LA SOLEDAD LAVREADA
POR
SAN BENITO,
Y SVS HIJOS
EN LAS IGLESIAS DE ESPAÑA,
Y THEATRO
MONASTICO
DE LA PROVINCIA LVSITANA.
TOMO QVINTO.

COMPVESTO

Por el Padre Maestro Fray Gregorio de Argaiz, Chronista de la Religion de San Benito.

DEDICALA

Al Supremo Archangel San Miguel, Gouernador, y Lugar-Teniente de las Celestiales Gerarquias.



CON PRIVILEGIO.

EN MADRID, Por Ioseph Fernandez de Buendia. Año de M.DC.LXXV.
A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros. Vendese en su casa en la Puerta del Sol.

Digitized by Google

Digitized by Google

AL SVPREMO ARCHANGEL

SAN MIGVEL

GOVERNADOR, Y LVGAR-TENIENTE GENERAL DE LAS CELESTIALES GERARQVIAS.

Gregorio, Monge.



POR auer ya satisfecho mi deseo (Glorioso Principe de los Angeles) de consagrar parte de mis desvelos à los que en la Gerarquia de la Iglesia tienen, y han tenido siempre el primer voto, esta quinta ocupacion doy con mucho gusto à la memoria de vuestras excelentes virtũdes; y es voluntad mia, que vaya con el sobrescrito del que dixo: *Quien como Dios*? desde el principio suyo. El que es de tierra, habla con lengua de la tierra; el que es del Cielo, con la lẽgua, y estilo de los Cielos. No sê con que significar mis pensamientos, ni lo que quisiera dezir mi coraçon, hablando con vn Principe tan alto, y de tanta grandeza, quanta significan los grados que tiene de la gloria; porque si auiendo sido asistido, y regalado el Angel Rafael por los dos Tobias, hijo, y padre, quando estaua en este mundo, no probò de los manjares que le dieron, y menos experimentò su estomago, si eran dulces, ò amargos, sazonados, ò desabridos, aunque les parecia que comia; porque les dixo, que êl vsaua de otros diferẽtes en los Cielos, quanto à la calidad, y el gusto; *Ego cibo inuisibili, & potui, qui ab hominibus videri non potest, vtor.* Como hablarê yo con quien es de otra lengua, sabiendo que se vsa de otro estilo de essa otra parte de los cielos? Que modo guardarê cõ aquel Ministro Soberano, tan llegado al Señor de lo criado, que le està oyendo de continuo, y bebiendo los destellos de su gloria tan de cerca? Yo creo bien que he dicho el Euangelio; pero considerando, que todas las Celestiales Gerarquias vàn, y vienen Tob. 12

§ 2 de

Digitized by Google

de las alturas de los Cielos à la tierra, y de la tierra à los Cielos, y que todos son Espiritus que siruen, y como Embaxadores de Dios, para los que tienen parte en su herencia con los Angeles, no dudo, que entendereis, y penetrareis mi afecto en el obsequio presente, pues el conocer parte de tan excelentes prēdas, y virtudes me ha dado tales impulsos. Fuera de que se casa, y ajusta el assumpto de este libro con el nombre, y el oficio; porque siendo vuestro ministerio el conocer, y deshazer las assechanças del demonio, el descubrir sus emboscadas, el desbaratar sus artificios, el preuenir sus ardides contra los hōbres desde la primer guerra, y batalla, que se diò en los Cielos; à quien tengo de ofrecer, y dedicar estas antiguedades Portuguesas, y de la Lusitania toda, que con mas justicia las està pidiendo; ni à quien iràn ellas con mas gusto, pues son de gente que se està preciando de ardidosa, y que le sobran las trazas, quando le faltan las fuerças. Assi lo escriuiò Estrabon (sino me engaño:) *Lusitani sunt insidiandi arte peritissimi.*

Sobresale tambien en todos ellos la sinceridad en la Fê, la obseruancia de las leyes, la firmeza en la doctrina de la Iglesia. En esto funda qualquiera Lusitano su nobleza; ni en otra Prouincia està mas liquidada, ni en otra parte es mas conocido el Catolico, y el Herege, el Noble, y el Plebeyo, y el que es Cauallero del que no es limpio, y tiene alguna mancha. Pues todo esto à quien llama, y elige por Patron de todos los Espiritus Angelicos, como à vuestra noble Soberania, y al que derribò de las alturas al primer Angel Herege, que conocieron los Cielos, y castigò el fuego del abismo?

Quando en el monte Gargano se perdiò aquel Toro, y fue hallado à la boca de la cueva, que estaua à vuestro nombre dedicada, repara (el que no lo entiende) en el rigor de no querer que le tocasse la saeta que le tiraron, sino que rebolviesse contra el Sagitario, que armò el arco para despedirla, y matarle; pero no fue rigor, sino zelo noble de la pureza que pedia vn Solar, que era de vuestro Patronato, y tutela; porque derramarse la sangre de aquel animal en tal Iglesia, era representar al Iudaismo en sus antiguas victimas, y sacrificios, y quisisteis desterrar aun la imaginacion de esse culto en Templo de la

Ley

Digitized by Google

Ley de Gracia, qué estaua solo para vuestro nombrê. Pues dediquese à vn Arcangel, tan mirado en los puntos de lo noble, y lo Catolico, el Theatro de la gente Lusitana, que tanto estima la limpieza de la sangre en sus Prelados Monges, que aunque son NEGROS, no tiznan. Recibid, pues, Glorioso Principe, este pequeño obsequio, que os dedico, y consagro, con aquella beneuolencia, y agrado, que yo espero, y cuya recompensa estoy seguro, que serà mas cierta, que la de los Principes de este siglo, y aun mis deseos mas agradecidos, pues aun las mas pequeñas peticiones, y los mas importunos memoriales, que llegan a la primera puerta de essa Corte, y Palacio de los Cielos: *Ad æternum, & inuisibilem Deum Angelorum famulatu, ac ministerio peruehuntur.* *Hylar. Coment. in Math. cap. 18.*

Digitized by Google

RESVMEN DE LAS LICENCIAS; Aprobaciones, y Priuilegio.

LAS Aprobaciones dadas por el Padre Maestro Fray Pedro de Tapia, Abad de San Benito el Real de Valladolid, con la licencia de la Religion, para imprimir este quinto Tomo de la Soledad Laureada, y Prouincia Lusitana (seruatis seruandis) y las licencias del Ordinario, en virtud de otras Aprobaciones, junto con el Priuilegio Real, para la dicha impression, hallarse han en el Tomo primero, y en el Oficio de Gabriel de Aresti, despachado à primero de Febrero de mil y seiscientos y setenta años.

Fee de Erratas.

PAg.4.col.1.lin.42. Monida, di *Morida.*
Pag.5.col.1.lin.5. quita *Serian.*
Pag.8.col.1.lin.8. ya, di *yo.*
Pag.16.col.1.lin.41. quinientos, di *quatrocientos.*
Pag.20.col.2.lin.19. alcançale, di *alçanle.*
Ibidem, lin.38. estan, di *està.*
Pag.24.col.2.lin.57. al; di *el.* Honorato, di *Gregorio.*
Pag.26.col.1.lin.46. Renatus, di *Renouatus.*
Pag.43.col.1.lin.38. de, di *en su.*
Pag.46.col.1.lin.14. Toniopoli, di *Trinopoli.*
Pag.48.col.1.lin.27. ciento, di *seiscientos.*
Pag 52.col.2.lin.18. el caso, di (*acaso.*)
Ibid.lin.22. sesenta, di *setenta.*
Pag.301 col.1.lin.20. Coria, di *en Coria.*
Ibid.lin 43. ò otras, di *y otras.*
Pag.311.col.2.lin.29. Alemania, di *Almeria.*

Este Libro intitulado, *Theatro Monastico de la Prouincia Lusitana*, compuesto por el Padre Maestro Fray Gregorio de Argaiz, con estas erratas, corresponde à su original. Madrid, y Iulio à 15. de 1675. años.

Lic. Don Francisco Forero de Torres.

A LOS

Digitized by Google

A LOS LECTORES.

STE quinto libro de los que Dios me ha dado, y sale à luz con el titulo de Soledad Laureada, y Theatro de la Prouincia Lusitana, creo (discreto Lector) que ha de hazer à dos visos; porque debaxo de este nombre comprehende dos generos de gentes de diuersissimos naturales, y condiciones. Vnos los de Merida, Badajoz, Coria, Plasencia, Salamanca, Zamora, y Avila. Otros los de Lisboa, Ebora, Coimbra, Lamego, y Viseo, con la tierra del Algarbe. De los primeros estoy cierto, que se daràn por bastantemente satisfechos de que los he deseado seruir, y dar gusto en lo que digo de sus Iglesias, y Prelados, y que en el obsequio presente he procurado adelantarme à muchos que han escrito en general de esta materia; pero de los segundos tengo seguridad en lo contrario, y que les ha de parecer poco, y nada; porque quisieran que en sus elogios, y grandezas antiguas, y modernas se desplegaran todas las velas de la Retorica con quantas partes, y figuras ella tiene, y que escriuiera sus cosas caminando viento en popa, y remando las plumas en el papel à treinta por vanda; y aunque yo me hiziera remero auia de parecerles que no bogaua como deuia, y mas lleuando la pluma la rubrica de Castellana. Dificultoso confiesso que ha de ser el agradar à todos; pero como sea cierto, que yo no escriuo esto para el vulgo Seglar, y que no entienden las materias que se tratan, sino para los Eclesiasticos, para los Religiosos, y para la Nobleza Portuguesa, esta porcion de la Republica me basta, y sobra, aũque en el numero sea menos; porque haràn el discurso, y formaràn el silogismo, tomãdo por mayor para sacar la consequẽcia el q̃ no se puede edificar sin materiales; por menor, el q̃ no los he tenido por la falta de comunicacion, y guerras con Castilla, dõde aun las noticias de mi Religion me han faltado: y assi la consequencia es, que no he podido ser largo. Bien quisiera yo auer tenido à tiempo la Benedictina Lusitana, que escriuiò el Reuerendissimo Doctor Fray Leon de Santo Toma, y el Agiologio del Licenciado Iorge Cardoso, para entresacar las cosas de la Religion de San Benito, con la noticia de muchos Santos varones, que

en

en los seis meses, que imprimiò, nos dexò tarazeados entre otros de la Lusitania; mas no pudo lograrse lo q̃ tanto deseaua, y en breue tiẽpo se me desaparecierõ estos libros. Lo que doy, pues, à los Lectores curiosos, y varones doctos de Portugal, aunq̃ sea poco en su concepto, como lo es en el mio, son las paredes madres leuantadas, quales son sus Iglesias Cathedrales, y sus primeros Prelados, Martyres, y Confessores, donde puedẽ arrimar, y sobreañadir en tiempo de cada Obispo los varones ilustres, que florecieron en cada Obispado, los Monasterios que se fundaron, y con esto quedaràn iguales las balanças en este assumpto, que sea todo para gloria de Dios, y de sus Iglesias.

LA

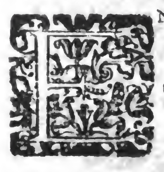
LA SOLEDAD LAVREADA:

POR SAN BENITO, Y SVS HIJOS, EN LA PROVINCIA LVSITANA.

Y

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE MERIDA.

INTRODVCION.



NTRO en la Prouincia Lusitana, ó por hablar con te minos Eclesiasticos, en la Metropoli de Merida, no inferior a las que quedan puestas; aunque lo avrà de parecer quanto dixere de ella; por mas delgada que quiera cortar la pluma; porque lo he de auer, por la mayor parte, con el Reyno de Portugal; cuyos hijos han sido siempre tan amadores de su Patria, que por mas dilatado que vaya el estilo, han de juzgarlo por vestido muy corto para la estatura de su Reyno, donde quieren que pierdan el nombre todos los hiperboles, y la Retorica los colores, por lo enamorado de su tierra. Confiesso que es noble pensamiento, y que le vienen las palabras muy al justo; mas tengase por cierto, que si no hiziere lo que pidieren los deseos, harè lo que pudieren las fuerças; y si en la pintura de este quadro sallieren mas los lexos, ò las sombras, contentese la vista, con que en los pocos colores que le diere, representarà bastante vida para que estime su grandeza, y serà como imagen escorçada, que en lo poco se representa mucho.

Es la Prouincia Lusitana la que llamaron los Romanos en sus primeras dimensiones España Vlterior, quando este Reyno lo diuidieron en dos partes, para mas comodidad de su gouierno, y diuidiendolo en tres, fue la tercera. Encerraua antiguamente el nombre Lusitania mas tierras de las que tiene aora; y aunque por la parte del Septentrion se le pegaron las tierras de entre Duero, y Miño, y otras, que llaman tras los Montes, que contienen los Obispados de Oporto, y Braga, que pertenecian a los antiguos Gallegos; mas por la parte de Oriente, que confina con el Reyno de Leon, perdiò doblada tierra, qual fue la Prouincia de los Vectones, ò Vettones, que son los de Toro, Zamora, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Plasencia, Coria, y toda Estremadura. Por la parte del Medio dia, y Occidente ciñe a esta Prouincia el Occeano, comencando a modo de arco desde la boca de Guadiana, donde se entra en el mar cerca de Castro Marin, en el Obispado de Silves, hasta la pobla-

blacion de San Ioan de la Hoz de Duero, que es donde este caudaloso rio entra en el Occeano junto a la Ciudad de Oporto. Las medidas, y lindes por donde corria, diuidiendose de los Reynos de Galicia, Leon, y Castillas, Vieja, y Nueua, cuya tirada raya es como la cuerda del arco, las pone muy trabajadas, y claras Florian de Ocampo, libr. 1. capit. 2. y 3. donde pueden verlas los curiosos.

El nombre de Lusitania, dizen los Autores de la General, 1. part. cap. 7. que le vino por vnos juegos, que en Estremadura hizo Hercules el Egypcio a la ribera del rio Guadiana (que antiguamente se llamaua Ana) por auer muerto a Gerion; y de *Ludus*, que en Latin quiere dezir el juego, componen el nombre de Lusitania. Con razon la dexan esta opinion los Autores; pues ay contradicion en el hecho que Hercules matasse a Gerion; pues no le matò sino su padre Osiris. Beroso dize, que se llamò assi por vn Rey antiguo de España, llamado Luso, que hizo particular assistencia en aquella parte de Estremadura. Esta opinion siguen Liberato año dos mil quatrocientos y cinquenta; y Hauberto año dos mil quatrocientos y cinquenta y dos. Y casi todos los Autores Portugueses la tienen abraçada.

Otros quieren, que de vn Capitan llamado Luso, ò Lisia, que dexò Dionisio Yaco, ò Baco en aquella parte de España, se llamò Lusitania, ò Lisitania; sucediendo el año de mil trecietos y veinte y cinco antes del Nacimieto de Christo. De que se vea Ocampo, lib. 1. cap. 25. y 31. que las pone por probables, y Faria 1. part. cap. 11. aunque yo sigo, y creo la de Beroso; porque la acredita Hauberto: de que se vea lo dicho en mi Poblaciō Eclesiastica, tom. 1. ann. 2452. n. 1. y Hauberto a Liberato.

De la calidad de esta Prouincia, y sus naturales andan llenas las Historias Romanas; porque dieron mucho que entender a aquella Republica con las armas. Veranse esparcidas entre las Decadas de Liuio, Cornelio Tacito, Iulio Cesar, y otros; porque ha predominado en ella Marte, y Apolo; como lo han mostrado las belicosas inclinaciones del vno, y las apacibles, y dulces del otro; entre las quales ha presidido la virtud de la Religion, porque han sido notados los Lusitanos todos de gente Religiosa, y deuota.

Los primeros Legisladores del Euāgelio diuidieron la Prouincia Lusitania en siete Iglesias Catedrales, que las seis fuessen Episcopales, y la vna Archiepiscopal, a quien reconociessen por Cabeça, y Metropolitana, siruiendole de sufraganeas, que fueron las que se siguen, conforme las pone Don Garcia de Loaysa, fol. 132.

Emerita, Metropolis.

1 *Auela.*	3 *Elbora.*	5 *Exonoua.*
2 *Salmantica.*	4 *Caurio.*	6 *Olisibona.*

Creciendo mas los resplandores del Euangelio, y dilatandose los rayos de la Gracia, por auerse deshecho a su fuego las nieblas de las persecuciones, aumentaron este numero, que sacò el mesmo Autor de los originales antiguos a fol. 133. por estas palabras: *In nomini Domini nostri Iesu Christi. Incipit numerus Sedium Hyspaniensium, & vniuscuiusque Prouintiæ Sedes, suo Metropolitano subscriptæ, vsque in Rhodanum amnem. Id est.*

Emerita, Metropoli.

1 *Pace.*	4 *Egitania.*	7 *Lamega.*	10 *Elbora.*
2 *Olixibona.*	5 *Conimbra.*	8 *Caliabrio.*	11 *Abela.*
3 *Exonoua.*	6 *Visèo.*	9 *Cauria.*	12 *Salmantica.*
			13 *Numancia.*

Desuerte, que a las seis, que antiguamente auia se le llegaron siete: *Pax Augusti*, que es Badajoz. Egitania. Coimbra. Visèo. Lamega. Caliabrio: y *Numancia*, que es la Ciudad de Zamora. De estas dos diuisiones, el numero de la segunda tengo de seguir, añadiendo las de Plasencia, y Ciudad-Rodrigo, por hallarse en ellas vnos visos de antiguedad, mayor del que parece. Lo qual no prometo de las Iglesias de Elvas, Portalegre, Leyria, y Mirāda, por ser demasiado de modernas, y no tener en ellas Agosto la Religion de San Benito.

CA-

CAP. PRIMERO.

1 *Planta excelente de Merida.*
2 *Edificada por Tubal.*
3 *Aumentala Sic-Vlo, y dala nombre.*
4 *Restauranla Soldados de Augusto Cesar, mas no la fundan.*
5 *Excelencias de su clima, y de la tierra.*
6 *Predica en ella San Pedro Bracharense.*

1 TOdos los principios de los edificios començaron por los cimientos, que son los pies que los sustentan; los de las estatuas por la cabeça, donde se descubren los primores del Arte. La pintura que hizo Daniel a Nabucodonosor, de aquella que le representaron los sentidos, fue començando por el oro de que se componia la cabeça, luego descendio a la plata de los braços, y los pechos, luego a los demàs metales inferiores, hasta que los principales pararon en el barro: El orden mesmo de la descripcion, y simetria de los miembros estauà diziendo, que auia de resolverse en polvo, trasladandose su gloria a la de vna pequeña piedra, que auia de crecer en monte. La mesma pintura se avrà de hazer de la Ciudad de Merida, que hemos de començar por la cabeça, que toda fue de oro en sus principios, y avrà de dar el barro los vltimos colores, por auer conuertido el tiempo en polvo los preciosos metales de su estatua. Sucediendo en su lugar la Iglesia de Sant-Iago, honra de las Montañas de Galicia, que fue la pequeña piedra que vino a deshazerla.

Fue, pues, la dicha Ciudad vna de las mas celebradas que ha tenido España, por el sitio, por lo hermoso de los edificios, y por lo numeroso de su poblaciõ. Todos sus primeros hijos fueron nobles, todos valientes, y en qualquiera de las opiniones que pusiere luego, todos sabios, y que vinieron a ser padres de si mesmos.

El sitio es a la ribera del rio Ana, ò Guadiana, en aquella parte de Estremadura, donde el mesmo rio Ana es raya, que diuide la Lusitania antigua de la Prouincia Betica. Habitaron esta tierra, segun lo que veremos luego, los primeros hijos, y nietos del Patriarca Tubal, que siendo natiuos Españoles, fueron los que con diuinos titulos la posseyeron, creciendo en generaciones, y multiplicandose para llenar la tierra. Entraron luego a ella los Griegos, que vinieron con Dionisio Yacho. Estos la gozaron antes de aquella seca, y falta general de aguas, que dizen padeciò España, por cuya causa se despoblò; que siendo cierta, lo quedaria mejor la Estremadura, por ser la mas fatigada del Sol que todas las demas partes de la dicha Prouincia. Prosiguieron luego en habitarla despues que se templaron sus ardores con las aguas, y los principales que acudieron fueron los Gallos Celticos, de quien se da noticia en Florian de Ocampo, lib. 2. cap. 3. y 10. A estos sucedieron luego los Turdulos Andaluces, que ayudaron a su multiplicacion, corriendo los años de trecientos y quinze antes del Nacimiento de Christo: de que se vea el mesmo Autor, lib. 3. c. 34. y 35.

2 Esto baste para significar el sitio de esta Ciudad, tomandolo por mayor. Y descendiendo a las circunstancias del tiempo en que se fundò, hallo en el explicarlo no menor Prouincia; porque tres opiniones he leido. La primera, y que le dà mas antiguedad a Merida, es del Alcayde Abulcazin en su segunda parte libro primero capitulo primero de la destruicion de España, que dize la fundò el Patriarca Tubal. Fundalò con tales razones, y autoridades, que ellas, y la persona (que escriuiò en la entrada de los Arabes) le dan a esta opinion mucho credito. Llama a Tubal Semtophail, y escriuiendo los grandes principios de Merida, y como la puso por nombre Morat, ò Morat, que en lengua Caldea dize que significa, Pueblo de Cabeça mayor, como lo era de todos nuestro Patriarca: prosigue sus grandezas con estas palabras: *Tenia de circuito su muralla ocho millas bien grandes. De gruesso tenia diez y siete codos, y de altura quarenta y cinco: mil y quinientas torres a trechos desta muralla; y qua-*

renta y quatro puertas sin la principal. Tenia mas de diez mil hombres de cauallo, y ochenta mil infantes para sola su recreacion: porque en aquel tiempo no tenian ningunas guerras, sino solo la inclinacion natural de sus belicosos animos les hazia viuir con tal aparato de Arte Militar. Assi que en el tiempo de la entrada de nuestros Arabes estaua muy arruinada, y con solos ocho mil vezinos, por las entradas que en este Reyno de España, y conquistas que dèl hizieron diuersas Naciones (como tocaremos en su conveniente lugar) aunque hasta aora las ruinas desta Ciudad representan muy bien su grandeza, y prosperidad passada, y yo la vi, a pedimiento del Gouernador Muza, despues que la ganò del poder de los Christianos, encareciendome sus grandes marauillas; y en vna piedra, que junto a la puerta mayor estaua àzia la parte Oriental arruinada, y echada en el suelo estaua escrita en lengua Caldea esta relacion: la qual piedra tenia onze codos de largo, y seis de ancho, que me parece debiò estar sobre la puerta principal de aquella Ciudad, en memoria de su primer fundador. Y para leerla, y entender aquella lectura hize juntar tres Interpretes, muy platicos en aquella lengua, y en ella hallè toda esta relacion escrita. Hasta aqui Abulcazin. Donde se haze testigo de vista de lo dicho.

La segunda opinion es, que la edificò Sic-Vlo, Rey antiguo de España cerca del año dos mil quinientos y doze de la Creacion, y que le diò el nombre de la Reyna Amerita, consorte suya. Tienelo Hauberto en su Chronicon, 1. p. ann. 2512.

La tercera es, que la edificò Hercules en memoria de auer muerto a los Geriones, y que por esso la llamò Memonida. Refierela Florian de Ocampo, lib. 1. c. 15.

4 La quarta, y mas corriente es auerse edificado en tiempo de AugoCesar, auiendo venido a España a la guerra con los Cantabros, y Asturianos, y corriendo el año veinte y tres antes del Nacimiento de Christo. La ocasion de darla principio fue, que auiendo el Emperador acabado esta porfiada guerra, y auiendo de premiar a muchos Soldados viejos, que le auian seruido en ella, y auian cumplido con los años que estauan obligados a seguir la Milicia, les diò, y repartiò campos, y heredades en esta parte, y ribera de Guadiana, y ellos començaron a darle ser, y principio. Llamauan los Romanos a estos Soldados viejos, *Emeritos*; porque todos eran experimentados, valientes, y hartos de seruir en las guerras, alfin jubilados, y que merecian los dexassen descansar, y gozar el premio de sus trabajos; y para que se conociesse que era poblacion de Soldados viejos, que auian militado en las Vanderas de Augusto, la llamaron Emerita Augusta. Tienenlo asi Ocampo, libr. 1. cap. 15. Couarrubias en su Tesoro L. C. Salazar de Mendoza en sus Dignidades. libr. 1. cap. 4. Faria, 1. part. cap. 12.

Lo que yo siento de estas opiniones es, que la primera, y segunda lleuan camino, y pueden concordarse todas; pues pudo ser edificada Merida en aquellos primeros siglos despues del diluuio, y auerse acabado con tantos accidentes de guerra, y de los elementos, quedando hecha monton de piedras, ò lugar de poco nombre (como lo son oy muchos, que antiguamente fueron Cabeças de Prouincias) y despues en tiempo de Sic-Vlo, y de Augusto Cesar entregarse a Españoles, y a Soldados Romanos Emeritos, que le darian ser, como se hizo con Zaragoça, y otras. Pero sea de qualquier manera, ello es cierto que tuuo Padres ilustres, que la hizieron merecedora de todos los premios que le diò a sus hijos el Imperio.

Lo que me inclina a que huvo allì poblacion antigua, es el hazerseme dificultoso, que a Soldados viejos, estropeados, y cansados de las guerras les diessen por premio el poblar vn campo desierto, y que ellos començassen a dar principio a vna Ciudad tan populosa, y poderosa desde el primer golpe del pico, y del azadon, abriendo cimientos, rompiendo canteras, labrando piedras, y trayendolas tales, y tan grandes como oy se ven en sus ruinas, que era cosa de inmenso trabajo, y mas era castigarlos, que premiarlos.

Llegase a esto el que quando vino el Apostol Sant-Iago auia solos cinquenta y nueue años que Augusto Cesar acabara la guerra de Cantabria, y en tan breue tiempo es dificultoso, que se concluyera vna Ciudad tan populosa, como era entonces: como lo significa el auer en ella predicado San Pedro Bracharense, y acaso tambien el Sagrado Apostol.

Digitized by Google

Aſsi me perſuado,que alguna peque ña poblacion debia de auer quedado, q̃ ſeria ya la eſcoria del oro de aquellos primeros Patriarcas,y que la nobleza de los Soldados Emeritos de Auguſto ſerian ſegundo criſol,que la reſtituyeſſe a ſu grandeza,conforme la Policia Romana.

5 Saliò en eſta fundicion ſegũda vna de las inſignes Ciudades de Eſpaña,qual convenia a la que renacia para Cabeça de la Luſitania. Los edificios publicos eran hermoſiſsimos,las piedras, que oy ſe hallan en muchas partes della, ſon de vna grandeza tan barbara,que parece fueron meneſter para moverlas los ingenios de Archimedes. Oy es la mueſtra de quien fue antiguamente Merida, la hermoſa puente,que le ſirve de jugo al Guadiana,donde ſe vè en lo largo, fuerte,y mageſtuoſo de ſus piedras, que fue digna obſtentacion del Imperio Romano,y de ſus fuerças,donde cada arco eſtà pidiendo vn triunfo;pues lo han merecido las victorias, que han ganado al tiempo en ſu perſeuerancia; y para que en todo fueſſe Auguſta, y la ſobervia de los Luſitanos ſe honraſſe de ſu Imperio; quiſo la naturaleza honrarla de purpura los campos,pues en ellos produce el bermellon,de que ſe tiñen las telas; tan viuo en el color, que los carmeſies Tyrios, y Phenices no les lleuan la ventaja en lo animado de las ſuyas. Dizelo Plinio,libr.9.cap.41. *Eſt hæc Vrbs cocco celebris,quod eſt rubrum granum, cuius ſucco vellera tinguntur Tyrio ſplendori neutiquam cedentia.*

Es el ſuelo deſta Ciudad, y ſu clima de grande ventaja al de otras de la Luſitania. De tres elementos es fauorecida, que ſon, la tierra,el ayre,y el fuego:porque la tierra es abundantiſsima de pan, y de paſtos para los ganados, que ſon en grande manera ſubſtancioſos; y aſsi todos los de quatro pies lleuan a los de otras partes mucho:veanſe los cauallos, los bueyes,y los carneros con la fineza de ſus lanas,que ſirven de abrigo al elado Septentrion, embarcandoſe para Flandes:Inglaterra,y Eſcocia tanta riqueza, que es Merida,y ſus comarcas el Colcos de la Europa,por ſer de oro todo el vellocino del ganado que ſe apacienta en ſus deheſſas.

El ayre le cria abundantiſsima caça de bolateria;y el ſer mas grueſſo que los que corren por Caſtilla la Vieja, y ſus Montañas ocaſiona el ſer todas las aues de mas cuerpos,como ſe vè en las perdices,que ſon tan grandes,como las gallinas de nueſtra tierra.

El fuego,que el Sol le comunica es exceſsiuo,y aſsi ayuda a dar ſubſtancia a los frutos con mas exceſſo que en Caſtilla;por lo qual las yerbas ſon de tal ſuſtento.

Solo el elemento del agua ſe le moſtrò eſcaſo,porque las de Guadiana ſon enfermas,y de mal color,con que la peſca es poca,y deſguſtada: y bien hizo en eſconderle debaxo de la tierra, como lo haze,por eſpacio de ſiete leguas,ſi es por verguença de hallarſe con tantas faltas, donde ſe conocen tantas ſobras. A fin, como Merida fue obra de Soldados, los hijos que engendra,y frutos que produce todos ſon robuſtos,y valientes, todos alma,y llenos de ſuperior eſpiritu.

La primera Iuno que les dio leche,y alimentò en eſta grandeza ſegunda a eſtos Hercules Romanos,y Eſpañoles deſpues que debellaron a los Cantabros, fue San Pedro Bracarenſe, Diſcipulo de Sant-Iago. Eſte fue el que les prediçò, y pudo alcançar a los primeros Soldados, a quien ſiendo viejos, y emeritos en la milicia del mundo, hizo nueuos en el Tyrocinio de la Igleſia. Dizelo Calydonio,Arçobiſpo Bracharẽſe,en la vida del dicho Santo,traida por Vgo, Obiſpo de Oporto,en la carta que eſcriuiò al Arçobiſpo de Braga Mauricio,cuyos fragmẽtos pone Viuar en el principio de los floridos Commentarios de Dextro: *Zelo Fidei Mediterraneum citrà, & vltrà Tagum,populoſque ſibi commiſſos Conimbricæ,Egitaniæ,Callenſiæ,Emeritæ, Ambratiæ, & in alijs Vettonum, & Luſitanorum Vrbibus diſſeminat.* Eſto baſta.Deſuerte,q̃ en Merida prediçò el Euangelio eſte Sãto;que començando poco deſpues del año de 37. ò por el de 40. de Chriſto, ſe conoce,que pudieron gozar eſte beneficio muchos de los primeros fundadores 37 ò reſtauradores.

El Catalogo de los Arçobiſpos de Merida nunca ſaliò a luz haſta oy. Darèlo cumplido por todo el tiempo que ſe moſtrò eſta Igleſia,y Ciudad Señora de todas las de la Luſitania: Deuda es que ſe debe al inſigne Monge Hauberto, cuyos deſvelos ſio los pagarà Eſpaña cõ el debido agradecimiento. Y es el ſigiente.

CAP. II.

Aricio.

1 *Eleccion del Arçobispo de Merida por S. Pablo.*

2 *Dispone el Cabildo conforme a la Regla del Carmelo.*

3 *Florece en Roma Deciano natural de Merida.*

1 AVer tenido luego desde los tiempos de los Apostoles la Ciudad de Merida Iglesia Metropolitana lo prueban diferentes razones. La primera, que su Iglesia Catedral tuuo el nombre de Ierusalem, como se vè en la entrada del Concilio que se tuuo en tiẽpo del Arçobispo Proficio por el año de 666 traido por Loaysa, y Seuerino Binio. Y este titulo, y elogio diòse a las Iglesias Metropolitanas, y a las Secretarias de las Catedrales de primera Silla donde se celebrauan los Concilios, desde el tiẽpo de Sant-Iago, como lo dize Marco Maximo en vn estancia de vn Hymno, que hizo a la Iglesia del Pilar de Zaragoça. La segunda, hallarse numerada en tiempo de Constantino por vna de las seis Metropolitanas que tuvo la Iglesia de España desde la Gallia Gotica hasta el Occeano Occidental.

Pruebalo tambien vn argumento, que es concluyente por el efecto; porque las sufraganeas que tuuo siempre, como Ebora, y Auila, Lisboa, y otras, gozaron de Obispos que les dexò S. Pedro Bracharense: de que se vera la verdad en ellas; y siendo assi, que auian de reconocer alguna Metropolitana; pues no hallamos que fuessen Acèphalas, y libres, como otras, sino que siempre fueron sufraganeas, convencese que lo fueron de Merida, y que ella tuuo Metropolitano desde sus principios; pues desde ellos fue Cabeça de la Lusitania.

Sin embargo de estos discursos no se hallaua noticia de quiẽ auia sido el primer Arçobispo de Merida en los docientos y cinquenta años despues del Nacimiento, Aora tenemos, que el primer Padre que tuvieron los hijos de la Gracia, y del Baptismo se llamò Aricio. No lo puso el Apostol Bracharense San Pedro, aunque predicò en ella. Assi lo digo; pues no ay quien me lo diga. Debese la primera Catedra al Predicador de las gentes San Pablo, que al orgullo, y generoso espiritu, con que entro conquistando a España, no se le permitia el dexar de ganar a Merida, y ponerla aprisionada a los pies del Euangelio; pues no auia tenido miedo a la Señora del mundo, gouernada por el Imperio Neroniano. Predicò en ella el Hercules de la Iglesia, y a las cadenas de oro que labraron de su boca, se rindieron tantos, que puso Catedra de la eminente ciencia, y caridad de Dios, en Merida fundando Iglesia, y señalando por Arçobispo a su discipulo Aricio. Oygamos las palabras de Hauberto: *Emeritani Episcopi, vel Emerita Augusta, incipierunt tempore Romanorum in predicatione Sancti Pauli Apostoli. Primus eorum sedit Aricius, natione Germanus.* A la predicacion de San Pablo atribuye la tener Catedra Merida; y aunque no dize que año, conocese que començò a gouernar el de sesenta y quatro de Christo: porque entonces fue la venida del Apostol a España, segun Flauio Dextro, y aun el antecedente, segun Hauberto.

Era este Prelado Aleman de nacion. Dizelo, y lo creo; porque como San Pablo venia de Roma, donde auia tantos de esta sangre (pues hasta la Guarda Imperial era de Alemanes, como lo hallamos en Suetonio) de los muchos que alli conuirtiò en el Palacio del Cessar, pudo sacarle para España, y ponerle por Arçobispo de Merida. *In Octauio, n.49 In Caio, n.58. In Galba n.12.*

Dedicò el Apostol, y su Discipulo la Iglesia a la Virgen, que en vna Ciudad Augusta no debia entrar otro, que el Augusto nombre de Maria. Algunos Autores, acaso guiados por la predicacion de San Pedro Bracharense en Merida, dixeron que San Epitacio auia sido su primer Obispo, y que este fundarla la Iglesia; pero pues Dextro no lo dize, y Hauberto pone a Aricio, este creo yo, que fue el que le diò principio.

2 Dispuso este Prelado su Cabildo con doze compañeros. Escogidos serian de el vaso de eleccion. Este sagrado numero, y consagrado en los doze hijos de Iacob, en las doze *Gen.29.*

Le-

Mat. 26. Legiones de los Angeles, de que habló Christo N. S. en los doze hijos de
Gen. 25. Ismael, y en los doze Apostoles eligie-
Luca 6. ron siempre los fundadores de las primeras Iglesias que fundò la Ley de Gracia. Diòles la vida comun, conforme la Regla Carmelita, ya lo estaua en Toledo, Tarragona, y Braga introducido por los Discipulos de los Apostoles que auiã entrado en España, como dexò probado en el Teatro de Toledo: y lo mesmo se debe creer que hizo Aricio en Merida. Tambien es verisimil, que señalò vn genero de distincion en los terminos del Obispado, que seria conforme a la que tenia la jurisdicion secular; aunque no con tanta latitud, como despues. Correspondianle por el Oriente el Obispado de Oreto, ò Calatraua, que es de la Prouincia Cartaginesa; por el Medio Dia el de Badajoz; por el Occidente los de Ossonoua, y Lisboa; y por el de Setentrion el de Coria.

3. No sabemos lo que gouernò Aricio, y quando murio. Sabese que floreciò entonces Deciano en la Oratoria, y Abogacia, que ilustrò a Merida su Patria, assistiendo en Roma. Dèl se acuerda Marcial.

L. 2. Ep. 5.

Sæpè Domi non es; cùm sis quoque; sæpè negaris:
Vel tantum causis, vel tibi sæpe vacas.

L. 1. Ep. 25. L. 1. Ep. 62. Fue muy amigo suyo este Poeta; y assi se hallan algunos Epigramas para èl. Que fuesse de Merida lo tenemos deste a Liciniano.

Gaudent iocosæ Canio suo Gades
Emerita Deciano meo.

70 En tiempo de Aricio engrandeciò Othõ a los Ciudadanos de Merida, con priuilegios de Ciudadanos Romanos, corriendo el año de setenta, segun se halla en Cornelio Tacito, que a ellos, y a los
L. 17. Hist. de Seuilla les quiso hazer esta honra, y darles la mayor hidalguia de aquel siglo: *Eademque largitione ciuitatum quoque, ac Prouinciarum animos aggressus, Hispalensibus, & Emeritensibus familiarum adiectiones, &c. dedit.*

CAP. III.

San Vicente Martir.

MVerto Aricio sucediò Vicente. A este pone Hauberto con titulo de Martir, y dize que llegò al año de ciento, que es indicio que padeciò en la persecucion de Traxano: *Cui succederunt Vin-*
100 *centius Martyr anno Domini* 100. No ay dèl otra cosa.

CAP. IV.

Athanasio.

SIguiòse Athanasio. Gouernò hasta el año de ciento y diez y nueue, y dize q̃ fue de sangre Griega: *Athanasius Græcus anno Domini* 119. 119

CAP. V.

San Ioan Martyr.

PArece que cessò el dar sucessor por miedo de la persecucion, ò falta vno; porque dize Hauberto que se siguiò S. Ioan, que llegò a conseguir la palma del martyrio el año de ciento y sesenta y nueue, y darle cinquenta años de prelacia en tiempo de tantas persecuciones, tengolo por muy dificultoso: *Ioanne Martyr anno Domini* 169. 169

CAPIT. VI.

San Seuero Martyr.

ENtrò Seuero, tambien fue Martyr, y dèl tengo la mesma duda, de que se le interpuso otro; porque dize que llegò al año de docientos y tres: *Seuerus Martyr anno Domini* 203. 203

CA-

Digitized by Google

CAPIT. VII.

Marcial.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Priuanle de la Dignidad por sus delitos.*

1 SVcediò Marcial, segun el Catalogo de Hauberto; pero con tal Chronologia, que ya estoy cierto, que tambien se interpuso otro. Desmereciò mucho la Dignidad luego que la tuvo, su memoria fue desgraciada por culpa de sus acciones. Gouernaua el año de do-
250 cientos y cinquenta de Christo, y auiendo viuido catolicamente, diò despues en tener amistad con los Gentiles, assistir a sus combites, consentir en sus idolatrias, sepultaua a los Fieles en sepulcros profanos con otras acciones de escandalo; por lo qual celebrandose vn Concilio en Toledo por mandado del Arçobispo, y Primado Paulato, le examinaron, y comprobaron los delitos, y le quitaron la Dignidad, conforme lo dispuso San Cornelio Papa.

2 Hizo este sucesso mucho ruido en España. Dalo a entender bastantemente
Epist. 68 San Cipriano en vna carta suya. Siguiòle en estos delitos Basilides Obispo de Astorga. Iuliano Arcipreste haze mencion de otro, llamado Seuerio, que como dirè en el cap. siguiente, parece auer sido Obispo de Leon. De los delitos en que cayò Marcial, dize San Cipriano lo siguiente, respondiendo a los que le dieron el auiso: *Nec Martiali potest pro fuisse sua fallacia, quominus ipse quoque delictis grauibus inuolutus Episcopatum tenere non debeat.* No le debe a Marcial fauorecer su engaño, y astucias, para que no le quiten el Obispado; pues està embuelto en graues delitos. Y mas abaxo declarandose en particular, muestra el auer sido conuencido juridicamente de Idolatra, y Apostata, por estas palabras: *Martialis quoque præter Gentilium turpia, & lutulenta conuiuia, & Collegia diu frequentata; & filios in eodem Collegio exterarum gentium more ad profana sepulchra depositos, & alienigenis consepultos, actis etiam publice habitis apud Procuratorem Ducenarium obtemperasse, se Idolatria, & Christum negasse contestatus sit, &c. Frustra tales Episcopatum vsurpare conantur.* Esto el Santo, que puede verse explicado en su Escholiador Pamelio.

No se sabia el año en que se celebrò este Concilio de Toledo, no los Prelados que assistieron, pero pues Hauberto dize, que Marcial llegò al de docientos y cinquenta y quatro: *Martialis anno Domini* 254. Supuesto que lo dexò por pri- 254
uacion, siguese que el dicho año se celebraria. Don Francisco de Padilla quiere Tom. 1. cent. 3. cap. 10.
negar que huviesse tal Concilio a Morales, para priuar a Marcial. Diziendo, que de la carta de Cipriano no se colige tal cosa; y que para deponer a dos Obispo, y Arçobispo, no era necessario. No sè como pudo dezirlo, sabiendose por quantas decretales de Pontifices antiguos estaua determinado lo contrario. Lo cierto es, que lo huvo, y Nacional, concurrieron Paulato Arçobispo de Toledo, y otros. Y si de la Carta de San Cipriano no se coige, es, porque fue escrita, para lo que auia resultado despues, como ve- Tom. 2. A. 258.
mos. El Cardenal Baronio hazia a Marcial Obispo de Leon, pero basta que lo diga Hauberto, a quien sigue Ambrosio Lib. 9. f. 452.
de Morales; y yo probarè, como de Leon lo era Seuerio, ò Seuerino en llegando el Arçobispo Felix.

CAP. VIII.

Alterno.

ELigieron los Fieles en su lugar vno llamado Alterno, viuiò poco, llegò al año de docientos y cinquenta y cinco; y assi no le hallo autor alguno mas de Hauberto: *Alternus anno Domini* 255. 255

CAP. IX.

Felix.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Aprueba la San Cipriano en vn Concilio.*

1 POr la muerte de Alterno pusieron a Felix en Merida, por cuya eleccion se alentaron los depuestos Marcial de Merida, y Basilides de Astorga, que aspiraron a ser en sus Dignidades restituydos, fauoreciendose de parien-

tes

tes Christianos, y Gentiles: y esto fue con tanto espiritu, que los Fieles de las dos Iglesias se vieron apretados; y assi determinaron de consultarlo con San Cipriano Arçobispo de Carthago, y Primado de Africa. Concurrieron Felix Presbytero de Villar de Orbigo, Poblacion antigua entre Benauente, y la Bañeza de la Diocesi de Astorga, el Cabildo de Leon, y Lelio Diacono con el Cabildo, y Fieles de Merida. Ayudoles tambien San Felix Obispo de Zaragoza, lleuaron las cartas los recien electos, Felix de Merida, y Sabino de Astorga. Contaron el caso, y juntando San Cipriano Concilio, aprobò las deposiciones de Marcial, y Basilides con las elecciones de Felix, y Sabino, quedando con esso confirmados en las dichas Iglesias.

2 Con estas circunstancias hallo escrito esto en algunos Autores que he visto; y por callarlas otros, dexando el sucesso confuso, dirè sus palabras. El primero es Dextro, que al año de 255. tiene lo siguiente: *Felix Presbyter Vallatæ Vrbicæ in Vacceis scribit ad Ciprianum Carthaginensem Episcopum in causa Basilidis Asturicensis Episcopi, illumque de Maximis acusat criminibus.* El segundo, que habla de la jornada hecha por Sabino, y Felix a Africa con las cartas de Felix Obispo de Zaragoza, del de Villada, de los Cabildos de Leon, y Astorga, de Lelio Diacono, y del Cabildo de Merida es el dicho San Cipriano, que desde el sobre escrito de su respuesta lo declara por estas palabras: *Ciprianus Cecilius, Primus, &c. Felici Presbytero, & Plebibus consistentibus ad Legionem, & Asturicæ: Item Lelio Diacono, & Plebi Emerita consistentibus Fratri in Domino salutem.* Y luego entran: *Cum in vnum conuenissemus legimus litteras vestras Fratres dilectissimi, quas ad nos per Felicem, & Sabinum Coepiscopos nostros, &c. Pro Dei timore fecistis, &c. Qua propter cum (sicut scripsistis Fratres dilectissimi, & sicut Felix, & Sabinus, Collegæ nostri asseuerant, atque alius Felix de Cæsar Augusta fidei cultor, ac defensor veritatis, litteris suis significat) Basilides, & Martialis, &c. contaminati sunt.* Esto San Cipriano, de donde se conoce todo lo dicho.

No sossegaron Marcial, y sus compañeros con la declaracion del Concilio Africano hecha contra ellos, sino que apelaron a Roma por todo. A esto acudiò Paulato Arçobispo de Toledo, y escriuiò al Pontifice, dandole cuenta. Era lo entonces San Esteuan, corria el año de docientos y cinquenta y siete, y desta carta nos dà relacion solamente Iuliano en el Chronicon, por estas palabras corregidas de la impression de Don Lorenço Ramirez: *Paulatus Episcopus Toletanus in causa Seuerij, & Basilij Libellatorum confugit ad Sanctum Stephanum, Romanum Pontificem, alij vero ad Sanctum Ciprianum celeberrimum eo tempore Præsulem Carthaginensem.* Esto el Arcipreste: donde pone con Basilides (a quien llama Basilio) a este llamado Seuerio, que es indicio auia otros mas Libelados que Marcial, y que Seuerio seria Obispo de Leon, como lo significa el cuydado, con que aquella Santa Iglesia procurò escriuir a San Cipriano, porque sino estuuiera metida contra su Prelado en pleyto, y èl no estuuiera culpado, escusado era meterse el dicho Cabildo en defender al Cabildo de Astorga, debiendo correr por cuenta de Seuerio, y el auer respondido, no a todos tres Prelados San Cipriano, sino a todos tres Cabildos de Leon, Astorga, y Merida, muestra, que todos tres Prelados estauan malcados. 257

Prosiguiò Felix con la Dignidad; porque no alcançaron la restitucion los despojados: y auiendo de buscar quien fuesse este Felix, no puedo dezir con seguridad cosa; porque pudo ser el Presbytero Felix de Villar de Orbigo, ò pudo ser otro de la mesma Ciudad de Merida. Hauberto Hyspalense dize llegò al año de docientos y cinquenta y nueue: *Felix anno Domini 259.* Si esto es cierto, pudo serlo el de Villar de Orbigo; pero si passò mas adelante con la Dignidad, podrà ser alguno de Merida, y su Arçobispado. 259

CAP. X.

Murila.

DEspues que Felix muriò eligiò el Cabildo a Murila. Floreciò en tiempo que el riguroso Invierno de la persecucion de los Gentiles no tocaua en Flor de la Iglesia, que no la marchitasse, quitandole la vida. Llegò al año de 293. conforme Hauberto. *Murila anno Dñi 293.* 293

CAP.

Digitized by Google

CAP. XI.

Liberio.

1 *Eleccion del Arçobispo.*
2 *Monasterio de Religiosas en el Arçobispado.*
3 *Martyrio de Santa Eulalia, Monja Carmelita, de Santa Iulia, y de otros.*

DEspues de Murila entrò Liberio, de quien se olvidò el Hyspalense. Tengo sospechas, que este Arçobispo fue primero casado, y que fue padre de Santa Eulalia, porque de esta insigne Martyr dizen los Breuiarios de Palencia, y Salamanca, que su padre se llamò Liberio; y aunque pudo auer, y huvo dos personas de vn nombre, y entrambos llegaron a ser Arçobispos de Merida, sino es que lo fuesse el segundo, lo fue el primero; porque la correspondencia del tiempo es marauillosa. Y porque ayudan las palabras de los dichos Breuiarios a lo que tengo imaginado, pondrè algunas de las que mas me importan.

2 Naciò Santa Eulalia el año de docientos y ochenta y quatro, vno mas, ò menos. Su padre fue Liberio, de la sangre mas noble de la Ciudad de Merida. Dizelo Prudencio. Luego que saliò de la primera infancia la encomendò a vn Santo Varon llamado Felix, que auiendo sido ya vna vez preso por causa de la Religion, auia quedado con el nombre de Confessor, por no auer muerto a manos de los verdugos.

In Peristeph. Hym. 3. Estac. 1. 21. y 22.

Fue creciendo en la Virgen la virtud mas apriessa que el cuerpo, y descubriendo en su alma vn grande tesoro de otras muchas, el discreto padre Liberio la metiò, y puso en vn encerramiento, con otras doncellas de su edad, y de igual exemplo, y esperanças. Casa la llamaron algunos Autores. El sitio lo señalan en vna possession de su padre llamada Ponciano, que dizen estaua diez millas de Merida, que son dos leguas y media Castellanas, y oy la conocen, y señalan entre Caceres, y Merida, donde ha quedado vna Hermita dedicada a Santa Eulalia. Mejor hablan los dichos Breuiarios de Salamanca, y Palencia, que dizen fue Monasterio el que fundò Liberio para su hija, donde la puso con otras doncellas, entre las quales nombran a Santa Iulia, su compañera en el martyrio: y titulo de Monja le dàn entrambos. Oygamos lo que dizen: *In diebus illis Virgo Beatissima Eulalia, sanctimonialis puella, patrem habuit Liberium.* Mas haze San Isidoro en vn Hymno que le compuso, y està en el Breuiario Mozarabe, que la pinta cerrada, con clausura Religiosa, ocupada, como las demàs, en alabar a Dios en horas determinadas, leuantandose a media noche, castigando su tierna edad con ayunos, y vigilias.

Laudes Beatæ Eulaliæ
Puro canamus pectore
QuamChristus inter Martyres
Casto sacrauit sanguine
Quæ clausa duris postibus
Interqae fortes cardines
Somni cibique nescia
Christo canebat peruigil.

De donde viene a conocerse el primer Convento de Monjas que huuo en este Arçobispado en el Lugar de Ponciano, a dos leguas y media de Merida. Y que fuesse de Carmelitas explicalo, y particularizalo Liberato hablando de la Santa, llamandola Monja Carmelitana en su Martyrio al año de trecientos, num. 59.

Passan adelante los Breuiarios diziendo, que luego que la encerrò entre aquellas paredes, le puso a ella, y a las demas vn Sacerdote llamado Donato, para que las instruyesse en las virtudes, y gouernasse; porque acaso auia muerto ya Felix, siendo entonces de no cumplidos treze años: *Cum esset annorum circiter tredecim, Deo timorata, mente, & corpore casta, ac Religione pudica docebatur a quodam Donato Presbytero, &c.* Pues todas estas acciones, bien se vè la conveniencia que tienẽ para sospechar, que Liberio su padre es el mismo que llegò a ser Arçobispo de Merida; porque mas pertenecen a persona de autoridad Eclesiastica, que Secular?

Pe-

3 Pero sea, ò no, distinto el vno del otro, vna de las mayores honras, que aqui se le puede dar a Liberio, es auer gouernado en tiempo tan glorioso para Merida, por los aumentos que le dieron tantas, y tan ilustres Coronas de Virgines, y Martyres; pues con ellas coronò a la Iglesia, y al Estado Monastico, siendo este Monasterio de Santa Eulalia de Ponciano el primero que sabemos aya tenido este Arçobispado; què aunque aora cae a vna legua de Caceres caminando à Merida, y dentro del Obispado de Coria, entonces caeria dentro del de Merida.

De aqui, pues, saliò esta Virgen Amazona; y de su voluntad se metiò en Merida siguiendola Santa Iulia, su compañera, ò hermana, y intrepidamente y sin temor se presentò a la muerte, sin temer los Tribunales, ni tormentos: *Auditque* S. *Iulia.*
Viris concurrere Virgo. Padeciò, pues, la 2. *Æney.*
297 dicha Virgen corriendo el año de docientos y nouenta y siete. Los tormentos que en aquel pequeño cuerpo cayeron, fueron tales, que solo el considerarlos otros, los hizieron Martyres, como le sucediò a Santa Leocadia en Toledo. Veanse escritos en el Perysthephanon de Prudencio Lipomano, y otros. Fue su dichoso triunfo en diez de Diziembre: y tambien el de Santa Iulia. De ellas dize Liberato: *Emerita Sancta Eulalia, Monialis Carmelitana cum eius socia Iulia, admirabili, & inaudita constantia martyrium subiinet.*

En el mesmo mes, y año es verisimil que se siguieron a estas Virgenes otros Varones de diferentes estados. El primero ponen las lecciones de Merida a vn Cauallero, y Ciudadano de Merida, que fue martyrizado, por auer dado vna vestidura, ò tunica a la Santa Virgen Eulalia para cubrirse, quando la tenian desnuda para darla la muerte con el tormento de la verguença publica. No ponen el nombre deste Martyr.

S. *Donato.* Otro fue San Donato, que con Hermogenes, y otros veinte y dos compañeros, los martyrizaron a doze de Diziembre. No señalan los Martyrologios quienes fuessen, y el año de su muerte: mas por el nombre de Donato sospecho que fue el Maestro espiritual de Santa Eulalia, que la gouernò su alma en el Monasterio, y acaso muriò dos dias despues, prosiguiendo el mesmo Iuez en la persecucion, que fue por aquel año, y los siguientes, muy sangrienta en lo de España. S. *Hermogenes.*

De San Victor, Stereacio, y Antinogenes hermanos, tratan el Obispo Equilino, Morales, Garibay, con Vaseo, haziẽdolos Martyres de Merida, sin poner el año, y los tormentos. Cerca de Merida, a la ribera de Guadiana, se conserva vna laguna, que llaman de los Martyres, y se tiene por tradicion, que muchos de ellos fueron aqui ahogados: como lo aduierte Padilla, cent. 4. c. 14. S. *Victor.* S. *Stereacio.* S. *Antinogenes.*

Llegado el año de trecientos se tuuo el Concilio Iliberitano cerca de Granada, y acudiò a este Liberio, con los demàs Padres. Firmò sus Canones, diziendo. *Liberius, Emeritensis Episcopus.* Desta firma se busca a resfriar la sospecha, y memoria, de si era el padre de Santa Eulalia; y se conoce, como Liberio fue sucessor de Murila en Merida. 300

El de trecientos y ocho, con auer ya dexado el Imperio Diocleciano, se boluiò a la persecucion de la Fe en Merida, y fue martyrizada Santa Lucrecia. Es Autor Dextro, el dicho año, num. 21. que lo sacò del Catalogo de Gregorio Eliberitano, y de entrambos Hauberto, que la pone a ocho de Setiembre: *Emeritæ Augustæ in Lusitania Sancta Lucretia, Virgo, & Martyr.* Pero cessò luego. 308 S. *Lucrecia.*

Entrando en el Imperio Constantino, y llegado el año de trecientos y treze, en q̃ se celebrò vn Concilio en Toledo, siendo Arçobispo Marino. Y teniendo tercera vez el Consulado este Emperador con Licinio. Si bien era muerto ya Liberio, y auia otro Arçobispo en Merida.

CAP. XII.

Marcos.

LVego que faltò Liberio entrò en la Dignidad Marcos. Deste dize, que fue Griego de Nacion, el Hyspalense; y que llegò al año de trecientos y treze: 313
Marcus, natione Græcus, anno Domini 313. Tiene Hauberto en fauor suyo el Concilio que se celebrò el mesmo año en España, y en Toledo: cuyo testimonio hallamos en Luitprando, donde (aunque por grande ventura) hallamos, que se ayuda el vno al otro, porque el que llegò el exemplar del Cremonense acertando en los nombres de los demàs Metropolitanos, topò gastadas las letras del de Merida, saluo la primera: y assi digo, que fue ventura; pues quedò entera la M. *In-* *In Frag. n. 16.*

tere.

Digitized by Google

NOTA *terfuerunt Leontius Braibarensis, Benedictusque Tarraconensis, Sabinus Hyspalensis, M. Emeritanus, & alij plures Episcopi Sancti.* Leoncio de Braga, Benito de Tarragona, Sabino de Seuilla, y Marcos de Merida, dize que se hallaron. Fue este el vltimo año de nuestro Arçobispo.

CAP. XIII.

Liberio el segundo.

EN lugar de Marcos sucediò Liberio Segundo. Tambien de este se oluidò Hauberto. Su Dignidad se prueba; porque el año de trecientos y catorze, que fue el primero suyo, se celebrò Concilio en Francia en la Ciudad de Arlès a instancia de los Hereges Arrianos de Africa, para examinar la causa de Cudiano, Obispo Catolico: y entre docientos de distintas Prouincias, como dize San Agustin que concurrieron, assistiò Liberio, Arçobispo de Merida, con vn Diacono llamado Florencio, como lo muestran las firmas, que dizen: *Ex Ciuitate Emerita, Liberius, Episcopus, Florentius, Diaconus.* Veasse el dicho Concilio. 314

L. 1. contra Parmen. c. 5.

Diose en su tiempo principio, con grande calor, a la restauracion de muchos Templos en la Christiandad, y a leuantar otros de nueuo. En Merida se edificò el de Santa Eulalia. Padilla juzga, que el sitio fue, no en la Ciudad, y el que aora se vè enmedio de la Plaza publica donde la Santa fue martyrizada, sino fuera de los muros; donde se leuantò tan grande, como lo significa el Poeta Prudente en estos versos, pintando su hermosura.

Peryster. Hym. 3.

Tecta corusca super rutilant
De laquearibus aureolis
Saxaque cæsa solum variant
Floribus, vt rosulenta putes
Prata rubescere multi modis.

CAP. XIV.

Florencio.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Assignaciō de nueuas Iglesias sufraganeas que le dieron.*

1 MVerto Liberio, eligiò el Cabildo, y Ciudad de Merida a Florencio, Diacono que auia sido suyo, y se auia con èl hallado en el Concilio primero de Arlès, como se acabò de ver.

2 No sabemos el año de su entrada. El de trecientos y treinta se tuuo aquel celebrado Concilio de Toledo por solicitacion de Constantino, en que se diuidieron las Diocesis, y señalaron a cada Metropolitana las sufraganeas que auia de tener. Las que dieron a Merida fueron estas ocho, que son las siguientes. 330

1 Badajoz.	5 Caliabri.
2 Lisboa.	6 Auila.
3 Elbora.	7 Salamanca.
4 Oxonoua.	8 Coria.

Estas ponen por aora los Autores de la General. Donde se advierta, què aunque parezcan significar, que hasta el tiempo presente no auia sido Metropolitana, es engaño; como lo probè en el cap. 1. que aqui no fue hazer cosas nueuas, sino cōfirmar las passadas: de que se vea a Dextro.

Hallòse Florencio en el Concilio Sardicense, tenido al año de trecientos y quarenta y tres, conforme Surio, ò el de quarenta y siete, como quiere Baronio. Firmò sus Canones: *Florentius, Episcopus Ciuitatis Emeritæ.* Assi Dextro. Otros le llamaron Florentino, y vno de ellos es Hauberto, que dize llegò al año de trecientos y cinquenta y vno: *Florentinus, ano Domini 351.* Y aun el de trecientos y cinquenta y ocho dize florecia con opinion de Santo, y docto: *Florebāt magna opinione litterarum, & Sanctitatis in Hyspanijs, hoc eodem tempore, &c. Florentius, Emeritensis.*

343
347
351
358

Digitized by Google

CAP. XIV.

Idacio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Celebra Concilio en Merida.*
3 *Persigue a Prisciliano, Heresiarca, hasta la muerte; y dexa de si mala opinion.*

1 SVcedió en lugar suyo Idacio, a quien otros llaman Ithacio. Es muy conocido entre los Historiadores por la eficacia, y calor cō que siguió al Heresiarcha Prisciliano. Es probable, que fue antes Obispo de Elbora; porque el año de 347. alegado arriba, se halló en el Concilio Sardicense con el Obispo de Merida, el Obispo de Elbora, llamado Idacio, como se verà en Dextro año de 356. Y siendo Elbora sufraganea de Merida, es muy verisimil, que le promouieron a la Metropolitana.

Es este Idacio distinto de otro Idacio Metropolitano de Braga concurrente suyo, de quien se dixo en aquella Prouincia.

2 El año de 379. se tuvo por su diligencia Concilio en Merida, fue contra Prisciliano, hallaronse muchos Obispos de toda España, y entre ellos el Obispo de Elna en Cataluña, de que se veah mis Commentarios a Dextro: *Emerita Augustæ in Hyspania, Idatius Episcopus Metropolitanus Lusitaniæ Pontifex contra Priscilianum Concilium contrahit.* Lo mesmo tienen Liberato, y Hauberto. 379 *An. 384. num. 7.*

El siguiente de 380 estuvo este Prelado en el Concilio de Zaragoza, es Autor Iuliano, dizelo su firma. Dextro lo pone el de 384. lo mesmo haze Hauberto, y en el propio año dize, q̄ celebró Idacio Concilio en Merida contra Prisciliano, si fue distinto del otro, no es facil de aueriguar, y si fue despues del de Zaragoza: *Eodem anno Idatius Episcopus Lusitanus Emeritæ Augustæ Concilium congregat contra Priscilianistas Hæreticos.* Yo siento que fue el mesmo con el primero, y antes del Cesar Augustano; como él lo pone. En este mesmo año señala en el Catalogo el Obispo de Merida en Idacio: *Ithatius, vel Idatius, anno Domini 384.* Pero no se ha de entender, que aora murió, sino que gouernaua; porque antes passó muy adelante con sus acciones, persiguiendo de aqui adelante a Prisciliano con mucha furia, y poca aduertencia, no solo con el braço Eclesiastico, sino con el secular. Viòse a peligro de ser degollado por el Proconsul de España llamado Volvencio, a instancia de Prisciliano, que sabia defenderse con eloquencia, y ofender con eficacia. Huyó Idacio a Francia, fauoreciòse de Gregorio, Prefecto de aquella Prouincia, y del Emperador Maximo, recien entrado en el Imperio por muerte de Graciano. 380 384 *In Chron. an. 384.*

3 El año de trecientos y ochenta y cinco solicitó el Concilio de Burdeos contra Prisciliano. De alli fue tras dél a Treueris, donde auia apelado ante el Emperador, y en esta Ciudad le hizo degollar por sentencia de Iuez secular, siendo Prisciliano Obispo de Auila; con cuya ocasion dexó Idacio mala opinion entre muchos varones santissimos, por el modo, y poca prudencia que mostró en seguir a estos Hereges. Tuvieronle por hombre hablador, atreuido, poco modesto, grande gastador, y amigo del buen bocado. Todas estas faltas le pone Seuero Sulpicio, que fue testigo de vista, por esto fue descomulgado, y se apartaron dél muchos Prelados, vno fue San Martin Turonense; porque le tuvieron por Obispo sanguinolento. 385 *L. 2. Histor. Sacr.*

El año de trecientos y ochenta y seis se juntó Concilio en Treueris, para examinar la causa, y justicia desta excomunion. Concurrieron muchos Prelados, y fue dado por libre. San Isidoro en sus claros Varones, dize dél, que murió desterrado. El Cardenal Baronio confiessa; que pudo ser assi despues de la muerte del Emperador Maximo su amigo, que sucediò el año de trecientos y ochenta y ocho. Llamaron a este Prelado Idacio Claro San Isidoro, y Sulpicio. El mesmo elogio dieron las letras à Idacio Lamecense, que ascendiò à ser Arçobispo de Braga, y fue Escritor de vn Chronicon, que con engaño atribuyó Trithemio a Idacio el de Merida. 386 388

CAP. XVI.

Potamio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Fundase Monasterio de S. Agustin en Merida.*
3 *Entran en ella los Sueuos.*

1 DEspues de Idacio entrò Potamio. No le puso Hauberto. Debese a la diligēcia de Fr. Bernardo de Brito. En tiempo de Potamio se vieron en Merida en espacio de siete años las dos caras de la Fortuna, prospera, y aduersa, qual suele suceder con las cosas mas leuantadas en el mundo, y mas miradas;
403 porque el año de 403. estando Merida con la hermosura que le daua la Religiō Carmelita con el Conuento que diò por preciosa joya a la Virgen Santa Eulalia, para que a su proteccion se conociesse firme, y segura, entrò en ella la Religion de S. Agustin, siēdo el q̄ la diò a conocer a sus Ciudadanos S. Paulino, dicipulo del S. Doctor, que al passo q̄ la hizo en las Ciudades mas nobles de la Prouincia Tarraconense, como Barcelona, Tarragona, Gerona, Lerida, Bilbilis, Zaragoza, Calahorra, y otras; assi quiso que lo hiziessen los Ciudadanos de Merida, dando principio a vn Conuento de su Religion el año dicho. Tenemoslo de Liberato. Y entiendase, que no fue de Canonigos, ò Clerigos Regulares de los que en su Catedral Hipponense tenia en Claustro, y vida comun, sino de Hermitaños: *Sanctus Paulinus, qui post fit Nolanus Episcopus, Monachus, Heremita, & Discipulus S. Augustini, ab eodem Beato Patre mittitur ex Africa ad Hyspaniam, vt in ea introducat suum Monachatum, &c. Emerita, &c. Ita in quodam vetustissimo Codice legi.* Esto Liberato: que auiendo 1070. años que lo escriuio, y diziendo, que lo leyò en vn Codize antiquissimo, se conoce que seria escrito en tiempo del mesmo S. Agustin, y S. Paulino. Desuerte, que por aora se acrecentò la honra Eclesiastica a Merida, teniendo dos Conuentos del Carmelo, y de S. Agustin, que fuessen como dos ojos de su rostro, que mirassen por el biē de su Republica. Pero sucediole lo que a los niños, que quando mas hermosos, y agraciados, lleuan, y aun roban la atenciō de sus padres, cargan de repente sobre ellos viruelas, que los dexan monstruos; tal passò por Merida: porque dentro de tres años entraron en España los Vandalos, luego los Sueuos, y estos segundos se 406
apoderaron de la Ciudad de Merida, demodo, que como hereges hizierō lo que de los tales siempre se promete. Esto passò en tiempo de Potamio.

Hallole en vn Concilio que se celebrò en Braga el año de 408. en cuyo tiempo 408
estaua ya entrada por fuerça de armas la grande Ciudad de Merida, siendo señores della los Sueuos; y esta es la primera vez, que le perdieron el respeto, y començò a deshazerse lo augusto de sus edificios. El Arçobispo Potamio se retirò a Galicia. Assistiò a este Concilio, en que se tratò de poner en guarda las reliquias, y cuerpos de los Sātos; porque no los profanassen. Firmò los Canones: *Potamius, Emeritensis Episcopus.* Hazen mencion de èl Brito, Viuar, y Ferrer. Otros leyeron Gelasius, diziendo, que Potamio era Obispo de Eminio.

CAP. XVII.

Exuperancio, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Entrada de los Alanos en Merida.*

1 MVriò luego Potamio. Eligieron a Exuperancio. Hauberto dize, que era Monge Carmelita, y que gouernaua el año de 410. *Exuperantius, Monachus Carmelitanus, anno Dñi 410.* Singu 410
lar testimonio para creer, que auia Religiosos, y Conuentos en España desta profession, y que al passo que de Santa Leocadia, dize Luitprando en sus Fragmentos, n. 100. que fue Monja del Carmelo en Toledo, y Santa Eulalia en Merida, auia en ella Monges Carmelitas en Conuentos.

2 En su tiēpo se apoderarō los Alanos que vinieron despues de los Sueuos de la Ciudad de Merida, con intento de hazer assiento en la Lusitania, como lo cūplieron. Sucediò el año de 411. segun S. Geronimo en el Chronicon de Eusebio. Fue su 411
Rey primero Resplandian (assi le llama la General.) Murio luego. Sucediò 1. p. cap.
Acacio. Otros le llamaron Atance. 149.
Llegò con sus Vanderas al Occeano,

y

y a ponerlas en las torres de Coimbra.

Viuiò con esto Exuperancio lleno de temores, como los traian tātas guerras, y mas viuiendo entre Arrianos, donde no fueron menos valientes, y feroces los Vandalos, que se hizieron dueños de la Lusitania, despues que se acabò el Reyno de los Alanos, que sucediò el año de
418 quatrociētos y diez y ocho, como se puede ver en las acciones, que como hereges Arrianos executaron contra los Catolicos: de que habla S. Agustin, y Paulo Onofrio, con Gregorio Turonense.

CAP. XVIII.

Antonio, y Concilio segundo de Merida.

1 *Eleccion de Antonio, y guerras en el Arçobispado.*

2 *Celebrase el Concilio segundo de Merida.*

3 *Florece San Victorian Abad.*

4 *Cuydado del Arçobispo en el gouierno Eclesiastico.*

1 SVcediò en el Arçobispado Antonio. Deste Prelado se olvidò Hauberto. Su tiempo fue no menos borrascoso que el de Potamio, y Exuperancio, siendo Merida, y toda la Prouincia Teatro de las batallas que se dieron los Vandalos, y su Rey Genserico con los Sueuos, y su Rey Hermenerico, con quien andauan mancomunados, y mezclados los Alanos, que auian quedado en la Lusitania despues de la muerte de Atace. Assi dize Hauberto, que huuo muchos Martyres en Merida, como en otras partes de España, particularmente el año de quatrocientos y veinte
424 y quatro: de que se vea su Chronicon.

428 El año de quatrocientos y veinte y ocho quieren algunos, que segunda vez fuesse entrada Merida, y saqueda por Hermenerico, no respetando lo sagrado de los Templos. Pagò el atreuimiento saliendo a batalla contra los Vandalos, y siendo vencido, bolviendo por la honra de la Ciudad su Tutelar Santa Eulalia, a cuyo Templo le perdiò el respeto. 430

El año de quatrocientos y treinta salieron los Vandalos de toda España para Africa. Lleuaronse consigo mucha Nobleza de la Lusitania, y Vettonia. En el Teatro de Salamanca lo veremos: vnos fueron presos, otros militando, otros en seruicio de Genserico, y como amigos suyos, y priuados.

2 El año de quatrocientos y quarenta y tres, dando lugar las guerras para que respirassen vn poco los Eclesiasticos, procurò el Arçobispo Antonio celebrar vn Concilio Prouincial, para reformacion del Clero, restauracion de la disciplina Eclesiastica, y que los Templos bolviessen a la hermosura del Culto Diuino acostumbrada. Executòlo. Di zelo Luitprando en sus Fragmentos, numer. 18. Daré sus palabras, corregidas de lo mendoso que està en la impression de Don Tomas Tamayo: *Concilium Emeritense primum habitum est (Bracbara nondum & ea parte Galletia, quæ est à Compostella in potestatem Sueuorum habita) anno III. Requilanis secundi Sueuorum Regis.* Esto es: Tuvose el primer Concilio de Merida el año Tercero de Requila el Segundo, Rey de los Sueuos: no auiēdo conquistado aun aquella parte de Braga, que cae àzia Compostella. Llama Luitprando primero a este Concilio, por ser del tiempo de los Sueuos, que atendiendo a otro, ya es el segundo, como se viò en Idacio. No parecen los Canones, que se ordenaron. 443

3 Floreciò en su tiempo de Antonio en la Ciudad de Merida el Santo Abad Victoriano, Predicador Apostolico en la Prouincia Lusitana, y Varon doctissimo. Lleuòle Dios en Merida el año de quatrocientos y quarenta y ocho: y su fiesta se celebraua a veinte y tres de Agosto por auerle puesto en el Catalogo de los Santos. Es Autor Hauberto: *Anno Domini 448. Sanctus Victorianus, Abbas, in Lusitania predicat.* Y luego de su muerte: *Eodem anno Sanctus Victorianus Abbas, Vir doctissimus, abijt Emeritæ Augustæ. Relatus est in Cathalogo Sanctorum. Agitur dies eius xxiij. Augusti.* Dilatado estaua el Monacato en España por aora. No sè debaxo de que Regla militò el Santo; porque los auia entonces Monges Antonianos, Agustinos, Carmes S. Victoria Abbā 448

melitas, y Basilios, como de los primeros dà cuenta el Monasterio de Valvanera, edificado por San Atanasio, Discipulo del grande Antonio. De los segundos Dextro, y de los terceros Luitprando, y de los quartos Dextro, Hauberto, y Luitprando.

In Chron ann. 429 *In Frag. n. 100. y 101.* *In Chron ann. 568.*

4 El mesmo año de quarenta y ocho haze mencion Idacio Lamecense del
448 Arçobispo Antonio por estas palabras: *Olimpiada 306. in Asturicensi Vrbe Gallecia, quidam ante aliquos annos Latentes Manequei gestis Episcopalibus deteguntur: quæ ab Idacio, & Thuribio Episcopis (qui eos audierant) ad Antonium Emeritensem Episcopum directa sunt.* Habla Idacio de si mesmo, quando juntò con Santo Toribio Obispo de Astorga, como Legados de San Leon el Grande, tuvieron Concilio en Toledo contra las heregias de Prisciliano, que tenian parte de la de los Maniqueos, y es indicio de la estimacion que se hazia entonces de Antonio, pues lo hecho por los dos Legados contra los tales hereges, y el processo que se formò por los Padres del Concilio, se lo remitieron a Merida, quando andaua todo el peso de la guerra contra los Alanos, y Sueuos en ella, donde muriò ahogado Hermigario Capitan Sueuo, de que se vea Maximo. Mostròse Antonio en medio de tantas reboluciones muy Catolico, y procurò conser-

An. 447 num. 3. An. 448 num. 1.

452 uar libre de las heregias a su Dioecesi. Assi auiendo huido a Merida vn Herege Maniqueo llamado Pascencio, que era Romano, y lo auia echado de Astorga Santo Toribio, luego que lo supo el Arçobispo, lo hizo huir, y salir de toda la Prouincia Lusitana. Sucediò el caso el año de quinientos y cinquenta y dos, y ponelo Idacio por estas palabras: *Olimpiada 307. Pascentium quendam vrbis Romæ (quide Asturica diffugerat) Maniqueum Antonius Episcopus Emeritæ comprehendit, auditumque de Prouincia Lusitania fecit expelli.* Esto es lo que hallo de este Prelado, que no viuiò despues mucho.

CAP. XIX.

Sempronio, y tercer Concilio de Merida.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Tercer Concilio de Merida celebrado.*

1 MVriò Antonio, y luego el Capitulo de Merida eligiò a Sempronio. Tampoco deste se acordò Hauberto, danosle Iuliano Arcipreste.

2 Su primera noticia es vn Concilio que el año de quatrocientos y cinquenta y quatro juntò, y celebrò en Merida con los sufraganeos por mandado de S. Leõ
el Grande, para que se recibiesse la Fè, y 454
Decretos del Concilio Calcedonense en la Prouincia Lusitana, como lo hizierõ los demàs Metropolitanos en las suyas: *Frequentes in Hyspania Synodi circa Concilij Calcedonensis approbationem habentur. Toleti sub Castino, &c. Emeritæ sub Sempronio.*

El año de quatrocientos y cinquen-
ta y seis le hizieron guerra los Roma- 456
nos, y Godos con su Rey Theodorico al Rey Recciario de los Sueuos, que era Catolico. Començòse por la Lusitania. Y queriendo meter a saco la Ciudad de Merida, se le aparecio Santa Eulàlia, poniendole tal terror, y espanto, si se atreuia a executar sus intentos, que los dexò, y passò adelante, no haziendo daño en la Ciudad, ni en la comarca. Cuentalo San Isidoro, y el Arçobispo Don Rodrigo. (hist. Gott. lib. 2. c.)

CAP. XX.

Arando.

MVerto Sempronio, sucedio en la Dignidad Arando. Este pone Hauberto: diziendo, que gouernaua el año de quatrocientos y sesenta y tres:
Arandus, anno Domini 463. 463
No ay noticia de sus acciones.

CAP.

CAP. XXI.

Renato.

1 *Eleccion de Renato.*
2 *Entran los Canonigos de San Agustin en Merida.*

1 SVcediò Renato. Deste hallamos en Hauberto, que llegò al año de quatrocientos y nouenta y quatro: *Renatus, anno Domini* 494. No ay del otra
494 noticia, aunque yo creo, que viuio mas tiempo en la Dignidad.

2 Auian entrado en España por los años de quatrocientos y treinta los Canonigos Reglares de San Agustin, que el Santo Doctor auia introducido en su Catedral de Hipona, y edificado algunos Conventos en algunas Ciudades destos Reynos, de que dà cuenta el Hyspalense en su Chronicon el dicho año; y el de quatrocientos y quarenta y ocho pone su entrada Liberato en muchas Catedrales de España, diziendo en propios terminos, que casi en todas las Catedrales de España viuian ya los Clerigos de ellas (a quien llama Clerigos del primer Orden) debaxo de la Regla de San Agustin, y forma Apostolica, por amonestaciones de los Obispos: y dixo, *no en todas*, sino *en casi todas*: porque faltauan de entrar en la Iglesia Metropolitana de Merida.

Esto, pues, se efectuò el año de qua-
499 trocientos y nouenta y nueue, segun el mesmo lo escriue, por estas palabras: *Cathedralis Emeritensis hoc anno moderatur iuxta Canones Apostolicos adinstar reformationis Canonicorum, facta à Beato Augustino in sua Bonae Vrbis Cathedrali.* Sucediò esto siendo Arçobispo Renato, pero no dize, que anduuo disponiendo accion tan gloriosa, como dificultosa, y desta nos dà cuenta el Hyspalense Hauberto, que al año antecedente dize fue Setextato el que lo tratò, Canonigo Reglar del mismo instituto: *Setextatus, Canonicus Regularis Augustinianus, Emerita Augusta Monasterium sui Ordinis cōstruxit.* Con que sino tenemos acciones muchas del Obispo de Renato, esta basta para q̃dar en la memoria de todos.

CAP. XXII.

Hilario.

ENtrò luego en la Dignidad Hilario. Este gouernò hasta el año de quinientos y treinta y vno: *Hylarius, anno* 531
Domini 531.

En dias de Hilario floreciò, y cumpliò los suyos en Merida San Munimo, Hermitaño. Muriò el de quinientos y treinta y seis: *Augusta Emerita S. Munimus Heremita moritur.* No tengo noticia de quien fue este Santo. Ponelo Hauberto el año de quinientos y treinta y seis, en los Fragmentos de su Chronicō. Tengo por cierto, que fue Hermitaño de San Agustin, del Monasterio que San Paulino edificò en Merida el año 403, de que se dize en el cap. 16.

CAP. XXIII.

Emila.

EL año de quinientos y quarenta se 540
halla por Arçobispo Emila. Dà noticia dèl Luitprando en sus Fragmentos numer. 77. en cuyo año a diez y ocho de Noviembre se celebrò Concilio Nacional en Toledo, y assistiò en èl Emila con los Metropolitanos de Toledo, Braga, y Tarragona, sesenta y quatro Obispos, muchos Abades, y Palatinos de la Corte del Rey Theudio: *Subscripserunt Iulianus Toletanus, &c. Emila, Emeritensis.*

El de quinientos y quarenta y vno 541
se celebrò otro Concilio Nacional en Valencia de Arago, y no acudiò personalmente Emila, sino que embiò vn Procurador, que firmò en su nombre, por estas palabras: *Leontinus vicem gerens Domini Emilae Emeritensis, confirmo.* No le puso Hauberto en su Catalogo, y assi se debe al Cremonense.

Digitized by Google

CAP. XXIV.

Tremunaldo.

1 *Eleccion del Arçobispo.*

2 *Entrada de los Monges de San Benito en la Dioccesi, y Monasterio de San Miguel de Valdera.*

1 SIguiese luego Tremunaldo. Este gouernò hasta el año de qui-
549 nientos y quarenta y nueue. Dizelo Hauberto: *Tremunaldus, anno Domini* 549.

2 En tiempo destos tres Arçobispos entrò la Religion de San Benito en el Arçobispado de Merida, y se començaron a edificar diferentes Monasterios, de dõde salieron grandes Prelados para esta Dignidad, y el primero fue Valdera, por San Exuperancio Monge. No sabemos lo que le durò la vida a Tremunaldo; pero ay de aquel tiempo vna memoria, y es, que el año de quinientos y cinquen-
554 ta y quatro fue muerto el Rey Agila en Merida por los Godos, que eran de su faccion, eligiendo a Athanagildo, que era de vando contrario.

Florecia en medio destas reboluciones el dicho Monge Sã Exuperacio; que auiendo sido en Italia Discipulo de San Benito, y embiado por èl en compañia de otros Santos Varones al Monasterio Real de Cardeña, tomò por suya la empressa de plantar la Religion de su Maestro en esta parte, y Cabeça de la Lusitania, y lo consiguiò con felizidad; pues no solo lo fue para la ereccion de el dicho Monasterio de San Miguel de Valdera, sino que en la mesma Ciudad de Merida tuvo mano, y modo para introducir los Monges, junto con la ereccio de otros Convẽtos en aquella Ciudad, qual fue el de Santa Eulalia, como lo veremos en el capitulo siguiente, y en el 28.

Desde aquì adelante và el Catalogo de Hauberto con alguna confusion, multiplicando los sugetos que tuuieron esta Dignidad. Yo seguirè la Chronologia mas ajustada que pudiere, lleuando por Estrella los Concilios donde assistian: la autoridad de Marco Maximo, testigo de aquel tiempo: la de Paulo, Diacono de Merida, que escriuiò la vida de los Padres, y Arçobispos de Merida, que es de grande credito, y fuerça para con todos los Autores. Por estos limitare algunos que pone Hauberto.

CAP. XXV.

S. Pablo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Noticia del Monasterio de Santa Eulalia, y testimonios de la vida Monastica de la Catedral.*

1 EN faltando Tremunaldo eligieron a Paulo. En esta sucessio viene Hauberto. Lo primero, en el Chronicon, diziendo, que florecia entre todos los Prelados de España Paulo, Arçobispo de Meridad: *Anno Domini* 568. *Emerita Augustae floret Paulus, eius de in Vrbis Episcopus.* Lo segundo, en el Catalo- 567
go de los Arçobispos, poniendole a Paulo despues de Tremunaldo: *Paulus, ann. Dñi* 567. 568

Fue Paulo Varon Santissimo, Griego de nacion. Estudiò en el siglo la Medicina. Passò a España. Hizo assiento en Merida. Tomò despues el Habito de Mõge, y viuiò con tal perfeccion de costumbres, que le nombraron por Arçobispo, passando de Medico de los cuerpos, a serlo de las almas. No me atreuo a señalar, en que Monasterio de Merida tomò el Habito Monastico; porque tres he hallado en la Ciudad, atendiendo a la lectura de su vida, que escriuiò el Diacono Paulo. Vno era el de Santa Eulalia; otro la mesma Catedral.

2 El de Santa Eulalia era de Monges de San Benito; la Catedral era de Agustinos Canonigos, otro era de Hermitaños Agustinos, edificado por San Paulino; pero auer sido Monge de Santa Eulalia es mas cierto: por lo que dize Hauberto, de que los Obispos que auia el año de quinientos y sesenta y tres en casi todas las Iglesias de España entonces eran Monges de la Religion, y era puntualmente el tiempo en que gouernaua Paulo.

Estando gouernando su Dignidad sucediò caer enferma vna señora muy principal casada con vn Caualiero muy

Digitized by Google

poderoso de Merida, en riqueza, y nobleza de linage. Eran tan estimados, que se atreuieron los Ministros de la Catedral a suplicarle la visitasse; y dizelo Paulo Diacono, con palabras, que muestrá ser el Cabildo de Monges: *Sed cum ille nō abnueret, nec pænitus consentiret, vniuersi Fratres coram positi, & ipsi cum eum lachrymis rogauerunt, vt iret.* Todos los Hermanos de la Catedral, le rogaron cō lagrimas, que fuesse a visitarla. Esto en el cap. 1. Lo mesmo se verà en el cap. 7. y 8. del dicho Autor.

Dexò este Santo vna hermana en Grecia, y acertando vn hijo suyo pequeño a venir a España con vnos Mercaderes, sin memoria de que en ella tuuiesse deudo alguno, llegaron a Merida, y en ella le vino a conocer el Arçobispo de vna pregunta en otra por sobrino suyo. Quedòse con èl; y dize el Diacono Paulo, que le hizo Monge, luego que los Mercaderes, que le auian traido, se bolvieron a Grecia: *Quibus redeuntibus statim præfatum adolescentem tondere præcepit, ac Deo Omnipotenti seruitium obtulit.* Que aquella palabra, *tondere*, signifique hazerle la corona de Monge. Veanle los Autores que yo alegue en el tom. 1. en el Teatro de Toledo, cap. 3. y en la de Cuenca, cap. 10.

Prometiòle Dios, y reuelò a Paulo, que este sobrino suyo auia de sucederle en el Arçobispado. Criòle con esto con el cuydado possible, instruyendole en todo genero de letras, y virtud. Saliò muy conforme a los deseos del Santo. Passarō años, Entraronle las canas, y la vejez por las puertas del Arçobispo, y tratò de renunciar la Dignidad, disponiendolo de modo, que el sobrino fuesse electo en su lugar, como sucediò todo, y viendo cumplida la reuelacion, dexò los cuydados agenos, y se metiò Monge en el Monasterio de Santa Eulalia, instruyendole a su sobrino en lo que auia de hazer, como se auia de portar con todos los Monges. Dizelo el mesmo Autor, con tales palabras, que no solo muestran ser de Monges la Catedral, sino el Templo de Santa Eulalia. Aconsejòle (dize) *Vt iam deinceps Authoritatem Pontificatus sui constanter teneret admonuit, itemque vt Fratrum suorum potius curam ageret imperauit. Ipse vero sanctissimus senex mox derelinquens atrium, & omnia priuilegia honoris sui, sese ad Basilicam Sanctæ Eulaliæ in cellulam vilissimam contulit.* Mas claro lo veremos en el capitulo siguiente. Lo que despues viuiò en el estado de Monge no lo dize el escritor de su vida.

CAP. XXVI.

Fiel, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Testimonio de la Regla Monastica en la Catedral.*

1 YA quedan vistos los principios, linage, sangre, y Monacato de San Fiel, que este era el nombre del sobrino del Santo Arçobispo Paulo. Recibiò el Habito de San Benito en el Monasterio de Santa Eulalia, y criado en la obseruancia primera de la Santa Regla, se fue labrando para Arçobispo de Merida. No se hallò el Cabildo engañado en la eleccion suya; porque gouernò la Iglesia con grande exemplo. Fue muy limosnero, y como andan juntos el dar, y el recibir, segun nos lo dixo, y dexò Christo preuenido: *Date, & dabitur vobis.* Tuvo en su tiempo tales acrecentamientos la Iglesia de Merida, que llegò a ser la mas rica, y poderosa que auia en la Lusitania. Desta sucession de Fiel a su tio Paulo no se acordò Haubertto, ni le toma en la boca. Yo sigo al Diacono Paulo.

Tuuo Dios puestos los ojos en la persona deste su Sieruo; y libròle de algunos peligros conocidos de la vida. Vno fue, que estando aguardando en el portico, y atrio del Palacio al Cabildo, que le auia de acompañar para ir a la Iglesia, llegando todos, y auiendole el Diacono incensado, estando en su silla, que era ceremonia entonces de la Iglesia de España, luego que saliò de casa vino todo el çaguan al suelo, con espanto de los presentes; que atribuyeron a la santidad del Arçobispo el auerles guardado Dios la vida. Gozò el Arçobispado poco tiempo; pero llenò en essa breuedad muchos de merecimientos; pues como buen Sieruo, y Fiel, multiplicò los talentos, ganādo en espacio breue el premio de vna eternidad.

2 Assi se lo mostrò Dios aun estando en esta vida, a cierto Monge de los que viuian en la Catedral, metido entre los Bienauenturados, y en vna procession de ellos, que salia del Conuento de Santa

ta Eulalia, y iba visitando las demàs Iglesias de Merida: *Alia quoque vice similiter eum quidam Religiosus cum multitudine Sanctorum quadam nocte de Ecclesia Sanctæ Eulaliæ egredientem, & per Basilicas Martyrum euntem vidit*. Palabras son de el Diacono Paulo, cap. 7. De donde se conoce, que el Monasterio de Santa Eulalia era de Monges; y en el cap. 28. veremos que de S. Benito.

Reuelòle Dios a otro Monge de la Catedral la muerte de San Fiel; que porque se puede leer el modo, y orden en los Cōmentarios que escriuiò el Maestro Fray Francisco de Viuar sobre Marco Maximo, no la pondrè, sino vnas palabras, cortadas para concluir, como la Metropolitana, que se llamaua Ierusalen, y estaua dedicada a la Virgen era Conuento; dize, pues: *Cuidam Viro Religioso iterùm intente ad officium Ecclesiasticum recurrenti quadam nocte, &c. Vissum est, & quod signum ad matutinum dedissent, &c. At vbi ingressus est Ecclesiam Sanctæ Mariæ, quæ Sancta Hyerusalem hucusque vocatur, &c.* Y prosiguiendo la narratiua de la muerte de San Fiel, dize, que oyò ciertas vozes en la Iglesia el dicho Religioso: *Qui in Ecclesia stabat Religiosus clarè audiuit*. Esto en el cap. 8. De donde se vè, como la Religion Monastica estaua en possession de lo mejor de Merida, despues que San Exuperancio entrò en el Arçobispado, y que los Prelados que salieron de aqui adelante de el Cabildo guardaron la Santa Regla, despues que cessaron los Canonigos Reglares de San Agustin.

CAP. XXVII.

Paulo el segundo.

SIguiòse Paulo, segundo deste nombre. Confundiole Hauberto con el primero, por no auer tenido noticia de San Fiel, que se interpuso a los dos. De este haze mencion Marco Maximo en el Chronicon, anno 568. diziendo, que sucediò a San Fiel en la Dignidad: *Anno Domini 568. Paulus, Emeritensis Episcopus, succedit Fideli*. He aqui como haze distincion de los dos Paulos; pues el primero fue antecessor de Fiel, y este segundo successor.

Gouernò Paulo su Dignidad solamēte dos años. Muriò el de quinientos y setenta. Sucediòle San Mausona. Dizelo Maximo: *Mausona succedit in Sede Emeritensi Paulo*. De aqui se vè segunda vez, como este Paulo es otro de el primero. No tengo dèl otra noticia, ni de sus acciones como viuiò tampoco.

CAP. XXVIII.

S. Mausona, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Resplandece en la liberalidad con los pobres. Y edifica Iglesias, y Monasterios.*

3 *Ayuda a la conuersion de San Hermenegildo, y destierrale Leouigildo, encerrandole en vn Monasterio.*

4 *Alcançale el destierro; y assiste al Concilio de Toledo.*

5 *Librale Dios de dos trayciones, y muere santamente.*

6 *Noticia del Santo Saturnino. Y de Auo, Retorico.*

7 *Introducion de la Regla de San Benito en la Catedral de Merida se prueba por los exemplares de otras.*

8 *Noticia de Laudeosa, Abadesa.*

1 SVcediò a Paulo San Mausona; vno de los benemeritos Prelados, que tuuo Merida. Llamanle Masson, y Massona; mas el que le doy estàn mas en vso: *Mausona succedit in Emeritensi* Se-

571 *Sede Paulo.* Esto Marco Maximo el año de 571. Fue Godo en sangre, y natural de Merida, de linage ilustre. Desde niño se criò para la Iglesia. Llegando a vso de razon tomò el Habito de San Benito. Es Autor Marco Maximo, contandole entre los Obispos Monges que assistieron al tercero Concilio de Toledo el año de 598. y tambien Hauberto: *Mausona, Monachus, anno Domini* 570. Habla de la entrada. Tomò el Habito en el Conuento de Santa Eulalia, dizelo el Diacono Paulo, cap. 2. *Predictus Vir prius, quam ordinaretur Episcopus in Basilica Sanctissima Virginis Eulalia fertur cum summa diligentia adduxisse, & ibidem irreprehensibiliter multis annis Deo seruisse.* De donde se conoce, que el Monasterio de Santa Eulalia era de nuestra Religion, supuesto, que a este Santo le haze Benedictino, quien conociò de vista, y tratò con M. Maximo.

Llegando a edad se ordenò. Tuuo a su quenta la Iglesia de Santa Eulalia. Tã poco diz el Diacono Paulo qual dellas, porque huvo dos, vna fuera de la Ciudad, otra dentro, junto a la Plaza publica, como se vè oy. Y pues era Monasterio gouernariala como Abad.

2 Siendo electo por Arçobispo, no tuuo hora de sossiego exterior, porque desde luego le ocupò Dios en cosas de su seruicio, y èl correspondiò como Sieruo fiel, y administrador cuydadoso de la haziẽda de su Señor. Fatigò a la tierra, y Ciudad de Merida con hambre, y èl fue el Padre de los Pobres, que los alimentò con las rentas del Arçobispado. Edificò diferentes Iglesias, y Monasterios: y aunque el Diacono Paulo no pone el numero, el sitio, y de que Orden era cada vno, la extension que iba teniendo la de San Benito, y la tierra que cada dia iba ganando en España, da lugar a creer, que eran della: porque lo mismo auian hecho San Leandro en Andalucia, y S. Martin Dumiense en Galicia por estos mesmos tiempos.

Probable es, que fue obra suya el Monasterio de Causiniana, que fue de Monges de San Benito, segun lo siente el M. Fr. Ioan Marquez en su Origen de los Hermitaños Agustinos, cap. 12. §. 6. y 7. y Cardoso, tom. 2. Mar. 23. Hizo tambien vn Hospital en Merida, cumpliendolo tan abastadamente de lo necessario, que la mitad de la renta del Obispado, que le venia, la señalò para el sustento de los pobres.

3 Hizo Mausona las partes del Principe San Hermenegildo; y el Rey su padre procurò por varios modos tener de la suya a este Prelado, inclinandole a seguir la secta de Arrio; mas no pudo doblarle, que era arbol muy crecido, y no se mueuen los robles, y encinas, como las cañas. Llamòle el Rey a Toledo. Su salida la sintieron los de Merida con muchas lagrimas. Lleuòse consigo la tunica que Santa Eulalia tenia vestida, quando la martyrizaron; porque acaso no fuesse despreciada de los herejes Arrianos, que quedauan en Merida. Estos excessos del Rey hazen probable lo que San Gregorio Turonense, lib. 5. hist. Franc. cap. 38. dize de que San Hermenegildo se fue con la Princesa Ingunda a Merida, y que alli vino San Leandro, y le acabò de reducir a la Fè, ayudando a esta victoria S. Mausona; cosa que sentiria Leouigildo en èl mas que en otros.

Llegado a Toledo le sentenciò a destierro, y le mandò meter en vn Monasterio. Procediò el Rey con tanta colera, que le mandò dar vn cauallo brauo, y desbocado, para que le arrastrasse, y se puso a ver el sucesso desde vna vẽtana: mas la virtud de Dios le amansò desuerte, que èl, y los Herejes quedaron confusos, como los Catolicos que lo sabian, edificados, y contentos. Este destierro lo pone M. Maximo el año de quinientos y setenta y nueue, y ochenta y vno. Cumpliòle en la Ciudad Complutense, oy Alcalà de Henares, encerrandolo en vn Monasterio que alli auia. Llegò en esta reclusion a padecer muchos trabajos, y necessidades; llegando a sustentarse de las limosnas que los Fieles le hazian, y èl hazia lo mesmo de lo que le sobraua, que todo era poco; porque el Rey puso en Merida dos Obispos intrusos, Nepociano, y Sunna, que eran Arrianos, y partieron entre los dos las rentas del Arçobispado: *Mausona, qui Leouigildo procurante in exilio molestiarum angoribus, opprimitur.* Esto Maximo. Y luego: *Episcopi Catholici à Leouigildo in exilium mittuntur, &c. Mausona Episcopus Metropolitanus Emeritæ Augustæ, Ciuitatis Lusitaniæ Complutum.* 579 581

Ocho años le durò a este Prelado el estar en el Monasterio, y tantos hizo, segunda vez vida de Monge, y guardò la Regla de San Benito; porque el estilo que vsauan entonces con los Eclesiasticos desterrados (y aun Seglares) era meterlos en Monasterios, abrirles la corona, y

y vestirles la Cogulla. Hartos exemplares ay en las Historias, y decretos en los Concilios, que lo mandan, y no es menester probarlo, para creer que Mausona fue Monge todo este tiempo en Alcalà de Henares otra vez.

587 4 Llegado el año de quinientos y ochenta y siete, muriò Leouigildo, y renunciando entonces la heregia de Ario, leuantaron el destierro a este Santo Prelado por su mandado. Executolo Recaredo, boluiò a su Iglesia, restituyeronle las rentas, quitando a los intrusos, y fueron caminando desde alli adelante las cosas de la Fè en aumento.

590 El año de quinientos y nouenta se celebrò el tercero Concilio de Toledo, y acudiò a el, y firmò sus decretos por estas palabras: *Massona, en nombre de Christo, Obispo de la Catolica Iglesia de Merida, Metropolitano de la Prouincia Lusitana, consintiendo estas Constituciones, a las quales me hallè en la Ciudad de Toledo, las firmè.* El año siguiente està en Hauberto, que muriò Luciano Obispo de Merida, y ha de dezir Nepociano, que era vno de los dos contrarios intrusos. El año de quinientos y nouenta y

597 siete asistiò en otro Concilio que se celebrò en Toledo, que es de los que no entraron en quenta, y firmò: *Massona Emeritensis Episcopus.*

5 Buelto a su Iglesia, y procurando cumplir con sus obligaciones, se le metieron en casa dos peligros. Estos le armò el Obispo Sunna su competidor, que por no hallarle entre las firmas de los que se reduxeron a la Fè en los Concilios de atras, me persuado a que se quedò en la heregia. Auiase conjurado este contra el Rey Recearedo en compañia de vn Conde llamado Sega. Descubriòse la traicion, embiaronle a Merida, y el pago del hospedage, fue pretender matar al Arçobispo dos vezes, la vna en su Palacio por mano de Vviterico Cauallero Godo, que despues llegò a Reynar, la otra en vna procesion publica que hazia el Arçobispo con el Pueblo a la Iglesia de Santa Eulalia, que estaua fuera de la Ciudad; pero entrambas las descubriò, y deshizo Dios por amor del Santo Prelado, cayendo el castigo sobre la cabeça de Sunna. Cuentalas largamente el Diacono Paulo, y pueden verse en Padilla, cent. 6. cap. 53.

603 Llegò este segundo Athanasio con estas persecuciones al año de seiscientos y tres, y queriendole Dios premiar lo que le auia seruido, le llamò a 1. de Nouiembre, de que es Autor M. Maximo por estas palabras: *Era. 641. Ann. 603. Sanctus Massona, Metropolitanus Emeritensis, moritur 1. die Nouembr. vt Sanctus habetur. In Æde Sanctæ Eulaliæ sepelitur.* Sepultaronle (dize) en la Iglesia de Santa Eulalia. Y aunque no explica en qual, dà indicio, que entonces no auia otra mas, que la que estaua fuera de la Ciudad, es falso, como se verà luego.

Gouernò el Arçobispado treinta y tres años; tuvo correspondencia con San Isidoro, hallase vna carta para èl entre las obras que recogiò Iacobo da Brecil.

6 Floreciò en su tiempo en Merida vn Santo varon llamado Saturnino, que muriò, segun algunos, el año de quinientos y setenta y ocho, segun otros el de ochenta y ocho, sepultaronle en el cementerio que aora tiene la Iglesia de Santa Eulalia dentro de la Ciudad en vn calificado sepulcro, cuyas piedras para lo humano son el toque de sus merecimientos, y no menos la conseruacion olorosa de sus huessos, que todo se descubriò el año de 1650. a 10. de Mayo construido de Ladrillos, y piedras, teniendo vna losa de marmol blanco a los pies, otra a la cabecera, y en otra de la mesma materia de a siete quartas de largo, y tres de ancho tenia el epitafio siguiente con el Labaro al principio en esta forma.

A P ω

Saturninus, penitens, famulus Dei, qui in hoc seculo mundam transegit vitam, vixit annos plus minus LXVIII. *Accepta pœnitentia requieuit in pace sub die* XVI. *Kal. Ianuarias era* DCXVI.

Sobre la explicacion de lo que prometen semejantes palabras, he leydo algunas exornaciones curiosas, que no las pongo por no pertenecerme, son de Don Diego de Morales, y Acosta del Abito de Calatraua. Floreciò tambien en Roma otro grande Retorico, llamado Auo, hijo desta Ciudad, que la leia por el año de 581.

Bol-

Digitized by Google

7 Bolviendo a nuestro Santo Prelado, pongo por conclusion, ò por losa de su sepulcro vna de marmol negro; pues la de Saturnino fue de blanco. Y es que tengo por probable, que Mausona puso en la Catedral de Merida la Regla de San Benito, para que la guardassen los Clerigos, que avria mezclados con los Monges, en lo que huviesse lugar, y los diesse la sobrepelliz, y el bonete, dexando la de San Agustin, que auian guardado cerca de cien años. Este assumpto lo prueban los sucessos de las Metropolitanas de Toledo, y Seuilla, que quedan puestas. Veràse tambien en las de Braga, y Tarragona con especiales razones en cada vna; y siendo assi, que en ellas fueron Reglares los Cabildos, no hallo razon para que se desvniesse de su estilo la de Merida; pues corria igual peligro a no hazerlo: pero pues ay particulares causas para la Prouincia Lusitana, no las escondamos, y callemos; y mas auiẽdo visto como auia Monasterio en ella.

Para esto aduiertan los Lectores, que por este tiempo auia en España dos generos de Sacerdotes seculares; vnos que viuian en comunidad en las Iglesias en compañia de los Obispos, a los quales llama San Isidoro Clerigos Eclesiasticos, lib. 2. Officior. cap. 3. Otros eran auentureros, y casi vagamundos, que no reconocian cabeça particular, y a estos llama el Santo Acephalos, ò Hippocentauros; porque ni eran hombres, ni cauallos, esto es, ni parecian Seculares, ni Clerigos. Destos a quien llama multitud infame, estaua llena la Prouincia Lusitana, y dize la tenian manchada: *Quorum quidem, ac infami numerositate super, satisque nostra pars occidua polluitur.* Pero con ser tan malos, y degenerantes de la disciplina Eclesiastica, solian con ellos los Obispos suplir las faltas, y vacios de los Sacerdotes Eclesiasticos, quando morian algunos, con que venia a relaxarse la disciplina Eclesiastica.

Para remediar, pues, daño tan conocido, se hizieron algunos Concilios; y el que hallo que tocò primero este punto, es el de Lerida celebrado el año de 546. En èl ordenan los Padres en el Can. 3. que para vtilidad de la Iglesia, los Monges con voluntad de su Abad puedan ser puestos en el oficio de los Clerigos, aprobandolos primero los Obispos: *De Monachis vero id obseruare placuit, quod Synodus Agathensis, vel Aurelianensis noscitur decreuisse Hoc tantum adijciendum, vt pro Ecclesia vtilitate quos Episcopus probauerit in Clericatus officio cum Abbatis voluntate debeant ordinari.* Executose assi en toda la Prouincia Tarraconense, de modo, que en todos los Cabildos fueron entrando los Monges, y lo mesmo en las Iglesias Parroquiales, haziendo vn cuerpo con el Clero, y siruiendo de Curas; administrando los Santos Sacramentos a los Fieles.

Pareciò esto tan bien, que no solo se fue estendiendo por España, sino que en toda Italia se hizo lo mesmo, valiendose los Obispos de los Monges virtuosos, y doctos, sacandolos de los Claustros, para que les ayudassen, y fuessen Curas de Parroquias, y Canonigos en las Catedrales, para que no se les haga nueuo algunos el ver a los Monges en los Curatos, siendo cosa tan antigua.

Fueron estas acciones de los Obispos tan continuas, que dieron en otro estremo, que fue sacar los Monges sin licencia de los Abades, ni consultarlo con ellos, con que descomponian vn Conuento, sacando los que les parecian para componer vn Cabildo. De donde se seguia, que lo què se concediò por honra de la Religion, cedia en deshonor suyo muchas vezes; porque de no informarse los Obispos de los Abades, salian tales sugetos del Claustro, que no procedian fuera dèl con el debido exẽplo. Y assi quedauan desacreditados los Monasterios, y los Cabildos.

Ponderaron esto los Pontifices, y para euitar estos dos inconuenientes, ordenaron, que no sacassen los Obispos a los Monges para Canonigos, menos que precediendo voluntad de los Abades. Quien anduvo en esto mas atento, y me dà las manos llenas para probarlo, es N. P. San Gregorio, que en diuersos lugares de sus cartas, todo su cuydado era, no en prohibir que no saliessen, sino en que precediesse el informe, y voluntad de los Abades. Siete lugares tengo escogidos deste Santo, y los quiero poner, para tapar la boca a algunos ignorantes, y que vean como desde el tiempo de San Benito començaron sus Monges a ser Curas de Parroquias. Todos son de los doze libros del registro de sus cartas.

Lo primero, lib. 1. indict. 9. cap. 40. epistol. 40. escriuiendo a Antemio, Subdiacono, y Agente suyo en el Obispado de Surrento, le dize: *Si sucediere, que algu-*

gunos del Estado de los Clerigos se metierẽ Monges, no les sea licito salir despues a servir a la Iglesia donde asistian, sino es que salgan de vida tan concertada, y exemplar, que el Obispo de quien antes fueron Clerigos los juzgue dignos del Sacerdocio, y de ser puestos por Curas en el lugar que les ordenare.

Lo segundo, libr. 5. indict. 14. capit. 227. epistol. 27. escriuiendo a Candido, Obispo de Ciuita Vieja: *Hanos* (dize) *auisado tu Fraternidad, que no tiene Sacerdotes, por cuya causa padece no pequeña necessidad: y por quanto dizes, que en tu Diocesi ay en los Monasterios algunos Monges, que pueden servir en este oficio de Curas, y pides, que con autoridad nuestra seã promouidos a este orden. Por las presentes, pues, te damos licencia, para ordenar de Presbyteros a los tales Monges de tu Obispado, y sacarlos del Monasterio con licencia del Abad.*

Lo tercero, lib. 6. indict. 15. cap. 204. epist. 40. escriuiendo a San Mariano, Mõge, y Arçobispo de Rauena, en fauor de los Monasterios, le dize: *Porque de la promocion de algun Abad, ò Monge no padezcan acaso algun grauamen los Monasterios has de procurar, que si algun Abad, ò Mõge, de qualquier Monasterio, llegare al oficio de Clerigo, ò a ser Obispo, no tenga en el tal Monasterio desde aquel punto alguna potestad, por cuya causa les sea forçoso padecer algunos grauamenes.*

Lo quarto, libr. 7. epist. 18. escriuiendo al mesmo Mariano cerca del Monasterio Classense, que era de su Arçobispado, le dize: *Iuntamente se ha de observar, que contra la voluntad del Abad del mesmo Conuento no sean sacados los Monges para el oficio del estado de Clerigos, ò Sagrados Ordenes. Y siendo sacados (que seràn los que el Abad presentare solamente, auiendoselo preuenido) qualquiera que saliere de el dicho Monasterio, y llegare a los dichos Ordenes, no tenga licencia desde alli adelãte para morar en aquel Monasterio.*

Es vn grande testimonio este, para conocer, que salian para Curas, y Canonigos los Monges, por la prohibiciõ que les pone del regresso a la vida Monastica, y Conventual; porque si hablara del orden de Sacerdotes simples, no les auia de prohibir el Pontifice el assistir en los Cõuentos, pues los admitia San Benito en su Regla, cap. 60. y 62. Y porque và cortado a la medida del intento, lo quiero pòner en su Latin: *Pariter autem custodiendum est, ut inuito eiusdem Monasterij Abbate, &c. ad Ordinis, vel Clericatus officium tolli exinde Monachi non debeant, &c. Ad Ecclesiasticum tamen officium nullus exinde producatur. Nisi quem Abbas loci admonitus propria voluntate obtulerit. Quisquis autem ex prædicto Monasterio ad Ecclesiasticum Ordinem peruenerit ulterius illic, nec aliquam potestatem, licentiam habeat habitandi.*

Lo quinto, lib. 9. indict. 4. epist. 43. escriuiendo al Abad Vrbico, muestra que estauan Monges haziendo vida Conventual con los Obispos, porque le dize: *Luego que tu Caridad recibiere esta carta, procure embiar quarenta sueldos a nuestro hermano Pedro, Obispo Trocalitano, de los que tiene de renta el Monasterio Lucusiano; y corra por tu diligencia el obligar al Abad del dicho Monasterio apretadamente, para que cada año embie de comer, y vestir a los Monges que de alli sacò el dicho Obispo Pedro, lleuandolos consigo para mirar por su salud.*

Lo sexto, lib. 11. indict. 6. epist. 34. escriuiendo a Ioan, Arçobispo de Zaragoza de Sicilia, le dize: *Hemos tenido auiso de algunos, que Cosme, Monge del Monasterio de Santa Lucia, fue ordenado Subdiacono por Maximiano nuestro antecessor, para que sirviesse en la Iglesia de Zaragoza, y que aora ha sido por vos puesto por Sacerdote, y Cura de almas en el Cortijo, y Aldea, que llaman Iuliana. Hallase tan desconsolado, y afligido por la calidad de el puesto, que tiene por tormento el viuir, y està determinado de desampararlo. Accion piadosa serà si vuestra Santidad le boluiere a la Iglesia donde hizo oficio de Subdiacono, y le diere el titulo de Presbytero Cardenal.* Esto el Santo. Donde se advierta, que el titulo de Cardenal significa lo mesmo que Cura principal de aquella Iglesia. Y de ser el Monasterio de Santa Lucia la Catedral, ò la otra, donde fue Subdiacono este Monge, y aora Presbytero Cardenal, se sigue, que era servido, y compuesto de Monges.

Para lo septimo he guardado el Cõcilio Lateranense. Celebròlo San Gregorio el año de quinientos y nouenta y cinco, para quitar a los Obispos la demasia de sacar Monges para Curas, y Canonigos, y auiendo confirmado la Regla de San Benito en èl, junto con los Obispos, mandando, que se guardasse en toda Europa, y donde se vsasse la lengua Latina; de que le diò cuenta al Pontifice Honorato al Abad de Subiaga, llamãdo Honorato en vna carta, que el año siguien-

te le escriuiò, y la trae Yepes, tom. 1. scr. 1. Despues (digo) de esto, determinaron, que no sacassen los Obispos para Curas, ò Canonigos a los Monges menos que con licencia de los Abades, conformandose con San Benito en el cap. 62. de su Regla, que la promocion del Monge al Sacerdocio dependa de la voluntad del Abad. Assi el Concilio: *Pariter autem custodiendum est, vt inuito Abbate ad ordinanda alia Monasteria, aut ad Ordenes Sacros, vel Clericatus officium tolli ex inde Monachi non debeant, &c. Quisquis autem ex Monasterio ad ecclesiasticum Ordinem peruenerit, vlterius illic, nec potestatē aliquam, nec licentiā habeat habitandi, &c. Nullusque Monachum sine concessione Abbatis sui in Ecclesia aliqua teneat, vel ad aliquem promoueat honorem*

Este es el estado que la Religion tenia en Sicilia, en toda Italia, en la Prouincia Tarraconense, que era casi la mitad de toda España, començando entre los Españoles desde el año de 546. tres despues de muerto S. Benito. Executòse tambien en la Prouincia Cartaginesa, en la Betica, y se verà en la Bracharense; todo fue con fin de reducir los Cabildos a la vida comun, y Reglar, que tenian lo hermoso de la Primitiua Iglesia, y de limpiarlos a ellos, y a las Parroquiales de la seta, y heregia de Arrio, y fatcosidad de Prisciliano: Pues quien ha de creer, que no se hizo lo mesmo en la Prouincia Lusitana, dõde se hallaua el Clero tan manchado, como lo significò San Isidoro? Para que mas se satisfagan los Lectores, y que el Cabildo de Merida prosiguiò en tener la Regla, y Canonigos de S. Benito desde S. Mausona, vean tom. 1. la Iglesia de Toledo, cap. 45. y la de Oreto, cap. 8. tom. 2. la de Tarragona, cap. 19. la de Zaragoza, cap. 2. y 4. la de Huesca, capit. 2. Y en el tomo 3. la de Braga. Y en el 4. la de Seuilla, la de Italica, y Cordoua. De donde se sigue, que todos los Prelados desta Santa Iglesia fueron Reglares de S. Benito, ya por Canonigos, ya por Monges de otros Monasterios.

8 Acabando con las cosas de nuestro Santo, digo, que florecio en su tiempo en el Arçobispado vna ilustre santa, Mõja, y Abadesa, llamada Laudeola, ò Leoda, que gouernò vn Monasterio, que estaua cerca de Merida, en vna soledad, cuyo sitio no le puedo señalar aora, porque Hauberto, que es quien me di cuenta de su vida, y muerte, no me dize mas de que muriò el año de quinientos y ochenta y nueue, en el yermo, ò soledad, que auia cerca de Merida, ò en algun mõte vezino. *Ann. Dñi 589. Leodeola, vel Leuda, Abbatissa, prope Emeritam Augustam, in heremo obijt.* *S. Leoda*

CAP. XXIX.

Paulo Tercero.

DEspues de San Mausona entrò en la Dignidad Paulo, tercero deste nombre. De. habla el Hyspalense en el Chronicon, diciendo, que fue tambien Griego de nacion, como el primero, y que fue hombre insigne en tiempo que gouernaua la Iglesia de Merida Mausona por el año de 586. assi le cuenta entre los Varones insignes de aquel tiempo: *Florebant per hoc tempus Ioannes Lusitanus, Abbas Viclarensis. Mausona, Episcopus Emeritanus, &c. Paulus Graecus, post Episcopus Emeritanus.* Entrò, segun esto en el Arçobispado despues del año de seiscientos y tres Guardò la Regularidad Monastica, y vida comun que puso en el Cabildo San Mausona; y no sabemos el año de su muerte. 604.

CAP. XXX.

Innocencio.

DEspues de este Paulo pone otro del mesmo nombre el Catalogo de Hauberto, pero por dezir que gouernò el año de quinientos y nouenta y tres, no le põgo. Tambiē quito a otro, que llama Mausona el segundo, por dezir, que gouernaua el año de seiscientos y diez; porque en tiempo del dicho Paulo, ya hemos visto, que estaua en el Trono Eclesiastico de Merida S. Mausona. Assi le doy por supuesto. Tambien tengo por fingido a este segundo Mausona; porque ni en Maximo, ni en Concilio alguno le he topado, ni el Diacono Paulo le acuerda de èl. 610.

A quien doy este lugar es a Innocencio, que gouernaua el año de 610. verdaderamēte, y dèl se olvidò Hauberto. Hallòse en aquella sazon en Toledo. Vino a visitar al Rey Gundemaro, y firmo el Decreto, que hizo en fauor de la Iglesia de

de Toledo, por estas palabras: *Yo Innocētio, Obispo de Merida, Metropolitano de la Prouincia de Lusitania, auiendo venido a la Ciudad de Toledo por visitar al Rey, vi estas constituciones, y de mi voluntad las firmè*. Este es el q̃ gouernaua el dicho año a Merida, no otro. Vease en Loaysa.

CAP. XXXI.

S. Renouato, Monge.

SVcediò luego Renouato vno de los Prelados mas iustres que rigieron a Merida. Su vida escriuiò *Paulo Emeritense*, que sacò despues Morales, y Padilla. Fue Godo, y de sangre noble entre los de aquella belicosa nacion, de hermosa disposicion en el cuerpo, y en las facciones del rostro. Tomò el Habito de Monge en el Monasterio de Cauliniana, que estaua dos leguas de Merida. Ya dixe arriba, c. 28. que sospechaua la fundò S. Mausona. Lo mesmo digo aora. Leianse en èl las Letras Diuinas, y Humanas; y tengo por cierto, que Discipulos de S. Benito le habitaron, por ser estas las armas que ponia a las puertas de los primeros Conventos. En èl aprendiò a ser docto, y santo. Consiguiòlo con felizidad. Llegò a ser Abad. Leyò en Cauliniana la Sagrada Escritura. Tuvo muchos Discipulos, que fueron escudos de la Torre de Dauid contra la heregia de Arrio, que estaua sembrada entonces en Merida. Todo esto es de Paulo Diacono, que cuenta diferentes acciones de su acertado gouierno siendo Abad.

L. 12. cap. 22. T. 2. cēt. 7. c. 17.

Saliò por Arçobispo de Merida, y gozò con tanta paz la Dignidad en tiempo de Sisebuto, que no ay cosa de nueuo, q̃ le sucediesse en Merida. Llegò al año de 622. y en este le pone Hauberto con los mas celebrados de España: *An. Dñi 622. Florebant per hoc tempus Ioannes, Caesar Augustanus Episcopus, &c. Renouatus Episcopus Emerita Augusta*. La mesma noticia dà en el Catalogo de los Arçobispos: *Renatus, ann. Dñi 622*. Muriò en Merida. Fue sepultado en el Monasterio de S. Eulalia, en vna Capilla de su vocacion, y cerca de su sepultura, dōde todos los antecessores estauan enterrados, en cuya Capilla obraua Dios diferentes milagros por sus Siervos. Con Renouato acabò Paulo las vidas de los Padres Emeritenses.

622

CAP. XXXII.

Esteuan.

SIguiose en la Dignidad Esteuan, primero deste nombre. Olvidòle Hauberto. Estuuo el año de seiscientos y treinta y tres en el Concilio quarto de Toledo. 633
Firmò los Decretos: *Stephanus, Episcopus Ecclesia Emeritensis Metropolitanus subscripsi*. Dispensaron en este Concilio con algunos rigores que tenian los Canonigos de las Catedrales en dormir jūtos en pieza comun, como lo dispone S. Benito: de que se vea la Iglesia de Toledo cap. 45. y los Canones 21. y 22.

CAP. XXXIII.

Oroncio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Noticia de Thoda, Diacono.*

1 ENtrò luego Oroncio. Otros escriuen Orencio, Hauberto, Arācio. Estuuo en el Concilio sexto de Toledo el año de 638. vn Presbytero, llamado Guntisco, que firmò los Canones en su nombre. 638

El de seiscientos y quarenta y seis estuuo personalmente en otros, y firmò: *Orontius, S. Ecclesia Emeritensis Metropolitanus*. 646

El de seiscientos y cinquenta y tres assistiò al Concilio octauo, presidiendo a los demas Metropolitanos, y Obispos, por ser el mas antiguo en consagracion. 653

2 Floreciò en Roma en tiempo de Oroncio vn Diacono de la Metropolitana de Merida, llamado Thoda, que debiò de ser persona señalada en virtud, ò en letras; porque heze Hauberto memoria de su muerte al año de seiscientos y cinquenta y tres. *Thoda, Diaconus, Ecclesia Emerita Roma obijt*.

Hauberto dà a entender, que llegò solo al de seiscientos y cinquenta y cinco: *Orontius anno Domini 655*. pero realmente llegò al de cinquenta y seis, y firmò en primer lugar: donde se vea al M. Yepes: tuuose a 1. de Diziēb. Pudo passar al 656. 655 656

T. 2. ann.

Digitized by Google

al siguiente. En su tiempo se començò de alterar el modo de viuir de los Canonigos; y se tratò de tornar la Regla confor me la auia dispuesto S. Isidoro para ellos, procurãdolo el Rey Chindasuindo. Veasse lo dicho en las Iglesias alegadas al fin del c. 28. n. 7. Dexò opinion de Santo el Arçobispo. Los Padres del Concilio quarto de Merida llaman santa su memoria, y se dà cuenta de algunas acciones suyas en orden a los aumentos del Arçobispado, porque le quiso mucho Recesiundo.

CAP. XXXIII.

Proficio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Celebrase el Concilio quarto de Merida.*

1 SVcediò luego Proficio. No le puso Hauberto en el Catalogo.

2 Celebròse en tiempo del Arçobispo Proficio el Concilio quarto de Merida, en donde assistieron doze Prelados sufraganeos. Iuntaronse en la Catedral, dedicada a la Virgen, y llamanla Ierusalen; porque assi se vsò en España por deuocion del primer Concilio, que se celebrò en aquella Santa Ciudad, como lo dixò Marco Maximo en la estancia de vn Hymno, compuesto a la Iglesia del Pilar de Zaragoza, que fue quien tomò primero este titulo, como el de la vocacion de la Virgen.

Hinc & vocare singulas.
Episcopales Cathedras.
Hyerusalem, & ab hac domo est
Factum vocandi initium.

Y que todos los primeros Obispos dedicaron las Iglesias Catedrales a la Virgẽ, afirmalo Dextro al año treinta y ocho: *Præsules Tarraconensis, Hyspalensis, Toletanus, & alij sacras Ædes, & Oratoria Virgini dedicant.* De donde se sigue, que la Catedral de Merida, desde sus principios, y en el tiempo de los Godos, estuuo dedicada a nuestra Señora, como se vè en la entrada deste Concilio.

Pusieronse veinte y tres Canones, q̃ traen D. Garcia de Loaysa, Padilla, y Seuerino Binio. Los Prelados fueron.

Proficio, Metropolitano de Merida.
Selva, de Igeditania, oy Idania la Vieja.
Adeodato, de Badajoz, no de Beja, como escriue Padilla.
Alphalio de Auila.
Theodorico de Lisboa.
Theodisclo, ò Theodiselo, de Lamego.
Iusto, de Salamanca.
Cantabro, de Coimbra.
Donato, de Coria.
Exarno, de Estombar, en el Algarbe.
Pedro de Elbora, que es Talauera de la Reyna, no de Elbora en Portugal.
Alvaro, de Calabria.

Algunas cosas nota curiosamente Don Francisco de Padilla, por algunos Canones, para conocer el estado que tenia la Metropolitana Iglesia. La primera, que el Obispado de Idania es el que se trasladò a la Guardia, donde oy persevera. La segunda, que era nueuamente vnido este Obispado a la Metropoli de Merida por medio del Rey Chindasuindo. La tercera, que vsa del nombre de Arçobispos, como se vè por la firma del Obispo Selva. Y la quarta, que no auia Canonigos entonces en la Catedral, sino Clerigos, que buscaua, y ponia el Arçobispo a su volũtad, pues manda, que en todas las Catedrales aya Arcipreste en su Coro, Arcediano, y Primiciero.

Establecieronse cosas importantes al Estado Eclesiastico, que se pueden ver en Loaysa, su firma dize: *Proficius, Dei miseratione, Lusitaniæ Prouinciæ, Sanctæ Emeritensis Ecclesiæ, Metropolitanæ Sedis Episcopus, hæc gesta Synodalia cum cõfinitimis meis Episcopis instituta manu mea subscripsi.*

Llegò a ser grande Prouincia en su tiempo la Lusitania, porque se le juntaron quatro Obispados, Idania, Coimbra, Lamego, y Viseo, sobre que huvo despues debates grandes con el Arçobispo de Braga.

Soledad Laureada. Tom. 5.

Digitized by Google

CAP. XXXIV.

Pedro.

ENtrò luego Pedro. A este pone Hauberto, y dize, que gouernò por el año de seiscientos y setenta y nueue: *Petrus anno Domini 699.* Yo entiendo, que este es vno, que Padilla le llama Festo, por topar obscuro el nombre de Pedro, quando pone la Chronologia de los Arçobispos de Merida: si bien que yo no he visto el nombre de Festo en el lugar que alega, aunque lo he leido todo.

699

To. 2. in fin.

CAP. XXXV.

Esteuan, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Prelado.*

2 *Reualidacion de la Regla Monastica en el Cabildo de Merida.*

3 *Deshazese el Obispado de Cazalegas a su instancia.*

1 DEspues de Pedro, pone el dicho Catalogo a Cunildo; luego a Esteuan, y a los dos en vn año mesmo de 681. Es engaño, que Cunildo no tuuo parte en esta Dignidad, como veremos, sino que fueron concurrentes. El verdadero sucessor es Esteuan. Fue Monge de San Benito, criado en la Santa obseruancia. Dizelo el Hyspalense, como veremos luego: *Eodem anno Stephanus Monachus.* Hallòse en el Concilio que el Catolico Rey Vvamba solicitò que se juntasse en Toledo el año de 677. para cosas importantissimas. Vna, la diuision de las Diocesis de España; porque siempre durauan las confusiones antiguas de los terminos que causaron las persecuciones, y eran ocasion de continuos pleytos. Otro, el acudir a remediar la relaxacion Regular, que se iba introduciendo en los Cabildos. Señalaron para aueriguar los terminos de los Obispados de Merida tres Iuezes, que fueron Idigno, Theodulhpo, y Ostulpho. De esto dà muy singular noticia Luitprando en su Chronicon, an. 677. este año señalan a Esteuan ya en la possession del Arçobispado.

677

2 Quanto a la vida de los Canonigos de las Catedrales, mandaron los Padres a peticion de Vvamba, que todos guardassen la Regla de San Benito en la forma que S. Isidoro la auia dispuesto, y templado, y assi se hizo, con que bolviò despues a atarlos a la Regla Monastica. Dizelo vna escritura que trae Loaysa, sacada de la Iglesia de Toledo, y del Ouetense Ithacio: *Statutum est praeterea in dicto Concilio, vt omnes Clerici viuerent secundum Regulam sanctissimi Patris Isidori, prout continetur in libro eiusdem de honestate Clericorum.* Lo mesmo tiene Don Lucas de Tuy, con los Autores de la General: *Otrosi, pusieron en aquel Concillo, que todos los Clerigos viuiessen segun la Regla de San Isidoro el Santo Padre, assi como lo manda el libro que hizo de la honestidad de los Clerigos, que fue hi puesto.* Lo mesmo notò Padilla, centur. 7. capit. 52.

Concilii Luc. pag. 142.

Tud. in Vvamba. 2. p. c. 51

3 En vn Lugarcillo, cerca de Talauera, llamado oy Cazalegas, auia vn ilustre Conuento de San Benito. Estaua dedicado a San Pymenio, Martyr de la Primitiua Iglesia, del año 130. cuyo cuerpo estaua alli sepultado. Era Abad vno llamado Cuniuldo. Tenia con este Santo el Rey Vvamba tanta deuocion, que procurò que se leuantasse en Episcopal, como lo era el Monasterio Dumiense en la Metropoli de Braga.

Tratòlo con Estephano, y no se atreuiendo a contradezirle, consintiò, en que la Silla Episcopal, y Catedral que estaua en Talauera, se passasse a dicho Monasterio. Dizelo Luitprando en el Chronicon: *In Oppido Aquensi, quod nunc Talauera, olim dicebatur Elbora, Sede Episcopali sub ditione Emeritensi, in Villula Aquis (nunc Cazalegas) Sedem transtulit Episcopalem consentiente Emeritensi Metropolitano in honorem Sancti Pymenij Martyris antiquissimi, ibidem quiescentis.*

El primer Obispo fue Cuniuldo, pero durò poco tiempo en esta calidad; porque auiendo dexado el Reyno Vvamba, y sucedido Eruigio, se celebrò Concilio en Toledo el año de seiscientos y ochenta y vno, y viendo el Santo Arçobispo Estephano la ocasion, hizo fuerça, para que se 681

suprimiesse el titulo de Obispo en aquel Monasterio, bolviendose al que tenia de Abadia, y salio con ello. Danos noticia de esto el Canon 4. del Concilio, donde se declara todo como aqui se dize. Hallòse Stephano en el Concilio que se ce-
683 lebrò el año de 683. y firmo sus Canones.

El de ochenta y quatro se tuuo otro:
684 no pudo acudir personalmente. Embiò por Vicario a vn Abad de letras, y prudencia de vno de los Monasterios de su obediencia, llamado Maximo. Este assistiò, y firmò los Canones, diziendo: *Maximus, Abbas, Vicarius Stephani, Ecclesiæ Emeritensis Metropolitani.* Celebrose a catorze de Nouiembre: y no sè lo que le durò la Dignidad.

CAP. XXXVII.

Maximo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Prelado.*

2 *Hallase en los Concilios.*

3 *Entregase Merida a los Moros.*

1 SVcediò a Esteuan el Abad Maximo, que sin duda debiò de ser persona de merecimientos, dignos de tanta Dignidad. No se sabe de que Monasterio fue Prelado.

688 2 El año de 688. se hallò en vn Concilio Nacional de Toledo, y firmò sus Canones. Hauberto diò a entender lo mesmo, poniendole el de 689. *Maximus ann. Dñi 689.*

El de 93. se celebrò otro, donde acu-
693 diò, y firmò su nombre.
694 En el siguiente se celebrò otro, que llaman el 17. del qual hazen memoria Luitprando en el Chronicon, y el Arçobispo D. Rodrigo, lib. 3. c. 3. En èl dizen se hallò Maximo, y lo mesmo los Autores de la General, 3. p. c. 53.

El año de 704. se tuuo el Cōcilio 18.
704 de Toledo, reynando ya Vvitiza. Deste dize Luitprando en su Chronicon, que se hallaron en èl otros quatro Metropolitanos, sin los de Toledo, y Seuilla. Bien cierto es, que fue tambien el de Merida; pero quien dirà, que fue Maximo, y que viuia entonces? No lo he hallado en otro alguno, aunque podia bien hazerlo, y passar a ver la destruicion de España: y assi acaba con esto su memoria, como acabò la gloria de los Godos, en cuyo tiēpo floreciò Iuan, Arcediano de aquella Iglesia. Haze dèl memoria Hauberto; y sin duda debiò de ser Varon Santo: *Ioannes* (dize) *Archidiaconus in Ecclesia Emeritæ Augustæ, obijt in Dñi 4 die Decēbris. Fuit valdè Philosophus.* Lo que se halla de aqui adelāte en Merida son cosas tristes. Alcançòle el rayo de la indignaciō Diuina, por lo que tenia de altura entre todas las Ciudades de España. Solamēte no me persuado, a que el Rey Vvitiza le mandò derribar los muros, como a las demas
Ciudades, el año de 709. porque los Ciu- 709
dadanos se defendieron quando les puso
el cerco Muza el año de 715. y dizen los 715
Autores de la General, que fue: *Porque el muro era muy fuerte, y muy bien labrado.* Su entrega la cuentan cō particularidad mayor q̄ las de otras, por estas palabras.

3 *Vinose para Merida, en la qual auie muy grandes labores antiguas: & parescie bien que fuesse Cibdad mucho honrada, & muy preciada de tiēpo antiguo. Et los de la Villa, porque se vieron muchos, atreuierōse, & salieron a èl, & dieronle batalla, de manera, que non pudo Muza aquel dia vēcer por fuerça. Et echòles celadas en vna pedrera, que era cerca de la Villa: & los de la Villa salieron otro dia a la batalla, assi como fizieran de antenoche, & los Moros tomaronlos entre las celadas, & las hazes que tenian paradas, & murieron hi muchos de los Christianos. Et los que pudieron fuir acogierōse a la Villa, porq̄ el muro era muy fuerte, & muy bien labrado. Et los Christianos con el coraçon flaco, & con el miedo, & con la gran cobardia que tenien, pidieron otro dia fabla a los Moros, & salierō ellos, & fueron ante Muza, & fablaron cō èl, & desi tornaronse a la Villa, & contarō a los otros, como era home viejo, & cano, & cansado, & que muy ayna arria su camino, & los dexaria, & por esta razon non quisieron ellos en aquel dia salir a fablar, nin poner con Muza postura ninguna. E Muza quando esto viò, mandò fazer cabas a los muros de cada parte, & los de dentro de la Villa salieron a ellos, & mataron muchos de aquellos cabadores. Et desi acabo de tres dias pidieron los Christianos fabla a los Moros otra vez, & vinieron ante Muza, & quando le vieron los cabellos tintos que la otra vez le vieran blancos, fueron espantados por su valentia de ellos mismos,*

Digitized by Google

& cuydaron que era milagro: Et de si tornaronse a la Villa, & dixeron a los otros, q̃ era home de virtud aquel Moro, & que se facie viejo quando querie, & moço otrosi. Et por esta razon, que ellos cuydaron que era milagro, fueron todos turbados, è dieronle luego la Villa: pero con tal pleyto, que saliessen con sus cuerpos, y sus averes a salvo. Assi como deximos tomò Muza la Cibdad de Merida. Esto la General. Y si alguno tuviere escrupulo, de que fuessen entonces los Godos tan simples, que juzgassen a milagro aquel ardid de teñirse los cabellos, como lo hizo el otro pretẽdiente en Roma, aunque se lo entendieron luego, acuerdese de que los mesmos Godos usaron otro en Murcia contra los Moros, y los engañaron, haziendo, que las mugeres pareciessen hombres, y soldados armados.

Trata desta entrega de Merida el Alcayde Abulcacin, lib. 1. cap. 13. y habla de la Ciudad con palabras muy honrosas, alabando la grandeza de los edificios, y como se dieron con partidos honestos guardando las vidas, haziendas, y possession de la ley Christiana, donde remito a los lectores, a cuya relacion se debe dar mas credito, que a la General, por ser testigo de aquel tiempo, y no cuẽta simplicidad tanta en nuestros Españoles. Quedò con esto Merida con sus Arçobispos, aunque la Catedral quedaria por Mezquita, con los mejores Templos. Tambien quedarian muchos Monasterios, aũque poco a poco las guerras los fueron echando por el suelo.

CAP. XXXVIII.

Amaro.

EL primer Arçobispo, que despues de ganada Merida por los Moros, tuvo su Iglesia se llamò Amaro, que es lo mesmo que Mauro. Guardò la Regla de San Benito, con la forma que se la dexaron sus mayores.

Gloria es lo que hallo de Hauberto Hyspalense en el Chronicon, y es, que el
735 año de 735. padecieron en Merida martyrio dos ilustres vezinos, que fueron Ramiro, y Sancha. *Ann. Dñi 735. multi in Hyspania passi sunt pro Catholica Fide iussi Abdemelech, &c. Emerita Augustæ Ranimirus, & vxor eius Sanctiua.*

Por el año de 750. reynando Iuceph
750 Alhi Atan en Cordoua, se retirò a Merida, huyendo de Abderraghmen el Primero, que le quitò el Reyno, siendolo en Asturias Don Fruela el Primero (para mi quenta el Segundo) de que se vean los Autores de la General.

Llegò Amaro con la Dignidad al
año de 761. y no sè si passò adelante: 761
Amarus, anno Dñi 761.

CAP. XXXIX.

Esteuan.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Saquea el Rey Don Silo a Merida, y saca de ella el cuerpo de Santa Eulalia.*

3 *Alçase Mahamuth cõ Merida, y hazese Ciudad Real.*

1 ELigiò luego el Cabildo a Esteuan, tercero de este nombre. Gouernò en tiempo de que reynaua en las Asturias D. Silo.

2 En tiempo de Esteuan auia perdido tanto de su grandeza Merida, que se atreuiò el Rey Christiano a entrar con su Exercito por la Estremadura, y llegar a ella victorioso.

Entrò, y saqueò lo que pudo de toda la Morisma. Considerando tambien, quã
peligrosas andauã las cosas de los Christianos, y flacas para resistir a los Moros, 780
y dar el debido culto a las cosas Diuinas, traxò consigo el de la invencible Virgẽ Santa Eulalia, con parte de la cuna en q̃ se criò. Pusolo todo en el Monasterio de S. Ioan de Prauia, dõde estuuo hasta que se trasladò a Oviedo. Refierelo Pelagio Obispo, y dèl lo sacò Ambrosio de Morales, lib. 3. c. 24. Sucediendo cerca de los años de 780. Llegò Esteuan con la Dignidad al año de 793. conforme Hauberto;
Alius Stephanus, anno Dñi 793. Mas no 793
alcançò lo que viuiò.

3 Entrò en su tiempo a reynar entre los Christianos Alonso el Casto, y a Merida la vamos hallando, que se iba forta leciendo, porque se alçò en ella vn Moro valiente, descendiente de Christianos, llamado Mahamut, que no quiso reconocer vassallage a los Reyes de Cordoua, y tuuo tanto valor, que se defendiò del Rey

Digitized by Google

de Cordoua Abderraghmen el Segundo mucho tiempo, hasta que se retirò a las Asturias a la merced del Rey Casto, que le diò tierra en que viuiesse en Galicia. Sucediò el alçamiento cerca del año de 822. y alcançò de Abderraghmen muchas victorias. De que se vea Morales, lib. 13. c. 41.

Llegò tambien por este tiempo esta Ciudad a ser Real; y tener particular corona, que se animò a poner Exercito en campaña contra los Christianos. El Rey que se coronò de Merida se llamaua Ores, de quien dizen los Autores de la General esto: *Fue muy grande hueste, segũ la Historia lo cuenta de Ores, Rey de Merida, a correr tierra de Benauente, & cercò la Villa.*

CAP. XL.

Ariulpho, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Es desterrado a las Asturias, donde funda vn Conuento.*

3 *Buelue a Merida, y aprueba las proposiciones de Sanson, Abad de Cordoua.*

850 1 LLegando el año de ochocientos y cinquenta era Prelado de Merida Ariulpho.

2 Oluidòle el grande Hauberto. En esta sazon se leuantò contra los Christianos que estauan en Cordoua, y en las Ciudades de aquel Reyno vna grande, y general persecucion por el Rey Abderraghmen el segundo, y obligo a que algunos Obispos dexassen la Andalucia, y Extremadura, y se viniessen a fauorecer de los Reyes de Ouiedo. Entre estos fueron Fatal, que no se sabe de que Iglesia lo era, Seuero que lo fue de Baeza, y Ariulpho de Merida. Viuiò Fatal en el Monasterio de San Iulian de Samos. Seuero, y Ariulpho en las Asturias de Ouiedo en vn Monasterio llamado Santa Maria, ò San Martin del Yermo en el Valle de Coo en tierra de Thamès. Alli los acomodaron los Reyes, y a este segundo lo acrecentaron de los bienes que adquirian, muy bien. Y por lo que veremos ellos fueron los fundadores por los dichos años de ochocientos y cinquenta, donde hizieron vida Monastica, y en èl viuieron debaxo de la Regla de San Benito, fauoreciendoles en todo lo que pudo el Rey Don Ramiro el Primero.

3 Sosegaronse algo las cosas de la persecucion para ellos, y dexando las Asturias Ariulpho, y Seuero, hizieron donacion a la Iglesia de Ouiedo del dicho Monasterio con todo quanto tenian. Esta donacion fue otorgada el año de ochocientos y cinquenta y tres: 853 dize: *Nosotros los Obispos Seuerino, y Ariulpho hazemos esta carta de donacion a ti el Obispo de Ouiedo Serrano, dandote el Monasterio de San Martin del Yermo en tierra de Thamès en el Valle de Cõo en este Principado de Asturias, con todos sus edificios, conforme los apeò, y coteò el Rey Don Ordoño, quando le fundamos, y que podais sacar tres pozales de Muera, no solo ay, sino tambien en Miengo, como nos lo concediò a nosotros el Rey Don Ramon, Padre del Rey Don Ordoño junto con D. Gomelo Obispo de Ouiedo.* Esto la escritura que en el Teatro de Ouiedo la pondrè mas latamente. Era el presente año de ochocientos y cinquenta y tres el primero de Mahomad, hijo, y sucessor de Abderraman, y auiendose buelto Ariulpho a Merida, prosiguiò en gouernar su Cabildo, en la forma que los tiẽpos le permitian, como hizo lo mesmo Seuero en Baeza.

Llegado el año de ochocientos y sesenta y dos, y celebrandose Concilio en 862 Cordoua, se halla memoria de que aun viuia; porque aunque assistieron a èl, embiaron su probacion cerca de la profession, y protestacion de la Fè del Abad Sanson, declarandolo, y firmandolo de su nombre por escrito. Dizelo esto el mesmo Abad Sanson en vno de los Apologeticos que hizo, defendiendose de Hostigesio Obispo de Malaga, de quien lo sacò Ambrosio de Morales; y si en la Lib. 14. donacion de Ouiedo no dixeron sus cap. 31. Obispados, aqui lo hizieron; porque dize Morales: *Despues de acabado el Concilio, Valencio arrepentido de su flaqueza, procurò el remedio; y assi èl, como todos los Obispos arriba nombrados, algunos por su misma boca, y otros por cartas, aprobaron la Regla de la Fè de Sanson, y lo mesmo hizieron Ariulpho Metropolitano de Me-*

ri-

Digitized by Google

rida, y son (ha de dezir Seuero) *Obispo de Baeza, aunque no se auian hallado estos dos con el Concilio.* De aqui se conoce, quien era la cabeça de la Iglesia de Merida, y los passos que anduvo por Asturias por el tiempo, nombres, acciones, y las persecuciones que auia entonces, expeliendo a otros de sus sillas. Lo que durò la vida no ha llegado a mi noticia.

CAP. XLI.

Bento, Monge Escritor.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Canoniza a San Ioan e Magno.*
3 *Escritos, y Monacato suyo.*

1 DEspues de Ariulpho entrò en la Dignidad vno llamado Bento. Assi le nombra Iuliano en el Chronicon, faltò en el Catalogo de Hauberto, llamale Obispo Cesar Augustano, ò Augustano; porque como topaua en alguna memoria: *Episcopus Augustanus.* Y es voz, que cae no solo sobre Merida, a quien llamaron: *Augusta Emerita, ò Emerita Augusta,* sino sobre Zaragoza llamada *Cesar Augusta.* Estuvo algo dudoso en saber, de qual de las dos seria, y assi dixo: *Cesar Augustanos, ò Augustano.*

An. 870. nu. 447.

2 La verdad es, que por los años presentes de ochocientos y setenta en Zaragoza cabia la Dignidad de Bento, como en Merida; pero por lo que dize Iuliano, y su relacion, se conoce que fue Arçobispo de Merida; porque escriue, que por autoridad, y comission del Papa Adriano Segundo, que aora gouernaua la Iglesia, puso en el numero de los Santos a San Magno que fue Monge, y Abad en vn Lugar de Extremadura, que llaman oy Garganta la Olla, y entonces *Fauces*, que es lo mesmo que Gargantas. De aqui digo, se conoce que Bento era Arçobispo de Merida; pues el Santo era de la Lusitania, y dentro de su Metropoli, no de Zaragoza en Aragon.

3 Fue Bento persona muy docta, escriuiò con elegante estilo contra los que no adorauan las imagenes. Escriue lo tambien Iuliano: *Bento Episcopus Cesar Augustanus, vel Augustanus authoritate Adriani Papae refert in numerum Sanctorum Sanctum Magnum in oppido Lusitaniae ad Fauces. Scripsit autem hic vir Dei eleganti stilo contra Iconoclastas Hereticos.*

Fue Bento Monge de San Benito, llamale el Padre Geronimo de la Higuera Santo, y que fue Varon docto, y muy Santo: *Hic Sanctus fuit Episcopus Augustae Emeritae tempore captiuitatis: de quo Iulianus Archidiaconus Sanctae Iustae anno DCCCLXX. Fuit hic Monachus Benedictinus, vir doctus, & eximiè Sanctus.*

Gaspar Bruschio en el libro que hizo *de Episcopatibus Germaniae.* Llamandole Lanto, Danto (y otros Lancho) pareciendole que no auia en España Ciudades con el titulo de Augustas, le hizo Obispo XVI. de la Ciudad de Augusta en Alemania; su nombre propio fue Ioan, y el Magno lo ganò por sus grandes virtudes, como lo escriue, y significa Luitprando en su Chronicon, quando hablando de su grande opinion, dize An. 621. *Ad Fauces Hyspaniae in Lusitania, vulgo Garganta la Olla, Ioannes Abbas, cognomento Magnus, floret.* El sitio donde quieren algunos que estuviesse el Monasterio, es el de Garnaceda, Lugar puesto entre Garganta la Olla, y Cuacos, y que estuviesse dedicado a San Martin, llamandole San Martin de la Vera. Trata desto Don Ioan Tamayo de Salazar en su S. Epitacio, num. 22.

CAP. XLII.

Gabino, Monge.

EN faltando Bento eligiò el Cabildo a Gabino. Deste Prelado no auiamos alcançado, ni el nombre. Danosle Hauberto, a el solo se debe. Dize en el Catalogo, que le halla gouernando a la Iglesia de Merida por el año de ochocientos y nouenta y seis: *Longo tempore Gabinus, anno Dñi 896.* No tengo dèl otra cosa. Fueron todos Monges de S. Benito, como escriue Vvalabonso, año 924. 896

CAP.

Digitized by Google

CAP. XLIII.

Andres.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Sucessos de Merida, hasta que se acabò la Dignidad de Metropolitana.*

907 1 A Gabino sucediò Andres; estaua en la possession el año de nouecientos y dos con grande opinion, dizelo Hauberto en el Chronicon. Dame noticia tambien de su Dignidad Iuliano en el Chronicon suyo el año de nouecientos y diez. Entonces pone vn
910 Concilio que se celebrò en Toledo, siendo Arçobispo suyo, Basilio, ò Blasis, y dize concurrieron a èl treinta Obispos, y tres Arçobispos Blasio de Toledo, Theodomiro de Braga, y Andres de Merida. De aqui se colige, como se iba continuando en esta Ciudad la Christiandad, la Dignidad Arçobispal, y Cabildo, aunque pobre, pero muy honrado, conseruando la vida comun, y reglar, segun las constituciones de San Isidoro, que fueron las de su vltima reforma-
Vvalab. cion, con las quales viuian sus Minis-
an. 924. tros, y Prelados. Fue Monge.

No sabiamos quanto gozò Andres la Dignidad; porque en èl acabò el Hyspalense su Catalogo, diziendo viuia el año de nouecientos y diez: *Meo tempore Andreas, anno Domini* 910. Pero en el Chronicon dize, que en su tiempo viuia, siguese que llegò al de nouecientos
912 y doze; pues entonces escriuiendo las cosas memorables de España, dize murieron aquel año èl, y Adelpho Obispo de Talauera.

Algunas memorias ay que muestran la conseruacion de esta Christiandad Mozarabe. Y el respeto que los Moros la debian de tener para no deshazerla; porque el Rey Don Ordoño el Segundo los quebrantò de modo las fuerças por tierra de Merida, y Badajoz, que le pidieron treguas, y desearon estar en
3.p.c.15 paz con el: *Fue a correr* (dize la General) *contra Merida, & quebrantò, & estragò a fierro, & a fuego todo quanto fallò, &c. Et vinieron a èl antes que saliera de tierra de Moros los mas poderosos de Merida, & de tierra de Luzena, & otrosi el Rey de Badajoz, & pidieronle merced que los atreguasse, & dieronle por ende granae auer.* Pudo suceder esto viuiendo Andres; porque passò cerca del año de nouecientos y veinte. 920

2 Despues de lo dicho hallo, que por los años de nouecientos y sesenta, perseueraua la Iglesia de Merida con Arçobispo, aunque ignoramos el nombre. 960
Luitprando (que viuia por aora) dize: *Reperi in Archiuis Sanctæ Ecclesiæ Emeritensis codicem scriptum litteris Gotticis.* Y en otro lugar: *In Archiuis Ecclesiæ Emeritensis reperi in codice scriptum Concilium Toletanum.* De aqui se ve, que siempre auia Christianos, Iglesia Catedral, Cabildo, y Arçobispo.

Desde aqui adelante yo no hallo cosas Eclesiasticas, ni Monasticas, para 1063
poder juzgar sobre su estado; y assi queda vn grande vacio de años. El de mil sesenta y tres, ciento adelante, pone la General vna entrada que hizo el Rey Don 4.p.c.1.
Fernando el Grande en Merida, y como la dexò sugeta, dandole los Moros vassallage: *Et el Rey Don Fernando despues de que se viò bien andante, & seguro en su Reyno, sacò su hueste, & fue contra los Moros de contra Portugal, & tierra de Luzena, que es agora llamada de Merida, & de Badajoz que tenien estonces los Moros &c. Et dieronles los Alcazares, & las fortalezas de las Villas.* Desta salida haze el mesmo Rey relacion en vna donacion que hizo a la Iglesia de Astorga, y a su Obispo S. Ordoño el año de mil sesenta y tres, dandole la causa: *Porque tu, Santissimo Padre el Obispo Ordoño, me heziste vn honrado seruicio, quando te embiè desde la Ciudad de Merida, donde estaua con mi exercito, a Seuilla.* Traela Sandoual en la Historia de Sahagun; y Hist. Sahag. 536
aunque parecen dos entradas en Merida por la distancia de los años, no fue sino vna, que la General siempre và muy atrassada en la Chronologia.

Por el año de mil ciento y diez y 1119
nueue, conocidamente Merida estaua sin Arçobispos, y muy deteriorado, y sin autoridad lo Eclesiastico. Ya (como dixe al principio) la estatua de oro de la Dignidad Metropolitana se auia reducido a poluo. La grandeza Christiana de su pueblo estaua sin fuerças, y sin el espiritu antiguo para conseruar lo que tenia, ò procurar la restitucion de lo que el tiempo le negaua: porque el Obispo de Sant-Iago de Galicia Don Diego Gel-

Digitized by Google

Gelmirez se atreuiò a pretender para su Iglesia todo lo que Merida auia gozado; y de tal modo lo solicitò, que se saliò con ello por Bula del Papa Calixto Segundo, que alegando estar Merida en poder de los Moros, y su Christiandad falida, ganò para Sant-Iago la Dignidad Metropolitana, y que le reconociessen todas las sufraganeas que auia tenido, como se hizo por entonces, aunque despues se fue variando el numero.

Esto es lo que passò por Merida, en tanto que corriò por cuenta de la Religion de San Benito. De aqui adelante todo es del Orden de San Agustin, y Militar de Sant-Iago: porque ganada de los Moros por los Reyes de Leon, y dada a la dicha Caualleria con su Juridicion, quedò todo lo espiritual, y secular sugeto a los Maestres de Sant Iago, y hasta los beneficios que se dàn, es a Freyles de la dicha Religion, entre los quales ay ordinariamente vn Obispo titular para exercer en ellos los actos Pontificales. Tiene Audiencia, Prouisor, y Ministros: *Es nullius Diœcesis*. Y conserua esta autoridad, que todo es sombra de la grandeza passada.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE BADAJOZ.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Iglesia, y Ciudad.*

2 *Predica en Badajoz Sant-Iago, y Martyres que en ella padecieron.*

3 *Prelados que tuvo antes de San Benito.*

1 LA Primera sufraganea de Merida, es la que los Concilios llamarõ *Pax*, y a sus Obispos, *Pacenses*. Para quitar equiuocaciones, que han hecho tropezar a muchos Autores, aduierto, que dos Ciudades ha tenido, y tiene la Prouincia Lusitana con este nombre; la vna (y que yo tengo por algo mas antigua) se llamò: *Pax Iulia*. Y la otra: *Pax Augusta*. La de Pax Iulia, fue la que aora se llama Beja, por enormissima deprauacion del vulgo; que reduciendo la P, en B, y topando acaso escrito en Gotico este nombre (donde la A se escriue con semejança de E) y luego algunas rasuras intermedias, hechas por el tiempo en las escrituras de piedras, ò pergaminos, hallando P.Z.....I....A. que era Pax Iulia. Leyeron Peja, y luego Beja, ò La de Pax Augusta es la de Badajoz. que no fue menos mordida, y murmurada del vulgo la grandeza de su nombre; porque reduciendo tambien la P en B, dixeron: *Bax Augus*.. y luego Badajoz.

Son muy cercanas en la antiguedad estas dos Poblaciones. La de Pax Iulia, ò Beja sospecho que se fundò por los Soldados Romanos, que estauan en España en tiempo de Iulio Cesar, y que le dieron este nombre, a deuocion de la paz que se efectuò entre Iulio, y Pompeyo, con el casamiento que hizo este con Iulia hija de Cesar, de que habla Lucano en su Pharsalia, libr. 1. y durò entre los dos, mientras viuiò Iulia, ò se llamò assi por algunas conquistas, que por estas partes de la Lusitania haria Iulio Cesar, pacificando estas Prouincias, y reduciendolas a la obediencia del Pueblo Romano; pues vemos que gouernò la Betica, q̃ partia terminos con la Lusitania por aquellas partes.

La

Digitized by Google

La de Pax Augusta se fundò, sino me engaño, en tiempo de Augusto Cesar, quando acabò la guerra de Cantabria, y huvo paz vniuersal en todo el mundo, casi en los mesmos tiempos que la Ciudad de Merida, y serian sus fundadores Soldados Romanos, ò por la paz que se efectuò entre Augusto Cesar, Marco Antonio, y Marco Lepido, quando diuidieron entre si el gouierno del Imperio Romano.

He puesto la distincion destas dos Ciudades; porque Autores no menos graues que Morales confundian el nombre de Pax Iulia, y se lo aplicauan a la Ciudad de Badajoz, por ver que se llamaua tambien Ciudad Pacense, y de los Prelados que hallauan relacion, con titulo de Pacenses los aplicauan a la Ciudad de Pax Iulia, ò Beja. El señor Obispo Don Fray Ioseph de la Cerda en los libros que escriuiò de Verbo Incarnato; siendo Obispo de Badajoz le intitulaua Obispo de Pax Iulia, desuerte, que todo lo confundian, todo lo trocauan, a Beja la hazian Ciudad Episcopal, cosa que casi nunca lo tuvo, y a Badajoz la dieron el nombre de Pax Iulia, titulo que fue de Beja, pero no me espanto deste segundo, pues no professò la Historia.

Està Badajoz a la Ribera de Guadiana, y en aquella parte, donde el mesmo rio era la raya de la Lusitana contra la Betica. Tiene por el Oriente los Obispados de la Prouincia Betica, y Cartaginesa; por el Mediodia el de Ebora, ò Silues; por el Occidente el de Lisboa, y el de Eluas, nueuamente leuantado, y por el Setentrion tenia el de Merida.

Creciò mucho està Ciudad en poco tiempo, que como se llamaua Pax Augusta, era fuerça creciesse muy apriessa; pues con la concordia lo hazen aun las cosas muy pequeñas, y aun las insensibles la dàn a sentir en sus aumentos, como dixo Tibulo Eleg. 10. lib. 1.

Pax aluit vites, & succos condidit inve.

2 No ay cosa della notable en lo secular desde su fundacion, hasta el año de Christo sesenta y quatro, pero es para mi sentir muy cierto, que predicò en Badajoz el Apostol Sant-Iago; porque el Santo Patron honrò con su presencia la Lusitania, y entre los compañeros que traxo cōsigo, fue a su Padre Aristobulo. Dizelo Iuliano en sus Aduersar. num. 136. y con èl, y otros compañeros se embarcò en Betanços para Inglaterra, donde le hizo primer Obispo de la Ciudad de Dublin; pues deste Santo dize nuestro Abad Liberato en su Chronicon, que era muy celebrado en Badajoz por los años de sesenta y cinco, que es argumento para creer, que alli dexò memoria de su assistencia, y de su predicacion en compañia de su hijo.

Confirmase esto por los efectos; porque èl mesmo ponen Dextro, Liberato, y Hauberto, el martyrio de la ilustre Santa Regila, que fue por la Fè quemada. Oygamos al primero: *Hoc anno* (al de 64.) *Martyr fit in Pace Augusta vrbe Hyspaniæ præclara ad Anam fluvium apposita*......Assi està la Clausula de Dextro en la primera impression de Zaragoza. Aora Liberato al año de sesenta y cinco: *Aristobulus hoc tempore celebratur inclitus Martyr in Pace Augusta, Hyspania vrbe idibus Martij. Ibidem Sancta Regila nobilissima fœmina, pro Christi Fide horribiliter comburitur.* Aora Hauberto: *Circa Anam fluvium Sancta Regila Martyr.* Destas, pues, memorias tan ilustres, y tan a los principios, tengo por consequencia, que predicò en Badajoz el Apostol Sant-Iago; pues dexò tan segura la Fè en Santa Regila; y la deuocion en los de Badajoz con San Aristobulo su Padre. 64

Predicò en esta Ciudad San Pablo Arçobispo primero de Narbona, Discipulo de San Pablo. Dizelo el mesmo Dextro consiguientemente a la Clausula, passada por estas palabras: *S. Paulus, Narbonensis Episcopus, qui cum Paulo Apostolo venit in Hyspaniam, ibidem prædicat.* 64 S. Paulo Sergio.

No se sabe si exerciò aqui los actos Pontificales, para ponerle por primer Obispo que lo hiziera; porque ay poca luz de los primeros que tuvo esta Iglesia. El Hyspalense, quando escriuiò el Catalogo de Badajoz, lo començò desde los años de trecientos; pero auer sido mas antigua esta Catedral, muestralo auer hallado èl otros antes; y assi los añadiò en el Chronicon, de donde se vè, que fue leuantada cerca, ò en el tiempo de los Apostoles.

El Apostol de las gentes parece ser, que predicò en Badajoz, coligese de lo que dize Hauberto al año sesenta y tres, y es que predicò en todas las Ciudades de S. Pablo Apostol.

Digitized by Google

64 de España en compañia de Paulo Sergio, y siendo texto de Dextro, que el de Narbona estuvo predicando en Badajoz, no puede negarse que estuuo en ella el Apostol: *Paulus Apostolus ad Hyspanias se contulit. Prædicat in cunctibus ciuitatibus Hyspaniarum in societate Pauli, Narbonæ Episcopi.*

S. Leonido. El primer Obispo desta Iglesia, que hallamos por el presente, es San Leonido. Sus principios, y entrada està oculta con la salida. Dize Hauberto, que florecciò el año de docientos y ochenta y tres, en letras, y santidad, a lo que se da à entender en vna truncada clausula del Chronicon.

283

Esteuan. 284 A este le sucediò Esteuan, oygamos: *Anno Domini 283. Pax Augusta Sanctus Leonidus eiusdem ciuitatis Episcopus floret mirifice.........&.................succedit Leonido Stephanus.*

S. Orecio. S. Vicent. S. Victor. S. Aquilina. S. N. Martyres. 300 Tuvieron estos dos la Catedra en tiempo de Diocleciano, y Maximiano, y en su tiempo murieron en Badajoz los Santos Martyres Orencio, y Vincencio con otros compañeros. Hizo de los dos memoria San Gregorio de Illiberi en su Catalogo, num. 122. *Pax Augusta Sanctus Vincentius, & Orentius.* Dèl los tomò Dextro, añadiendoles compañeros: *Apud Pacem Augustam Anæ flumini appositam triumphus Sanctorum Martyrum Vincentij, Orientij, & aliorum.* No los nombra, y otros lo hazen, diziendo fueron Victor, Diacono, y su padre con su madre Aquilina. Hablaron dellos el Obispo Aquilino, y Vincencio Beluacense, en su Catalogo el vno, y el otro en su espejo Historial. Lo mesmo Addon Vienense, y Lypomano, que no alcançaron en que Ciudad auia padecido, ni aùn llegò a conocerla Padilla; mas ya lo tenemos de Dextro, y de Gregorio.

L. 2. c. 12. L. 12. ca. 38.

T. 1. cent. 4. c. 18.

S. Virissimo. 3 Despues de Esteuan entrò en la Dignidad San Verissimo, y por este començò Hauberto su Catalogo, diziendo que fue Martyr por el año de trecientos: *Pacenses Episcopi inceperunt tempore Romanorum Primus eorum sedit Verissimus Martyr, anno Domini* 300. Yo estoy dudoso en si este Santo es el que padeciò en Lisboa el año de trecientos y ocho con otros compañeros, de que hablan Dextro, y otros, a quien tiene Lisboa por patronos antiguos.

300

308

S. Apringio. Entrò en su lugar San Apringio tambien Martyr, a quien llama el Hyspalense Apragio. Dize llegò al de trecientos y treinta: *Cui successerunt Apragius Martyr, anno Domini* 330. Seria muerto por hereges Arianos; porque entonces imperaua Constantino, y no leuantauan cabeça los Gentiles; los hereges Arrianos eran los que inquietauan a la Iglesia. 330

Siguiòse Domicio. Este llegò al año de trecientos y treinta y siete: *Domitius, anno Dñi* 337.

Sucediòle Sinderedo, que tuuo la Dignidad el año de 367. *Sinderedus, ann. Dñi* 367. Sinderedo 367

Entrò luego Isidoro el primero. No le puso Hauberto en el Catalogo; pero hizolo en el Chronicon, diziendo florecciò con otros ilustres Varones de España por los años de 384. *Floret Lupus Telensis Episcopus, &c. Isydorus, Pacensis, Idatius, Bracharensis, &c.* Isidoro. 384

Despues de Isidoro pone a Bencio. Dize llegò al año de trecientos y nouenta y ocho: *Bencius, anno Domini* 398. Tengo por cierto, que aqui ay error en la letra; y que no ha de escriuirse sino *Poncius*; de quien ay noticia en los Autores de España, que hallò los cuerpos de San Vincencio, y Orencio, Martyres, y los lleuò a Italia, y quedaron en Ebreduno. Trata dello Padilla en el lugar alegado arriba. Y este Poncio, aunque no lo conocieron los que no alcançaron a Dextro; pero aora ya sabemos de su Chronicon, que estuvo en Badajoz. En los Commentarios dixe la verdad que auia, y como este fue aquel insigne Obispo de Nola en la Prouincia de Campania, llamado San Poncio Paulino, sugeto tan grāde, que no caben sus cosas en esta breue suma; porque llenò las cartas de Geronimo, Agustino, y Gregorio, y ocupò las Musas en la Epistola de Ausonio. Este, pues, creo que es el Bencio de nuestro Hauberto, con quien puede coronarse la Iglesia de Badajoz, mejor que con los Laureles de las Victorias, y Oliuas pacificas de Augusto; y siendo Obispo suyo, tuvo la Catedra de Badajoz antes que la de Nola. Fue Monge de San Agustin. S. Bencio. 389

An. 308. nu. 23. An. 396. num. 1.

An. 426. nu. 1.

A San Poncio Paulino sucediò Sinderedo el Segundo, este gouernò hasta el año de quatrocientos y onze: *Sinderedus alius, anno Domini* 411. Entraron en su tiempo los Alanos en la Lusitania. Sinderedo 411

Siguiòle Sertorio, llegò al año de quatrocientos y quarenta y quatro: *Sertorius, anno Domini* 444. Posseyeron los Alanos por aora la parte de la Lusitania, que llaman la Estremadura, en que cae el Obispado de Badajoz. Sertorio. 444

Tu-

Digitized by Google

S. Seuerino. 453 Tuvo por sucessor a San Seuerino. Gouernò hasta el año de quatrocientos y cinquenta y tres: *Sanctus Seuerinus, anno Dñi* 453.

Escolano. 477 Entro en su lugar Escolano: tuuo el Obispado hasta el año de quatrocientos y setenta y siete: *Scholanus, anno Domini* 477.

Zeloso. 500 Nombraron en faltando èl a vno llamado Zeloso. Rigiò a Badajoz hasta el año de quinientos: *Zelosus, anno Domini* 500.

S. Apringio el 2. 533 Eligieron en su lugar a San Apringio, segundo deeste nombre, Santo, Docto, y Escritor. De este en el Catalogo dize llegò al año de quinientos y treinta y tres: *Apringius alius, Vir doctissimus, anno Domini* 533. pero en el Chronicon, siguiendo a Maximo, lo pone el de quinientos y veinte y nueue, diziendo que en èl muriò: *Obijt Apringius, Episcopus Pacis Augustæ.* Aunque bien mirado Marco Maximo no dize, que murìò entonces, sino que florecia, y assi pudo llegar muy bien al de quinientos y treinta y tres. Assistele San Isidoro; porque en los Claros Varones dize floreciò en tiempo de Theudio, Rey Godo, que entrò a gouernar desde el año de treinta y vno adelante. Escriuiò este Santo sobre los Cantares, y el Apocalipsi. Hazen dèl mencion S. Isidoro, Trithemio, y otros muchos.

Donato. 556 Por su muerte eligieron a Donato. Gouernò hasta el año de quinientos y cinquenta y seis: *Donatus, anno Domini* 556.

Iohano. El mesmo año entrò en la Catedral Iohano, herege Arriano, intrusamente, y gouernò algunos.

En el interin de estos tres Prelados vltimos entrò la Religion de San Benito en España; y en el Obispado de Badajoz se fueron disponiendo las cosas de modo con el gouierno del herege intruso, que ellas mesmas pedian le sucediesse en la Silla el Habito de San Benito.

Eodem anno Iobannus, hæreticus intrusus,

(5.)

CAP. II.

S. Vrson, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*
2 *Su nacimiento en Francia.*
3 *Su predicacion en las Asturias.*
4 *Sus fundaciones.*
5 *Reforma el Cabildo de Badajoz.*

1 MVerto Iohano, quedò la Iglesia Pacense descompuesta, y con la deformidad que causa a vn cuerpo ser los miembros de vn metal, y la cabeça de otro, y para sanarla, y restituirla su forma, y hermosura, se buscò vn Osso que con la lengua le diesse lo que pedia, que era paz, y concordia, conuiniendo en vn Dios, en vna Fè, y en vn Bautismo. Eligieron, pues, à Vrson, a quien olvidò el Catalogo del Hyspalense. Es el primero que dio la cultiuada Montaña Casinense a esta Iglesia. No se auia conocido en ella. Descubrele Marco Maximo; y aunque con la breuedad, que suele vn Chronicon en lo concertado de las clausulas, dos que pone solamente, dan bastante paño para vestirle.

2 Fue, pues, el Santo natural de Francia, de la Prouincia de Arvernia. Era contemporaneo de nuestro Padre San Benito, segun buena Chronologia. Tengole por vno de los muchos que tomaron su Regla, y Habito en Francia luego que San Mauro passò a ella. El Santo Arçobispo Gregorio Turonense le haze del tiempo de Alarico, diziendo viuia entonces en Soledad, criando algunos Discipulos, como Maestro de la vida espiritual solitaria, y que padeciò algunos trabajos de vn Priuado del Rey, mas fue despues de muerto Alarico, ò lo fue de otro Alarico, Rey Catolico de Aragon, y la Proença, como se puede ver en Maximo ann. 568. num. 12. y 13. pag. 209. y en la Soledad, y Campo Lauredos, cap. 22. pag. 153. ò diria Amalarico por Alarico. Vit. PP. c. 18.

Recibiò el Habito de San Benito por los años de quinientos y quarenta

Digitized by Google

y seis,poco mas,ò menos; y passando à España,escogiò la tierra mas aspera de toda ella,para reducir sus naturales,qual fue la de Asturias,tan llena de Lobos, y Ossos,que parece le sirviò el nombre de Vrson de piel para cubrirse, y no espantar la caça de los que lo eran en la condicion,y en la heregia; pues los naturales,y los advenedizos,que eran los Vandalos, vnos eran Arrianos, otros estauan sin acabar de olvidar la idolatria.

3 Fue Vrson el primer Monge de San Benito que entrò en las Asturias de Ouiedo,como Santo Toribio el que entrò en las de Santillana: de que se dixo en el Theatro de la Iglesia de Palencia, tom.1.cap.2. Tenian los Reyes de los Vandalos puesta su Silla, y Corte en la Ciudad Lucense, que auian engrandecido con edificios, y gente, que estaua no lexos de Ouiedo. Escogiòla el Santo para predicar alli, y que como desde la Cabeça se comunicasse a todo el cuerpo de Asturias la predicacion de la Fè Romana,y el estado Religioso, que por aquellos retiros era nueuo.

Hizo con su vida,y predicacion este Santo tales efectos,que se le pudo al Osso aplicar el problema que el hijo de Manuè propuso a los Filisteos en alabança del Leon: *De comedente exiuit cibus. Et*
Iud. 14. *de forti egressa est dulcedo*: pues siendo Vrson en el nombre,se hallò el panal en su boca,y dèl saliò la dulçura, y la comida de la doctrina Euangelica.

4 Fundò este Santo diferentes Monasterios en Asturias: y para estas fabricas materiales, y espirituales tuuo por compañero a S.Leubacio,Abad: que a ser su nombre Lupacio,estaua todo con misterio para las asperezas desta Prouincia,de que Ossos, y Lobos los predicassen,y conuirtiessen a los recios Asturianos en Corderos. Con este Santo Abad Leubacio se mancomunò S.Vrson para predicar a los Vandalos de Asturias. To
568 do esto nos lo dize Marco Maximo el año de quinientos y sesenta y ocho, por estas palabras: *In Hyspania apud Lucum Asturum Sanctus Vrsus,primus ibi Beatdictinus Monachus, socius fit Leubacij Abbatis*. En Lugo,la de Asturias, le pone: y el primer Monge de S. Benito que se oyò en aquellas montañas le nombra. Lo mesmo dize Vsuardo en el Martyrologio: mas deben corregirse las copias,
Iul. 28. que como hechas de originales consumidos del tiempo,dize: *Lucas Castro, S.Vrsi Confessoris*. Y no se ha de escriuir sino: *Luci Asturū Castro*. Estarian gastadas con esta deformidad: *Luc... As...Castro*,y jūtando las letras,sin cuydar de las rasuras,leyeron, *Lucas Castro*. Y no se puede dezir,que habla Vsuardo de otro Santo; porque explicandole Ioan Molano,declara ser nuestro S.Vrson compañero de S.Leubacio,y de quien escriuiò Gregorio Turonense: *Vrsi, & Leubacij, Abbatum,vitam scripsit Gregorius Turonēsis,de vitis Patrum,cap.18.*

Tuuo muchos Discipulos San Vrson en Asturias,ya solo,ya con San Leubacio; aunque solamente ay noticia de San Senoch. Rezase dèl a 24. de Octubre, y tambien deprauada la lectura; porque dize: *In territorio Asturcunico Castro Lucas Sancti Senoch Confessoris; à Sancti Henoch*; y no se ha de leer sino: *In territorio Asturonico,ò Asturconico Castro Luci Asturum*, porque estarian los originales con las rasuras mesmas, y del nombre *Asturconico* (porque no les parezca violento) leasse a Marcial, quando habla de Lib. 14.
los potros Asturianos de Valde Busòn ep. 199.
en las Asturias de Ouiedo, y veràse como los llama *Asturcones*.

Dexò San Vrson cultiuadas muchas almas,reduciendolas a la docilidad Religiosa, para que se pudiessen reprimir en ellos las virtudes: dèl,y otros,que florecian por este tiempo, haze mencion Hauberto llamandolos Abades Benedictinos: *Florebant per hoc tempus Sanctus Vrsus,Cecilius,Anastasius, & Celicorus, Abbates Benedictini*. Passò a la Lusitania, y haziendo los mesmos efectos en aquella parte q̄ llamamos Estremadura, se diò tanto a conocer,que vacando el Obispado de Badajoz, fue nombrado para èl. No supieron esto San Gregorio Turonense, Vsuardo,ni Molano, como escriuieron en Alemania,y Francia. Ignoraron los passos,y ascensiones de su vida en España. Juzgaron, que no auia passado a mas Dignidad,que a ser Padre de Mōges: mas no se le escondiò a Marco Maximo, que como contemporaneo, y Escritor de España le conociò este Obispado, y assi se lo dà por el mesmo año de quinientos y sesenta y ocho en que dize florecia: 568
Eodem tempore floret Sanctus Vrsus, Domo Auernus, Episcopus Pacis Augustæ in Hyspania, rarus Fidei defensor.

5 No ha menester este Santo mayor elogio para saber como gouernò el

el Obispado, que llamarle raro defensor de la Fè en esta parte de la Lusitania; porque hallandose tan apestada con la heregia de Arrio, como se viò en el Teatro de Merida, y acabando de ser posseida esta Iglesia de vn Obispo herege, era fuerça, que la ocupacion, y cuydado fuesse grande, y muchos los empleos que haria sirviendo a la Iglesia, predicando, y reduciendo a muchos de los Godos.

Tengo de este Santo por cierto, que al passo que San Mausona en Merida, assi èl en su Iglesia de Badajoz tratò de reducirla a la vida comun, reformandola, y haziendola Reglar, demodo, que lo fuessen todos los Ministros, y Sacerdotes, en la forma que se probò en aquella, y en las que vienen de esta Prouincia lo veremos cō clarissimos testimonios. Remitome a las de Salamanca, y Zamora.

CAP. III.

Palmacio.

DEspues de San Vrson eligieron a Palmacio. Assistiò al Concilio de Toledo el año de quinientos y ochenta y nueue. Firmò sus Canones: *Palmatius, in Christi nomine, Ecclesiæ Pacensis Episcopus, subscripsi.* No le topò Hauberto quando hizo el Catalogo. 586

CAP. IV.

Gabano.

PArece auer muerto aquel año, ò sido promouido Palmacio; porque luego se halla electo Gabano. Dizelo Hauberto: *Gabanus; anno Domini* 590. Yo entendia que estaua mal escrito, que ha de dezir Galanus, y que era vn Arcipreste de la Iglesia de Ampurias, que assistiò en el Concilio por Agente, y Vicario de el Obispo Fructuoso, como parece por su firma en Loaysa: *Galanus, Archipresbyter Ampuritanæ Ecclesiæ; agens vicem Domini mei Fructuosi Episcopi, subscripsi:* mas no es assi, que Galano fue Obispo de Ampurias. Y que sabemos si ha de dezir Gabino? 590

CAP. V.

Lauro, ò Laureano.

VIuiò pocos años Gabano. Sucediò Lauro; otros le llaman Laureano. Gouernaua ya por el año de quinientos y nouenta y siete. Assistiò en vn Concilio que se tuuo entonces en Toledo, como se puede ver en Don Francisco de Padilla, donde firma, aunque no està en Loaysa. No le puso Hauberto en el Catalogo. 597 T.2. siti 6. ca. 67.

Fue intimo amigo de S. Fulgencio, Obispo de Ezija, y Cartagena. Y el año de seiscientos, quando estuuo enfermo del mal de la muerte, assistiò a su cabecera, embiandole el Santo a llamar. Acudiò tambien el Rey Recaredo el Segundo, hijo de Sisebuto. Don Francisco de Padilla no alcançò de que Iglesia era Obispo Lauro. Pusole entre los de Iglesias inciertas. El tiempo declara que lo era de Badajoz: y para muerte de Santo tan grande, que estaua en visperas de descansar en paz, fue buen presagio el que le assistiesse vn Obispo Pacense, y que lo fuesse de Paz Augusta, que se llamasse tambien Lauro, que todo anunciaua la corona del immortal laurel que le esperaua. 622

CAP. VI.

Lucio.

MVerto Lauro, eligieron a Lucio. Este Prelado llegò al año de 627. *Lucius, anno Dñi* 627. 627

CAP. VII.

Modario.

SVcediò luego Modario. Este se le oluidò al Hyspalense. Concurriò al Concilio quarto de Toledo el año de seiscientos y treinta y tres. 633

En este se dispensò algo con los Obispos de viuir en Comunidad, que es consequencia que eran Reglares. Lo mesmo se hizo con los Canonigos viejos, y enfermos, que es argumento de que todos estauan en Claustro. Veanse las Iglesias de Toledo, c. 45. la de Oreto, c. 8. la de Seuilla, c. 25. 36. y 37. la de Italica, c. 2.

CAP. VIII.
Theoderedo.

646 ELigieron en lugar suyo à Theoderedo. Este parece auer llegado al año de seiscientos y quarenta y seis. Tenemoslo, no del Catalogo, sino de auer assistido al Concilio septimo, donde firmò los Decretos por èl vn Presbytero, llamado Constancio, como parece de el texto: *Constantius Presbyter, Agens vicem Domini mei Theodoredi, Episcopi Pacensis Ecclesiæ, hac statuta definiens subscripsi.*

CAP. IX.
Ioan el Segundo.

SVcediò luego Ioan el Segundo. Este començò a gouernar el año de seiscientos y quarenta y siete: *Alius Ioãnes,*
647 *anno Domini* 647. No sabemos lo que le durò la vida.

CAPIT. X.
Adeodato, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Confirmacion de los terminos.*
3 *Regularidad en la Iglesia.*

1 EN faltando Ioan entrò Adeodato. No le puso Hauberto. Tẽgole por Monge de S. Benito del Monasterio Agalicense de Toledo, y q̃ de Obispo de Cabra le promouieron a esta Dignidad. En aquella Iglesia puso sus principios. Estuuo en el Concilio 8. de Toledo el año de
653 653. De q̃ se vea al M. Yepes. En el de Me-
T.2.ann. 656. rida el 666. donde firma en tercer lugar, por ser ya tan antiguo: *Adeodatus in Chri-*
656 *sti nomine, S. Pacensis Ecclesiæ Episcopus similiter subscripsi.*
666 2 No sè lo q̃ passò adelante. Por estos tiẽpos se hizo la distincion de los terminos de los Obispados el año 677. Lo
677 que se dize del Obispado de Badajoz, es lo siguiente: *Pace hæc teneat de Ballagar vsq̃, ad Erocã à monte de Olla vsq̃, Morabat.* La General traduce: *El Obispo de Pace (esta es Badajoz) tẽga desde Balagre fasta en Arca, & de Ola fasta en Mãçanal.* Estos nõbres ya estàn alterados. El de Ballagar, Ballagare, ò Balagre no le conozco. El de Eroca (ò Arca, como buelve mejor la General) era el antiguo pueblo, que llamauan Arcobriga, y luego Arcabriga. Era su sitio junto a Laconimurgo, y Caparra, en el Obispado de Plasencia.
Conocese de lo q̃ dize Luitprando en el Chron. q̃ hablãdo de S. Protasio, Obispo Ann. 631
entonces Ambraciense, ò Arcobricense, la pone a Arcobriga junto a Laconimurgo; y a Laconimurgo la pone Dextro jũ An. 120.
to a Caparra. Con q̃ se vè, q̃ por este lado de Arcabriga tocaua el Obispado de Badajoz con el de Plasencia. El monte Olla es donde vemos el Lugar de Garganta la Olla, bien conocido en la Vera de Plasencia. Llamòse assi de la estrechara q̃ tienẽ por alli dos sierras, tomando la metafora de la natural apretura del cuello del hõbre por donde passa el alimento, q̃ en Latin se llama Fauces, en Español Gargantas, y aun Españolizado el nõbre Latino *Faux* llamamos a tal apretura Hoz, como en el Arçobispado de Burgos la Hoz de Quintanopio, la Hoz de Arrẽba, la Hoz de Cillaperlata, y en plural, los Hozinos de Valdiuiesso. En el Obispado de Oporto la Hoz de S. Ioan de Duero. Todos pueblos, y terminos conocidos, como lo explica D. Sebastian de Couarrubias en su Tesoro Castell. Este mõte, pues, de Olla q̃ forma la tal angostura con el correspõdiente, q̃ diò nõbre al Lugar de Garganta la Olla era el punto, y termino, adonde llegaua el Obispado de Badajoz: q̃ estando dentro dèl. El de Marabal, ò Maçanal, no los explico, por no saber qual es su verdadera lectura. Lo segundo q̃ se tratò en el dicho Concilio, es reducir a la Regularidad de S. Isidoro los Cabildos, y assi lo hizo con el de Badajos de aqui adelante, y quedò cõpuesto como antes de Canonigos Reglares de S. Benito, cõforme la modificacion de S. Isidoro. De que se vea la Iglesia de Merida.

CAPIT. XI.
Ioan el Tercero.

DEspues de Adeodato nombraron a Ioan. Tambien se le escondiò al Hyspalense. Estuuo en el Concilio de Toledo, que se tuuo el año de 681. 681
El de 84. assistiò a otro que se tuuo en la mesma Ciudad. 684
El de 88. en el que se llama quintodezimo. 688
El de 693. hizo lo mesmo en el Concilio diez y seis. En todos quatro firmò los Decretos: *Ioannes, Pacensis Ecclesiæ Episcopus, subscripsi.* 693

CAP.

Digitized by Google

CAP. XII.

Benedicto, Monge.

1 *Monacato del Obispo, y jornada que hizo a Roma.*

2 *Hazenle Obispo.*

1 SVcediò luego Benedicto, Monge de San Benito. No he alcançado en que Convento recibiò el Habito. Vino a ser Abad, siendo muy docto en las Diuinas Letras, y Santo Religioso. Llegò a ser Presbytero; y conociendo su mucha virtud, y erudicion el Arçobispo de Toledo San Iulian, le escogiò para que en nombre suyo, y de todos los Padres que se hallaron en el Concilio catorze de Toledo en compañia de otros dos fuesse a Roma, y presentasse al Pontifice los Apologeticos que auia ordenado, y escrito en defensa, y declaracion de la Fè que tenia España, y modo de hablar que vsaua en el Misterio de la Santissima Trinidad. El vno de los compañeros era Diaconó, y se llamaua Innocencio; el otro Subdiacono, y su nombre Constantino. Todos eran doctos, y santos. Dellos habla el Arçobispo D. Rodrigo, lib. 3. cap. 13. con igual veneracion, y elogios, tratando de San Iulian: *Romam misit per suos Legatos Presbyterum, Diaconum, & Subdiaconum, Viros eruditissimos, & in omnibus Dei seruos, & in Diuinis Scripturis imbutos.* No sabiamos dellos los nombres, y tenemos de Luitprando, que el Presbytero era Benedicto, el Diacono se llamaua Inocencio, y el Subdiacono Constantino. Tampoco la profession, y de Benedicto nos dize Hauberto, que era Monge de S. Benito, y Abad. Tambien se acuerda dellos Isidoro Pacense.

2 Auiendo, pues, acabado su jornada con mucha honra de la Nacion, fue premiado Benedicto con el Obispado de Badajoz. Assi lo tiene el Hyspalense; pero atrassado en la Chronologia, dize: *Benedictus, Abbas Benedictinus, anno Domini* 688. Yo entiendo que entrò en la Dignidad cerca del de seiscientos y nouenta y ocho, y que le falta vn diez, supuesto que el de nouenta y tres aun lo era Ioan el Tercero. Concuerda con Hauberto Luitprando en su Chronicon, año 686. que dize le dieron a èl este Obispado; a Innocencio el de Dumio, a Constancio el de Idania: *Legatorum nomina hac sunt Benedictus Presbyter, Innocentius Diaconus, Constantinus Subdiaconus. Benedictus postea fuit Episcopus Pacis Augustæ, &c.* 698

De Innocencio tambien sabremos en el Theatro de Dumio en la Prouincia Bracharense, que fue Monge de San Benito nobilissimo; y creo que lo fue de la mesma suerte Constancio, ò Constantino: que escogeria a todos tres por Monges el gran Doctor S. Iulian, pues lo erã los dos primeros, depositando, y fiando el Concilio de Toledo, España, toda su Iglesia del talento de estos tres hijos de San Benito la defensa de sus Catolicas proposiciones, de los escrupulos que el zeloso pecho de la Cabeça de la Iglesia auia tenido. Vease mas latamente esto en Don Francisco de Padilla, centur. 7. cap. 63. 64. y 65. que lo pone bien, y con claridad.

CAP. XIII.

Pedro.

MVerto el Santo Prelado Benedicto eligieron por Obispo a Pedro. Fue tambien Monge, aunque el Convento no ha llegado a mi noticia. Este gouernaua a Badajoz por los años de setecientos. Dizemelo el Catalogo de Hauberto: *Petrus Monachus, ann. Dñi* 700. 700

CAPIT. XIV.

San Iulian, Monge, y Martyr.

1 *Eleccion, Monacato, y martyrio del Obispo.*

2 *Nueuo estado de Badajoz despues de los Godos.*

1 EN faltando Pedro eligieron para sucessor suyo a Iuliano. Fue Monge como el antecessor. Gouernò la Iglesia de Badajoz todo el tiempo de

Digitized by Google

de Vvitiza,y de Rodrigo, que esso basta para saber,que fue desgraciado para su Diocesi,como para toda España, por su descuydada,y licenciosa vida.

714 Llegò a ver la destruicion desta noble Prouincia. Ganò a la Ciudad de Badajoz el General Muza el Zahani el año de setecientos y quinze. Dizelo la Historia General 3.part.hablando de Beja, y Merida,y otras Ciudades, y aunque no nombra a Badajoz,sino a Beja, por estar en el mesmo parage de Estremadura, se conoce della lo mismo.

En esta ocasion fue muerto por los Arabes el Obispo Iuliano en odio de la Fè: *Iulianus Monachus, Martyr, anno Domini 715.* En este acaba su Catalogo Hauberto. Y no acabo de reirme de vnas palabras del Alcayde Moro Abulcazin, que quando escriue la conquista de los Arabes, diziendo, que Tariph Abenciet mandaua, que no hiziessen molestia a los Christianos que se les rendian, y que si bien como gente de guerra daua algunas molestias, que eran pocas, por el miedo que tenian al General, digo, que reparo en ello, pues vemos, que en casi todas las Iglesias Catedrales que auia mataron a los Obispos. Y sino vease el Teatro destas dos Prouincias, Betica, y Lusitana, hallaràse, que casi todos, dize Hauberto, murieron Martyres.

2 Auiendo muerto el Obispo Iuliano, y passado el furor militar de aquella gente, consintieron que los Christianos viuiessen conforme su ley, que eligiessen Obispos, que tuviessen Catedral, y Canonigos en Comunidad como antes, aunque les tomarian la Iglesia Mayor, y los retirarian a algun Convento; pero ay tan poca luz en los Autores para seguir las cosas de esta captiua Iglesia, y poner sus Prelados, que avrè de andar sacando vn poco de cada vno, para que tenga alguna continuacion.

CAP. XV.

Isidoro el Segundo, Escritor.

1 *Noticia del Obispo.*

2 *Leuantase Badajoz en Ciudad Real.*

1 Despues de San Iulian eligieron a vno que no sè que nombre tuuiesse. Faltando el otro Isidoro, Monge de San Benito, segun Vualabonso al año de nouecientos y veinte y quatro. Es muy conocido este Prelado entre los Autores, por auerlo sido de vn Chronicō de las cosas de su tiempo, que anda con el nombre de Isidoro Pacense. Dèl haze mencion Morales muchas vezes en la Historia de los primeros Reyes L.3.c.35 de Ouiedo. Imprimiòle el Obispo Don Fr. Prudencio de Sandoual, junto con Idacio, Sebastiano, Sampiro, y Pelagio. De lo que dize al fin del dicho Chronicon se conoce, que florecia por el año de Christo de setecientos y cinquenta y quatro, reynando en las Asturias Alonso el Catolico. 754 Pero segun lo que se halla en Ambrosio de Morales, se cree que viuia por los tiempos vltimos de D. Alonso el Casto, pues escriuia cosas de este Rey, sucedidas el año de ochocientos y 821 veinte y vno. Pudo ser esto mas cierto, y que el Chronicon de Sandoual estarà diminuto, como tambien lo està el de Morales, confessado por èl en otro lugar. L.14.cap.33.

2 Yo tengo por cierto, que este Prelado viuiò retirado en las Asturias en algun Convento de los que assignauan los Reyes a los Obispos desterrados: porque todo lo que pone es dellos, y de las batallas que dauan a los Moros, con las que recibian. Sea lo que fuere, en tiempo suyo leuantaron tanto los Arabes a Badajoz, que la hizieron Ciudad Real. De que da cuenta la Historia General, que pone 3.p.c.10. por Rey de Badajoz a Alçaman en los dichos tiempos vltimos del Casto, por estas palabras: *A los treinta y tres años del Reynado del Rey D. Alonso el Casto, & vino sobre Zamora Alzamà, Rey de Badajoz, con grande hueste, & cercò la Villa: & el Rey Don Alonso quando lo supo apoderòse muy bien, & fue allà, & lidiò con è, & matol, & a otros muy muchos cō el de los Moros que con èl venian. Et los que de alli escaparon fuyeron. Et el Rey Don Alonso fue en el alcance, & matò muchos dellos ademàs, que muy pocos escaparō. Et este fue el combatimiēto, & el cabdal que este Moro sacò desta batalla.* Esto la General: que diziendo sucediò al año 33. de su Reyno del Casto, vino a ser conforme la buena, y mas acertada Cronologia el de 825. 825 Y que por aora viuiesse, y aun mas adelante, llegando a los vltimos de D. Ordoño el Primero, conocese por lo que dizen que tiene su Chronicon en al-

Digitized by Google

algunos originales, que es la relacion de algunas batallas que tuuo este Rey con el de Cordoua Mahomad en fauor de Lope, Rey de Toledo: que sucedieron por los años de 861. No los he visto. Solo tengo el impresso de Sandoual; y sospecho, que serà alguna mezcla de Isidoro, y Sebastiano, que llegò puntualmente a Ordoño el Primero; porque Isidoro no llega a tanto.

CAP. XVI.

Angelo, Escritor, y Monge.

A Isidoro sucediò en la pobre, y captiua Iglesia de Badajoz Angelo. La memoria deste Prelado la hallo en el Agiologio de Iorge Cardoso, que le dà el honorifico titulo de Escritor, y que sus obras se conseruaron mucho tiempo en el Monasterio de Alcobaza, hasta que las lleuaron al Escorial. Yo sospecho que este Prelado antecediò a Isidoro, y que retirandose a la tierra de Valde Gobia, y Mena le hizieron Obispo de Valpuesta; porque de vno deste nõbre se acuerda Hauberto en el Chronicon al año de setecientos y sesenta y dos, y si es èl, fue Monge de San Benito, porque todos los de aquella Iglesia, y Monasterio lo eran, como se verà en el Tomo sexto, y lo afirma Vualabonso. Vease el año de 924. en la continuacion de Hauberto.

CAP. XVII.

Theudeguto, Monge

Desde aqui adelante no hallo Prelado por algunos años, en cuyo espacio mudaron los Arabes el nombre a Badajoz, y la llamauan en de Idioma *Bocalgaze*, como lo escriue Don Garcia de Loaysa. Llegado el año su ochocientos y nouenta y tres, firma vn
893 priuilegio de Alonso el Tercero: *Deeutus Bayciense Sedis Episcopus*. Està gastado el nombre, ha de escriuirse *Teudecutus*; porque en otro del mesmo Rey a Sahagun el año de nouecientos y cinco, dize: *Theudecutus Baycense Sedis*. Y es
905 error en el dezir *Bayciense*, auiendo de escriuir: *Pacensa Sedis Episcopus*. Assi lo
Pa. 249 Col. 2. siente Sandoual en la Historia de Alonso el Tercero, que imprimiò con Idacio, aunque en el priuilegio de Sahagun se llama *Archidiaconus*. No sè del otra cosa, mas de que fue Monge, segun Vualabonso año 924. alegado en el capitulo passado.

CAP. XVIII.

Daniel, Monge.

Despues de Theudeguto no he visto quienes, quantos, y porque orden se fueron, sucediendo los Obispos desta Iglesia, y que se fuessen continuando en ella por otros cien años: arguyelo, y conuenceIo vna piedra de marmol que se hallò en Badajoz edificandose vnas casas de Aluar Perez de Osma, Canonigo de aquella Iglesia, y en ella estauan vnos versos bien barbaros, en que quieren que se topen los nombres de siete Obispos que tuvo aquella Iglesia, hasta el año de mil; pero yo no hallo en ellos los nombres de tantos. Quatro nombres propios conozco en ellos de personas, los demàs por apelatiuos, y por elogios los juzgo de los quatro: los nombres dellos son Daniel, ò Lisimato, Prilula, y Daniel el Segundo, oygan los curiosos los de Daniel. *Daniel.*

Deserit funera Daniel horrida
Aletis iungitur rite cælestibus
Nexus militibus: qui fuit optimus,
Immunis populis, ac venerabilis.

Aqui ponian tres, Daniel, Alete, y a Immunis. Tengolo por engaño, y que no huvo mas de Daniel, y que no ha de dezir *Aletis*, como si fuera persona, sino *Alatis iungitur rite cælestibus nexus militibus*. Lo mesmo juzgo dèl *Immunis*. Desuerte, que quiere dezir. Desamparò Daniel los horrores, y tiniebias de la muerte, y vnido a los alados, y celestiales soldados (que son los Angeles, y espiritus soberanos) està gozando de Dios con ellos; porque fue muy buen Prelado, aliuiando, y libertando a los Fieles de los pueblos que corrian por su cuenta, y muy venerable en su persona. En lo consiguiente parece habla de otro segundo Prelado Purifico.

En

Digitized by Google

Purifico. En iacent præsulis membra Purifici.

Sino que aquel Purifico no era nombre propio de persona, sino elogio de la pureza de alma, y cuerpo con que viuiò el Obispo Daniel.

CAP. XIX.

Lisimaco, Monge.

EN el verso siguiente ya no ay essa duda, sino que claramente ponen à Lisimato, ò Lisimaco por Obispo; porque dize:

Lisimate ecce textaque cespite
Exceptus spiritu arce Dominica.

940 Vè, y mira aqui debaxo deste cespeð de tierra a Lisimato, cuya alma fue recibida en el Alcazar del Señor. Por aquella voz: *Textaque cespite.* Dixera yo que auia gouernado por los años de ochocientos y quarenta Lisimaco poco mas, ò menos, por ser frase vsada del Presbytero Raguel, Escritor de la vida, y martyrio de San Pelayo, que trae Morales en las obras de San Eulogio, donde señalando los lugares donde fue sepultado su cuerpo, y la cabeça, dize: *Cuius quidem caput Cœmenterium tenet Sancti Cipriani, corpus vero cespes Sancti Genesij.*

CAP. XX.

Prilula, Monge.

EN los versos siguientes nombra por Obispo a Prilula, dandole titulo de Pescador, y dá a entender, que muriò
1000 martyr en el mes de Enero, la era de mil treinta y ocho, año de Christo mil; porque habla desta suerte:

Piscator obijt Prilula feritus
Coruscofruitur cœlitus gaudio
Obtutu Domini mese Ianuario
Præceps ducitur Era millesimo.
Quin & tricesimo bis quater addito.

Muriò Prilula Pescador herido. Gozase en el Cielo con resplandeciente alegria, y con la vista, y vision de Dios. Faltò en el mes de Enero el año de mil: no sè si aquel *Præceps* quiere dezir, que fue despeñado de algun lugar alto.

CAP. XXI.

Daniel, Monge.

DEspues desto se dize, que gouernò Daniel el Segundo, con que se cumple el numero de quatro, sin tener verso alguno.

Despues desto no he visto de la Iglesia, y Prelados de Badajoz cosa alguna por espacio de mas de docientos años. De la Ciudad huvo mas, pero ayudan poco a creer que huviesse Obispo. Del año mil y sesenta y tres hallo, que el Rey Don Fernando el Magno la auia sugetado, y era su tributaria con la de Merida, de que se vea su Teatro, capit. 22. 1063

El de mil y ochenta estaua con Dignidad Real, y tenia Rey, cuyo nombre no lo dize la General, sino que fue electo de los Ciudadanos de Toledo por su Rey, en oposicion de Yhaya Alcadubirle, nieto de Ali Maymon. Vease la mesma Historia. 1080 *4. p. c. 3. fol. 309. p. 2.*

Por los años de mil y nouenta y siete poco mas, ò menos era señor de Badajoz, pero sin titulo de Rey, Aben Alastrar, que fue muerto por los Moros Almorabides en Cordoua. Dizenlo los mesmos Autores de la General; y en esta ocasion fue Badajoz plaza de armas del Rey Don Alonso el Sexto, donde diò la batalla de Sacralias al Rey Iuceph Miramamolin, de que salieron vencidos los Christianos. *Fol. 314 p. 1.* 1097 *Fol. 320*

El año de mil ciento y ochenta la hallo tambien en poder de los Moros; pero feudatarios ellos, y ella a los Reyes de Leon, y celebrada entonces por auerla querido ganar el Rey Don Alonso Enriquez de Portugal al Rey Don Fernando el Segundo de Leon, aunque saliò de su pretension muy de pie quebrado huyendo, perdiendo la salud, y la libertad. Tambien lo escriue la General. 1180 *4. p. c. 8. fol. 391.*

El de mil ciento y ochenta y vno la ganò Don Fernando el Segundo, y puso por Adelantado a Aben Cabel Moro, que los gouernasse, aunque luego quebrantò el omenage, y le negò la obedien- 1181

Digitized by Google

diencia haziendose de la parte del Mira mamolin.

Quando se ganò totalmente, y quedò por los Christianos, fue el de mil dozientos y veinte y ocho poco mas, ò menos, que la conquistò el Rey Don Alonso el Noueno que fue de Leon solamente. Desto se hizo dueño junto con las Ciudades de Merida, Montanches, y Caceres. Y porque cessan por muchos años los Monges de San Benito, pondrè con breuedad cronologicamente los de q̃ fueron sucediendo, remitiendo el Monacato de todos los passados, desque entraron los Moros en Badajoz a la autoridad, y credito de Vualabonso ya citado, a su Chron. an. 924.

1228

Obispos de otros Estados.

Don Fray Pedro Perez del Orden de San Francisco, desde 1254. en que se firma con titulo de Electo en priuilegios del Don Alonso el Sabio a Oña, hasta el de 1266. en que se halla la Iglesia vacante.

D. Fray Lorenço Suarez del Orden de San.......... desde el año de 1267. hasta el de 1279. poco mas, ò menos. Veanse Argote, lib. 2. c. 11. y Cascales, discur. 2. c. 18.

D. Gil por el de 1284. y 1285. Vease Argote, vbi supra.

D. Ioan desde el año de 1286. hasta el de 1287. Vease Argote, vbi supra.

D. Alonso desde 1288. hasta el de 1289.

D. Gil Colona por el de 1289. a 26. de Agosto firma priuilegios dados al Monasterio de Arlança, y por el de 1290. y 1295. y por el de 1297. Veale Argote lib. 2. cap. 26.

D. Bernardo por el de 1305. firma priuilegios que trae Yepes, tom. 6. escr. 12. y otro del Rey Don Fernando el Emplazado, y Doña Constança a los de Pedroso junto a Naxera, dado en 2. de Octubre, y el de 1306. y 1311.

Don Fray Simon de Sosa del Orden de San Francisco, desde 1313. hasta el de 1324. Vease Gil Gonçales Iglesia de Tuy, tom. 3. p. 447. Salmeron Rec. 15. §. 4. le haze Mercenario, hijo de Xerez de la Frontera, y Comendador de Cordoua, y que fue electo el de 1330. y promouido a Tuy el de 1334. pero no lo admitio, ni sigo escrito segundo, tampoco en lo primero, sino es que mudasse habito.

D. Bernardo el Segundo por el de 1326. hasta el de 1330.

D. Ioan por el de 1331. y 1332. Vease Argote, lib. 2. cap. 22.

D. Fernando Ramirez desde 1332. hasta el de 1333.

D. Ioan por el de 1334. y 1335. Vease Argote, lib. 2. cap. 75. firma tambien priuilegios de Valpuesta, helos leydo en sus originales.

D. Fernando el Segundo hasta el de 1341. fue promouido a Iaen.

Don Vicente Esteuanez desde 1341. hasta el de 1344.

D. Fray Pedro Tomas del Orden de nuestra Señora del Carmen, desde el de 1345. hasta el de 1349.

Don Ioan Garcia Palomeque desde el de 1350. hasta el de 1375. Veale Argote, lib. 2. cap. 111. y c. 124.

D. Fray Alonso de Vargas del Orden de San Agustin, desde 1355. hasta el de 1357. fue promouido a Osma.

D. Fernando por el de 1391. a 20. de Abril, y 1392. firmò priuilegio a los Caualleros de Alaba en las Cortes de Madrid, y los de la Iglesia de Valpuesta, llega hasta el año de 1398.

D. Fray Felipe de Herrera hasta el de 1404. fue del Orden de San..............

Don Pedro Thenorio por el año de 14....

D. Fray Gonçalo del Orden de San ....por el de 1407.

D. Fray Diego de Badan, ò Badaran del Orden de San Francisco por el de 1410. y 1414.

D. Fray Ioan de Morales del Orden de Santo Domingo, desde 1415. hasta el de 1443.

D. Lorenço Suarez de Figueroa por el de 1447. y el de 1456. a 25. de Enero firma vn priuilegio de Don Enrique Quarto a Valpuesta que he leydo original.

D. Fray Pedro de Silua, y Thenorio del Orden de Santo Domingo, desde 1460. hasta el de 1478. Veale a Sandoual en la Iglesia de Tuy, fol. 184.

D. Gomez Suarez de Figueroa, desde 1478 hasta el de 1485.

D. Pedro Ximenez de Prexamo por el de 1487. hasta el de 1489.

D. Bernardino de Caruajal Cardenal, desde 1489. hasta el de 1495. fue promouido a Siguença.

D. Ioan Ruiz de Medina, desde el de

1495.

Digitized by Google

1495. hasta el de 1496. fue promouido a Cartagena.

D. Ioan Rodriguez de Fonseca, desde el de 1497. hasta el de 1499. fue promouido a Cordoua. Zurita, tom. 5. lib. 3. cap. 41.

D. Alonso Manrique, desde 1499. hasta el de 1509. fue promouido a Cordoua.

Don Pedro Ruiz de la Mota, desde 1517. hasta el de 1520. fue promouido a Palencia.

D. Fray Bernardo de Mesa del Orden de Santo Domingo, Obispo de Toniopoli, y de Cuba, hasta el de 1524. Vease Fray Ioan de Marieta en el Catalogo de los Obispos de su Orden, y Zurita, tom. 6. lib. 10. cap. 82. cap. 86. cap. 88. cap. 96.

D. Pedro Sarmiento por el de 1525.

D. Pedro Manso natural de la Villa de Oña por el de 1526.

D. Geronimo Suarez desde 1532. hasta el de 1545.

D. Francisco de Nauarra; desde el 1545. hasta el de 1556. fue promouido a Valencia.

D. Christoual de Roxas, desde 1556. hasta el de 1563. fue promouido a Cordoua.

D. Ioan de Ribera, desde 1563. hasta el de 1569. fue promouido a Valencia.

D. Diego de Simancas, desde 1569. hasta el de 1578. fue promouido a Zamora.

D. Diego Gomez de la Madriz, desde 1578. hasta el de 1601.

D. Andres de Cordoua, desde 1601. hasta el de 1611.

D. Ioan Beltran de Guebara, desde 1611. hasta el de 1614. fue promouido a Sant Iago.

D. Fray Pedro Ponce de Leon Dominico, Obispo de Zamora, no tomò la possessión.

D. Christoual de Lobera, hasta el de 1617. promouieronle a Osma.

D. Pedro Fernandez de Zorrilla, hasta el de 1627. y fue promouido a la Iglesia de Pamplona.

CAP. XXI.

D. Frey Ioan Rocho Campo-Frio.

PAssados tantos años como se han visto, en que no entrò en Badajoz persona de la Religion, se diò el Obispado por la promocion de D. Pedro Zorrilla, 1627
a Don Frey Ioan Rocho Campo Frio, Obispo que era de Zamora. Gozò esta Dignidad hasta el año de mil y seiscientos y treinta vno, fue promouido a la 1631
Iglesia de Coria, donde muriò, y alli pondrè sus principios, medios, y fines; pues le pertenece a esta Prouincia, y a la Religion, pues fue del Orden de Alcantara.

Seculares, y otros Estados.

D. Gabriel Ortiz de Sotomayor, desde el de 163.... hasta el de 163.....

CAP. XXII.

D. Fray Ioseph de la Cerda, Escritor.

SVcediò luego Don Fray Ioseph de la Cerda, Monge de San Benito, professo en el Monasterio de San Martin de Madrid, y al presente Obispo de Almeria. En su Teatro escriui los principios deste ilustre sugeto, que le hizieron del Baculo Abacial de Salamanca, y Mitra Episcopal de Almeria. Lo que aqui le pertenece es, que entrò en Badajoz por los años de mil y seiscientos y quarenta. 1640
Prosiguiò aqui en sus estudios, cuya ocupacion era el pan de cada dia. Sàco a luz con titulo desta Iglesia los elegantes libros que hizo de Iudith, y *de Verbo Incarnato*, estimados por la elegancia Latina, y profundidad de los conceptos de los mas cultos professores del pulpito. Gozò poco del tiempo fauorable que hasta alli le auia corrido; porque oprimido de diferentes achaques que le traxeron sus continuos estudios, cayò en vna larga enfermedad, y estos le acabaron la vida el año de mil y seiscientos y 1644
quarenta y quatro, auiendo perdido mucho en su poco, y breue tiempo el Obispado en rentas, y Juridicion por causa del alçamiento del Duque de Bragança con la Corona de Portugal, y auer padecido este Obispado, como està a la raya grandes, y continuas molestias de los Portugueses de la Frontera.

CAP.

CAP. XXIII.

D. Fray Angel Manrique, Escritor.

SVcediòle Don Fray Angel Manrique, Monge tambien Benito de la Congregacion, y Obseruancia Cisterciense. Naciò en la Ciudad de Burgos. Su Madre, fue Doña Catalina Manrique, su padre...

Entrambos de la sangre mas calificada de aquel suelo, que es Cabeça de cuerpo de Castilla. Tomò el Habito en el Monasterio de nuestra Señora de Huerta en la Corona de Aragon, ò e la raya de Castilla en el Obispado de Siguença.

Desde los primeros estudios mostrò, que auia de ser para mucha honra de su casa. Embiaronle a ellos, y lograronse las esperanças de los que le conocian. Saliò auentajado en Expositiuo, y Escolastico, y Monge tan estudioso, y aficionado a su casa de profession, que auiendo heredado el vsufruto de vn mayorazgo que le venia, se le cediò al Monasterio de Huerta, el Conuento lo gozaua, si bien se mostrò cuydadoso en ayudarle mientras viuiò para lo que auia menester en los estudios. Embiaronle a Salamanca al Colegio de Santa Maria de Loreto por Maestro de Estudiantes, y aqui siguiò lo Escolastico, y el Pulpito con tanto aplauso, que se dudò qual camino de los dos auia escogido, aunque la experiencia mostrò, que a entrambos los auia abraçado, haziendo tercio el talento que despues mostrò para el gouierno. Buenos testigos hallarèmos en los hijos que nos dexò; pues siendolo del ingenio, pueden ser admitidos para el abono del Padre. Escriuiò para el pulpito la Laurea Euangelica, el Santoral Cisterciense, y Quaresma, todo en quatro tomos. Leyò en su Colegio de Salamanca muchos años Theologia Moral, y Escolastica, y Gil Gonçales dize sacò vnas controuersias singulares, no las he visto. En la Vniuersidad tuvo cinco Catedras con la de Theologia de Prima, que fue la vltima. Era muy eloquente en el dezir; y assi la Vniuersidad le escogiò algunas vezes, para que fuesse a Madrid a tratar de cosas de importancia con su Magestad. Este don particular lo mostrò con mucho credito suyo; porque llegò a ser nombrado por su Predicador, y tambien lo dexò impresso en algunos assumptos que le encomendaron escriuiesse, como fueron las Honras que la Vniuersidad de Salamanca hizo a la muerte de la Reyna Doña Margarita de Austria el año de 1611. que todo se imprimiò como èl dispuso. Escriuiò vna apologia de la muger fuerte. Y la vida de la Venerable Madre Ana de Iesus, Carmelita Descalça, que de Salamanca passò a Flandes, donde fundò en aquellos Estados diferentes Conuentos.

A estos dos talentos se siguiò el tercero, que es el del gouierno de almas agenas, Prouincia mas dificultosa; pues ha de conquistar voluntades libres, y ganadas conseruarlas. Quatro vezes fue Abad, y vna General de su Congregacion: las mas vezes lo era en Salamanca, y la casa de Loreto la gouernò tã bien en lo espiritual, y temporal, que durarà su nombre los años que sus piedras; porque dexando los muchos, y lucidos discipulos que tuvo, y acertado que anduvo en enseñarlos la Religion, leuantò esta casa a vna extraordinaria hermosura que tiene en todos los edificios de escaleras, celdas, Iglesia, y otras piezas, con diferentes pinturas, con que juntò lo hermoso con lo deuoto, y de vn edificio, y fabrica desacomodada, y llena de imperfecciones, la dispuso con celdas para cien estudiantes. De modo, que fue de aquellos sugetos tan acabados, de quien dize San Gregorio homil. 9. in Euang. *Subtilia de internis intelligunt, mira in exterioribus operantur.* Que no solo alcançan las sutilezas de lo interior de las ciencias, sino que en lo exterior executan marauillosas obras.

Fue General desde el año de mil seiscientos y veinte y seis, hasta el de mil seiscientos y veinte y nueue, y boluiendo a ser Abad de Salamanca, y leer la Catedra que tenia en la Vniuersidad, quiso aplicarse a la Historia: y en este quarto talento tomò por assumpto escriuir los Annales de Cister; acabò los dos tomos primeros, que son de grande credito para la Congregacion, por lo ingenioso del estilo, y disposicion. imitando al de Cesar Baronio en los suyos.

Con

Digitized by Google

Con estos merecimientos, y años tan bien empleados, ellegò a ser electo Obispo de Badajoz, quando estaua en lo mas viuo de las guerras. Aceptò la Dignidad, creyendo seria la Ciudad lo que solia, y que hallaria en ella vna Paz Augusta, para descansar de tantos estudios; mas topò vna deidad muy diferente de la que dexaua en Salamanca; pues a vna pacifica Mineruа le sucediò vna Pallas armada. Este fue el vltimo talento, y mostròlo presto; porque se començò a desganar del Obispado, y llegò al deseo de renunciarlo, padeciendo aunque Angel sus peregrinas impresiones, y muchas.

1645 Entrò en la Dignidad el año de mil seiscientos y quarenta y cinco, viuiò

1650 en ella continuando sus ocupaciones, hasta el de mil seiscientos y cinquenta. Muriò en Fregenal estando visitando.

Obispos de otros Estados.

Don Ioan de Alarcon, desde mil seiscientos y cinquenta y vno, hasta el de mil seiscientos y cinquenta y seis.

Don Diego Lopez de la Vega, desde ciento y sesenta y cinco, hasta el de ciento y sesenta y seis....

Don Diego del Castillo.

Don Gabriel Esparça, hasta el de mil seiscientos y sesenta y dos, fue promouido a Salamança.

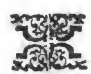
Don Fray Ioan de Valderas, del Orden de la Merced, hasta el de mil seiscientos y sesenta y siete, fue promouido a Iaen.

De D. Fray Francisco Rois, Monge.

Por la promocion referida entrò en la Dignidad el Maestro Don Fray Francisco Rois, Monge de San Benito de la Congregacion de Cister, y Catedratico en la Vniuersidad de Salamanca, gouernò hasta el de mil seiscientos y setenta y dos, fue promouido a Granada, y en aquella Iglesia estàn puestos con mas extension sus principios, y no los fines; porque viue gouernando aquella Iglesia este presente año de 1675.

Obispos de otros Estados.

Don Francisco de Lara, Inquisidor de la Suprema, desde mil seiscientos y setenta y tres, hasta lo que Dios quisiere. Viue este año de mil seiscientos y setenta y cinco.



Digitized by Google

THEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE LISBOA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion, y antiguedad de la Ciudad.*
2 *Principios de su Iglesia, con los Martyres que ha tenido, y Prelados que se hallan antes de S. Bento.*

1 Siguiendo el camino Occidental del Obispado de Badajoz topamos à tres leguas el Obispado de Elvas, dentro de la Lusitania, segun los nuevos terminos, que aora tiene esta Provincia debaxo de el nombre de Portugal. No quiero tocar en èl, porque no es de las divisiones antiguas de Constantino, que tuvo la Iglesia de España, ni fue Iglesia Catedral hasta los tiempos de nuestros abuelos, en que los Reyes de Portugal solicitaron que se levantasse esta Iglesia en Catedral, por causa de que se hizieron Metropolitanas Ebora, y Lisboa, y era fuerça señalarle sufraganeas a cada vna, y vna fue la de Elvas, que se compuso, quitando de sus jurisdiciones, y terminos a Ebora, Lisboa, y otras circunvezinas. El Obispado, pues, que se sigue al de Badajoz, es el de Lisboa. Este se quenta por segundo sufraganeo de Merida, q̃ con el de Badajoz partia terminos, como lo veremos al año de 677.

Es la Ciudad de los mas celebrados, y antiguos Pueblos de España: y despues que se abrieron las puertas de el Oriente con la navegacion a sus Indias, ha entrado el Alva por el Puerto, y las puertas de Lisboa vertiendo, en lugar de rocio, tantas perlas, y el Sol, a buelta de sus luzes, tanto oro, que ha dado nueva gloria a la Corona Lusitana. Sus tan excessivos aumentos lo andan buscando los Autores en los principios de su fundacion, y pareciendoles, que alguna Estrella feliz, y particular influyò al nacimiento de esta Ciudad, y por las primeras rayas que hizo el Cielo en sus piedras, la quieren buscar la ventura, que oy se adivina con el dedo, y se imagina con los ojos.

Vnos dixeron, que la diò principio Vlises, Capitan Griego, de los mas conocidos en la guerra, y cerco de Troya, con cuyo ingenio, y ardides se vino a ganar. Este quieren, que acabado el cerco, y reducida en ceniza, como bolviesse a la Ciudad de Ithaca su Patria, padeciendo tormenta, y entrando por el Mediterraneo, como lo hizieron Theucro, Amphiloco, Diomedes, y otros Capitanes Griegos, aportò a la boca del Tajo, y subiendo por èl dos leguas agua arriba, la diò principio, y nombre de Vlysipolis, que es lo mesmo, que Ciudad de Vlises. Es opinion esta muy corriente. Tienenla Estrabon, lib.... llamandola *Vlysea*, Plinio, *Olisipo*, Mella, *Vlisipo*. Calidonio, Arçobispo Bracharense, en la vida de S. Pedro de Rates, *Vlixipo*, con x; y al Promontorio, y Cabo por donde el Tajo entra en el mar, *Promontorium Vlixium*. De los modernos, Ocampo, libr. 3. cap. 43. y otros muchos, a quien siguen Faria, 1. p. c. 2. y Rodrigo Mendez.

Laurencio Vala, en la Historia del Rey Don Fernando de Aragon, negando la venida de Vlises a España, dixo, que el nombre de Lisboa, en Latin, ò Griego, no avia sido Vlisipo, ni Vlisipolis de Vlises, sino Oxippo, que significa en Griego Ligereza, por la que tienen los cavallos, que se crian en su Region. Muy poco sequito tiene este Autor, y mas le hazen aplauso con la risa,

ſa, que con la admiracion.

Geropio Becano en ſus Antiguedades, lib. 9. fol. 229. dize la fundò Eliſa, hijo de Iauan (que es vno, y aun el principal Ioue, ò Iupiter de los Gentiles) y nieto de Iaphet hijo de Noe. Deſte quiere, que ſe llamaſſe Eliſibona, y todos ſus campos los Eliſios, tan celebrados de los Poetas por Parayſos de las almas de los Heroes. Tiene mucho fundamento eſta opinion; porque Eliſa, hijo de Iauan, fue hermano de Tharſis, como lo tiene el Sagrado Texto, Gen. 10. *Filij Iaphet, & Iauan, & Thubal, &c. Filij Iauan Eliſſa, & Tharſis.* Pues de Tharſis afirman los mas claſicos Autores, que poblò en Eſpaña, en Andalucia, por cuya cauſa ſe llamò Tarteſia, luego Tharteſia, y a ſus naturales, los Eſpañoles Tharteſios. Aſsi eſtando tan juntos Tharſis, y Eliſſa, es muy probable, que como Tharſis poblò las coſtas Meridionales Andaluces, hizo lo meſmo ſu hermano Eliſſa en aquella parte, donde oy eſtà Lisboa, ſiguiendo la meſma coſta: cuyos ſucesſores la llamarian Eliſipolis, ò Eliſibona, y Campos Eliſios los de ſus comarca. De donde ſe puede conocer ſu grande antiguedad; pues corre parejas con las primeras poblaciones de Thubal. Y aun quieren algunos que de Eliſſa ſe llamaſſe eſta Prouincia Eliſitania, y deſpues Luſitania. Ni haze opoſicion a la venida de Vliſes los tiempos adelante, y y al auerla pueſto el nombre de *Vliſipo, Vliſipolis*, ù *Oliſipo*, ni *Vlixèa*, pues pudo iluſtrarla, y darle a ſu deuocion aquel ſegundo nombre, en premio que ſe tomò de ſu trabajo, como tambien lo hizieron los Romanos, llamandola: *Felicitas Iulia*. Por liſonja de Iulio Ceſar.

Algunos han creido que tambien ſe llamò: *Vrbs Imperatoria*, y Salacia, ò Salaria. Eſtos ſon Hortelio, Ocampo, libro 1. capitulo 43. Cobarrubias en ſu teſoro; mas ellos, Marineo Siculo, libro 2. capitulo 3. y Tharapha en ſu Rey Gargoris, ſe engañaron, aunque alegan a Plinio: porque eſte Autor, no dize, ni eſcriue tal coſa, ſino antes diſtingue a Salacia, y *Vrbs Imperatoria*, de la de Lisboa, como lo es verdaderamente; porque en el libro quarto, capitulo veinte y dos, dize: *Ab Ana ad ſacrum Luſitani. Oppida mirabilia ad Tagum Ora, Oliſipo, equarum, & Faboni vluto conceptu nobile; Salacia, cognominata Vrbs Imperatoria, Minobrica, Promontorium Sacrum, & alterum Cuneum.* He aqui como da por diſtintas a Lisboa, y a Salacia; y eſta es la que llama Ciudad Imperial.

Pomponio Mella, libro tercero de ſitu Orbis, tiene lo meſmo, capitulo primero, hablando de todos los Lugares de el Algarbe, y Alentejo: *in Cuneo ſunt Myrtilis, Balſa, Oſſonoua: In Sacro Lacobriga, & Portus Annibalis. In Magno Ebora. Sinus inter ſunt: & eſt in proximo Salacia: & in altero Vliſipo, & Tagi Oſtium amnis aurum, gemmaſque generantis.* Con eſto ſe deshazen eſtos engaños.

Lo dicho ha ſido, para el nombre, y Fundadores de la Ciudad: para el pintar la amenidad de el ſitio, y comodidad que puſo alli la Mageſtad de el Supremo Hazedor para la vida humana, ſolo aqui no ſon los Portugueſes hyperbolicos, porque juſtamente ſe pueden moſtrar enamorados; pues igula ſu riqueza a ſus palabras.

Eſtà fundada a la ribera Septentrional de el Tajo, dos leguas antes que entren ſus aguas criſtalinas en el mar, que como ha caminado ciento y diez deſde ſu nacimiento, y entrado en èl tan grande, y copioſo numero de rios caudaloſos, lo và tanto por Lisboa, que ſuben haſta la Ciudad Galeones, y otros vaſos grandes al tiempo de la marèa, con que ſe le ha ſeguido grande aumento, y mayor deſpues de el comercio que tiene con las Indias Orientales.

En ſu comarca, dixeron los Antiguos, que las yeguas concebian de el viento Cephiro, mas fue encrecimiento de algunos Poetas poco Philoſophos. Diſponelas el viento con ſu templada humedad, que ſaca del mar, para que ſe feunden, y paran tan ligeros potros, que dieron ocaſion a la Fabula, por lo que buelan en la carrera.

Habitaron, pues, a eſta tierra, y Obiſpado, por la parte de las Marinas, primeramente los Sarios, gente deſciente de los primeros hijos de el Patriarcha Noe, que declinando

en

Digitized by Google

en ellos las primeras leyes de la naturaleza,y buen gouierno, se vinieron a conuertir en Barbaros con lo inculto de sus acciones. Luego sucedieron los Griegos,Gallos,Celticos,mas blandos, y politicos en su modo de viuir: mezclaronse con ellos los Turdulos Andaluces,con que se fueron perficionando. De que se vea Ocampo,lib.3.cap.8.y 35. A estos sucedieron los Carthagineses, y luego los Romanos,que al fin labrandose,y puliendose en si mismos,y pegando este beneficio a la tierra,la sacaron tan hermosa en la variedad de sus frutos, que fueron ganando la fama de los [illegible]sios Campos,en la opinion de Becano.

2 Fue su Oriente de Lisboa,para recibir la luz del Euangelio Santiago,q̃ passando a Portugal,predicò en ella. Escriuelo nuestro Liberato al año de treinta y siete. Luego passando a Galicia,dexò dado orden de lo que auia de hazerse a S.Pedro Bracharense, su Discipulo,que como Vicario del Apostol corriò la Lusitania, y predicando en esta Ciudad,la diò el Baculo, y la Mitra,dexando en ella señalado Obispo cerca de los años de quarenta. Dizelo Calidonio Bracharense, con estas ya repetidas palabras: *Degressus,Tyde,Iriaque predicati & per totam maritimam oram ad Promontorium vsque Cynthium,siue Vlixeum. Instituitque ex his Discipulis sui Magistri,quos secum duxerat,Episcopos Portucale,Eminio,Conimbrica,Vlissipone.* De suerte,que desde el tiempo de Sant-Iago tuuo Lisboa el ser Catedral. Y si bien, que no sabemos el nombre, basta el que fue Discipulo del Apostol. Y aun Hauberto en su Chronicon anno 37. dize llegò Sant-Iago a ella el año de treinta y siete. Pero quien dirà,quienes,y quantos fueron los que gouernaron esta Iglesia,y Ciudad?

Lisboa, Episcopal año 40.

Mucho nos esconden los tiempos,y la malicia de los dias: y mucho pierde aqui la Religion antigua de la Iglesia; pues Pedro Bracharense la dispondria, como el Apostol hazia todas las demàs de España,donde avria grandes sugetos, y primeros Padres dignos de memoria; mas por espacio de otros cien años todos callan. Martyres huvo que la ilustraron. Los primeros que pone Dextro,son San Verissimo,Maximo, y Iulia el año de trecientos y ocho. Fueron muertos con grandes tormentos, acabando muy semejantes al Apostol San Bartolomè; pero muy tarde comiẽça sus cosas Eclesiasticas,ya en ellos, ya en Confessores,y Virgines ilustres. Lo mesmo hizo Hauberto,q̃ en el Catalogo de los Prelados de esta Iglesia començò tarde su ereccion,y diò poca noticia de sus principios. En el Chronicon añadiò algo. Pareciole que no auia començado a ser Catedral su Iglesia tan presto como las otras. Debese,pues, a Calydonio, Arçobispo Bracarense,la noticia desta primitiua honra, que le puso en cabeça de vno de sus Discipulos: y como al mas antiguo Escritor de las cosas Eclesiasticas de sus cosas, le debemos todo el credito; aunque no dixo el nombre de el primer Obispo de Lisboa.

Sin embargo de esto leo yo en Iorge de Cardoso,en las Advertencias a su Agiologio Lusitano, §.sexto,que se tiene por tradicion en Lisboa, que el primer Obispo de la Iglesia puesto por San Pedro Bracharense,fue San Ginès compañero de San Anastasio, y de San Placido, que algunos quieren,que fuessen Obispo, el primero de Coimbra, y el segundo de Eminio, llamada oy Agueda. No se que fundamento tengan, porque ay notable desigualdad en el tiempo. Dextro los pone el año de trecientos y ocho, aunque no declara, que padeciessen entonces, sino que eran celebrados. Liberato los pone viuos, y doctos Escritores contra las heregias de aquel tiempo el año de trecientos y cinquenta y quatro, y en Madrid Hauberto de la mesma suerte, y que padecieron en la persecucion de el Apostata Iuliano. El Arcipreste de Santa Iusta en sus Adversarios, numero trecientos y veinte y seis, dize padecieron en las persecuciones antiguas,y que eran celebrados en vn lugar llamado Rutunio. Y Iorge Cardoso dà muertos a estos Santos el año de ciento y treinta en la persecucion de Adriano. No sè como ha de componerse con Liberato, y Hauberto, sino es que fuessen otros distintos, ni con Iuliano, que a San Ginès le haze Soldado. Vaya todo por cuento de Cardoso.

Sea tambien dicho en honra de la Ciudad,è Iglesia de Lisboa,que el año de 92.entrò en ella S.Felipe Filoteo,Legado del Pontifice Clemente,y predicò el Euangelio,y auiẽdo hecho otras funciones Episcopales,puedẽ, y debẽ reconocerle por su Obispo los de Lisboa,por las 92

Digitized by Google

razones que he puesto en otras Iglesias: y dà D. Ioan Solano de Figueroa, Magistral de Badajoz en sus Santos de Caceres, §. 2. pag. 55. Escriuelo Liberato en su Chronicon al dicho año: *Philippus Philoteus missus Legatus in Hyspaniā à Sancto Clemente Romano Pontifice, predicat, &c. Vlisipone.* Con que vendrà a ser el segundo, ò el tercer Obispo de Lisboa.

S. Pedro. 166 El año de ciento y sesenta y seis muriò Martyr en ella S. Pedro, Obispo suyo: *Ann. Dñi 166. Vlisipone Sanctus Petrus, Episcopus.* Esto Hauberto en el Chronicon, que es la primera noticia que pone de Lisboa. Desuerte, que faltan mas de seis Prelados.

Pedro 2. 213 Llegando ya al Catalogo, aun comiença mas tarde, porque señala cō otro Pedro la primera piedra de la Catedral de Lisboa: *Vlisiponensis Episcopi, incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Petrus anno Domini* 213. Bien se ve, que entre el primero, y segundo faltan dos, ò tres. Al fin auianle remitido, quando el Catalogo, no tantas noticias como despues al escriuir del Chronicon.

Georgio. 260 Sucediole a Pedro Georgio. Este gouernò hasta el año de docientos y sesenta: *Cui succederunt Georgius, anno Domini* 260.

Pedro 3. 297 Entrò luego Pedro el tercero, que llegò al año de docientos y nouenta y siete: *Alius Petrus, anno Dñi* 297. Imperaua Diocleciano.

S. Verissimo. S. Maximo. Santa Iulia. 308 Florecian tambien los dichosos Martyres Verissimo, Maximo, y Iulia, que dieron sus cuerpos, y vidas por la Fè, siendo despues de otros tormentos desollados. Tienelos Lisboa por Patrones: y aunque no escriue de su Obispo Pedro el Hyspalense, muy verisimil es, que tambien padeciò martyrio. Pone Dextro el de los tres Santos el año de trecientos y ocho.

Potamio. 327 Llegando el año de trecientos y veinte y siete halla el Hyspalense, que tenia la Iglesia de Lisboa Potamio, que no debiera: *Potamius, anno Domini* 327. Gouernòla como Catolico muchos años; pero inficionado del veneno de la codicia, se hizo Arriano, solo por gozar vna heredad que deseaua. Con tan pocas armas le rindiò, y le hizo apostatar el demonio. Supolo esto el Santo Varon Osio, Obispo de Cordoua, que era los huessos, y fortaleza que tenian en pie el cuerpo de la Fè Catolica en España. Escomulgòlo por herege. Acudiò a defenderle con prouisiones de el Emperador Constancio, que le embiò a llamar, y le tuuo mas de vn año detenido en Firmio, Ciudad en Dalmacia; y Potamio, bolviò libre a gozar el Obispado, y su deseada possession; pero no la tomò de ella, porque saliendo a verla, luego que en ella puso los pies, cayò muerto de repente. Debese la dicha noticia a la diligencia de Ambrosio de Morales, lib. 10. cap. 37. de quien la tomò el Cardenal Baronio. Passò lo sucedido el año de trecientos y cinquenta y cinco; en cuya saçon murieron Martyres Anastasio, Placido, y Ginès, conforme Dextro, Liberato, y Hauberto a los trecientos y cinquenta y tres, y de trecientos y cinquenta y quatro, que fueron celebrados en Lisboa, por tener el caso algo de sangre, y naturaleza en ella. 355

Antonio. 373 Fue nombrado en su lugar Antonio. Este gouernò hasta el de trecientos y sesenta y tres: *Antonius, anno Domini* 373.

384 Llegado el año de trecientos y ochenta y quatro se celebrò Concilio en Lisboa contra los hereges Priscilianistas, de que dà cuenta Dextro, Liberato, y Hauberto; pero no le dize, quiē era entonces Obispo de Lisboa, pudo ser el dicho Antonio.

Faltan dos Prelados; porque pone Hauberto luego a Neobridio; en cuyo espacio no es mucho se efuscasse la luz de las Historias; porque entraron en España los Alanos, y Sueuos, particularmente en la Lusitania, que lo turbaron todo con las guerras que le hizieron para su conquista.

408 Por el año de quatrocientos y ocho se tuuo vn Concilio en Braga, y llegando a concurrir a èl los Arçobispos, y Obispos de las Iglesias Catedrales de Merida, Coimbra, Idania, Eminio, y otras de lo mas interior de Portugal, no se nombra el de Lisboa; siendo assi, que era Ciudad tan rica, y poderosa, que se atreuiò a comprar su libertad a precio de oro. Dizelo Arisberto, Obispo de Oporto, a Samerio, Arcediano de Braga: *Olisipo libertatem suam auro redemit.* Pondrase todo esto en el Theatro de Oporto llegando a la Prouincia Bracharense: y quien se hallaua tan rica, y abastecida, que sabia tapar la boca a los Alanos, potencia tenia para tener la Dignidad Episcopal, con digno decoro, y grandeza de todos sus Prelados.

Digitized by Google

De esta accion, y como entraron en Lisboa los Sueuos de paz, habla Idacio en su Chronicon, siendo Rey de aquel Exercito Maldra: que auian ido robando a toda la Lusitania: *Pars Sueuorum Mal dram sequens, acta illac Romanorũ cæde, prædis contractis Ciuitatem Olisiponam sub specie pacis intrant.*

Sub Olymp. 309.

Neobridio. El año de quatrocientos y treinta ya se acuerda el Hyspalense de Neobridio; en cuyo espacio antecedente auia sucedido todo esto, por cuya confusion faltò el hablar de sus antecessores: *Neobridius, anno Dñi 430.*

430

Iulio. Entrò en su lugar Iulio. Este gouernò a Lisboa hasta el año de quatrocientos y sesenta y vno: *Iulius, anno Domini 461.*

461

Azulano El mesmo año se intrusò Azulano; que no sabemos lo que le durò la vida: *Eodem anno Azulanus intrusus.*

461

Fueron los tiempos de aqui adelante tan turbados, que no es mucho que algunos entrassen con violencia, y sin derecho alguno, a sentarse en la Catedra, porque el año de quatrocientos y sesenta y ocho anduuo campeando Teodorico, Rey de los Godos, por toda la Lusitania, y no parò hasta Lisboa, dexandola destruida. Escriuiolo Liberato en su Chronicon.

468

Tambien (y acaso en tiempo de este mesmo Obispo) corriendo el de 470. entrò la Ciudad Remismundo, Rey de los Sueuos, por entrega que le hizo de sus puertas Lusidio, Ciudadano de Lisboa, que la gouernaua. Dizelo M. Maximo en su Chron. lib. 2. c. 9. dandole a Lisboa el titulo de Ciudad principal de la Lusitania. Siguenle el Arçobispo D. Rodrigo, y a este la General, 2. p. c. 28.

Ioan. Llegado el año de 500. era Obispo de Lisboa Ioan. Parece auer començado entonces: *Ioannes, anno Dñi 500.* Lo que viuiò no ha llegado a mi noticia; pero con èl se acabaron los Prelados que tuuo esta Iglesia antes que el Patriarca San Benito embiara Monges a España: en cuya Mision corrieron tanto, que llegando a lo vltimo del Tajo, y Occeano, tomaron luego la possesion en esta tierra con Diuina Prouidencia; para que viesse Lisboa, que si engendraua el suelo suyo tan ligeros cauallos, no menos lo fueron los q̃ criaron las Montañas Casinenses, y engendraron los Fabonios de la Gracia, dandoles superior aliento el Espiritu Diuino.

500

CAP. II.

Eolo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Fundanse dos Monasterios de su tiempo en el Obispado.*

1 Llegò el año de treinta y seis, y auiendo faltado el Prelado que tenia Lisboa, y corriendo el año doze, poco mas, ò menos, en que la Religiõ de S. Benito estaua introducida en todo Portugal, y particularmẽte desde el año de 531. en que S. Martin Dumiense conuirtiò los Sueuos, y los Obispos abraçaron la Doctrina Orthodoxa: luego procurarõ elegir de sus Discipulos a muchos Prelados; y en Lisboa nombraron a vno llamado Eolo. Tenemoslo de Hauberto, que claramente dize fue Monge: *Eolus Monachus, anno Dñi 536.* 536

2 No dize, *Monachus Benedictinus*; pero que lo fuesse de este instituto conocese por el computo, y sucessos de aquel tiempo; porque no solo S. Martin auia ceñido a la Regla de S. Benito los Monges de Galicia, y los Conventos que auia edificado, y reformado. No solo a Seglares, y a Sacerdotes los auia suauemente reducido a la Religion, hasta en las Iglesias Catedrales, sino que passando hasta el Promontorio Sacro, ò Cabo de S. Vicente el año de 532. auia edificado Monasterios de doncellas debaxo de la mesma observancia. Oygamos vn graue testimonio de Hauberto: *Anno Domini 532. Martinus, Monachus Benedictinus, multos Presbyteros, & Laicos in Gallecia congregatur sub Regula S. Benedicti. Ita que construxit duo Monasteria Virginum in Promontorio Sacro.* Dos Monasterios auia edificado en el Cabo de S. Vicente el año de 532. Caminando, pues, cõ tan prospero viento los Monges, y Monastica observancia por aora en tierra de Lisboa: de donde seria, y de que Regla Eolo sino de S. Benito?

Viuia entonces el Santo Padre en Casino, que es gloria singular ver a sus ojos en España pendiente del Magisterio de su Regla tantos Fieles, como auian

retiradose a las Iglesias, y Monasterios, cuyos hijos gouernauan en las Catedrales. Y al passo que otros la iban dilatando en las suyas, me asseguro, que tambiē haria lo mesmo Eolo en el Obispado de Lisboa, multiplicando los Esquadrones de los Religiosos en aquellos Elisios Campos, y fecunda tierra, contra la heregia de Arrio, que tan apoderada estaua de Godos, y Sueuos, como a su sueldo militauan. Con que se podia cantar (dando licencia para jugar de la voz de nuestro Prelado) a S. Benito, lo que Claudiano a Theodosio en otro aprieto en que se viò la Fè de sus Vanderas.

O nimium dilecte Deo cui fundit ab antris
Eolus armatas acies: cui militat Æther.

Lo que viuiò este Prelado no ha llegado a mi noticia: y tampoco la tengo de estos dos primeros Conventos de Virgenes que a su obediencia tuuo en el Sagrado Promontorio, lo que sucediò por ellos, ni personas ilustres que entre sus redes huuo, tampoco han llegado a mi noticia.

CAP. III.

Nestorio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Fundacion de San Pedro, y de Santa Maria de Nauancia.*
3 *Noticia de Santa Mauricia, Monja.*

1 NO sabemos de Lisboa otra cosa hasta que muriò Eolo, mas de las dichas. Con su muerte quedò vacante la Silla, y se diò la Dignidad Episcopal a Nestorio. Teniala el año de 578.
578 *Nestorius, vel Nestorianus, ann. Domini 578.*

2 La priessa con que ganaua tierra la Religion Casinense para resistir a la heregia de Arrio era tanta, como se puede conocer por los Conventos que se iban fundando. Tenia por aora el Arçobispado de Braga S. Pedro Benigno, Monge de S. Benito; y considerando el prouecho que hazian a los Sueuos con su predicacion los Monges, y su exemplo, edificò vno en el campo, y jurisdicion de la Villa de Santarèn, que se llamaua entonces Scalabis, en vn Lugar cercano, llamado Nauancia, a la ribera del rio deste nõbre, que le riega. Dedicòse a los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo. Fue su ereccion el año de 581. cuya noticia nos la dà el Hyspalense por estas palabras en su Chronicō: *Ann. Dñi 581. Benignus, Episcopus Bracharensis, Benedictinus Monachus, floret.* 581
Construxit Monastarium Nauariense in agro Scalabitano, sub honore S. Petri, & Pauli. Fue este Convento de los obseruantes que tuuo el siglo de los Godos; y de sus cosas dirè algo en la vida de Santa Irene. Edificòlo para Monges de S. Benito.

Fuera deste se leuantò para Monjas otro, en correspondencia suya, en el mesmo Lugar de Nauãcia, y a las riberas de su rio, dedicado a la Virgen, para que en oposicion, como los Serafines que viò Ezequiel en el Trono Magestuoso de Dios, le alabassen, y aclamassen con las repetidas vozes de Sãnto, Santo, Santo, en sus Coros.

3 Criarōse desde luego en sus Claustros personas insignes en santidad, y obseruancia, cuyos nombres tiene Dios hasta oy escritos en sus cerrados libros. No sabemos quien fue el Abad primero de S. Pedro; pero del de nuestra Señora, conocemos que luego dio fruto: y las cerradas Açucenas, y Lilios negros, que a las corrientes sossegadas del Nàuanis transplantò el Casino, esparcieron el olor en Santa Mauriciana, Virgen, y Monja de su Claustro. Haze della breuissimo apuntamiento el Hyspalense: y tan presto, que se conoce fue de los primeros velos que se dieron en èl, pues para ver a Dios corrido el de su rostro, saliò de esta vida el año de 586. *Ann. Dñi 586. Scalabis, obijt S. Mauriciana, Virgo Benedictina.* En silencio han guardado a esta Santa las Coronicas de nuestra Religion; pero conozcanla por suya, y de las primeras que diò la Lusitania. No ay mas noticias del tiempo de Nestorio; pero estas bastan para honra de su tiempo. 586

CAP.

CAPIT. IV.

Paulo.

MVerto Neſtorio eligieron a Paulo. Eſte olvidò nueſtro Hyſpalenſe. añadole al Catalogo; porque el año de
590 quinientos y nouenta, celebrandoſe el Concilio tercero de Toledo, aſsiſtiò a èl, y firmò los decretos contra la heregia de Arrio: *Paulus* (dize) *Eccleſia Vliſiponenſis Epiſcopus ſubſcripſi.* No ay dèl otra noticia.

CAPIT. V.

Terreo.

1 *Eleccion del Obiſpo.*
2 *Noticia de la Regularidad en el Cabildo.*

1 SVcediò a Paulo vno llamado Terreo. Solo ſe acuerda de ſu terreſtre nombre el Hyſpalenſe, gouernaua el año de ſeiſcientos y vno: *Terreus, anno Domini* 601.
601

2 Deſde ſu tiempo, poco mas, ò menos, entrò el Cabildo de Liſboa a aguardar la Regularidad de San Benito, dexando la de San Aguſtin (ſi es que la auia tenido antes.) Vida comun hazian los Obiſpos, y Sacerdotes entonces. Viuian, comian, dormian en clauſtro, y dormitorio. Bien pudiera poner eſtos principios, deſde que San Martin Dumienſe diò leyes, y Regla a los Sacerdotes de la Luſitania, como la Igleſia de Ebora en ſu Breuiario lo reza; pero no he querido antes. Veaſe deſto las autoridades que puſe en la Metropoli de Todo, cap. 45. en la de Oreto, cap. 8. en eſta de Merida, cap. 22. Con eſſo quedaran los Lectores ſatisfechos.

CAP. VI.

Goma.

DEſpues de Terreo entrò Goma en la Dignidad. Por eſte nombre ſoſpecho que vino el apellido noble de los Gomez, tan eſtimado, y antiguo en Eſpaña, y que es el meſmo, que por otras eſcrituras llamauan Gumio, Gomarelo, Gomarico. No ſe acordò dèl Hauberto, mas fue deſcuydo; porque ſe hallò en el Concilio de Toledo, y firmò ſus decretos el año de ſeiſcientos y 610
diez. Veaſe el decreto de Gundemaro.

CAP. VII.

Eliodoro.

NO viuiò mucho Goma. Sucediòle Eliodoro. Deſte haze mencion el Catalogo. Dize que llegò al año de ſeiſ 613
cientos y treze: *Eliodorus, anno Domini* 613. Los que paſsò adelante con la Dignidad, no ha llegado a mi noticia.

CAP. VIII.

Viarico.

SVcediò Viarico. Tampoco deſte ſe acordò el Hyſpalenſe; pero auer tenido el Obiſpado de Liſboa, nos conſta por los Concilios en que ſe hallò. Eſtuvo en el quarto de Toledo el año de ſeiſ
cientos y treinta y tres, en que ſe diſ 633
pensò con los Canonigos ancianos, y enfermos de que tuvieſſen celdas aparte, y no durmieſſen en pieza comun, como los mozos, que no tenian achaques. Firmò los Canones: *Viaricus Oliſiponenſis Eccleſia Epiſcopus ſubſcripſi.*

El año de ſeiſcientos y treinta y 636
ſeis, aſsiſtiò al Concilio quinto, y firmò: *Viarius Oliſiponenſis Epiſcopus.*

El año de ſeiſcientos y treinta y
ocho, aſsiſtiò al ſexto, y tambien firmò 638
en los Canones. En algunas copias eſcriuieron *Diadicus*, y le tienen por diſtinto; pero yo no lo aprueuo, ni ſigo.

CAPIT. IX.

Ioan.

MVriò aquel año Viarico, ſucediòle Ioan, ſegundo de ſte nombre. Deſte ſe acuerda el Hyſpalenſe, dize que
eſtaua en la poſſeſsion el año de ſeiſcien 639
tos y treinta y nueue; *Alius Ioannes, ann. Domini* 636. No le durò la Dignidad mas de aquel año, y aſsi no ay coſa de ſu tiempo.

CAP. X.

Neufridio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Fundase vn Monasterio en Lisboa.*
3 *Noticia de Selio Abad, y vida de Santa Irene, Monja, Virgen, y Martyr.*

1 ELigiò luego el Cabildo a Neufridio. Deste se oluidò tambien el Hyspalense. Començò a gouernar desde el año de seiscientos y quarenta. De su tiempo se halla noticia
640 mas particular del estado que tenia en esta Diocesi la Religion de San Benito floreciendo sus Claustros en Varones ilustres; porque viuia San Fructuoso, que llenò de sus fabricas Monasteriales el Obispado de Lisboa, y otros de España, desde el Occeano Setentrional a las colunas de Hercules, cuya milagrosa vida puse en la Metropoli de Braga.

2 Dentro de la Ciudad de Lisboa tẽgo por probable, que se edificò vno; porque el año de seiscientos y quarenta y
646 seis era tenido en mucha estimacion Crispino Abad, a quien el Obispo Neufridio nombrò por su Procurador, y Vicario, para que en su nombre assistiesse al Concilio septimo de Toledo, como lo hizo, y parece por la firma, que dize: *Ciprianus Abbas pro Neufridio Vlisiponensi Episcopo.* No sabemos el sitio, pero serà el primero, que por Historias leemos auer tenido este rico Emporio de España; porque antes de aora no he visto otro, que en este punto han sido los hijos de Lisboa cuydadosos poco en escriuir las antiguedades de su Patria, y los hijos ilustres que salieron de ella, para soles de otros emispherios. Pudieran con las plumas que les siruieron de rayos, hazer mas dilatada su fama, y dexar mas esparcida su memoria.

3 El Padre Brito, y el Padre Magallanes pusieron por aora los principios del Monasterio de San Pedro de Nauancia, y el de nuestra Señora del mesmo Lugar, siendo assi, que auia casi cien años que estauan ya fundados: hablarian de su fabrica con atencion a sus hijos. Florecieron en esta Primauera Religiosa muchos, a quien el oluido borrò de la memoria de los hombres. De los Varones fue Selio, Monge, y Abad en el Conuento de San Pedro, cuya noticia durarà en los Campos de la antigua Scalabis, lo que durare el nombre de Santarèn en sus piedras. Tomò alli el habito; y llegando a ser Abad, rigiò los Monges, con el cuydado que a su oficio encarga San Benito; y assi tenia otros de letras, y de exemplo, que alentauan a los que ponian el pie en el camino de la virtud, para no boluer atras el passo. Todo el linage deste Prelado, parece que con la sangre heredauan las virtudes: aora lo veremos.

De las Religiosas, dieron eterna fama: Casta, y Iulia fueron Monjas de San Benito, como lo irà descubriendo el discurso deste capitulo: recibieron el habito en el Monasterio de nuestra Señora, segun escriue Alonso de Villegas, de donde me confirmo, en que este fue el de Monjas, el de San Pedro de Monges, y que entrambos fueron del tiempo de San Benigno; pues del de San Pedro lo dirà Hauberto, y del de Santa Maria lo muestra bastantemente Santa Mauriciana Monja, que viuia entonces. Aqui viuieron estas Religiosas Casta, y Iulia con tanta perfeccion, que fueron Maestras de otras muchas almas de doncellas.

La que entre ellas ganò el primer lugar, fue la Virgen Santa Irene, cuya vida escriuen muchos Autores. Como a Santa Canonizada la pone el Martyrologio Romano a 20. de Octubre. Despues el Breuiario antiguo de Ebora, de cuyas lecciones ordenaron su vida, el Maestro Truxillo, Morales, Marineo, Siculo, Mariana, y otros, a quien siguiò el Maestro Yepes. Era sobrina del Abad Selio, que era hermano de la madre de la Santa, que se dezia Eugenia. Tambien era sobrina de las dos Religiosas Casta, y Iulia, que eran hermanas de su Padre Hermigio: tal era la parentela de Irene, que todos eran pretendientes de la joya de la gloria, y assi todos corrian el palio. Luego que tuvo vso de razon, sobresalieron a la hermosura del cuerpo los deseos de saluar su alma en el Claustro de la Religion. Vinieron en ello sus padres, y el buen Abad Selio, que tomando por su cuenta el estado de la sobrina, la metiò en el Monasterio

don-

donde estauan sus tias Casta, y Iulia, que la criaron con el cuydado que debian a la sangre, y a las obligaciones, en que la veian puesta. Algunos Autores, a quien se inclina Don Francisco de Padilla, les pareciò, que no auia sido Monja, sino que se criò con sus tias Casta, y Iulia con tanto recogimiento en su casa, como si fuera Conuento, y acaso lo juzgaron, porque leen algunas salidas que hizo de casa, como si entonces estuviera en vso la Reclusion de las Mõjas, pudieran boluer los ojos a Santa Escolastica, que siendo Monja salia vna vez cada año a verse con su hermano S. Benito a vna possession del Monasterio Casinense; y assi de otras muchas Virgenes consagradas a Dios. Santa Irene Monja fue de San Benito con sus tias Casta, y Iulia, como su tio Selio Abad, y Monge. Y desto se vea lo que dize Hauberto Hyspalense: *Florebant per hoc tempus Eugenius Metropolitanus Toletanus Monachus Sancti Benedicti, Sancta Irena Virgo Monialis, quæ pro honestate, & Virginitate spiritũ Deo dedit.* Mõja la haze del modo que lo fue San Eugenio Arçobispo de Toledo; y assi hablò mejor Alonso de Villegas, diziendo, que dexò el mundo, y se hizo Religiosa.

Salia esta Santa el dia de San Pedro a visitar la Iglesia del Monasterio de su tio Selio, que le auia señalado por Maestro a vn Religioso, para que la enseñasse virtud, y letras conuenientes a su estado. Era señor del Lugar de Nauancia vn Cauallero, que tenia vn hijo mancebo, llamado Britaldo, que viendo la tan hermosa se enamorò della, y como veia los impossibles para ser esposa suya, cayò enfermo: supo la causa por diuina reuelacion la Santa; y mouida con espiritu superior le fue a visitar, y disuadirle sus intentos. Hizolo esto con debido acompañamiento a su estado, y tan cuerdamente le puso en su juyzio, que no solo conualeciò en el cuerpo, sino que se le mitigaron las passiones del alma.

Viendo el demonio, que no se le auia logrado este lance, fue por otro camino. Hizo que el Monge Remigio, que le auian dado por Maestro, pusiesse en ella torpemente los ojos, y aqui huvo mas peligro, por auer de ser mas continua la comunicacion con la Santa; pero tiene Dios a mayor malicia mayores auxilios de su gracia para preuenir las almas que bien quiere, y aqui se lo diò a Santa Irene; pues declarandole el mal Monge su pensamiento, se lo afeò con tantas razones, y tan asperas, que perdiò las esperanças de lograrlo; pero pretendiò vengarle de ella, quitandole la honra por otro medio, que fue darle vna bebida, cõ que se fue hinchando, de modo, que a todos pareciò estar preñada. Este caso creciò con tal publicidad, que llegò a oidos de su antiguo amante Britaldo, y ayrado con ella, mandò a vn soldado que la matasse, lo qual executò, hallandola orando vna mañana a la ribera del rio. Atrauesòla con la espada la garganta, desnudola hasta la tunica interior, arrojola en el rio, que la lleuò el agua hasta meterla en el Tajo, donde parò el cuerpo en su profundidad entrẽte de Scàlabis, donde auiẽdole labrado los Angeles digno sepulcro a su pureza, y reuelado el martyrio al Abad Selio, y a otros Monges, y Monjas (q̃ hallando los vestidos en la ribera la juzgaron por desesperada) vinieron a venerarle: renouò alli Dios las marauillas del Iordan, quando passaron los Leuitas el Iordan, las del Mar Bermejo con todos los hijos de Iacob, las del Cheroneso con Clemente; porque corriendo luego las cortinas de las aguas, la vieron a la Santa en el sepulcro que Dios le auia labrado. No pudieron mouerla de alli, aunque lo procuraron las fuerças de los hombres, y fueron tan aplaudidos este milagro, y el retiro de las aguas del Tajo, que queriendole perpetuar en la memoria, no lo escriuieron en el agua, sino en las piedras de Scalabis, haziendo que de alli adelante se llamasse aquella Ciudad Santa Irene; pues Dios auia escogido aquella ribera por escala, y puerto de sus reliquias, siendole viril de cristal sus ondas, ya que eran basa, y firmeza de oro sus arenas. Todo esto ay del tiempo en que gouernò Neufridio el Obispado.

CAP. XI.

Cesario.

A Neufridio sucedio Cesario. Tenia la Dignidad el año de 655. *Cæsarius anno Dñi 655.* Esto Hauberto. Hallòse en el Concilio de Toledo el año siguiente; y firmò: *Cæsarius, Vlissiponensis Episcopus.*

Digitized by Google

CAP. XII.

Theodorico.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Asignacion de los terminos del Obispado.*
3 *Regla de San Isidoro en el Cabildo.*

1 SVcediò Theodorico. Hauberto le olvidò. Asistiò al Concilio Prouincial de Merida el año de
666 seiscientos y sesenta y seis, firmò los Canones.
675 2 En el de seiscientos y setenta y cinco se celebrò el de Toledo, en que le señalaron a Lisboa, que su Obispado tuviesse los terminos que se cerraban en estos quatro puntos: *Vlisibona hac teneat de Darca vsque. Ambiam: de Olla vsque Mattam.* La General traduce: *El Obispado de Lisbona tenga desde Arca fasta Ambod, & de Alla fasta Marca.* Arca, y Darca, Olla, y Alla son vna cosa, y lo mesmo son, y eran los mesmos, que de Arcobriga, y Garganta la Olla, que eran puntos del de Badajoz, por donde se ve la latitud tan grande deste Obispado; pues llegaua a comprehender por estas partes mucho, de lo que oy tiene el Obispado de Plasencia.

3 Tratòse tambien, de que el Cabildo de Lisboa guardasse la Santa Regla, como San Isidoro la auia dispuesto, y templado para los Cabildos, y Canonigos de las Catedrales. Vease lo dicho en las Iglesias de Toledo, cap. 45. en la de Oreto, cap. 8. la de Merida, la de Seuilla, y la de Italica, cap. 2. Y assi de aqui adelante los Obispos, y Cabildo de Lisboa viuieron en comunidad, conforme ella.

CAp. XIII.

Ara, ò Arato.

SIguiòse en la Dignidad Ara. Estuvo en el Concilio treze de Toledo año
683 de seiscientos y ochenta y tres, y firmò los decretos. El Hyspalense al mesmo año tiene en el Catalogo...... *Tatus, anno Domini* 683. Yo sospecho dezia en lo borrado *Aratus.*

CAP. XIV.

Landerico.

ELigieron luego a Landerico. Tambien se le passò de la memoria al Hyspalense, asistiò al Concilio quinze de Toledo el año de seiscientos y ochenta y ocho. 688

El de seiscientos y nouenta y tres hizo lo mesmo en el dezimo sexto, y en 693 los dos firma: *Landericus Olisiponensis Episcopus.* No sabemos dèl otra cosa, porque no la escriuen los Autores de aquel tiempo.

CAP. XV.

Quirino.

1 *Eleccion de Quirino.*
2 *Entregase a los Moros Lisboa.*
3 *Saqueala Don Alonso el Casto.*
4 *Hazen lo mesmo los Normandos.*
5 *Es entrada, y saqueada por Don Ordoño el Tercero.*
6 *Ganala Don Alonso Enriquez.*
7 *Ponese Obispo en ella.*
8 *Fundase el Monasterio de Santa Maria la Vieja,*
9 *Fundase el de Alcobaça.*

1 ENtrò en faltando Landerico por Obispo de Lisboa Quirino. Tenia la Catedra el año de setecientos y tres, como escriue el Hyspalense: 703 *Quirinus, anno Domini* 703. Es el vltimo de su Catalogo, y de su Chronicon, y entiendo que el vltimo del tiempo de los Godos, Conforme el nombre sospecho,

Digitized by Google

cho, que fue de sangre Toledano, y muy noble del apellido de los Cirinos, y Chirinos. De que se vea lo que dixe en el Teatro de Toledo en la vida del Arçobispo Quirino.

716 Sandoual en Idacio cap. 85.

2 Pudo alcançar a ver la entrada de los Arabes en España, la entrega de su Ciudad a Abdalaziz, que la entrò pacificamente: y assi se prosiguieron los Obispos; mas no he sabido su numero. Durò captiua mas de quatrocientos años esta Iglesia, y Ciudad; y assi dirè por mayor algunas cosas, hasta que los Christianos la redimieron, dandole principio para llegar a la altura q̃ oy la vemos. Assentando por fundamento, que hasta el dia en que esto escriuo, no ha llegado a mi noticia el que Monge de San Benito aya despues llegado, y puesto los pies dentro de su Coro, y Catedra, y assi no se espante alguno, de que sus cosas las vaya en comun hablando; pues no tocan cosa de la Religion.

3 El primero que de los Reyes Christianos llegò a ser dueño, y señor de Lisboa, fue el Rey D. Alonso el Casto; que no cabiendo su cora çon en las apreturas de Asturias, llegò con sus armas hasta lauarlas en el Tajo de la sangre de Arabes, y se la ganò. Traelo Morales, lib. 13. cap 31. poniendo el sucesso el año de setecientos y nouenta y ocho, y alega con Autores de aquel tiẽpo, como los Anales del Mõge Benedictino, y Eginardo Secretario del Emperador Carlos Magno. Dexòla luego, porque no tenia fuerças entonces para sustentarla, estando tan lexos de Ouiedo; pero saqueola, y lleuò tan ricos despojos de Captiuos, y otras cosas preciosas, que hizo dellos vn grande presente a Carlos Magno.

798

4 Boluieron los Arabes a Lisboa, y llegado el tiempo de Don Ramiro el Primero, fue saqueada segunda vez de los Normandos, gente del Setentrion; que llegando con su armada a robar las costas de España, cerca del año de ochocientos y cinquenta pocos menos, subieron por el Tajo, y la despojaron de todo quanto tenia precioso, haziendo sed su codicia para matarla despues en las aguas del Betis, destruyendo à Seuilla, como lo executaron en su comarca, ya q̃ no pudieron ganarla. Tratan desto la General 3. part. capit. 11. aunque solo nombra la destruicion, que los tales Normandos padecieron en las costas de Asturias, y dexando en blanco a Lisboa passa a contar lo de Seuilla.

850

Entrando en el Reyno Don Ordoño el Primero, boluieron los Normandos a Lisboa con su armada, mas no parece la destruyeron; porque dize la General, cap. 12. *Aportaron a Lisbona cinquenta y quatro naues, & cinquenta y quatro galeras, & entraron bien Abderramen Miramamolin de España & Rey de Cordoua, embiò a dezir a los de las Naues, luego que lo sopo, que le non ficiessen daño ninguno en su tierra.* Y luego que ha contado los sucessos, y guerras que tuuo con ellos Abderramen sobre Seuilla, poniendolo todo al segundo año de Don Ordoño, que es el de ochocientos y cinquenta y dos, concluye con dezir: *Abderramen, &c. Embiò contra ellos otra vez muy grande hueste mucho mayor que la primera. E los de las naues, quando lo sopieron non los quisieron allà atender, & mouieronse del Puerto, & tornaronse para Lisbona, & desi fueronse den de pora sus tierras con otras naos, que hi fallaron que vinieron de mientra que ellos eran en Seuilla.* 852

Ambrosio de Morales, lib. 14. cap. 33. parece pone esta segunda entrada, y tercer saco de Lisboa el año de ochocientos y setenta y dos. 862

5 Descansò este Ciudad por espacio de nouenta, ò cien años, q̃ no se halla combatida de Normandos, ni de los Reyes de Asturias, y Leon, hasta cerca de los de nouecientos y cinquenta y dos 952
poco menos, que reynando Ordoño el Tercero se puso sobre ella, y la ganò, y saqueò, boluiendose a Leon lleno de riquezas Moriscas. Dà quenta dello Sampiro Obispo de Astorga, Autor de aquel tiempo alegado de Morales, lib. 13. cap. 21.

6 Callan las cosas de Lisboa desde aqui al año de mil ciento y quarenta y siete, en cuyos ciento y nouenta y cinco años la gozaron los Arabes sin azar, con que fue creciendo en el trato, y comercio, a que le està combidando el sitio. En este tiempo, que tenia la Corona de Portugal Don Alonso Enriquez, quiso Dios que boluiesse a manos de los Fieles, y desde aqui se debe mirar con otra cara. 1147

Los que la ganaron fueron los Cruzados del Estado de Lorena, Flandes, è Inglaterra, que auiendo salido con poderosa armada desde Trudemunda, Puerto de Inglaterra, con intento de passar

Digitized by Google

passar al Oriente a la conquista de la Tierra santa, viniẽdo dando vista al Occeano, para entrar en el Mediterraneo se determinaron con impulso superior de poner sitio a esta Ciudad, que estaua entonces poderosa. Subieron, pues, por el Tajo con toda la armada, que se cõponia de casi docientas naues, en que iban treze mil soldados con la señal de la Cruz. Pusieron el cerco vispera de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, y auiendola tenido sitiada quatro meses, y passado en ella los lances de los trabajos, y fatigas que suelen traer tales cosas, la vinieron a ganar despues de muchas muertes, que con hambre, y hierro hizieron en los enemigos; cuyo numero llegò al de ochocientos mil, y quinientos.

7 Fue ganada, y entrada esta Ciudad a 25. de Octubre, y entraron en ella a la hora del medio dia, cantandole a Dios esta victoria con hymnos, y canticos de alabança; porque mostrò ser toda suya en dos cosas particulares; vna el conseguirla con tanta breuedad tan pocos Christianos contra tan grande numero de Moros; otra el auer obrado algunos milagros por los cuerpos muertos de los Soldados Christianos, que en este sitio murieron, pues hablaron tres mudos, llegando al contacto de sus cuerpos, y reliquias. (Hablo en esta relacion con las palabras de Roberto de Monte, Monge de San Benito, continuador de Sigeberto) los que fueron cabeças deste exercito, eran Enrique Rey de Dania, el Duque de Borgoña, y el Conde de Flandes. Assi algunos: otros dizen, que lo fue Guillelmo de Longaspada, hermano del Rey de Inglaterra. Limpiòle la Mezquita mayor de las inmundicias de Mahoma, y leuantandola en Iglesia Catedral, nombraron a Gilberto de nacion Aleman, que venia en el exercito, y era persona graue, y de conocida virtud. Agradeciò mucho el Rey Don Alonso Enriquez esta accion de los Estrangeros. Dioles todo el despojo que se huvo de los enemigos en la Ciudad, quedandose con los edificios vacios, y confirmò lo que de su parte podia, la eleccion de Don Gilberto, que luego a la sombra y amparo de Don Alonso (que puso en ella vezinos, y los heredò liberalmente, y señalò rentas al dicho Prelado) compuso la Catedra con suficiente numero de Ministros, adornòla de todo lo que se pudo, conforme la liberalidad, y deuocion de todos. Veasse a Roberto de Monte impresso por Laurencio de la Barra en su Historia Vit. PP. Manrique en sus Annales Cisterciens. tom. 2. ann. 1147. cap. 15. num. 3.

8 Fundòse el mesmo año el primer Monasterio que despues de la destruicion de España se hallò en el Obispado, que fue el de nuestra Señora la Vieja, para los Monges que embiò nuestro P. S. Bernardo al Rey Don Alonso, de los quales puso despues los mas dellos en el famoso de Alcobaza, que se començò este primer año.

9 El segundo fue este, que por vn voto que hizo este Rey, estando sobre Santaren, a Dios, y a nuestro Padre San Bernardo, si le ayudauan, le fauorecieron hasta que ganò la Villa, y èl lo cumpliò liberal, y magnificamente; porque les concediò a los Monges toda la tierra que alcançaua con los ojos, *puesto* desde la eminencia de vn *monte àzia el* mar. Està diez y ocho leguas de Lisboa, nueue de la Ciudad de Santaren, y tres del Monasterio de San Martin de la Batalla, que se edificò los tiempos de adelante en el sitio que se diò a los Castellanos la de Aljubarrota. Lo que se contenia de tierra, se conoce por los terminos que señala el Rey en su priuilegio, que dize: *Imprimis sicut diuiditur per ipsam Focem de Jalir, quomodo vadit per ipsam aquam de ipso Furatorio; deinde ad ipsam Gargantam de Olmos: de inde ad ipsas cimalias de Alcumabrupta* (este es el nombre de Aljubarrota) *deinde quomodo partit cum ipso Ardano, & ferit in ipsam aquam de Coz, & transit per Meluam ad ipsam Matam de Pataias, & vadit inter ipsam Peterneiram, & Meber, & Mari iungitur.*

La grandeza deste Monasterio en lo espiritual, y temporal es tanta, que èl solo pide vna crecida Historia. Tratan dèl entre los Portugueses Brito en su Chronicon Cisterc. lib. 3. cap. 18. y Brandaon, lib. 10. cap. 2. Entre los Castellanos Yepes, tom. 7. anno 1147. cap. ... y Manrique, tom. 2. Annal. anno 1147. capit. 9. y cap. 17. Aora vamos a los Prelados que fueron sucediendo en Lisboa.

(§)

Obis-

Digitized by Google

Arçobiſpos de otros eſtados.

DON Gilberto, de nacion Aleman, deſ del año 1147. hasta el de 11...... En tiempo deſte florecieron en Alcobaza el Beato Monge Deſiderio, diſcipulo de N. P. S. Bernardo, por quien obrò Dios diferentes milagros.

D. Antonio, deſde 11...... haſta el de 118.... Veaſe Yepes, tom. 5. ann. 936. c. 4. Solicitò la Canonizacion de S. Roſendo, Obiſpo de Mondoñedo, y Sant-Iago, y Abad de Cellanoua.

D. Suero, por el de 1193. En ſu tiẽpo fue ſaqueado por los Moros el Monaſterio de Alcobaza, y martyrizado el Abad Mendo, con todos los Monges. Vn Catalogo que tengo de los Prelados de Liſboa ponia primero a eſte deſpues de ganada a los Moros, no acordandoſe de los dos anteceſſores. Debiò de obſcurecerlos algun trabajo grande, que padeceria la Ciudad, y tierra de Lisboa en eſta ſazon por los Arabes.

D. Pelayo, por el de 1205. haſta el de 12.....

D. Mateo, por el de 1217. En eſte año ſe ganò por valor ſuyo la Ciudad Salaria, y Alcazar de la Sal. Veaſe a Faria, 3. p. c. 4. y a Rodrigo Mendez.

D. Suero el ſegundo, por el de 1218. haſta 1220.

D. Alvaro, por el de 1222. En cuyo año conſagrò la Igleſia del Monaſterio de Alcobaza, renouada, junto con Don Egeas, Obiſpo de Coimbra. Veaſe Manrique en ſus Annales, Catalogo de los Abades de Alcobaza, en Eſteuan Primero tom. 2.

D. Arias Vaaz, ò Vazquez, por el de 1245. y 1253. Haze memoria dèl el Infante D. Pedro en ſu Nobiliario, tit. 68. pag. 369. Por ſu muerte huvo tal vacante en la Dignidad, que el Pontifice puſo por Adminiſtrador del Obiſpado en lo eſpiritual, y temporal a D. Eſteuan Martinez, Abad 11. de Alcobaza. Veaſe Manrique en ſu Catalogo.

D. Mateo el 2. deſde 1262. haſta 1274. y mas adelante.

D. Eſteuan, por el de 1286. haſta el de 128....

D. Domingo Yardo, natural de Cerdeña, por el de 1291. haſta 1296.

D. Ioan Martinez de Soallanes, deſde 1297. haſta 1313. Fue promouido a Braga. Veaſe Caſcales, diſc. 3. c. 7. y 8. Sandoual, Hiſtoria de Tuy, fol. 162. Zurita, lib. 5. c. 66.

D. Eſteuan ſegundo, Canonigo Reglar de S. Aguſtin, ò Frayle del Orden de S. Franciſco, por el de 1317. haſta el de 1322. En ſus dias fundò el Rey D. Dionis el Real Monaſterio de S. Dioniſio de Adiuelas, cerca de Lisboa, para Monjas Ciſtercienſes, y ſepulcro ſuyo, como lo ha ſido de otras muchas perſonas Reales, que viuas, y muertas le han acompañado. Fundò tambien la Orden Militar de Chriſto debaxo de la miſma Regla de S. Benito, y Conſtituciones Ciſtercienſes, dotandola de bienes que tenian los Templarios, que ha crecido tanto como oy la vemos, pues llegan ſus rentas a quiniẽtos mil ducados, repartidos en quinientas Encomiendas. Fue D. Eſteuan promouido en Caſtilla al Obiſpado de Cuenca.

D. Gonçalo Pereyra, deſde 1322. haſta el de 1325. Fue promouido a Braga, allì pondrè ſu vida.

Don Fernando, por el de 1339. haſta 1341.

D. Vaſco Martinez, deſde 1342. haſta 1353.

D. Teobaldo, deſde 1354. haſta 135...

D. Reginaldo, deſde 135.... haſta el de 1360.

Don Lorenço Rodriguez, por el de 1361.

D. Pedro Alvarez de Albornoz, por el de 1361. Fue promouido a Seuilla.

D. Vaſco Fernandez de Toledo, por el de 1371. Fuelo 4. meſes. Promouierõ le a Braga.

Agapito Colona, Obiſpo de Breſa en Lombardia, y Cardenal, por el de 1371.

D. Pedro Gomez Barroſo, haſta el de 1374. Fue promouido a Seuilla.

D. Martin de Zamora, natural de Zamora, haſta el de 1384. Fue muerto por el vulgo de Lisboa, arrojandole de lo alto de la torre de la Igleſia en las guerras de Portugal, y Caſtilla.

D. Ioan, Obiſpo Aquenſe en Francia, deſde el de 1385. haſta el de 139..... Veaſe Oyhenardor en ſu Gaſcuña, lib. 3. c. 9. Fue el vltimo Obiſpo de Lisboa: porque el Pontifice la erigiò en Metropolitana.

D. Ioan de Azambuxa; Obiſpo de Oporto, y Cardenal de San Pedro Aduincula, deſde 1401. haſta el de 1415.

Don Vaſco de Meneſes, deſde 1415. haſta el de 1418. Fue promouido a Ebora.

Don Pedro de Noroa, desde el de 1419. hasta el de 1450. segun algunos; aunque yo hallo en Hernando del Pulgar, c. 101. al siguiente algunos años antes.

Don Fernando de Castro, por el da 1428.

Don Pedro de Loroño, por el de 144.... hasta el de 1450. Assi le nombra Garibay lib. 35. del comp. cap. 12. y 13. Puede ser que estè mal escrito el Loroño por Noroña, y sea Don Pedro de Noroña, siendo el D. Fernando de Castro de otro lugar, y tiempo.

D. Iayme de Portugal, hijo del Infante D. Pedro, Cardenal de S. Eustaquio, desde 1451. hasta 1459.

Don Alonso de Noguera, del Orden de los Canonigos Reglares de S. Agustin, y Reformacion de S. Laurencio Iustiniano, ò S. Eloy, desde 1460. hasta 1475.

D. Iorge de Acosta, Cardenal, y Abad Comendatario de ocho Abadias de la Cogulla negra, y seis de la blanca. De aquellas fue vna Santa Maria la Real de Hirache en Nauarra; y de estas, la de Alcobaza. Fue a vn tiempo Dean de Braga, Lisboa, Oporto, Lamego, Visèo, Guardia, y Silves, y de Burgos en Castilla. Y a vn tiempo tuvo tambien los Obispados de Visèo, Ceuta, y el Ostiense, y llegò a ser Arçobispo de Lisboa desde mil quatrocientos y setenta y seis hasta el de mil quatrocientos y ochenta y seis, auiendo tenido tambien el Arçobispado de Braga. Trata dèl D. Rodrigo de Acuña en el Catalogo de sus Prelados.

D. Martin de Acosta, hermano de D. Iorge, por renunciacion que hizo en èl, de 1485. hasta 1510. Garibay en su Compend. lib. 35. c. 31.

D. Iorge de Almeyda, Canonigo Reglar de S. Agustin, desde 1511. hasta 1516 Fue Varon Santo.

Don Alonso Manuel, Infante, Cardenal, hijo septimo del Rey Don Manuel. Muriò el año de 1540. Fue Abad Comendatario de Alcobaza, y casi diò nueuo ser al Monasterio de Santa Maria de Coz, de Monjas Cistercienses, que viuian de limosna.

En Alcobaza començò la obra del Coro, y la acabò. Sus principios, y fin le debe tambien la Sacristia, donde se guarda vn caliz de oro, marauillosamente labrado que fue dadiua de sus manos. La enfermeria de los Monges la fabricò a su costa. Esto, para lo vtil y vistoso de los cuerpos; que para el adorno de las almas, fue por por otro camino; considerando, pues, que vna Comunidad tan ilustre en el nombre, y numero de Monges, necessitaua del adorno de las letras, diò principio a los Estudios, que despues fueron creciendo, y dilatandose a los de otros Monasterios, de donde han salido grandes Maestros en todo genero de ellas.

El año de mil y quinientos y treinta y quatro alcançò de Paulo Tercero, que los Monges de Alcobaza, en llegando a veinte y dos años de edad, pudiessen ordenarlos de Euangelio, y Missa. Mirando luego con ojos de lince a la perfeccion interior, tratò de que se reformassen todos los Monges de Portugal, negros, y blancos; y assi traxo para este fin del Monasterio de Santa Maria de Piedra en Aragon a los Maestros Fray Bernardo de la Fuente, y Fray Thomas de Langa, que el año de mil *y quinientos y* treinta y seis entraron en *Alcobaza, y la* reformaron.

Otras muchas obras heroycas hizo en la Religion, que no llegàran a ella los que se precian de Monges muy obseruantes, no mas de por el color de la Cogulla.

Florecieron en su tiempo algunos graues Monges en Alcobaza; vno fue Fray Gonçalo de Silva, Prior suyo, que sacò a luz siete libros de la vida de San Bernardo, traduciendolos de Francès en Portuges a ruego de las Monjas de Adiuelas, y se mandaron imprimir por mandado de la Reyna Doña Catalina, muger de el Rey Don Ioan el Tercero.

Muriò el Abad, Arçobispo, y Cardenal el año de mil y quinientos y quarenta, con sentimiento y lagrimas de las virtudes, y enterraronle en el Monasterio de Belèn, con su padre, y hermanos Don Fernando Vasconcelos y Meneses. Gouernò veinte y dos años, desde mil y quinientos y quarenta, hasta el de mil y quinientos y sesenta y dos.

CAP-

CAPIT. X.

Don Enrique Manuel, Cardenal.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Dignidades que tuuo por la Iglesia.*
3 *Professa la Regla de S. Benito, y gouierno suyo.*

1 A Don Fernando sucediò Enrique, hijo del Rey Don Manuel, octauo delos treze que tuuo en tres dignos matrimonios. Naciò en Almerin a treinta y vno de Enero el año de 1512.

2 Criòse con el cuydado que suelen los hijos de los Reyes. Saliò docto en las lenguas Latina, y Griega; no menos en la Philophia, Mathematica, y Theologia. Llegando a edad competente para poder gozar algunas rentas Eclesiasticas, le hizieron Prior Comendatario de Santa Cruz de Coimbra, que lo renunciò en èl su hermano el Cardenal D. Alonso. Gozò sus rentas, con titulo de Administrador.

Llegò el año de treinta y quatro a ser nombrado por Arçobispo de Braga, en edad de veinte y dos. En llegando el de treinta y nueue le hizierõ Inquisidor General y el siguiente Abad de Alcobaza, por muerte de su hermano.

Con esta Iglesia, y Dignidad se desposò con tan estrecho vinculo, que aunque entrò a lo Comendatario en ella, cada dia fue aficionandose mas al estado Monastico, y a mirar por sus aumentos, como lo veremos.

Dieronle el mismo año a la Iglesia de Ebora la Dignidad de Metropolitana: y auiendo promouido a Coimbra D. Garcia de Meneses, entrò por primer Arçobispo. Hizole Cardenal del titulo de los Quatro Coronados Paulo Tercero el año de mil y quinientos y quarenta y seis: y pendiendo de su cuydado tres cargos tan grandes como la Purpura, el Pallio, y la Dignidad Abacial esta tercera, le lleuò la voluntad masque las otras; de que dàn bastante testimonio las obras que hizo en Alcobaza, porque reduxo a Congregacion todas las Casas Cistercienses que auia en Portugal, assi de Monjas, como de Monges, ordenando, q̃ la Cabeça de todas ellas fuesse el Monasterio de Alcobaza; considerando tambien, con la experiencia; que si vn Abad perpetuo Comendatario sale zeloso del bien espiritual de sus Monges, y de las haziendas, ocho salen descuydados, mandò, que de alli adelante fuessen trienales, al modo que en la Congregacion de Castilla.

El año de quinientos y cinquenta fabricò en la Ciudad de Coimbra vn Colegio a su costa, para que fuessen a estudiar en aquella Vniuersidad los Monges de la Congregacion; Seminario de donde han salido Varones muy doctos, que han Regentado Cathedras en ella. Vniòle a este Colegio las rentas del Monasterio de S. Pablo, que fuerõ su primer alimento.

Auiendo, pues, gouernado a Ebora, y Alcobaza, con grande exemplo hasta el año de 57. tanto mas atento al bien espiritual de los suyos, quanto menos dependente de los cuydados Seculares, huuo de tomar el del Gouierno del Reyno de Portugal, por auer muerto el Rey D. Ioan el Tercero; y quedar niño el Rey D. Sebastian: cuya muerte del vno, y aun no bien florida infancia del otro, fue la primera disposiciõ para la mudança que tuuo de Coronas aquel Reyno.

Entrando en este nueuo laberinto, no solo no dexò el Arçobispado Eborense, pero ni la Abadia de Alcobaza, de que auia tenido hartos deseos el Rey Don Ioan en vida, que la renunciasse, y nunca pudo acabarlo con èl, sufriendo hartos desvios, aunque por euitar los mayores hizo vna cosa, que fue presagio de lo venidero; porque desmembrò de el Monasterio todas las Jurisdiciones Seculares de Ciudades, Villas, Lugares, Puertos Maritimos que tenia, con doze mil ducados de renta para los Abades Comendatarios, y la jurisdicion espiritual quasi Episcopal, con la demàs renta, para el Conuento, y Abad trienial, con que se auia de gouernar de alli adelante Alcobaza. Solicitadolo, consintiò Don Enrique; pero esta diuision vino a ser el Palio de Ahyas Silonites, que dixo a Roan la de su Reyno.

Llegò al año de mil y quinientos y sesenta y dos, en que muriò D. Fernando

Digitized by Google

Vasconcelos y Meneses, Arçobispo de Lisboa, y como hazia tan grande sombra el Cardenal, fue luego presentado en èl, tomando la possession el año de quinientos y sesenta y tres.

1563 3 Desde aqui comiença lo què pertenece a este Theatro, y mucho mas a la Religion de San Benito; porque se acabò este año el Concilio de Trento, que auiendo tratado en la session 25. capit. 21. del daño vniuersal que auian traido a la obseruancia los Abades Comendatarios, mandaron los Padres, que todos los que tenian las Abadias de el Orden de San Benito en Encomienda, ò las dexassen luego, ò dentro de seis meses professassen la Santa Regla; porque de lo contrario, les dauan ipso iure por priuados de ellas. Escogiò Don Enrique lo segundo, porque no quiso priuarse de ella, y assi passò adelante Abad, y Arçobispo de Lisboa, professandola, de cuyo nueuo estado, aunque no sabemos que mudasse algo del Habito Episcopal, pero infundiosele vn espiritu particular, para mirar mas por los Monges, y estado de la Congregacion, como lo significauan los capitulos que se celebraron en su tiempo, donde currieron los Prelados de los demàs Conventos della.

Siete capitulos se celebraron por diligencia suya; y en los tres primeros assistio personalmente. El vno fue el año
1567 de quiniẽtos y sesenta y siete. Lo que en èl se dispuso no ha llegado a mi noticia.

1568 Llegado el de mil quinientos y sesenta y ocho, auiendo ya el Rey Don Sebastian entrado en catorze años, luego dexò las Tutorias, y cuydado del Reyno, tan deseoso de bolverse a solo cuydar de lo espiritual de su alma, que renunciò el Arçobispado de Lisboa.

Sucediò en esta ocasion; que auia muerto Don Ioan de Melo, Arçobispo segundo de Ebora, y acordandose de aquella Iglesia, gustò de suceder a quien le auia sucedido, con que bolviò a ser su Arçobispo. Lo que la gouernò esta segunda vez, y la primera diremoslo en su Theatro, que aora basta saber, que se lleuò consigo la Dignidad de Abad de Alcobaça. Desuerte, que gozò lo de Lisboa cinco años.

Arçobispos de otros estados.

Don Iorge de Almeyda, desde el año de mil quinientos y sesenta y nueue hasta el de mil quinientos y ochenta, poco mas, ò menos. Fue Abad Comendatario de Alcobaza. Floreciò en su tiẽpo el Maestro Fray Francisco Machado, Monge de Alcobaça, Doctor en el Colegio de la Sorbona de Paris, que escriuiò dos tomos contra Iudios, y llegò a ser Abad de nuestra Señora de los Tomares.

D. Miguel de Castro, desde 1589. hasta el de 1623.

D. Alonso Hurtado de Mendoça, desde 1625. hasta el de 1630.

D. Iuan Manuel, desde 1630. hasta el de 1634.

D. Rodrigo de Acuña, desde 1635. hasta el de 1644. Escriuirè sus cosas en la Prouincia Bracharense. Vacò la Iglesia veinte y quatro años por las guerras, y desvnion de Portugal, y Castilla.

Don Antonio de Mendoza, Comissario de la Cruzada, y Presidente de la Mesa de la Conciencia, desde 1668. hasta 16.......

THEA-

THEATRO DE LA IGLESIA DE LEIRIA. Y DE SVS OBISPOS.

CAPITVLO PRIMERO.

HAsta las Iglesias engendran, y se fecundan de Hijos, para no viuir con las emulaciones de Raquel contra la dilatada, y felicissima Lia; ò para escusarse de las afliciones de Ana con la vista de los frutos de Phenena. No era mucho que las criaturas sensibles se pareciessen. Algo es, que las vegetatiuas las imiten; pero que las corporeas priuadas, ò negadas al vegetar, y al sentir las igualen, misterio es, y doctrina, para que las almas, y los pensamientos no se esterilicen en los hombres, pudiendo engendrarlos honrosos, y virtuosos.

Despues de la Iglesia, y Theatro dè Lisboa, pongo, no solo por apendice, sino por hijo, a este de la Iglesia, y Ciudad de Leyria, engendrado no del Fabonio, que fingieron padre en sus Riberas de las mas hermosas criaturas, que tiene lo viuiente, y lo sensible; sino de la honra, y sobrada grandeza, en que Dios ha llegado a poner la dicha Iglesia, leuantandola de vn Obispado sufraganeo a ser Arçobispado tan rico, y poderoso, como al presente se conoce. Considerando, pues, el Rey Don Ioan el Tercero, la altura en que la Iglesia, y Metropoli de Lisboa se hallaua, y que tenia paño bastante para cortar della otro Obispado, que con otros girones de los circunvezinos podia igualar a los buenos que tenia la antigua Iglesia de España, escogiò de sus mejores poblaciones la Villa de Leyria, diò la honra de Ciudad, que es lo que podia, y sacando del Pontifice Paulo Tercero sus Bulas, se leuantò la Iglesia que tenia en Catedral, componiendo su Dioceси de parte de Lisboa, y Coimbra por los años de mil y quinientos y quarenta y cinco. Destos pedazos se vistiò, y se compuso.

Està Leyria entre la Villa de Santarē, y Coimbra, sitio alegre con las corrientes del Riolys, y del Lena, que junto a ella se mezclan; q̃ sitio, y aguas la dexan sobre lo alegre, confiada por lo inexpugnable, y fuerte. Su descripcion haze Rodrigo Mendez con el estilo que corre, que siempre es a lo de Madrid, y quiere que la fundassen Valencianos de Leyra, despues de vencidos por Sertorio, y expulsos de su tierra a la de la Lusitania.

Otros quieren que Leyria fuesse la antigua Calipo, cuyo sitio ponen junto a la Iglesia de San Sebastian: pudo ser vno, y otro; que estando ya consumida Calipo con las pesadumbres del tiempo, la señalasse Sertorio (que fue muy Portugues en España) por assiento de los Valencianos Lyrios, para que la hiziessen Colonia de sus flores.

Los Prelados que han sucedido en ella en los ciento y cinco años que han corrido hasta oy, son los siguientes.

Seculares, y otros estados.

DON Fray Blàs de Braga, del Orden de San Geronimo, desde el año de mil quinientos y quarenta y cinco hasta el de 1560.

Don Fray Gaspar Cazal, del Orden de San Agustin, y Obispo entonces de la Madera, desde mil y quinientos y sesenta y dos hasta el de mil y quinientos y setenta y nueue. Fue promouido a Coimbra.

Don Antonio Piñeyro, desde el año de mil quinientos y ochenta hasta el de 1599.

Don Pedro del Castillo, Obispo antes de Agra en la Tercera, desde mil y seiscientos y dos hasta el de mil y seiciẽtos y ocho.

Don Martin Alonso Mexia de Touar, desde el año de mil seiscientos y ocho hasta el de mil seiscientos y diez y nue-

nueue. Fue promouido a la Iglesia de Lamego.

Don Fray Antonio de Santa Maria, Carmelita Descalço, Varon Santo, desde mil y seiscientos y diez y nueue hasta el de 1623. Silva dize fue de la Orden de S. Agustin.

Don Francisco de Meneses, desde mil y seiscientos y veinte y quatro hasta el de 1626. Fue promouido a Lamego.

Don Dionisio de Melo, desde mil y seiscientos y veinte y siete hasta el de mil seiscientos y treinta y cinco. Fue promouido a Viseo.

CAP. II.

Don Frey Pedro Barbosa.

DEspues de Don Dionisio presentò la Magestad del Señor Rey Don Felipe Quarto de Castilla, y Tercero de Portugal, a Don Frey Pedro Barbosa, Freyle del Orden Militar de Auis, para que no dexasse de tener parte en Leyria la Religion del gran Patriarca S. Benito.

No tengo noticia de lo que gozò el Obispado, aunque sospecho llegò al año
1649 de mil y seiscientos y quarenta y nueue.

CAP. III.

Don Geronimo de Mascareñas, Escritor.

SVcediòle Don Geronimo de Mascareñas, del Orden de Calatraua, y del Consejo de su Magestad en el Consejo Real de Ordenes de Castilla, Sumiller de cortina, y Oratorio, y Prior de Guimarans.

Estaua electo el año de mil y seiscientos y sesenta. Escriuiò vna Apologia del Orden de Calatraua, que se imprimiò en Madrid el año de mil y seis- 1650
cientos y cinquenta y vno. Fue promouido a Segouia.

Obispos de otros estados.

DOn Pedro Vieyra de Silva, Secretario de Estado del Rey Don Alonso, desde el año de mil y seiscientos y sesenta y ocho.

(.§.)

THEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE OSONOVA, O ESTOMBAR.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Gentes que poblaron el Algarbe.*
2 *Varios nombres, y fundacion de Ossonoua, y qual sea.*
3 *San Mancio, Obispo de Ebora, y Apostol del Algarbe, muerto por los Iudios, y por què no por los Gentiles.*
4 *Obispos de Ossonoua, ò Estombar antes de San Benito, con la inuencion primera de San Mancio, y translacion de parte de ellas a Francia.*

1 TErcera sufraganea de Merida es la q̃ llamaron los antiguos Ossonoua. La diuisiõ q̃ trae D. Garcia de Loaysa, y otros en la Coleccion de los Concilios pone despues de Lisboa la de Ebora, y luego a Ossonoua; mas por los puntos en que acabaua Lisboa, y començaua Ossonoua, se conoce, que esta Iglesia es la inmediata que se sigue, y que tiene cubierta la antiguedad vna grandeza singular de este Obispado bien contra la pequeña juridicion que oy possee, porque si bien oy encierra todo lo que llaman el Algarbe; pero antiguamente llegaua a tocar con el Obispado de Idania, que es el de la Guardia. Con harta claridad se verà en llegando la diuision de los terminos, que se liquidò en tiempo de Vvamba. De donde se sigue con euidencia, que encerraua debaxo de las llaues de su espiritual juridicion la Ciudad de Ebora, con las demàs que pueblan la hermosa tierra de Alentejo. Lo qual importa saber, para que se conozca el diferente estado que tenian al principio las cosas Eclesiasticas en ella, aunque oy se contenta con todo el Reyno del Algarbe.

Habitaron esta tierra los Sarios primeros, descendientes del Patriarca Tubal, que passado el siglo dorado de Saturno, se mezclò tanta escoria de barbaras inclinaciones, con la sinceridad primera, que fueron tenidos por incultos, y de cõdiciones intratables, para poder en ellos imprimirse alguna imagen de Policia. Por esso los llamaron Sarios, que en lengua Caldea, que es de las primeras que se hablaron en España, significa: *Capestres.* Despues entraron los Galos, Celticos, y Turdetanos, hombres mas llegados a razon, y buen gouierno: que poblando las mas tierras del Algarbe, fueron con su blandura corrigiendo la demasiada brauosidad, y viueza, de sus condiciones: de que se vea Ocampo, libr. 3. cap. 8. 34. y 35.

Llamaron a lo mejor desta Dioceſi los Antiguos, *Saltus Telcenorum*, Soto de los Telcenos, por lo cerrado de los arboles, que por otro nombre llaman en España bosque, como los Pintores bosquexo a la primera, y mal formada sombra de vna imagen, a semejança suya, por ser de colores mas obscuros. Tambien la llaman Silva, ò Selva, por lo llano; al passo que a la que no tiene arboles la llaman Vega. De donde naciò dar el nombre de Silves, y de Silveyra a dos ilustres Poblaciones.

2 Quanto a la fundacion de Osso-

Digitized by Google

noua, no he visto Autores que la escriuan. Dirè lo que alcançare con el discurso. Ptolomeo, lib. 2. cap. 5. la pone en la Lusitania, y cap. 4. la llama Onaba, y Onoba; y Onoba Lysturia, ò Lusturia: de los mesmos nombres vsan Plinio, lib. 4. cap. 1. Antonio Pio en su Itinerario, Pomponio Mella, lib. 3. señalando el sitio por mayor entre el Estrecho de Gibraltar, y el Cabo de San Vicente; siguiendo la similitud en el nombre, me persuado a que la fundaron Hebreos, de los que passaron a España en tiempo de los Iuezes, ò en el de Salomon, ò algunos de los que dexò desterrados en ella Nabucodonosor; porq̃ en Iudea se halla la Ciudad de Ono, cuyo fundador fue Samad hijo de Elphaal, de quien se haze mencion en el Paralip. 1. cap. 8. y de Ono le darian el nombre de Onnonoua, que era lo mesmo que Ono la nueua, de donde quedaria Onoba en los dichos Autores, y por causa que no sabemos, dirian despues Ossonoua por Ononoua.

Que Ciudad sea de presente, no lo declaran los Portugueses mas amadores de su Patria. Vnos dizen ser Silueyra, como Vellero, y Carlos Stephano. Otros que la Ciudad de Pharo, que oy es assiento de sus Obispos, Ocampo lib. 2. cap. 7. la pone junto a la boca, por donde Guadiana desagua en el Mar. Y Barreyros dize ser la Villa de Estombar. Algo de mas luz lleua este por la similitud en el nombre, concediendo al tiempo algo de lo que suele tocarlos.

No quiero hazer memoria de las cosas que passaron por esta Ciudad, y su jurisdicion, antes de la venida de Christo; porque son muy generales: cifranse en que despues de los Sarios, Galos, Celticos, y Turdetanos, que la posseyeron con las familias de los Cenitas, y Albicenos, de que se acuerda Ocampo, lib. 2. cap. 31. entraron en ella Carthagineses, y Romanos.

3 Los que predicaron aqui la Fè, es verisimil, que fueron los primeros Discipulos de los Apostoles Sant Iago, San Pedro, y San Pablo, que diuertidos por toda la costa Meridional, engendrarian muchas almas en Christo, particularmente los Obispos de Seuilla, y de Lisboa, que cogian esta tierra de los Algarbes, y Alentejo en medio: pero el particular Apostol suyo, que leuantò Vandera, y Baculo en ella, fue San Mancio Discipulo de Christo, cuyo cumplido nombre fue Memmio Mancio. Este le dà Flauio Dexto. y aun le varia el segundo, llamandole Memmio Manlio. Era Romano de la sangre nobilissima de los Memmios, que trae Virgilio 5. Æneyd. de Mnesteo, Capitan de Æneas, descendiente de Assaraco, hijo de Troyo Rey de Troya.

Mox Italus Mnesteus, genus à quo nomine Memmi.

Y segunda vez tratando de Mnestèo, y de la Real sangre de Assoraco, dize 12. Æneyd.

Et genus Assaraci Mnesteus, & fortis Asilas.

Por la parte de los Manlios venia de M. Manlio Capitolino, el que solo con vn Esquadron de Soldados defendiò el Capitolio de los Galos Senones, de que trata Liuio, lib. 2. y el mesmo Poeta, lib. 8.

In summo custos Tarpeiæ Manlius arcis
Stabat pro templo, & Capitolia celsa tenebat.

Embiò a este Santo el Apostol San Pedro a Francia. Predicò en la Ciudad de Cathalaunio, dicha oy Calonx, desde el año treinta y seis de Christo, hasta el de nouenta, y es tenido por su primer Obispo debaxo del nombre de S. Memmio, celebrandole a cinco de Agosto. 90
Vino despues a España ya viejo, y tomando por su cuenta el Algarbe, y Alentejo, hizo tienda de su doctrina en Ebora, Cabeça de aquella Prouincia. Exerciò los Actos Pontificales por toda ella por espacio de diez y seis años, desde nouenta hasta el de ciento y seis. Debemos la mejor noticia a Dextro, que al 106
de 90. dize: *Sanctus Mancius, vel Manlius, Ciuis Romanus, Christi Discipulus, fit primus Eborensium in Lusitania Pontifex: qui prius in Gallia prædicauerat.* Esto Dextro. De donde se saca no auer muerto en la persecucion de Neron, como algunos quisieron, sino en la de Trajano año de 106. aunque Villegas, y Garibay ponen 110. Iuliano 116. celebrandose en el Martyrologio Romano

no à 15. de Mayo, en Vsuardo a 20. en España a 21. Muriò San Mancio en vn Lugar llamado Villa Miliana, fue su martyrio mas glorioso que el de otros, por la diuersidad, y diuturnidad en los tormentos. Solicitaron su muerte los Iudios, que auia muchos en Ebora con el Presidente Validio, esso mouiò a Viuardo, para dezir que ellos le mataron: *In Lusitania Villa Miliana passio Sancti Mancij à Iudæis perempti.* Y por quanto hazen los Iudios el papel principal en la muerte de San Mancio, y en Ebora me acuerdo de lo que Hauberto escriue en la primera parte de su Chronicon, año de la Creacion 3ꝟ380. que viniendo muchos dellos a España con Nabucodonosor, edificaron muchas, y principales Sinagogas, particularmente en Toledo, y Ebora, y llamalas Primadas: *Cum eo venerunt multi Iudæi, vbi condiderunt multas Sinagogas Primatas scilicet Toleti, & Ebura in Lusitania.* De dõde se sigue, q̃ como estaua tã autorizada esta Sinagoga de Ebora, y tan multiplicada esta gente, tendrian mano, y poder para quitar la vida a San Mancio, como lo efectuaron los de la Sinagoga de Granada con vn Dicipulo de Sant-Iago y pretendieron hazer lo mesmo con el Apostol, y demàs Discipulos, de que hize relacion en Hauberto 2. part. año 37. de Christo.

El nombre desta Villa, donde muriò, creo que està deprauado, y que ha de escriuirse *Manlia*, ò por el Proconsul Manlio, que lo fue de España, ò por deuocion del Santo. Entiendo es la que oy llaman Monte Mayor el nueuo en la Comarca de Ebora: guiome por la de Monte Mayor, que està cinco leguas de Cordoua, que se llamò tambien a los principios *Villa Manliana*, segun Hortelio, Couarrubias, y Carlos Estephano, despues dixeron *Manlia*, luego *Anlia*, y conuirtiendo la N en V. leyeron otros *Vlia*; pues como al nombre de Manliana, ò Monte Manliano, ò Monte Manlio, sucediò el de Monte Mayor en la de Cordoua; assi creo anduvo los mesmos passos la Villa de Monte Mayor, cerca de Ebora, començando por Villa Manlia, Monte Manliano, y Monte Manlio, hasta el de Monte Mayor. Y poco importa dezir algunos, que cimentò a esta Villa el año de 1201. el Rey Don Sancho el Primero de Portugal, porque podia ser reedificacion, y estar tan destruida, que se gloriasse, de que auia sido lo mesmo que edificarla. Menos me conuence, el que la llamasse Monte Mayor el nueuo, a distincion de Monte Mayor el viejo, que està en el Obispado de Coimbra; porque solo se prueba que tambien aquel se llamaria Monte Manlio a deuocion del dicho Gouernador, que tuvo la Lusitania.

He discurrido esto en honra desta Villa, y de San Mancio, por estar parte de su sagrado cuerpo en poder de la Religion de San Benito, y fiado a la Abadia de San Mancio, cerca de la Ciudad de Rioseco en el Obispado de Palencia en vn Lugar, que a su deuocion edificado, se llama Villanueua de San Mancio. Muerto el Santo, quedò esta tierra con las primeras flores de la gracia, expuestas; yà a la barbara guadaña de los años; yà al riguroso Ibierno de las persecuciones, con que no hallamos memoria de que Prelados fueron sucediendo. Lo que veo es, que passando en silencio docientos años, vino a olvidarse la Dignidad Episcopal en Ebora, y se passò à las Ciudades, en que los Fieles prometian alguna seguridad a sus almas, diuidiendole la Dignidad en dos que leuantaron en Episcopales, no hallando el quando, y el como, sino solamente los efectos. Vna fue la Ciudad llamada Salaria, que por su magnificencia, y libertades Romanas, fue llamada *Ciudad Imperatoria*, cae dentro de la Prouincia de Alentejo. Acuerdanse della Mela, lib. 3. cap. 1. Plinio lib. 4. cap. 22. Dextro anno 230. n. 2. La otra fue la de Ossonoua.

En la primera se halla, que floreciò S. Marco Pomponio Ianuario, ilustrissimo Santo, en sangre, Dignidades, y letras, predicacion, y martyrio. En sangre, porque segun el nombre de Marco Pomponio, descendia de Pomponio Attico, aquel grande amigo de Ciceron, conocido por el sobrescrito de las cartas a Attico; y tambien deudo de Pomponio Paulato, Arçobispo de Toledo. En Dignidad, por auer llegado en Roma al Consulado, vltima pretension de la Nobleza. En letras, porque fue adornado de las que mas preciaua entonces el Theatro de las Gentes, quales eran las Humanas, y de las que solo merecen el nombre de Diuinas. En predicacion, porque las empleò todas, y todo, por lo que cierra el Alentejo desde Sines hasta Elbas; y desde la boca de Guadiana, donde muere en braços del Occeano, hasta Gibraltar. Y en el martyrio, porque se lleuò la palma suya con

con San Felix, ò en Italia, ò en las Colunas de Hercules, que aora no lo disputo. Tenia este Santo yà el Obispado de Salaria por el año de docientos y noventa y seis,
269 porque con su titulo era celebrado en el Estrecho, donde auia predicado, dizelo Dextro en el Chron. num. 4. *Heraclea in Hyspania prope Fretum Herculeum Sanctissimi Christi Martyres Felix, & Ianuarius, florent cum socijs.* Mas claro Luitprando en los fragm. num. 7. *Heraclea in Hyspania, quæ ciuitas Calpe dicitur passionis recolitur triumphus Sancti Iannarij, Salariensis Episcopi, cũ socijs VII. Ianuar. cuius meminit Dexter, aitque passum sub Diocletiano.*

Passò este Santo del año de trecientos:
300 porque se hallò en el Concilio Eliberitano, y confirmò sus decretos, como parece por su firma, que està en el lugar 14. en Loaysa, y dize: *Ianuarius Salariensis Episcopus.* Conforme los mas corregidos originales, por donde se corrijan los fragmentos de Luitprando, que escriuieron *Salernensis* por *Salariensis*, en el num. 7. Assi en este hablando de sus Dignidades Consular, y Episcopal, con la assistencia al Concilio: *Sanctus Marcus Pomponius Ianuarius Episcopus Salernensis* (lease Salariensis) *interfuit Concilio, vt dictum est, Eliberitano. Fuit vir Consularis, prædicansque in Heraclea ciuitate freti Herculei per dira tormenta cum socijs pro Fide Christi triumphauit.* Tambien se debe corregir en el num. 299. que se llama *Iaminio* por *Ianuario*, y Obispo *Fibulariense* por *Salariense*. Porque Fibularia es la que los Arabes llamaron Xergal en el Rio de Almeria, Reyno de Granada, que oy es Villa conocida del Conde de la Puebla, y nunca huvo alli Silla Catedral, aunque Luitprando diga, que en algunas codices està en las firmas del Iliberitano: *Ianuario Obispo Fibulariense*; sino que ha de escriuirse *Salariense*. Iuliano dixo, que Salaria era Salobral, no le sigo. Este Santo podemos dezir, que fue el segundo Prelado que cuydò de la Diocesis de Ebora si bien residiò, y tuvo el titulo de Salaria, por caer las dos Ciudades dentro de los terminos desta Prouincia. Si bien durò tan poco, que se deshizo esta Dignidad Salariense, como la Sal en el agua con la muerte de San Ianuario.

Vincencio
Donde perseuerò, y venciò a la potencia de los años la Dignidad Episco-
300 pal, fue en la de Ossonoua, que cogiendo lo que cierra el Algarbe; corriò en ella con tanta felicidad, que no le inquietaron de su possession persecuciones de Gentiles, cismas de hereges, ni reboluciones de guerras por espacio de seiscientos. Començò con Vicencio, assistiendo al Concilio Eliberitano con San Ianuario, firmò sus Canones en el lugar 17. con titulo de Ossonona: *Vincentius*, dize, *Ossonouensis Episcopus.* S. Bricio.

Llegado el año de trecientos y ocho, predicò por muerte destos dos San- 308
tos Prelados en el Algarbe, y Alentejo, San Bricio Obispo de Sasamon, cerca de la Ciudad de Burgos. Honrò con tal assistencia a la de Ebora, que obligò a tenerle muchos por Obispo suyo, resucitando en su Santidad el espiritu de San Mancio. Passò a la Ciudad de Mertola, que es la antigua Myrtilis en la raya del Algarbe, Comarca de Beja, hizo en ella lo mesmo, discurriendo por toda la sexta Region Lusitana, y boluiendo a Mertola, fue atormentado por Marciano, hasta que el braço poderoso de Dios se lo quitò de las manos a fuerça de terremotos, como lo trae Dextro el dicho año, num. 1. A esta noticia, que es la vltima de los tres siglos primeros, se siguiò vna mutacion grande en lo Eclesiastico; porque sucediendo a este sangriento diluvio el ramo de la oliua, que traxo la paz de Constantino, y teniendose el año de trecientos y treinta Con- 330
cilio en Toledo, para señalar las Metropolitanas que auia de tener España, y las sufraganeas que auia de conocer cada vna con los terminos de sus jurisdiciones, dieron a Ossonoua la Dignidad Episcopal, haziendola sufraganea de Merida. Los terminos fueron tales, que por el Oriente miraua los Obispados de la Prouincia Betica, por el Medio dia el Occeano, por el Occidente el de Lisboa, y por el Setentrion el de Idaniia. Donde se vè la latitud que tenia. Desuerte, que totalmente quedò extinguido el Obispado Eborense, como el Salariense por espacio de ochocientos y treinta y seis años cabales; que los Obispos que en el siglo siguiente, y tiempo de los Godos se hallan firmando en los Concilios con titulo de Eborenses, no fueron de Euora la de Portugal, sino de Eluora la de la Carpentania, que tambien se llamaua Ebora, y es Talauera de la Reyna. Esta era sufraganea de Merida, como se verà en su Theatro, probado contra todas las opiniones contrarias de los Au-

Digitized by Google

tores Portuguefes? aquella es la que tenia terminos diftintos en la diuifion de los Obifpados,que efta de aora, y Beja con toda la tierra de Alentejo, y el Algarbe debaxo eftaua de los Obifpos de Offonoua,tocando con el Obifpado de Idania. Diràfe, y veràfe llegando al Obifpo Bellico; y que efta grandeza la tuvieffe Offonoua defde los principios de la Iglefia en fu Dioceſi (refidieffen los Obifpos en ella,en Ebora, ò en otro fitio) conocefe por lo que dize Dextro en fu Chronicon,que hablando de la tal particion la llama reftitucion de fus terminos perdidos,no afsignacion de nuevos.

En fee defta verdad veremos, que todos los Prelados que ay de aqui adelante,corrientemente fe intitulan de Offonoua. El que primero me ocurre fe llamò Etherio,no Ithacio, como juzgan Duarte Nuñez,y otros, que afsi le llama Dextro. Hallòfe en el Concilio de Zaragoza el año de trecientos y ochenta:
380 *Etherius Offonouenfis*. Dizen èl, y Iuliano,y Hauberto. Defpues pone por fucefſor Duarte Nuñez a Saturno el primero,dize fe hallò en el Concilio Toledano del año de quatrocientos, mas yo le dexo,teniendole por fupuefto; porque tengo viftos los que huvo en los Autores,que mas ponen,y no ay tal Saturnino. Antes quedan tan ocultas las cofas defta dilatada Dioceſi, que no ay Prelado conocido en docientos años. No los niego; mas juzgo que huvo dos caufas para ponerlos luto la Iglefia de Efpaña;vna las guerras que huvo entrando en la Lufitania los Alanos; otra el auer fido tocados de la heregia de Ario, y Prifciliano,que obligò a borrarlos de los Diphticos.

Vna fola memoria Eclefiaftica he topado,que pertenezca a efta Dioceſi, y
437 es auerfe el año de quatrociẽtos y treinta y fiete hallado en ella el cuerpo de S. Memmio Mancio fu primer Obifpo,fi fue en Ebora,donde refidiò,y predicò, fi fue en Monte Mayor, donde padeciò, no lo dize Dextro,que es el Autor: *Eodem met anno reperta funt reliquiæ Sancti Memmi Mancij,Eborenfis Epifcopi in Lufitania, & primi illius vrbis Apoftoli.* Efto al fin del Chronicon, fin declarar, ni por quien fueron hallados, y fi huvo alguna reuelacion. El cafo es,que diò grande eftampido, pues llegò la voz a Francia, y defpertandò la deuocion de los de Calonx con el recuerdo, de que auia fido tambien Apoftol fuyo, procuraron grande parte de las reliquias del Santo,y lo configuieron. De la translacion dellas a Francia habla Iuliano: de modo,que en muerte honra efte Santo dos naciones,como en vida. Y es el cafo, que eftàn los Francefes tan contentos con efta parte,como fi tuvieran dellas el todo. Lo mefmo los Efpañoles,en cuyo repartimiento fe fundò San Gregorio Turonenfe,tratando la vida defte Santo debaxo del nombre de San Memmio primer Obifpo de Calonx, para dezir que eftà en aquella Ciudad haziendofe teftigo de vifta,no folo del fepulcro, fino de muchos milagros que Dios ha obrado por èl.

Con efto fe cierran las cofas Eclefiafticas que fe hallan en los primeros quinientos años, hafta que la Religion de San Benito entrò en efta rica, y dilatada tierra. He feguido en ello la copia que tengo del Chronicon de Hauberto, llegando a ver lo que dezia en el Catalogo,hallo que començaua,y ponia fus principios defde el tiempo de los Godos;ya fe ha vifto lo contrario,y que es mas antigua efta Dignidad, con que fe vè,que no debe cofa efta Iglefia a las de mas calidad en la Prouincia Lufitana; pero comencemos àora con los que tuvo en la opinion que feguia, quando començò el Catalogo, y Chronologia de los Obifpos defta Sede.

El primero que le feñalaua, dize fe llamaua Nobilior, y que gouernaua la Iglefia de Offonoua por el año, ò hafta el año de quinientos y quarenta: *Offonouenfes Epifcopi incipierunt tempore Gotorum. Primus eorum Sedit Nobilior, anno Domini 540.* Viuia entonces nueftro Padre San Benito en Cafino; y fi el nombre de Nobilior,es apelatiuo, puedefe creer fue de Sangre Romana,y defcendiẽte de Marco Fuluio Nobilior,que fue Procõful en Efpaña,de quien haze mẽciõ Crifpo Saluftio en la conjuracion de Cathilina al principio,y Luitprando en los fragm. de los modernos Morales. Llamaronle el mas noble,fuponiendo q̃ fus anteceffores lo fueron; y afsi fe hallarà en Plutarcho en la vida de los Graccos; defuerte, que fi efte Prelado era de los Fuluios Romanos,y de M. Fuluio. Nobilior,es cierto heredò mucha nobleza.

Nobilior. 540

In frag. n 22. lib. 7. cap. 12.

CA-

CAP. II.

Esteuan, Monge.

NO sabemos lo que a Nobilior le durò la vida; pero tengo noticia, de que luego que muriò, entrò en la possession de la Catedra la Religion de San Benito. Eligieron a Esteuã, fue Monge, llegò a ser Abad, y no alcançò de que Conuento. Puede serlo de alguno de los muchos que leuantò San Martin Dumiense en Galicia, y Portugal; pues diziendo Hauberto, que el año de quinientos y treinta y vno edificò aquel Santo dos Conuentos de Monjas en el Cabo de San Vicente, consequencia es, que tambien los edificò de Monges, que fuessen guias, y Maestros en la vida espiritual. De alguno de los que avria en el Algarbe seria Abad Esteuan, y de alli le sacarian para Obispo de Ossonoua.

563 Tenia la Dignidad por los años de quinientos y sesenta y tres; porque por entonces dize Hauberto, que casi todas las Iglesias Catedrales de España las tenian Monges de San Benito, y entiendalo por las personas de los Obispos, ò por los Cabildos, siendo Esteuan Monge, y vno dellos, consequencia es, que entonces gouernaua.

586 Llegò al año de quinientos y ochenta y seis, y en èl muriò. Asi lo tiene Hauberto, que haziendole sucessor de Nobilior, dize: *Cui succederunt Stephanus Abbas Benedictinus, anno Domini 586.*

CAP. III.

Pedro.

1 *Noticia del Obispo.*
2 *Regularidad del Cabildo.*

1 ELigieron por Esteuan a Pedro. Deste se olvidò Haberto: pero conocese: porque el año de quinientos y ochenta y nueue se celebrò el Cõcilio de Toledo, reynando Reccaredo, y se hallò en èl, donde firmò con los demàs Padres los decretos contra la heregia de Arrio. 589

2 Auia ya setenta y dos años, que la Religion de San Benito estaua dilatada por España, que las mas de las Catedrales de la Lusitania tenian la Regla de San Benito, que les diò San Martin Dumiense, como lo probarè en el Theatro, y Prouincia Bracharense. Los Cabildos de la Betica eran tambien Reglares, como queda visto en las Iglesias de Seuilla, Italica, Cordoua, y otras de aquella Prouincia. Asi juzgo que admitiò la mesma Regla esta de Ossonoua. Lo que le durò la Dignidad a Pedro no lo he sabido, aunque no fueron muchos años.

CAPIT. IV.

Iuliano.

ENtrò en lugar de Pedro Iuliano. Este pone por sucessor el dicho Catalogo; pero la clausula està gastada, solo se lee: *Iulianus, anno Dñi....* Por el antecessor, y sucessor se conoce gouernò por el año de seiscientos poco mas, ò menos. 600

CAP. V.

Eugenio.

SIguiòse Eugenio. Este cuydò de la Prelacia hasta el año de seiscientos y doze: *Eugenius, anno Domini 612.* 612

CAP. VI.

Simulato.

ENtrò en muriendo Eugenio Simulato. Este rigiò la Iglesia de Algarbe hasta el año de seiscientos y treinta y siete: *Simulatus, anno Dñi 637.* Mucho reparo en q̃ los tres no acudiessen a los Cõcilios que se celebraron en su tiempo. 637

CAP. VII.

Saturnino.

EL sucessor de Simulato se llamò Saturnino, apellido noble, y significatiuo de grande sangre, como lo diò a entender al Poeta hablando de la familia Saturnina, debaxo del nombre de Saturnia, y lo comprueban los muchos que tuvo España por Heroes de la Primitiua Iglesia laureados con el titulo de *Æneyd.*

Mar-

Martyres, y Confessores, con el nombre de Saturninos.

653 Tenia Saturnino la possession el año de seiscientos y cinquenta y tres. Celebrandose el octauo Concilio Toledano entonces, embiò à èl vn Diacono llamado Sagarello, que firmò los Decretos en su nombre. Assi se verà en èl. No le puso Hauberto en su Catalogo.

CAP. VIII.

Exarno.

SVcediò en la Catedra Exarno. Tampoco le topo Hauberto: y assi no le pone en el Catalogo. Estuuo en el Concilio Prouincial de Merida el año de seis-
666 cientos y sesenta y seis. Firmò los Decretos: *Exarnus, Ecclesiæ Ossonouensis Episcopus*. Veanse Loaysa, y Padilla.

CAPIT. IX.

Iuliano el segundo, Monge.

POr falta de Exarno eligieron a Iuliano. Fue Monge de San Benito. No sabemos de que Convento. Con esta precision habla el Hyspalense, diziendo lle-
668 gò al año de seiscientos y setenta y ocho: *Alius Iulianus, Monachus Benedictinus, anno Dñi 668*.

CAP. X.

Bellido.

1 *Noticia del Prelado.*
2 *Distincion de los terminos del Obispado.*
3 *Reualidacion de la Regla en el Cabildo.*

1 ENtrò luego Bellido, como se verà por su firma en los Cōcilios.

677 2 El año de seiscientos y setenta y siete se aueriguaron los terminos de cada Obispado: y los quatro puntos con que señalaron, y distinguieron el de Ossonoua son los presentes: *Exonova hæc teneat, de Ambia usque Salam, de Ipra usque Turrem* La General està diminuta: *Et Obispado de Oxònama tenga de Ambra hasta Sala; & desde ...... hasta la Torre.* El punto de Ipra se le olvidò. *Ambia*, es por donde tocaua con el Obispado de Lisboa. *Sala*, el termino con Idania. *Turre*, sospecho que es la Ciudad de Pharo, donde aora està la Silla Catedral; porque *Pharos*, en Griego, significa la luz, ò linterna que ponian los antiguos en las Torres de los Puertos, para que viendolas los nauegantes de noche, acertassen con los muelles, y lugares adonde auian de desembarcar, de donde llamauan *Pharos* a las dichas torres, siendo lo mesmo *Turris* en Latin, què *Pharos* en Griego. *Ipre*, no sè que lugar fuesse.

Lo mas considerable aqui es, que confinasse, y llegasse el Obispado de Ossonoua por el Lugar de Sala a tocar con el de Idania; porque cayendo esta Ciudad en Estremadura a la parte de Alcãtara, siendo casi raya de Portugal con el Reyno de Leon, sacasse, què por la parte del Norte se metia tanto a lo interior de la Lusitania, que no solo cogia lo mejor de entre Duero, y Guadiana, sino las hermosas Ciudades de Ebora, Beja, y Monte Mayor el nueuo, con lo mejor de què oy se compone el Arçobispado Eborense, que por aora no hazia Diocesi distinta, como les ha parecido a casi todos los Autores Portugeses. Ni los Obispos, que por estos tiempos se nombran Eborenses en los Concilios, eran suyos, sino de la Ebora Carpentana, que pertenecia a la Metropoli de Merida, y es la Villa de Talauera de la Reyna. Y conuencelo esto, el ver, que a Ebora la de Portugal no le señalan terminos en este Concilio: que los que señalan por de Ebora, son de la Carpentana. Bien mal recibido ha de ser esto de sus aficionados: mas no hallo fundamento para sentir lo contrario. Lo qual quedarà mas claro en llegando al Teatro de Talauera.

3 Reualidòse tambien para los Canonigos la Regla de San Benito en la forma que San Isidoro la dispuso. Autores desto son los libros de Ithacio, que se conservan en los Archiuos de Toledo, y Ouiedo, Don Lucas de Tuy en la vida de Vvamba, la General, Padilla, y otros, que quedan alegados en las Iglesias antecedentes, tratando deste punto. Remitome a las de Seuilla, Toledo, Merida, y Tarragona.

Todo esto passò en tiempo de Bellido.

llido, en cuya sazon; dize el Arcipreste Iuliano, se leuantò en Ebora vn sumptuoso Templo a San Mancio por el Con de Iuliano, que lo era de el Palacio de Vvamba. Traelo en el Chronicon, numero ciento. No declara que conde era este. Sospecho que fue Don Iulian, el que despues fue causa de la destruicion de España entregandola a los Arabes; porque le ayudan el tiempo, el nombre, el ser Portugues, ò Lusitano, y casi de este Obispado, pues tenia en Idania tierras, y Iurisdicion, como lo fue la Villa de Couillan, seis leguas de la Guardia. De se vea Rodrigo Mendez.

683 Gouernaua Bellido por el año de seiscientos y ochenta y tres. Hallòse en el Concilio treze Toledano, y firmò los Decretos. No lo pone el Hyspalense en el Catalogo, mas la firma convence, que fue olvido, pues dize: *Bellinus, Ossonouensis Episcopus.*

CAP. XI.

Agripo, Monge.

EN muriendo Bellido eligieron a Agrippo. Fue Monge de San Benito. No sabemos de que Convento. Llegò a ser Abad. Esta profession la tenemos del Hyspalense. Dize en su Catalogo, que gouernaua por el año de seiscientos y ochenta y ocho: *Agripius, Abbas, anno Domini* 688. Tiene razon:
688 porque entonces se celebrò el Concilio quinze Toledano, y embiò vn Presbytero, llamado Daniel, que firmò los Decretos en su nombre: *Daniel, Presbyter, Agens vicem Domini mei & Pontificis mei Agrippij, Ossonouensis Episcopi.*

693 El de seiscientos y nouenta y tres asistiò por èl otro Presbytero, llamado Christes, en el Concilio diez y seis: *Christes, Presbyter, Agens vicem Agrippij, Ossonouensis, Sedis Episcopi.* Todo esto ay de este Prelado; cuya Dignidad no sè lo que passò adelante.

CAP. XII.

Anniano.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Destruicion de Ossonoua por los Arabes.*

1 DEspues de Agrippio eligiò el Cabildo de Ossonoua a Anniano. Este lo tenemos por fauor, y diligencia de Hauberto, siendo el postrero de los que hallò para componer su Catalogo; que ha sido mucho el auerlos aquel insigne Escritor a las manos, por ser de las retiradas Iglesias que auia, respeto de donde èl escriuia, y mas retirandose los mesmos Obispos de asistir a los Concilios. Este llegò al año 713
de setecientos y treze: *Annianus, anno Dñi* 713.

2 Perdiòse el año siguiente el Rey 714
Don Rodrigo, y pudo passar adelante Anniano, siendo testigo de vista de la destruicion de su Obispado, y Ciudad, que sin duda experimentò los vltimos rigores de la ira; pues fue su memoria deshecha, y convertida en solo el humo de auer sido. Yo entiendo la ganò el Capitan Muza el Zahani, que fue rayo, que despidiò la Diuina Mano por aquella parte de España, como por la otra el Tariph Aben-Ziet.

A los principios no dudo, que quedaron Christianos muchos en la Ciudad, y Obispos, que los gouernassen, libres todos en el exercicio de su Ley, que que lo mesmo sucediò de los Monasterios de Monges, y Monjas que auia edificado San Martin Dumiense, y que a la negligencia se debe el silencio de los que huuo en el Algarbe. Da testimonio de esto la translacion que hizieron los fie- 864
les de Valencia del cuerpo de S. Vicente Leuita, y Martyr al Promontorio Sacro: que por su buena llegada començaron a llamarle el Cabo de S. Vicente. Lo mesmo la perseuerancia q̃ huuo de Christianos Mozarabes, que le guardaron en aquellas Costas. De que se vea el Moro Rasis, traido del Maestro Yepes, tom. 4. Ann. 865. mas dentro de pocos años se afirmarõ tanto los Moros en el Algarbe, y lo que ay entre Tajo, y Guadiana, que durarõ mas de quinientos en este dilatado

Digitized by Google

suelo, y si por setenta y dos años, ò semanas dellos, que se vieron los Hebreos en Babilonia captiuos, y vencidos, los mandò Ieremias sembrar, plantar, y edificar, què harian los que ganaron esta tierra, y la tuuieron libres, ricos, y vencedores en el espacio de quinientos? Murieron vnas Ciudades; pero nacieron otras, de modo, que se vistiò la tierra de otro trage. No quedò mencion de Ossonoua, mas de lo que representaua la poblacion de Estombar (si es ella) y menos de cosas de Christianos, Monges, y Obispos, con lo qual avremos de dar vn grā de salto.

CAPIT. X.

Don Nicolàs.

1 *Ganan los Christianos la Ciudad de Sil ves, y buel- uen a perderla.*

2 *Segunda vez la ganan, y restituyen en ella la Catedra Episcopal de Ossonoua en D. Nicolàs,*

3 *Pierdenla otra vez; y es promouido el Obispo (segun se sospecha) a Viseo.*

1 GOzaron los Arabes, sin azar las tierras del Algarbe cosa de trecientos y cinquenta años. Llegados los del Rey Don Fernando el Grande tuuieron vno. Rodrigo Mendez de Silva dize, que les ganò este Rey la Ciudad de Silves. No tardaron mucho en cobrarla, y assi han tratado pocos de esta victoria de Fernando. Sucederia cerca de los años de mil y sesenta.
1060

Bolviò a ser captiua desta vez, con toda la demàs tierra, cerca de cien años. El
1166 de mil ciento y sesenta y seis ganaron los Christianos a Ebora, siendo Rey de Portugal Don Alonso Enriquez; que luego la leuantò en Catedral su Iglesia: de cuyos Prelados no digo àora, porque harè Catalogo particular en desembarazandome desta.

Lo mesmo le sucediò con la Ciudad de Elvas; pero en esta no huvo ereccion de Catedral hasta muchos años adelante. Pondrè tambien los que la rigieron.

3 Llegado el de mil ciento y ochenta y ocho fue la conquista de la 1188
Ciudad de Silves: que despues que los Moros la recuperaron de Fernando, la auian hecho tan fuerte, que era de los mejores presidios del Algarbe, y de gran de poblacion.

Era su sitio en la Comarca de Lagos, que es la antigua Lacobriga. Pusole sobre ella el Rey Don Sancho el Primero de Portugal, hijo de Don Alonso Enriquez, con grande Exercito por tierra, y Armada de Francia, Flandes, è Ingalaterra por la mar. Defendieronse los Moros con grande valor por espacio de dos meses a los repetidos assaltos que les dieron, hasta que vinieron a rendirse con merced solo de las vidas. Poblòse de Christianos. Y considerando el Rey Don Alonso Enriquez la mucha tierra, que se le auia recrecido con la victoria de su hijo, sin extinguir el Obispado de Ebora, procurò, que se leuantasse el antiguo de Ossonoua; pero no en ella, por estar deteriorada tanto, sino en la dicha Ciudad de Silves.

El primer Obispo que le dieron se llamò Don Nicolas. Dizelo Manuel Faria, y otros, con palabras muy al vso; mas yo quiero poner las de la General, 1. parte, fol. 371. *Este Rey Don Sancho fizo muchas batallas contra Moros, como era de grande coraçon, & cercò a Silves, que era entonces nobre Ciudad en el Algarbe, & tenia de Francia, & de España, por mar, muchos bataladores, è homes de armas, & al cabo priso la Ciudad, & fizola luego Obispado, y alçò hi la Iglesia Catedral.* Siguiò en esto al Arçobispo D. Rodrigo, que dize lo mesmo, l. 7. c. 6.

No sè quien fuesse D. Nicolàs. Veo que concurriò con Don Pelayo, Obispo de Ebora primero, el año de mil ciento 1189
y ochenta y nueue; y que firmò vna donacion que Don Alonso Enriquez hizo al Monasterio de Santa Cruz la Real de Coimbra, dandole la Villa de Albòr, que tambien se ganò en el Algarbe, con los Obispos D. Suero, de Lisboa, y Don Ioan, de Viseo.

3 No gozò mucho el Obispo la Dignidad; porque sintiendo los Moros tan grande perdida, bolvieron sobre ella, y la ganaron. Dizelo el Arçobispo Don Rodrigo, y la General conti-

Digitized by Google

guientemente: *Mas despues de esto, por fuerça de Moros, que vinieron sobre ella, fueron essos primeros pobradores mal trechos de los Moros; è la Ciudad tornada so el señorio dellos.*

Tengo por cierto, que fue Don Nicolas promouido a Visèo por muerte de Don Ioan; porque el año de mil ciento y nouenta y tres hizo vna donacion el Rey Don Sancho a la Iglesia de Oporto, dandole el Coto de Gondomar, y firma Don Nicolàs con titulo de Visèo; Don Pelayo, de Ebora; Don Suero, de Lisboa; Martin de Braga, Pedro de Coimbra, y Ioan de Lamego. No he sabido, que persona fue, y de que professión.

CAP. XIV.

1 *Ganase otra vez Silves.*

2 *Restituyese la Silla Catedral de Ossonoua, ò Estombar en ella.*

1 AViendo estado la mayor parte del Algarbe en poder de los Moros desde que perdiò a Silves el Rey Don Sancho el Primero el año de mil ciento y nouenta y tres, y fue desterrado de ella el Obispo Don Nicolàs, recien electo, ò promouido, como se dixo en el cap. 13. perseuerò en su poder hasta el año de mil docientos y quarenta y dos.

En èl parece ser, que Don Pelayo Perez Correa, Maestre de Sant-Iago en Castilla, y que seguia las Vanderas del Rey Don Alonso el Sabio, aunque de nacion, y sangre Portuguesa, ganò la mayor parte del Algarbe, y las Plazas, y Villas de Estombar, que quieren fuesse Ossonoua, Albor, Cacella, Tauila, Salir, Paderne, y a Silves, que era la mas populosa, pertrechada, y fuerte de todas, en quien estaua de guarnicion, y era Regulo suyo Aben-Afan.

2 Queriendo, pues, restituir la Diocesi antigua de Ossonoua en esta tierra, como la Villa de Estombar no estuviesse con las comodidades, y fertilidad que Silues, como està dicho, eligieron a esta por Silla Catedral segunda vez, y nombrò el Rey Don Alonso el Sabio, como en Ciudad conquistada en su nombre, a Don Fr. Roberto, que començò luego a disponer las cosas, que pertenecian al Culto Diuino.

Algunos Autores Portugueses no quieren oir, que esto fuesse derecho de Castilla, sino de Portugal; porque ya la auia ganado antes el Rey Don Sancho el Primero. Assi Faria, 3. part. cap. 3. 4. y 8. Pero respondesele, con que tambien la auian ganado ciento y mas años antes las armas Castellanas de Fernando el Magno, como lo afirma otro Portugues Rodrigo Mendez de Silva en la Poblaciõ de Portugal, verb. *Silves.* Y como auia perdido Fernando el derecho por auerla cobrado los Moros; tambien lo perdiò Don Sancho, por auerla los Arabes recobrado; con que el derecho de Castilla fue aora el primero, y principal en Don Alonso el Sabio. Assi lo tienen todas las Historias antiguas, y assi no ay que poner aora opiniones, y distinciones de vso, y propriedad, dandole aquel al Rey de Castilla, y esta al de Portugal.

Tambien se engañan los que dizen, que desde el año de mil docientos y quarenta y dos hasta el de mil docientos y sesenta y seis estuuo desierta Silves, en el qual fue restaurada por el Rey D. Alonso el Tercero de Portugal, como lo dize Rodrigo Mendez; porque esto lo contradizen los priuilegios, en que se halla firmando el Obispo de Silves Don Fray Roberto mas de diez años antes; en lo qual, y en poner este Autor por primer Obispo despues de esta restauracion a Don Garcia, por nombramiento del dicho Rey, no parece, sino que pretenden los tales lauar las piedras, y paredes a Silves de alientos Castellanos, para que olvidados, no quede en ella cosa que no sea Portuguesa.

Los Prelados, pues, que huvo desde que Don Pelayo Perez Correa la ganò, hasta el dia de oy, son pocos del Orden de San Benito, y assi por su Catalogo irè con la breuedad que suelo.

(. §.)

Obis-

Obispos de otros estados.

DOn Fr. Roberto, del Orden de S. Domingo. Fue nombrado por D. Alonso el X. de Castilla. Dizen que pidiò licēcia para esso al Rey D. Alonso el III. de Portugal; y que el Obispo no tomò la possession hasta que le diò licencia el Rey. No lo sigo, pues vemos, que fue cōquistada Silves por Castilla. Governò desde el año de 1242. adelante. Hallase firmando priuilegios del Rey D. Alonso el Sabio dados al Monasterio de Oña el año de 1254. y el de 1255. por el Rey Sabio, que he leido en sus originales algunas vezes, en que le confirma los passados al dicho Monasterio. No sè lo que le durò la vida.

D. Garcia. Este dizen fue puesto por el Rey de Portugal. Duarte Nuñez le yò Gonçalo, sin poner año. Creo que se engañò topando la G, solamente, y como haze a Gonçalo, y a Garcia, hizo dos Obispos, no siendo mas de vno. Gouernaua por el año de 1266. Firma vn priuilegio del mesmo Rey D. Alonso el Sabio al Monasterio, y Monjas de Caleruega en el Obispado de Osma. Traelo Fr. Hernando del Castillo en la Historia de S. Domingo 1. p. l. 2. c. 78. De aqui se vè, que no fue este Prelado presentacion del Rey de Portugal, sino del Castellano, pues firma en Castilla, y los Castellanos priuilegios, y que el Portugues no restaurò este año a Silves, pues estaua poblada, y cō Obispos.

En tiempo de D. Garcia hazen fee (y no antes) las cartas que el Rey D. Alōso el III. de Portugal escriuiò al de Castilla, y el de Castilla al de Portugal, en q̃ se declara, q̃ el Algarbe lo tenia por sus dias el Rey Don Alonso de Castilla, y que despues dellos auia de venir a la Corona de Portugal, porque son las datas el año de 1260. la del Portugues, y el de 1267. la del Castellano. La causa desto fue por auerselo dado el Rey de Castilla al de Portugal en dote de su hija bastarda D. Beatriz auida en D. Maria Gulilē de Guzmā: y aū q̃ fue con reconocimientos, q̃ le auia de hazer el Portugues, cessaron el año de 1267 por relaxacion que le hizo dellos el Sabio en la dicha carta, que trae Faria 4. p. c. 8.

D. Fr. Bartolomè, del Orden de S. Domingo. El año 1271. firma priuilegios de el Rey D. Alonso el Sabio, que trae Cascal. Histor. de Murcia, disc. 2. c. 18. Otro el de 1285. dado en fauor del linage, y apellido de Aleman. Traelo el mesmo, disc. 18. Desde este año començò a ser todo el Algarbe de los Reyes de Portugal; porque muriò en el antecedente el Rey D. Alonso el Sabio, q̃ lo auia de gozar por sus dias.

D. Fr. Domingo, del Orden de Predicadores. No le señala año Duarte Nuñez, como tampoco a los demàs de su Catalogo.

D. Fr. Ioan Suarez, del Orden de S. Agustin. Gouernaua por el de 1304. en q̃ firma vna donacion del Rey D. Dionis a la Iglesia de Oporto, del Monasterio de Santa Maria de Cañedo, que auia sido de Monges Benitos, siendo Obispo D. Geraldo. Acompañanle Esteuan, de Coimbra; Fernando, de Ebora, E[illegible], de Visèo. Viuia el de 1308. en q̃ firma otra, que trae Sandoual, Histor. de Tuy, fol. 162.

D. Alonso Yañez. No le señala el año Duarte Nuñez.

D. Pedro. Tampo le señala a este.

CAP. XV.
D. Bartolomè, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Leuantase la Orden Militar de Christo.*

1 DEspues de todos estos Prelado hallo vno, que no pone Duarte Nuñez, llamado D. Bartolome. Fue Monge de S. Benito, de la Congregacion Cisterciense, y professo del Monasterio de Alcobaza. Doy por Autor al señor Obispo de Badajoz, Fr. Angel Manrique, t. 2. Ann. Cist. que en el Catalogo de los Abades de Alcobaza, llegando al 13. q̃ fue D. Ioan Martinez, dize que floreciò en su tiempo cerca del año de 1318. D. Bartolomè, Monge de Alcobaza, que de alli saliò por Obispo del Algarbe, confessando lo saca del lib. 1. de las donaciones de Alcobaza, fol. 45.

2 Vino, pues, a ser Obispo el año 1320 poco mas, ò menos. Lo q̃ illustrò su persona, Iglesia, Obispado, y a la Religiō Cisterciense, es auerse leuantado en su tiempo la Militar Ordē de Christo, por el Rey D. Dionis, debaxo de la Regla de S. Benito, Congregacion del Cister, y al modo q̃ la de Auis en Portugal, y Calatraua en Castilla. Consultò sus intentos el Rey con el Pōtifice Ioā XXII. q̃ oidos, y aprobados ordenò, q̃ guardassen los dichos Caualleros, y Freyles la Regla Santa, cōforme las demàs Militares, y q̃ estuviessen sugetos 1320

a los Abades de Alcobaza en visitacion, y correcion, el qual tuviesse jurisdicion en ella, y superioridad: *tã in capite, quàm in mẽbris.* Assi lo dize la clausula 7. q̃ tiene la Bula del Pontifice. Su data en Auiñon, año III. de su Pontificado, a 15. de Março. Mouiòle al Rey D. Dionis a pretẽder esto, ver la extincion de los Tẽplarios, los muchos bienes, y Encomiendas q̃ tenian en Portugal, lo mucho q̃ auian ilustrado en su tiẽpo a la Republica Christiana con las armas. No queriẽdo, pues, q̃ los bienes que auian dexado se aplicassen a la Corona Lusitana, notandosele a codicia, como se auia hecho con el Rey Filipo de Francia, y el Pontifice, aunque auia derecho para ello; pues de la Corona Real auian salido, quiso instituir esta Orden Militar de Christo, titulo dichoso para eternizarla ; y assi les aplicò a los nueuos Caualleros los bienes de los Tẽplarios, despues de auer dado tãbien alguna parte a los de la Milicia de Auis.

Puso por primer Maestre a D. Gil Martinez, que lo era entonces del Orden de Auis. La Cabeça de la Religion, donde auian de residir, la señalò en la Villa de Castro Marin, comarca de Tauira en este Obispado de Silves, fundada a la ribera de Guadiana, y frontero de Ayamonte a la raya de Andalucia. Alli residieron algun tiempo, hasta que se passaron a la Villa de Tomar, en el Obispado de Lisboa q̃ auia fundado D. Galdin Paz, Maestre de los Tẽplarios, natural de Braga el año de 1180. Con la sombra que començarõ los Reyes a hazer a esta Milicia, se vino a hazer tan poderosa, q̃ es la que mas en Portugal estiman, porque tiene 454. Encomiendas, que gozan de renta 250ꝧ. ducados. Assi Rodrigo Mendez en Tomar. Faria, 3. p. cap. 7. le dà 500. Encomiendas, y 500ꝧ. ducados. Fundò el Convẽto en Tomar el Rey D. Manuel, que es de los magnificos edificios que tiene este Reyno.

Lo que despues viuiò D. Bartolomé, y las obras que hizo en el dicho Obispado no ha llegado a mi noticia.

Obispos de otros estados.

DON Fr. Alvaro Pelaez, del Orden de S. Francisco, y Escritor famoso, desde 1335. hasta 1352. Cardos. t. 1. Agiol. Enero 25.

D. Vasco de Merlo, hasta el de 13....

D. Martin ....

D. Pedro ....

D. Pelayo de Meyra, desde 13....

D. Ioan, por el de 1360. hasta 1370. Garibay lib. 34. c. 34.

D. Martin de Zamora, desde 1370. hasta 1374. Fue promouido a Lisboa.

D. Rodrigo, desde 1374. hasta 1390.

D. Fernando, desde 1390. hasta 13....

D. Luis, desde 14.... hasta ....

D. Gonçalo ....

D. Alvaro, por el de 1455. assistiendo a las Cortes de Rey D. Alonso el V. en Lisboa. Y el del 1457. fue promouido a Ebora.

D. Ioan de Melo, desde 146.... hasta 1480. Fue promouido a Braga.

D. Ioan de Madureyra, el de 1480. y luego aquel año promouido a Lamego.

D. Fernando Coutiño, desde 1481. hasta el de 148... Garib. l. 34. c. 23.

D. Ioan de Silva, por el de 149... hasta el de 1520.

D. Iorge de Sousa, desde 1520. hasta el de 1533.

D. Manuel de Sousa, desde 1538. hasta 1544. Fue promouido a Braga.

D. Martin de Portugal, Obispo de la Madera. Muriò sin tomar la possession.

D. Ioan de Melo, desde 1545. hasta el de 1562. Fue promouido a Ebora. Entiendo que con retẽcion de lo de Silves, hasta el de 1568.

D. Geronimo Ossorio, Escritor, desde 1570. hasta el de 1583.

Don Alonso de Castelblanco, desde 1583. hasta el de 1589. En su tiempo se passò la Silla Catedral de Silves a la Ciu de Pharo, por sentirse aquel sitio poco sano, y malas aguas, con que no passa aora de sesenta vezinos. Fue D. Alonso promouido a Coimbra.

D. Geronimo Barreto, desde 1590. hasta 1597.

D. Francisco Cano, desde 1598. hasta 1615.

D. Fernando Martinez Mascareñas, desde 1616. hasta el de ....

D. Ioan Coutiño, desde 16.... hasta el de 1629. Fue promouido a Lamego por trueque.

D. Francisco de Meneses, desde 1629 hasta 1635.

D. Francisco Barreto, desde 1636. hasta 1649. En èl muriò. Vacò la Silla por las guerras.

D. Francisco Barreto, otro del passado, Canonigo de Lisboa, Inquisidor del Consejo General, desde 1668.

THEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE EBORA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad de la Iglesia, y Ciudad.*
2 *Obispos antes de San Benito.*

1 ES La Ciudad de Ebora Cabeça, y Corona de la tierra, que los Portugueses llaman Alentejo; porque està de la otra parte del Tajo, para ellos entre Tajo, y Guadiana. Es la quinta Prouincia en que los Autores diuiden la Lusitania, començando por la de entre Duero, y Miño, que es la primera viniendo del Septentrion al Mediodia. Està mejorada mucho mas que otras por las beneuolas influencias, que le comunica el Cielo para los frutos, y para los ingenios. Cierra esta tierra despues de Ebora la Ciudad de Eluas con las Villas de Almerin, Saluatierra, Almada, Palmela, Setubal, Monte Mayor el nueuo, Villaviciosa, Arroyolos, Alcazar do Sal, y Moura, con otras muchas poblaciones. Buenos Autores tiene en Faria, y en Rodrigo Mendez, que no dexan passar por alto lo que es objeto de alabança en lo secular.

De su antiguedad no ay la luz que en otras: puedese creer que la fundaron los vezinos de Ebora la de la Carpentania, ò los de Ebora la que huvo en los Tartesios, de que darè cuēta en el Theatro de la Iglesia de Talauera de la Reyna, porq̃ estas dos fueron mas antiguas.

San Iago 37 — 2 Predicò en Ebora Sant-Iago, que para el tiempo de la gracia no le puedo dar mejor Maestro. Helo topado en Liberato, y en el grande Hauberto, que la señalan entre las Ciudades que honrò el Santo, quando vino a España: *Anno Domini 37. Iacobus Zebedei filius, &c. prædicat Astoricæ, Olisipone, Eburæ, &c.*

S. Mãcio 90 — Predicò en ella tambien San Mancio Discipulo de Christo, y fue tenido por Obispo de Ebora. Escriuiòlo el mesmo Hauberto: *Anno Domini 90. Mancius, Episcopus Eborensis, Discipulus Domini, per Galleciam prædicat.* No solo Obispo de Ebora, sino Apostol de Galicia le haze, como yo de todo lo del Algarbe, segun queda visto en la Iglesia de Ossonoua, y Silues, aunque yo sospecho que ha de escriuirse, *Per Galliam.*

Desta Ciudad haze Ciudadano Hauberto a San Precelio Martyr, que muriò en Roma. El año de 285. se acuerda dèl: *Roma Sanctus Procellius Eburensis in Lusitania Ciuis, fit Martyr.* Verdad es, que Luitprando que escriuiò despues, le cōtradize haziendole Ciudadano de Yepes en el Reyno de Toledo: *Sanctus Procellius passus Romæ, Ciuis fuit Hipponensis.* Verdad es tambien, que se pueden concertar, con que pudo este Santo ser Ciudadano sucessiuamente en entrambas Ciudades, y aun si habla de la naturaleza, tener vn quarto de cada vna. — San Precello. 285 — Infr as. n. 113.

Estuvo esta Ciudad sugeta en lo Eclesiastico lo mas del tiempo de los Romanos, y Godos, a los Obispos de Ossonoua. Dentro de su Obispado caia, destruyòla Theodorico Rey Godo el año de quatrocientos y sesenta y ocho, como escriue Liberato. No se le hallan terminos distintos de la de Ossonoua Lisboa, ni Badajoz. Ya lo probè en el Theatro de Ossonoua, cap. 10. Desuerte, que casi todo lo que ay della, quanto a lo Eclesiastico, y Monastico, queda visto en aquel lugar.

CA-

CAP. II.

Iuliano, Monge.

SIn embargo, de que caia Ebora dentro del Obispado de Ossonoua, y Silues, parece que leuantaron su Iglesia en Catedral, siendo Obispo de Ossonoua Estevan, Monge, como se ha visto en el capitulo segundo, luego que la Religion entrò en el Obispado, y no sabemos si fue con voluntad suya, para autorizar mas aquella Ciudad, y acudir a las funciones obligatorias, mas en prouecho de las almas, por ser la Diocesis tan dilatada, como se ha visto, ò si fue contra su gusto, que lo parece; pues luego se boluiò a su primer estado.

566 Lo que veo es, que por los años de quinientos y sesenta y seis era Obispo de Ebora Iuliano, que muriò entonces; de lo qual quedò el testimonio en la piedra de la sepultura; que pues la pusieron escrita, señal fue que auia sido persona señalada en virtud, Religion, y nobleza, y por su tenor, y el tiempo, se conoce que fue Monge, y de San Benito, como lo era el Obispo Esteuan; porque dize la inscripcion.

Iulianus, famulus Christi, Episcopus Ecclesiæ Eborensis, hic situs est. Vixit ann. plus minus LXX. *Recessit in pace Kalend. Decembris. Era* DCIIII.

Esto es.

Aqui yaze sepultado Iuliano, Obispo de Ebora, sieruo de Christo. Viuiò setenta años poco mas, ò menos, y muriò en paz a primero de Diziembre, la era de seiscientos y quatro (que es el año de Christo quinientos y sesenta y seis). Hallase en la Iglesia de S. Miguel de Maqueda, tres leguas de la Ciudad de Ebora, traenla Resendio, y Padilla. Y conocese que fue de los primeros Monges de San Benito, que en Portugal, y Obispado de Silues entraron; porque al año de quinientos y sesenta y tres, dize el Hyspalense, bue casi todas las Catedrales Iglesias de España las tenian Obispos Monges de San Benito; y aora lo era Iuliano de Ebora. Fuera de que el titulo de llamarse en la piedra *Sieruo de Christo*, es lo mesmo que nombrarse Monge, que assistia en la Iglesia, como criado, y assistente a sus ordenes, como lo he prouado con graues, y Santos Doctores de la Iglesia, de que se vea la Poblacion Eclesiastica, que saquè a luz 1. p. año de 2259. num. 2. las Addiciones de la segunda, al principio: la quarta parte ann. 505. num. 2. y el Theatro de la Prouincia Cartaginense, Iglesia de Toledo en el capit. 45.

Pero es el caso, que luego se suprimiò esta Dignidad, hasta que boluiò a resucitar, quando se ganò de los Moros mas de quinientos años adelante, que sucediò en el modo, y forma que veremos en el capitulo siguiente.

CAP. III.

D. Pelayo, Monge.

1 *Ganase Ebora à los Moros.*

2 *Fundase en ella la Caualleria Militar de Ebora debaxo de la Regla de S. Benito.*

3 *Eligese por Obispo a Don Pelayo, y pruebase su Monacato.*

4 *Funda el Obispo el Monasterio de S. Benito de Castro, y noticia suya hasta la muerte.*

1 EN la destruicion de España, y entrada de los Arabes, quedò el Algarbe con todo lo adjacente por los Moros. La mesma suerte le cayò a Ebora. Estuvo presa, y captiua esta Ciudad, segun la mas corriente opiniō, hasta el año de mil ciento y sesenta y seis. 1166 Queriendo, pues, inclinarse su gracia en ella, el que la vistiò de tantas, y que boluiesse al señorio de los Christianos, les hizo este fauor por el camino siguiente. Auia vn Soldado Valiente, llamado Giraldo Giraldez el atreuido, por el poco temor que mostraua en sus acciones. Cauallero le haze de la Veyra en el Obispado de Coimbra Rodrigo Men-

lende. Hizo algunas cosas dignas de castigo, que le obligaron a retirarse a los montes, y con otros compañeros hazia robos por los caminos a Moros, y Christianos, y dellos comian. Cansados de aquella vida, por ver que ya los aborrecian, como a ladrones, procurò hazer vna hazaña tal en seruicio de la Republica, que lauasse las passadas manchas de su vida. Era Ebora entonces Ciudad fuerte, y estimada de los Moros, guardada por ellos por ser fortaleza, y amparo de toda la comarca de Alentejo. Reconociendo, pues, el Castillo, y murallas, con cierto ardid se hizo dueño suyo, matando las centinelas aquella noche, que eran vn Moro, y su hijo. Cortoles las cabeças, que oy son parte de las diuisas de su escudo, que tiene la Ciudad por armas. Apoderose con sus compañeros del Castillo, luego de la Ciudad. Auisò al Rey Don Alonso Enriquez su Señor, ofreciendosela, que recibida la nueua, le perdonò con mucho gusto las trauesuras passadas.

2 Quedò el Rey con esto, no solamente señor de Ebora, sino de la comarca, porque se fueron rindiendo los Moros, haziendose tributarios. Y porque no dexasse de hazer su papel en ella la Religion de San Benito, la guarneciò, y presidiò con ella, trayendo a que la guardassen los Caualleros de la Orden Militar, que llamaron despues de Auis, y al presente se llamò de Ebora. Estaua ya esta en forma de Caualleria y hermandad Religiosa, desde que se ganò Lisboa, ò poco despues, con beneplacito del braço Eclesiastico, y Real, consultado en Coimbra quatro años antes. Guardauan la Regla de San Benito con las Constituciones Cistercienses, en la forma que lo podian hazer Soldados. Tenian Religiosos, ò Freyles Sacerdotes que les dezian Missa, confessauan, predicauan, y auian dado en breue tiempo tal prueba de su valor, que el Rey les diò el Castillo de Ebora, que fuesse Monasterio para los Sacerdotes, y Freyles, fortaleza de los Soldados, y llaue de Portugal por Alentejo. Hizieron tambien Hospital, donde se curassen los heridos dentro de ella, y con la vida de Martha, y de Maria, se ocuparon de modo en aquella Ciudad, que la començaron a llamar Orden, y Caualleria de Ebora, y al sitiò que ocupauan en el Castillo, el Conuento, y el Hospital, llamauan la Freylia, que era dezir, lugar donde morauan los Freyles, siendo este el primer Monasterio que la Orden de San Benito posseyò en Ebora, y en todo el Alentejo.

3 Purificaronse las Mezquitas que auia. Fuese desuaneciendo della la Morisma, y poblandose de Christianos: con q̃ el Rey D. Alonso procurò que huviesse Obispo, yà que Ossonouaua esta por los Moros. El que nombrò se llamò Dõ Pelayo, no se dize que estado fuesse el suyo. Mas por el que tenia la Religion entonces, tengo sospechas que fue Monge de San Benito: porque el Rey Don Alõso hazia grande estimacion della, y en particular de los Cistercienses. No auia entonces otras Religiones, y aunque los Canonigos Reglares de San Agustin començaron con grande honra, y obseruancia. Està de parte de la Religion la fundacion del Monasterio de San Benito de Castro, que edificò D. Pelayo por el camino siguiente.

Auia vna casa cerca de Ebora, que auia sido abrigo, y aloxamiento de Soldados, que corrian la tierra para assegurarla de los Moros. Començòse a caer; porque los Soldados no se seruian della. Passando cierto dia el Obispo D. Pelayo a vista suya, viò èl con los que le acompañauan vna grande claridad, que en forma de Cruz subia de aquellas caidas paredes hasta el Cielo. Admirando el prodigio, y considerandole por sitio agradable a Dios; pues le marcaua por suyo con el sello de nuestra redencion, leuantò alli vna Hermita dedicandola a San Benito. Esta accion de dedicarla a este Sãto, y no a la Cruz, viniendole tan a la mano la ocasion, inclina mucho a que Don Pelayo era Monge. Y aunque la deuocion a vn Santo tan grande no se estrecha en los coraçones de sus hijos solamente, confirmalo el ver que se hizo luego aquella Hermita Conuento del mesmo Habito, y Congregacion Cisterciense por orden del mesmo Don Pelayo: con que me inclino a que fuesse Monge; porque a ser Canonigo Reglar de San Agustin, dos ocasiones le auian venido bastantes, para mostrarse agradecido hijo de tal padre.

4 Diòse principio a este Conuento el año de mil ciento y sesenta y nueue. Su Abadesa primera se llamò Doña Vrraca Ximenez, noble viuda, que siendo primero Maestra de si mesma en las virtudes, lo fue despues de otras de su sangre, y de su espiritu, dando principio

Digitized by Google

pio a los grandes aumentos que ha tenido en la Obseruancia en muchas Religiosas de su Claustro, q̃ pone el M. Yepes en su Chronica (sacandolo de Brito) y el Maestro Fray Angel Manrique en sus Annales de Cistel. Està el Conuento anexo, y sugeto al de Alcobaza.

Tom. 7.

Boluiendo a nuestro Prelado Don Pelayo, tratò luego que tomò la possession, de poner aquella Catedral de Ebora en la forma que las demàs de el Reyno de Portugal, que los Reyes iban ganando: compuso el Cabildo con debido numero de Ministros, qual conuenia a las rentas, que hasta que se fuesse poblando de Christianos que labrassen la tierra, y acudiessen con los diezmos, no podian ser muchos. No sabrè dezir que Regla les diò, que ellos Reglares fueron al principio. Puso por Dean del Cabildo a Don Suero, a quien Resendio llamaua Seuero. Començò la Iglesia desde los fundamentos a 22. de Mayo año de mil ciento y ochenta y seis. La jurisdicion era corta: porque lo del Algarbe estaua por los Moros, y pobladissimo dellos; porque se iban retirando de la tierra que los Reyes les ganauan, que cada dia se iban adelantando: porque el Rey Don Alonso Enriquez, y su hijo Don Sancho, tenian de ellos continuas victorias.

Lleuò Dios de su mano en todas las acciones a Don Pelayo. Viuiò algunos años adelante. Viò ganada la Ciudad de Silues a los Arabes; y aunque la erigieron en Episcopal, no suprimieron la de Ebora, sino que las dos quedaron leuantadas. El año de mil ciento y nouenta y
1193 tres firmò vn priuilegio del Rey D. Sancho el Primero de Portugal a la Iglesia de Oporto. No sè que los que sucedieron en la Catedral de Ebora, de alli adelante guardassen la Regla de San Benito; y assi los pondrè con la breuedad que suelo. Viuia el año de mil ciento y
1197 nouenta y siete; porque en èl firma vn priuilegio del mesmo Rey Don Sancho al Monasterio de San Ioan de Longoualles, de Canonigos Reglares de San Agustin con los Arçobispos, y Obispos, Martin de Braga, Martin de Oporto, Pedro de Lamego, Nicolas de Viseo, Pedro de Coimbra, Duarte de Lisboa. Traelo Cardoso en su Agiologio, de donde se conoce, que vn Don Pablo q̃ ponen por el año de 1193. està mal escrito, y es Don Pelayo; a quien llaman Don Payo, y otros Don Pablo. Muriò cerca del año de mil docientos y cinco. Fue sepultado en la Catedral delante de San Ioan Bautista, como escriue Andres Resendio capitulo 5.

Obispos de otros Estados.

Don Suero, desde 1205. hasta el de 1218. y mas adelante. Firma la confirmacion del Coto de Gondomar a Oporto por el Rey Don Alonso el Segundo con los Obispos Esteuan de Braga, Martin de Oporto, Pelayo de Lamego, Bartolome de Viseo, Pedro de Coimbra, y Martin de la Guardia.

Don Fernando, desde 1222. hasta el de 1235. en sus principios (otros quieren que en los de su antecessor Don Suero) se fundò el Monasterio, y Castillo de Auis por el Maestre, y Freyles de Ebora. Eralo entonces Don Fernando Rodriguez Monteyro, quarto en Orden, despues de Don Pedro Alfonso, el sitio en la Comarca de Estremòz. La ocasion fue, que saliendo a sus correrias estos Caualleros contra los Moros, y buscando sitio acomodado, donde fundar vna fortaleza, se leuantaron de donde està el Conuento dos aguilas, y teniendolo por feliz aguero, le dieron alli las primeras piedras con el titulo de Auis, dexando el de Maestres de Ebora. Començò a crecer grandemente; gozan el dia de oy quarenta y dos Encomiendas, que rentan a la Orden sesenta y siete mil trecientos y cinquenta ducados.

Don Martin por el de 1240. hasta el de 1255. ayudò a la poblacion de Beja.

Don Martin Alonso por el de 1262. hasta el de 1268. acaso es el mesmo de Arriba.

D. Durando, ò Duron por el de 1274. hasta el de 127....

Don Fernando el Segundo por 1298. Vease por el de Ciudad-Rodrigo 1304. y 1314. poco menos.

D. Giraldo Dominguez, desde el de 1314. hasta el de 1331. fue muerto violentamente por los Barretos en la Villa de Estremoz.

D. N...

D. N...

D. Martin por el de 1370. Garib. lib. 14. cap 14.

D.

D. Ioan por el de 1384. 1385. y el de 1386.

D. Vasco de Meneses por el de 1388. como Administrador perpetuo, era tambien Arçobispo de Lisboa.

D. N...

D. N...

D. N...

D. Vasco el segundo, desde 1526. hasta el de 143....

D. N...

D. Aluaro hasta el de 1463.......................

D. Luis Perez, desde el de 1464. hasta el de 146... Fue promouido a Braga.

D. N...

D. N...

D. Garcia de Meneses por el de 1480. hasta el de 1511. Fue promouido a Coimbra.

D. N...

D. N...

D. Garcia de Meneses, desde 15........ hasta el de 1538.

CAP. IV.

D. Enrique Manuel, Monge.

1539 LLegado el año de mil quinientos y treinta y nueue, fue nombrado por Obispo de Ebora, Don Enrique Manuel Abad Commendatario del Monasterio de Alcobaza, Inquisidor General de Portugal. Su linage, y primeros passos, quedan contados en el Theatro de Lisboa. Lo que le debe la Ciudad de Ebora, es, auerle vestido de mucha honra con sus acciones, dignas de la sangre que tenia; porque solicitò con el Rey Don Ioan el Tercero, y el Rey con el Papa Paulo Tercero, para que se leuantasse aquella Iglesia en Metropolitana. Y siendo Tercero en la intercessión con dos Terceros tan grandes, lo consiguiò el año de quarenta. Merecialo bien esta 1540 Iglesia; porque estaua muy crecida en riquezas de renta, y numero de Ministros. Dieronle sufraganeos a Silues, y despues Eluas.

Creciò el amor con la Ciudad, al passo que con la Iglesia; y viendo que las letras no defienden menos a la Republica, que las murallas, tratò de que se fundasse en ella la Vniuersidad, que oy la ilustra con tantas generaciones de sugetos insignes, que como fecunda Madre ha producido al Reyno de Portugal, de harto mas honra que la rexa del arado, a que quisiera ver sus hijos reducidos, Manuel Faria, tan critico contra ellos, como contra la honra Castellana. Leuantò los edificios de las Escuelas, assignò rentas a las Catedras, edificò tambien vn Colegio de la Compañia de Iesus, que es la salsa que sazona las ciencias, para que se coman con dulçura los libros, y que no amarguen, como el que viò el Euangelista en su destierro, sino que sean todo miel al gusto, y al sentido. Sucediò la ereccion desta Vniuersidad el año de mil quinientos y cinquenta y nueue. 1559

Para quitarles tambien a las letras la amargura, y que los de Ebora las deborassen con prouecho, fundò el Santo Tribunal de la Inquisicion, que acabò de calificar aquella Ciudad; pues las letras, que sin ella matan, como dixo San Pablo, con ella viuifican, siendo todas espiritu. Este se fundò el año de mil quinientos, y sesenta y tres, en el qual fue 1563 promouido al Arçobispado de Lisboa, para acudir con mas atencion al gouierno de Portugal, hasta que el Principe Don Sebastian creciesse. Dexò a Ebora, y por muerte de Don Fernando Vasconcelos entrò en Lisboa, pero presto le bolveremos a ver en ella.

De otro Estado.

Don Ioan de Melo entrò a gouernar la Dignidad, hasta el de 1570. ò el de Ebora por el año de 1563. tuvola hasta el de 1571.

CAP. V.

D. Enrique Manuel segunda vez.

MVerto Don Ioan de Melo, tirandole al Cardenal Don Enrique los amores de la Iglesia de Ebora con tales obras, como las que auia hecho en ella, renunciò el Arçobispado de Lisboa, y el

Digitized by Google

el gouierno del Reyno, por tener suficiente edad el Principe Don Sebastian, y se bolviò a Ebora, conseruando siempre el titulo, y no menos la aficion de la Abadia de Alcobaza. No he sabido què obras hizo en ella esta segunda vez, y que colores diò a su Iglesia en esta vltima mano, aunque cierto es, que pues la primera vez igualò a las mas liberales con esta Ciudad, en la segunda no dexarian de ser sus fauores enriquecidos.

En quanto Abad de Alcobaza, y General de la Congregacion Cisterciense de Portugal, que auia professado la Regla de San Benito, confirmè el decreto del Concilio Tridentino, session 25. capitulo 21. tuvo capitulo el año de
1572 mil quinientos y setenta y dos. El de
1576 mil quinientos y setenta y seis, otro presidiò por su persona, disponiendo leyes para el buen gouierno de los Monges.

1578 El de mil quinientos y setenta ocho muriò el Rey Don Sebastian en la desgraciada batalla de Alcazar en Africa. Estaua entonces Don Enrique en el Monasterio de Alcobaza, puesto en oracion con los Monges, cuydadoso de lo que sucediò, quando arrebatado en lo mas feruoroso della, se le apareciò Don Manuel de Meneses Obispo de Coimbra, que auia passado con el Rey todo lleno de Sangre, sudor, y poluo, como quien auia muerto entre los demàs Portugueses, y le dixo: *Señor, quanto a lo del mundo todo està perdido; quanto a lo del Cielo los mas somos ganados*. Entendiò con esto Don Enrique el sucesso, y la sucession en la Corona de Portugal, y como despidiendose de las Dignidades Eclesiasticas que auia tenido, conuocò el de setenta y nueue otro Capitulo de la 1579
Congregacion Cisterciense y en èl se tratò de vnir las rentas del Monasterio de nuestra Señora de la Estrella al Colegio de San Bernardo de Coimbra, para que pudiesse sustentar bastante numero de Colegiales. No pudo assistir personalmente, señalò a Fray Guillelmo de la Passion, con que se acabaron los cuydados de las Dignidades Ecclesiasticas. Està sepultado Don Enrique en el Real Monasterio de Belèn, donde fue trasladado por mandado del Rey Don Felipe el Segundo de Castilla, y Primero de Portugal.

Obispos de otros estados.

D. Theotonio de Bragança, desde el año de 1580. hasta el de 1612.

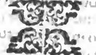
D. Diego de Sousa, desde 1612. hasta el de 1615.

Don Ioseph de Melo, desde mil seiscientos y quinze, hasta passado el de 1634.

Don Ioan Coutiño, desde mil seiscientos y treinta y cinco, hasta el de mil seiscientos..... quedò vaca la Silla por las guerras, hasta el año de mil seiscientos y sesenta y ocho.

Don Diego de Sousa Inquisidor de los seis del Consejo General de la Inquisicion, y Diputado de la Mesa de la Conciencia, desde el año de mil seiscientos y sesenta y ocho.





THEA-

THEATRO DE LA IGLESIA DE HELVAS, Y PRELADOS QVE HA TENIDO.

CAPITVLO VNICO.

LA Ereccion de la Iglesia de Helvas en Cathedral, es muy moderna, y como tercera hija, y diuision del Obispado antiguo de Ossonoua; pues lo han leuantado de parte del de Ebora. Serè breue.

Està la dicha Ciudad a la ribera de el Rio Caya, a la raya de Estremadura, dos, ò tres leguas de la Ciudad de Badajoz, y Guadiana. Rodrigo Mendez de Silva escriue, que la edificaron Celtiberos, antiguos Españoles, nouecientos y nouenta y ocho años antes de nacer Christo nuestro bien, llamados Helvecios. Discurre conforme la venida de los Celtas, que despues de la general seca, que tuuo España, ponen los Authores Españoles, a quien llamaron Celtiberos, por auer hecho el primer asiento de su transmigracion por las Riberas del Ebro, de el Reyno de Aragon, Nauarra, y Rioja: y como de estos Celtas-Iberos cuentan los Antiguos a los Helvecios, que son los que llamamos Esguizaros, ò Suizos (aunque ya se quentan entre los Alemanes.) De aqui es, que juzga serian los Celtas Helvecios, los que penetrando lo interior de España, hasta el Poniente, passarian a Guadiana, y poblarian a Helvas, dandole su nombre.

Otros dirán, que no los Helvecios la cimentaron, y poblaron, sino los Helvios, que son tambien contenidos en la Gallia Celtica, y los que llamamos Albigenses; porque vinieron con los Celtas. Helvios los llama Iulio Cesar en sus Commentarios, lib. 7. de Bell. Gallic. oy el Pais de Albigeois: y estos estauan mas cerca de España, que los Helvecios, para entrar en ella con sus familias a poblarla, luego que la visitò Dios con aguas, que la hizieron fructifera, y habitable.

Otros podràn juzgar que la poblaron Hebreos, quando entraron en España, y que la dieron el nombre en memoria de la Ciudad de Elba, que estaua en la Tribu de Asser, de que se habia en el libro de los Iuezes, capitulo primero.

Elixan los Lusitanos a su gusto; que yo no sigo estas opiniones; porque mas me inclino a que fue poblacion de Romanos, y que la diò principio Marco Helvio, y la puso su nombre; porque este gouernò la Lusitania por aquella parte de Helvas: como lo hallamos en Tito Liuio, que hablando de vna guerra que se leuantò en la Lusitania por Alentejo, y el Algarbe, alentada por Culca, y Lucinio, Regulos suyos, dize que lo escriuio al Senado Marco Helvio, que gouernaua la Lusitania. *Libr. 3. Dec. 4.*

De Helvio, Capitan de Publio Claudio, Pretor de la mesma Lusitania, haze tambien mencion Valerio Antias, citado del Obispo de Gerona Don Ioan Margarit, y como yendo a juntarse con Catòn, que tenia la Citerior, peleò con los Celtiberos, que le impedian el passo cerca de Anduxar, y matò de veinte mil de ellos doze mil. *In Paral. Hist. fol. 52.*

De este, pues, creo yo, que fue fundada Helvas, y que al passo que Cecilio Metelo diò el nombre a Cas-

tra Cecilia (oy Càzeres) y Iulio a Castra Iulia (que es Truxillo) asi MarcoHelnio a Heivas.

Es comarca muy abundante; y deliciosa la de esta Ciudad. Cayò a los principios en los terminos del Obispado de Ossonoua, quando estaua en su primera latitud.

Partido despues, cayò en el de Ebora hasta el año de mil y quinientos y sesenta, que el Santo Pontifice Pio Quinto la hizo Cathedral su Iglesia; por Bula despachada en veinte y nueve de Iunio a ruego del Rey Don Sebastian, haziendola sufraganea de Ebora. Desuerte, que lo que antes cogia lo de Ossonoua, oy encierra dos Obispados, y vn Arçobispado bien rico.

No sè que aya en esta Dioceſi Monasterios del Gran Patriarca, San Benito, ni quantos, aunque tiene Encomiendas, particularmente en Heivas.

Tampoco han entrado Monges en su Cathedral hasta oy, con que serè breue en el Catalogo de sus Prelados.

Obispos de otros estados.

DON Antonio Mendez de Carballo, desde el año de mil y quinientos y setenta y vno hasta el de mil y quinientos y ochenta y nueue.

Don Antonio de Matos y Noroña entrò el de mil y quinientos y nouenta y vno hasta el de mil y seiscientos y vno.

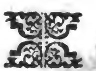
Don Ruy Pyrez de la Veiga, desde mil y seiscientos y dos hasta el de 1616.

Don Fray Lorenço de Tabora, Capuchino, desde el año de mil y seiscientos y diez y siete hasta el de mil y seiscientos y veinte y tres. Renunciò, y bolviòse a la Religion.

Don Sebastian Matos de Noroña, desde el de mil y seiscientos y veinte y tres hasta el de mil y seiscientos y treinta y cinco. Fue promouido a Braga.

Don Manuel de Acuña, desde el de mil y seiscientos y treinta y siete hasta el de 164....

Don Ioan de Melo, Inquisidor de Ebora, desde mil y seiscientos y sesenta y ocho.

THEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE EGITANIA, Y LA GVARDA.

CAPITVLO PRIMERO.

De la fundacion, y antiguedad de la Iglesia, y Ciudad, con los Prelados que ha tenido antes de San Benito.

DEspues de la Iglesia de Ossonoua, con sus nobles generaciones de Ebora, Silves, y Helvas, y pegado con ellos, pone la diuision de Constantino la de Egitania, como se vè por sus palabras, y punto, que se dixo de Ossonoua: *Exonoua hac teneat de Ambia vsque Salam. de Ipra vsque Turrem.* Luego dize de la Egitania: *Egitania hac teneat de Sala vsque Nauam, de Sena vsque Muritillam.* Donde se conoce, que por esta parte no mediaua entre los dos Obispado alguno, y se declara, en que parte de España, y de la Lusitania estaua esta Iglesia Catedral con el sitio de la Ciudad; aunque para mayor luz dirè lo que he alcançado.

Tres nombres, y de tres modos escriuen el que quieren darle los Authores, *Igeditania, Egitania*, y *Eginania*, que todos vienen a ser vno, y por abreuiarlo dezimos *Idania*. Y tres, si no me engaño, ha tenido España, y tiene. La primera la pone Don Mauro Ferrer, lib. 4. cap. 19. en aquella parte de Galicia, como se và de la Ciudad de Braga a la de Tuy, en aquellas catorze leguas que ay entre las dos por donde hazen raya los dos Reynos de Galicia, y Portugal a la parte Setentrional suya.

La segunda estaua en aquella parte de la Lusitania, que oy està mirando la tierra de Alcantara, que es por donde corre el Reyno de Leon, haziendo raya al de Portugal. Tiene su assiento a la ribera del Rio Consul, dicho assi por vn Cōsul Romano, que se ahogò en èl, a quien alterado el nombre llaman aora Ponsul. La tercera està no lexos de la segunda, cinco leguas de Castelblanco, y en su comarca, que vna, y otra caen dentro del Obispado de la Guarda.

Los fundadores de la primera no he sabido quienes fuessen; porque no he leido Autor que lo escriua. Los de la segūda quiere Rodrigo Mendez en la Poblacion de Portugal, cap. 20. que fuessen Romanos quando gozauan el Imperio de España, pero no le sigo, porq̄ me persuado, que fueron los que la dieron ser los Griegos de la Ciudad de Egino en Thessalia, ò los de la Isla, y Ciudad de Egena en el Peloponeso, como hizierō a otras muchas, quando Troya destruida entrarō en España, llamādola primero Eginania, despues Egitania, ò Igeditania, hasta quedar en Idania, como al presente en Idaña, que es el que aora tiene; y los mesmos fundadores creo que fueron los de la primera Egitania. Los que fundaron la tercera son mas conocidos, y modernos. Atribuyese a Don Galdin Pelaez, Maestre de los Templarios, natural de Braga, que leuantando vn Castillo el año de Christo 1181. que es el que permanece, se fue poblando el contorno de vezinos, que venian de Idania la segunda, de tal modo, que siendo aquella Ciudad tan celebrada la dexaron en los huessos de los edificios con solo sesenta vezinos (que aun no sè si llegan a esse numero) y se multiplicò esta con ochocien

tos; que oy tiene; conservando la vieja solo el titulo de Ciudad casi en el ayre, y la nueua el de Villa, a quien el Rey Don Manuel hizo tantos fauores, que le dexò por armas la empressa de que vsaua, que era vna Esphera.

De todas tres, la segunda es la materia de mi assumpto, porque fue de mucho nombre entre los Romanos, y Godos. En tiẽpo de Augusto Cesar tuvo Idania por hijo benemerito de tal madre al famoso Arquitecto Cayo Seuio Lope, el q̃ hizo la famosa Torre de la Coruña en el Puerto Brigantino de esta Ciudad. Dizelo vna memoria q̃ dexò puesta, y escrita en el papel de vn peñasco, que es la siguiente.

Marti August. Sacrum.

Caius Seuius Lupus, Architectus Auli, filius Idaniensis Lusitanus ex voto.

Traelo Florian, lib.1.cap.17.y otros. Tã bien dexò por hijo, y parto de su ingenio la Torre de Augusto en la Ciudad de Yria Flauia, que oy es la Villa de el Padron. Llaman al edificio, alterado el nombre *Torre Daeste*, por *Torre de Augusto*. Dizelo Iuliano, Arcipreste de Santa Iusta en los Adversarios, num.478. y num.552. haziendole hermano de Claudia Luparia, Señora poderosa de Galicia en tiempo de la venida del Apostol Sant-Iago a España: *Lupus, Architectus Turris Augusti, frater fuit Lupa, quæ Discipulos Sancti Iacobi, primò dolose fallens, tandem excepit, deditque domum illis.* La lectura que haze de la escritura Ocampo, es llamarle a Cayo Seuio Lupo, *Daniensis*. Rodrigo Mendez en su Poblacion de la Coruña, cap.7. *Damiensis*; mas leyeron mal; que no ay tales Lugares en la Lusitania, y en Galicia; y debieron de leer, *Idaniensis*. Diferentemente lee Don Mauro Ferrer en la Historia de Sant-Iago, haziendose testigo de vista, y notando a los otros de que hablaron de relacion. Dize, pues, que las letras son: *Auniel ..... usis Lusitanus*; y èl las interpreta: *Flauiense Lusitano*, diziendo auer sido de Chaues en Portugal; que se llamo Aguas Flauias: mas yo creo a Ocampo, y tengo por harto mas violenta la interpretacion de Ferrer, aunque la leyò el mesmo.

L.2.c.7.

En el tiempo del Emperador Trajano se hallan los Idanienses contribuyendo a la fabrica de la Puente de Alcantara, con los Transcudanos, que son los de Trancoso, y otros Pueblos de Portugal, y Galicia.

S. Pedro de Braga

Dexando, pues, las cosas que passaron por Idania antes de la venida de Christo nuestro Redemptor, y començando por su verdadera luz, està muy calificada su Iglesia, tanto como qualquiera; porque predicò en ella San Pedro Bracharense, Discipulo de Sant-Iago. Dizelo Calydonio, Arçobispo de Braga; que contando las Ciudades donde sembrò la Diuina Palabra, pone con ellas a Idania: *Citra, & ultra Tagum, Populosque sibi commissos Conimbricæ, Egitania, &c. Diseminat.* Vease el Theatro de Merida, cap.1. 37

Idania Episcopal.

No sabemos, quien fue su primer Obispo; mas nombrò el Santo a vno de los Discipulos de Sant-Iago, como lo hizo en Ambracia, Coimbra, y otros Pueblos que se nombran en el lugar alegado. 39

Passaron los Idanienses con este silencio hasta los años de trecientos y treinta, que restituyendose los terminos de las Diocesis por medio de vn Concilio, que se celebrò en Toledo, siendo Emperador Constantino, señalaron a Idania por sufraganea de Merida. Dizenlo los Autores de la General, que llamandola *Italla* por *Idania*, escriuen: *El quinto Arçobispado quiso que fuesse en tierra de Lucena en la Ciudad de Merida. Et puso que le obedeciessen estos diez Obispados, Beja, Lisbona, Ossonoua, Ebora, Italla, &c.* De este nombre, aunque tan barbaro, se conoce, que a Idania la tenian por Catedral, y sufraganea de la de Merida. 330

1.p.cap. 141.

Pomerio

Callan con todo esto, con tan claros principios, y fundamentos, los Prelados que entraron en Idania por espacio de setenta y ocho años. Llegado el de quatrocientos y ocho lo era Pomerio. 408

En

En tiempo de este se hizieron los Alanos, con su Rey Attace, dueños de la parte de Idania, y huyendo la ocasion, se retirò con otros Obispos de la Veyra a Braga. Estuuo en el Concilio que el Arçobispo Panchracio tuuo en aquella Ciudad para cuydar de las reliquias de los Santos. Firmò lo que ordenaron: *Pomerius, Egitanensis Episcopus*, dize. Traelo Bernardo Brito en su Monarquia Lusitana, 2. part. Cercaron los Alanos en esta ocasio i a Idania. Dà cuenta de ello Arisberto, Obispo de Oporto, en vna carta, que escriuiò a Samerio, Arcediano de Braga. Pusela en el Theatro de Oporto en la Prouincia Bracharense.

Saluato. Con auer ido tan quebrada esta Chronologia de los Obispos de Idania, la pongo mucho antes que nuestro Hauberto: que su grande cuydado no pudo descubrir los principios de esta Cathedra en cien años adelante, hasta que Alanos, y Godos entraron en España. y assi los començò por los años de quinientos adelante.

519 El primero que pone dize se llamò Salvato, y que llegò al año de quinientos y diez y nueue: *Egiditanenses Episcopi incipierunt tempore Gottorum, Primus eorum Sedit Salvatus, anno Domini* 519. Por este dà principio a la Catedral, que lo fue desde la venida de Sant-Iago.

Gregorio. 539 Sucessor suyo haze a Gregorio: dize llegò al año de quinieros y treinta y nueue: *Cui sucederunt Gregorius, anno Domini* 539. En su tiempo entrò la Regla de San Benito en España, esparciendose por Galicia, y Portugal con tanta presteza, qual veremos en la vida de San Martin Dumiense. Hagamos aqui alto, y comencemos con los que presidieron en Idania con mas espacio, y aliento.

CAPIT. II.

Egicca, Monge.

1 *Eleccion de Egicca.*
2 *Regularidad en el Cabildo.*

1 Muerto Gregorio, eligieron por Obispo a Egicca. De este Prelado, que en el nombre es Godo, ò Sueuo, y entrò del año de quinientos y treinta y nueue adelante, viuiendo San Benito, y estando el gran Dumiense hecho segundo Legislador de la Religion Monastica de España, y en el mayor punto de su estimacion, tengo fundamento para creer, que fue Monge; porque llegò a la Catedra, y la gouernò hasta el año de quinientos y sesenta y siete; y diziendo Hauberto, que por aora todos los Obispos, è Iglesias Catedrales las regian Monges Benitos, como he repetido otras vezes; congetura es, que lo fue Egicca: *Però omnes Sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hyspaniis.* Esto el año de quinientos y sesenta y tres. Auiendo, pues, llegado al dicho año, juzgue el Lector si puede creerse: *Egicca, anno Domini* 567. Esto Hauberto. 539 563 567

2 Lo mesmo sospecho de la Regularidad de el Cabildo, porque las Iglesias de España es cierto que tuuieron vn fin, y motiuo en admitir a la Dignidad Episcopal casi todas a Monges de San Benito a vn mesmo tiempo; y auer visto en las de Merida, capitulo veinte y cinco, veinte y seis, y veinte y ocho; la de Badajoz, capitulo segundo, la de Lisboa, capitulo segundo, la de Ossonoua, capitulo segundo; y verlo en la de Coimbra, capitulo segundo, adelante, como tambien se verà en la de Caliabrio, capitulo segundo, con casi todas las demàs, que todas tenian Monges Benitos por Obispos: Luego hallar las Catedrales de Merida, Salamanca, Zamora hechas Conventos de Monges Benitos, haze mucha fuerça para creer lo mesmo de la Catedral de Idania. Pues què seria bolviendo los ojos a las Prouincias de la Betica, y Tarraconense, con las Iglesias de Cordoua, Zaragoza, Pamplona, y en la Carthaginesa las de Toledo, la de Palencia? Fuera no acabar tan presto. Assi creo lo mesmo de la de Idania.

Digitized by Google

CAP. III.

Adorio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Desvnese la Iglesia de Idania de la de Merida anexandose a Braga.*

1 MVriò Egicea, dexando lugar al sucessor. Saliò electo Adorio. No le hallò Hauberto: y assi le callò en el Catalogo. Odoario le llamàn otros. Era Rey de los Sueuos Theodomiro, Arçobispo de S.Martin Dumiense; de Merida S.Mausona.

2 Quando ay guerras, suelen mudarse los terminos, y jurisdiciones de los Reynos. Exemplares ay hartos. El que oy reconoce vn señor, mañana tiene otro; y la heredad, y tierra que oy daua de comer a su dueño, mañana se lo niega, y dà el sustento al enemigo. Lo mesmo passa en los Obispados. Sintiòlo en si la Metropoli de Merida; porque auiendo gozado desde el tiempo del Emperador Constantino, treze Iglesias que dexè cõtadas en el prologo de aquel Teatro, luego que los Sueuos assentaron su Reyno en la Lusitania, y Galicia, alteraron esta vnion, y aplicaron a la de Braga las Iglesias de Coimbra, Viseo, Lamego, Zamora (ò Salamanca, como veremos a su tiẽpo) y esta de Idania. Yo sospecho que passò esto, luego que perdieron los Sueuos a Merida con Lisboa, y otras tierras del Alentejo, y Algarbe, y no les quedò mas de la Beyra, tras los Montes, y entre Duero, y Miño: donde siendo Silla Real la Ciudad de Braga, y Metropolitana, la anexaron las dichas cinco sufraganeas de Merida.

572 Estuvo Adorio el año de 572. en el Concilio de Braga, donde se juntarõ los Padres para señalarà las Iglesias sufraganeas, que Lugares auian de reconocer las; y los que dieron a Idania fuerõ diez. Assi lo escriue Vaseo, capit. 20. Padilla, cent. 6. cap. 37. aunque en el Concilio de Lugo que trae D. Garcia de Loaysa, pag. 137. dize estas palabras: *Egitanensis teneat totam Egitaneam, Mene, Cipio, & Frãcos.* Cuyas Poblaciones no conozco aora, ni se qual sea por esta parte lo de Francos, sino es que alguno quiera entender lo, de lo que llaman oy Peña de Francia. De que diremos en la Iglesia de Ciudad Rodrigo.

Firmò nuestro Prelado los Decretos deste Concilio: *Aderius, Episcopus Egitanensis Ecclesiæ, hac acta subscripsi.* Presidiò en el Concilio S. Martin Dumiense, que como probarè en aquella Metropoli, quando ponga su vida, diò la Regla de S. Benito a todos los Cabildos de las Catedrales de Galicia, y Portugal, contenidos en el Reyno de los Sueuos: y aqui se conocerà mejor lo que dixe en el capitulo passado de la Regularidad de Idania, pues esta, con las de Coimbra, Salamãca, Viseo, &c. pertenecian a Braga.

CAP. IV.

Licerio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Reduciõ de la Iglesia de Idania a la de Merida.*

1 NO sabemos el año de la muerte de Adorio. En su lugar eligierõ a Licerio. No le topò Hauberto, y dexò de ponerle en el Catalogo.

2 En su tiẽpo se halla otra mudança en esta Iglesia; y es, auerse buelto a vnir con su antigua Metropoli de Merida. La causa fue la conquista q̃ hizo el Rey Leouigildo de todo el Reyno de los Sueuos el año de 586. vniẽdolo al de los Godos, que haziendose todos vnos, reclamò Merida por las Iglesias que antes tenia sufraganeas, y boluiendole las de Lamego, Viseo, Coimbra, y Zamora, ò Salamanca, le restituyeron la de Idania. Lo mesmo hizo la de Braga por las suyas, que viendose despojar de las que le auian dado, pidiò q̃ le restituyessen las que le auiã quitado para Lugo la de Galicia: que fuerõ, Iria, Orense, Tuy, Astorga, Britonia. Assi se hizo, quedando la de Lugo con solamẽte la excepcion de Metropolitana, que gozaua en tiempo de los Vandalos. 586

Hallòse Licerio el año de 589. en el Concilio de Toledo, aunq̃ falta su firma en las copias antiguas con las de otros; como lo discurre bien Padilla. 589

Lo mesmo hizo en otro de Toledo el año de 595. Dize su firma: *Licerius, Igeditanensis Ecclesiæ Episcopus.* Muriò luego dentro de vn año. 595

CAP.

Digitized by Google

CAP. V.

Gregorio, Monge.

EN lugar de Licerio eligieron à Gregorio, segundo deste nombre. Fue Monge, con este elogio lo pone Hauberto en el Catalogo. Dize gouernaua el
597 año de quinientos y nouenta y siete: *Alius Gregorius Monachus, anno Domini 597.*

CAP. VI.

Licerio el Segundo.

ENtrò por falta de Gregorio Licerio, segundo deste nombre. No le topò tampoco Hauberto; y assi dexò de ponerle en el Catalogo. Hallòse el año
610 de seiscientos y diez en el Concilio de Toledo, y firmò el Decreto de Gundemaro: *Ego Licerius, Ecclesia Igeditanensis Episcopus, subscripsi.* Veasse en Don Garcia de Loaysa.

CAP. VII.

Athanasio, Monge.

SVcediò luego Athanasio, fue Monge de San Benito, no sè en que Conuento. Llegò a ser Abad, y desta Dignidad le sacaron por Obispo de Idania. Llegò, segun Hauberto, al año de seis-
628 cientos y veinte y ocho: *Athanasius Abbas Benedictinus, anno Domini 628.*

CAP. VIII.

De Montesio.

SVcediò luego Montesio, Montexo està en otras copias, creo es lo mesmo que Monteso, de cuyo nombre ay apellidos, y Lugares conocidos de Castilla la Vieja. Estuvo el año de seiscientos y
633 treinta y tres en el Concilio quarto de Toledo, reynando Sisenando, y firmò: *Montesius Ecclesia Egiditanensis Episcopus.* No le puso Hauberto en el Catalogo, por no auer visto el Concilio.

638 Tambien el año de seiscientos y treinta y ocho, estuvo en el sexto Concilio, y firmò de la mesma suerte.

CAP. IX.

Armenio.

ENtrò en su lugar Armenio, tampoco se acordò dèl Hauberto. Estuvo el año de seiscientos y quarenta y seis en el Concilio Septimo Toledano, 646
y firmò: *Armenius Egitanensis Episcopus.* No le durò mucho la vida.

CAP. X.

Selua, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Gana vn pleyto contra el de Salamanca.*

3 *Idania, Patria del Rey Vvamba.*

4 *Patria del Conde Don Iulian; se aueriguа, y de su hija.*

1 SVcediò luego en el Obispado Selua, fue Monge, llegò a ser Abad, no he topado el Conuento. Ya estaua en la possession el año de seiscientos y cinquenta y vno: *Selua Abbas,* 651
anno Domini 651. Esto Hauberto.

Estuvo en el Concilio octauo de Toledo el año de seiscientos y cinquenta y 653
tres, donde assistiò, y firmò: *Selua Igeditanus Episcopus,* El de cinquenta y seis 656
assistiò al dezimo: *Selua Igeditanus.* Firma en las copias, que estàn deste Concilio en el Escurial. Veasse el Maestro Yepes. *Tom. 2. An. 856*

2 Tuvo este Prelado algunos pleytos con Iusto, Obispo de Salamanca, sobre vna Iglesia Parroquial, que le tenia sin titulo Iusto. No se concluyò, hasta que teniendose el año de seiscientos y sesenta y seis Concilio Prouincial de 666
Merida por su Arçobispo Proficio, y los sufraganeos, se querellò Selua, y aueriguado, que no tenia el Obispo de Salamanca de possession treinta años en aquella Parroquia, para que le pudiesse valerle el beneficio de la prescripcion,

la

Digitized by Google

la adjudicaron a Selua; y en virtud de ello encargaron a los Obispos, que procurassen conseruar las Parroquias de sus Diocesis, no permitiendo que les fuessen vsurpadas. Està la decision en el cap. 8. del Concilio; y es argumento, que partia terminos Idania con Salamanca.

Salieron del Obispado en este tiempo de Selua dos personas, que cada qual se hizo tan celebrada por su camino, que primero se acabarà el mundo, que se borre su nombre de la memoria de los Españoles. Vno es el Rey Vuamba: de Idania le hazen todos los Autores, Manuel de Faria de Labrador en el habito, y la sangre le haze, quando le nombraron Rey de los Godos, y sacandole de la aguijada, y de los bueyes con que estaua arando le pone el Cerro; pero es engaño que pudiera remediar, leyendo el Decreto del Concilio dezimo de Toledo, que trae Don Garcia de Loaysa, donde se halla Cauallero, y Palatino de los Godos, dandole titulo de ilustre. Ponderolo con razon Padilla; cerca de Idania se conseruan algunas memorias deste Rey en las ruinas de vna poblacion, higuera, y fuente, que llaman de Vuamba, aunque estos nombres le pudieron venir de otro (acaso hijo tambien desta tierra) llamado el Abad Vuamba, Monge de San Benito, y Santo Prelado del Monasterio de San Martin de Sande: cuyo sitio era en el camino que sale de Braga para Guimaraes, de que se darà cuenta en la Prouincia Bracharense en la vida de San Fructuoso Arçobispo.

Pag. 500

Cent. 7. cap. 43. y cap. 50.

El otro que saliò desta tierra, fue el Conde Don Iulian, que llegando a ser del Palacio de los Reyes Godos, sino fue el Menelào para la destruicion de Troya, vengando la deshonra de su hija, fue vino incendio de España, satisfaciendo en vn Reyno lo que fuera menos culpa, si lo executara en Rodrigo, que fue el Paris de Florinda, Helena memorable desta Grecia. Natural deste Obispado le hazen al Conde. En Cobillàn, Villa conocida, y noble, quieren que le naciesse Florinda. Poblacion suya la hazen Manuel Faria, y Rodrigo Mendez; por cuya causa quieren que tuviesse el nombre, deriuandolo de *Caba Iuliani*. En que se apartan del Arçobispo Don Rodrigo, que le llama: *Cauea Iuliani*. Cueua, ò Cauerna de Iulian.

L. 7. c. 6.

Diferentemente hablan en Castilla la Vieja destas dos personas. Hazen a la hija del Conde Don Iulian, natural de Cellorigo; Lugar del Arçobispado de Burgos en la cumbre de los Pyrineos, que estàn correspondiendo a la Rioja, y Bureba, y distante de la Villa de Pancoruo, dos leguas cortas. En ella dizen que naciò; y que por auer tenido alli su origen tan mala hembra, le llamaron: *Sceleris Origo*, y luego Cellorigo. Añaden, que la fuerça que padeciò del Rey, sucediò en la Villa de Pancoruo. Alegalo Rodrigo Mendez, con Garibay. No me pienso detener en su aueriguacion, porque la prenda es tal, que dexò de buena gana a los Portugueses, que la fauorezcan en prosa, y verso. Lo que de Cellorigo siento, es, que mas pudo llamarse *Celi Origo*, por la grande altura en que està fundado, que es mucha, que por otra causa; pues atendiendo a su planta vemos, q̃ los Labradores, y Aldeanos, le llaman el Pulpito, y Catedra de la Rioja, y a ser de Cellorigo la Caba, mas cerca, tienen los Portugueses a Celiorico, Patria, y Origen de Rodrigo Mendez.

L. 8. ca. 48.

CAP. XI.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Distincion de los terminos del Obispado.*
3 *Regla del Cabildo.*

1 Siguiòse en el Obispado Ioan: Era tambien Monge, como Selua, aunque no llegò a ser Abad. De Subdito le sacaron para Obispo. Tenia ya la possession el año de seiscientos y setenta y siete: *Ioannes Monachus Benedictinus, anno Domini 667.* 667

2 En tiempo deste Prelado se apearon, y aueriguaron los terminos deste Obispado. Sucediò en el Concilio que se celebrò el año de seiscientos y setenta y siete. Lo que se saca dèl, es, que le dieron los Padres por aledaños los Obispados de Ossonoua, y Coimbra por vna vna parte. Desuerte, que por donde acabaua Ossonoua, començaua el de Idania; y en donde acabaua por otra parte Ida- 677

Digitized by Google

Idania,començaua Coimbra: *Ossonoua haec teneat de Ambia vsque Salam: de Ipra vsque Turrem.* Aora de Idania: *Igeditania haec teneat de Sala vsque Nauam, de Sena vsque Murellam.* Y començando del de Coimbra: *Coimbra haec teneat: De Naua vsque Bergam: de Torrente vsque Loram.* Lo mesmo se halla en la General: *El Obispado de Egitania tenga de Sala fasta la Naua: & de Sena fasta Murella.* Con esto, y con auer visto que tambien confinaua con el de Salamanca, se puede assegurar, que los Obispados que oy vemos de Ciudad-Rodrigo, Ebora, y Plasencia, se leuantaron de partes, que se tomaron a Ossonoua, Idania, y Salamanca.

3 Tratòse tambien en el dicho Cōcilio, de que los Canonigos de las Catedrales viuiessen, conforme la Regla de San Isidoro, que ordenò de la de San Benito. Esto se admitiò en aquellas, que ya no eran Conuentos de Monges, que en las que viuian con Monges, quedaronse como antes. Yà desto queda visto lo que basta en las Iglesias de Merida, y otras. De la de Idania se puede sospechar, a lo menos, que los Canonigos eran Monges, por los muchos que ascendieron a ser Obispos desta Catedral de aqui adelante.

CAP. XII.

Monofonso, Monge.

NO sabemos lo que viuiò Ioan. Por su muerte eligieron a Monofonso, fue Monge, como el antecessor. No he sabido el Conuento, mas de que llegò a ser Abad, y de essa Dignidad passò al Obispado, segun el Hyspalense. Assistiò el
683 año de seiscientos y ochenta y tres en el Concilio treze de Toledo, y firmò: *Monofonsus Egitaniensis Episcopus.*
688 El de seiscientos y ochenta y ocho estuvo en el Concilio quinze de la mesma suerte. Y este le dà por vltimo Hauberto en el Catalogo: *Monofonsus Abbas, anno Domini 688.*

CAP. XIII.

Agesindo, Monge.

POr muerte de Monofonso eligieron por Obispo a Agesindo, fue Monge de San Benito. Del Claustro, y de la obediencia de subdito subiò a la Catedra de Prelado, y del obedecer al mandar. Llegò al año de seiscientos y nouenta y dos: *Agesindus Monachus Benedictinus, anno Domini 692.* No sè lo que passò adelante. 692

CAPIT. XIV.

Constantino, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Và a Roma en nombre de España.*
3 *Pruebase su Monacato, y testimonio de sus letras, y virtudes.*

1 EN lugar de Agesindo eligieron a Constancio, ò Constantino, olvidose dèl Hauberto, faltò en el Catalogo, fue persona muy docta, exercitada en las Diuinas letras, de conocida virtud, y exemplo.

2 Fue Monge de San Benito, como lo veremos luego. Siendo Subdiacono lo escogiò la Iglesia de España el año de seiscientos y ochenta y quatro en el Concilio catorze con Inocencio Diacono, y con Benito Presbitero, para que fuessen a Roma, y lleuassen la forma de la Fè, de que vsauan los Españoles, quando hablauan del Misterio de la Santissima Trinidad. Auiala dispuesto San Iulian Arçobispo de Toledo.

Boluiendo a España, despachados muy honradamente, y satisfecho el Pontifice de la Fè de los naturales, los promouieron a los tres con Obispados, a Benedicto le dieron el de Badajoz, a Inocencion el de Dumio, a Constantino el de Igeditania; y tengo sospechas le dieron primero el Obispado de Cabra en Andalucia, que tuvo el año de seiscientos y ochenta y ocho, hasta el de nouenta y tres: porque enten-

Digitized by Google

tonces se halla vn Obispo Constantino en aquella Iglesia recien electo, y es muy verisimil, que por muerte de Agesindo le promouieron a Idania el dicho año de seiscientos y nouenta y tres adelante, por lo que le ayuda la correspondencia del tiempo.

Que aya sido Monge de San Benito, lo tengo por llano: porque lo fueron los dos compañeros Inocencio, y Benito. Deste segundo lo vimos en la Iglesia de Badajoz, cap.12. de Inocencio lo veremos en la Dumio, llegando a la Prouincia Bracharense: y es cierto, que pues los dos los eligieron de vna Religion, y para vn Pontifice, que tambien era Mõge, lo fue tambien Constantino, para que la vnion, y semejança que auia en las letras, virtud, y fee de los Embaxadores, no la deshiziesse, sino que la representasse el habito, y vnidad de la Regla. Fuera de que lo declaran todos los Autores que hablan dellos, confessandolos a todos tres por Monges. El mas anti-

In Chronic. Era 726. guo es Isidoro Pacense, que tratando de la dicha embaxada, dize que embiò San Iulian al Papa: *Per suos legatos, Ecclesiasticos viros, Presbiterum Diaconum, & sub Diaconum eruditissimus, in*

L.3.c.13 *omnia Dei seruos.* El Arçobispo Don Rodrigo escriue lo mesmo, y que embiò al Papa Presbitero, Diacono, y Subdiacono: *Viros eruditissimos, & in omnibus Dei seruos.* Aquellas palabras *Dei seruos*, no quiere dezir que eran Varones virtuosos, como aora llama sieruo de Dios el vulgo a qualquiera Christiano modesto, y recogido, sino Monges, y personas dedicadas por voto al seruicio de Dios en Religion, y con particular culto. Bien pudiera probarlo largamente: mas tengolo hecho en los Commentarios

An.505 nu.3. de M. Maximo. Remitome a ellos, y a lo que dexò escrito en el Theatro de la Igle

An.534. n.6. sia de Ebora, cap.2. que aqui solo basta el considerar, como concuerdan Isido-

An.598. n.6. ro Pacense, y Don Rodrigo con Hauberto; pues a los dos de los tres sieruos de Dios los haze Monges Benitos, para que se crea, que a no auersele olvidado Constantino en el Catalogo, dixera dèl

Veafe a S. Thomas 22.quaf. 186.a.1. lo mesmo, y se viera que sieruo de Dios, y Monge es vna mesma cosa. No he sabido lo que le duro la Dignidad a Constantino, aunque tengo por probable llegò al año de setecientes.

700

CAP. XV.

Vvalamboso, Monge, y Martyr.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Conquista de Idania por los Arabes.*
3 *Estado de su Iglesia.*

1 EN muriendo Constantino, el Cabildo de Idania tuvo por Obispo a Vvalamboso: fue Monge, como sus antecessores, llegò a ser Abad, no he sabido el Conuento. Gouernò los años de Vvitiza, y de Rodrigo para todo lo Eclesiastico infelices. Llegò auer la destruicion de España el año de setecientos y catorze. 714

2 Entregòse Idania a los Arabes, como lo auian hecho otras mayores Ciudades Con pactos la recibieron, que auian de guardar su ley los Christianos, y viuir en ella libremente los Eclesiasticos, y los Monges con sus Prelados, y Obispos de la mesma suerte: pero no passò mucho que no lo quebrantaron todo, y el Obispo fue martirizado por ello en odio de la fee el año de setecientos y diez y siete: *Vvalambosus Abbas Martyr, anno Domini 717.* 717

3 Cõ èl acaba el Hyspalense su Catalogo, y yo quedo con muy poca luz de lo q̃ passò despues por esta Iglesia; porque no he visto Autor que me alumbre. Quedaria la Catedral hecha Mezquita, los Canonigos retirados (si les dieron licencia los Arabes para elegir Obispo) en alguna de la Ciudad, ò Monasterio. El Arçobispo Loaysa, dize, que los Moros le mudaron el nombre a Idania, y la llamaron Lucena. Tengolo por engaño, porque Lucena es vna Ciudad muy distinta, y apartada, y no creo que Ige- Pag.163
ditania mudò nunca el nombre, ni es de autoridad el papel que alega.

CA-

Digitized by Google

CAP. XVI.

Theodomiro, Monge.

1 *Ganase Idania de los Moros.*

2 *Es nombrado Theodomiro por Obispo.*

1 PAssaron desde la destruicion de España, hasta el año de
866 ochocientos y sesenta y seis, ciento y cinquenta y dos. Varias vezes entiendose ganò por Christianos y Moros esta Ciudad, aunque no lo escriuen los Autores. Del Rey Don Silo sabemos que llegò con las vanderas de los Asturianos, y Gallegos a Merida, que se hizo señor della; y luego que la saqueò se retirò desta vez, pudo hazer lo mesmo de Idania; pues la dexaua atras. Trata dello Sebastiano.

Del Rey Don Alonso el Casto, que llegò hasta Lisboa victorioso, y bolviò lleno de despojos; puede lo mesmo creerse, si por aquella parte guiò el exercito.

Del Rey Don Ordoño el Primero, dizen algunos que llegò hasta Coria, y
L.14.ca. que la conquistò, aunque Morales lo
33. niega con buenos fundamentos. Assi està en algunos codices del Obispo Sebastiano; pero quien mas de assiento puso en ella sus vanderas, fue su hijo el Rey Don Alonso el Tercero; pues tuvo a Idania por frontera de su Reyno. Hallò en ella tambien suficiente Christiandad de Mozarabes, y por todos los Lugares abiertos del antiguo Obispado; y assi tratò de señalarles Obispo al passo que la guarnecia con soldados. Para el gouierno de las armas materiales, nombrò a Aluaro con titulo de Conde de Idania. Esto lo tenemos de Sampiro, que en el Concilio que se celebrò en Sant-Iago, cerca del año de ochocientos y nouenta y nueue, contando los
899 Condes que assistieron, vno es: *Aluarus*
L.15.ca. *Agitania Comes.* Haze dello mencion
25. tambien Morales, declarando ser Egitania en aquella parte de la Lusitania, que corresponde a las fronteras de Alcantara.

2 Para el gouierno espiritual nombrò por Obispo a Theodomiro. Esto consta por la firma que echo en vn priuilegio que el Rey concedio a la Iglesia de Sant Iago entonces, que dize: *Theodomirus Egitanensis Episcopus.* Fue Monge de San Benito, segun Vvalabonso al año de 924. pudo gouernar muchos años. Espantome que Hauberto no contasse a este Prelado, siendo de su tiempo. Con la mesma seguridad se conseruaua Idania por los Christianos en tiempo de Ordoño el Segundo, segun L.15.ca.
Morales. El priuilegio lo trae Don Mau 25.
ro Ferrer en la Historia de Sant Iago. L.4.cap.
De aqui adelante no se halla palabra 19.
de las cosas desta Iglesia. Yo sospecho que con las guerras, y entradas de los Moros, y Christianos, por este tierra la acabaron, de modo, que no quedò possibilidad para poner en esta tierra mas Obispos con titulo de Egitanensis. Ay al presente en Portugal titulo de Condes de Idaña, que con este modo hablan, por merced que el Rey Don Felipe el Segundo hizo a vno del apellido, y casa de los Carneros, que es muy estimado en aquel Reyno, y entiendo que no es de Idaña a Vella, que fue la que era Ciudad Episcopal, sino de Idaña a Noua, que se fundò mucho despues.

CAP. XVII.

Ereccion de la Ciudad de la Guarda en Episcopal, y los Obispos que ay suyos.

LLegados los tiempos, en que el Condado de Portugal se leuantò a titulo de Reyno, luego procuraron sus Catolicos Reyes ilustrar lo Eclesiastico, con la grandeza que auia tenido en tiempo de los Godos, imitando el zelo de los Reyes de Castilla; y viendo que no podia restaurarse en Idania la Catedral. Hizieron este fauor a la Ciudad de la Guarda, que està dentro de la mesma Diocesis. Començò esto en tiempo de Don Sancho el Primero, que fue el que la diò principio, y nombre de Guarda a esta Ciudad: con el qual conozco otras tres poblaciones, vna en Galicia, otra en el Reyno de Toledo, otra en la Rioja, tres leguas al Norte de Logroño. Fundòla para frontera del Reyno de

Digitized by Google

de Leon, y Guarda del de Portugal el año de mil ciento y nouenta. Pusose en
1199 perfeccion, siendo Alcayde, y Superin-
1202 tendente Pedro Paez de Matos. El año de mil docientos y dos se diò al Conde Don Fernando, sacaronse luego Bulas de Inocencio Tercero para leuantarla en Catedral, y los Obispos que he hallado son estos.

D. Martin, desde el añó de 1209. hasta el de 1219.

D. Vicente, Chanciller del Rey Don Sancho el Segundo por el año de 1235. hasta el de 12...

D. Rodrigo por el año de 1250. hasta el de 1262.

D. Fray Velasco, del Orden de San Francisco, Obispo antes de Famagusta en Chipre, desde el año de 1267. hasta el de 1278. de quien trata Vvadingo, tomo segundo Annal. anno mil docientos y sesenta y siete, y mil docientos y setenta y ocho.

D. Fray Ioan Martinez Obispo antes de Cadiz, desde mil docientos y setenta y ocho, hasta el de mil docientos y ochenta.... del Orden de San Francisco.

D. Vasco, y si es el mesmo gouernaua por el de mil trecientos y quatro, hasta el de 13......

D. N...

D. N...

Don Gil por el de mil trecientos y sesenta y vno.

D. N...

Don Alonso Correa, natural de la mesma Ciudad por el de mil trecientos y ochenta y tres, hasta el de mil trecientos y nouenta y dos, fue promouido a Segouia.

Don Vasco de Meneses por el de mi trecientos y onze, fue promouido a Coimbra.

D. Aluaro hasta el año de mil quatrocientos y vno de Christo Vvadingo.

D. Fray Bartolome del Orden de San Francisco, desde mil quatrocientos y vno, hasta mil quatrocientos....... Vvadingo.

D. N...

D. Luis de la Guerra por los de mil quatrocientos y cinquenta, y mil quatrocientos y cinquenta y cinco, y mil quatrocientos y cinquenta y siete.

El Infante Don Ioan Manuel, hijo del Rey D. Duarte, desde el de mil quatrocientos....... hasta el de mil quatrocientos......

D. N...

D. Fray Ioan del Orden de nuestra Señora del Carmel. por el de mil quatrocientos y setenta y vno.

D. Garcia de Meneses por el de mil quatrocientos y setenta y quatro.

D. N...

D. N...

D. N...

CAP. XVIII.

Don Gorge de Melo, Monge.

SVcediò luego Don Iorge de Melo, y natural a lo que entiendo, de la Ciudad de Portalegre: fue Monge de San Benito de la Congregacion Cisterciense. Es probable mucho, que tomò el habito en el insigne Monasterio de Alcobaza; porque llegò a ser su Abad, y en el Catalogo que hizo dellos el señor Obispo de Badajoz en sus Annales Cistercienses al fin del tomo segundo le pone el numero sengundo sintiendo, que no fue Comendatario, ni Sacerdote secular, como otros, sino Monge, y electo por los Monges.

Sucediò a Don Iorge de Acosta, Abad que auia sido Commendatario, y Cardenal el año de mil quinientos y ocho, que fue quando èl muriò en Roma, segun parece por su epitafio, que pondrè en la Metropoli de Braga. Gouernò la Abadia con mucho acierto, que aun el zelo con que mirò por sus aumentos, y los de la Congregacion, dan muestras, de que fue Monge, y no Abad de Encomenda: porque aumentò mucho en edificio, y ornamentos la Iglesia de Alcobaza el año de mil quinientos y catorze. En la Ciudad, ò Villa de Tauira en el Obispado de Silues, añadiò el Monasterio de nuestra Señora de la Piedad, poniendo en el Monjas Cistercienses. Era este de Frayles Franciscos Claustrales, que gozaua rentas como lo lleuaua aquel tiempo; dexaron la Claustralidad, ciñendose a la rigurosa Obseruancia de

San

Digitized by Google

San Francisco, que iba creciendo mucho en Castilla, y Portugal; y como lo primero que auian de dexar era las rentas, por ajustarse a la pobreza Euangelica de el Fundador, trataron de dexarlas, y juntamente el edificio, disponiendolo primero para que fuesse habitacion acomodada para Religiosas de Santa Clara; pero sucediò, que era Obispo de Silves Don Ioan de Silva, que tenia deudas muy virtuosas, y dedicadas al estado Religioso.

Estas auian de suceder en el Conuento, porque acaso tenian derecho a èl por via de Patronazgo, mas eran muy deuotas de San Bernardo; y assi entregaronse, con el Monasterio, al Abad Don Iorge de Melo, y al Conuento de Alcobaza, para que el, y sus sucessores las visitassen, y mirassen por este Monasterio como por los demàs de su obediencia; con que las debaxo de su amparo, y se le añadiò este anexo.

Gouernò Don Iorge con estas atenciones el cargo de Abad hasta el año de mil y quinientos y diez y siete, y saliò promouido en Obispo de la Guarda.

No se mostrò menos afecto a la Religion en èl, sino mucho mas, por ser mas dueño de las rentas que le venian, y assi tratò de edificar otro Monasterio para Monjas Cistercienses en la Villa de Portalegre. Cumpliò su deseo, y señalò alli su sepulcro, que es de los autorizados que tiene Prelado en Portugal.

Seculares, y otros estados.

DON N..

D.N..

D.N..

D.N..

D.N..

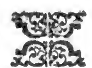
D.Nuño de Noroña, por el año de mil quinientos y ochenta y tres, y el de 1609.

Don Alonso Hurtado de Mendoza, desde mil y seiscientos y diez, hasta mil y seiscientos y quinze. Fue promouido a Coimbra.

Don Francisco de Castro, desde mil seiscientos y diez y seis, hasta el de mil y seiscientos y treinta....

Don Dionis de Melo, desde mil seiscientos y treinta y siete, hasta mil y seiscientos y quarenta ..... Vacò la Silla hasta el de mil seiscientos sesenta y ocho, por causa de las guerras.

Don Fray Alvaro de Silva, Capuchino, de la Prouincia de San Antonio, hermano del Marques de Gouea, desde el año de 1668.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE COIMBRA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Sitio, y planta de Coimbra.*
2 *Opiniones cerca de su antiguedad, y fundadores. Y siguese la mas probable.*
3 *Memorias Seculares que se hallan antes de Christo.*
4 *Predica en Coimbra San Pedro Bracharense, y dale Obispo.*
5 *Nunca dexò de tenerlo.*
6 *Destruye el Rey Attàce a Coimbra, y ponela en otro sitio como oy tiene.*
7 *Obispos que tuuo en esta restauracion antes de S. Benito.*

1. DEspues de la Iglesia de Idania se sigue en la disposicion de los Obispados la de Coimbra, que es donde el cuerpo de las de Merida tienen su Ocaso. Tiene por el Mediodia los Obispados de Portalegre, y Leyria, que son muy modernos, por el Oriente al de Idania, ò la Guarda: al Septentrion los de Viseo, y Lamego; y al Occidente aquella inmensidad de aguas con que quiso Dios por esta parte ponerle terminos al mundo.

Es Coimbra vna de las Ciudades mas ilustres que tiene la Corona Lusitana; a quien han hecho sombra contra las tempestades, y vracanes de el tiempo los Laureles, y las Palmas; aquellos, para defenderla de los velozes rayos de su ira; y estas, para que en ellas, y sus hojas se escriuan sus victorias, que ya lo han sido de azero contra el olvido de los años; ya do Cedro, para perpetuidad de sus acciones, en los hijos que ha tenido.

Su sitio es a lo vltimo de el Occidente, a las riberas de el Rio que los antiguos llamaron Monda, y aora Mondego, que la baña por el Mediodia; y entra ocho leguas de alli en el mar Occeano, por la Villa de Buarcos.

La planta està pisando sobre peña viua, en vna eminencia, que và descendiendo luego desde lo alto a lo llano, y ribera de Mondego, formando la hechura de vn vestigio humano; de modo, que lo superior forma el talòn, y lo inferior, por donde llega al valle, y ribera de Mondego, es el estremo de el pie, que alli se ensancha mas, por la capacidad que tiene su llanura, para la grande poblacion, y hermosura de vistosas casas, que ay en ella.

Corre su dilatada larguza desde el Castillo Viejo, por donde se sale para Oporto, hasta el Templo de Santa So-

Digitized by Google

Iophia: aquel està en lo alto, y el Templo en lo baxo, siendo principio, y puerta para la calle de la Rua, que llaman la Calçaga, que haze vn apacible, y hermoso Jardin de casas, lleno de grandissima riqueza de los muchos mercaderes, que variandose con edificios de illustres Casas, y Monasterios, hazen vn periodo, y construccion hermosa, por lo espacioso, y agradable que se muestran a la vista los balcones, açoteas, galerias, y torres.

Opinion 1. Cerca de su fundacion, y nombre ay variedad entre los Autores. Vnos dixeron, que se fundò en tiempo de el Rey Brigo, quarto Rey de España, despues de Tubal, cuyo gouierno començò a los mil y nouecientos y cinco años antes de el nacimiento de Christo nuestro Redemptor, y que la llamò Conimbrica, ò Conimbriga.

El fundamento es, que el Patriarcha Thubal poblò en aquellas partes Occidentales de España, de que da testimonio la Villa de Sethubal, que se llamò assi a deuocion suya; y como dexò en la Lusitania grande generacion, infieren, que su bisnieto el Rey Brigo la daria principio, llamandola Conimbriga. Siguen esto Andreas Resendio, Barreyros, y Faria.

Contra esta opinion es argumento no pequeño, el que se toma de su mesmo nombre de Brigo, que fue el que mas poblaciones, y edificios hizo en España; porque siendo la palabra *Briga* vna diccion, que significa solamente Pueblo en lengua comun de los Españoles antiguos, vsurpada de este Rey, por los muchos que leuantò, si èl la huuiera fundado llamaràse Briga, tomando el nombre en su sinceridad; mas teniendole compuesto de *Briga*, y de *Conimes*, consequencia euidentissima que la fundò otro; pues Conimbriga, ò Conimbrica significa Poblacion de Conim, que no sabemos quien fuesse: y si esso fuera, todas las Ciudades que acaban con Briga, ò Brica, dixeramos que las auia dado principio Brigo, que es cosa falsissima, y opinion sin fundamento, como Augusto Briga, Cesaro Briga, Deo Briga, Flauio Briga, Iulio Briga, Laco Briga, Miro Briga, Munio Briga, Nertho Briga, Varo Briga, y otros muchas, que tuuo España con fundadores conocidissimos. Desuerte, que Conimbriga mas quiere dezir Poblacion, ò Ciudad, de Conim, que de Brigo.

Otros dizen, que la fundò Hercules, hijo de Isis, y de Osiris, Reyes de Egypto, viniendo a España para vengar en Gerion la muerte de su padre; y que como èl se llamaua Hercules, Libio, y Horon Libio, la llamò Libica, a imitacion de otra que dexò entrando en España en el transito de los Pirineos, cerca de la Villa de Pucerdan en el Principado de Cataluña, que despues los Romanos la nombraron Iulia Libica, por deuocion de Iulio Cesar, y oy se dize Libia.

Lo mesmo, pues, dizen de Coimbra; que la fundò por segundo punto de sus jornadas en lo vltimo de Occidente, deslizandose despues la pronunciacion en Librica, y Colibrica; sucediendo esto por los años de mil tecientos y cinquenta y ocho, poco mas, ò menos, antes del Nacimiento de Christo Hombre. Ponen tambien para disponer la voluntad a los Lectores, y que les assistan, el auer muerto Hercules en esta parte de la Lusitania a vno de los tres hijos de Gerion, a quien llamaron los Geriones, como a su padre, y tambien Lominios; y para esso señalan su sepulcro en los Campos de Coimbra, donde perseuera vna torre, que llaman del Ladron Gayon, como deriuada del Ladron Gerion. Esto lleuan los Autores Portuguefes comunmente, como de Fray Bernardo Brito lo nota Manuel Faria de Sousa en su Epitome, primera parte, capitulo quarto, folio cinquenta y vno, que auiendo sido vno el padre y tres los hijos, a quien el Grande Osiris, despues de auer muerto a Gerion, repartiò el Reyno de España, queda mucho lugar para creer, que aunque el padre quedasse muerto, y sepultado en los Tartesios (que son los de Tapipha, como lleua Florian de Ocampo, libro primero, capitulo onze) pudo vno de los tres hijos, que le cabria aquella parte de la Lusitania, ser muerto en ella por Hercules Libio, despues que vino a España, contra todos tres hermanos.

Mas probable es esta opinion, aunque siempre me haze dificultad el entero nombre de esta Ciudad, pues Conimbria, y Colimbrica, se llamò en los Authores antiquissimos, y no me nombran alguno de ellos, que la llamasse Libica, sino es que lo deduzgan de Herculea Libica; y que faltando las tres primeras letras, que-

quedasse *Calcalibica*; y de alli, *Co...libri-ca*. Del qual vsa San Isidoro expressamente.

Tercera opinion, es la de aquellos, que la hazen fundacion de Cartagineses; que discurriendo desde Cadiz hasta el Promontorio de los Arotebras (que es el Cabo de Finis Terræ) la dieron principio, tomando por fundamento, el que se llamasse Lybica, por darse el nombre de Libios a todos los Africanos, tomandolo el todo de la Libia, que es parte del Africa. Desta parece ser D. Ioan Margarit Obispo de Girona.

La quarta es de Ocampo, l. 2. c. 31. y l. 3. c. 34. 35. y 36. y del M. Medina en su España, cap. 66. que dizen la fundarō los Colymbrios, linage noble de los Turdetanos antiguos; que siendo originarios Andaluces passaron con los Galos Celticos el Tajo, y acompañados cō los Griegos de Lisboa, rompieron todo lo despoblado que hallaron por aquellas costas Occidentales, hasta llegar al Rio Monda, donde dieron principio a esta Ciudad llamandola Colimbria, por memoria de su apellido Colimbrio, para eternizarlo en sus piedras. La que mas me agrada de todas es esta; por ser en su fauor Pompo nio Mela, lib. 3. cap. 1. que lo dize harto claramente, hablando de toda la tierra, que cae entre Duero, y Tajo, y diziendo ser todos aquellos Pueblos de los Turdulos antiguos: *In eoque sunt Turduli veteres, Turdulorumque Oppida: amnis autem Munda in medio ferè, vltimi Promontorij latus effluens, & radices eius abluens Durius.*

Algunos Autores Portugueses, viendo estas opiniones, y los fundamentos de cada vna, quieren que huuiesse dos Ciudades casi de vn mesmo nombre. Vna Conimbrica; esta quieren que la fundasse Brigo. Otra Colibria; y esta que la fundasse Hercules. Traen de su parte a Plinio, libro quarto, capitulo vein te y vno, que dize: *Oppida Conimbrica*. La Conimbrica quieren que sea la Ciudad, que los Godos llamaron Caliabria, y oy es pequeña poblacion, que dizen Condeja: y la Colibria quieren que sea Coimbra. Desuerte, que a los Turdulos, y Colimbros no les dàn parte, ni heredamiento en esta Ciudad.

No me pienso embarazar en estas questiones, viendo que se valen de prueba para ellas, de vnas palabras, como las de Plinio, que no les ayudan cosa alguna; pues, *Oppida Conimbrica*, no significa que huvo dos Conimbrias, sino que dà esse nombre a todos los Pueblos que dependian de la jurisdicion de Coimbra, como, *Oppida Vallisoletana*, llamamos los Lugares que estàn al rededor de Valladolid. *Toletana*, los que al rededor de Toledo, sin auer dos Ciudades de Toledo, ni de Valladolid. Assi tengo por mas segura la de Florian de Ocampo, y Medina, y que no huvo mas de vna Ciudad de Coimbra, llama Colimbria, y Conimbrica: cuya fundacion passò los años de trecientos y nueue antes del Nacimiento de Christo nuestro Redemptor. Lo qual no quita que los hijos de Tubal huuiessen poblado aquellas tierras; que Brigo huuiesse hecho lo mesmo, que Hercules huuiesse guerreado en aquellas comarcas a vno de los tres hijos de Gerion, y dexado alli algunos vestigios de sus hazañas; pues auiendo sucedido estas cosas antes de aquella seca general, y falta de aguas que huuo en España, contada por todos Autores, quedando, como quedò, con ella toda despoblada, ò casi toda, hizo lugar despues, a que al passo que penetraron a esta tierra los antiguos Berones, linage noble, y esclarecido de los Celtiberos, que poblaron las riberas del Ebro en la Rioja, las de Tormes, y Tajo en Salamanca, y Estremadura, y passaron a la tierra de la Beyra, que es la Diocesi de Coimbra; a esse mesmo pudieron, y passaron tambien los Colimbrios, y los Turdulos Andaluces, dando la buelta de el Mediodia al Occidente, poblar la Ciudad de Coimbra. Esto es lo que yo siento.

3 Passando adelante aora, y buscando algunas memorias que ay de esta Poblacion antes de la venida de Christo nuestro bien, digo, que siguiò la fortuna de los Imperios de Carthagineses, y Romanos, conforme se mostrò con ellos fauorable en todo. Lo primero, a los Carhtagineses; luego a los Romanos. De aquellos quieren que fuesse restaurada Coimbra, ò ilustrada, siendo Capitan Mezarbal: y que se confederò con ellos, por verlos tan valientes, y auerle vencido Baucio Garòpo: mas no los sigo a los que dizen esto; pues voy en la opinion, de que los Colymbrios edi-

edificaron esta Ciudad, cuya venida fue muchos años despues de Mezarbal; y suponen vna cosa falsa, de que Baucio Garopo fuesse Portugues auiendo sido Andaluz, natural de Tordero: como lo muestra Ocampo, lib. 2. c. 32. y 33.

Pelearon los de Coimbra muchas vezes por su libertad, y ser dueños de sus personas, y acciones, ganando, y perdiendo con vnos, y con otros en el juego de la guerra. Sus particulares aumentos, y decrementos andan embueltos con los generales de la Lusitania; y assi no podemos dezir cosa particular de Coimbra, que no sea comun a todas las Ciudades Lusitanas.

Quando Couernò la Lusitania Sergio Galba, el que matò treinta mil naturales a traycion, quedò sugeta a sus leyes; pero leuantandose Viriato, Lusitano, gozò de libertad los años que el gouernò las armas, y las manos contra Roma. Muerto despues Viriato, bolvieron a sugetarse a ella por medio de Decio Iunio Bruto, que los domò a Lusitanos, y Gallegos, con grande derramamiento de sangre, con que escriuiò en la memoria de los años el renombre de Calaico.

Gozaron despues otro poco tiempo la libertad con el amparo de Quinto Sertorio, Romano, quando se alçò contra Roma, y se hizo Cabeça de los Lusitanos con mucha parte de España, hasta que le venciò Pompeyo, que bolviò a deuocion, y sugecion de Roma toda la Prouincia.

Con esta prosiguiò, viniendo Iulio Cesar, que haziendo la guerra a los moradores de los Montes Herminios, que son parte de aquella Sierra, que llaman de la Estrella, por fenecer en lo alto vna peña con aquella figura, los venciò a ellos, y a los Nervios, dexando llana toda la Lusitania, como lo estuuo en su tiempo, en el de Augusto Cesar, y hasta que vino el Hijo de Dios al mundo.

4 Esto es lo que se puede poner, y escriuir de Coimbra, que sirva de cimiẽto al edificio de su Iglesia, porque otras dilataciones en palabras, y sucessos seculares, como impertinentes a mi assumpto, los dexo: *Tractent Fabrilia Fabri*, como dize San Geronimo, Epistol. ad Paulin.

S. Pedro Brach. Llegado, pues, el dorado siglo de la Gracia, y cerradas las puertas de Iano, para poder gozar la verdadera paz el mundo, naciò Christo; siendo Gouernadores de la Lusitania Quadrato con Tito Flauio Claudiano: y no hallando desde el año primero de su vida hasta el segundo despues de su muerte cosas de Coimbra, comienço las de su Iglesia desde el año de treinta y seis de Christo con la venida del Apostol Sant-Iago a España; que 36
preparandose para la predicacion Euangelica, y deseando que luego llegasse a los vltimos fines de la tierra el eco de su voz, ò el estallido de su trueno con igual presteza, que lo suele hazer la luz, escogiò de los mas aprouechados Discipulos que tenia, y haziendo Cabeça de todos ellos a San Pedro Bracharense (porque los nombres, y numeros de los demas no lo sabemos) y haziendole Vicario suyo, que supliesse su ausencia, le embiò a la Lusitania, para que predicasse la Fè en todas las Ciudades de aquella Prouincia, leuantasse Iglesias, nombrasse, y consagrasse Obispos, fundando en ella el nueuo, y poderoso Imperio de la Gracia.

Executòlo el Santo, y auiendo discurrido desde Braga, y Oporto por todo lo largo, hasta Lisboa, poniendo en ellas Obispos; en donde hizo tambien este empleo, fue en la Ciudad de Coimbra. En ella estaua; en ella predicò, y assentò su primera Iglesia, y tengo por cierto, que puso por Obispo a vno de los Discipulos de Sant-Iago, que su Maestro le auia dado para autoridad de su persona, y que no fue Catedral tan tarde como dize Hauberto.

Tenemos esto por autoridad de Calydonio, Arçobispo de Braga, que tratãdo de la predicacion de este Santo, de sus jornadas, y las partes donde predicò, y puso Obispos, dize: *Instituitque ex his Discipulis sui Magistri, quos secum duxerat, Episcopos Portucale, Eminio, Coimbricæ, &c.* Desuerte, que el primer Obispo de Coimbra fue Discipulo de Sant-Iago, y puesto por mano de San Pedro Bracharense, aunque no sabemos el nõbre.

Sucediò esto cerca de los años de quarenta: y con ser vna honra muy grande, 40 N. Obisp.
no se contentan con ella algunos Autores modernos de Portugal, sino que quieren, que Sant-Iago no hiziesse caso de los Castellanos primero que de los Portugueses: quieren, que desembarcando en Cartagena no mirasse, ni cuydasse de otra parte, que de Portugal, y que toda la

anduuiesse hasta Braga. Notable passiõ! pero perdonesele, pues lo hazen por hõra de su Patria, y por gozar la primogenitura de la Gracia, ya que en el ordẽ de la naturaleza los puso Dios a las espaldas del mundo: *Venabilis cupiditas, quæ non est au da pecunia, sed gratiæ.* Sant Iago primero anduvo por el Reyno de Granada, luego por el de Toledo, y despues passò a Portugal, y esto auiendo primero costeado por Cataluña los Puertos, y Ciudades Maritimas de Barcelona, Tarragona, y otras. Entrando despues en Portugal, diò sus vezes a San Pedro Bracharense, para que hiziesse lo que el Apostol no podia por sus ocupaciones, como lo hizo.

Ambrof. l.5. de Fide, c. 3.

En Braga, pues, estuuo de camino; alli leuantò vn Oratorio a la Virgen, a imitacion del de Zaragoza. De alli se fue a la Coruña, ò Betanços, donde se embarcò para Inglaterra. Esto dize Calydonio, Autor graue, y antiguo, como se verà en llegando a la Metropoli Bracharense, quando ponga la vida de su Arçobispo San Pedro; assi para que se han de fingir caminos, y rodeos al Santo, como los que ay desde Cartagena a Braga, auiendo de ir por la Lusitania, y Coimbra?

N. Obisp.

5 No hallamos el nombre deste primer Obispo, y lo que viuiò, mas en la disposicion de su Cabildo, y auer començado en el con los compañeros que le dexo San Pedro Bracharense, la vida comun, y Reglar, ajustandose a las obseruãcias del Carmelo, tengo por cierto, que se debe filosofar, y creer, que sucediò al modo que en Toledo, Tarragona, Braga, y otras partes dexo probado con Autoridades de Santos, y razones. Vease el t. 1, la Iglesia de Toledo, c. 2.

Pero hablando consiguientemente a lo dicho en la Iglesia de Idania, capitulo segundo, digo, que nunca se interrũpiò esta Dignidad en Coimbra, y si sucediò, fue poco tiempo; porque la Historia General cuenta su Iglesia por vna de las sufraganeas que le señalaron a Merida en tiempo de Constantino corriendo el año de trecientos y treinta, y con ella estuuo todo el tiempo de los Romanos, que

303 aquella particion, y asignacion de Iglesias, y terminos, restitucion, y reintegracion de lo que antes ella, y todas tenian, como escriue Dextro, es consequencia, que siempre estuvo con essa calidad, aun que despues le corriò otro viento de ser sufraganea de Braga.

Desde esta noticia de la Iglesia de Coimbra queda cerrada la puerta para discurrir en sus antiguedades por el pacio de mas de trecientos y sesenta años. Enfermedad es que se le pegò, como a otras muchas.

Elipando

El de quatrocientos y ocho resucita con la Dignidad Episcopal en la persona de Elipando. Este es el segundo que se halla Obispo de Coimbra con ocasion 408
del Concilio Bracharense, que celebrò su Arçobispo Pancracio; mas da segunda muestra, que siempre los huuo, supuesto que no le eligierõ en èl, sino que auia tiempo, que era Obispo de Coimbra.

6 Firmò Elipando en este Concilio su nombre: *Elipandus, Conimbricensis Episcopus.* Traclo Fr. Bernardo Brito en su Monarquia Lusitana, 2. part. Ferrer, Historia de Sant-Iago, libr. 2. cap. 10. y 22. Viuar, sobre Dextro, ann. 408. La causa de auerse retirado a Braga, fue la entrada de los Alanos en la Lusitania con Vandalos, y Sueuos, y para saber que se auia de hazer de lo Sagrado, porque los Alanos, como Idolatras, lo profanauan todo.

Lo que sucediò en este general conflicto a la Ciudad, Iglesia, y Prelado, es, que Coimbra fue sitiada por su Rey Atace, y entrandola por fuerça de armas, la destruyò desde las torres al cimiento; lo mesmo hizo de las Iglesias, con que la Catedral se deshizo. No padeciò menos el Obispo, y todos los Ministros Catolicos; porque los tomò a prision, y se seruia dellos, como de esclauos. Debiòle de costar mucho al Alano esta presa de Coimbra, y haziendo estimacion de su trabajo, diò en vna determinacion, que fue hazerla de nueuo en otro sitio cerca del antiguo, y poniẽdo manos a la obra, aplicò todos los captiuos a ella, sin exceptar a los Eclesiasticos, ni al buen Prelado Elipando, que huuo de poner los viejos ombros al nueuo trabajo. Por manera, que la Ciudad de Coimbra, que los Colimbros edificaron, no quedò della piedra sobre piedra, sino que la mudò al sitio que oy tiene su florentissima Academia. De todo esto dan testimonio dos cartas que trae Fr. Bernardo Brito, y otros de el Obispo de Oporto Arisberto. Pongolas en aquel Teatro; y si en alguna ocasion se perdieron grandes antiguedades de la Iglesia, y Ciudad de Coimbra, fue aora.

Duròle poco a Elipando el trabajo, por-

Digitized by Google

porque hizieron pazes los Alanos con los Sueuos, casando Cindasuinda, hija de el Rey Hermenerico, con Attàce; y como ella fuesse Catolica, y piadosa, hizo sacarlos de tal ocupacion a èl, y a los demas Sacerdotes, bolviendo a sus Iglesias, y Dignidades.

Fue con esto creciendo Coimbra en edificios, y gente, quedando con rostro diferente, y otro habito, reconociendose hija de otros padres, como lo significan las armas que le dieron, que fueron vna torre con la figura de la Reyna Cindasuinda encima, y a los lados las armas de Attàce, que era vn dragon verde, y las de Hermenerico, que eran vn Leon roxo, propias de Alanos, y Sueuos.

Lucencio 462 Viuiò Elypando algunos años, y sucediò Lucencio. Por èl començò el Catalogo de los Obispos de Coimbra el Hyspalense Hauberto, por no auer alcançado a saber lo que se ha dicho; pero de lo escrito se conoce lo contrario. Tomemos dèl la Chronologia, y que gouernò por el año de quatrocientos y sesenta y dos: *Coimbrigenses Episcopi inciperunt tempore Gotthorum. Primus eorum fuit Lucencius, anno Dñi 462.*

A este Prelado prosigue que le sucediò Arnulpho, y que gouernaua el año

Arnulfo. 357 de quinientos y treinta y siete: *Cui successerunt Arnulphus, anno Domini* 537. Pero no se ha de creer, que fue inmediato successor suyo de Lucencio: porque vàn del vno al otro setenta y cinco años, y bien se vè, que falta vno, ò dos Prelados. De suerte, que hasta oy en quantos Autores corren por manos de los mas inclinados a la Historia, no se han podido hallar mas de los tres. En tiempo de Arnulpho entrò la Religion de San Benito en Portugal, y sin otra espada, que vna regla, que fue la de oro, con que el Angel de Ezequiel midiò el Sagrado Templo. Llegò a los Herminios, y se viò señora de los Montes de Coimbra, Estrella de su Occeano, Luna de sus obscuridades, y alegre Sol para la felicidad de muchos años; pues es vna Ciudad, en quien ha hecho tales empleos el Padre de los Monges por medio de sus hijos, que no podrà librarse de deudora, segun lo veremos en la calidad de los Prelados, y en el numero.

Pero aduiertan los Lectores, que desde Elypando adelante, y aun de años muchos atras no fue Coimbra sufraganea de Merida, sino de Braga, por auerse hecho los Sueuos Reyes, y dueños de todo lo que cogian este Obispado, con los de Lamego, Viseo, Zamora, y Egitania, como se dixo en el Theatro antecedente, aunque boluio a darsela el tiempo los años adelante. Y creo, que siendo Arçobispo Oroncio, Varon Santo; porque assi lo dàn a entender los Padres del Concilio de Merida, que se juntataron el año de seiscientos y sesenta y seis, siendo Arçobispo Proficio, llegando al capitulo octauo, pues dizen, que en su tiempo el Rey Recesuindo hizo reducir a Merida el titulo de Metropolitana, y de Cabeça de la Prouincia Lusitana, dandole los Obispados que caian dentro della. Esto supuesto vamos a los Monges Obispos de Coimbra.

CAPIT. II.

Lucencio, Monge.

1 *Entran los Monges de Sã Benito en el Obispado de Coimbra, con Lucencio.*

2 *Edificase el Monasterio de San Pelayo, y San Mamès de Lorbàn, y eligenle por Abad.*

3 *Edifica el Monasterio de Santa Maria de Simide.*

4 *Eligèle por Obispo de Coimbra, y assiste a diferentes Concilios.*

5 *Introducese la Regularidad Monastica en la Iglesia de Coimbra.*

1 EL primer Obispo que se halla de Coimbra, despues de Arnulpho se llamò Lucencio. Assi parece en los Concilios, assi en Hauberto. El tiempo, y ellos me han de alumbrar aqui para conocerle, y quiẽ fue el q̃ diò las primeras luzes de la Religion a esta San-

Digitized by Google

Santa Iglesia; que tan sola de Prelados la hemos visto en quinientos años que han passado. Fue, pues, Lucencio Segundo deste nombre Discipulo de San Benito (a lo que el tiempo me enseñò) que criandole en las Montañas Casinenses, dorò sus nieblas, y nubes con los lucidos rayos deste, y otros hijos; pues entrando Estrellas, quando mucho los conuirtiò en Soles, para distintos emisphe-rios. Embiòle Dios a España, y atrauesò la toda, dexando por conquistadores de estas Indias otros clarissimos Varones, que la ilustraron despues en varias partes, como lo fueron, Santo Toribio en las Asturias, San Victorian en Aragon, y otros. De cada vno se dirà en los Theatros que les conuiniere en las Metropolis Tarraconense, y Bracharense.

2 Llegò al Obispado de Coimbra, quando los incautos Sueuos, que ya erã señores de la Lusitania toda, auiendo años que bebieron el veneno de la heregia de Ario, con que les brindò Ayaze, estauan como en escura noche, dormidos a la gracia, y solo despiertos a los deleytes del mundo; pero como al rayo de la verdad, no ay resistencia, ni ay a la luz puerta cerrada, tuvo cabidad Lucencio, y los compañeros que lleuaua en los coraçones de muchos, para poder predicarles la verdad, y haziendole Dios poderoso en obras, y palabras, alcançò consentimiento de edificar vn Monasterio, y escogiendo el sitio dos leguas de Coimbra, diò principio al antiguo Monasterio de Lorban en los montes de Maricàn, y en vn esquicio angosto, que firman algunas quiebras de sus cumbres. Dedicòlo a los Santos Martyres San Mammès, y San Pelayo, cuyas reliquias traxo Lucencio, a lo que puede presumirse de Casino, y dadas de mano de San Benito, pues vemos, que lo mesmo vsò este Patriarca con San Mauro, quando le embiò a Francia.

No he dicho el testimonio de donde sale todo esto, aora es buen tiempo. Dizelo vna memoria del Archiuo de Lorban, sacada por Fray Bernardo Brito, y puesta en su Monarch. Cisterc. lib. 6. cap. 29. que es del tenor siguiente, traducido: *Nuestra Casa de Lorban fue edificada, viniendo nuestro Padre San Benito, y dedicada a los Santos Martyres Mammète, y Pelayo; porque los que vinieron a ella traian de sus reliquias, por cuya causa los tomaron por Patrones, y la dedicaron a ellos en treinta de Mayo.* Esto la escritura, cuyas palabras pone tãbien el Maestro Yepes, tom. I. ann. 537. que sin duda quedò escrita de mano de aquellos primeros Padres, que moraron en Lorban, para aduertencia de los siglos venideros. Donde se aduierta, que las reliquias deste S. Pelayo, no eran del Martyr Español de Cordoua, sino de alguno de la Primitiua Iglesia, como lo fue San Mammès.

El primer Abad que tuvo Lorban, fue Lucencio: y aunque calla la escritura el año de la fundacion, lleua su camino el creer, que se començò por el de quinientos y treinta y siete, como lo dize el Maestro Yepes; aunque mas persuadido estoy, en que se le diò mas temprano principio; porque Lucencio vino a España por los años de quinientos y veinte y cinco, segun tengo prebado en los Commentarios a Marco Maximo, anno 517. num. 7. y en los doze años que van hasta el de quinientos y treinta y siete, es dificultoso de creer, que auia de estar Lucencio, y sus Monges careciendo de habitacion. Lo que imagino es, que fue admitido al Cabildo de Coimbra, particularmente, despues que el año de quinientos y treinta y vno adjurarõ los Sueuos la heregia de Arrio con el Rey Reciario, y los Obispos, como dize Maximo; y que desde entonces el Obispo, quien quiera que fuesse, le daria la facultad para la fundacion de Lorbàn. 537

No fue Lucencio de los Monges que San Benito embiò a Toledo a peticion de Santina, madre del Duque de Cartagena Seueriano, y muger del Rey Theodorico Amalo, de los Ostrogodos; porque aquellos eran la segũda mision que hizo de San Benito a España, y aun la tercera, y aquella era de doze Mõges con su Abad. Dizelo Iuliano, Arcipreste. Vinieron dirigidos a Toledo, y los nombres de algunos pone Don Iuan Briz Martinez en la Historia de San Ioan de la Peña, entre los quales no està Lucencio. La primera venida fue la suya passando a Portugal, quando la de Santo Thoribio, que se quedò en la Prouincia de Liebana. La segunda, la de los doze que embiò el Sãto Santina, y llegando a Toledo fueron dirigidos a Cerdeña. Esto para algunos Autores modernos, deseosos de tener luz de algunas noticias.

Gouernò el Monasterio de Lorbàn Lucencio con grande opinion, y fruto que hizo con su vida exemplar en aque-

lla

Digitized by Google

lla soledad, mirada ya con deuocion, y agrado de los de Coimbra. Escondense aqui hartas cosas, dignas de saberse, las penitencias en que se exercitauan, los ayunos, la oracion continua, y el trabajo de manos, con que en la estrecha soledad de aquel valle passauan su vida, que aunque viendo el original, se puede conocer el traslado, y por la vida que se hazia en Casino, viuiendo San Benito, se puede sacar por vislumbre la vida, y exercicios de Lucencio; es cierto, que el tiempo conuierte la pintura de la Casa de Lorban en solo lexos; pues nos escurece tanto las personas, mas contentemonos, con que merecieron todos sus primeros hijos los laureles en el Cielo, que el nombre deste sitio les anuncia ua en la tierra, pues se llamò Lorban por vn laurel que estaua en èl plantado.

S. Maria de Simide.

3 Tuvo Lucencio la Dignidad Abacial algunos años, y ganada opinion de Santo, y exemplar Prelado, le sacarō para Obispo de Coimbra despues de auer edificado otros Conuentos, aũque no se sabe de mas que el de Santa Maria de Simide, que lo edificò para Monges el año de quinientos y quarenta y vno, poniendo por Abad a vn Monge llamado Athaulpho, aunque ya estàn Monjas en el de la mesma Religion. De este haze mencion Duarte Nuñez de Leon en sus Chronicas.

Entrò, segun algunos en el Obispado el año de quinientos y quarenta y
549 nueue, y el que ha dado piedra para esta fabrica, es el Maestro Brito en el lugar alegado. Este dize, que Lucencio Obispo de Coimbra, fue el primer Abad de Lorban; y sin duda, que pues lo firma, lo viò, y leyò en papeles de aquella Casa, ò en otra de muchas, cuyos Archiuos anduvo. Assi le cree, y sigue Don Rodrigo de Acuña, insigne Obispo de Oporto en los Catalogos de aquella Iglesia 1. part. cap. 4. fol. 49. por estas palabras: *Fizemos toda diligencia por descubrirmos a Dioecesi de cada hum, è com achàrmos no Doutor Frey Bernardo de Brito nomeadas as de quatro Braga à de Lucrecio, Dume de Martinho (he este o mesmo que Sam Martinho de Dume) Coimbra a de Lucencio que de fundador e primeiro Abbade de Loruan, foira eleito em Bispo de aquella Ciudade, &c.* Lo mesmo, pues, hago yo, que le sigo, y le creo; porque lo tendrà trabajado.

4 La primera vez que le hallo con titulo de Obispo, es el año de quinientos y cinquenta y nueue en el Concilio
559 que se tuvo entonces, llamado primero Bracharense, como tengo probado en los Commentar. a M. Maximo, ano. 559. num. 1. Concurrieron a èl Lucrecio de Braga, Martin de Dumio, Andres de Iria, que todos tres eran conocidos, Monges Benitos, y con Lucencio de Coimbra, y otros que se cuentan de Lugo, Tui, Oporto, y Britonia, tambien Monges (como pruebo en cada Iglesia) se conoce el Estado que la Religion tenia en la Lusitania.

Reynaua entonces en Braga Aria Miro, en Lugo de Asturias Miro, y celebrandose en Lugo aquel mesmo año otro Concilio, para señalar las sufraganeas que auian de quedar a Braga, y las que se auian de dar a Lugo, que leuantauan en Metropolitana, declarando los terminos que auia de tener cada Catedral, llegando a la de Coimbra le dàn estas Iglesias, y Lugares: *Sedes Conimbriensis teneat ipsam Conimbriam, Eminio, Selio, Bime, Insula Astrucione, & Portugalia Castrum antiquum sub vno septem.* Assi esta en Loaysa, y aun falta vna vna Iglesia, ò dos para llegar a siete, que dize auian de reconocer a Coimbra. En otros codices estàn mas diminutos, diziendo: *Conebru Eminium, Lutbine, Insula Astenone, & Portucale Castrum.* La Historia General dize desta suerte: *El Obispado de Calcedonia* (lease Coimbra) *tenga Saminio, Selio, Burbenia, Insula Astursiana, Portugal, Castillo nueuo.* En todas estas copias bien se vè que faltan los lugares que digo.

Los nombres que aora tienen, y sus suposiciones, no podrè explicarlos todos: *Eminio.* Fue Ciudad populosa, que se viò vn tiempo con Iglesia Catedral, quando los Vandalos, y Sueuos entraron en la Lusitania, y su Prelado Elarso assistiò al Concilio Bracharense con Elypando el de Combra, de quien se dixo en el capitulo primero; pero aora estaua sin esta honra, y sugeta en lo espiritual a Coimbra: *Insula Astrucione*, ò *Astursiana.* Es la Isla, ò Islas de Bayona: porque a Bayona la de Tuy la llaman Ciudad Stuciana, y della tomarian el de Asturciana, como lo mostrarè en el Theatro de Tuy, cap. 1. *Castrum antiquum.* Es el Pueblo, en cuyo sitio estaua antiguamente en Portugal la Ciudad llamada Oporto, y oy se llama Gaya, que està enfrente de la nueua, llamada enton-

Digitized by Google

tonces Castronouo. Hauberto dize, gouernaua el año de quinientos y sesenta y tres: *Alius Lucencius, anno Domini 563.*

563 Gozaua Lucencio el Obispado por el año de quinientos y setenta y dos.
572 Hallòse al Concilio Bracharense que se celebrò aquel año, siendo Arçobispo San Martin, donde concurriò Nitigio Arçobispo de Lugo de Asturias, con los sufraganeos de las dos Metropolis. De suerte, que tuvo la silla mas de veinte y dos años.

5 Assentòse en tiempo de Lucencio en el Cabildo de Coimbra la Regla de San Benito, por disposicion de San Martin Dumiense, que como Metropolitano de Braga, y superior a todos, tuvo modo para esso. Yo probarè este punto en su vida en el Theatro Bracharense, con claridad bastante a los escrupulosos, de donde naciò, que los Prelados que huvo de aqui adelante en esta Iglesia, fueron del Orden de San Benito, ya Canonigos Reglares por su Regla, ya por Monges de otros Monasterios.

CAP. III.

Pedro.

A Lucencio sucediò Pedro. Danoslo Hauberto en su Catalogo, y dize
593 que gouernò por el año de quinientos y nouenta y tres: *Petrus, anno Domini 593.* No ay dèl otra noticia, Reynaua Reccaredo.

CAP. IV.

Faudo.

613 Siguiòle Faudo. Tambien es de Hauberto, dize que tenia la Dignidad por el año de seiscientos y treze: *Faudus, anno Domini 613.* Reynaua Lisebuto.

CAP. V.

Hermulpho, Monge.

Despues de Faudo sucediò Hermulpho. Oluidòle Hauberto, y hallo
633 que tenia lo de Coimbra el año de seiscientos y treinta y tres: celebròse en esta ocasion el Concilio quarto de Toledo. No pudo ir en persona, embiò por Agente suyo a Renato, Arcipreste del Cabildo de Coimbra. Firmò sus Canones: *Renatus Presbiter, Vicarius Hermulphi Episcopi Conimbrensis.* Deste dizen algunos (y vno dellos Iorge Cardoso en el Agiologio, tom. 2. Abril. 10.) que fue Monge, y Abad de Lorban, de donde salian ordinariamente para Obispos desta Santa Iglesia. No he menester yo mas de saber, que del Cabildo para conocer que guardò la Regla de San Benito, que diò San Martin Dumiense a todos los de Galicia, y Portugal.

CAP. VI.

Renato, Monge.

MVriò luego Hermulpho, sucediòle Renato: deste se oluidò tambien Hauberto. Fray Bernardo Brito en su Monarquia Lusitana, dize, que fue Monge, y Abad de Lorban, como el antecessor. Niegalo Yepes, por ver que en el Concilio quarto de Toledo, en que fue Vicario, y Procurador de Hermulpho, no se firmò Abad, sino Arcipreste. No es razon esta; pues no excluia la Dignidad de Arcipreste al Monacato, ni a la Dignidad Abacial. En los Concilios de Toledo muchos de San Benito ibàn a ellos, y siendo Abades firmauan con titulo de Arciprestes, y Arcedianos de los Obispos, y Cabildos; otros con titulo de Presbiteros, teniendolo (como es razon) por titulo mas honroso, que el de Abad. Spassando Monge de Sã Benito, y Abad, a quien los Autores de la General en la vida de Eruigio llaman Abad Spera in Deo, por dezir Spassando, fue Vicario del Arçobispo de Tarragona Cipriano, y se intitulò en la firma Arcediano, estando en el Concilio treze de Toledo. Sesaldo, Monge, y Abad, fue al Concilio quinze por Vicario del mesmo Arçobispo, y se llamò Arcipreste, y Abad en la firma. San Torcato Felix, Obispo de Iria, Oporto, y Braga, fue Abad de la Religion de San Benito. Confiessalo el mesmo Yepes, y se halla firmando con solo el titulo de Arcipreste de Toledo en los Concilios 13. 14. y 15. luego no importa que Renato se firmasse Presbitero para excluirle de Monge, y Abad? Con sus mesmas palabras le arguyo. Assi creo al Maestro Brito, y Renato, fue Monge, y Abad en Lorban; pues lo hallaria en algu-

L. 6. cap. 29.

T. 1. an. 577.

T. 2. an. 693.

Digitized by Google

guno de los muchos Archiuos que viò en aquel Conuento, y Reyno, donde no estuvo Yepes. La consequencia que yo saco, es, que pues se firmò Presbitero, pudo ser miembro, y Dignidad en el Cabildo de Coimbra, como lo fueron muchos Abades de la Religion, los de San Payo en Sant Iago; los de Cellanoua en Orense; los de Samos, y Monforte en Lugo.

Estuvo Renato el año de seiscientos
638 y treinta y ocho en el Concilio sexto de Toledo, y firmò los Canones: *Renatus Ecclesiæ Conimbricensis Episcopus confirmat.*

CAP. VII.

Sisebertο.

SVcediò Sisebertο, tambien se le passò en blanco al Hispalense. Assistiò al octauo Concilio de Toledo el año de seiscientos y cinquenta y tres, firmò: *Si-*
653 *sebertus Conimbricensis Episcopus subs-*
Tom. 2. *cripsi.* Lo mesmo hizo en el Concilio de-
An. 656. zimo el año de seiscientos y cinquenta
656 y seis, de que se vea Yepes. Començòse a poner en Coimbra la Regla de San Benito, conforme las constituciones de S. Isidoro, dexando las de San Martin Dumiense. Anduvo en esto el Rey Chindasuindo. Vease la Iglesia de Orero, cap. 8. en el tom. 1.

CAP. VIII.

Celebrando, Monge.

SIguiòse Celebrando. Este pone Hauberto. Gouernò hasta el año de seis-
662 cientos y sesenta y dos; y como ignorò los tres antecessores, dize, que gouernò mucho tiempo despues de Faundo. Fue Monge de la Obseruancia, no sè de que Conuento: *Longo tempore Celebrandus Monachus, anno Dñi 662.*

CAP. IX.

Cantabro.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Distincion de los terminos.*
3 *Renouacion de la Regularidad en el Cabildo.*

1 SVcediò luego Cantabro, de sangre noble de Coimbra, a lo que se colige de Idacio Lamecense en el Chronicon: oluidòle Hauberto. Estuvo en el Concilio de Merida, siendo Arçobispo Proficio, de quien ya era sufraganeo. Firmò: *Cantabrus Sanctæ Ecclesiæ Conimbricensis Episcopus.* Celebròse el de 666. Sub Olj 110. 666

2 El de seiscientos y setenta y siete en el Concilio de Toledo se le renouaron los terminos al Obispo de Coimbra, y contandole por sufraganeo de Merida, dizen dèl: *Conimbria hæc teneat, de Nauia usque Bergam; de Torrente usque Loram.* En la General falta la mitad de la Clausula, diziendo solamente: *El Obispado de Coimbra tenga desde Nauia hasta en Biorja..........* El termino de Naua, era por donde tocaua con Idania. Los demàs no los conozco. 677

3 Guardò Coimbra hasta el presente año la Regla de San Benito, como se la diò S. Martin Dumiense Arçobispo de Braga, segun se verà en aquella Prouincia, y pareciendo iban los Canonigos relaxandose, ò haziendoseles pesada, se les diò en este Concilio con las moderaciones de San Isidoro. Ya se auia començado por solicitud de Chindasuindo: pero aora fue por autoridad de Concilio. Vease la Iglesia de Merida, cap. 36.

CAP. X.

Miro.

ENtrò luego Miro. Estuvo en el Concilio que se celebrò en Toledo el año de seiscientos y ochenta y tres, y firmò: *Mirus Conimbricensis Episcopus subscripsi.* Tambien assistiò al quinze el 683
año de seiscientos y ochenta y ocho en 688
onze de Mayo, y firmò lo decretado, y en este año parece auer muerto. Oluidòle deste Prelado Hauberto.

CAPIT. XI.

Lucencio.

ELigieron en lugar de Miro a Lucencio, ò Luciano. Ponelo Hauberto el

Digitized by Google

el año de seiscientos y ochenta y ocho: *Licencius alius, vel Lucianus, anno Domini 688*. Viuiò poco, y assi no ay otra noticia.

CAPIT. XII.

Emila.

Siguiòse Emila. Deste Prelado tambien callò Hauberto la Dignidad. Estuvo en el Concilio diez y seis de Toledo el año de seiscientos y nouenta y
693 tres, desto dà testimonio su firma: *Emila Conimbricensis Episcopus*. No he sabido lo que le durò el Obispado.

CAP. XIII.

Anastorgio.

1 *Eleccion, y noticia del Prelado.*

2 *Conquista de Coimbra por los Arabes.*

3 *Leuantanla los Arabes en Ciudad Real.*

4 *Leyes que diò el Rey Moro de Coimbra a todos los Christianos, y priuilegio que concediò al Monasterio de Lorban.*

5 *Gana Don Alonso el Catolico la Ciudad de Emmio, oy Agueda.*

1 EN lugar de Emila pusieron a vno llamado Anastorgio. Deste dà cuenta Hauberto. Dize tenia el Obispado el año de setecientos y nueue: *Anastorgius, anno Domini 709*. Aciago fue para Coimbra, pues entonces mã-
709 dò Vvitiza derribarle las murallas, como a todas las Ciudades, de que dà testimonio Luitprando.

In Chron. ann. 709

2 En tiempo de Anastorgio, es probable que se perdiò Coimbra la primera vez, y la segunda la destruyeron los Arabes. Ganòla Mahometo Abdalaziz, despues de auer sido recibido en Lisboa pacificamente. Lo qual no hizieron los de Coimbra, sino que se le pusieron en resistencia; y assi la destruyò lo mas, y mejor de sus edificios, passando a Oporto, Braga, Tuy, Lugo, y hasta Orense (que desta se puede dezir que la assolò, pues la deshizo hasta el suelo. Estas particularidades las hallò Brito en el Archiuo de Alcobaza por estas palabras: *Era DCCLIV. Abdalaziz cepit Vlyxiponem pacifice: diripuit Colimbriam, & totam Regionem, quam tradidit Mahomet Alhamar Iben Tariph. Deinde Portucale, Bracharam, Tudem, Lucum. Auriam vero depopulauit vsque ad solum.* Pero aduierto que en estas palabras ay error en la Era, y año, diziendo, que Abdalaziz la ganò el año de setecientos y diez y seis. Confunden la segunda perdida con la primera; y la primera con la segunda. La perdida primera de Coimbra sucediò el año de setecientos y diez y seis, despues de la muerte del Rey Roderico. Ganòsela a los Christianos el Capitan Muza en nombre del Miramamonil, Iacob, Almançor. La segunda perdida sucediò el año de setecientos y treinta y seis. Qui-
tòsela Mahometo Abdalaziz a los Moros, que se auian alçado con ella; y passando de Alcaydes a Reyes, auian negado la obediencia del gran Califa de Arabia, que lo era entonces Abenziriz. Para reducir, pues, todo el señorio de España, que estaua diuidido en tantos Reyes Moros debaxo de vna corona de los Arabes, embiò Abenziriz por su Capitan a Mahometo Abdalaziz, que lo consiguiò con felicidad. Este, pues, ganò segunda vez a Coimbra el año de setecientos y treinta y seis; pero no a los Christianos, sino a los Moros rebeldes. Assi las palabras de Alcobaza estaràn bien, si dizen que sucediò la toma de Coimbra por Abdalaziz: *Era DCCLXXIV.* Desto se vea el Escritor, y Alcayde Abulcazin en su libro en la destruicion de España, que lo escriue, como testigo de vista, con harta claridad. Desde el cap. 12. hasta el cap. 22. de la segunda parte, y aduierte Miguel de Luna en el proemio. Y si habla de la primera (como yo lo creo) no la ganò Abdalaziz, sino Muza, que tomò el conquistar esta parte occidental de España. Y esto sucediò siendo Obispo Anastorgio.

3 Dexòla Muza en Tenencia con toda aquella tierra circunvezina a vno de los mas mas valerosos Capitanes que le auia servido en la guerra llamado Mahometo Alhamar, hijo de Tariph, el

que

que venciò al Rey Roderico en la batalla de Guadalete.

Era mancebo de tan altos pensamientos, que luego aspirò a la Corona, y se intitulò Rey de Coimbra. En este general trabajo no se extinguiò, ni demoliò la Iglesia Catedral, el Cabildo, la continuacion de los Obispos. No los Monasterios de los Monges, y Monjas, si no que todos perseueraron con diferentes grauamenes para sacar de ellos renta los Moros, y del trabajo de sus manos; como todo se verà en vn priuilegio que pondrè luego, en que se descubre lo que no se sabia del tiempo de los Godos; pues en èl no hemos hallado memoria de mas de los Monasterios de San Benito, y aora veremos, que auia muchos, y ricos, de quien sacauan los Arabes grandes tributos.

Lo que ellos hizieron con el Cabildo, fue, quitarles la Catedral para conuertirla en Mezquita, y darles otra, donde cumpliessen con los Oficios Diuinos, que por ser todos personas que viuian en comun, seria algun Monasterio, donde continuarian su vida Reglar.

4 Muriò Mahometo Alhamari. Sucediò su hijo Alhamari. No sabemos quando. Durabales la Corona de la noche a la mañana, y tambien este Alhamari viuiò poco, entrando en el gouierno de Coimbra su hijo Albohazen. Del qual tenemos mucha luz, assi de su Reyno, como del estado Eclesiastico, y Religioso del Obispado; porque diò vn priuilegio al Monasterio de San Pelayo de Lorbàn, que traen Fray Bernardo Brito, Gaspar Alvarez de Losada y Ferrer, libro quarto, capitulo diez y ocho, que es del tenor siguiente, traducido.

A*Lbohazen, hijo de Alhamari,* (esto quiere dezir en Arabigo la diccion Ibèn) *hijo de Magumeth, hijo de Tariph el fuerte guerreador, y vencedor de las Españas, Señor de la Caualleria de los Godos, y de la gran batalla de Roderico. Por quanto el Gran Alhà nos ha puesto sobre la gente de los Christianos, y me ha hecho Señor de Coimbra, y en toda la tierra entre Alva, y Mondego, y Agada, por donde se parte mi Señorio. Yo ordenè, que todos los Christianos de mis tierras pechen doblado que los Moros: que cada Iglesia peche veinte y cinco pesos de buena plata: los Monasterios cinquenta pesos: los Obispos cien pesos. Y los Christianos tendràn en Coimbra vn Conde; en Eminio otro Conde de su Ley, que los mantenga en justicia, segun el fuero de los Christianos, estos compondràn sus diferencias. No condenaràn a muerte sin mandado del Alcalde, ò Alguazil Moro; sino que lo presentaràn el reo delante de el Alcalde, y mostraràn sus fueros, y èl lo confirmarà: y le daràn por sus derechos quinze pesos de plata, y assi haràn justicia de el culpado. Debaxo de pabellones de paño pondran a sus Iuezes, que los gouiernen bien, y sin pendencias* (esta clausula Latina la construyò absurdissimamente Ferrer.) *Si algun Christiano huuiere que mate, ò injurie a hombre Sarraceno, el Alguazil, ò el Alcalde lo juzgue conforme à la ley de los Moros. Si algun Christiano forçare a doncella Sarracena, bueluase Moro, ò sea muerto. Si fuere casada, sea muerto. Si el Christiano fuere a la Mezquita, ò hablare mal de Dios, y de Mahoma, bueluase Moro, ò matenle. Los Obispos de los Christianos no maldigan a los Reyes de los Moros, pena de la vida. Los Sacerdotes no digan Missa sino es a puerta cerrada, y lo contrario haziendo, paguen diez pesos de plata. Los Monasterios que ay dentro de mi Señorio gozen sus haziendas pagando los dichos cinquenta pesos. El Monasterio de Lorbàn que està en la Montaña no pague peso alguno, porque con buena voluntad me muestran los lugares de sus venados, y puercos jaualies, y hazen a los Moros buena acogida, y nunca hallè en ellos falsedad, ni mala voluntad, y gozen sus heredades todas en paz, y sin que los Moros los molesten. Vengan, y vayan a Coimbra, vendan, y compren libremente, y sin pagar algun pecho, con tal condicion, que no salgan de la jurisdicion sin licencia nuestra, porque assi es nuestra voluntad. Y porque venga a noticia de todos hago esta carta de priuilegio, y la doy a los Christianos para que la muestren a todos, que fue fecha el año de Christo setecientos y treinta y quatro.* Y luego firma el Moro: *Albohazen, hijo de Alhamari, hijo de Tariph, fuerte guerreador, vencedor de las Españas, Señor de la Caualleria de los Godos, y de la gran batalla de Roderico.* 734

Hasta aqui el priuilegio: donde se ha-

Digitized by Google

halla, quanto puede desearse, para probar, como quedaron en Coimbra, y su Obispado; Obispo, Cabildo, y Monasterios con sus haziendas, aunque pagando tan pesados tributos.

5 Esto passaua siendo Rey de las Asturias el Infante Don Pelayo, que muriendo el año de setecientos y treinta y
737 siete: le sucediò Don Fauila su hijo. Mu-
739 riò el de setecientos y treinta y nueue, sin auer podido llegar a Portugal, ni a Galicia el vno, ni el otro; pero entrando Alonso el Primero, llamado el Catolico, llegò con sus armas, no solo a toda Galicia, sino que passando a Portugal, y ganando a la Ciudad de Oporto atrauessò el Duero, y metiendole por el Obispado de Coimbra, les ganò la Ciudad de Eminio, que va entonces se llamaua Agu d, solo distante de Coimbra siete leguas.

De esta conquista dan cuenta los tres antiguos Prelados, Sebastiano, Isidoro, y Sampiro, nombrandola Agata, y aunque otros la llaman Anegia, y los Autores de la General, Beja, engañaronse, y copiaron malamente; porque Anegia no se sabe que Ciudad aya sido, y Beja estaua muchas leguas de estas comarcas por donde andaua Don Alonso, como lo reparà muy bien Ambrosio de Morales libro treze, capitulo doze, y no fue sino la Ciudad Eminense, que llamanan Agata, y vulgarmente, Agueda.

742 Sucediò esto, segun la quenta de Ambrosio de Morales, el año de setecientos y quarenta y dos, y no sabemos quiẽ era Obispo de Coimbra, y lo que durò libre esta parte de la Diocesi. Tengo por probable, que lo estuuo todo el tiempo de Don Alonso el Catolico por lo menos, y aun lo que el Rey D. Fruela su hijo Reynò.

CAP. XIV.

Servando.

1 *Eleccion, y noticia del Obispo.*

2 *Estado de los Christianos, Clerigos, y Monjas de Coimbra.*

1 LLegado el año de setecientos y sesenta, gouernaua el Obis- 760
pado Servando. Tienese noticia de este Prelado por vn priuilegio, y donacion, que Theudo, Conde de los Christianos de Coimbra, otorgò entonces al Monasterio de San Pelayo, y San Mammès de Lorbàn, y a su Abad Aydulpho: *Ego Servandus, humilis Episcopus Colibriensis Ecclesiæ.* Lo mesmo hazen otras personas Eclesiasticas del Cabildo, y Monjas, de donde se conoce, que Lorbàn era entonces sepultura de la nobleza de los Mozarabes; y que la Catedral estaua en forma de Monasterio duplice, teniendo recogidas en diferentes diuisiones a las Religiosas consagradas a la Magestad de Dios, pues por el numero de las subscripciones se vè, que firman en forma de Comunidad.

2 Era Señor de Coimbra Marvàn, que diò nombre a los Montes cercanos a Lorbàn, llamado el vno de ellos antes Herminio el Menor, y despues se llamaron los Montes de Marvàn, por continuarlos mucho el Moro caçando en ellos. Hallauase obligado el Conde Theudio del Abad Aydulpho, y queriendose mostrar agradecido, le hizo la donacion siguiente.

YO Theudo, Conde de los Christianos que estamos en Coimbra, sabiendo los bienes que cada dia recibi de mano de nuestro Señor Iesu Christo en medio de los Moros, que nos apremian, y molestan cada dia, con muchos tormentos, y opressiones; y porque sè, que por la buena intercession de Aydulpho, Abad de Lorbàn, y de sus Monges he sido libre dos

Digitized by Google

dos vezes de la muerte, a la qual me tenia condenado Marvàn Muza, Señor de Coimbra, adonde auia quedado con mi abuelo Aydulpho, y mi padre Athanagildo, gouernando los Christianos que ai habitauan, por ser personas de el linage de los Godos de la familia de el buen Rey Vvitiza: Por tanto, yo estando en todo buen acuerdo, doy de buena voluntad, y buen animo a la Iglesia de San Mammes, y San Pelayo de Lorbàn dos heredamientos mios, de los quales yo doy de fuero, y de tributo a los Señores de Coimbra ocho pesos de plata, los quales sean para el sustento, y cosas necessarias de el Abad Aydulpho, y de sus Monges, el qual estè obligado a pagar de ellas al dicho Ibèn Muza los dichos ocho pesos de fuero, y a nosotros nos daràn por ellas cada mes siete medidas de trigo, bueno, y limpio, y vna emina de buen vino, sano, y rosete, para la celebracion de las Missas. Y esto os damos tambien porque tengais cuydado quando yo, y otros Christianos estuuieremos en grande necessidad, y peligro, de ir a rogar por nosotros al dicho Marvàn Ibèn Muza; porque por la gracia de Dios, hemos visto, que tiene amistad con vos, y que và a vuestro Monasterio muchas vezes a caza de vuestros venados, ossos, y jaualies, y que quando los mata os los dà. Y quando yo saliere de esta vida daran mis herederos treinta pesos de buen oro, puro, y sin liga, y vos lleuareis mi cuerpo a Lorbàn, y rogareis por mi alma a Dios. Y mando a mis hijos, Theodorico, Athaulpho, y Hermesendo, que os cumplan, y guarden todo lo que yo os mando. Si assi no lo hizieren, ayan la maldicion de Dios, y la mia, y no sean tenidos por de la generacion de los Godos, ni gouiernen los Christianos que viuieren en Coimbra. Dada, y otorgada esta escritura en la Era de setecientos y nouenta y ocho, en el mes de Abril.

Esto la donacion, que firman despues el Conde, y sus tres hijos. Y luego el Obispo Servando, en la forma que dixe arriba, a quien se siguen los Ministros de el pobre Cabildo de Coimbra, con las Monjas, y algunos Seglares nobles, por este orden.

Ego Stephanus, Presbyter Christianorum, qui sunt in Colimbria.

Ego Petrus, Diaconus Christianorum, qui sunt in Colimbr. conconfirm.

 Ego

Ego Ordonius, Subdiaconus Christianorum, qui sunt in Colimbria.

Ego Saluiatus, Cantor de Ecclesia Colimbr. confir.

Ego Iulianus, genere Romanus, Iudex Christianor. de Colimbr. conf.

Ego Anouigildus Gottus, confirm.

Ego Cisindus, de genere Olorij, confir.

Ego Plasencia, famula Christ. vidua.

Ego Marcia, Virgo Christ.

Ego Lucendria, Virgo Christ.

Ego Prudentia, Virgo Chr.

Ego Egicca, Gottus confirm.

Ego Cimbria, famula Christi, vidua.

Ego Dumia, famula Chr. vidua.

Ego Thabita, Virgo Christ.

Ego Serviana, Virgo Christ.

Ego Ena, Virgo Christ.

Ego Aidulphus, Abbas, recipio, & approbo.

Este es el estado Eclesiastico, y Monastico de esta Ciudad el dicho año, debaxo de Marvàn, hijo de Muza, a qnien con engaño llaman algunos Marvàn Ibèn Zorat: pues lo contradize la escritura. Lo que viuieron el Obispo, y los demàs no se sabe.

CAPIT. XV.

Theodomiro, Monge.

1 *El Rey Don Alonso el Casto gana a Coimbra.*
2 *Es Obispo Theodomiro.*
3 *Muerte santa, y martyrio de Eugenio, Abad de Lorbàn.*
4 *Victoria milagrosa de Don Ioan, Abad de Monte Mayor: y fundacion del Monasterio de nuestra Señora.*
5 *Fundase el Monasterio de San Martin de Monte Mayor.*

1 DEspues que faltò Servando, se hallan tan sin ojos, y vista las cosas de Coimbra, que no he hallado otras mas ciegas para salir de estos cien años primeros, irè como tentando las paredes para no ir dando por ellas, valiendome de las manos de la Chronologia; porque lo demàs, es dificultoso conseguirlo.

Passò la Ciudad con el estado que se ha dicho, gouernandola Marvàn. Sucediòle luego su hijo Ali Marvàn; y concurriendo con el valor de Don Alonso el Segundo, llamado el Casto, vino a perderla, ganandola los Christianos, con toda la tierra que auia, hasta la Ciudad de Lisboa. Son Autores los Anales de Flandes, los del Monge Benedictino, Eginardo, Secretario de Carlos Magno. Todos del tiempo en que vamos, a quien alega, y sigue Ambrosio de Morales, libro treze, capitulo treinta y vno, y aunque no especifican a Coimbra, bien claro se conoce la ganaron, pues està en el passo, y camino desta jornada.

Por estos tiempos corria el año de setecientos y nouenta y ocho, ò setecientos y nouenta y nueue. Algunos quieren dezir, que le ayudò el Emperador Carlos Magno, comprobandolo, con que entre la Villa de Almeyda, y Castel-Rodrigo se halla vna Poblacion, llamada Villar de Turpin, que es el mesmo nombre de

de vn Arçobispo de Rems; mas Carlos Magno estaua por aora en la guerra de Saxonia; y pues de los despojos de Lisboa le embiò Don Alonso el presente, señal que no estauan juntos. Vendria el Emperador despues, quando llegò a sus oydos la invencion del cuerpo de Sant-Iago, y entre los que le acompañarian, seria vno Turpin, pues era persona tan docta, y graue, con que se daria el nombre al Villar de Turpin, por ocasion que no sabemos.

2 Con estas victorias, y conquistas del Rey Don Alonso començaron a respirar los Christianos de Coimbra de tan pesados tributos: y hallamos, que tenian por Obispo a vno llamado Theodemiro, como consta de vna firma que se halla suya: *Theodomirus, Colymbriensis Ecclesia Episcopus, confirmat*. Mas ay tanta dificultad en averiguar, que año tiene la escritura, donde està firmando, que es trabajo escusado el averiguarlo, y assi lo dexo. Baste saber, que huvo vn Obispo en Coimbra llamado Theodomiro. Fue Monge de San Benito, como escriue Valabonso, continuador de Hauberto, en su Chronicon al año de nouecientos y veinte y quatro.

3 Duròles poco a los Christianos desta Ciudad la libertad; porque no teniendo gente D. Alonso para conseruarla, huuo de retirarse con los despojos, que huvo de los Moros a las Asturias, con que bolvieron los Arabes a ser señores de Coimbra, y Ali Marvan a la possession que auia perdido. Esto lo muestra vn sucesso del año de ochocientos y tre-
813 ze, que fue la muerte del Venerable Abad de Lorban, llamado Eugenio, que passò deste modo. Acusò vn Moro a vn Christiano, diziendo le auia afrentado. La pena q auia puesto Alibazen Marvan era, que muriesse, ò se boluiesse Moro. Podiase con todo esso satisfacer a dinero. Valiòse de ella el Christiano. Depositò prendas; pero como no le pareciessen al Moro bastantes quiso que saliesse por fiador el Abad Eugenio. Hizolo este Prelado, con zelo, y caridad Christiana, para que el deudor saliesse de la carcel. Passòse el plazo, y viendose el Christiano sin possibilidad a la paga, huyò de la Ciudad. Sabiendolo el Moro, echò mano del Abad, pidiendole la deuda. Escusòse, diziendo, que el Christiano pagaria: mas viendo, que no le entregaua de las alhajas del Monasterio, lo que èl deseaua, con vn furor barbaro asiò de el Abad, y echandole vn dogal al cuello, lo colgò de vna viga; pagando la deuda, y ganando la Corona de los Cielos, pues padeciò por la caridad. Assi lo pone Manuel Faria, segunda parte, capitulo septimo, folio docientos y sesenta y tres. De este caso, sucedido este año, se conoce que a Coimbra la auia buelto a cobrar Ali Marvan.

4 Muerto Ali Marvan, entrò en el Señorio de Coimbra Alamath Iben Ali su hijo, que concurriò con el Rey Don Ramiro el Primero; en cuya sazon ay vna memoria en el Obispado, y es, auer entrado el Christiano con Exercito por todo èl, y ganadole parte de buenas poblaciones. La que mas estiman es la Villa de Monte Mayor el viejo. Los Autores Portugueses dizen la diò al Abad de Lorban, que se llamaua Don Ioan, por carta de priuilegio, en que le llama tio suyo, con toda su jurisdicion, y derechos Reales. Ponen el sucesso por el año de 848. dos antes que muriera el 848
Rey.

Gozò este Abad la Villa algun tiempo, donde auia buē numero de vezindad Christiana, que auian venido a poblarla por gozar de la libertad: y cuentan deste Abad vn caso estraño, que es el que se sigue. Auia en ella vn mal Christiano, q̄ se llamaua Garcia Yañez, que sentia que la gouernassen Monges (enfermedad q̄ aun les dura oy a muchos seglares de aborrecer el dominio de Eclesiasticos) era poderoso. Deseò alçarse con la Villa, y el medio que tomò, fue, irse a Cordoua, tornarse Moro, y bolver con el nombre de Zulema, y Exercito formado a sitiar la Villa de Monte Mayor, como lo hizo, apretando, y combatiendo a los vezinos de modo, que el Abad, que estaua dentro, con la defensa, y guarnicion que podia, se viò afligido, y sin esperança ya de poder conservarla. Doliale el captiuerio de tantos innocentes, de mugeres, doncellas, y niños, el peligro tan experimentado, de que negassen la Fè. Arrebatado, pues, de estos pensamientos, acometiò vn hecho atroz, y cruel, mirado con los ojos de la carne; pero con los ojos del espiritu, mysterioso: y mouido de impulso superior, por lo que sucedio despues; porq̄ aconsejò a los vezinos, q̄ los quitassen la vida a todos, y èl mesmo degollò a vna hermana suya, con dos sobrinos pequeños. Desembarazados de estos temores, saliò èl, con todos los demàs de la Villa, a vengar estas

muertes en los Moros llenos de fortaleza, y animo, aguardando ocasion para hazer mejor su hecho, y vencer, ò morir, y ayudadoles Dios tanto, que huuieron de ellos vna milagrosa victoria, llenandolos a los enemigos de confusion, y temor, muriendo a sus manos, y ahogados en el Rio Mondego la mayor parte dellos.

Bolviendo victoriosos, y ricos con los despojos, pero atrauessados de dolor, viendo, que no tenian las prendas tan queridas, que ayudassen a cantar la victoria, y gozar del fruto que auian cogido; pero remediòlo la Magestad de Dios, por cuya Fè se auian mouido a executar aquel sacrificio en su sangre, porque los resucitò a todos, y quando bolvieron a la Villa tristes, y desconsolados, por la memoria de lo que esperauan ver, los salieron las doncellas, niños, y mugeres a recibir, restituidos a nueua vida, quedandoles a todos, en testimonio del milagro, vna señal roxa en la garganta, por donde se les auia passado el cuchillo.

Alabaron todos a Dios con tan gran de marauilla, y agradecidos al beneficio recibido, edificò el Abad en el lugar de la victoria vn Monasterio de Monges de San Benito, que auiendo vinido mas de trecientos y treinta años debaxo de la Cogulla negra, oy persevera con la blanca de la Congregacion del Cister.

Este sucesso lo cuentan como và escrito el Maestro Brito en su Monarquia Cister. lib. 6. cap. 27. lib. 7. cap. 28. Antonio Vasconcelos en sus Elogios, fol. 540. Frãcisco Sà de Miranda en vna carta a Iorge de Mõte Mayor, fol. 65. El mesmo Iorge en la respuesta, y en su Diana, fol. 193. y en su Alcida, y Silvano, fol. 205. Manuel Faria en su Epitome de las Historias Portuguesas, 2. p. c. 8. El M. Fr. Leon, Cathedratico de Prima de Theologia en Coimbra en las Adiciones a Yepes, y en su Bandola de la Fè, y Lusitana, 2. p. tract. 2. c. 6.

Tràs todo esto, el dicho Maestro Yepes lo juzga por cuento, y no lo aprueba, pareciendole increible accion de vn Religioso aconsejar el matar a tantos innocentes; pero es flaquissima razon esta para desechar lo que en Portugal està tan recibido. Yo lo creo, y sigo; porque en las Historias no se ha de atender al derecho con que se hizo vna cosa, sino al hecho. Y supuesto que lo afirman Autores tan graues, y lo confirma la tradicion, es digno de que se crea; y mas viendo, el que se conserva el dia de oy en el Monasterio de Monte Mayor en el principal Altar el recuerdo de esta hazaña, y resurreccion en los bultos de vna Virgen y su Hijo con vnas señales en las gargantas del deguello, con que la deuocion Portuguesa hà querido conservar en los Autores del milagro, y sus bultos la hazaña de estas muertes, y la resurreccion, con que gozaron segunda vez la vida sus fieles criaturas.

Fuera de que no ay que espantarse el Maestro Yepes, pues tiene tos exemplares en Castilla, de que pudieran los Portugueses hazer escrupulos. Las Doncellas de Simancas no se cortaron las manos, para escusar que las lleuassen los Moros a Cordoua? Las Monjas de Santa Florentina de Ezija no se cortaron labios, y narices, para que los Moros viendo su fealdad, huyessen de forçarlas? Dõ Garcia Ramirez, Cauallero Godo, y Mozarabe de Madrid, no degollò a sus propias hijas, antes de acometer a los Moros el año de setecientos y diez y ocho, ò el de 720. porque no las forçassen si por desgracia era vencido, y se las resucitò nuestra Señora de Atocha, hallandolas viuas quando bolviò vencedor? No lo cuenta Luitprando en sus Fragmentos, num. 106. y 116.? No haze lo mesmo Geronimo de Quintana en su Historia de Madrid, y està pintado el milagro en el Monasterio de Atocha? Pues de què se espantan en Castilla? El Abad de Lorban lo haria esto con el mesmo superior impulso que los demàs; y no ay que tropezar en esto.

Lo que yo reparo en la relacion de este caso, es, que como le hizo Don Ramiro dueño de Monte Mayor a este Prelado, estando Lorbàn tan cerca de Cõimbra, y sugeto a los Moros èl, y el Convento? Lo que yo saco de aqui es, que el dueño, y señor de Coimbra debia de ser feudatario, y vassallo de Don Ramiro, con lo qual podia libremente gozar este Abad a Monte Mayor, guarneciendola, y defendiendola de los Moros de Cordoua.

5 Tambien fundò Don Ioan otro Monasterio dentro de la Villa, dedicandolo a San Martin, que oy es de Monjas Descalças de Santa Clara, y aunque Manuel Faria le haze fundacion de D. Alõso Enriquez, lo contrario tiene Brito, a quien ayuda la semejança de su fabrica con el de San Lorenço de Carboeyro en *San Martin de Mõte Mayor*

el

Digitized by Google

el Obispado de Lugo, y el de San Martin de Zedofeita en el de Oporto, Viuia el Obispo Thedomiro por el año de ochocientos y cinquenta, en el qual renunciò su Abadia Don Ioan en manos del Obispo. Escriuelo Iorge Cardoso en su Agiologio, a diez de Abril, tom. 2.

CAP. XVI.

Nausto, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Ganan a Coimbra los Christianos.*

3 *Señalan Monasterio al Obispo de Coimbra para su congrua.*

4 *Muerte, y sepoltura suya.*

1 EN todo el silencio que huvo de Obispos desta Ciudad en los años q̃ se han visto, se conoce que deuieron con las alternatiuas vitorias de vnos, y otros de acabarse, deshaziendose el Cabildo, esparciendose los Monges, y Monjas que se vieron en tiempo del Obispo Seruando, ocupando los Moros la Iglesia. Llegado el tiempo de D. Alonso el Tercero, que sucediò a su padre Ordoño el Primero, ya comiençan a tener mas luz las cosas Ecclesiasticas, y descubrirse los Prelados que tuvo.

El primero que hallò, es Nausto, bien conocido por los priuilegios de su tiempo. Fue Monge de San Benito, y tomò el habito en vno de los muchos Monasterios que auia en Galicia, cuyo titulo, y sitio no he podido aueriguar. Solo alcanço que fue en el Obispado de Lugo, ò Iria, y que fue Abad en èl: porque el año de ochocientos y sesenta y quatro vendiò ciertas possessiones a Raudulpho, ò Raunulpho, Abad de San Lorenço de Carboeyro, y se nombra: *Naustus Abbas.* Confirma este Monacato Vvalabonso al año nouecientos y veinte y quatro. Conseruase la venta en el Archiuo de San Martin, de Sant Iago entre las donaciones de Felgoso.

Saliò despues electo de Coimbra, siendolo a los principios de titulo. La primera vez que se halla con esta Dignidad, es el año de ochocientos y setenta y siete, en vna donacion que el Rey Don Alonso hizo a Don Rosenco el Primero deste nombre, Obispo de Dumio, la de Galicia, que es Mondoñedo, de la qual haze mencion Yepes, tom. 1. ann. 563. En ella firma entre otros: *Nausto Obispo de Coimbra.* Seria nombrado por este Rey, y solo como de titulo: por que Coimbra no estaua ganada; y assi residiria en alguno de los Conuentos de Galicia, o en el que auia sido Abad. 877

El año de ochocientos y nouenta y vno assistiò a la consagracion del Templo de S. Adriã de Tuñon en el Obispado de Ouiedo, con los Prelados de Iria, y Astorga, de que se vean Morales, lib. 15. cap. 21. y Yepes, tom. 4. ann. 911. cap. 2. y firma tambien el priuilegio, con que lo dotò el Rey, diziendo: *Sub Christi nomine, Nausti Conimbriensis Sedis Episcopus.* 891

El de ochocientos y nouenta y tres assistiò a la consagracion del Templo, y Monasterio de Valde Dios en el mesmo Obispado Ouetense, como lo muestra vna piedra que tiene a la puerta, que dize: *Consecratum est templum hoc ab Episcopus septem Rudesindo Dumensi, Nausti Conimbriense, &c.* Vease el mesmo Morales, cap. 23. 893

2 Llegò el de nouenta y cinco, que fue dichoso para los Christianos de Coimbra: porque no queriendo estar este Rey ocioso, quando consideraua tanto Christiano captiuo trabajado, saliò con vn escogido exercito de la juvẽtud de Asturias, y Galicia, y entrando por Oporto al Obispado de Coimbra, puso cerco a la Ciudad, y la ganò, sacandola del poder de los Moros, siendo la tercera vez, que se viò en habito de libre, ò la segunda. Los trances que passaron en este cerco, no lo dizen los Escritores de España, que se les auia ya oluidado el hablar gordo, y dilatar palabras, y razones hinchadas, de que los notarõ Ciceron, y otros Romanos antiguos, escriuendo cõ grande breuedad. En la General 3. part. cap. 13. hallo estas palabras, dexando su atrasada Chronologia: *Cuenta la Estoria que vino el Rey Don Alonso sobre Coimbra, que la tenien los Moros cercada, & con el ayuda de Dios decercola dellos, & tomola, & tornol so el su señorio.* Aqui dà a entender que la auia tomado antes, y que los Moros auiendola sitiado, les obligò a dexar el cerco; pero como no torna otra vez en la boca a la dicha Ciudad en la vida deste Rey, es cierto, que ha- 895 *Orat. pro Archia.*

hablan de la conquista de ella.

Dexò el Rey Don Alonso por gouernador de la Ciudad al Conde Don Gutierre Menendez de Arias, que fue padre de San Rosendo, Obispo de Mondoñedo, y de Iria; con lo qual el Obispo Nausto, que hasta el presente lo auia sido titular, lo començò a ser propietario, y conforme la posibilidad, y fuerças que hallò en los Christianos, tratò de reparar las Iglesias, y los Monasterios destruidos.

Hallase el año de ochocientos y nouenta y nueue noticia desta Ciudad, como ya ganada, en vn priuilegio, que aquel año diò el Rey en fauor de la Iglesia de Sant-Iago a 30. de Diziembre, en q̃ se celebraua la translació de su cuerpo, donde le dà ciertas Villas en los Arrabales de Coimbra: *Las quales* (habla con el Apostol) *Dios nuestro Señor, poco ha que por vuestra intercession las quitò del poder de los Infieles, y las sugetò a nuestro señorio.* Acuerdase deste priuilegio Morales, lib. 15. cap. 24. y traelo Ferrer, lib. 4. cap. 18. Tuvose entonces Concilio en Sant-Iago. Consagròse el nueuo Templo: asistiò a todo Nausto, y firmò: *Naustus Conimbriensis Episcopus.*

901 3 El año de noueciẽtos y vno se hallò en el Concilio de Ouiedo. Dizelo Sampiro Obispo de Astorga; porque lo pone quinze meses despues del de Sant Iago, y que acudieron a èl los mesmos. Tratòse en èl de reparar los Monasterios que auia destruidos en el contorno de Ouiedo, para que se recogiessen a ellos los Obispos que andauan desterrados de sus Iglesias, por tenerlas los Moros, y para que tuviessen rentas de que sustentarse, quando viniessen llamados a los Concilios Ouetenses. Entre estos señalaron al Obispo Nausto, y a los sucessores el Monasterio de San Ioan de Neua, que estaua en la ribera del mar Occeano.

902 El año de nouecientos y dos se halla Nausto firmando vna escritura del Monasterio de Samos, dada en primero de Enero, en la qual el Rey Don Alonso le dà a Theonando Arcipreste las rentas de vna Iglesia de San Estevan, y San Martin, que era de su abuelo, quitandosela a los Clerigos que la posseian; porque viuian mal, de que el Arcipreste se quexò al Rey. Firmala (digo) Nausto de Coimbra, Silnando de Iria, Eleca de Zaragoza, y Recadero de Lugo. Nombrase el año de treinta y seis del Rey Don Alonso, y ponese la Era de Dccccx. y por parecerle a Morales, que no tiene mysterio aquella cifra Gotica, leyò sencillamente nouecientos y diez, con que se halla confuso viendo, que si rebaxa treinta y ocho años, queda en el de ochocientos y setenta y dos, que no viene con el año treinta y seis del dicho Rey; mas sabiendo (como tengo advertido) que significa la x con aquella cifra arriba quarenta, se deshaze la dificultad, pues rebaxados los treinta y ocho de exceso, queda el año nouecientos y dos de Christo, y treinta y seis del Reyno de D. Alonso. L. 15. cap. 30.

4 Esta es la vltima memoria de Nausto en la possession del Obispado, què cansado de los cuydados de otros hizo lo que corria entre los temerosos de Dios entonces, que fue renunciarlo, y recogerse a vn Monasterio para cuydar de su alma, en cuyo estado viuiò mas de ocho años, como lo veremos en el capitulo siguiente.

Acabando de escriuir esto recibi vna carta del Padre Predicador Fr. Manuel Pereyra, Prior Mayor de la Abadia de San Martin de Sant-Iago, y persona muy aficionada a la Historia, en que me dà noticia del Obispo Nausto, de su muerte, y sepoltura, que para confirmar todo lo que se ha dicho, y como renunciò el Obispado, pondrè sus palabras, que son las siguientes.

Para que V. P. eche de ver, que yo, aunque estoy en este trafrago de trabajos, no dexò de estimar las letras, y serle aficionado, le dirè a V. P. de vn hallazgo que a primero deste hallè vna legua desta Ciudad en la Iglesia de San Andres de Trobe, que yendo alli a cobrar vnos marauedises entrando a hazer Oracion en la Iglesia, hallè junto a la pila baptismal vn sepulcro notablemente grande, y lleuandome de la curiosidad, viendo vnas letras en la tapa, las auiuè con vn cuchillo, y hallè estar alli Nausto, Obispo que fue de Coimbra, que debia de ser hombre de notable estatura, segun demuestra el tumulo, y algunos huessos, que dixeron vnos viejos auian visto dar años auia: y que el Visitador los auia mandado recoger otra vez, y tapar la sepultura, sin advertir fiera de este, ò aquel personage. En fin lei el Epitafio, que aunque tiene algunas rasuras, merece por su antiguedad salga a luz, y se estime, y lea con veneracion; dize, pues.

Hic

Hic quietus reuiuat fœlici sorte Naustinus Episcopus, Sacerdosque letus Cœlis. Amen...............te intulit alma fides decens (leo degens) *culmine Pontificali Conimbriensi per annos* XXXI. *quiescens in hoc tumulo die vndecima mensis Dezembris. Era* DCCCC.......*sit vestra cunctorum pro illo oratio pia; sic vobis det Dominus sine fine præmia digna.*

Esto la carta, y el epitafio. Y repara bien el Padre Prior, que por lo borrado se puede colegir algo; porque si nos huvieramos de gouernar por lo que permanece de la Era, venia a morir el año de Christo ochocientos y setenta ydos, y rebaxados treinta y vno, que dize tuvo el Obispado, quedaua el que auia entrado en la Dignidad el de ochocientos y treinta y vno, que es contra todos los instrumentos Reales en que firma, y piedras en que se halla escrito el nombre, sino es que me dieran dos Obispos, con casi vn mesmo nombre, Naustino el vno, y que deste habla el epitafio, y Nausto el de quien se habla en este capitulo; pero no es cosa q̃ puede hazerse, ni se halla mas de vn Obispo Nausto. De quien dize vn Moderno, que escriue de los Obispos de Coimbra, que muriò el presente Nausto el año de nouecientos y ocho. Y viene bien para lo dicho, de que renunciò el Obispado, recogiendose a vida priuada, como lo significa el lugar tan infimo, y humilde, aunque viuiò mas años de lo que dize el moderno; pues le hallaremos con vida en el de nouecientos y treze.

CAP. XVII.

Froarengo, Monge.

SVcediò luego Froarengo Varon Santo, y Monge tambien de San Benito, aunque del Monasterio no he hallado noticia, tienelo Vvalabonso año nouecientos y veinte y quatro. Tenia la
905 Dignidad el año de nouecientos y cinco, en que el firma el priuilegio de dotacion que Don Alonso el Tercero otorgò al Monasterio de Sahagun, dado en a 1. de Nouiembre, su firma es: *Froarengus Conimbricensis Sedis Episcopis.* Traelo Sandoual en la Historia de Sahagun, §. 5. Yepes, tom. 3. ann. 756. y ponelo Hauberto.

El de nouecientos y siete diò vn Sacerdote llamado Frandiliano, ò Brandi- 907
lano cierta Iglesia, que estaua dedicada a San Martin en el lugar de Senobria, y vn Monasterio llamado Santa Christina S. Christina de Lòr
de Lòr con todos sus anexos, todo al Monasterio de San Mamed, y San Pelayo de Lorban, y a su Abad Don Ioan, que pudo ser el que defendiò a Montemayor el viejo, y era fuerça que èl tambien lo estuviesse mucho, y esta donacion la firma Froarengo Obispo de Coimbra. Es la data Era de DCCCCXLV. que con aquella cifra es 945. y año de Christo nouecientos y siete a 13. de Abril, y algunos que no han sabido el secreto, pareciendoles que es 915. se cansan en aueriguar, como podia gouernar Froarengo entonces, que es el año de ochocientos y setenta y siete, auiendo sucedido Nausto; mas con la declaracion de la cifra Gotica se conoce, que estaua bien puesto. Es probable que este Prelado renunciò el Obispado por meterse Monge en el Monasterio de Ribas del Sil, aunque el tiempo de la restauracion suya ayuda mas a Froarengo el segundo; pues se començò el año de 909.

CAPIT. XVIII.

Gonçalo Ossorio, Monge.

FAltò Froarengo, y eligieron luego a Gonçalo Ossorio, vno de los insignes Prelados que conociò Coimbra. Poca luz se tenia de quien fuesse, hasta que saliò a ella Iuliano. Dèl, y de Haubet-

berto sacarè lo que desearse puede.

Fue natural de la Ciudad de Toledo de la noble sangre de los Godos Christianos, que viuian entre los Arabes. El Padre se llamò Osorio Gunderico. Su abuelo paterno Gunderico Lopez. Su bisabuelo Lope Andres Ficulneo. Su rebisabuelo Andreas de Figueroas, de la antigua cepa de los Figueroas,
In Chr. n. que en tiempo de Romanos, y Godos
376. nu. ilustraron a España, como se puede ver
404. nn. esta genealogia en el dicho Iuliano. De
451. nu. modo, que fue de la sangre de San Vef-
459. tremiro de Figueras, Arçobispo de Toledo, y de Dulcidio Obispo de Salamanca.

Tuvo el padre de Gonçalo Osorio el oficio de Conde, y Iuez de los Christianos Mozarabes de Toledo, que era la suprema Dignidad entre ellos. Murió en vna batalla que los Moros, y Christianos tuvieron con los Moros de Talauera. Quedò Gonçalo con otro hermano, llamado Lope Osorio, siguiò Lope el estado secular, Gonçalo el de la Iglesia, y no sabrè dezir si metiendose Monge al principio. Vinose al Reyno de Leon, creciò a la sombra de sus Reyes, y era tan conocida su virtud en tiempo del Obispo Froarengo, que Hauberto le cuenta entre los Varones ilustres de los Christianos, corriendo el año de nouecientos y dos: *Florebant per hoc tempus Gundisaluus Osorim Episcopus Coimbrigensis, &c.* No era Obispo aora. Dale por anticipacion el tititulo, y es apositiuo.

Atento Alonso el grande a la virtud, y nobleza de Gonçalo, y vacando el
908 Obispado de Coimbra se lo diò el año de nouecientos y ocho. Desto dà testimonio Hauberto en el Catalogo: que poniendole despues de Froarengo, dize: *Gundisalbus Osorij, anno Domini 908.* Gouerno aquellos Christianos de Coimbra con tal cuydado, y zelo de su saluacion, que le venerauan por Santo. Este titulo, y elogio le dà Iuliano, quando pone la muerte de su padre en la guerra de Talauera: *In conflictu cum Mauris Talauera, &c. Multi Muzarabes Toletani caeduntur; & inter hos Osoris Gunderici Iudex Muzarabum Toleti, relictis filijs Lupo Osorij, & Gundisalbo Osorij: qui postea fuit Episcopus Conimbricen-*
In Chro. n. 459. *sis vir Sanctus.* Esto Iuliano tratando de la muerte del Obispo.

Gozò pocos años Coimbra esta felicidad: porque auiendole edificado el año de nouecientos y nueue el Monas- 909
terio de San Esteuan de Ribas del Sil en la Diocesis de Orense por el Rey D. Ordoño el Segundo, y siendo Abad suyo San Franquila, dexò la Dignidad, y se recogiò a ser Monge. Alli hizo vna vida santissima, y digna de que Dios la calificasse con diferentes milagros, como las de otros compañeros, que descansan en aquel Claustro con el mesmo habito Monacal: de que se vean Mora- L. 15. c. 48. to. 4. A. 909.
les, y el Maestro Yepes.

CAP. XIX.

Diego, Monge.

ENtrò en su lugar Diego. Es probable, que fue poco antes Obispo de Tuy, porque se halla deste nombre vno, que lo fue hasta el de nouecientos y diez. La Dignidad de Coimbra la tenia este Prelado el año de nouecientos y doze. En este lo pone Hauberto: *Dominus Didacus, anno Domini 912.* Y es assi verdad, porque el mesmo año firma el priuilegio de dotacion, que diò el Rey Dõ Ordoño al Monasterio de San Martin, de Sant Iago en 17. de Iunio, diziendo: *Didacus Columbriensis Sedis Episcopus.* Tambien lo firmò Nausto, que aun viuia en estado de Monge. 912

El siguiente de Treze a 19. de Iunio hizo lo mesmo en otro que otorgò 913
el Obispo Sisenando al dicho Monasterio: *Sub Christi nomine Didacus Colimbriensis Sedis Episcopus confirmi.* Traelos Yepes. Acompañole Nausto, diziendo: *Naustus Dei gratia Episcopus.* Y no dize de Coimbra, por auerlo renunciado. Viuiò despues poco en el Obispado metiendose Monge, como veremos en el capitulo siguiente. T. 4. Esc. 10. y 11.

CAP. XX.

Froarengo, Monge.

ELigieron en lugar suyo a Froarengo Segundo deste nombre. Tenia 914
la possession el año de nouecientos y catorze; porque hablando entonces el Rey Don Ordoño el Segundo de poner Obispos en las destruidas Ciudades de L. 15. c. 40.
Lamego, y Tuy, dize en cierto priuilegio que trae Morales: *Y los Obispos, con quien esto comunicamos, fueron Recaredo de*

de Lugo, Froarengo de Colimbra, &c. El
915 año de nouecientos y quinze estaua en
la possession, y viuia Diego su antecessor. Hallase Diego firmãdo con el Obispo Hermoigio el testamento de San Genadio, y calla la Dignidad, y la Iglesia, diziendo solo: *Didacus Dei gratia Episcopus*. Traelo Yepes, y es por auerse metido Monge. To. 4. esc. 28.

Gouernò Froarengo hasta el año de nouecientos y diez y siete, y en èl dà el Hyspalense Hauberto à entender que muriò; porque acabando el Catalogo de los Obispos de Coimbra, dize, no que lo conocia, sino que lo conociò, hablando dèl, como de Prelado que auia ya passado: *Asius Froarecus, anno Domini 917. Ego eum cognoui*. Deste Prelado tengo yo por mas cierto, que fue quien se metiò Monge en San Esteuan de Ribas del Sil, mejor que de Froarengo el primero; porque en tiempo de aquel no estaua restaurado el Monasterio, en el deste si Gouernaua le aora gloriosamente S. Franquila, y eran sus Mõges la honra de aquella tierra de Bubalges. Viuia Monge el año de nouecientos y veinte y dos, en que fue visitado del mesmo Rey Don Ordoño, de que se vea Cardoso en su Agiol. to. 1. Enero 25.

CAP. XXI.

Gundesindo, Monge.

AVrème de valer de aqui adelante para continuar el Catalogo desta retirada Iglesia de los Priuilegios del Orden de San Benito. Sucediò, pues, a Froarengo Gundesindo. Fue Monge, y Abad. No me resueluo en señalar el Monasterio, porque huvo dos por este tiẽpo en dos de Galicia, que fueron entrambos personas calificadas. El vno Abad en Santa Maria de Mosonço, que oy es Priorato de San Martin de Sant-Iago. El otro era Monge de Santa Maria de Cambre, hijo del Conde Aloyto, Patron del dicho Monasterio, de quien darè cuenta en el Theatro de Iria.

La primera vez que he visto firmas destos dos, con la Dignidad Abacial, es el año de ochocientos y ochenta y seis en el priuilegio que diò el Rey Don Ordoño el Segundo al Monasterio de San Saluador de Lerez, gouernando en vida del padre lo de Galicia, donde dize: *Gundesindus Abbas*. La segunda es de nouecientos y catorze en cierta donacion de Sisnando Obispo de Iria al Monasterio de San Sebastian de Monsagro a primero de Febrero, diziendo: *Gundesindus Abbas*. Traelas el Maestro Yepes. To. 4. A. 889. yes. er. 13. Tambien huvo otros dos deste nombre, firmando con titulo de Presbitero, en el priuilegio del Rey Don Alonso el Tercero, a San Martin de Sant-Iago el año de nouecientos y doze, y el de nouecientos y treze. El vno dize: *Sub Christi nomine Gundesindus Presbiter confirmo*. El otro: *Gundesindus Lupeiz* (que es Lopez) *arcanus confirmo*.

Algunos han creido que el Abad Gundesindo, hijo del Conde Aloyto, fue Obispo de Coimbra, y por no auer conocido su firma, creen que fue Abad de Hoya, Monasterio que es oy de Cistercienses en el Obispado de Tuy: porque leen: *Gundesindus Abbas Aloitez*. Mas engañase; porque el Monasterio de Oya no se fundò en aquellos buenos años, ni tuvo nombre de Conuento, hasta el de mil ciento y quarenta y cinco, segun escriue el señor Obispo Sandoual. Hist. Iud. fol. 120. fol. 3. y folio 132. Fuera de que aunque fuera cierto, que el Monasterio se llamasse de Aloya, como dize en otra parte, pero la firma no dize: *Abbas Aloya*, ni *Aloyta*, sino *Abbas Aloytis*. Dando a entender que era este Abad, hijo del Conde Aloyto, ni este tal fue Obispo de Coimbra, sino de Sant Iago, como probarè en su Theatro.

El que saliò, pues Obispo de Coimbra, fue el otro Abad de Mosonço, ò vno de los dos Dean, y Presbitero, que siendo lo de qualquiera Catedral de Sant-Iago, Lugo, Mondoñedo, fue del Orden de San Benito; porque todas las de Galicia guardauan la Santa Regla, conforme se verà en llegando a la Prouincia Bracharense.

El principio de la Dignidad de Gundesindo, comiença (para mi) el año de nouecientos y veinte; porque en èl concediò el Rey Don Ordoño el Segundo vn priuilegio a San Pedro de Montes, y firma en èl: *Gundesindus Episcopus*. 920

No dize aqui la Iglesia; mas hazelo en otra donacion, que Salomon Obispo hizo al Monasterio de Sant-Iago de Peñalua en aquel Obispado, diziendo: *Gundesindus Colimbriensis*. Traela Sandoual en la Historia de San Pedro de Montes, §. 10. y otorgòse el año de 937. 937

Paſ-

Passò Gundesindo al de nouecientos y quarenta y vno, como parece por
941 su firma en la dotacion del Monasterio de Cellanoua por San Rosendo, que dize: *Ego Gundesindus Episcopus Conimbriensis subscripsi.* Traelo Yepes. Los numeros de la data diminutos por la culpa de la copia: pero basta dezir que se otorgò el año dezimo del Reyno de Ramiro el Segundo, que entrò el de nouecientos y treinta y vno. Brito dize llegò al de nouecientos y quarenta y dos.

T. 5. esc. 1. L. 7. c. 11.

CAP. XXII.

D. Gonçalo, Monge.

942 SVcediò luego Don Gonçalo. Tambien Monge, de autoridad de Vvalabonso, que viuia por este tiempo al año de nouecientos y veinte y quatro. Este (por auer sucedido algun trabajo a Coimbra, y acaso auerla ganado a los Christianos los Arabes) hizo su residencia en Eminio, que era Ciudad del Obispado. Alli estaua el año de nouecientos
952 y quarenta y dos, segun Luitprando. Dentro de diez años firma vna donacion a San Martin de Castañeda. Fue promouido a Braga el año de nouecientos y sesenta y dos poco mas, ò menos: por-
962 que entonces faltò Heronio de Braga, dizelo Luitprando. Y siendo esto cierto, lo es tambien, que corrieron por su cuenta a vn tiempo, no solo esto de Braga, sino lo de Orense, y Lugo, de que se darà cuenta en aquella Prouincia en aquellas tres Iglesias.

Infragm. num. 13.

CAP. XXIII.

D. Pelayo, Monge.

1. *Eleccion del Prelado.*
2. *Gana Almançor a Coimbra.*
3. *Monasterio de nuestra Señora de Arcos destruido, y martyrizadas las Monjas.*
4. *Noticia del Obispo, y fortificacion de Coimbra por Almançor.*

1 DEspues de Don Gonçalo eligieron a Pelayo, Monge: Autor Vvalabonso; si lo fue inmediatamente, ò no, esta en duda.

2 No sabemos el año de su entrada, mas de que el tiempo de su Dignidad, fue de los trabajosos que viò Portugal, y Galicia; porque embiò Dios por açote del Pueblo Christiano al brauo Capitan Almançor, que entrando por varias partes, no solo fue cuchillo de sus cuellos, sino de los mesmos edificios atropellando Ciudades, como personas. Vna, de las que deshizo, fue Coimbra, que auiendose conseruado en libertad desde el Rey Don Alonso el Magno, y gozado el bien de la paz en tantos años, en el de nouecientos y ochenta y vno, y 981
ochenta y dos, entrando por aquella parte de la Lusitania, la ganò, saqueò, y destruyò miserablemente. Perdieronse aqui grandes memorias que avian quedado de los primeros incendios de los Arabes. Dieron en el suelo las Iglesias, y los Monasterios, dignos de llorarse con generales lagrimas, aunque no se sabe del numero.

3 Solo ay memoria del de Arcos, llamado en las escrituras Archense, tan antiguo, que lo haze el Maestro Brito fabrica del tiempo de San Martin Dumiense. El sitio era en vna Montañuela, que està en el camino que và desde Coimbra a Viseo: pero cae dentro del Obispado Coimbricense. Era de Religiosas, que auiendose conseruado Rosas entre las espinas de las armas Sarracenas tantos años huvieron de marchitarse al fuego de Almançor, que soplò la embidia de los Condes Velas, y Velazquez, que le alumbrauan, ciegos con la ira que tenian. Eran todas sesenta, y su Abadesa se llamaua Columba, sierua de Dios: fueron acometidas de los Moros, y passadas todas a cuchillo por la Fè, y defensa de la castidad, que a tales barbaros esso les moueria quitarles las vidas; pues las alhajas del Monasterio poco las podian preciar, las que auian despreciado al mundo, y assi mesmas. Destruyeron tambien el Monasterio, y dieron principio a que quedasse reducido a vna Hermita, que sirue de imagen de lo que puede el tiempo. Las rentas se aplicaron despues al Monasterio de Lorban con toda su Juridicion, que siem-

Digitized by Google

siempre fue laurel a todos estos rayos.

4 Era en esta sazon Obispo Don Pelayo, que parece auerse retirado, y librado de este trabajo, acogiendose a lo seguro de Galicia; porque el año de nouecientos y ochenta y cinco se hallaua
985 en el Monasterio de Cellanoua en el Obispado de Orense firmando priuilegios, que el Rey Don Bermudo el Segundo, recien entrado en el Reyno, le concedio; particularmente vno del primer dia de Enero del año de nouecientos y ochẽta y seis, donde firma entre los de Orense,
986 Astorga, Salamanca, Dumio, Zamora, y Sant-Iago: *Pelagius, Conimbricensis Episcopus*. Traelo Morales, libr. 17. capit. 1.

Despues, a quatro de Febrero de el mesmo año, firma otro, dado por el dicho Don Bermudo a Sant-Iago: donde el mesmo Autor, capitulo segundo, le llama Pedro, por culpa del que lo copiò, que topando obscuro el nombre, o solo con la letra capital, que es comun a Pedro, y Pelayo, por escriuir: *Pelayus*, leyò *Petrus Episcopus*, callando la Iglesia a èl, y a los demàs; pero por el priuilegio passado se conoce, que es el de Coimbra.

No sabemos lo que le durò la Dignidad, mas de que el año de nouecięntos y nouẽta y siete boluiò por aquellas partes Almançor, y rebuscò en Coimbra lo
997 que le auia quedado de Christianos, dexando en ella presidio tan grande, y numeroso de Moros, que se fue cada dia mejorando en edificios, y fortaleza, no quedando sino vna Christiandad flaca, y debilitada en algunas Iglesias, quales fueron las de San Pedro, y San Andres, aquella dentro, y esta fuera de los muros. Con este habito passò Coimbra setenta y siete años, sin auer memoria de Obispos, que aya llegado a la mia, lo que sucediò despues dirèmoslo en el capitulo siguiente.

CAP. XXIV.

Paterno, Monge.

1 *Pone cerco el Rey D. Fernando de Castilla, y Leon a Coimbra, por consejo de los Monges de Lorbàn.*

2 *Gana el Rey la Ciudad por el socorro que le dieron el Abad, y sus Monges.*

3 *Dale su fauor el Apostol Sant-Iago.*

4 *Premia el Rey a los Monges de Lorbàn, y funda el Priorato de San Pedro.*

4 *Arma Cauallero al Cid, y a otros.*

6 *Es electo por Obispo Paterno.*

1 LLegò el año de mil y sesenta y tres para la Ciudad de Coim- 1063
bra, que siendo en el numero menor climaterico, mayor para los cuerpos naturales, quiso Dios lo fuesse tambien para el Ciuil de esta Republica, gouernada por los Arabes; porque teniendo las Coronas de Castilla, Leon, y Galicia el Grande Rey Don Fernando, Primero de este nombre, les vino a quitar de las manos esta Ciudad, que tenian bien fortalecida, y pertrechada.

La primera causa que dispuso esta conquista, y que boluiesse a poder de los Christianos, fue Dios, como lo es de todas las acciones de sus criaturas, ya permitiendo, ya obrando con eficacia; pero (hablando de las segundas) tres huuo en esta ganancia honrosa de Coimbra, y a todas les diò Dios por parte de esta gloria la nacion Castellana, la Religion de San Benito, y el Apostol Sant-Iago.

Estaua (començando por la primera) la Corte de Castilla de las floridas, que desde la entrada de los Moros vieron les edades en Soldados, y Capitanes de grande fama, como lo eran los Salvadores, Condes antiguos de Bureba Don Gonçalo, y Don Alvaro Salvador, hermanos. Los Tellez, y Velazquez, los primeros Señores de Vizcaya, que con el nombre, y apellido de Inigos, y Lopez començaron a honrar la Casa de Mendoza. Y los Alvarez, y Gomez, Cepas generosas de los Sarmientos de Galicia, y entre ellos el famoso Rodrigo Diaz de Biuar, a quien sus hazañas le dieron el nombre de Cid, que entonces entraua en los primeros ardores de su belicosa jubẽtud. Estos erã los Ptolomeos, Seleucos, y Parmeniones deste Alexandro Castellano. Rebolviendo, pues, en la imaginacion el Rey, como podria dilatar las Coronas de su Reyno, porque todas tres eran cortas a sus sienes, manifestò algunas vezes a Rodrigo Diaz de Biuar lo que deseaua ganar a los Moros a Coimbra. Aprobòlo el Cid, y para començar esta empressa, quiso encomendarlo a Dios, y al Apostol Santiago, para que como Patron assistiesse a sus acciones, y assi fue a Galicia en Romeria, y visitò su Templo, empleandose en obras pias, y limosnas. Estos son los principios, y disposiciones preuias que huuo para el cerco de Coimbra, segun lo cuenta la General, 4. p. c. 1.

2 La segunda causa, que fue la Religion de S. Benito, si viò, y acabò el cerco de esta Ciudad por medio de los Monges de S. Mammès de Lorbàn, poniendo (como dizen) el cõsejo, y el vencejo, porque le dieron auiso al Rey secretamente del estado que tenia la Ciudad, el descuydo con que la guardauan, animandole a esta empressa, para que sin mirar al tiempo, y a las incommodidades del Inuierno, le pusiesse sobre ella, como lo hizo, en el rigor del mes de Enero. Auian venido algunos Monges con orden secreta de aquel Conuento, y de su Abad, a dar este auiso en el mes de Octubre de el año antecedente de mil y sesenta y tres, pidiendo a los Gouernadores de Coimbra licencia para ello, con achaque de ir a visitar a Santo Domingo de Silos, que era Abad de el Monasterio de S. Sebastian, y celebrado en milagros para encomendarse en sus oraciones. Recibiòlos, pues, el Rey, que se hallaua en la Villa de Carrion; oyòlos, y admitido con agradecimiento, y gusto el auiso, saliò con su Exercito contra Coimbra, lleuandoselos consigo; pareciendole, que con sus oraciones le ayudaria Dios a ganarla: y auiendo assentado el Real sobre la Ciudad, los puso en vn sitio, ò Lugar, llamado Almafala, en vna Iglesia que auia dedicada a San Andres, donde le dezian las Horas Canonicas, y Missa.

Alargòse el cerco de Coimbra mucho, no bastando los ingenios, y ardides de los sitiadores, porque los de dentro la defendian con valor, y sus fortificaciones los ayudauan, y mas estando ellos dentro de sus casas, y el Exercito Castellano al ayre, yelo, y nieues del Invierno. Llegòse con esto la Primauera, y passada esta, con todo el mes de Iunio, entrò el de Iulio, en que se viò el Exercito Castellano perdida la esperança; porque se les acabaron todos los mantenimientos. En cuyo conflicto acudiò el Abad, y Conuento de Lorbàn con vna accion tan generosa, que no ay Autor que no la escriua en alabança suya, porque se fueron al Rey, y le suplicaron, que no alçasse el cerco, que ellos bastecerian el Exercito con todo lo que el Conuento tenia guardado de años atràs en trigo, y ceuada, con otros frutos, y con todo el ganado mayor, y menor que sustentauan en aquellos montes. Agradeciosselo el Rey; y determinando estarse quedo, acudieron los Monges con todo quanto tenian entroxado; porque ya sabido por los Moros, que ellos auian dado el auiso, no les convenia el quedar en Lorbàn sino lo ganauan los Christianos; porque los auian de passar a cuchillo. Mas ello fue tan bastante, que les alcançaron de quenta, faltandoles en el interin los mantenimientos a los cercados, con que huvieron de rendirse, con seguridad sola de las vidas, que les dexaron.

Entregòse Coimbra Domingo, a la hora de Tercia. Purificòse la Mezquita Mayor. Dedicòse a nuestra Señora, y las demàs Iglesias, que auian seruido a las inmundicias de Mahoma.

3 Falta aora de dezir, en q̃ forma tuuo aqui su parte el Patron de España. Esto lo escriuen los mas graues Autores de la Nacion, en la forma siguiente. Hallauase en la Santa Iglesia de Compostela la vispera de su Fiesta (que parece caia en Domingo) vn Santo Obispo Griego, llamado Estevan, que auia ve-

venido en Romeria a visitar el cuerpo del Apostol. Entrauan a la sazon a velarle algunos Peregrinos Españoles, que pidiendole su fauor, oyò que le dezian en voz alta: *Sant-Iago, buen Cauallero, libranos de los presentes, y de los futuros males.* Reparò el Obispo, en que le llamassen Cauallero a Sant Iago, y pareciendole procedia de ignorancia, les dixo: *Hermanos, aduertid que Sant-Iago no fue Cauallero, sino Pescador, como lo enseña la Escritura.* Passado esto, y entrada la noche, quedòse el Obispo dormido: queriendo, pues, el Apostol dar a entender al escrupuloso Prelado, con quanta razon le auian llamado Cauallero los Españoles, se le apareciò entre lo callado, y sossegado del sueño, armado de armas resplandecientes, encima de vn cauallo, con vnas llaues en la mano, y le dixo: *Esteuan, sieruo de Dios, dudas en que yo sea Cauallero, y reprehendes a los Christianos que me dieron esse titulo? Pues para que lo conozcas, y que me hallo en su ayuda, como Cauallero, y Soldado, mañana abrirè a la hora de tercia cō estas llaues las puertas de Coimbra, para que sean Señores della.* Desapareciò el Santo. Despertò el Obispo, aguardò a la mañana para contarlo al Cabildo, y auiendo todos dado gracias a Dios, y al Apostol, notaron la hora, para saber el sucesso de Coimbra, y no tardò en venir la nueua a Compostella, de como el Domingo a 25. de Iulio a la hora de tercia entraron las vanderas de Fernando en ella año de mil
1064 y sesenta y quatro.

Estos fueron los caminos por donde se ganò esta fuerte, y hermosa Ciudad, auiendo siete meses que la auian sitiado, y no siete años, como lo dize la Historia General; pues consta la verdad del priuilegio que el Rey Don Fernando concediò al Abad, y Monges de Lorban, sacado de aquel Archiuo por el Doctor Pedro Lorenço de Tabora, Canonigo de la Santa Iglesia de Lisboa, Chronista del Reyno de Portugal, cuya copia tēgo en mi poder traducida en Castellano por Don Iorge de Madureira, Cauallero del Abito de Christo.

4 Quedò el Rey agradecido a Dios, al Apostol, y a los Monges, y llamando al Abad, y Conuento (que tambien le auian seruido en lleuar los cuerpos de los Soldados, y Caualleros que morian a Lorban, y a la Iglesia de San Andres de Almafala) les mandò que pidiessen mercedes, y de la Ciudad lo que quisiessen: pero quando esperaua que le auian de pedir la mitad, ò la tercera parte de la Ciudad, que esso queria darles, como despues dixo el Rey, lo que respondieron fue: *Gracias a Dios, y a vos, y a vuestros antepassados, assaz tenemos, y tendremos, si huuieremos vuestra gracia, habitando entre Christianos. Solamente si quisieredes por amor de Dios, y por remedio de vuestra alma dadnos vna Iglesia en la Ciudad con sus casas dentro, y confirmadnos las donaciones que tenemos antes de vuestros padres, y abuelos, y de algunos hombres buenos, cuyas almas estàn en folgança.*

Admirò el Rey con los Caualleros tal despego de Religiosos, auiendo por ellos ganadole Coimbra, y mas quando llegaron a ofrecerle vna corona de oro, y piedras preciosas, dadiua de Gōçalo Muñez, que fue casado con hija del Rey Don Bermudo el Segundo, como lo dize el mesmo Rey en el priuilegio, de quien la huvo aquel Cauallero. Condescendiendo cō el gusto del Abad, y Conuento, confirmò los priuilegios que le mostraron de Don Ramiro el Tercero, de su primo Don Bermudo el Segundo, y de Don Alonso el Quinto. De las donaciones de Gonçalo Muñoz hizo lo mesmo. Y no queriendo admitir la corona, les añadiò diez marcos de plata, para q̄ hiziessen vna Cruz. En la Ciudad les diò algunas casas, y la Iglesia de San Pedro, que por esta donacion se vè, que era Mozarabe. Y luego la hizieron Priorato de Lorban, donde pusieron Monges que la siruiessen.

5 Esto passò con la Orden de San Benito en Coimbra. Lo que toca a la Catedral, despues de auerla purificado, es, que la eligiò el Rey para premiar en ella muchos de su exercito; y assi armò en ella Cauallero al valeroso mancebo Rodrigo Diaz de Biuar, que le auia seruido mucho en el cerco. Dizelo la General: *Estonçe fizo el Rey Cauallero a Rodrigo de Biuar en la Mezquita Mayor de Coimbra, a que posieron nombre Santa Maria, & fizol Cauallero desta guisa, ciñiendole la espada, & diòle paz en la boca, mas no le diò pescozada, & tomò luego la espada ante el Altar, & fizo nouecientos Caualleros nobles: & fizol el Rey mucha honra, & lo abalò mucho, quanto bien fiziera en conquirir, a Coimbra, & a los otros Logares.*

Hecho esto en Coimbra por el Rey, luego tratò de poner Obispo, bolviendola al estado antiguo de Episcopal, y echando los ojos a los Varones benemeritos que en Castilla se hallauan, y de quien podia fiar la Iglesia, puso por Obispo de Coimbra a Paterno, que al presente lo era de Tortosa, y de Zaragoça, Dignidades que auia tenido, y poseia la segunda.

Fue Monge de S. Ioan de la Peña en Aragon. Auia reformado los mejores Conuentos de la Religion, segun la obseruancia de S. Pedro de Cluni, como S. Iuã de la Peña, S. Salvador de Leyre, S. Salvador de Oña y otros. Estaua conocido de los Condes de Barcelona, y auiendo ganado a Tortosa, le nombraron por Obispo. Eralo el año de 1058. y como no era mas de casi titular, por el estado en que se hallaua aquella Ciudad, con muchos Moros, y pocos Christianos, luego le nombraron para Zaragoza. Eralo el año de 1059. y tuuo tambiẽ aquella Iglesia hasta el año de 64. que ganada Coimbra le llamò para que dispusiesse las cosas que conuenian para el nueuo estado de la Catedral en aquella Iglesia; porque era Paterno muy conocido del Rey D. Fernando, porque sabia lo que su padre le auia estimado, valiendose de su prudencia, direccion, y actiuidad en estas cosas de gouierno, en lo Eclesiastico, y Religioso, y no era menos conocido de los Caualleros Castellanos, desde la reformacion del Monasterio de Oña. Hablan deste Obispado de Coimbra, en la persona de Paterno, Fr. Leon de Santo Toma en su Benedictina Lusitana; y el Lic. Iorge Cardoso en su Agiologio Lusitano, y los doy credito, porque vieron los Archiuos de Portugal, y el de Coimbra.

Lo que gouernò este Obispado no ha llegado a mi noticia, basta saber, que dispuso luego lo que debia a la Dignidad Episcopal, y Cabildo, nombrando Sacerdotes, que fuessen Canonigos, y Reglares; y me persuado, que fueron Monges de los primeros de quien echò mano por entonces; lo vno, por la falta de la obseruancia del Celibato que auia en los Sacerdotes Seculares; y lo otro, por ver la estimacion que el Rey D. Fernando, y todo el Exercito Castellano, y Gallego auia hecho dellos, teniendolos por Capellanes en la Iglesia de S. Andres de Almafala, y auer tenido tanta parte en el su excesso de la toma de Coimbra, como se ha visto.

CAP. XXV.

D. Pedro, Monge.

POr muerte de Paterno entrò en el Obispado Pedro. Algunos dixeron, q̃ este fue el primer Prelado que Coimbra tuuo despues de ganada por los Christianos, y que fue prouision del Rey D. Alõso el Sexto, que muerto su padre, y vencido su hermano D. Garcia, y quitadole lo de Portugal, hizo esta presentacion en D. Pedro: si esto fuera cierto, le juzgara yo a este Prelado por Monge de S. Benito de Sahagun, en cuyos hijos auia inclinado su gracia Don Alonso desde que comēçò a Reynar, pero tenido por primero a Paterno: y si es que muriò en vida de Don Fernando, mas cierto es que fue Don Pedro Monge del Monasterio de S. Pelayo de Lorbàn, por estar tan viuos, y presentes los beneficios que auia recibido el Rey de aquel Conuento, y tener hijos benemeritos, criados en aquella tierra, y sus naturales, para saber gouernar los Christianos Mozarabes, y auenirse con los Moros. Tambien està cerca el Monasterio de Monte Mayor, de quien se dixo en el cap. 15. Pero sea de qualquiera Comunidad, èl fue Monge de San Benito, por las razones dichas, y alegadas.

Lo mesmo siento de los Canonigos que señalaron, que, ò fueron Monges, traidos de los Monasterios comarcanos, ò Clerigos, que luego començaron a viuir con la Regla de San Benito, en la forma que otros, ò en la forma que S. Isidoro lo dispuso.

La Ciudad la dexò a cargo de Sisnando, que la defendiesse. Dizelo la General. Salazar de Mendoza en sus Dignidades dize la diò en feudo de honor al Conde D. Pelayo, a quien heredò muy bien en la limia.

Muriò el Rey D. Fernando el año de 1067. Heredò lo de Portugal D. Garcia, 1067
y no tuuo lugar de fauorecer esta Catedral, porque luego le hizo guerra su hermano D. Alõso, y le venciò en Aguas de Mayas, reuniendo lo de Portugal a Castilla.

Muriendo tambien D. Sancho el año de mil y sesenta y tres, y sucediendo su hermano D. Alonso el Sexto, ya topa- 1073
mos noticias claras del Obispo Don Pedro; porque andauan a su lado, y firma

Digitized by Google

ma los priuilegios. El año de mil y ochē
1080 ta a 28 de Mayo firmò vno, que el Rey concediò a D. Bernardo, Abad de Sahagun, diziendo: *Petrus, Conimbricensis Episcopus, confirm.* Traelo Yepes, tom. 3. escr. 9. No ay dèl otra memoria, mas de que en su tiempo se començò a dar el gouierno de Portugal al Conde Don Enrique de Lorena por dote de la Infanta Doña Teresa, hija de Don Alonso, que la auia casado con èl.

CAP. XXVI.

D. Martin.

SVcediòle luego Don Martin. Dizen entrò en el Obispado el año de mil y ochenta y tres.

1083 Este se hallò en el Concilio de Villos junto a Palencia, donde assistiò el Cardenal, y Legado Ricardo con otros Prelados, para aueriguar los terminos de los Obispados de Burgos, y Osma el año
1088 de mil y ochenta y ocho. Su firma es: *Martinus, Episcopus Colymbriensis.* De su Monacato, y Regularidad se halla la razon, que del passado, y auer sido eleccion de Don Alonso el Sexto, que en todo su tiempo no proueyò Dignidad, que no fuesse en Monge; por las razones que tēgo dichas otras vezes. Assi lo sienten Sandoual en la Historia de Sahagun, §. 43. y otros que alego en la Iglesia de Toledo.

CAPIT. XXVII.

Cresconio, Monge.

EN lugar de Don Martin eligieron a Cresconio, de nacion Portugues, y del Obispado de Tuy, como lo muestra el auer sido tio de San Theothonio, que fue del pequeño Lugar de Gamphei, en la dicha Diocesi.

Fue persona muy Religiosa. Tomò el Habito de San Benito en el Monasterio de Arouca, que era entonces de Monges, aunque despues lo fue de Monjas Cistercienses. Dizelo el Maestro Fr. Leon de Santo Thomas, tom. 2. part. 5. tit. 2. cap. 3. tom. 2. par. 3. tit. 1. cap. 2. y Iorge Cardoso en su Agiolog. 19. Iun. La noticia de sus acciones, y estado que tenia la Iglesia de Coimbra en ser Reguiar, se conoce por las de San Theothonio, dōde se dize le criò este Prelado con mucho cuydado, y le metiò en la Catedral, para que le criasse en todo genero de virtudes vn Arcediano, llamado Tello, como lo hizo. *Oueco, & Eugenia matre natus est: ab his, & à Cresconio auunculo, Episcopo Colimbriensi, sub eo mirabiliter profecit, ibique sub Tellò, Archidiacono, ecclesiasticum vsum memoriter plenarie didicit.* Esto las lecciones de la vida de San Theothonio. De donde se saca, que la Iglesia de Coimbra era Reglar, y viuian en Claustro; pero no del Orden de San Agustin, y de San Rufo, pues San Theothonio en los tiempos de adelante fue el que la introduxo en Coimbra, edificando el Monasterio de Sāta Cruz, como se verà en su lugar. Lo mesmo siēte Cardoso, diziendo traxo Cresconio, Monges, de Arouca a su Iglesia.

Estaua entonces la Iglesia de Viseo sin Obispo, que despues que la ganò el Rey Don Fernando. Casi no se auia cuydado de ello, y assi la auian anexado a la de Coimbra: dexando, que de ella depēdia, con toda su jurisdicion, atendiendo los Obispos a quanto debian, como si ellos lo fueran de Viseo.

Viendo, pues, Cresconio las muestras que daua de virtud su sobrino Theothonio, le procurò de tal suerte perficionar en ellas, que se le pudiesse fiar qualquiera. En esto se ocupò Cresconio, y en otras obras heroycas, que no han llegado a mi noticia; y llegado el año de mil y nouenta y ocho, le lleuò Dios a veinte 1098
y dos de Iunio, como lo declara vn libro del Conuento de Santa Cruz, que se llama de la Noa; donde estan estas palabras *Era 1136. Obijt Cresconius, Colimbriensis Episcopus.* De que se vea D. Fr. Prudencio de Sandoual, Historia de Tuy fol. 128. Engañanse los que dizen, que Cresconio hizo a S. Theothonio Prior de la Iglesia de Viseo, porque era muy niño, pues naciò el año de mil y ochenta y ocho, y no tenia mas de diez años quando muriò su tio.

CAP. XXVIII.

D. Gonçalo el segundo.

SVcediò Don Gonçalo. En su tiempo se començo a edificar la Iglesia Catedral al vso, y forma nueua de aquel tiempo por el Conde Don Enrique de Lorena, dexando las antiguas vejezes, que auian seruido a los Moros, y Chris-

tianos. Vsò con esta Ciudad el Conde vna accion, en que mostrò la estimacion de ella, y es, que auiendo hecho señores de las de Viseo, Lamego, y Oporto, a los Obispos, esta la guardò para si. Dizelo la General, 4. pàr. fol. 370. y da por causa, el ser tenida entonces por Ciudad Real.

Gouernò Don Gonçalo por el año de mil y nouenta y nueue. Gozò poco
1099 la Dignidad. Muriò el de mil y ciento. Trata dèl Don Rodrigo de Acuña en la Historia de Braga, 2. p. c. 16.

CAP. XXIX.

D. Mauricio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Obispo.*

2 *Và a Ierusalen, y trae la cabeça de Sant-Iago el Menor.*

3 *Fue promouido a Braga.*

1 MVerto Don Gonçalo, saliò por Obispo Don Mauricio, a quien por mal nombre llamaron otros Burdino, y han venido a dexarselo por propio.

Fue de Francia, y natural de Limoges, y Monge de San Benito de la Congregacion Cluniacense. Traxole della el Arçobispo de Toledo Don Bernardo viniendo de Roma, y passando por Francia. Pusole por Canonigo de Toledo, porque era docto, y virtuoso; aunque las hõras le mudaron las costumbres. Hizole Arcediano de la Iglesia de Toledo, en lugar de S. Pedro, quando saliò por Obispo de Osma.

Faltando despues Obispo en Coimbra, fue puesto en aquella Dignidad. Los
1100 Autores Portugueses, en llegando a puntos de su Primacia de Braga, no pueden oir, que Don Bernardo, Arçobispo de Toledo, como Primado de España, y persona, por cuya quenta corria la prouision de los Obispados, se metiesse en nõbrar los de Portugal, por parar perjuizio a su pretension, y destruirla. Dizen, pues, que Mauricio fue electo por el Cabildo de Coimbra, y que le consagrò solamente, como Legado, y no como Primado: Todo esto es querer cerrar los ojos, y taparse la cara, por no verse morir, como lo cuentan de ciertos animales, quando caen en el agua; pues vemos a las claras vna Bula de Vrbano Segundo, dada en Agnania el año de mil y ochenta y ocho en que le declara por Primado, y como a tal, le manda, que prouea de Obispos a todas las Iglesias de España. Dexèla apũtada en el Teatro de Toledo, tom. 1. c. 112. n. 9. pondrèla en el Theatro Bracharense, quando llegue en aquella Prouincia a los tiempos de D. Esteuan de Silva, y assi no lo disputo, por no ser este su lugar. La verdad en el hecho es, que D. Bernardo le sacò del Cabildo de Toledo, dõde estaua Canonigo, y Arcediano; alli le nombrò por Obispo de Coimbra, y alli le consagrò sin valerse de la autoridad de Legado, sino de su Primacia, gustando de esso el Conde D. Enrique. Y el dezir, que le consagrò como Legado, es para escaparse con esta metafisica del argumento que les podian hazer de auerlo esto dissimulado S. Giraldo, que a la sazon era Arçobispo Bracharense, y que passaua por ello.

Desta consagracion de Mauricio habla la General, 4. p. fol. 370. diziendo: *E los Obispos que este Conde D. Enrique fizo hi de essa vez, fueron consagrados de el Primaz de Toledo. E aun mas en su tiempo deste Conde D. Enrique fue el primer Obispo consagrado que dixeron Burdino.* No solo habla de la Iglesia de Coimbra, sino de las de Lamego, Viseo, y Oporto; y recia cosa es de creer, que D. Bernardo quitasse estando en Toledo, tantas elecciones, y consagraciones de Obispos de Portugal a S. Giraldo, valiendose de la autoridad sola de Legado.

2 Gouernò Mauricio a Coimbra con buena opinion. Hizo vna peregrinacion a la Tierra Santa, que estaua muy en vso. De alli traxo a España la cabeza de Sant-Iago el Menor. Pusola en el Monasterio de S. Zoil de Carrion, que era anexo a Cluni, juzgando que era la del Mayor. Con el mesmo pensamiento la quitò de Carrion la Reyna Doña Vrraca, y la diò a la Iglesia de Compostela. Reforçò Mauricio en la Iglesia de Coimbra la Regla de San Benito, conforme se vsaua en otras Iglesias de España, haziendo la guardassen con mas primor que antes los Canonigos, y Obispos. Dizelo el Arçobispo D. Rodrigo, lib. 6. cap. 28. Lo mesmo la General, 4. p. c. 3. f. 312.

3 Legò con tal opinion al año de mil

Digitized by Google

mil ciento y nueue, que muriendo S. Giraldo, Arçobispo Bracharense, y hallandose a la sazon en Portugal D. Bernardo, le promouiò a la Iglesia de Braga: donde se pondrà lo que falta de su vida.

CAP. XXX.

D. Sancho.

SVcediò en su lugar Don Sancho. Su
1110 primer año fue el de mil ciento y
diez. Gouernò dos años. En su tiempo estuvo cercado el Conde Don Enrique de Lorena en Coimbra por dos vezes de dos exercitos de Moros, aunque de entrambas saliò victorioso.

Muriò Don Sancho a primero de
1112 Enero el año de mil ciento y doze. Guardò la Regla de los Monges en la forma que su Cabildo.

CAP. XXXI.

Don Gonçalo el Tercero.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Reduccion de la Iglesia de Coimbra a ser sufraganea de Braga.*
3 *Es cercada Coimbra por los Moros, y no hazen efecto.*

n. 1 ENtrò en su lugar Don Gonçalo Tercero deste nombre, y su Dignidad se halla por vna firma que echò en vna donacion, que el Conde D. Enrique, y la Reyna Doña Teresa hizieron a la Iglesia Bracharense el año de
1112 mil ciento y doze. Firmanla tambien Don Diego Gelmirez, Obispo entonces de Sant-Iago, D. Diego de Orense, Don Alonso de Tuy, Don Pedro de Lugo.

2 Fue Don Gonçalo muy amigo del Arçobispo de Toledo Bernardo: y con su fauor dizen los Autores Portugueses, que se quiso eximir de la obediencia de los Arçobispos de Braga, que era su Primado, y que sobre esso expidiò vna Bula Pascual Segundo, que trae Don Rodrigo de Acuña en el libro de la Primacia de aquella Iglesia, y en el Cathalogo de los Arçobispos Bracharenses. La data del año de mil ciento y diez, y
lo que yo juzgo por mas cierto de Don 1115
Gonçalo, es, que se desearia eximir de la obediencia de Braga, y de ser sufraganea suya; pues a la verdad no lo era, sino de la Metropoli de Merida, Cabeça de la Lusitania, desde los tiempos del Rey Leuigildo, como se viò en el cap. 3. y como viò que Merida estaua sin Prelado, y en poder de los Moros, querria quedarse independente de la de Braga. Viendo, pues los intentos el Arçobispo Mauricio, y queriendo por la misma razon anexarla a su Metropoli, como lo auia estado en tiempo de los Sueuos, debiò de salir a la causa, para que se le quedasse por sufraganea, porque le quedasse algo de la vestidura de Merida, a quien Don Diego Gelmirez procuraua desnudar de la Dignidad de Metropolitana, y de todas las sufraganeas, aplicandolo todo a la Iglesia de Compostela, y vino a sucederle bien a Mauricio; pues consiguiendo Don Diego sus pretensiones, lleuandose las mas dellas, vino a quedarse Braga con otro giron, que fueron las de Coimbra, Lamego, Viseo, Lisboa, la Guardia, y Silues. Esto seria lo que avria en el pensamiento de Don Gonçalo: y de aqui no se saca, que Braga fuesse, y quedasse por Primada suya, sino por Metropolitana.

3 El año de mil ciento y diez y 1117
te se hallò cercado el Obispo del Rey Moro de Lisboa, llamado Euroni, con mas de setenta mil hombres; pero defendiòlo Don Alonso Enriquez, hijo del Conde Don Enrique, que auia heredado, y era mancebo de veinte y tres años.

El de mil ciento y diez y ocho fir- 1118
mò vna donacion, que la Reyna Doña Teresa hizo a la Iglesia de Coimbra: y este fue el vltimo de su Dignidad.

CAP. XXXII.

Don Bernardo, Monge, Escritor.

DEspues de Don Gonçalo eligiò el Cabildo a Don Bernardo. Fue natural de la Ciudad de Mosayco en Francia, y Monge de San Benito. Recibiò el Habito en el Monasterio de aquella Ciudad, que era de la Congregacion Cluniacense. Fue Discipulo, y compañero de San

Digitized by Google

San Giraldo. Testigo suyo en las acciones de su vida, y en la reformacion de los Monasterios de Portugal, sugetos a Cluni; y assi escriuiò la vida de aquel Santo: por cuya causa le diò el titulo de Escritor; porque lo merece entre los de la Religion. Muerto San Giraldo se retirò al Monasterio de Lorban; y estando recogido en èl, saliò electo por Obispo de
1109 Coimbra. Entrò en la Dignidad el año de mil ciento y nueue. En su tiempo ganò el Rey Don Alonso Enriquez la Ciudad de Leyria a los Moros, que dizen se llamò antiguamente Colypode.

Muriò Bernardo, segun parece por el
1123 sucessor el año de mil ciento y veinte y tres poco mas, ò menos.

CAP. XXXIII.

D. Miguel.

ENtrò en su lugar Don Miguel. Confirmò su eleccion el Arçobispo de Braga Don Pelayo, a quien diò la obe-
1124 diencia el año de mil ciento y veinte y quatro. Dizen que tambien le confirmò: lo qual sabido por el Pontifice Honorio, que auia entrado el mesmo año en el Pontificado, le reprehendiò, y prohibiò a los Arçobispos de Braga que no lo hiziessen de alli adelante, aunque passò por lo dicho con Don Miguel.

De èl quieren que llegasse al año de mil ciento y treinta y quatro, mas es es engaño; porque no fue tan larga su Dignidad, como veremos. Dirian acaso mil ciento y veinte y quatro.

CAP. XXXIV.

Gundesindo.

DEspues de Don Miguel entrò Gundesindo segundo deste nombre. Yo sospecho (segun la correspondencia del tiempo) que fue Monge, y Abad de San Payo, y hermano del Arçobispo Don Diego Gelmirez; porque entre los Canonigos, y Dignidades de aquel Cabildo que nombrò el Arçobispo, y le dieron la obediencia. Passado el año de mil ciento y ocho, se cuenta entre setenta y dos el primero de todos Gundesindo Gelmirez Abad. Por el apellido se conoce ser hermano de Don Diego. Por la Dignidad Abacial, Monge de San Benito. Por el primer assiento Abad de S. Payo; porque lo tenian por su calidad antigua, como se probarà en la Prouincia Bracharense en el Theatro de Iria.

Este Abad digo, que creo fue Obispo electo de Coimbra, por la grande mano que Don Diego tenia en Portugal, y Galicia, siendo en los dos Reynos Legado.

Hallòse Gundesindo en vn Concilio que el dicho Don Diego celebrò en Sant-Iago el año de mil ciento y treinta, donde concurrieron los Obispos de 1130
Tuy, Orense, Oporto, Auila, Mondoñedo, y Coimbra, y nombrasse: *Gundesindus Columbriensis*. Este Concilio trae la Historia Compostellana, donde lo he leydo, y segun parece fue el postrer año de su Dignidad.

CAP. XXXV.

D. Bernardo el Segundo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y Monacato suyo.*

2 *Fin de la Regla de San Benito en el Cabildo.*

3 *Principio de la de S. Agustin.*

1 ENtrò en lugar de Gundesindo Bernardo, segundo deste nombre, que en todo es Frances, y parece auer sido de los Monges, que los Prelados desta nacion auian traido de la reformacion Cluniacense a España.

La primera vez que le veo con la Dignidad Episcopal de Coimbra, es el año de mil ciento y treinta. Entonces assistiò a vn Concilio que se celebrò en 1130
la Villa de Carrion por orden del Cardenal Vmberto, que presidio en èl, como Legado: traelo Diego de Colmenares en la Historia de Segouia, donde pone los nombres de diez y ocho Prelados que assistieron, y yo los dexo nombrados en aquel Theatro.

2 El año de mil ciento y treinta y cinco fue señalado mucho para este 1135
Obispo, y para la Ciudad; porque se edificò el Real Monasterio de Santa Cruz por Don Alonso Enriquez, para Canoni-

Digitized by Google

nigos Reglares de San Agustin: y estando habitable el edificio, entraron en èl los primeros Canonigos desta Sāta Religion, que fueron doze. Su primer Prior San Theotonio: que auiendo estado viuiendo en la Colegial de Viseo muchos años atras con otros Sacerdotes, vino este año a Coimbra, y èl con sus compañeros hizieron profession de la Regla de San Agustin en manos del Obispo Don Bernardo, solemnemente teniendo el Santo quarenta y siete de edad. De donde se conoce, que la Regla que guardò antes, no fue la de aquel Santo Doctor; pues aora la professò, sino la de San Benito, ò San Isidoro, que era lo mesmo.

3 Viuiòse con tanta obseruancia en este Conuento, y dotòlo Don Alonso tan magnificamente, dandole Villas, y Ciudades, que llegò a ser vn Seminario de muchos Santos, y Prelados grauissimos de la Iglesia de Coimbra, y de otras de Portugal. Dèl se dilatò la Regla de San Agustin a los demàs Cabildos de las Catedrales del Reyno, y a muchos Monasterios que se fundaron de nueuo, ò se restauraron, espirando en ellos la Regla de San Benito, y de San Isidoro.

1142 Bolviendo a Bernardo el año de mil ciento y quarenta y dos, le hallo firmando la carta de Don Alonso Enriquez, en que haze feudatario el Reyno de Portugal a la Iglesia Romana, con pension de quatro onças de Oro, con condicion quedè por bueno, y confirme el titulo de Rey que los Soldados le auian dado, quando quiso dar la batalla de Orique. La firma dize: *Ego Bernardus Conimbricensis Episcopus confirmo*. Traenla Brito, y Manrique. Lo que viuiò de aqui adelante, no ha llegado a mi noticia. Con èl doy fin a los Prelados que esta Santa Iglesia ha tenido por espacio de quinientos y nouenta y tres años del Orden de San Benito; porque de aqui adelante los que se siguieron, ò fueron Canonigos Reglares de San Agustin, ò Seculares, segun lo que alcanço.

L. 3. c. 4. to. 1. ann. 1142. ca. 4.

Obispos Seculares, y otros Ordenes.

Don Ioan Gouernaua por el año de 1152. Hallase su firma en Brito, y Manrique.

L. 3. c. 3. to. 1. ann. 1142. ca. 3.

Don Martin, desde 118.... hasta el de 1190. Es verisimil, que fue Canonigo Reglar de San Agustin.

Don Pedro el Tercero, desde el año de 1190. hasta el de 1222. En su tiempo se halla, que era Abad de Lorban Don Alonso, luego Don Suero, luego Don Iulian, y Prior de San Pedro de Coimbra Don Domingo Almocouàr. Fue Iuliano el vltimo de Lorban. En èl acabaron los Monges, y entraron Monjas Cistercienses.

Don Esteuan Egeas, desde 1222. hasta el de 1230. En su tiempo muriò la Infanta Doña Sancha, hija del Rey Don Sancho el Primero, Monja de Lorban, ilustre en santidad, y milagros.

Don Pedro Quarto, desde mil ducientos y treinta y vno, hasta el de mil ducientos y treinta y dos. Renunciò el Obispado en Roma.

Don Tyburcio, desde mil ducientos y treinta y tres, hasta el de mil ducientos y treinta y siete.

Don Turibio, desde mil ducientos y treinta y siete, hasta el de mil ducientos y quarenta y cinco.

Don Durano, ò Durando, desde mil ducientos y quarenta y seis, hasta el de mil ducientos y quarenta y nueue. Fue promouido a Ebora.

Don Ega, ò Egeas, ò Egica, ò Egidio Fafèz (que todo es vno) desde el año de mil ducientos y cinquenta, hasta el de mil ducientos y sesenta y seis, segun algunos, en que dizen le promouieron a Sant-Iago. Yo no le hallo en Sant-Iago, hasta el de mil ducientos y setenta y cinco. En sus principios muriò en Lorban la Reyna Doña Teresa, hija del Rey Don Sancho el Primero, hermana de la Infanta Doña Sancha, de quien se dixo arriba, y muger vn tiempo del Rey Don Alonso de Leon. Es tenida por Santa, y de entrambas se procura la Canonizacion.

Don Mateo, hasta el año de 1279.

Don Aymerico Frances, desde el año de mil ducientos y ochenta, hasta el de mil ducientos y nouenta y cinco.

Don Esteuan Segundo, Canonigo Reglar de San Agustin, desde mil ducientos y nouenta y seis, hasta el de mil trecientos y veinte y cinco.

D. N...

D.N...

Don Pedro Gomez Barroso por el de mil trecientos y nouenta. Fue promo-

mouido a Lisboa.

D.Pedro Tenorio, hasta el de 1375. fue promouido a Toledo.

D.Ioan, hasta el de 1379. fue promouido a Oporto.

D.Vasco de Meneses, desde 1386. hasta el de 1388. fue promouido a Lisboa.

D.Pedro Fernandez, Cabeça de Vaca, por el de 1397.

Don Ioan Garcia Manrique, desde 1398. hasta 1416.

D.Gil, desde 1416. hasta el de 1418.

D.Fernando, desde 1419. hasta el de 1429.

D.Aluaro Ferreira, ò Herrera, desde 1430. hasta 1444.

D.Luis Coutiño, desde 1444. hasta el de 1451.

Don Alonso de Noguera, Canonigo Reglar de San Agustin de la Reformacion de San Eloy, desde el de 1451. hasta el de 1460. fue promouido a Lisboa.

D.Ioan Galban, Canonigo Reglar de San Agustin, desde el de 1461. hasta el de 1482. fue promouido a Braga. Fue como Obispo de Coimbra, primer Conde de Arganil, y señor de Losa.

Don Iorge de Almeyda, Canonigo Reglar de San Agustin, y segundo Conde de Arganil, desde el de 1483. hasta el de 1510. fue promouido a Lisboa.

Don Garcia de Meneses, desde el de 1511. hasta el de 1548.

D.Fray Ioan Suarez del Orden de S. Agustin, desde el de 1550. hasta el de 1569. En su tiempo se fundò el Colegio de San Benito en la Vniuersidad de esta Ciudad, dedicado al Espiritu Santo, por solicitud del Padre Fray Diego de Murcia, Abad, y los primeros Colegiales fueron doze.

Don Manuel de Meneses, desde el de mil quinientos y setenta, hasta el de mil quinientos y setenta y ocho, muriò en la batalla de Alcazarçeguer con el Rey D. Sebastian.

D.Fray Gaspar de Cazal del Orden de San Agustin, desde el de mil quinientos y setenta y nueue, hasta el de mil quinientos y ochenta y nueue.

D. Alonso de Castelblanco, desde mil quinientos y ochẽta y nueue, hasta el de mil seiscientos y catorze, muriò con opinion de Santo.

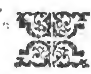
Don Alonso Hurtado de Mendoza, desde mil seiscientos y quinze, hasta el de mil seiscientos y diez y ocho, fue promouido al Arçobispado de Braga.

D.Martin Alonso Mexia de Touar, desde mil seiscientos y diez y nueue, hasta el de mil seiscientos y veinte y tres.

Don Ioan Manuel, desde el de mil seiscientos y veinte y quatro, hasta el de mil seiscientos y veinte y ocho, fue promouido a Lisboa.

D.Iorge de Melo, desde el de mil seiscientos y veinte y ocho, hasta el de mil seiscientos y treinta y siete, en que se sabe viuia, fue Prior de Palmela, Cabeçà de la Milicia de Sant-Iago de Portugal del Orden de San Agustin. Faltò Prelado por las guerras, hasta el año de mil seiscientos y sesenta y ocho.

Don Manuel de Noroña, Prior de Palmela del Orden de Sant Iago, desde mil seiscientos y sesenta y ocho, hasta el de mil seiscientos y setenta y vno.

THEA-

Digitized by Google

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE VISEO.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Opiniones cerca de la fundacion, y fundadores de Visèo.*
2 *Prelados antecedentes a San Benito.*

1 PAssemos desde Coimbra a la Ciudad de Visèo, donde tiene la vista no menos alegre objeto, que en las passadas, por lo apacible del sitio, amenidad de su campo, diuersidad en sus arboles fructiferos, asseados jardines, y frescura de sus huertas, que todo està lisongeando a los ojos, y sentidos del cuerpo. Assi combidàra a la memoria con las noticias de sus antiguedades; pero ha le ofrecido tan pocas, que no dexa correr la pluma en ellas; teniendo la mesma precission Rodrigo Mendez de Silua.

Don Sebastian de Couarrubias, dize, que tomò el nombre de su fundador Visoncio: pero no dize, quien fuesse, y quando la diò principio. Rodrigo Mendez la juzga por hija de los Andaluces Turdulos, y engendrada por los años de quinientos, antes del nacimiento de Christo, y que la llamaron Vacca; nombre que tuvo antiguamente el Rio Voga. Sigue a Ocampo en los fundadores, aunque discrepa en el computo; pues no passaron a Guadiana los Turdulos, para poblar entre los Rios Duero, y Vacca, hasta los años de trecientos, antes del nacimiento. Ptolomeo no la llama Vacca, sino Visoncio. En tiempo de los Romanos quiere Rodrigo Mendez de Silva, que se llamasse: *Vicus Aquarius*. Varrio, y pueblo de muchas aguas; pero engañòse, que aquel nombre tuvolo Vicq̃ en Cataluña. En las guerras, y vitorias de Bitiato se haze memoria de Viseo, por auerse recogido el Pretor Caio Negidio a ella, huyendo el rostro al Lusitano, que le iba en los alcances. Refierelo Manuel Faria en su Epitome. Y en este punto sigo la opinion de Liberato, que dize, fue fundada por Luso, Rey de España, de quien tomò el nombre toda la Prouincia Lusitana, que la diò el nombre de Vicèa entre las muchas, a quien diò principio corriendo el año de la Creacion dos mil quatrocientos y cinquenta y dos, pocos mas, ò menos: *Anno 2450. Moritur Sic-Eleus: cui succedit filius eius Lusus, à quo Lusitania, & Lucetania, &c. Daneam, & Viceam construxit.* Siguela Hauberto, anno dos mil quatrecientos y cinquenta y dos: *Succedit in sceptro Hyspannorum frater eius Lusus* (a Erastino) *à quo nomen accepit Lusitania Regio inter Galletiā, & Occeanum: in qua Prouintia multas ciuitates concedit scilicet Vicèum, Douedium, nomine vxoris suæ, & alias.* De aqui colijo yo que fuera alteracion del vulgo antiguo llamarla *Vacèa*, y *Vacca*, como se halla escrito en Ptolomeo, y *Voga* al rio, q̃ riega sus terminos, debiendo dezir *Vicèa*, como estaua en su Origen, segun los dichos Autores.

L.3.r.36

L.2.c.6.

Despues andando el tiempo, bien creo yo que la darian el nombre de Visoncio por algun Capitan antiguo, que la ilustraria con algun excesso; porque deste nombre poblò Ptolomeo vna Ciudad en la superior Vngria, y otra en Borgoña, que entiendo es la Bizançon. No tengo mayores materiales, para tratar della antes de la venida de Christo. 1.p.c.a.7. n.11.

Muy

Digitized by Google

2 Muy tarde començò Hauberto el Catalogo de los Prelados desta Iglesia: de ninguno escriue, ni la cuenta Episcopal hasta el año de quinientos y treze. Mas noticias tenia quando escriuiò el Chronicon: docientos años le dá de mas antiguedad; y assi me persuardo, que fue Catedral su Iglesia, desde los principios de la predicacion de San Pedro de Braga, Discipulo de Sant-Iago: y que el no saberse los nombres fue, no falta, sino descuido. En vna diuision de las Metropoles, y Catedrales de España, que sacò Don Garcia de Loaysa de vn codice Gotico de la Iglesia de Seuilla, escrito el año de nouecientos y sesenta y dos, estaua escrita Viseo por sufraganea de Braga. En otro codice de la Iglesia de Ouiedo, yà estaua por sufraganea de Merida: y esta dependencia de Merida perseuerò mas tiempo. En la diuision de las Diocesis, que se atribuye al tiempo, y diligencia del Emperador Constantino, la llama la Historia General a Viseo *Visaua*. Y todos los Concilios la dàn el nombre de Vesccum, aunque Hauberto el antiguo de Visontium.

Pa.132.
Pa.131.

Algunos tuvieron por Obispos de Viseo cinco Prelados de la Ciudad de Vique en Cataluña, que eran Iusto año 300. Iusto el segundo año de 382. Lazaro año de 400. Candido el de 517. y Marencio. Valense de Dextro, y Marco Maximo: pero engañaronse entendiendo mal a estos Autores, como queda visto en aquella Catedral de la Prouincia Tarraconense.

Tiene Viseo al presente por el Oriente el Obispado de la Guardia, que como el Fenix naciò de las cenizas de Idania. Por el Mediodia el de Coimbra. Por el Occidente parte del mesmo, y del Mar Occeano. Por el Setentrion el de Lamègo. Los Prelados que tuvo en la primitiua Iglesia, desde los tiempos de San Pedro Bracharense, nadie los ha escrito hasta oy. El vnico de sus noticias Eclesiasticas, es nuestro Monge Hauberto. y esse comiença en ellas por el año de trecientos; pero de tal modo, que se conoce que auian precedido mas Prelados, porque dize, que entonces fue martyrizado San Auio Obispo de Viseo: *Anno Domini 300. Visontijs Sanctus Auius Episcopus.* Sacòlo del Catalogo de Gregorio Illiberitano, y no dezir, que entonces entrò, sino que entonces muriò, arguye que años antes auia començado, y que no era èl el primero. No sabemos, que dezir deste Santo Martyr; basta el ser indice de las antiguedades que se ocultan desta Iglesia.

S. Auio. 300

Callaron despues tanto los que se continuaron, que le faltan a Viseo Prelados por espacio de docientos años, y haziendo el Catalogo dize, que comen-çaron en tiempo de los Godos. El primero pone a Mansueto. Dize que llegò al año de quinientos y treze: *Vicenses Episcopi* (yo leo *Visenses*) *inceperunt tempore Gottorum. Primus eorum fuit Mansuetus, anno Domini 513.*

Mansueto. 513

A este sucediò Affanio, que gouernò hasta el año de quinientos y quarenta y vno: *Cui successerunt Affanius, anno Domini 541.*

Affanio. 541

En este largo intermedio entrò la Religion de San Benito en la Lusitania, que presto veremos, quan poco se detuvo la Iglesia de Viseo en darle la possession de su Catedra.

Siguiolo Remisol. Este gouernaua, segun Hauberto el año de quinientos y sesenta y tres: *Remisol, anno Domini 563.* Tiene razon. Durauale la Dignidad el año de quinientos y setenta y dos, como parece por las Actas del Concilio Bracharense, celebrado aquel año por su Arçobispo San Martin Dumiense. Es verisimil, que assistiò a los principios de su Dignidad en el Concilio de Lugo, donde señalaron a Viseo las Iglesias, y Lugares que le auian de pertenecer, que dize: *Ad Visense Veseo, Rodomiro, Submontio, sub Berbeno, Cosonia, Obellione, Totella, & Caliabrica: quae apud Gottos postea sedes fuit.* Assi estan escritos los nombres en vn codice del Archiuo de Lugo, donde se halla el Concilio, que Dõ Garcia de Loaysa dize en sus Notas, se la embiò copiado el Obispo de Lugo Don Iuan Ruiz; pero aduiertase, que aquellas palabras vltimas: *Quae apud Gottos postea sedes fuit.* Hablando de Caleabria, no son texto del Concilio, sino adicion del que le copiò despues muchos años; porque quando se celebrò, reynaua Theodomiro en los Sueuos, que tenia su Reyno muy assegurado de los Godos, ni podia profetizar la ereccion, que despues ellos hizieron de Caleabria en Episcopal. Variados estan algo los numeros, y nombres en otra copia, que se presentò en tiempo de Vvamba deste mesmo Concilio, y diuision que trae el mesmo Don Garcia, y tiene la mesma adicion: porque dize: *Vesensis teneat ipsum Veseo, Rodomiro, Submoncia,* Su-

Remisol. 563 572

Pa.130.

Suberbino, Offania, Ouelione, Tutella, Goleya, & Calisbria: quæ apud Gottos postea Sedes fuit. Sub vno VII. Galicia està añadida, porque con ella seran ocho las Iglesias, ò Lugares que pertenecian a Viseo.

Esto es lo que passò en tiempo de Remisol, y lo que he topado antes que los Monges entraran a gouernarla. Viuiò despues muchos años.

CAP. II.

Iusto, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Regularidad de su Cabildo.*

1 LVego que faltò Remisol, el Metropolitano de Braga, de quiē era sufraganea Viseo, tuvo modo con el Cabildo, y la misma iglesia vino, en elegir por sucessor a Iusto, Monge de S. Benito; que es el primero que de el Estado Monastico hallamos en esta Iglesia. No se ha tenido noticia dèl hasta oy. Hauberto le descubre: *Iustus, Monachus Benedictinus, anno Domini* 577. Notese quan presto se puso Monge en esta Catedra. Fue, segun el tiempo, Discipulo de S. Martin Dumiense, que como se veia Arçobispo de Braga, cuydò de assegurar la Fè Ortodoxa en todas las Iglesias del Reyno, dandolas Obispos Catolicos. 577

2 Fuelo el Obispo, y muy Iusto, y ajustado en sus acciones a la vida Religiosa: y en sus dias procurò conserva la Dioceſi con la pureza de la Fè Romana. Consiguiòlo con el fauor, y a la sombra de S. Martin, y del Rey Theodomiro, que se dauan las manos; y como Cherubines llegauan a tocarse con las alas, para cubrir el Propiciatorio de Galicia, y Portugal. En su tiempo, a lo mas tarde, se compuso el Cabildo de Viseo de Sacerdotes Reglares, que hazian vida comun conforme la Regla de San Benito, que les diò a todos la vigilancia del Dumiense, como lo dize Hauberto; cuyo testimonio dexo puesto en la Iglesia de Lisboa, cap. 2. y otras, y probarè tambiē llegando a la Metropoli Bracharense, dō de pondrè su vida, y acciones. El Obispo, y ellos, como viuian juntos, continuaron este modo por muchos años: de suerte, que vnos, y otros eran Canonigos Reglares de S. Benito, que de S. Agustin callan las Historias de los Godos, y enmudecen los priuilegios de Galicia, y Portugal, hasta passados los años de mil. Con esto viuian en las Catedrales con tal perfeccion, y honestidad de costumbres, que no podian los Arrianos, que estauan a la vista, murmurar con justicia del Estado Sacerdotal, y sin salirles colores, como lo preuino S. Pablo a su Discipulo Thimotheo. Assi passò todo el tiempo que viuiò el Obispo Iusto, cuya muerte sucediò cerca del año de 580. 580

CAP. III.

Sunila, intruso.

DEspues de Iusto huvo vna mutacion grande en la Catedral de Viseo; y es, que el Rey Leouigildo estando confederado con el Rey Theodomiro de los Suenos, tuuo mano para que elegiessen por Obispo a Sunila. Era tocado de la heregia de Arrio, y assi se debe contar por intruso, y su entrada por violenta.

Es verisimil que tenia la possession el año de 581. y que se hallò en vn Conciliabulo, que el Rey Leouigildo procurò que se juntasse en Toledo de Obispos Arrianos. De que dà cuenta M. Maximo ann. 581. n. 1. aunque no le nombra sino debaxo de clausula general, despues de algunos particulares. 581

Muerto este Rey, y amaneciendoles otro Sol a los Godos, qual fue el Catolico Recaredo, abriò los ojos Sunila, no queriendo Dios, que en la Catedra de Viseo se viesse vn ciego sentado, renunciò la heregia de Arrio en el Concilio de Toledo celebrado el año de 590. protestando la Fè Catolica por estas palabras: *Yo Sunila, en nombre de Christo, Obispo de la Ciudad de Viseo, firmò de mi mano, con todo coraçon, esta Fè Catolica, que viniendo a la Iglesia Catolica he recibido, anathematizando los dogmas de la heregia Arriana contenidos arriba.* Firmò despues los Decretos del Concilio: *Sunila, Vesensis Ecclesia Episcopus, subscripsi.* Desde este pūto se puede tener por legitimo Prelado. 590

Lo que viuiò nó ha llegado a mi noticia.

Digitized by Google

CAP. IV.

Vulpeciano.

SVcediòle Vulpeciano. Olvidòse de el passado Hauberto. De este no. Dize go
uernaua el año de seiscientos: *Vulpecia-*
600 *nus, anno Domini* 600. No sabemos dèl otra cosa.

CAP. V.

Gundemaro.

SVcediò Gundemaro. No le puso Hauberto. Hallose el año de seiscientos
610 y diez en Toledo. Firmò el Decreto del Rey Gundemaro, que diò en fauor de Toledo contra la Iglesia de Cartagena, dize: *Yo Gundemaro, Obispo de la Iglesia de Viseo, lo firmo.*

CAP. VI.

Lauso.

SIguiòse Lauso. Assistiò al Concilio de
633 Toledo el año de seiscientos y treinta y tres. Firmò: *Lauso, Obispo de la Iglesia de Viseo.* Lo que pertenece a la Iglesia de Viseo, quanto à la Comunidad, y Regularidad del Cabildo, y sus Canonigos, veasse en las de Toledo, cap. 45. en la de Orito, cap. 8. en la de Merida, cap. 28. Lisboa, y otras desta Prouincia. Olvidòle Hauberto.

CAPIT. VII.

Festino.

637 ENtrò en su lugar Festino. Este gouerno hasta el año de seiscientos y treinta y siete. Segun Hauberto: *Festinus, anno Dñi* 637.

CAP. VIII.

Farno.

ELigieron luego a Farno. Estuuo en el sexto Concilio Toledano el año
638 de 638. y su firma dize: *Ego Farnus, Ecclesiæ Visensis Episcopus, subscripsi.*

En el septimo, celebrado el año de seiscientos y quarenta y seis, hizo lo mes-
mo. Deste Prelado se olvidò tābien Hau- 646
berto. Ya se iba por aora desvaneciendo, y relaxando el guardar el Cabildo la Regla que San Martin Dumiense les diò a los Sacerdotes, y ministros de las Catedrales, y se començò a resarcir el daño, con la forma, y Regla de San Isidoro. Solicitaualo el Rey Chindasuindo, aunque el que lo efectuò fue el cuydadoso Rey Vvamba. Sospechas tengo que este Farno, y Festino son vna misma persona, y que por vicio de las copias lo han distinguido.

CAP. IX.

Vvadila.

EN lugar de Farno començò a gouernar la Iglesia de Viseo Vvadila. Ya
tenia la Catedra el año de seiscientos y 650
cinquenta, segun Hauberto: *Vvadila, anno Dñi* 650.

Tiene esto mucha certeza, porque
el de cinquenta y tres assistiò en el Concilio octauo Toledano y firma los Decretos: *Vvadila Visensis Episcopus.* Assi està en el Codice Albeldense, que alega Loaysa, aunque èl escriuiò Vnadila. 653

En el año de cinquenta y seis celebraron el Concilio dezimo, y tambien firmò con los demas Prelados. Veasse en el Maestro Yepes, tom. 2. ann. 656. cap.
1. que es èl solo quien le sacò a luz. 656

CAP. X.

Reparato.

1 *Vnion de Viseo cō Merida.*
2 *Distincion de sus terminos.*
3 *Regularidad en el Cabildo, y de su Obispo Reparato.*

1 DEspues que saliò de este mundo Vvadila, que no se sabe el año, sucediò en este Obispado vna mudāça grāde: y es, que auiendo sido sufraganeo de la Metropoli de Braga, se lo desmembraron con otros, y lo adjudicaron a la de Merida. Las razones que huvo para esto, no lo he leido en los Concilios que se tuuieron en aquel tiempo: solo he visto, y notado, que en el Concilio de

de Merida, que se celebrò el año de seiscientos y sesenta y seis, aun no se halla entre los Padres el Obispo de Viseo.
666
Y en el de Braga, que es contado por tercero, celebrado el año de seiscientos y setenta y cinco, tampoco se nombra
675 por sufraganeo suyo: demodo, que no puede alcançarse el fundamento. Menos sabemos quiẽ gouernaua en estos nueue años.

En donde yo hallo la primera mutacion, es antes del Concilio de Merida: y la razon de sospecharlo es, que quando se celebrò el dicho año de seiscientos y sesenta y seis ya se cuentan por sufraganeos de Merida, y desmembrados de Braga los Obispados de Idania, Coimbra, y Lamego, y firman en èl; y siendo este de Viseo el quarto de los quatro que se le quitaron a Braga, es consequencia, que por agora ya estaua hecho sufraganeo de Merida como los otros tres, aunque no asistiò alli el Obispo de Viseo, por enfermedad, ò vacante. Don Francisco de Padilla, centuria septima, capitulo quarenta y siete, dize, que esta separacion se hizo en tiempo de el Arçobispo de Merida Oroncio, antecessor de Proficio. Tiene razon.

El capitulo octauo de el Concilio de Merida lo dà a entender; y assi es muy verisimil, que sucediò esto gouernando Vvadila lo de Viseo. Donde se advierta aquel capitulo; porque se dà a entender, que la Prouincia Lusitana encerraua en si los quatro Obispados de Viseo, Lamego, Coimbra, è Idania; y que antiguamente en la Primitiua Iglesia eran sufraganeos de Merida, hasta que vinieron los Sueuos; y no del Arçobispado de Braga.

2 En virtud de esta desvnion, que se hizo de Viseo, juntandose a Merida, muerto Recisuindo, y sucediendo Vvamba, se halla vnida, y sufraganea suya la
677 Iglesia de Viseo el año de seiscientos y setenta y siete en la diuision, y distincion de los terminos de los Obispados; porque le ponen por sufraganeo de Merida, y le dan los terminos siguientes: *Veseo hac teneat de Borga vsque Sortam, de Bonella vsque Ventosam.* La General: *El Obispado de Viseo tenga de Biorga fasta Sorca, desde Bonella fasta Ventosa.* Por Borga, ò Biorga, tocaua con el Obispado de Coimbra; por el de Sorta, ò Sorga, con el de Lamego. No tengo noticia de estos Lugares, y terminos.

3 Tratòse tambien en el dicho Concilio de assentar la Regla Isidoriana en el Cabildo de Viseo, como en los de otras Iglesias Catedrales. Cuyo punto queda repetido en las antecedentes. Assi començaron a guardar la Regla de aqui adelante los dichos Canonigos con los Obispos, y los Obispos con los Canonigos. De que se vea el Arçobispo D. Garcia de Loaysa, pagina ciento y quarenta y dos; Don Lucas de Tuy en la vida de Vvamba; la Historia General 2. p. cap. 51. Don Francisco de Padilla, cent. 7. c. 52.

El que presidia en estas ocasiones a Viseo era Reparato; si bien que no le he visto firmando hasta el año de seiscientos y ochenta y vno, que assistiendo al 681
Concilio de Toledo lo hizo: *Ego Reparatus, Vesensis Ecclesiæ Episcopus.*

Lo mismo se halla en el Concilio treze el año de seiscientos y ochenta y tres: 683
y este año le lleuò Dios en el mes de Nouiembre, ò Diziembre, como se verà por el sucessor. Deste no se acordò Hauberto, ni le puso en el Catalogo.

CAP. XI.

Vvifredo, Monge.

Eligieron luego a Vvifredo. Fue Monge de San Benito, y Francès de nacion. Entrò en la possession el año de 683
seiscientos y ochenta y tres. Dizelo Hauberto: *Vvifredus, Gallus, Monachus, anno Domini* 683. Lo que gouernò esta Dignidad no lo he sabido.

CAP. XII.

Vviliefonso.

Svcediole Vviliefonso. Este Prelado lo dexò tambien el Hyspalense; pero que lo fuesse de Viseo lo manifiesta el Concilio quinto de Toledo, celebrado el año de seiscientos y ochenta y ocho; 688
porque en èl firma: *Viliephonsus, Visensis Sedis Episcopus, subscripsi.* Manuel Faria le llama Vvilefredo; y sin duda que es el

el antecessor, sino q̃ el nõbre està depravado escriuiendo Vvilefonso los que copiaron el Concilio, y es otro indicio, el que Hauberto, hablando del sucessor, le llama: *Nepos eius*, sobrino suyo. Dando a entender, que auia sido inmediato sucessor del tio Vvifredo: lo qual no pudiera escriuir de aquel modo a mediar entre los dos Vviliefonso, y ser distinto.

CAP. XIII.

Theodefredo.

ENtrò en su lugar Theodefredo el año de seiscientos y nouenta. Fue sobrino de Vvifredo. Gouernaua el Obispado Reynando Egica: *Theodefredus, Nepos eius, anno Domini* 690. Esto el Hyspalense.

690

Asistiò al Concilio diez y seis de Toledo el año de nouenta y tres. Firmò sus Canones: *Theudefredus, Vinsensis Sedis Ecclesiæ Episcopus, subscripsi*. No sabemos lo que viuiò.

693

CAP. XIV.

Hyspano.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Ganan, y destruyẽ los Moros a Viseo.*

3 *Retirase su Rey Don Rodrigo a Viseo, y muere en ella.*

1 MVriendo Theodefredo, fue electo por Obispo vno, llamado Hyspano. Este nos dà el Hyspalense, que ya no podremos valernos de los Concilios de los Godos. Gouernaua por el año de setecientos y doze: *Hyspanus, anno Dñi* 712.

712

2 Es el vltimo del tiempo, y corona de los Godos en España, porque el año de setecientos y catorze se diò la infeliz batalla de Guadalete, donde los Arabes quedaron dueños absolutos de esta Prouincia, y los naturales hechos presa de sus victorias, que con la impetuosa corriente de sus felizidades arrebataron en tres años la gloria, que en trecientos auian tenido.

714

Ganò a Viseo Muza el año de setecientos y diez y seis, a lo que se colige de vn memorial antiguo, que alega, y pone el Obispo Sandoual en la Historia de el Rey Don Pelayo, pagina 85. cuya Chronologia, por viciada, expliquè en la Iglesia de Coimbra, capitulo 13. Y desestimando la hermosura antigua de la Ciudad, que en tiempo, y por gusto de Vvitiza auia començado a deslustrarse, la dexò demodo, que algunos quieren que quedasse despoblada de vezinos, y moradores. No siento de ella tanto; basta que se crea quedò con mucha mengua de ellos; y essos tales auasallados al yugo, y tributo de los Arabes, obedeciendo a Mahometo Ibèn Alhamar, que fue señor de Coimbra, y de toda aquella tierra.

716

3 Quedaron tambien los Obispos, los Monasterios, y el Cabildo de la Catedral en pie, con mucha parte de sus Iglesias, y rentas con que sustentarse, y pagar los tributos. Confirma esto la ilustre memoria desta desdicha, que trae Manuel Faria en su Epitome, 2. p. c. 7. qual es auer acabado junto a Viseo Roderico, Rey de los Godos, que auiendose venido de la soledad, y Hermita de S. Bartolomè, junto a la Villa de Pedermeyra, riberas del Occeano, se vino a otra cercana de la Ciudad de Viseo, dedicada a San Miguel; y alli acabò la vida temporal, con varias penitencias, dando principio a la que no se acaba.

Sucediò esto passados los años de setecientos y quinze, siendo Rey de Coimbra el dicho Alhamar, y de Asturias Don Pelayo, como parece por vna carta, què el Christiano escriuiò al Rey de Cordoua, que trae Miguel de Luna en su Abulcazin, lib. 1. c. 16. traducido.

715

Tambien se conoce que auia Obispos en Viseo, como en las Ciudades comarcanas, porque los nombra la carta de priuilegio que diò el dicho Alhamar al Monasterio de S. Pelayo de Lorbàn, que traè Sandoual en su Idacio en la vida de Don Pelayo, pag. 87. y constarà de lo que fueremos poniendo.

Muriò el Rey Roderico en tiempo del Obispo Hyspano. Fue sepultado en señalado lugar, cõ lapida, y escritura; que en breues palabras dezia lo mucho q̃ auia sido, y sucedido por èl, que eran estas.

Hic

Digitized by Google

Hic requiescit Rodericus, vltimus Rex Gottorum.

Asi se hallò los años adelante: y pues le sepultaron con este cuydado, cierto es que auia Christianos en Viseo, que a su Rey le hizieron estas obsequias, y honras en el silencio de aquel siglo. No sabemos lo que viuiò el Obispo Hispano.

CAP. XV.

Galindo, Monge.

1 *Ganan los Christianos a Viseo.*

2 *Es electo Galindo.*

1 PErseuerò Viseo sin tener su libertad veinte y quatro años, poco mas, ò menos; llegado el de seteciẽtos y quarenta, estando bien poblada de
740 los Moros, y siendo Rey de los Christianos libres Don Alonso el Catolico, la juzgo por digna empressa de sus armas victoriosas, y assi saliendo de los retiros de Asturias, la puso cerco, y la ganò, con otras muchas, cuyas Coronas puso colgadas en el Templo de la Fama. Desta victoria, y conquista se verà Ambrosio de Morales, lib. 13. c. 12.

Puso entonces Obispo en ella (sino es que no huviesse muerto el que gouernaua a los Christianos) costumbre que tenia este Catolico Rey en todas las Ciudades que lo auian perdido, y les ganauan a los Moros. Assi lo dize el Diario de San Pedro de Cardeña, que alega Sandoual en su Historia, pag. 91. *Fizo muchos Obispos, esto es, restituyò, ò restaurò Obispados*. Lo mesmo tiene el Arçobispo D. Rodrigo, lib 4. c. 5. El que nombrò para Viseo se llamò Galindo, a lo que puede creerse, porque viuia, segun Hauberto, el
762 año de setecientos y sesenta y dos: *Galindus, ann. Dñi* 762. Poca noticia tenemos de su persona.

2 Fue Monge. Escriuelo Vvalabonso año de nouecieñtos y veinte y quatro: mas esta nos basta para confirmacion de la Christiandad de Viseo, que dẽtro de pocos años, que la ganò el Catolico, bolviò a poder de los Arabes.

CAP. XVI.

Pelayo, Monge.

DEspues de Galindo eligieron en Viseo a Don Pelayo. Este nos lo da el Hyspalense. Dize, que gouernaua el año de setecientos y ochenta: *Pelagius, anno Dñi* 780. Fue el vltimo de su vida. 780
De su Monacato, vease a Vvalabonso año 924.

CAPIT. XVII.

Ioan, intruso, Monge.

EL mesmo año de setecientos y ochẽta fue nombrado en el Cabildo Ioã. 780
Los modos que huuo para conseguir el Obispado, no lo he sabido, mas de dezir Hauberto, que fue intruso: *Eodem anno Ioannes intrusus*. De su professión, vease Vvalabonso, alegado arriba.

Reynaua entre los Christianos Mauregato. En esta sazon se hallaua tan bien poblada Viseo, y su comarca, que quieren algunos, que la Villa de Figueiro fuesse campo, donde Gudesteo Assurez les quitasse cinco Doncellas a los Moros de las que tributaua entonces la Christiandad, oprimida de la Galicia, y Asturias; y por auer sucedido esta honrosa victoria junto a vnas figueras, quieren que se le diesse a la Villa el nombre de Figueiro, que està tres leguas de Viseo, y que los de aquel linage tomaron el apellido de Figueiros, Figueras, y Figueroas. La verdad, y fundamento que tenga esto no la alcanço. Veo que este sucesso lo ponen los Autores mas clasicos, y antiguos en Galicia, junto a Betanços, cerca del año de setecientos y ochenta y 786
seis: los Lectores podràn elegir lo que les pareciere mas allegado a la verdad.

(✠)()(✠)

CAP. XVIII.

Probo, Monge.

1 *Ganan los Christianos otra vez a Viseo.*

2 *Es electo Probo por Obispo.*

1 MVerto Mauregato, sucediò pacificamente en el Reyno Veremundo el Diacono; que luego lo dexò a Don Alonso el Casto. Este belicoso Rey, entre muchas victorias que alcançò de los Arabes, fue vna el ganarles a Viseo: de suerte, que en su tiempo, y
798 corriendo el año de setecientos y nouenta y ocho, se bolviò a ver esta Ciudad, y su Iglesia en habito de libre; porque corriendo con su Exercito la Lusitania toda, desde Galicia a Lisboa, se lleuò todas las Ciudades intermedias, y entre ellas la de Viseo, dexandolas arruinadas vnas, despojadas otras, y otras reparadas. Ponen estas acciones muy en general Ambrosio de Morales, y el Arçobispo D. Fr. Prudencio, con Manuel Faria.

L. 13. c. 31. Hist. Alphons. pag. 169. 2. p. c. 7.

2 En estas ocasiones fue Obispo de Viseo Probo. Deste Prelado nos dà noticia el Hyspalense, diziendo gouernaua la Iglesia de Viseo el año de ochocientos y nueue: *Probus, anno Dñi 809.* De su profession se vea Vvalabonso año 924. Lo que viuiò en la Dignidad no ha llegado a mi noticia, pero es cierto, que bolviò Viseo a ser cobrada de los Moros, y al estado mesmo de su esclauitud, como lo veremos en el capitulo siguiente.

CAP. XIX.

Clemente, Monge.

1 *Ganase tercera vez Viseo.*

2 *Es electo Clemente.*

3 *Es reparada Viseo por el Obispo Sebastiano.*

1 CAllaron las cosas de esta Ciudad hasta los años de Ramiro el Primero, que entrò en el Reyno el de ochocientos y quarenta y dos. 842

Este dichoso Rey, despues de auer vencido la Batalla de Clauijo en la Rioja, y bueltose a las Asturias, tratò de hazer otra salida por Galicia, y Portugal contra los Moros, y passando sus Exercitos el Duero, rindiò las Ciudades principales que se le oponian, y entre ellas la de Viseo, pero no quedò en poder de los Christianos del todo, sino que se hizo su vasallo Tariph Ibèn Rasis, que se intitulaua señor della. Otros le llaman Rey. Trata desto Sandoual, pag. 179 en la vida de Ramiro: y Manuel Faria, 2. part. capit. 8.

2 Con esta mas aliuiada prision se halla gouernando la Iglesia de Viseo Clemente, por el año de ochocientos y quarenta y siete. Dizelo Hauberto: *Clemens, an. Dñi 847.* Fue Mõge, conforme Vvalab. loc. cit. Passaron en esta ocasion los Christianos Eclesiasticos, y Seculares cõ mas libertad; pues era Señor de Viseo Don Ramiro, que atenderia a que no les molestasse Tariph Ibèn Rasis: a quien hallo firmando vna donacion del Rey D. Ramiro a Don Ioan, Abad de Monte Mayor, diziendo: *Tariph Ibèn Rasis tenens Visum.* La data el año de ochocientos y quarenta y ocho. 847 848

3 Por estos tiempos, dizen algunos, que floreciò Sebastiano, Obispo de Salamanca, y que poblò a Viseo, en cuya sazon se hallò el sepulcro del Rey Roderico de los Godos en vna Iglesia del Arrabal de la Ciudad; que sin duda le avrian trasladado alli los Obispos antecedentes desde la Hermita de San Miguel. La dificultad que tengo en esto, direla quando llegue al Teatro de Salamanca; porque aunque aora viuia Sebastiano el Primero con aquella Dignidad, ya hemos visto, que Viseo estaua poblada con vezinos, Iglesias, y Cabildo, y gouernada por personas de tanta autoridad, como se ha visto. Estaria en algunas fortificaciones deteriorada: muerto Tariph, quedaria por Don Ramiro: y este, acaso, le encomendaria a Sebastiano, que la reparasse. Lo que viuiò Clemente no ha llegado a mi noticia.

CAP.

CAP. XX.

Theodomiro, Monge.

1 *Gana, y repara el Rey D. Alonso el Magno a Viseo.*

2 *Noticia de Theodomiro, Obispo.*

1 MVriò el Obispo Clemente: Sucediòle Theodomiro, primero deste nombre. Llegando el año de ochocientos y cinquenta muriò tambiẽ
850 el Rey Don Ramiro el Primero, y sucediendo el Primer Ordoño, se variaron las cosas de modo, que Viseo parece que se perdiò, ò a lo menos (pero mas cierto) quedò tal, que el dicho Rey la conservò muy deteriorada en sus edificios, y fortificaciones, por lo qual muriendo el año de ochocientos y sesenta y seis; y entrando
866 en el Reyno de Asturias Don Alonso el Grande, su hijo, la reparo las murallas, y la cercò de modo, que la temia el Rey de Cordoua, y viniendo sobre ella antes de acabarse de leuantar sus fortificaciones, la puso tan apretado cerco, que la rindiò, y huvo en su poder; aunque no le durò mucho el gusto de la victoria, porque dentro de vn mes bolviò a quedar por Don Alonso, con otras circunvezinas, y la mejorò de suerte, que el Arçobispo Don Rodrigo dize, libr. 4. cap. 16. que la poblò a ella, a Oporto, y a Chaues: *Tunc etiam Vrbes Portugalensem, Visensem, Flauiensem, cæperunt habitari ab incolis Christianis.* Grande bienhechor debiò de ser suyo.

2 Era entonces Obispo el dicho Theodomiro, de quien dize Hauberto, que gouernaua la Iglesia de Viseo el
870 año de ochocientos y setenta: *Theodomirus, anno Domini* 870. Lo que le durò la Dignidad, no ha llegado a mi noticia. Su profession fue la de sus antecessores, conforme Vvalabonso ann. 924.

CAP. XXI.

Theodomiro el Segundo.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Señalase vn Monasterio para su congrua.*

1 EN faltando el Obispo Theodomiro, fue presentado en Viseo otro del mesmo nombre. Deste Prelado ya tenemos en fauor del Hyspalense Concilios, y escrituras, que assseguran su credito. Dize dèl que gouernaua el año de ochocientos y nouenta y nueue: *Alius Theodomirus, anno Domini* 899. Tiene razon: porque este pro- 899
pio año assistiò al Concilio, que se celebrò en Sant-Iago para mayor autoridad de aquella Iglesia, que se consagraua, y firmò los priuilegios que se le otorgaron, en cuya Cabeça le nombra el Rey Don Alonso el Grande. Lo mesmo haze Sampiro en su Historia, y el Arçobispo Don Rodrigo en la suya. Fue L. 5. cap.
Monge de profession, conforme el Cronista Vvalabonso año de nouecientos y 18.
veinte y quatro.

2 El año de nouecientos y vno assistiò al Concilio que se celebrò en Ouiedo con los mismos Prelados. En èl se as- 901
signaron a todos los que se hallauan presentes muchos Monasterios de San Benito, que estauan al rededor de Ouiedo, para que allì se sustentassen de sus rentas. Al de Viseo le dieron el de Santa Maria de Nouelloto en Rocissen, que fue fundado por Don Alonso el Catolico: de que haze mẽciõ Hauberto en su Cronicon año de 749.

El fin del Concilio, y del Rey, fue, el que los tales Prelados tuviessen de que sustentarse quando acudian a Ouiedo a los Concilios, ò Cortes. Traelo Sampiro, y dèl lo tomò el Arçobispo Don Rodrigo en el lugar alegado, Morales, y otros. L. 15. c.
Y adviertase, que aunque Sampiro le dà 25. y 26
nombre de Iglesia, y no de Monasterio, el texto del Concilio lo haze, traido por el Licenciado Espinosa Marañon en sus Obispos de Ouiedo, como lo veremos en llegando al Theatro de aquella Iglesia; y lo comprueba el dicho de Hauberto, que lo conoce por Convento, cõ Abad, y Monges. De dõde se conoce, que Theodomi-

Digitized by Google

domiro viviò en este Monasterio Reglar
mente como los Monges. El Arçobis-
po Don Rodrigo cuenta a Viseo por su-
geta a los Arabes por aora, y que el Obis
po Theodomiro viuia en Galicia, y Astu-
rias en Monasterio, como el de Lamego,
Iria, Braga, Coimbra, Salamanca, y Co-
ria, con otros. Bien puede ser; y que co-
mo invadida cada dia de los Arabes, què
deshazian el Cabildo, con muertes, ò des
tierro de muchos Eclesiasticos, se aco-
modarian en vn Convento Theodomi-
ro, y otros antecessores, y successores. Pas
sò adelante el Obispo con la Dignidad.
905 El año de nouecientos y cinco se halla
firmando el priuilegio de dotacion de
Sahagun por el Rey Don Alonso, dize:
Theudemirus, Visensa Sedis Episcopus.
Tracto el Obispo Sandoual en sus funda-
T.3.ann. 756. ciones en la Historia de Sahagun, Ye-
pes, y otros. El Obispo leyò, *Gundemirus*;
pero no son dos Prelados, sino vno.

Gouernauan entonces las Ciudades,
y Fronteras de Viseo diferentes Capita-
nes; y tengo por cierto, que aora la te-
nian por suya los Moros; porque contan
do Sampiro los que tenian los Partidos,
y Condados, q̃ estauan por los Christia-
nos, no cuenta al de Viseo: y si bien en la
impression de Sampiro, que hizo Sando
ual, y otros, cuentan a Odoario, dizien-
do, que era Conde de Castilla, y de Vi-
seo, engañaronse, que no ha de leerse
Ordoarius Castella, & Visee-Comes, ni
Castelle, & Ausea, sino *Ordoarius Ca-
stella, & Auca Comes*, Conde de Castilla,
y de Oca.

CAP. XXII.

Anserico, Monge.

1 *Ganan quarta vez los Christianos a Viseo.*

2 *Es Obispo Anserico.*

1 DEspues del segundo Theodo-
miro succedio Anserico: don
de nos falta ya el Catalogo de Hauber-
to, y assi avrè devalerme de priuilegios,
y Archiuos. Fue Monge como sus ante-
cessores, y assi lo tiene Vvalabonso año
924. continuando al Hyspalense.

Este Prelado començò a tener el cuy
dado de Viseo cerca de los años de no-
910 uecientos y diez, vltimos del Rey Don
Alonso el Grande, y primeros de sus hi-
jos Don Garcia, y Don Ordoño el Segũ-
do. Descubrese la Dignidad, y el nom-
bre a la vista de vn priuilegio de D. Or-
doño, y de vn Concilio que se tuuo en
Leon, para tratar de poner Obispos en
las Iglesias de Lamego, y Tuy, que falta- 914
uan. Celebròse el año de nouecientos y 2.p.c.15
catorze, ò quinze. Tracto Fr. Athanasio T.4.ann.
de Lobera en la Historia de Leon, el M. 909.
Yepes, y Morales.

El año de nouecientos y diez y siete L.15.ca.
viuia con la Dignidad, y firma vn priui- 40
legio del mesmo Rey al Monasterio de 917
San Pedro de Montes, dado a veinte y
ocho de Abril: *Sub Christi nomine, Anse-
ricus Dei nutu, Episcopus Visensis Sedis,
confirm.* Tracto Yepes, tom. 2. escr.
14.

Por este tiempo el belicoso Rey D.
Ordoño parece auer ganado a Viseo, y
que era Señor de ella; porque tenemos,
que sacãdo sus Exercitos a campaña por
la parte de Portugal, y la Lusitania, lle-
gò con sus Vanderas hasta la Ciudad de
Beja, en aquella saçon poderosa, y rica;
y auiendo saqueado, y robado la tierra,
se dize que bolviò victorioso, y lleno de
despojos de Alentejo a la Ciudad de Vi
seo. Trata de esto Ambrosio de Morales
lib. 15. cap. 38. El quando se ganò la di-
cha Ciudad, y si el Obispo Anserico as-
sistiò en ella, ò se estaua en el Monaste-
rio de Santa Maria de Nouelloro, donde
gozaua sus rentas, no lo puedo assegu-
rar.

En los diez años que se siguen callan
las noticias de la Ciudad, y el Obispo. En
el de nouecientos y veinte y siete se ha- 927
lla, que el Rey Don Ramiro el Segundo,
siendo solo Infante, gouernaua las ar-
mas por su hermano Dõ Alonso el Quar
to; y que residia con su gente en Viseo:
no en el Bierço, como entẽdiò el Obispo
Sandoual, margenando a Sampiro, que
tambien esta mal escrito, porque no ha
de dezir: *Missit pro fratre suo Ramiro
in partes Virci*, sino, *in partes Visei*: por-
que, *in partes Vergidi* auia de escriuirse,
para entenderlo por el Bierço. Y echa-
se de ver, pues dize, que en Zamora le
diò el Reyno su hermano; y si estuuiera
en el Bierço, no estuuiera alli con Exer-
cito, como prosigue Sampiro, y en Leõ
le diera el Reyno, que era entonces la
Corte.

Dexò el Reyno Don Alonso el Quar
to para meterse Monge en Sahagun; y
lo mismo hizo de su Obispado Anserico:
que

Digitized by Google

que era entonces el camino de la plaza, y muy vsado entre muchos Prelados de aquel tiempo; dexar sus Catedras, y las obligaciones de la Dignidad, por tratar de las cosas de su alma.

El Monasterio donde se metiò Monge Anserico no lo he sabido. Puede ser en el que tenia por suyo en el Obispado de Ouiedo. Muchos exemplares tuuo para esso en los de Iria, Leon, Astorga, y Coimbra, que hizieron lo mismo. Quedòse con el titulo, dando lugar al que le sucediò.

Concurriò con el Obispo de Viseo vn Abad, llamado tambien Anserico, que lo era de vn cierto Monasterio por los años de nouecientos y veinte y quatro. Algunos podrian juzgar, que fuesse el Obispo de Viseo: y que en tiempo de Ordoño el Segundo renunciasse, y se intitulasse Abad, y no Obispo, como lo vsò San Rosendo, que despues de Obispo de Iria, y Mondoñedo, fue Monge segunda vez, y Abad en Cellanoua: mas yo no me atreuo a resolver en esto; porque el priuilegio que firma el dicho Abad Anserico, es del Rey Don Sancho de Nauarra, y de su muger Doña Thoda, quando fundaron, y dotaron el Monasterio de San Martin de Albelda; y los confirmantes Obispos, y Caualleros, todos parecen de Nauarra. Traelo Ambrosio de Morales, lib. 15. cap. 49. y yo he tenido la copia. Dize: *Ansericus, Abbas, testis*.

Viuia Anserico por el año de nouecientos y treinta y dos. Entonces, a 932
treze de Nouiembre se halla firmando vn priuilegio de el Rey Don Ramiro el Segundo, a Sant-Iago de Galicia. Dize: *Ansericus, Episcopus. Panthaleon, Episcopus*. Y Salomon. Traelo Morales, libr. 16. cap. 10. Pero advierto, que dize que Salomon era Obispo de Viseo: y era ocasion para juzgar, que fue el sucessor de Anserico. Està mendoso, no ha de escriuirse sino, *Salomon, Astoricensis Episcopus*, que assi està en el priuilegio: cuyas firmas por su orden trae Don Fr. Prudencio de Sandoual en la vida de Ramiro el Segundo, en su Idacio, pag. 267. y esta es la verdad; porque aora tenia la Silla de Astorga Salomon.

Llegò Anserico al año de nouecientos y treinta y seis con la vida, segun me 939
morias que he visto.

CAP. XXIII.

Dulcidio, Monge.

1 *Eleccion, y noticia del Prelado.*

2 *Destruye Almançor a Viseo, y reparanla los Christianos.*

3 *Buelven a ganarla a los Moros, y a perderla.*

1 DEspues que faltò en la Catedral de Viseo Anserico, nombrò el Rey a Dulcidio. De quien yo tengo fundamento para juzgarle por Monge de San Benito, criado en la Santa observancia, en que le preuino Dios con bendiciones de Dulçura. Escriuelo Vvan Ialbonso, Autor de aquel tiempo año de 924. Tengole tambien por Monge, y que tomò el Habito en el Monasterio de San Pedro de Montes de mano de San Genadio, ò en el Monasterio Catedral de Astorga; que entonces era servida la Iglesia por Monges, porque le hallo firmando con otros Monges el testamento del Santo, que otorgò el año de nouecientos y quinze, dize solo: *Dulcidis, confirmat*. Traelo Sandoual, Historia de Montes, §. 12.

Con el titulo de Viseo se halla Dulcidio el año de nouecientos y treinta y 937
siete, confirmando vna donacion, que Salomon, Obispo de Astorga, hizo a los Monges de Sant-Iago de Peñalva de la Iglesia, y Lugar de Santa Coloma. Traelo èl mesmo, §. 10.

El año de nouecientos y quarenta y 942
dos firma la donacion, y testamento de San Rosendo a su Monasterio de Cellanoua, diziendo: *Ego Dulcius, Visensis Episcopus, confirm.* Yepes tom. 5. escr. 1. En escrituras de Sahagun, dadas por D. Ramiro el Segundo, se hallan las firmas de Dulcidio Obispo los años de quarenta y tres, y quatro, y cinco, y siete, y cinquenta. Ponelas Sandoual en su Historia, §. 6. mas como no señala el titulo, y concurriò con Dulcidio Obispo de Salamanca, y Zamora, no me atreuo a juzgarlas por suyas.

La vltima, es otra que ay en vn priuile-

legio de Don Ordoño el Tercero, dado al Monasterio de Castañeda. Traela Yepes, tom. 5 escr. 14. dize: *Sub Christi nomine, Dulcidius, Dei gratia Episcopus.* La
952 data el año de cinquenta y dos; pero aun que no tiene titulo de Viseo, tengola por suya, por ser muy largo el tiempo para imaginarla de Dulcidio el de Salamanca.

2 Es este Prelado el punto con que se cierra el periodo de los que tuvieron el titulo de Viseo, començando vn blãco (sino es parentesis) de ciẽ años de desdichas, que passaron, y turbaron las esperanças de Viseo, para quedar en possession perpetua de los Christianos; porque de aqui adelante se començò a ver, y oir el nombre de Almançor, amenaçando las cabeças de la Lusitania, y toda tierra de Viseo, con influencias de sangre, siendo los azeros de su alfange, rayos que fulminò su ira; pues en todo este tiempo no se halla que huviesse Obispos, ni aun de titulo, en esta noble Ciudad. Las memorias que ay profanas las irè diziendo breuemente, para llegar a proseguir las Eclesiasticas.

982 El año de nouecientos y ochenta y dos fue la primera entrada de este Moro en ella. Cercòla, entròla, y destruyòla; pero no parece que tardò a recuperarse, leuantandola los Christianos, mientras en Castilla se diuirtiò, con otro Agosto de Villas, y Ciudades. Y aora pudo poblarla Sebastiano, Obispo de Salamanca. Padecieron en esta ocasion muchos Templos, y Monasterios muchos, y fueron sin numero los Catolicos, y Religiosos. No se saben los nombres de vnos, ni de otros. Algunas memorias le diò el tiempo a Faria solo en borron, para que èl distinguiesse los colores. Vease 2. p. c. 8. Morales, lib. 16. cap. 40.

998 3 El de nouecientos y nouenta y ocho bolviò a destruirla: y en su respeto fue la primera vn amago; porque la dexò sin memoria de Christianos. Veanse los mesmos.

4 Las piedras de los edificios padecieron aqui menos; porque casi la primera vez lo auian padecido todo; pero començaron a servir a otros dueños, fortaleciendose los Moros en ella, y con ellas, desuerte, que llegò a ser temida, y deseada. Gozaronla sin cosa memorable hasta
1027 el año de mil y veinte y siete, que viendola el Rey Don Alonso el Quinto tan ilustre, y reparada, la cercò, y pretendiò ganarla; pero no le saliò logrado su deseo: porque muriò sobre ella, siendo herido con vn dardo, ò saeta, saliendo a reconocer la muralla.

Prosiguieron los Moros en el señorio de Viseo, mas confiados con la soberuia que les infundiò la desgracia de esta muerte hasta el año de mil y quarenta, poco mas, ò menos, que Reynando Fernando el Grande, y el Primero de Castilla puso cerco segũda vez, y mas dichoso, pues teniendola bien fortalecida el 1040
Moro Cid Alafin, Capitan experimentado, la ganò, cogiendo viuo al que matò al Rey Don Alonso, a quien dieron el merecido castigo.

Esta es la vltima conquista de Viseo por los Christianos, que la han conservado, y posseido hasta el presente dia: vamos a uer lo que en ella, para lo Eclesiastico, nueuamente se dispuso.

CAP. XXIV.

D. Gomez, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de D. Gomez.*

2 *Vnese la Iglesia de Viseo con la de Coimbra, reduciendose a Collegial.*

3 *Noticia del Monasterio de San Christoual de Alafoens.*

1 ASsegurada ya Viseo por Fernando, y queriendo que bolviesse a su Dignidad antigua de Catedral, nombrò por Obispo a Don Gomez. El nombre es Castellano, y vsadissimo, por aquellos tiempos en Castilla la Vieja, y Rioja, estando en cabeça de Dignidades Monacales de estas dos Prouincias en los Monasterios de San Millan, Cardeña, y otros tales, y aun en el de Sahagun. Tengo por cierto, que como el Exercito de Don Fernando se componia de la Nobleza Castellana Secular, lleuaua en èl personas ilustres en Religion, para consuelo suyo de los mesmos Castellanos, y que fuesse Monge en los Monasterios de la Rioja, y tierra de Burgos. Tambien es verisimil, que fue antes Obispo de Zamora, porque la tenia vno de este nom-

Digitized by Google

nombre por el año de mil y quarenta, sin hallarse con ella desde alli adelante, y pudo ser, que como Viseo se ganò entonces le promouiesse a esta Silla en el de quarenta y vno.

1041 La certeza de su Dignidad se vè por
1050 el de mil y cinquenta, que celebrandose en Valencia de D. Ioan vn Concilio, dōde se decretò, que todos los Monges de España guardassen la Regla de San Benito, se hallò entre muchos Obispos Don Gomez con titulo de Viseo. Traelo Sandoual, Historia de Don Alonso el VII. y Yepes tom. 6. ann. 1051.

2 Lo que le durò la Dignidad, y acciones de su tiempo no las he visto, mas de que no debiò de ser sino pocos años, y desacomodadamēte, persuadelo vna mudança grande que huuo luego en esta Iglesia, que fue degradarla de Catedral, y entrarse por ella los Obispos de Coimbra con autoridad del Papa que se la vniò, para que cuydassen della, reduciendola a Colegial, gouernandose Reglarmente sus Ministros por vn Prior, ò Deā. Quien lo executò primero fue D. Pedro primer Obispo de Coimbra despues que se ganò a los Moros, corriendo el año de
1072 mil y setenta y dos, y siendo Pontifice Alexandro Segundo. Assi lo dize vna escritura del Archiuo de la Cathedral de Oporto en el caxon quinze, aunque Rodrigo Mendez en su Poblacion de España, en la palabra Viseo, lo passa al tiempo de Pascual Segundo, haziendo la agregacion a Coimbra siēdo su Obispo Mauricio; donde creo lo primero, por la implicacion que hallo en este Historiador; porque dize, que el Conde Don Enrique perficionò la Iglesia de Viseo el año de mil y ciento, restituyendole la Dignidad Episcopal: y siendo esto assi, no pudo ser aora hecha la agregaciō de Viseo a Coimbra con titulo de Colegial, por ser este año el primero del Papa Pascual Segundo, y de Mauricio, con que no queda espacio de vn dia para estar vnida cō Coimbra.

En esta grada estuuo Viseo gouernada por Priores. Tuuolos excelentes en Santidad. Vno de ellos fue San Theothonio, sobrino del Obispo de Coimbra Cresconio, que gouernò la Iglesia, y los Canonigos hasta que año de mil ciento y treinta y cinco saliò para Prior primero de Santa Cruz de Coimbra, donde con otros doze Compañeros professò la Regla de San Agustin, in sicio de que antes no lo auia hecho en Viseo, ni en ella se auia guardado sino la de S. Isidoro, y San Benito, como adverti en la Iglesia de Coimbra, cap. 35.

Sucediòle Odoario, a quien los Canonigos, no queriendo passar subordinados a la Iglesia de Coimbra, de hecho le nombraron Obispo. Y el de mil ciento y veinte y cinco firma vna donaciō, que trae la Benedictina Lusitana, concedida al Monasterio de Santa Maria de Pombeyro, en compañia de Don Ioan, Arçobispo de Braga, y de Don Pedro de Oporto, diziendo: *Odoarius, Episcopus Visensis.*

Llegando al año de mil ciento y quarenta y tres, aunque se boluiò a suprimir castigando el Pontifice el atreuimiento. Lo que durò despues la reiterada vnion con Coimbra fueron poco mas de veinte años, en que se les diò por Obispo a D. Gonçalo. 1143

3 Deste tiempo es la noticia del Monasterio de san Christoual de la Foens, que aun no le podemos llamar hijo legitimo, sino adoptiuo; porque no fue desde sus principios edificado para Monges, sino para Hermitaños de San Agustin, segun quieren Fr. Bernardo Brito, y Marquez; y aun despues de auerse trasladado todos los primeros hijos a serlo de Benito, fue debaxo de la Cogulla blanca de Bernardo, en que permanece de presente.

Su sitio es junto al Rio Barroso. Fundòlo San Ioan de Cirita cerca de el año de mil ciento y treinta y dos, en vn sitio llamado Alafoens: assi le nombra Don Alonso Enriquez, coteandoselo. La Ethimologia pudo venir de alguna fuente, que tendria cercana; ò por Cid Alafun, Gouernador Moro de Viseo, quando la ganò Don Fernando, porque dize Faria, 2. part. cap. 9. que le heredò el Rey en muchas tierras, y Lugares, a quien dexò el nombre como el monte de Alafun, y el Concejo de Alafoens.

Despues de algunos años tomaron estos Santos Hermitaños la Regla de Sā Benito con San Ioan Cirita, Prior suyo, que luego tomò titulo de Abad, y lo fue del Monasterio de San Ioan de Tarouca en el Obispado de Lamego, y de el de la Foens juntamente.

Sucediò esto cerca de el año de mil ciento y cinquenta, segun se colige de otra donacion de Don Alonso Enriquez, en que ya le llama Abad, como en la passada le auia llamado Prior, que la primera la trae Fray Antonio Brandaon, conti-

tinuador de Fray Bernardo Brito; la segunda Brito, y entrambas el señor Obispo Fr. Angel en sus Annales, tom. 1. ann. 1123. Donde se advierta, que en la Chronologia siguiò Yepes al Maestro Brito, tom. 7. ann. 1120. mas yo a Brandaon, por las dificultades que pone el dicho señor Obispo; y creo que la data de la escritura de Brito està mendosa, y diminuta de numeros, que no puedo dezir quantos faltan.

CAP. XXV.

D. Gonçalo, Monge.

DEspues de Orduario, de quien dixe la surrepticia eleccion, con que el Cabildo de la Iglesia Colegial de Viseo le auian puesto en la Silla Catedral, viẽdo el Rey Don Alonso Enriquez, y otros desinteressados, que era justo bolviessen a la Ciudad de Viseo los honores que solia tener su Iglesia, de ser Catedral, solicitaron que el Pontifice lo consintiesse, y concluyesse, como lo hizo.

Eligieron, pues, a Don Gonçalo, que el año de mil ciento y sesenta y nueue estuuo a la consagracion de la Iglesia del Monasterio de San Ioan de Tarouca de la Congregacion Cisterciense en el Obispado de Lamego, como consta de la inscripcion de vna piedra que trae Fr. Angel Manrique.

De este Prelado dize Iongelino, pag. 105. que fue Monge de la de la dicha Congregacion: y alega con Fray Antonio Brandaon, libr. 11. cap. 15. fol. 229. de su Monarquia Lusitana. No tengo noticia de mas acciones suyas.

De otros Estados.

DOn Marcos, gouernaua por el año de mil ciento y ochenta y tres. Fue vno de los que solicitaron la Beatificacion de S. Rosendo. Habla con èl el Cardenal Iacinto: Legado del Pontifice Lucio Tercero, en la Bula que expidiò para el efecto, que trae Fr. Antonio de Yepes, tom. 5. ann. 935. c. 2.

CAP. XII.

D. Ioan de Vvatrela, Monge.

SVcediò a Don Marcos Don Ioan de Vvatrela. Gouernaua por el año de mil ciento y ochenta y cinco, ochenta y
1185 nueue, y nonenta y tres. Fue Monge de la Congregacion Circiense, y de nacion
1189 Flamenco. Tomò el Habito en el Monasterio Laudense, junto a la Ciudad Insulana. Escriuelo Iongelino, pag. 105. Prue
1193 balo bien por el Kalendario del Convẽto, que dize: *Septimo Idus Iunij, obijt Reuerendus Dominus Ioannes de Vvatretos. Monachus, domus huius Episcopus Vismensis, qui nobis constituit ad pitantiam quadraginta florenos, & multa alia.*

De otros Estados.

DON Nicolas, desde el año de 1193. hasta passado el de 1200. Deste Prelado dize Rodrigo Mendez en la Poblacion de Viseo, que fue Tesorero del Cabildo, y electo con mano poderosa por los Canonigos, eximiendole de la subordinacion a los Obispos de Coimbra. Hazele el primero, y dize dèl, que se presentò en Roma, y alegando las calidades antiguas de Viseo ante Inocencio Tercero, le consagrò de su mano, quedando con sus antiguos honores de Catedral esta Iglesia, pero por los quatro que dexo puestos antes de Don Nicolas, parece lo contrario. Puede ser que huviesse alguna resistentencia para esta eleccion de parte de los Obispos de Coimbra, ò por parte de otros, que le obligarian a ir a Roma, donde le consagraria el Pontifice.

D. Bartolomè, por el año de 1218. y 1229.

Don Gil, por el año de 1235. hasta el de 12.....

Don Pedro, por el año de 1250. hasta el de 1253.

D. Mateo, desde 1254. hasta passado el año de 1262.

D. Martin, por el de 1268. sino es el mesmo Don Mateo, y leyessen con la primera letra de esse modo, escriuiendo Martin por Mateo.

Don Egas, ò Egeas, ò Egica, desde mil

Digitized by Google

1290, hasta el año de 1304.

CAP. XXVII.

D. Esteuan, Monge.

DEspues de D. Egas entrò Don Esteuan. Este fue Monge de la Religiõ, y Abad en el Convento de Refoxos de Obasto, dedicado a San Miguel. Es Autor Don Fr. Leon de Santo Thomas, en la Benedictina Lusitana, y no tengo del otra noticia. Gouernaria por los años
1308 de 1308. poco mas, ò menos.

De otros Estados.

DON Gonçalo el segundo, por el de 1320. y 1324. Llegò al de 1332. No sabrè dezir, si es este de quien haze memoria el Nobiliario de Ioan Baptista Labaña, col. 305. en las notas al del Infante Don Pedro. Faltanme los Obispos que huvo en espacio de casi 100. año.

D.N......

D.N.........

D.N.......

D.N......

Don Gil, Canonigo de Viseo, por el año de 1417. Fue Procurador en el Cõcilio de Constancia. Y era Obispo por el de 1424.

D. Garcia, desde 1426. hasta passado el año de 1429.

D. Luis, por el de 1443. hasta el año de 1454.

Don Ioan, Canonigo Reglar de San Agustin, de la Reformacion de S. Eloy, del año 1455. hasta 14....

D. Iorge de Acosta, Abad Commendatario de muchas Abadias, por el de 1474. hasta el de 1479. Llegò a ser Arçobispo de Braga. Y alli escriuo su vida.

Don Fernando de Miranda, por el de 1483. Vease Garibay en el Compendio.

D. Diego Ortiz Calçadilla, Colegial de S. Bartolomè de Salamanca, por el de 1485. y 1487.

D.N..................................

D. Miguel de Silva, Abad Commendatario del Monasterio de S. Tyrso, por el de 1529. y por el de 1541. Fue Cardenal.

D. Gonçalo Piñero, por el de 1550. y 1562.

Don Nuño de Noroña, por el año de 1577. Fue promouido a la Guardia.

Don Iorge de Arayde, por el año de 1576. hasta el de .....

D. Miguel de Castro, hasta el de 1589 Fue promouido a Lisboa.

D. Fr. Antonio de Sousa, del Orden de Santo Domingo, por el de 1599. Dizen viviò poco tiempo, y assi parece huuo otro entre èl, y D. Miguel su antecessor; sino es que retuviesse lo de Viseo cõ lo de Lisboa.

D. Ioan Manuel, por el de 16.... hasta el de 1628. Fue promouido a Lisboa.

D.N.....

D. Dionisio de Melo, desde 1635. hasta el de 1637. Fue promouido a la Guardia.

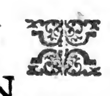
D.N......

Muerto el N. y començando las alteraciones de Portugal por el Duque D. Ioan de Vergança. No huuo presentacion del Obispado hasta el año de 1668. porque el Pontifice no quiso despachar las Bulas.

D. Manuel de Saldaña, Canonigo de Lisboa, començò por presentacion del Rey de Portugal el año de 1668.







N TEA

Digitized by Google

THEATRO MONASTICO, DE LA SANTA IGLESIA DE LAMEGO.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad.*
2 *Principios de la Iglesia de Lamego.*
3 *Prelados que ha tenido antes de San Benito.*

1 A La vistosa Ciudad, è Iglesia de Viseo se sigue la no menos amena, y agradable de Lamego, no lexos de el Duero; que aunque no la fauorece con sus aguas, hallase acariciada con las de Valsamàn, que la fertiliza de frutos, y de frutas, y la fecunda de ganados, con los abundantes pastos que produce; no quedando atras los vinos, que el buen olor los tiene en buena fama.

Este Lugar le dan a este Obispado los Concilios, Ciudad al presente de dos mil vezinos, y mucha nobleza. Tiene al Oriente el Obispado nueuo de Miranda, hijuela que sacaron las pajas del de Oporto: al Mediodia los de la Guardia, y Viseo: al Occidente parte del de Coimbra, y al Norte parte de Oporto, y Braga.

Rodrigo Mendez la dà por criatura de los Griegos Lacones, y de los Celtas antiguos, corriendo los trecientos y sesenta años antes de Dios Hombre. Quiere que el nombre fuesse Laconimurgo, compuesto del de Murgi, que tenian muchas Aldeas comarcanas; y del de Laconi, de los Griegos. No le sigo, si se funda este origen en tal nombre; porque Laconimurgo la pone Flauio Dextro en la
An. 120. Estremadura, junto a la Ciudad de Capara en el Obispado de Plasencia. Y a este creo yo por mas antiguo, teniendo por mas cierto, que los fundadores fueron los Turdulos Andaluces, ò Gallos Celticos. De estos se hallarà en Ocampo lib. 3. cap. 36. y 37. y en Faria, 1. p. c. 4.

Haze mencion desta Ciudad Ptolomeo. Llamòla Làma: otros Lamacum: otros Cemica (como Sigiberto, anno 490.) La General, descuydada, *Lença*, por *Lemica*. No ay memoria de sucessos, que ayan passado por ella desde su fundaciō hasta la venida de Christo nuestro Redemptor, ni los mas deshechos Portugueses en el amor de la Patria, pudieron escriuir cosa ilustre.

2 Por despedida de sus antiguas tinieblas tengo por verisimil, que la diò vista San Pedro Bracharense, Apostol del suelo Lusitano; que predicò en ella, que la diò el lustre, y nobleza que a otras con los anuncios de la Gracia: pero no fue sino para despedirle, y quando estaua en visperas de morir, para resucitar a nueua vida, porque sin saber los frutos que en ella se cogieron a los primeros setenta años de la predicacion, tenemos noticia, que la destruyò el Emperador Trajano, corriendo ciento del Nacimiento de Christo, con cuyo estrago, 100
se anegaron en la sangre de sus hijos, no solamente la antigua gloria de sus padres, sino la nueua que iban recibiendo, por adoptiuos de la Iglesia.

Esta destruicion de Lamego la pone Faria, 2. p. c. 1. y fue tan grande, que la hizo mudar suelo algo distante del que tenia. Sabido esto, quedan disculpados los Lamecenses del silencio que ay de sus aumentos Eclesiasticos.

Callan estos en Martyres, Cōfessores, y Prelados hasta los primeros cien años despues de su reedificacion, pero de alli ade-

adelante pondrè el Catalogo de sus Prelados el mas copioso que hasta oy he tenido; y tal, que lo puede agradecer mucho la Iglesia de Lamego, por ser diligencia que hizo el grande Hauberto, que con lo que yo le añadiere de otros Autores, y Concilios, le faltarà poco a su deseo.

Seuero. 203 3 Començaron a gouernar esta Iglesia sus dignissimos Padres, siendo Emperador de Roma Seuero, y en estos primeros años de su Purpura se leuantò en Catedral la Iglesia de Lamego, tomando la Dignidad otro Seuero, valiendose los Christianos del fauor que el Emperador les hizo a los principios, no persiguiendolos, como lo escriuiò Tertuliano, in Apolog. con que la Christiandad, y la Fè creciò mucho.

Gouernaua este Obispo el año de docientos y tres: *Lamecani Episcopi* (dize Hauberto) *incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Seuerus, ann. Domini* 203.

Argos. 238 Sucedieron por su muerte los que se siguen, Argos, que gouernaua el año de docientos y treinta y ocho: *Cui successerunt* (prosigue) *Argos, anno Domini* 238.

Luciano. 276 Entrò despues Luciano, que llegò a estar en la Silla de Lamego el año de docientos y setenta y seis: *Lucianus, anno Dñi* 276.

S. Eucherio. 300 Dexòla desocupada para San Eucherio Martyr; que gouernando en tiempo de la rigurosa persecucion de Diocleciano acabò con la Corona del Martyrio, como otros muchos; y bien cierto es, que lleuaria de Lamego, quien le acõpasse. Muriò el año de trecientos: *Eucherius Martyr, anno Dñi* 300.

S. Marcelo. 340 Sucediole Marco Marcelo. Este, gozando lo pacifico de Constantino, se podia creer, que moriria en paz; pero tambien fue Martyr el año de trecientos y quarenta: *M. Marcelus Martyr, anno Domini* 340. Seriala a manos de los Arrianos.

Seuero el 2. 352 Entrò en su lugar Seuero el segundo. Este fue Obispo de Lamego el año de 352. *Alius Seuerus, anno Domini* 352.

Ioan. 352 Fue aquel el vltimo de su vida, y en el mesmo año fue electo Ioan: *Eodem anno Ioannes*. Lo que le durò la Dignidad no lo escriue.

Felmiro 380 Sucediòle Felmiro. Este llegò con el Obispado al año de trecientos y ochenta: *Felinus, año Domini* 380.

Naupargio. 400 El que ocupò su Catedra se llamò Naupargio. Llegò al año de quatrocientos: *Naupargius, anno Domini* 400.

Seuero el 3. 400 Despues de Naupargio entrò Seuero, tercero de este nombre. No le hallò Hauberto, quando escriuia el Catalogo. Despues lo advirtiò en las Adiciones al Chronicon.

Hallòle el año mesmo de quatrocientos en el Concilio que se celebrò en Toledo, como parece por la entrada de el Concilio. Fue Varon docto. Escriuiò algunas cosas, que tenia muy viua, y acreditada su memoria por los años por los años de quatrocientos y treinta y dos. En esse sentido se acuerda Marco Maximo, entonces: *Anno Domini* 432. *Seuerus, Episcopus Lamecensis, floret scriptis. Interfuit Concilio Toletano.* Hauberto le sigue, llamandole Santo: *Anno Domini* 432. *Florent sanctus Seuerus, Episcopus Lamecensis, qui interfuit Concilio Toletano: & Leoncius Caurienfis.*

Tiburcio 408 Sucediòle Tiburcio. Tambien se le passò al Hyspalense en el Catalogo. En su tiempo se apoderaron los Sueuos de Galicia, con parte de la Lusitania, y a la Iglesia de Lamego la hizieron sufraganea de Braga.

Governaua Tiburcio el año de quatrocientos y ocho; en cuya ocasion, auiẽdo entrado la Idolatria de la Sueuia, executando en los Gallegos, y Portugueses muchos sacrilegios, se juntò, para ocurrir a este daño espiritual, vn Concilio en Braga por su Arçobispo Pancracio, y assistiò en èl Tiburcio. Trae este Concilio Fray Bernardo Brito en su Monarquia Lusitania, 2. part. Don Mauro Ferrer en la Historia de Sant-Iago, y Francisco de Viuar, sobre Marco Maximo.

Ioan el 2. 413 Por su muerte sucediò Ioan el segũdo. Tenia la Dignidad el año de quatrocientos y treze. Dizelo Hauberto: *Alius Ioannes, anno Dñi* 413.

Ittacio. 418 Siguiòse Ittacio. Este Prelado gouernò por el año de 418. *Ittacius anno Dñi* 418.

Seuero 4. 432 Eligieron luego a Seuero, quarto de este nombre. Hauberto dize fue intruso; y que gouernaua el de quatrocientos y dos: *Alius Seuerus intrusus, anno Dñi* 432.

Cicanio. 435 Muriò el mesmo año, y dize el Hispalense, que fue electo Idacio el segundo,

do;pero entonces, por tal se confiessa en las Addiciones al Chronicon, pues entonces hallò que auia sucedido Cicanio,y dize Gouernaua el año de quatro cientos y treinta y cinco. Da a entender, que fue hombre zeloso, y observante de la disciplina Eclesiastica, porque dize escriuiò a los demas Obispos de España, reprobando, el que se pusiessen substitutos en las Iglesias, no auiendo vejez, ò enfermedad que lo pidiesse. Tan antiguas son las coadjutorias en las Iglesias, y aun la facilidad en admitirlas a buscarlas algunos Obispos: *Anno Domini 435. Cicanius, Episcopus Lamecensis, scripsit ad alios Episcopos Hyspaniarum contra eos, qui ponunt substitutos in Ecclesijs, nõ precedendo senectus, vel agritudo.*

Idacio. 440 En lugar de este entrò Idacio. Era persona de grande ingenio, y autoridad, por sus muchas letras. Fue nombrado de parte de los Gallegos por Embaxador al famoso Capitan Eccio, que estaua en Francia, para que interviniesse que dexassen los Sueuos las armas, que tenian leuantadas contra ellos; y siendo bien recibido, y despachado, bolviò con el Conde Censorio por Delegado a los Sueuos. De esto se vea el mesmo Idacio en su Chronicon, impresso por el Obispo Sandoual.

447 El año de quatrocientos y quarenta y siete le nombrò el Pontifice S. Leon, a èl, y a Ceponio, Obispo de Tuy, junto con Santo Toribio, Obispo de Astorga, ga, para que como Legados, presidiessen en el Concilio de Toledo contra los Prisciliaπistas, como parece por la carta de San Leon a Toribio, que es la nouenta y tres.

456 Tambien fue promouido por Embaxador Theodorico, Rey de los Godos el año de quatrocientos y cinquenta y seis: de que se vea Manuel Faria en su Epitome, 2 part. capit. 4. y al mesmo Idacio, Olimp. 310. que pone los trabajos, y prisiones que padeciò entre los Sueuos. Fue despues promouido a Braga, y alli añadirè otras cosas.

Exuperancio. 462 Entrò en su lugar Exuperancio. En su tiempo auiendo los Sueuos diuididose en vandos, eligiendo vnos por su Rey a Maldra, otros a Franta. Fue preso Maldra, y degollado en la Ciudad de Orense, a veinte y ocho de Febrero. Despues de auer èl muerto a su contrario; y auiẽdo estado cerca de ocho meses depositado en Orense, le lleuaron a sepultar a Lamego los que eran de su faccion. De que dà cuenta Idacio, y siguele Hauberto, poniendo la dicha muerte, y sepultura el año de quatrocientos y sesenta y dos.

Llegò Exuperancio con la Dignidad al año de quatrocientos y setenta y tres: *Exuperantius, anno Domini 473.* 473

Felix. Siguiòle Felix, que tuuo la Dignidad hasta el año de quinientos y cinco: *Felix, anno Dñi 505.* 505

Heremita. Heremita se llama en Hauberto el sucessor. Dize que gouernò hasta el año de quinientos y veinte y nueue: *Heremita, anno Domini 529.* Yo sospecho, que no era este su proprio nombre, sino el de la profession Religiosa; y que seria Monge, Hermitaño de San Agustin, que auia ya muchos en España. Los interessados podràn examinarlo. 529

Entrò en su tiempo en España la Religion de San Benito. Passò a Portugal, y presto la veremos en la Iglesia de Lamego, reformandola, como a las demàs.

Valsiolo. Eligieron a Vulsialo, ò Valsiolo. Parece auer sido tocado de la heregia de Arrio, que el Herege Aiax, ò Attace derramò entre los Sueuos en tiempo del Obispo Idacio, cien años antes: porque el año de quinientos y treinta y vno, el segundo de su Obispado, tenemos de Marco Maximo, y de Hauberto, que San Martin Dumiense reduxo los Obispos de Galicia a la Fè Catolica, y vnion con la Iglesia Romana. En la vida de aquel Santo põdrè las palabras. 531

Reducido Valsiolo, viuiò Catolicamente hasta el año de quinientos y quarenta y tres, bien señalado en las Chronicas nuestras con la muerte de San Benito en Monte Casino: *Valsiolus anno Domini 543.* Esto es de Hauberto: con que me despido de todos los que precedieron a este Santo Patriarca.

CAP.

Digitized by Google

CAP. II.

Sardinario, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Iglesias que le dieron.*

3 *Assistencia suya en Concilio, y Regularidad en el Cabildo.*

1 DIspuso Dios en el silencio suyo, y de su secreta Prouidẽcia la Religion de San Benito para Sol, en la opinion de muchos, cuyos rayos, y claridad deshiziessen los errores, y assombros de las heregias, que quando naciò, se auian esparcido. Con èl, y a vista suya (siruiendole de rayos de luz los ilustres Hijos, que engendrò su Regla) huyeron todos; que siendo Regla de vn Sol, fue Regla de Oro: y podemos aplicarle lo que dixo Prudencio al aue, que es el aliuio, y alegria de la noche; y lo mesmo San Ambrosio en su Hymno.

Hoc omnis erronum cohors
Viam nocendi deserit.

Mostrò particularmente sus efectos en el dilatado Emispherio de estas dos Prouincias vltimas del mundo, Portugal, y Galicia; donde San Martin Dumiense fue su Alva, y Aurora, que preuino a todas las grandezas, que en ella tuuo la Iglesia.

Procurò este Santo limpiar todas las de esta parte de España de la heregia; y lleuò por razon de estado, que como fuessen vacando los Obispados, se diessen a los Monges; y auiendo vacado el de Lamego, por muerte de Valsiolo, procurò elegir a Sardinario. Auia tomado el Habito de Monge en el Monasterio de Aulot, Villa del Obispado de Vique, en Cataluña, y tan principal, que tuuo muy Ilustres Hijos, que salieron de su Claustro para Obispos, y oy està en poder de la obseruante Religion del Carmelo, saliò tambien Sardinario. Es Autor Hau-
560 berto: *Sardinarius, Monachus, Aulotensis, anno Domini 560.*

La causa de auer passado a Galicia, y hallarse testigo de las acciones de S. Martin, no ay para que aueriguarlas; pues el zelo de los aumentos de la Fè, y Religion era su principal impulso, y de otros muchos, para salir de su recogimiento. Pudo ser tambien originario de Galicia, aũ que tomasse el Habito en Cataluña, y aora se bolviesse a su antiguo suelo: porque he reparado en el nombre, y veo que en Galicia persevera, y Portugal el apellido, y linage de los Sardiñas, y puede ser, que de su sangre fuesse Sardinario.

2 Gouernaua este Prelado, como dize Hauberto, el año de quinientos y sesenta, y passò adelãte con la Dignidad, por- 560
que se hallò en el Concilio de Lugo, donde se le señalaron los terminos, è Iglesias que auian de pertenecer a Lamego. Del qual dize lo siguiente: *Lamecum teneat ipsum Lamecum, Tuencia, Arauca, Cantabriana, Omnia, & Cimirnes. Sub vno sex.* La distincion, y sitios destos Lugares, no los alcanço, sino es el de Arauca, que està nueue leguas de Lamego, y al presente es Pueblo de ciento y veinte vezinos, con el celebrado Conuento de San Ioan de Arauca, de Monjas Cistercienses, de quien se dirà en su lugar.

3 Hallòse Sardinario en el Concilio 572
de Braga, que se celebrò el año de quinientos y setenta y dos, donde presidiò San Martin, que ya le auian promouido al Arçobispado. Firmò los Decretos, diziendo: *Sardinarius, Lamecensis Ecclesiæ Episcopus, his gestis subscripsi.*

Reformòse en tiempo de este Prelado el Cabildo, con todos sus Ministros; que esta desde el tiempo de los Apostoles la vsaron las Iglesias Catedrales, como queda visto en la Prouincia Cartaginesa, en el Teatro de Toledo, cap. 45. y en la Iglesia de Oreto, cap. 8. en la de Merida, cap. 25. 26. y 28. y Lisboa, cap. 2. y otras; sino segun la forma que San Martin les diò, sacada de la Regla de San Benito: de que se viò la autoridad de Hauberto en la Iglesia de Lisboa, cap. 2. y assi conformes a ella, començaron a viuir los Obispos, como habitauan dentro de el Claustro con sus Cabildos, y Canonigos, en cuya façon casi todas las Catedrales las tenian los Monges de San Benito, como escriue Hauberto en su Chronicon.

CAP. III.

Felno, ò Felino.

A Sardinario sucediò Felno. Assi la llama el Hyspalense, aunque sospecho, que està mal copiado, y leido, y que diria Felino, ò Felmiro. Dize llegò al año
583 de quinientos y ochenta y tres: *Felnus, Anno Dñi 583.* No tenemos dèl otra cosa.

CAP. IV.

Vincencio, intruso.

EL mesmo año eligieron a Vincencio. Dize Hauberto, que fue Obispo intruso: *Eodem anno Vincencius, intrusus.*
583 Tengo escrupulo, en si tuvieron mano los Arrianos, que a la sombra de Leouigildo hablauan recio en algunas Ciudades de Galicia, y Portugal, como Viseo, Tuy, y Oporto, pidiendo Obispos de su secta.

CAP. V.

Philippo.

SVcediò en su lugar Philippo. De este se olvidò el Hyspalense. Fue hombre Docto, y Santo. Era natural de la Ciudad de Zaragoza, deudo muy cercano de San Secundino, Monge de San Benito, que ilustrò a Italia con su reclusion; y con quien el Grande Pontifice Gregorio tuuo Santa correspondencia por cartas, que se hallan suyas.

Estuvo Philippo el año de quinientos y nouenta en el Concilio tercero de
590 Toledo: firmò sus Decretos: *Philippus, Lamecensis Ecclesia Episcopus, subscripsi.* Haze memoria de Philippo Marco Maximo en su Chronicon, diziendo estaua en muy leuantada opinion con todos el
603 año de seiscientos y tres: *Floret Philippus, Episcopus Lamecensis, consanguineus Secundini, domo Cæsar Augustani in Italia conclusi.* Lo que viuio en el Obispado no ha llegado a mi noticia: parece auer sido este año su muerte.

CAP VI.

Ioan.

EN muriendo Philippo, eligieron a Ioan, tercero deste nombre. Este lo pone Hauberto el año de seiscientos y tres: *Alius Ioannes, anno Domini 603.* No estando viciados los numeros, este año 603
se ha de entender, que fue el vltimo de Philippo en Lamego, y el primero de Ioan: cuya vida no sè lo que le durò.

CAP. VII.

Profuturo.

EN lugar de Ioan entrò Profuturo. De este Prelado se olvidò el Hyspalense. Assistiò en el Concilio quarto de Toledo el año de seiscientos y treinta y tres. Firmò sus Canones. De su vida Religiosa en el Claustro de Lamego se vea 633
lo dicho en el Theatro de Toledo, cap. 45. en el de Oreto, cap. 8. y en esta Prouincia Lusitana la Iglesia de Merida, cap. 25. 26. y 28.

En el Concilio sexto celebrado el año de seiscientos y treinta, y ocho. Assistiò, y firmò de la mesma suerte: *Ego Profuturus, Ecclesiæ Lamecensis Episcopus, subscripsi.* 638

CAP. VIII.

Vvitterico.

SVcediò Vvitterrico. Tampoco de este hizo memoria el Hyspalense. Assistiò al Concilio septimo de Toledo el año de seiscientos y quarenta y seis: Firmò: *Vvittericus, Sanctæ Ecclesiæ Lamecensis Episcopus, hæc statuta definiens subscripsi.* 646

Por este tiempo se començò a desvanecer la Regla Monastica en la Iglesia de Lamego en la forma que San Martin la dispuso, y a tratar de recibirse en la forma que la templò San Isidoro para todas las Catedrales. Veanse los lugares alegados arriba.

CAP.

Digitized by Google

CAP. IX.

Filemiro.

EN lugar de Vvitterico fucediò Filemiro. Defte fe acuerda Hauberto. Di
649 ze tenia la Dignidad el año de feifcientos y quarenta y nueue: *Filemirus, anno Dñi 649.*

653 Afsiftiò al Concilio octauo de Toledo el año de feifcientos y cinquenta y tres. Firmò fu nombre, y titulo: *Filemirus, Lamecenfis Epifcopus.*

656 En el Concilio dezimo hizo lo mefmo el año de cinquenta y feis: De que fe vea el Maeftro Fray Antonio de Yepes, tom. 2. ann. 656. que lo facò de los Concilios del Efcorial.

CAP. X.

Theodifelo, Monge.

SVcediò luego Theodifelo. De efte fe olvidò Hauberto, auiendo mas noticia dèl, que de los paffados. Fue de la fangre mas noble que tenian los Godos en Efpaña. Criado en el Palacio del Rey Chindafuindo en tiempo que el grande Arbol de la Religion, Fructuofo, a la fombra de fus fecundas ramas recogia mas Aues para bolar a la contemplacion dentro de los Claustros, que el que viò el Rey de Babilonia debaxo de las fus cuyo efpiritu, femejante al de el Baptifta en la predicacion, penitencia, y defprecio del mundo, aprifionò en la Religion de San Benito muchos de la Nobleza Goda.

Entre los principales hijos, que engendrò fu cuydado, fue vno Teodifelo, que dexando el oficio que tenia en Palacio, fe metiò Monge, y fe hizo Difcipulo fuyo. Auiendo corrido con la felizidad humana, mirado de los hombres en el figlo, no lo fue menos de los ojos de Dios en la carrera del retiro, y de la foledad; que fi por lo Celeftial, y Soberano es Olympica, por el trabajo de la penitencia, es Circo donde fe agoniza.

Vino a ganar con efto el Palio de La Mego. Nombraronle por Obifpo, no atẽdiendo folo a la fangre, y a los meritos, fino tambien a las letras, porque fue grande Filofofo. Aceptò el oficio. Hallofe con èl por el año de feifcientos y fefenta y feis en el Concilio de Merida. 666
Firmò fus Canones: *Theodifelus, Epifcopus Lamecenfis*: dize. Gouernò fantamẽte fu Iglefia. Abundante en el exemplo, y la doctrina. En fus dias eftaua ya fepara da Lamego de fer fufraganea de Braga, y eftaua vnida con Merida: como lo ponderè en el capitulo 10. del Theatro de Vifeo.

Canfole defpues de algunos años de gouierno el ruido, y pefo de las obligaciones exteriores, y defeando los braços de fu quietud amada, renunciò la Dignidad, y fe bolviò a fer Monge, confultandolo con fu Maeftro S. Fructuofo, a quiẽ ganò con facilidad el voto. Efcogiò para efto vn fitio apacible, cerca de la Villa de Põteuedra, cafi a la ribera del mar, y no lexos de vn monte llamado entonces, *Caftro Leon*, oy *Caftrobeon*, y *Caftrobe*. Leuantò aqui vn Monafterio, conforme el gufto de fu idea, y en compañia de algunos emeritos en la Milicia de la Religion, bolviò a ganar nueuas Coronas.

He facado efta noticia de toda la vida de que San Valerio, Abad de San Pedro de Montes en el Bierço, efcriuiò del Gran Fructuofo, impreffa por el feñor Obifpo Sandoual, que en el §. dize lo figuiente: *Rumore Sanctitatis eius enixius crebefcente multas idoneas, & nobiles per perfonas, etiam de Palatio, feruitium Regis relinquentes, ad eius facratifsima fitienter confugerunt difciplinam: ex quibus plerique ad Pontificatem duce Domino confcẽderunt honorem: interquos vnus fophifmæ intelligentifque peritiam indeptus nomine Theodifelus opitulant Domino atque fape dicti Beatifsimi fuffragante præfidio in abditifsima folitudine in locum qui nuncupatur Caftroleonis ægregium ædificauit Monafterium, & in ipfo permanfit vfque ad vitæ fuæ terminum.* Efto S. Valerio: que contiene todo lo que fe ha dido. Donde fe repare folamente lo que dize: *De que muchos nobles de los que dexaron la Corte, y el Palacio, por fer Monges, llegaron a fer Obifpos.* Que aunque no fe pueden diftinguir, y feñalar con el dedo, es argumento para creer, que muchos Obifpos de los que aora tenian las Iglefias de Portugal, y Galicia, fueron Monges, y Difcipulos de San Fructuofo.

El Conuento, que fue fepulcro en vida, y muerte de Theofelo, quieren algu- NOTA
nos

Digitized by Google

nos, que fuesse el de San Ioan del Poyo: mas yo creo, que lo fue el de nuestra Señora de Armentera, metido en el coraçon de Castro Leon. Fundòme en el sitio que le dàn las palabras de San Valerio. Desta fabrica se dirà algo mas en la Iglesia de Braga.

CAP. XI.

Fioncio.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Reualidanse los terminos del Obispado.*

3 *Introducese la Regla de S. Isidoro en el Cabildo.*

1 LVego que faltò Theodiselo, eligieron a Fioncio.

2 En su tiempo se celebrò el Concilio de Toledo a solicitacion de Vvamba, para la distincion de los confusos terminos de las Diocesis, que se les explicò por diferente estilo, que en el Concilio de Lugo, cien años antes, en tiempo de Theodomiro Rey de los Sueuos. A la de Lamego se los dàn por estas palabras: *Lamècum hac teneat de Sorta vsque Petram, de Tara vsque Ostosum.* La General: *El Obispado de Lamego tenga desde Sorea hasta Albernam, & del Soto hasta Tara.* Muy diferente demarcacion està para explicarse. Conozco en Portugal a Sortella, dos leguas de Sabugal en la comarca de Castel Blanco, que sea la Sorta, ò Sorea del Concilio, no lo afirmo. Baste saber que Sorta fue punto, donde se partiã tres Obispados, Viseo, Lamego, y Caliabria, Tara; quien sabrà si es Tarouca,
677 nombrada en el Concilio de Lugo?

3 Celebròse el año de seiscientos y setenta y siete: y la segunda memorable accion de los Padres, fue reualidar en los Cabildos la vida comun, conforme la Regla de San Isidoro. Lamego la recibiò, como las demàs Iglesias, con que los Prelados que salian de los Cabildos, venian a tener lugar, y hazer numero entre los Monasticos. Vease lo dicho en el
680 Theatro de Merida, cap. 36.

Llegò Fioncio al año de seiscientos y ochenta con la Dignidad, segun Hauberto, que dize: *Fioncius, anno Domini 680.*

CAP. XII.

Gundulpho.

MVriò aquel año Fioncio. Sucediòle Gundulpho, de quien se olvidò el Hyspalense: pero su Dignidad, y nombre, lo hallamos en el Concilio doze de Toledo, donde firmò sus decretos el año de seiscientos y ochenta y vno: *Ego Gundulphus Lamecensis Ecclesiæ Episcopus hac, gesta Synodica, &c.* 681

Lo mismo hizo en el Concilio treze el año de seiscientos y ochenta y tres: *Gundulphus Lamecensis Episcopus.* Con 683 esto se conocerà que faltaua en el Catalogo.

CAP. XIII.

Fionibo, ò Fioncio.

MVriò Gundulpho. Eligieron a Fionibio: assi le llama Hauberto, pero las firmas de los Concilios escriuen otros Frioncio, otras Fioniso, otras Fionibo. Assistiò al Concilio quinze Toledano el año de seiscientos y ochenta y 688 ocho, y firmò: *Fioncius Lamecensis Episcopus subscripsi.*

El de seiscientos y nouenta y vno, dize el Hyspalense que gouernaua: *Fronibus, anno Domini 691.* Y si lo entiende, 691 que aquel año (que no harà) se engaña, porque el de nouecientos y tres assistiò al Concilio diez y seis, y firma: *Fionisus* 693 *Lamecensis Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Otra copia que viò Loaysa tiene *Frionirus.*

CAPIT. XIV.

Miron.

1 *Eleccion del Prelado, y muere a manos de los Arabes.*

2 *Estado en que quedò la Iglesia.*

1 SVcediò al antecessor Miron. Este nos dà el Hyspalense. Dize llegò al año de setecientos y diez: *Mironius, anno Domini 710.* En su tiempo se 170 des-

Digitized by Google

desmantelò la Ciudad de Lamego de sus murallas por mandado del Rey Vvitiza, que se despachò el año antes, como tiene Luitprando. Yo entiendo que passò
714 delante con la Dignidad el Obispo, y que llegò al año de setecientos y catorze. Y siendo esto cierto, se hallò con otros Prelados de su mesmo espiritu en aquella vltima batalla que perdiò Roderico; y retirandose con otros muchos Prelados a la Vera de Plasencia, fue alcançado de los Arabes victoriosos, y muerto en Cuacos, cerca de Xarandilla con los Obispos de Salamanca, Talauera, Orça, Coria, y Ciudad Rodrigo. Assi lo tiene Luitprando Cremonense el dicho año en el Chronicon: *In Vettonia Oppido Sarandula, &c. Multi exuarijs partibus confugiunt Pontifices; &c. Omnes necati sunt. Cauriensis, &c. Lamecensis, & non pauci Sacerdotes.* Lo mesmo escriuiò Iuliano.

2 El Rey Don Ordoño el Segundo, en cierto priuilegio que otorgò el año de nouecientos y quinze, dado en la Ciudad de Sant Iago, dize: Que en la destruicion de España el Obispo de Lamego con el de Tuy, se fueron a fauorecer del de Iria Flauia, por quanto no auia sido tocada de los Moros aquella Iglesia; y que el Obispo les auia señalado en aquella Diocesi rentas de que se sustentassen. Bien lo creo; mas esto lo entiendo yo que sucediò, no en los impetus primeros inmediatos a la entrada de los Moros, sino despues que ellos fueron hechando mas raizes, y multiplicandose en España.

Entregòse Lamego a los Arabes. No sabemos si por fuerça ò por conuenios, y con que condiciones: falta la memoria de vno, ò dos Prelados, hasta el siguiente: y la mesma escuridad ay en las cosas Ecclesiasticas, aunque es cierto, quedaron muchos Christianos.

CAP. XV.

Formoso, Monge.

1 *Ganan los Christianos a Lamego.*

2 *Es nombrado por Obispo Formoso.*

1 Padeciò la Ciudad de Lamego la captiuidad, y opresion de los Arabes, cerca de veinte y seis años, todo el tiempo que reynaron Don Pelayo, y Doña Fada, que no pudieron alargarse tanto con sus victorias. En este tiempo tengo por cierto, que los Obispos de Lamego se acogieron al Obispado de Iria, y que el Prelado los diò rentas en algunos Monasterios, donde viuieron retirados con los Monges, llorando las calamidades de la Patria.

Llegando el año de setecientos y quarenta y dos, y siendo Rey Don Alonso el Catolico, saliò con su exercito de Gallegos, y Asturianos; y passando el Duero, comencò a ganarles las mejores Ciudades a los Moros, restituyendolas a su Corona de sus passados, y entre las primeras que les quitò, fue la de Lamego, llegando a Eminio (oy Agueda) que esta a siete leguas de Coimbra. Desta salida escriue Ambrosio de Morales, diziendo, sucediò el año de setecientos y quarenta y dos. Lo primero que hazia este Catolico Rey, era reparar las Iglesias, y poner en las Catedrales Obispos, si es que no los tenian, lo mesmo hazia de los Monasterios. 742 L. 13. c. 2

2 Desta accion haze memoria el Diario de Cardeña, que alega Sandoual en su Idacio: *Fue Santo Ome. Venciò muchas baytallas. Engañò, è pobiò muchas Villas. E fizo muchos Obispos.* Aqui en la Iglesia de Lamego hizo lo mesmo, que eligiò a Formoso. Famoso dize Hauberto; pero yo Formoso tengo por mejor lectura. Era Monge de San Benito, y Abad. No sabemos en que Monasterio. Pone la eleccion el año de setecientos y quarenta y dos, que viene ajustadissimo con la opinion de Morales, de que el año mesmo ganò todas las Ciudades del Duero, hasta Agueda. Oygamos: *Anno Domini 742. Famosus Abbas Benedictinus fit Episcopus Lamecensis.* De aqui se conoce, que no tenia Obispo Lamego; pues al punto que la ganò lo puso. Pag. 19

Es grande recomendacion para la Orden de San Benito, el ver que para resarcir qualquier qualquier quiebra, y daños que padecia lo Eclesiastico, se valian los Reyes de sus Monges, a ellos acudian, y dellos hechauan mano, de sus talentos para componer, y leuantar la honra, calidad, y hermosura de las Iglesias, que los infortunios de las guerras tenian postradas. Assi lo hizo Formoso en Lamego; que

Digitized by Google

que corriendo por su cuydado reparò el Estado Ecclesiastico en la forma que su possibilidad le permitia.

Lo que viuiò no ha llegado a mi noticia, pero tengo por cierto, que por lo menos fue todo el tiempo que reynò Don Alonso el Catolico, que muriò el
756 año de setecientos y cinquenta y seis, y aun pudo passar mas adelante.

CAP. XVI.

Maurelio, Monge.

CONseruòse Lamego con libertad el tiempo tambien que reynò Don Fruela; porque no solo conseruò lo que su padre auia ganado, sino que ganò hasta la Ciudad de Beja en Portugal, que es mucho mas adelante de Lamego. Assi lo dize la Historia General, aunque no se debe atender al año en que lo pone. Cõ esto los Fieles muerto Formoso eligieron Obispo a vno llamado Maurelio. Fue Monge como su antecessor por cõclusion de Vvalabonso, continuador de Hauberto al año de nouecientos y veinte y quatro. Vio los tiempos de D. Silo con quietud; porque tambien fue velicoso, y corriò la tierra de los Moros hasta Merida. Los de D. Aurelio, y Mauregato, en cuyo tiempo estoy en duda, y sospecho, que ganaron los Moros a Lamego, y que la tuvieron hasta los tiempos de Don Alonso el Casto; pero reynando este la bolvieron a perder; porque llegò con sus victorias hasta el Tajo, y saqueò la Ciudad de Lisboa, con que Maurelio pudo gouernar los pocos, y bien auenidos Christianos que tenia por su
798 quenta. Llegò a suceder esto el año de setecientos y nouenta y ocho, segun Mo-
803 rales. Y lo que dize del Obispo el Hyspalense, es que gouernaua hasta el de ochocientos y tres: *Maurelius, anno Domini 803*. No he sabido de que estado fue; pero tengo sospechas que fue Monge de San Benito: porque huvo deste nomnombre algunos Abades en la Religion por este tiempo.

CAP. XVII.

Ardimiro, Monge.

FAltan Prelados por mas de sesenta años en los Escritores. Sandoual, llegando al de ochocientos y quarenta y 848
ocho en la vida de Don Ramiro el Primero, pag. 179. pone vna escritura, por donde consta, que Lamego estaua por los Moros, y que era dueño suyo Zuleima Ibèn Muza; pero con dependencia de Ramiro; porque se firma: *Dominus Lamego, Regis Ramiri Vassallus*. No me consta si tenian los Christianos Obispo entonces, yo entiendo que si, porque se van continuando.

El año de ochocientos y setenta dize Hauberto, que era Obispo de Lamego
Ardimiro: *Ardimirus, anno Dñi 870*. 870
Reynaua Don Alonso el Tercero. Fue criatura suya, por lo que se colige de Sampiro; de que en su tiempo se poblaron Oporto, Braga, Viseo, Chaues, y Tuy, y se pusieron en ellas Obispos, lo qual arguye, que no señalar a Lamego, es porque estaua poblada, y lo tendria, y mas diziendo, que llegò por aquellas partes poblando hasta el Tajo.

No sabemos lo que le durò la vida, sino que fue Monge de San Benito, como los antecessores. Pone e Vvalabonso año de nouecientos y veinte y quatro, cõtinuando a su Maestro.

CAP. XVIII.

Ardimiro, Monge.

MUerto Ardimiro (de quien quedo con escrupulo si es el mismo como el sucessor) dize el Catalogo de Hauberto, que sucediò Argimiro. Este fue tambien Monge de San Benito de el Monasterio de San Martin de Dumio, cerca de Braga.

La primera noticia suya, es del
año de ochocientos y nouenta y tres, 893
que assistiendo à la Iglesia de el Monasterio de San Salvador de Val de Dios, que se auia de consagrar por èl, y otros Obispos, dexò escrito su nombre, y Dignidad en vna piedra, que trae el Maestro Yepes, tomo quarto, año ochocientos y nouenta y tres, que tiene lo siguiente.

Con-

Digitized by Google

To.4. an. 893. *Consecratum est Templum hoc ab Episcopis septem Rudesindo Dumiensi,&c. Argimiro Lamecensi,&c. Sub Era* DCCCCXXX. *die* XVI. *Kal. Octob.*

Gouernaua, dize Hauberto, el año de ochocientos y nouenta y ocho: *Argimirus, Monachus Dumiensis, anno Domini*
898 898.

El siguiente assistiò al Concilio de Sant-Iago, quando se consagrò el Tem-
899 plo, segunda vez edificado por el Rey D. Alonso, y el Obispo Sisnando. Y nombrase en el priuilegio que diò el Rey al Apostol. Verase en la Iglesia de Iria.

El de nouecientos y vno estuvo en el Concilio de Ouiedo, tenido por mandado del Papa Ioan. Nombrale, como a los otros, el Obispo Sampiro. Señalaron en èl a los Prelados Monasterios dife-
L.15. ca. 16. rentes de San Benito, que al rededor de Ouiedo auia, para que en ellos viuiessen, y dellos se sustentassen.

Por falta, y defecto de los originales no sabemos el Monasterio que le dieron al Obispo Argimiro, como lo advierte Morales, libr. 15. cap. 16. Lo que viuiò despues, no lo he visto. Acabòse aqui el Catalogo de Hauberto, y de aqui adelante me valdrè de priuilegios, y de otras no menos autorizadas memorias.

CAP. XIX.

Branderico, Monge.

SVcediò luego Branderico. No le alcançò Hauberto. Yo le he topado en vnos versos, que estàn en vn libro de San Millan de la Cogolla, que puse en el Teatro de la Iglesia de Osma, en la vida de Felmiro, cap. 23.

Sisnandus Iria Sancto Iacobo pollens,
Branderius quoque locum Lamecense.

Todos los puse en aquella Iglesia; y solo he quitado estos dos. Alli me remito a
906 los Lectores. Gouernò por los años de noue cientos y seis, poco mas, ò menos. Entiendo que viuiò en Monasterio; y que fue Monge en vno de los Cõventos que auia en Asturias, y Galicia, de cuya renta comia. Veasе de esto a Vvalabonso ann. 924. que confirma su Monacato Benedictino.

CAP. XX.

Ornato, Monge.

1 *Ganan los Christianos a Lamego.*

2 *Eligen a Ornato por Obispo.*

3 *Pierdese otra vez, y bueluese a ganar la Ciudad, hasta que Almançor la toma.*

4 *Leuantase a Ciudad Real, y fundase el Monasterio de San Pedro de las Aguilas.*

1 MVerto el Rey Don Alonso el Tercero, y su primer hijo Don Garcia, entrò Ordoño su segundo, en el Reyno de Leon, que hasta entonces auia gouernado lo de Galicia en vida del padre, y del hermano. Saliò muy belicoso. Y entre muchas Ciudades que ganò a los Moros, fue vna la de Lamego. Pareciòse mucho en la Religion, y piedad a su padre, y ganada, tratò de reparar la Catedral, adornarla con varios ornamentos, vasos Sagrados, y Ministros, y al fin, darle Obispo, que en ella residiesse. Todo esso lo declara vn priuilegio, que el mismo Rey Don Ordoño concediò en treinta de Enero de nouecientos y quinze, traido por Fray Atan asio de Lobera en la Historia de Leon, 2. p. cap. 15. donde auiendo contado las acciones 2. p. c. 15
de sus passados, y como en la destruiciõ de

de España se acogieron al Obispado de Iria algunos Obispos, donde su Prelado les diò congrua sustentacion, hasta que los Reyes Christianos fueron ganandoles tierra, prosigue con estas palabras: *Y porque los Reyes que me precedieron, fauoreciendoles el Cielo, boluieron a cobrar muchas Ciudades, y tierras, restituyendo en ellas las Sillas Episcopales: Yo assimismo, por auer con el mesmo fauor vencido muchas vezes a mis enemigos, y sacado de su poder otras muchas tierras, quiero, con consejo de los Obispos, y Caualleros, que las que pertenecen a algunos Obispos, que como dicho es, se han sustentado en la Iglesia de Iria, conviene a saber, el de Tuy, y Lamego, les sean restituidas, segun, y como les fueron adjudicadas, y señaladas por los Padres antiguos, &c.* Esto el Rey. De donde se conoce la conquista de Lamego, y restitucion de su Catedra.

916 2 El Prelado que puso por adorno de Lamego se llamò Ornato. La memoria suya es del año siguiente que se halla firmando vna donacion, que el dicho Rey otorgò a la Santa Iglesia de Leon, que trae el mismo Lobera, cap. 16. dize: *Ornatus, Lamecenses Episcopus.* Por ella solamente le conocemos; porque no queda otro resquicio a los deseos, para saber quien fuesse; acabando, y dando fin a su Dignidad con el principio. Solo sabemos por autoridad de Vualabonso, que fue Monge de San Benito. Vease su continuacion al año 924.

3 Gozò muchos años el Obispado, ayudado de las armas victoriosas de Ordoño, y de Ramiro su hijo, que siempre tuvieron a raya los Arabes por las comarcas de Lamego, y Viseo; mas no ay otra cosa en los Autores, cerrandose las cosas de esta Iglesia por ciento y cinquenta años en que la variedad en los accidentes Seculares dexan dudosa la imaginacion para creer, que residiò el Obispo en Lamego, pues vemos, que Abderramen, cerca de los años de nouecientos

921 y veinte y vno llegò destruyendo las Ciudades que topaua de Christianos, desde Cordoua hasta Oporto, entre las quales quedò deshecha Lamego, que le caia en el camino: de que se vea Morales, lib. 15. cap. 46. Assi es verisimil, que durò poco, residiendo en Lamego el Obispo, quedandose con solo su titulo, y recogido en las Asturias en Monasterios, como los demas de aquellas partes.

Confirmalo esto el ver, que aunque Don Ramiro el Segundo tenia por suya la tierra de Viseo por los años de veinte y siete, quando renunciò su hermano D. Alonso el Reyno en èl, y consiguientemente seria lo mesmo la tierra de Lamegò, el silencio de Obispos Lamecenses en los priuilegios descubre que no los tenia, por estar malparada de las guerras.

Viuia Ornato el año de nouecientos y quarenta y tres. Assi parece por el Archiuo, y Becerro de Cardeña, fol 114. porque a veinte y seis de Diziembre Assur Fernandez, Conde de Monçon, con Doña Gontroda su muger, y sus hijos, hazen vna donacion grande al Convento, y entre los Obispos firma: *Ornatus, Episcopus.* Con Oueco, Obispo de Leon, y Dulcidio, Coadjutor suyo.

Muerto Ramiro el Segundo, y entrando su hijo, el Tercero Ordoño el año de cinquenta, siguiendo los passos de su padre, y llegando vencedor hasta Lisboa, es consequencia quedò por suya la tierra de Lamego.

Reynando Ramiro el Tercero en Leon, y su competidor Bermudo el Segundo en Galicia, entrò Almançor hasta lo vltimo de Portugal, ganò a Coimbra, Oporto, Braga, y es consiguiente seria lo mesmo de Lamego, que le venia primero al encuentro. Passò esto el año 982
de nouecientos y ochenta y dos. De que se vea Morales, lib. 16. cap. 50. y 51. Faria 2. p. cap. 8. dize, que de la invasion presente quedò escondida vna Imagen de la Virgen en vna cueua, cerca de Lamego, que muchos años adelante fue hallada milagrosamente, y se llama nuestra Señora de Lapa.

Bolviò aquietarse la tierra, cultiuarse, poblarse de Christianos, y el año de nouecientos y nouenta y siete bolviò es 997
ta langosta Africana a estragar la esperança, con que iban creciendo, y cultiuandose los campos de Lamego. Hizo esta vez tal assiento el Agareno en ella, que durò mas de treinta años: poblada, y rindiòle frutos con tanta obediencia el suelo, que viendo a sus pies tanta riqueza la leuantò en Ciudad Real, coronandose en ella Reyes los que començaron Capitanes.

4 El año de mil y veinte y siete poco mas, ò menos, era su Rey Aliboazen. 1027
De cuya corona se acuerdan los Autores Lusitanos, por no dexar en el olvido S. Pedro
la fundacion del Monasterio de San Pedro de las Aguilas, primera fabrica Monastica deste siglo. Deuese a la nobleza de

de Don Thedon, y Don Raufendo, descendientes de Ramiro el Segundo. Hijos los hazen algunas Historias antiguas de Portugal, que refiere Fray Angel Mãrique tom. 2. Annal. Cisterciẽs. an. 1170. cap. 8. Bisnietos Faria, 2. part. capit. 9. a quien creo, por la conveniencia del tiẽpo.

Aficionòse Ardinga, Infanta de Lamego, de Thedon; solo el oir su valor la rindiò, que no dizen llegò a verle, dexòse lleuar del amor; dexò la casa del padre, y en habito de varon fue en su busca. Llegò cansada, por sendas ocultas, a vna Hermita, donde hallando vn Religioso retirado, le diò a entender sus passos, y la resolucion de su voluntad, renunciando la seta de Mahoma. Catequizòla despues de conocido el sugeto, y prometiòle fauor en los fines que lleuaua de ser esposa de Don Thedon; pero quisola Dios por suya, y combidòla para el talamo de la gloria, porque siguiendola por todos los caminos el padre, y topandola, fue verdugo de su sangre, quitandole, como barbaro, la cabeça. En este sitio, pues, llegado el caso a noticia de Don Thedon, quieren que con ayuda de Don Reufendo se diesse principio al Monasterio de San Pedro de las Aguilas. Assi Manrique; añadiendo, que se casò con la Infanta, y que despues la ahogò el padre, auiendola a las manos, y que no se boluiò a casar Don Thedon, sino que èl, con su hermano Reufendo se metieron alli Monges, eligiendo por su Abad a Gelasio, que seria el solitario Religioso que alli auia. Lo mesmo siente Brito, lib. 3. Chron. Cist. cap. 13. Si bien Faria no dize que llegassen a casarse, sino que D. Thedon muriò dentro de pocos años a manos de los Moros, dexando su nombre al rio Thedo; pero sea de vn modo, sea de otro, destos Caualleros fue nuestro Monasterio fundado, tomando el titulo de las Aguilas, por algunas que hazen sus nidos en lo mas arduo de aquellos riscos, de que està coronado el Conuento, no lexos del Rio Tabora.

2 Muriendo Aliboacen, sucediò en la Corona Zadan Abenzzin, en quien se
1038 perdiò luego Lamego, ganandola D. Fernando el Magno año de 1038. que atendiendo a lo principal, diò su grada, y estimacion a lo diuino, procurò restituirla el Obispado, executandolo assi, como se verà en el capitulo siguiente.

CAP. XXI.

D. Pedro.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Sucessos de Lamego, hasta que se ganò la vltima vez.*

1 PAssados todos todos estos accidentes, y dispuesta la Ciudad Lamecense con vezinos, y Christiandad suficiente, para que tuviesse Obispo, hallamos que la gouernaua Don Pedro el año de mil y setenta y vno. Rey- 1071
naua Don Sancho el de Zamora, y pudo ser eleccion suya, no auiendo sido su padre mas del Dauid, que juntò los materiales, y riquezas para el Templo, y el hijo el que le diò Ministros; ò ser todo acciones de Fernando. Hallo el nombre de Pedro en vna larga donacion que la Infanta Doña Vrraca hizo a la Iglesia de Tuy, que firmandola, dize: *Sub Christi Imperio, Petrus Ecclesia Lamecensis Episcopus.* Traela Sandoual, Historia de Tuy, fol 105. la data en 13. de Enero, que es indicio lo era el antecedente año.

2 Lo que le durò la Dignidad no lo sabemos. Lo sucedido despues, si, porque boluiò a poder de los Moros; y el año de mil y ciento y dos era su dueño 1102
Ehia Moro, a quien Dios tenia predestinado para su Iglesia, porque llegando a ser Caudillo de los Portugueses el Conde Don Enrique, yerno de Alonso el Sexto, ganò la Ciudad de Lamego, y al mesmo Ehia, que es mas que cien Ciudades, obligandole con amor, y razones para que se baptizasse, como lo hizo, llamandose Ehia Martin. Heredòle noblemente Don Enrique, dexandole su tributario. Y esta fue la vltima conquista de Lamego.

Tenemos de la Historia, que ordenò el Sabio Rey D. Alonso, que no auia O- NOTA
bispo entonces en su Ciudad, y que procurò el Conde, que el Arçobispo de Toledo Bernardo, como Primado, lo consagrasse, como lo hizo, nombrandolo el Conde, que es demonstracion del derecho de los Reyes de España para las inuestiduras de los Obispados; pues aun el Conde, sin auer llegado a la Corona, lo

O hizo

hizo: *Et el Conde ganò de los Moros tanta tierra, que cobrò, y refizo las Sillas Catedrales de los Obispados, que fueran en tiempo de los Reyes Godos, y estauan ya destajados de los Moros estos Lugares cormos, Viseo, & Lamego, & la Villa que dizen de Porto Galo. Et los Obispos que este Conde D. Enrique hi fizo de essa vez, fueron consagrados del Primaz de Toledo. E aquel Conde D. Enrique diò a cada vno de los Obispos las Ciudades de sus Obispados, con buenas cartas, de como les daua aquellas Villas, y Ciudades en donadio.* Esto la General.

No sabemos quien fue, ni como se llamò este Prelado; mas el auer sido de los Monges, y acaso Francès, como lo eran Conde, y Arçobispo, ayudanlo los exemplares de Braga, Coimbra, y Oporto, que lo fueron, gozando la ocasion estos Principes para honrar su sangre, y nacion. Cierto es, que qualquiera que fuesse, èl dispuso la Catedral, y Ministros con el modo, y vida Reglar que los demàs Prelados, que aqui me sirven de exemplares y que viuieron Reglarmente con la de S. Benito, hasta que andando el tiempo, se ajustaron a la de S. Agustin, y reformacion de S. Rufo.

CAP. XXII.

D. Mendo.

1 *Muerte del Conde D. Enrique.*

2 *S. Ioan de Tarouca, S. Maria de la Salceda, y S. Maria de las Aguilas, fundados.*

3 *Noticia de D. Mendo.*

1 MVriò el Conde Don Enrique el año de 1112. Quedò Lamego con su Prelado Anonimo, sin que nos diga el tiempo los años de su vida; y auiendo de llegar al q le sucediò, como quien toca las paredes, y no topa lo que busca, darè por las de los Monasterios q se fundaron en vida de su hijo D. Alonso Enriquez, hasta llegar a lo que deseo.

1120 *S. Ioan de Tarouca.* 2 El primero que se fundò es el de S. Ioan de Tarouca debaxo de la Cogolla blanca de Cister, que sea el año de 1120. como quiere Brito, l. 1. c. 1. sea el de 1131 como quieren otros, de que se vea el Obispo de Badajoz, tom. 1. Ann. Cister. an. 1119. c. 3. y ann. 1123. cap. 1. èl se fundò milagrosamente por mano de Santos. Embiando Monges a Portugal S. Bernardo, recibiendolos S. Ioan Cirita: amparandolos D. Alonso Enriquez: parando en el Obispado de Lamego: siendo su primer Abad Bohemundo, sus primeros compañeros Adelberto, Ioan, Bernardo, Silenando, Rolando, Alano, y otros; que todos fueron Varones Santos. Eligiendo por sitio la ribera del rio Barroso; no lexos de donde nace.

El segundo Monasterio fue S. Maria de la Salceda: diòle ser D. Teresa Alonso, muger de D. Egeas Muñiz, Ayo del Rey Dõ Alonso Enriquez el año 1154. poco mas, ò menos. El primer Abad D. Ioan Nuñez puesto por eleccion de S. Ioan de Cirita; que lo era entonces de Tarouca. El sitio en la Villa de Cucanha. Las niñeces fueron pobres en las rentas, y edificios: aun que luego se hizo tan grande, que es de los Monasterios que se pueden llamar Gigantes, pues despues de Alcobaza no le compite alguno. Està oy en diferente sitio, a dos leguas de Lamego, suelo apacible, honrado, y prouechoso, por ser el puesto de los fertiles de Portugal. Sus aumentos, y calidad en edificios, rentas, Varones ilustres han sido muchos. Algunos dizen tuuo principio en la Cogolla negra. Tienelo la tradicion de los Monges en cuyo Conuento presentaua Abades D. Teresa. Veáse destas opiniones a Yepes tom. 7. ann. 1154. c. 5. Marique tom. 2. Annal. Cist. ann. 1167. c. 10. 1154 *S. Maria de la Salceda.*

Tercero, es el de S. Maria de las Aguilas. Danselo a D. Fernando el II. Rey de Leon, y a su consorte D. Vraca Lopez. Està en sitio fertil del Obispado, por cõde confina con Castilla, y no lexos de la Villa de Castel-Rodrigo, Cabeça del Marquesado. Es Cisterciense, traidos los Monges del Monasterio de Moreluela, otros, que de Valparayso, Nobles Abadias del Reyno de Leon. Sus cosas pone con breuedad Manrique, tom. 2. Annal. Cist. an. 1165. cap. 4. dandole por primeros los años de 1165. *S. Maria de las Aguilas.* 1165

3 En todo este tiẽpo ya se vè q̃ no se ha topado cõ Obispo alguno de Lamego ni en firmas de priuilegios, ni en Autores, antes grãdes argumẽtos de auer faltado: pues la cõsagraciõ del Tẽplo de la Salceda, y sus Altares la executò D. Pedro Obispo de Oporto, como parece por cierta inscripcion que trae Manrique en

en el lugar alegado. Llegado, pues, el año
1169 de mil ciento y sesenta y nueue, ya se descubre Don Mendo gouernando la Iglesia, y Obispado, como lo publica la consagracion del Templo de Tarouca: porque dize vna piedra, que concurriò a ella con los consagrados Obispos, y Viseo, por estas palabras.

Era MCCVII. *xv. Kalend. Iunij dedicata fuit Ecclesia ista per manus Ioannis, Bracharensis Archiepiscopi, & Petri Tertij Portucalensis, & Mendo Lamecensis, & Gundisalvi Visensis Episcoporum.*

Querer aora buscar la vida particular de este Prelado, que aun puesto sobre el candelero de vna Dignidad tan grande, no hemos podido verle, cosa es dificultosa.

Vnos dizen, que fue Canonigo Reglar de San Vicente de Lisboa; pero valiendome del nombre, del tiempo, de las palabras de Brito, y otros muchos, me atreuo a dezir, que seria Monge de el Gran Patriarca San Benito de la Cogolla Negra, y Abad en el Monasterio de San Pedro de las Aguilas, de quien se dixo en el cap. 20.

Auiale gouernado loablemente algunos años: y llegando a ver el grande aumento en la obseruancia, con que iba caminando la Familia Cisterciense, tuuo gran deseo, de que sus Monges la abraçassen.

Tratòlo, pues con San Ioan Cirita, que viuia en San Ioan de Tarouca, y disponiendose los animos, por cartas reciprocas, que se embiaron, llegò a tener efecto. Sucediò esto por los años de mil ciento y setenta, poco mas, ò menos, pues San Ioan muriò el de sesenta y quatro, como parece por la lapida de el sepulcro, traida por Manrique, tomo segundo, año mil ciento y setenta y quatro, capitulo octauo. Assi pudo ser promouido a Lamego. Los que tuvieren de esto mas noticia pueden resolverlo; que yo hablando de Don Mendo el Abad, digo, que la primera vez que le veo puesto en publico, ya lo dixo la consagracion de Tarouca. La segunda, es, el año de mil ciento y setenta y nueue, en otra donacion que Don A-
1179 lonso Enriquez hizo a la Cathedral de Tuy, que trae Sandoual en su Historia, folio ciento y treinta y tres. La tercera, es, del siguiente, que es de mucha
1170 honra suya; porque auiendo estado el Conuento de las Aguilas en las viñas de Caualleros Seglares, que a titulo de parientes de los fundadores, lo auian vsurpado en el dominio indebido de las rentas Patronazgo, y aun eleccion de Abades, lo renunciaron todo, gustando, que de alli adelante los Monges eligiessen libremente los Prelados, cediendoles todos sus derechos, y acciones que tenian.

Fue otorgada esta donacion el mes de Mayo, y firmanla Don Ioan, Arçobispo de Braga, y Don Mendo. Traela Brandonio, libro onze, capitulo veinte, Manrique, tomo segundo, año mil ciento y setenta, cap. 8. y dize: *Ego Menendus Lamecensis Episcopus, confirmo.*

Lo que viuiò despues no fue mucho: Llegò al año de mil ciento y setenta y tres; lo que hizo en esta 1173
Iglesia, no se alcança: con cuyo nombre acaba el Catalogo de los Prelados, que yo he podido auer de el Orden Monastico en Lamego; porque de aqui adelante no tengo noticia de que otro alguno lo fuesse; antes creo, que aun la mesma vida Regular se desterrò de el Cabildo en la forma antigua, y se admitiò la de San Agustin, ò San Rufo. Tan retiradas estàn para mi las cosas despues que passaron en esta Iglesia.

(✠)()(✠)

Obispos Seculares, y otras professiones.

Don Godiño, Canonigo Reglar de San Agustin de Santa Cruz de Coimbra, desde el año de 1173. hasta el de 1177.

Don Ioan, desde 1177. hasta el de 1194.

Don Pedro, desde 1194. hasta el de 1209.

Don Pelayo, desde 1210. hasta el de 1221.

Don Pedro, desde el año 1221. hasta el de 1233.

Don Pelayo, desde 1235. hasta el de 1249.

Don Egas, ò Egeas, desde 1250. hasta el de 1261.

Don Pedro, desde 1262. hasta el de 1272.

Don Domingo, desde 1274. hasta el de 1285.

Don Ioan, desde 1286. hasta el de 1297.

Don Vasco, desde 1297. hasta el de 1307.

Don Alonso, desde 1304. hasta el de 13....

D. Rodrigo de Oliueyra, desde 13..... hasta 13.....

Don Fray Salvador, Franciscano, entrò el año de 1331. hasta el de 1349.

D. N.......

D. N.......

D. N.......

D. Lorenço, por el año de 1385. hasta el de 1402.

Don Garcia, desde 1402. hasta el de 1426. Fue promouido a Viseo.

D. Ioan, Canonigo Secular de S. Laurencio Iustiniano, desde 1436. hasta el de 1455. Fue promouido a Viseo.

D. Alvaro Gomez. Poncelo Garibay por el de 1453. en su Compendio Historial. lib.

Don Fernando de Coutiño, por el de 1462. hasta el de 1480. Fue promouido a Siives por commutacion con el siguiente.

Dō Ioan de Madureira, desde 1481. hasta 1486.

Dō Gomez de Miranda, desde 1487. hasta 1492.

D. Fernando de Meneses, desde el de 1493. hasta 15....

Don Agustin Ribero, Canonigo de S. Ioan Euangelista, desde 1536. hasta el de 1549.

Don Manuel de Meneses, desde el de 1556. hasta el de 1570. Fue promouido a Coimbra.

Don Simon Saa de Pereyra, desde 1571. hasta 1580. Fue promouido a Oporto.

Dō Antonio Tellez, desde 1583. hasta 1607.

Don Martin Alonso Mexia de Touar hasta 1618. Fue promouido a Coimbra.

Don Ioan de Alencastro, desde 1619. hasta 1623.

D. Francisco Pereyra electo. Muriò el de 1625.

D. Francisco de Meneses, desde el de 1626. hasta 1629. Fue promouido a Silves, por commutacion con el siguiente.

Don Ioan Coutiño, desde 1629. hasta el de 1635. Fue promouido a Ebora.

D. Manuel de Portugal, desde 1637. hasta el de 164...

D. Luis de Sousa, Chantre de Coimbra, Catedratico de Prima de Teologia en aquella Vniuersidad, desde el año de 1668. hasta el de 167....

TEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE CALIABRIA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad de esta Ciudad, y dificultad en señalar el sitio.*
1 *Principios de su Iglesia, y noticias antes de S. Benito.*

1 DEspues de la Iglesia de Lamego se sigue la de Caliabria. Breue ha de ser la noticia de sus cosas, y assi me pudiera desembarazar de sus principios, como de otros, que no me costara mucho trabajo explicarlos; mas veolos tales, que la breuedad ha de ser por la confusion que tienen. Ioan Vaseo dixo, que Caliabrium (que assi la llaman en Latin) era la Ciudad de Coimbra. No ay dificultad en deshazer este engaño, pues a Coimbra siempre se le conocio el nõbre de Colimbria, Conimbrica, y Conimbriga, y nunca el de Caliabrium. Fuera de que en lo Eclesiastico siempre las hallaremos como Ciudades Episcopales, distintas vna de otra. La Historia General, 1. par. cap. 143. dize, que a Merida le señalò Constantino por sufraganeas a Columbra, y a Caliabria, ò Tajaueta.

En la diuision de los Sueuos, Reynãdo Ariamiro, se hizo Coimbra sufraganea de Braga, y Caliabria se quedò por de Merida. En los Concilios, veremos concurriendo Obispos de Coimbra con los de Caliabria. Veanse el quarto, el sexto, y otros, con que este error esta deshecho.

Otros dixeron, que Caliabria era la Villa de Auero en Portugal. No lo tengo por menor engaño, por el sitio; pues Auero es poblacion casi maritima, a las riberas del Rio Vasca, que aora llaman Voga, tres leguas antes que entre en el Occeano: y Caliabria es Ciudad muy Mediterranea, como veremos. Fuera de que Auero, segun los mejores Cosmografos, no tuuo esse nombre antiguamente, sino Lauara, ò Lauare, despues quitando la L, dixeron Auara, ò Auare, y Auero. Assi Florian de Ocampo, lib. 3. capit. 36. y Couarrubias en su Tesoro Ling. Cast. alegando con Hortelio, aunque otros quieren, que Lauara fuesse Ciudad en el Obispado de Oporto, que oy se llama Labra, por falta de vna letra. La Historia General, 3. par. cap. 15. dize, que Caliabria fue vn Castillo que estaua cerca de Merida, llamado Alhange, y es el que aora llaman Montanches, tomado el nõbre del monte donde estaua, que por dezir Monte Alhange, leyeron Montange, y Montanches, cõ este le nombra Loaysa, diziendo en su Coleccion, que esse le pusieron los Moros, quando entrarõ en España, despues de destruida la Ciudad de Caliabria. Lo mesmo haze Padilla todas las vezes que se le ofrece tratar de Caliabria.

Confiesso, que ninguna de las tres opiniones me satisface, por verlas tan agenas de la parte donde los Concilios la ponen; porque lo primero, la hazen Ciudad Mediterranea; y lo segundo, la señalan su Dioceси entre el Obispado de Lamego, y de Salamanca, de tal modo, que por dos partes tocaua con entrambos. No ay mayor euidencia de esto, que ver las diuisiones antiguas, y puntos que les dieron los Padres en los Concilios, que hablando de Lamego, dizen: *Lamecum hac teneat, de Sorta vsque Petram, de Tara vsque Ortosam.* Luego ponen a Calabria, y dizen: *Caliabria hac teneat de Sorta vsque Albeniam, de Soto vsque Faram.* He aqui que tocauan en Sorta los dos Obis-

Digitized by Google

pados. Aora veamosle con el de Salamáca, y como confinaua por Albenia: *Salmantica hac teneat de Albeniá vsque Sotebram, de Bussa vsque Siberam.* No sè que aya mas claridad, para conocer donde caia el Obispado de Caliabria por mayor.

2 Diràme alguno, que le explique por menor aora, que Ciudad fuesse, ya que deshecho a Montanches, y Auero; mas respondo, que no me atreuo, ni sè dezir, quien fundò a Caliabria, y quando. De las antiguedades suyas antes del Euangelio, tampoco me acuerdo auer leido alguna cosa. Quanto a la Dignidad Episcopal de su Iglesia dirè lo que hallo. La General, en la 1. par. cap. 143. dize, que el Emperador Constantino solicitò en la diuision, que se hizo en su tiempo que fue por los años de 330. que fues-
330 se sufraganea de Merida, y assi la pone entre ellas.

En vna diuision de las Sedes, que trae Loaysa en sus Concilios, fol. 132. no la pone por Catedral, ni de Merida, ni de otra Metropoli; pero en la diuision que señala fol. 133. la pone despues de Lamego en la forma que yo lo hago. Y acaso fue, porque en la primera diuision que tuuo la Iglesia de España en tiempo de los Apostoles, y primeros Obispos de ella, no seria Episcopal, como tampoco lo fueron otras, y Constantino le daria essa honra en la segunda, mas yo no creo que fuesse Catedral en vn tiempo, ni otro, porque buscar los Obispos que tuuo desde ella, es por demàs hazerlo; y ni en Concilios, ni en memoriales de los 300. primeros años los he topado, ni en tiēpo de los Godos, al principio de la entrada que hizieron en España.

En saber quando començò esta Ciudad a tener Iglesia Catedral, hemos de apellar a la diligencia de nuestro Monge Hauberto, y del sacar a luz el Catalogo de sus Obispos. Estos, pues, dize que començaron en tiempo de los Godos, y
Pascual. el primero ponen a Pascual. Dale la Dig-
496 nidad el año, ò hasta el año de 496. *Calabrienses, Episcopi, incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum sedit Paschasius anno Dñi 496.*

A este dize sucediò Patasmo, ò Pantardo, q̃ llegò, ò començò el año de 510.
Pātardo *Patasmus, vel Pantardus, anno Dñi 510.*
510 Esto segundo tengo por mas cierto. Estos dos huvo desde que S. Benito naciò, hasta que creciendo como vid hermosa del balsamo de Engaddi, engendrò sarmientos que llegassen al Occeano de España; y es cosa digna de notar, que entrò tan presto a tomar la possession desta Iglesia de Caliabria por medio de sus hijos, que ay poquissimas, que le excedan: con que no se conoce aya ocultado esta Ciudad tanto, que cueste el descubrir a todos el sitio que tenia. Vamoslos poniendo por su orden, y veràse los tesoros de sugetos que tuuo aqui el olvido escondidos a nuestra Regla Santa, que fueron la honra de España quādo viuos.

CAP. II.

Nebridio, Monge.

MVerto Pantardo entrò en la Silla Catedral Nebridio. Este fue Monge de S. Benito. Ponele con los elogios de famosissimo, y de Varon piadoso. Que llegò con la Dignidad al año de 538. *Nebridius, famosissimus, & Monachus Benedictinus, Vir pius, anno Dñi 538.* Todos 538
los hallo dignos de ponderacion. En el nombre le hallo semejante a aquel insigne Obispo S. Nebridio, que lo fue de Vrgel, y de Barcelona, y si no le hallara ya Obispo a aquel Santo el año de 516. en el Concilio de Tarragona, le tuuiera por el mismo. En ser Monge de S. Benito, y por este tiempo, se conoce, que fue de los primeros que en España recibieron, y professaron su Regla. En darle titulo de famosissimo se vè, que debiò de ser persona entonces de grande nombre en la santidad, y las letras, aunque lo escondiò el tiempo.

Fue este Santo Prelado Padre de Mōges. Tuuo muchos Discipulos, y en el capitulo que viene veremos las muestras. En el distrito del Obispo erigiò algunos Conventos para criarlos; porque no se auia de hazer en las Plazas la labor de las virtudes, que hasta las auejas labran su licor en el recogimiento de los vasos, y en lo bien ordenado de sus celdas; ni las hormigas, cuyas almas en las operaciones se muestrā mayores que los cuerpos, exponen sus alimentos, y trabajos a la vista de los Elementos todos. Viuiò este Santo en vida, y con la vida de San Benito, y no sabemos dèl otra cosa.

(✠)()(✠)

CAP.

Digitized by Google

CAP. III.

Celidonio, Monge.

QVedò tan satisfecha la Iglesia Catedral de Caliabria del gouierno de Nebridio, que luego que muriò recibiò por Obispo a Celidonio Discipulo suyo, y Monge del mesmo habito. Este, dize el Catalogo de Hauberto, que llegò el año
563 de quinientos y sesenta y tres: *Celidonius eius Discipulus, anno Domini* 563. Noten los Lectores assegurada tambien aqui la proposicion del Hyspalense, tantas vezes repetida, de que por este tiempo, casi las Catedrales todas de España eran regidas por Monges de San Benito. Muriò el mesmo año Celidonio.

CAP. IV.

Velino Intruso.

563 EL mesmo año en que vamos se intrusò Velino. Calla quien fuesse nuestro Hauberto: *Eodem, anno Velinus intrusus.*

CAP. V.

Faustino.

1 *Nouedad en la Iglesia de Caliabria.*

2 *Buelve a ser Catedral, y eligen a Faustino.*

3 *Sugetandola a la de Viseo.*

POne luego a Faustino, callando tambien la profession: en cuyo espacio hallo que se celebrò el Concilio de Lugo, siendo Rey de los Sueuos Ariamiro, donde se hizo la diuision de las Catedrales, que auian de ser sufraganeas de Braga, y de Lugo, y los Lugares, è Iglesias, que a cada Iglesia le auian de pertenecer. Llegando a la de Viseo ay vna memoria desta Iglesia de Caliabria, digna de ponderacion: porque dà a entender, que la degradaron de la Dignidad de Catedral, y la sugetaron a la de Viseo. Oygamoslo: *Visensis teneat ipsum Viseo, Rodomiro, Submoncia, Suberbeno, Osaua, Ouelione, Tutella, Galeya; & Caliabria, quæ apud Gottos postea sedes fuit. Sub vno septem.* Assi lo trae Don Garcia de Loaysa, poniendo la escritura del Rey Theodomiro, y texto del Concilio de Vvamba. De los libros de Ithacio, sacados de los Archiuos de Toledo, y Ouiedo, dize que lo copiò. Mas yo tengo por cierto, que aquel contar a Caliabria, por sugeta a Viseo entonces està supuesto: porque entonces Caliabria, y Viseo, siendo del Reyno de los Sueuos, no podian dezirlo los Padres, ni hazerse Profetas, de que el Reyno de los Sueuos, y la Iglesia de Caliabria auia de ser Episcopal en tiempo de los Godos. Fuera de que fue falso; pues vemos que antes que Leouigildo ganara el Reyno de los Sueuos, era Episcopal, y tenia los Obispos que hemos visto. Assi tengo aquellas palabras por de agena mano. Y conocese tambien, porque a Viseo no le señalaron mas de siete Lugares, y con Caliabria venian a ser ocho. Pa. 137

Adviertolo: porque este error es muy antiguo, y los Autores de la Historia General lo trasladaron por estas palabras: *El Obispado de Viseo tenga Rodomiro, Sobinonocia, Sablorueno, Osacima, Oualpone, Tudela, Godela, Caliabria. Et fue en tiempo de los Godos Silla Episcopal del Obispado de Iria.* Y aqui se conoce mejor, que es agena mano lo que se dize de Caliabria, en que fue Silla Obispal del Obispado de Iria; pues hablan aqui, conforme lo que auia sucedido en la dicha Diocesi de los años mil ciento y diez y nueue adelante, quando se le quitaron todos los sufraganeos a Merida, y se los dieron a Sant Iago con la Dignidad Metropolitana, a quien llama, y con razon Obispado de Iria, por auer tenido dèl su origen. Y aun es mas claro el engaño, pues Caliabria ya estaua sin Iglesia Catedral, y aun olvidado el nombre. 2.p.c.5 1

Lo que yo tengo por mas cierto, es, que luego que muriò el Obispo intruso Velino, los Padres del Concilio Lucense deuieron de quitar la Dignidad de Catedral a esta Iglesia, y sugetarla en cierto modo a la de Viseo, al passo que a Viseo, Idania, Lamego, y Coimbra las retiraron de la Metropoli de Merida, que pertenecia al Reyno de los Godos, y las hizieron sufraganeas de Braga, como en ellas queda visto.

Esta mutacion, y baxa daria Caliabria el año de quinientos y setenta y dos. 572

en

Digitized by Google

en el dicho Concilio: mas esto no duraria, sino el espacio de veinte años pocos menos, hasta que los Reyes Godos vnierõ a su Corona todo el Reyno de los Sue-
586 uos, que sucediò el año quiniẽtos ochẽta y seis, reynando Leouigildo. Desde aqui adelante me persuado se le restituyò la Dignidad de Catedral a Calibria, al passo que se le bolvieron a Merida sus quatro, ò cinco sufraganeas, y fue electo por Obispo nueuamente Faustino.

Deste Prelado dize Hauberto que llegò el año quinientos y nouenta y siete:
597 *Faustinus, anno Domini 597.*

CAP. VI.

Pedro, Monge.

1 LVego que muriò Faustino leuantaron por Obispo a Pedro, Monge de San Benito: con que sacado el intruso Velino, no parece saliò del gouierno de Monges Caliabria; pues aun quando dependia de Viseo Monges, miraron por ella, como lo hizo Iusto que lo era, como se viò en aquella Iglesia, cap. 2.

Este Obispo Pedro siendo Monge, le eligieron por Abad, y sin duda que deuiò de ser vno de los Ilustres sugetos de la Religion: porque le dà Hauberto el elogio de gloriosissimo Abad. Holgarame saber de que Convento lo fue. Quien dicia si la Catedral de Calabria la auian reducido a Abadia, y della le leuantaron en Obispo? No ay luz que nos lo muestre.

Llegò Pedro al año de quinientos y nouenta y nueue: *Petrus gloriosissimus*
599 *Abbas Benedictinus, anno Domini 599.*

CAP. VII.

Martin, ò Marin Monge.

ELigieron en lugar de Pedro a Martin, ò Marin. Fue Monge, como el antecessor. Llegò al año de seiscientos y diez y nueue. Assi lo dize el Hyspalense:
619 *Martinus, vel Marinus Monachus, anno Domini* 619. No ay dèl otra cosa.

CAP. VIII.

Sieruo de Dios, Monge.

ENtrò en su lugar Sieruo de Dios. No le topò Hauberto: y assi falta en el Catalogo. Estuvo el año de seiscientos y treinta y tres en el Concilio quarto de Toledo, reynando Sisenando. Firmò los Canones: *Seruus Dei Ecclesiæ Caliabriensis Episcopus subscripsi.* 633

El año de seiscientos y treinta y ocho estuvo en el Concilio sexto. Tambien firmò los Decretos. 638

El de quarenta y seis estuvo en el septimo, hizo lo mesmo. Desuerte, que gouernò mas de veinte y seis años. 664

A este Prelado le tengo yo por Monge de San Benito: porque aquel nombre que se puso de *Seruus Dei*, lo està significando. No lo tengo por propio del Bautismo, sino por significatiuo de la profession, y estado. En los commentarios a M. Maximo probè, que en los Autores antiguos el nombre de *Seruus Dei*, era lo mesmo que *Monachus*. Lo mesmo hize en la Prouincia Carthaginesa en el Theatro de Toledo, cap. 2. El señor Arçobispo Loaysa siente lo mesmo, y alegole de mi parte, pues en las notas marginales del Concilio de Lugo, pag. 129. donde repartiendo Iglesias, y Fieles a cada Catedral, se llega al Monasterio Episcopal Dumiense, y se dize que le dàn la familia de los Sieruos: *Ad Dumio familia Seruorum*. Pone a la margen esta explicacion: *Sic vocat Monasterium Dumiense*. Y mas claro, pag. 137. donde dize el Concilio: *Ad sedem Dumiensem familia Regia*. Pone a la margen: *Familia Seruorum, quã hic vocat Regiam intelligit de Monachis, qui Deo seruiũt: & cui seruire regnare est.* Desuerte, q̃ conforme este Primado de España el nombre de Sieruo de Dios, lo mesmo es que de Monge, y assi por Monge tengo a nuestro Prelado.

An. 505. n. 3.
An. 534. n. 6.
An. 598. n. 6.

CAP. IX.

Celidonio el segundo, Monge.

EN lugar de Sieruo de Dios eligieron a Celidonio segundo deste nombre. Fue tambien Monge. Llegò a ser muy

muy docto, y fue Abad, aunque no he sabido el Conuento. Salió por Obispo, y estaua en la possession de Caliabria el
651 año de seiscientos y cinquenta y vno:
Nota. *Alius Celidonius Abbas doctissimus, anno Domini 651.* Confirman la verdad de Hauberto los Concilios, porque estuvo en el octauo de Toledo el año de cin-
653 quenta y tres, y firmó: *Celedonius Caliabriensis Episcopus.*

El año de seiscientos y cinquenta y seis hizo lo mesmo en el Concilio dezi-
656 mo, de que se vea el Maestro Fray Anto-
To.2.an. nio de Yepes.
656.

CAP. X.

Alvario.

SVcediò en su lugar Alvario, que es lo mesmo que Alvaro. No lo puso Hauberto. Hallòse este en el Concilio Prouincial de Merida el año de seiscientos y sesenta y seis. Firmò el vltimo de todos: *Alvarius Sanctæ Ecclesiæ Calla-*
666 *briensis Episcopus.* No sè quien fuesse, ni ay dèl otra memoria.

CAP. XI.

Confesso, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Confirmarse los terminos al Obispado.*
3 *Regularidad en el Cabildo.*

1 ENtrò en lugar de Alvario, Cõfesso. Debemoslo al cuydado de Hauberto.

2 De su tiempo es la distincion de los terminos del Obispado, que se hizo en el Concilio de Toledo el año de seiscientos y setenta y siete, que fueron en
677 esta forma: *Caliabria hat teneat de Sorta vsque Albeniam, de Soto vsque Caram.* No sè que lugares sean. A la General le falta este Obispado. Por Sorta confinaua con Lamego. Por Alvenia con el de Salamanca.

3 Reualidose la Regularidad en este Cabildo, como en los demas, conforme la Regla de San Isidoro, de que se vea lo dicho en las Iglesias de Calatraua, ù Oreto, cap. 8. las de Merida, cap. 25. c. 26. ca. 28. la de Badajoz, y otras que dexo puestas en esta Prouincia. Llegò el Obispo al año de seiscientos y setenta y nueue. 679
Fue Monge, como los passados: *Confessus Monachus, anno Domini 679.*

CAP. XII.

Eruigio.

POr muerte de Confesso dieron el Obispado a Eruigio. El año de seiscientos y ochenta y ocho se celebro el Con- 688
cilio quinze de Toledo. Assistiò entre los mas antiguos, y firmò: *Eruigius Caliabriensis Episcopus.* No le pone Hauberto en el Catalogo, ni yo sè dèl otra cosa.

CAP. XIII.

Libre.

EN muriendo Eruigio eligieron para Caliabria vno llamado Libre. Este pone el Hyspalense, dize llegò al año de 700
setecientos, y con esso nos despide: *Liber, anno Domini 700.*

CAPIT. XIV.

Salustio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Ganan los Moros a Caliabria.*

1 EN lugar de Libre sucediò Salusto. Gouernò en tiempo de Vvitiza, y de Rodrigo. Llegò el año de setecientos y catorze, que entrando los Arabes en España, se hizieron dueños de todo lo mejor della.

2 Entregòse Caliabria, y rindiòse como las demas, y dando los partidos, y libertad a los Christianos, para guardar, y viuir en su ley, se quedaron a los principios, como antes lo estauan, assi los Seculares, como los Ecclesiasticos, aunque llenos de las incomodidades, que trae consigo siempre vna mala compañia, y mas quando es poderosa para lleuarse la mejor parte. Con esso viuiò

Digitized by Google

uiò el Obiſpo haſta el año de ſetecien-
719 tos y diez y nueue que le lleuò Dios. Aſſi lo tenemos de Hauberto: *Saluſtrus, anno Domini* 719. Si no es que paſſaſſe mas adelante con la Dignidad.

CAP. XV.

Pedro el ſegundo, Monge.

NO me puedo perſuadir a menos, de que eſta Catedral de Caliabro era ſeruida de Monges de San Benito, como las muchas que hemos viſto, quando apetecian tanto el que Monges fueſſen ſus Prelados, que los buſcauan de otras partes, quando entre ſi no ſe conuenian. En eſte nueuo eſtado, y tan apretado, viendoſe el captiuo, y ſugeto a los Arabes, puede conocerſe; pues para darle ſuceſſor a Saluſtio, puſieron los ojos en el Monaſterio de San Martin de Dumio, junto a los Muros de la Ciudad de Braga, y de alli ſacaron a Pedro para Obiſpo ſuyo. Aſsi lo eſcriue Hauberto. Dize que llegò
763 al año de ſetecientos y ſeſenta y tres: *Petrus alius Monachus Dumienſis, anno Domini* 763. Pudo gozar muchos años Pedro el Obiſpado: porque tuvieron el Reyno de los Chriſtianos de Galicia Alonſo el Catolico, y ſu hijo Don Fruela, que eran muy temidos de los Moros, particularmente los que eſtauan en la frontera; y aſsi llegaria Pedro al año dicho.

CAP. XVI.

Dominino.

POr muerte de Pedro eligieron a Dom 790
nino. Eſto llegò al año de ſetecientos y nouenta, gouernando en tiempo de Aurelio, Silo, Mauregato, y Bermudo el Diacono: *Domninus, anno Domini*, 790. Fue Monge de San Benito como el anteceſſor, ſi hemos de ſeguir a Vualabonſo continuador de Hauberto, que lo afirma por èl, y por todos los Obiſpos del tiempo de los Arabes en ſu Chronicon al año de 924.

CAP. XVII.

Ciriaco.

POr muerte de Dominino eligieron a Ciriaco. Eſte Prelado tuvo el Obiſ-
pado haſta el año de ochocientos y tre- 813
ze: *Ciriacus, anno Domini* 813. Reynaua Don Alonſo el Caſto en Aſturias, y Galicia. Con èl acabò Hauberto el Catalogo de los Obiſpos de Caliabria, y yo avrè de hazer lo meſmo. Deſuerte, que de diez y ſeis Obiſpos que ſe conocen deſta Igleſia, los diez ſe hallan Monges. De ſentencia de Hauberto en el lugar alegado, y de Vualabonſo al año de 924.




TEA-

THEATRO MONASTICO, DE LA SANTA IGLESIA DE SALAMANCA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Salamanca.*
2 *Es verisimil que predicaron en ella San Pedro de Braga, y Sant-Iago.*
4 *Martyres Prelados que ha tenido antes de San Benito.*
4 *Entran los Monges en la Catedral de Salamanca.*

1 POr dichosa ocupacion, y dichoso empleo, he de tener el del tiempo que gastare en el Theatro presente: pues en èl ha de salir a representar su grandeza la noble, y antigua Ciudad de Salamãca, Athenas la de Nacion Española, y casa de la diuina sabiduria, tan llena de colunas, que han sustentado su gloria, que es yà pequeño, y corto el numero de siete. Esta depositaria de las Ciencias, que sin dexar de ser casa, y Palacio suyo, es Alcaçar para quien son combidadas, y llamadas las Gracias. Esta Ciudad, que es la Grecia de los Sabios, y su calificada Iglesia, que ha sido Trono de oro a la erudicion Christiana, que a verla el Philoso Apolonio, dexàra por ella los Hyarcas de la India, y la mesa, celebrada de la Ethiopia, esta, digo, es aora el assumpto de lo que escriuiere con sus dignissimos Prelados, que antes me han de prestar el buelo, y pluma, para que yo pueda seguir sus pisadas, que yo ofrecerlas a los Altares suyos, como Dedalo diò las que le siruieron de remos para nauegar por el ayre a los Altares de Phebo. Bien quisiera yo ser el primero que lo huviera tomado por su cuenta, para pagarle lo que vn hijo debe a su Patria, por auerlo sido, y serlo mia, y auer en su regazo recibido las dos primeras luzes de la naturaleza, y de la gracia; mas ganòme la execucion de los deseos el Licenciado Gil Gonçalez Dauila dos vezes. Vna escriuiendo la Historia de esta Ciudad en libro particular. Otra en el Theatro de las Iglesias de España, poniendo en el tomo 3. las cosas desta Catedral con el Catalogo de los Prelados que entonces alcançaua, y los sugetos dignos de memoria, que ha producido en letras, armas, y gouierno. Mas hablemos con las palabras del hijo primogenito de Isaac: *No tiene vn padre mas de vna bendicion para sus hijos?* Muchas tiene, y le han quedado muchas. Y assi, aunque se aya llenado el mayorazgo otro, me queda buena parte en lo que toca a la Religion de San Benito, y cosas que se le passaron de memoria, y aun no llegaron a sus manos, con que satisfarè mis deseos.

Và muy dilatado este Autor en los Prelados que ha tenido esta Iglesiá, de quatrocientos años a esta parte. Merecenlo sus letras, y virtudes. En los antecedentes, y primeros Maestros de la Ley de Gracia, y en los que son de la Religiõ de San Benito, y las que le precedieron en tiempo, corre, ò muy callado, ò con el estilo muy ceñido, y es lo que yo deseo principalmente que se sepa. Dexando, pues, lo que èl escriue, y escriuiendo lo que dexa, sacarè a luz las cosas del Santo Patriarca mio, y los de otras Religiones.

Esta

Està Salamanca en los Pueblo Vettones, ò Vettones, contados entre los principales de la Lusitania, que los cegia dentro de los terminos antiguos, y a la ribera del Tormes, que las baña por el Mediodia de aguas tan limpias, y delgadas, que se puede dudar, si les presta en ellas su delicadeza a los ingenios de España, que llegan a beberlas, ò si ellos le comunican, por lo ingenioso, y lo delgado, su delicadeza al rio.

Fundòla Theuchro, hijo de Telamon, Rey de la Isla Salamina, hermano de Ayax Telamon, entrambos Capitanes celebrados entre los Griegos, que estuvieron sobre Troya. Diòla principio cerca del año de 1179. antes de Christo, segun el computo de Ocampo. Son Autores desto Iustino Historico, y D. Ioan Margarit, en su Paralipomenon, a quien siguen los demàs. Los primeros pobladores fueron de Salamina, y de Athenas, a quien llamauan Atticos, y de la Junta de Salaminos, y Atticos se compuso el nombre de Salmantica. Y aunque algunos digan, que Polybio, y Stephano la llamaron Hermantica, Tito Libio, y Plutarco Hermandica, mas creo que fue imaginacion de los que no supieron leer sus originales, y que ellos tambien la llamaron Salmantica. Desde sus primeros hijos tuvo esta Ciudad alientos para las armas, y las letras; y la flaqueza humana se ha visto en ella tal vez tan robusta, y animosa, como lo publica Plutarco, hablando de las mugeres Salmanticas. Vease dello Gil Gonçalez, que cuenta el caso en sus repetidos escritos.

L. 1. & 41. L. 44. Hist. L. 2. Paral.

In Annibal.

Vamos a lo que se retirò de su cuydado. Recibiò la luz del Euangelio a los primeros crepusculos de la Gracia, que siendo el Sol de España Sant Iago, fue rayo suyo San Pedro Bracharense, para que amaneciesse a esta Ciudad en tan dichosa, y cumplida hora, que no sè que aya sido alguna dellas menguada; pues nunca han faltado en ella Catolicos desde tan dorado siglo, como lo iremos viendo, hasta el presente. Assi lo dà a entender Calydonio Arçobispo Bracharense tratando de San Pedro, Vicario de Sãt-Iago en la Lusitania: porque dize Predicò este Santo en Merida, Idania, Ambracia, y en otras Ciudades de los Vettones, por donde se debe confessar, hizo lo mesmo en Salamanca, pues fue siempre de las principales que tenian: *Zelo fidei mediterranea citra, & vltra tagum, populosque sibi commissos, Egitania, Callesia, Emerita, Ambrãtia, & in alijs Vettonum, & Lusitanorum Vrbibus Verbum Dei disseminat.* Al passo que predicò en ella San Pedro, es verisimil, y mucho, que la diò Prelado, segun se colige de otras pabras del mesmo Autor: porque dize mas arriba, que dexaua Obispos en las Ciudades donde predicaua: y siendo vna la de Salamanca, es consequencia, que la señalò para Catedra de Prelados, como lo auia de ser de las Ciencias. De suerte, que del año de treinta y nueue, a lo mas largo recibiò esta Ciudad el grado de Maestra, haziendose discipula de la verdad.

S. Pedro Brachar.

2 Sin embargo de la predicacion de S. Pedro Bracharense, es tambien verisimil auer llegado a ella el Apostol Sant-Iago; porque he topado en Hauberto, que el año de cinquenta y siete, quando començò en España la persecucion de Neron, padecieron en Salamanca discipulos suyos, como en otras Ciudades: *Multi ex discipulis Sancti Iacobi in Hyspania coronati sunt martyrio sub Alito Praeside maxime Lucronij, &c. Salmantica, Sieri.* He dicho esto, y siento que tendria Catedral aora, aunque Hauberto comiença el Catalogo de sus Obispos el año de docientos y tres: porque como he advertido otras vezes, lo primero que trabajò fueron los Catalogos; despues enterado de mas numerosas noticias, començò el Chronicon, donde añadiò mucho mas: y dandonos luz de Martyres, Discipulos de Sant Iago en Salamanca, no solo haze probable auer predicado alli el Apostol, sino auerla dexado Prelado.

Sant-Iago.

Martyres en Salamanca.

3 Tengo aun mas en mi fauor otra Clausula de Hauberto en el dicho Chronicon al año de ochenta y tres, aunque desgraciada en estar gastada en el original, porque dize: *Anno Domini 83. Salmantica Pius*............................ *& Diaconus*....... Iba tratando de los Martyres de otras Ciudades, ya Obispos, ya Sacerdotes, y de otros estados, y llegò a hablar de Salamanca. Ya mi juyzio lo que quiso dezir en la Clausula es, que aquel año padeciò el Obispo San Pio, y su Diacono N, la razon es, por acompañarle a Pio persona que tuviesse aquel orden; porque siempre estos eran indiuiduales compañeros del Obispo. De suerte, que yo tengo por cierto, que fue Catedral desde el tiempo de los Apostoles, y que San Pio fue su primero, ò segundo Prelado.

S. Pio Obispo.

En lo que tengo del dicho Hauberto, faltanme noticias por algunos, pero pocos.

Hesych. Poeta.

Digitized by Google

126 cos. Dirè las que tengo; que ayudaran harto al discurso. El año de ciento y veinte y seis dize florecia en ella el Poeta Esydio: *Salmanticæ floret Esydius Poeta.* No sè quien fuesse, ni anda en el libro intitulado: *Corpus Poetarum.* No es este el Poeta Hesiodo, que conocen los Humanistas, que aquel es antiquissimo, y contemporaneo del Poeta Homero, nacido en Beocia.

Ruf. Diac. 178 El año de ciento y setenta y ocho se acuerda de Rufo, Diacono de aquella Iglesia: *Salmanticæ floret Ruffus, Diaconus.* Testimonio es el presente de que auia muchos Christianos en Salamanca.

Cetulio Obispo. 203 Callan de aqui adelante para mi las cosas desta Iglesia, y Ciudad en el Chronicon, y comiença en el Catalogo de los Obispos diziendo, que començò desde aora a tenerlos: Ya he dicho en ello lo que siento. Pone la Catedral, y el assiento de los Prelados en vna Iglesia, llamada Tabulense. No sè donde estaua, mas el sitio era fuera de la Ciudad en algun vezino Pueblo, por lo que veremos adelante. El primero que nombra, se llamò Cetulo, y que gouernò hasta el año de docientos y dos: *Salmanticenses Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Cetulus in Ecclesia Tabulensi, anno Domini 203.* Imperaua Seuero, que persiguiò à la Iglesia, y por esse respecto no residiria dentro de la Ciudad.

Salustato Obispo. 223 Dizele sucediò Salustato, que llegò à serlo hasta el de docientos y veinte y tres años: *Cui succederunt Salustatus, anno Domini 223.*

Pedro Obispo. 245 Successor suyo haze à Pedro, que tuuo el gouierno hasta el año de docientos y quarenta y cinco: *Petrus, anno Domini 245.*

Pedro el Segundo, Obisp. 269 Entrò en su lugar otro Pedro. Llegò al de docientos y setenta y nueue: *Alius Petrus, anno Domini 269.*

German. Obisp. 298 Siguiòle Germano, que cuidò de los Fieles hasta el año de docientos y nouenta y ocho en lo mas fuerte de la persecucion de Diocleciano: *Germanus, anno Domine 298.*

Saulo Obispo. 305 En su lugar entrò Saulo. Este llegò al de trecientos y cinco: *Saulus, anno Domini 305.* En cuya sazon padecieron Santa Felicitas, y Radegunda. Vvalabonso pone a estas Virgenes en el Cathalogo de Gregorio Eliberitano: *Salmanticæ Sanctæ Felicitas, & Radegunda, Virgines.*

Sereno el tiempo, començando à imperar Constantino. Eligieron los atribulados Fieles para su Pastor a Ioan, en cuyas manos fue su Baculo, regla, y niuel para vn edificio nueuo, y nueua planta; porque trasladò la Catedral de la Iglesia Tabulense, donde auia estado tantos años, y la metiò en Salamanca: *Ioã Obisp.* *Ioannes, anno Domini 332. Iste transtulit Sedem Tabulensem apud Salmanticam, anno Domini 341.* 332 El de trecientos y quarenta y vno dize lo executò. Desuerte, que gozò mas de treinta y seis años la Dignidad.

No sè que vaya segura esta Cronologia; porque en el Cronicon pone por *Iuuenco Poeta, y Obispo.* Obispo de Salamanca al Santo Presbytero Iuuenco, que auia estado en el Concilio Eliberitano, y tenia tanta opinion ganada, como saben todos los que 337 han leido sus obras. El año de treinta y siete estaua en la posession: *Anno Domini 337. Salmanticæ floret Sanctus Iuuencus eiusdem Vrbis Episcopus. Inter fuit Concilio Eliberitano.* Bien veo que Dextro, à quien sigue en esta clausula, no le llama Obispo, sino Presbytero siempre que le nombra, que es aqui, y el año 406. y Presbytero le nombran todos: mas digo lo que tiene Hauberto; si fue descuido, puede passarsele, y quedar à cierto, que Ioan fue el que hizo la translacion de la Catedral a Salamanca; mas no siendolo, avrà de atribuirsele a Iuuenco, segun el tiempo. 341

Començò a ser de aqui adelante la Iglesia de Salamanca sufraganea de la de Merida, mirando la diuision de las Diocesses, que hizieron San Silvestre Papa, y el Emperador Constantino. Muriò tambien por aora Iuvenco, auiendo empleado el espiritu de las Musas en cantar los Misterios de nuestra Religion, y Redempcion a gusto de los Padres de la Iglesia. Hizo de su florido ingenio mencion el Gran Geronimo, laureandole las sienes, y siendo su Apolo, quando le cuenta entre los Escritores Eclesiasticos despues de muerto, ya que no pudo ser su Mecenas quando viuo. No señalò Geronimo el Parnaso, ni qual fue el Elicon, donde bebiò su espiritu; mas hazelo Dextro señalando a Salamanca. Fue natural de Oliua en el Obispado de Plasencia; passò este fecundo ingenio a Salamanca, donde desde los tiempos del Poeta Esydio se conocieron posseidos, y hechos habitacion de las Musas los tres collados,

que la sustentan hecho su Tormes, otra fuente Aganipe, otra Hipochrene.

Felix Ob. Monge. Bolviendo a la sucesion de los Prelados, en lugar de Ioan pone el Hyspalense a Felix. Este dize, que fue Monge
360 en vn Monasterio que auia en la mesma Ciudad de Salamanca, llamado Gabdiano. Con èl hago nombre de Dios para
Monasterio en Salamanca. las Grandezas Monasticas, que espero escriuir del Estado Religioso: *Felix Monachus, in Monasterio Gabidense, eiusdem Vrbis, anno Domini* 360.

Fue sin duda este Prelado del Orden Profetico del Carmen, que ilustrò la Iglesia de España desde la entrada de Sant-Iago; porque no auian venido por aora al mundo los Basilios, ni Antonios, para meter, y estender en esta Idumea su calçado: No alcanço por aora donde estuuo este Conuento Gabidense en Salamanca, primogenito de tantos como
Amando. tiene.

396 Siguiòse Amando; llegò hasta el año de trecientos y nouenta y seis: *Amandus, anno Domini* 396.

Lupulo. Entrò en su lugar Lupulo, que tuuo
403 la Catedra hasta el de quatrocientos y tres: *Lupulus, anno Domini* 403.

Germano el 2. Monge. Passo el Baculo a Germano el Segundo, que viò vn mundo de sucessos en la Ciudad de Salamanca; porque auiendo
406 entrado las gentes del Setentrion en España, entraron por toda la Lusitania, y Vetonia los Vandalos, con su Rey Genserico, que dexaua sugetas a su jurisdicion las Asturias; y llegando a Salamanca, la topò ilustre en la Nobleza de los Ciudadanos, y tan firme en la Fè Catolica por el cuidadoso gouierno de Germano, que se lleuò consigo à muchos de la Ciudad en su exercito, y
S. Arcad. compañia. Dextro nombra a Arcadio,
S. Probo. Probo, Paschasio, Paulillo. Hauberto aña-
S. Pasch. de a Felix, Honorio, y Renato, con otros
S. Paul. ciento y setenta y tres Ciudadanos. Pas-
S. Felix. saron a Africa con Genserico el año de
S. Honor. quatrocientos y treinta, vnos militando
S. Renato, y 173. Martyr. en su exercito, los quatro primeros por amigos. Veate lo que dixe destos Martyres en los Commentarios a Dextro;
430 que todos lo fueron por la Fè contra la heregia de Arrio, criados con la doctrina del Obispo Germano. Hauberto dize fue Monge, y que llegò al año de quatrocientos y quarenta y quatro: *Alius Germanus, Monachus, anno Domini* 444. Tengole tambien por Monge
444 Carmelita; porque aunque la Religion de San Basilio auia entrado en España desde el año 383. como probè en
Dextro; pero no sabemos, que huuiesse *An.419.*
fundado en Salamanca, y de los del Car- *n.3.*
melo si; con que està en su fauor el ser suyo Germano, que seria Monge de aquel Conuento, que llamò Gauidiense.

Tuuo el Obispo a Pharamundo por sucessor; de quien dize, que fue grande Retorico, y que llegò al año de quatrocientos y setenta y cinco: *Pharamundus, Valdè Rethoricus, anno Domini* 475. *Pharamund. Obisp.* 475

Siguiòse Karo: Tuuo la Dignidad *Karo Ob.*
hasta el año de quatrocientos y nouenta y ocho: *Karus, anno Domini* 498. 498

Sucediòle Abundancio. Llegò al año *Abundãcio Obisp.*
de quinientos y treze: *Abundantius, anno Domini* 513. 513

Dieron despues el gouierno a Nestor. *Nestor, Obispo Monge.*
Este fue Monge del Gran Basilio, porque le llama el Hyspalense Monge Griego, y que llegò al de quinientos y
diez y nueue: *Nestor Graecus Monachus, anno Domini* 519. y doyle a la Religion 519
de Basilio en fee destas palabras; porque concuerdan con otras del mesmo Autor en el Cronicon, donde tratando de la entrada de los Monges de San Ba-
silio en España, dize, que eran de la *An.383.*
Grecia, y venian debaxo de la dicha Regla Basiliana. Remitome a lo que dixe
en los Comentarios a Dextro, donde lo *An.419.*
escriui largamente. *num.3.*

Muriò aquel año; y en el mesmo eli- *Salust. Obisp. Monge.*
gieron a Salustio, que tambien fue Monge: *Eodem, anno Salustius Monachus.* Por
no saber si fue Griego, estoy dudoso en 519
si fue Carmelita, ò Basilio. Deste Prelado tengo sospecha en si es el mesmo que Hauberto pone en el Cronicon, diziendo, que muriò en Roma el año de quinientos y veinte y seis; porque le llama Obispo Egueariense: *Salustius Episcopus*
Eguearienssis in Hispania Roma obijt: y 526
acaso auia de escriuir Gauidense, aludiendo al Monasterio, que estaua en Salamanca; porque entender, que lo fue de Gueuara en Alaua, no sè que fundamento tenga, pues no he topado en esta Villa memoria Eclesiastica, ni Secular, y que aya sido Obispado, sino es que lo diga por Egara, Ciudad de Cataluña, y sea distinto. Otros podràn aueriguarlo.

4 Siguiòle Marciano. Este gouernò *Marcian. Obisp.*
hasta el año de quinientos y treinta y
siete: *Marcianus, anno Domini* 537. En 537
tiempo de este Prelado entraron los Mon-

hijos de San Benito en Salamanca, y cõ tan feliz estrella para los aumẽtos desta Sede, qual no se verà en otra alguna de esta Metropoli con mas grandeza, ni mas aceptos a los ojos de su Clero, y Prelado; porque luego los admitiò en la Catedral Marciano; luego los hizo miembros, y parte de su Cabildo, y recibieron los del Clero, y Ministros que tenia la Regla de San Benito.

De los Cabildos de Galicia dizenos Hauberto en el Chronicon, que el año de quinientos y treinta y vno les diò San Martin Dumiense la Santa Regla. No sabrè si llegò a Salamanca este Santo; porque llegò hasta el Cabo de San Vicente, y alli fundò dos Monasterios para Virgenes, que fueron las dos Columnas donde passò el *Non plus vltra* de su curso, como Hercules en los Tartesios. Pudo a la ida, ò buelta passar por Salamanca, y efectuarlo; mas no me resuelvo en ello: bastame el saber, que desde este punto se guardò la Regla de San Benito en el Cabildo, como lo mostrarè en llegando al Obispado de Iusto, segundo deste nombre.

Dispuso, pues, Marciano este ya Catedral Monasterio con digna disposiciõ. Puso por Abad a Theodulo: y auiendo llegado al año dicho de quinientos y treinta y siete, le lleuò Dios, con cuya muerte cerrarè el periodo de tanto Sãtissimo Prelado, como antecedió a nuestra Religion Casinense: de que no tuuo noticia Gil Gonçalez.

CAP. II.

Theodulo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de el Prelado.*

2 *Regularidad Monastica de su Iglesia.*

1 LVego que saliò desta vida Marciano, junto el Cabildo de los Monges, eligieron a Theodulo. Era Abad, como se ha visto, y por ser el primero, y atender al tiempo, ò fue Discipulo de San Martin Dumiense, ò lo fue de San Benito, que aun viuia el dicho Patriarca, y desde el Casino atendia a embiar de sus Monges a todas partes. Gouernò Theodulo muchos años. Tuuo espacio de componer su Iglesia con toda perfeccion, y disciplina; que desde este punto sabemos, que estaua dedicada a la Virgen Santissima: titulo que oy conserva. Llegò al año de quinientos y sesenta y nueue, segun nuestro Hauberto: que Monacato en la Catedral, y Dignidad Abacial en la persona de Theodulo nos lo dize en estas breues palabras: *Theodulus, Abbas, Sanctæ Mariæ, eiusdem Sedis, anno Domini* 569. 569 Abad le llama: luego Monges tenia? Luego Monge auia sido, y Padre de Monges? Y de donde era Abad? del Convento de Santa Maria, dize: *Abbas Sanctæ Mariæ*. Donde estaua esse Convento? De que Iglesia eran esses Abad, y Monges? *Eiusdem Sedis*, de la Silla Catedral: de la Matriz donde residia el Obispo. Todo esso significan aquellas palabras. Luego en Monasterio estaua convertida la Catedral de Salamanca desde los tiempos de el Obispo Marciano; pues el que le sucediò en el Obispado era Abad, y Padre de Monges en aquella Iglesia, que viendo, como veremos luego, que eran Benitos, conocerán todos, que desde el tiempo de el Santo Patriarca se introduxo la Regla Monastica en aquella Iglesia.

CAP. III.

Eleuterio, Monge.

A Theodulo sucediò Eleutherio, como escriue Gil Gonçalez, y otros, por no advertir en las escrituras antiguas. El nombre es Griego: significa libre, ò liberal; lo qual no significa Leutherio. Fue Monge de San Benito en el Conuento de la Catedral, y Theodulo le auia dado el titulo de Arcediano. Tenia la Dignidad el año de quinientos y ochenta y tres: *Eleutherius, Archidiaconus eiusdem Ecclesiæ, anno Domini* 583. 583

Hallòse en el Concilio de Toledo, que se celebrò el año de quinientos y nouenta, y firmò los Decretos: *Eleutherius, Ecclesiæ Salmanticensis Episcopus subscripsi.* El nombre de Arcediano, por ser el primero que he topado, me haze acordar del lugar de Arcediano en este Obispado, que fue de los Monges, y Convento de S. Vicente de Salamanca

con el de Frades, y Mosegàr. Y no quiero discurrir en si aquel antiguo Monasterio, cuya antiguedad es tanta, que no la hallan nuestras Chronicas, por auerse quemado sus antiguos papeles, fue parte, ò se fundó por Monges de la Catedral, como sucediò en el de San Martin de la Ciudad de Sant-Iago, y apartandose a viuir con quietud, y sin los cuydados, y obligaciones, les daria la mesa capitular los dichos Lugares de Arcediano, y Frades, para que de sus rentas comiessen, y en ellos viuiessen. No quiero hazer mas deste dudoso apuntamento: porque el discurso de lo que iremos viendo en este Theatro, nos darà mas luz, quanto mas fueremos andando.

CAP. IV.

Ioan el segundo, Monge.

SVcediò en el Obispado Ioan. Este gouernò hasta el año de seisciẽtos: *Ioannes, anno Domini* 600. No le dà titulo
600 de Monge; pero sabiendo, que en todo el Cabildo se guardaua toda la Regla de San Benito, no es menester otra informacion.

CAP. V.

Teucristo, Monge.

ELigieron a Teucristo. En los Concilios està Thereuisto. Gil Gonçalez escriuiò Theuchristo, que es nombre de mas misterio, y vngido de Dios. Fue Monge de San Benito. Llegò a ser Abad, Senado de la Catedral. Tenia el gouier-
608 no el año de seiscientos y ocho, segun Hauberto: *Teucristus Abbas, anno Domini* 608. No fue el postrero. Llegò al
610 año de seiscientos y diez. Assistiò en el Concilio de Toledo, y firmò el Decreto de Gundemaro: *Ego Thereuistus Ecclesia Salmanticensis Episcopus subscripsi.* Lo que le durò la vida no lo he visto.

CAP. VI.

Hiccila.

ENtrò en su lugar Hiccila. Hicilliano le llama Hauberto, y que gouerna-
630 ua el año de seiscientos y treinta: *Hiccianus, anno Dñi* 630. Es verdad. Hallòse el año de seiscientos y treinta y tres en el 633
Concilio quarto de Toledo. Firmò sus Decretos en la forma que los demàs. En èl se dispensò en algo el rigor Religioso, que guardauan las Catedrales en fauor de los Obispos, y Canonigos viejos, y enfermos. No sè como se dispuso en la Catedral de Salamanca: porque siempre los veremos a los Canonigos Monges: y aunque no le da esse titulo a Hiccila, no dudo que lo fuesse, y guardasse la Santa Regla, pues era Monasterio de S. Benito.

CAP. VII.

Iouila.

SVcediò Iouila. Leouila le llama el Hyspalense. Dize tenia ya la Dignidad el año de seiscientos y treinta y cinco: *Leouila, anno Domini* 635. Estuvo en el Con- 635
cilio sexto de Toledo el año de treinta y 638
ocho, firmò los Canones: *Iouila Ecclesiæ Salmantinæ Episcopus.*

CAP. VIII.

Ioan tercero, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y noticia de la Regularidad.*

POr muerte de Iouila se juntò el Conuento, y Cabildo a darle sucessor, y saliò electo por Obispo Ioan Abad, que gouernaua a los Monges, que segun se ha visto, eran diferentes Dignidades, y no estauan en vna cabeça. Y aqui ay otro testimonio del Conuento que auia, y Regularidad, que se guardaua: porque dize dèl Hauberto, que gouernaua el año de seiscientos y quarenta, por estas palabras: *Alius Ioannes Abbas eiusdem Sedis, anno Domini* 640. Ioan Abad de la mes- 640
ma Catedral. No hablara deste modo a no auer Monges, y Conuento en ella.

CAP.

Digitized by Google

CAP IX.

Egeredo, Monge.

645 ENtrò luego Egeredo; porque no vi uiò mucho Iuan. Tenia la Catedra el año de 645. Fue Monge de S. Benito,
646 como el anteceſſor, y creo que del Cabil do: *Egeredus, Monachus, anno Dñi* 645.
653 Eſtuuo el ſiguiente año en el Concilio
656 ſeptimo de Toledo, y firmò los Decretos. En el octauo el de 653. En el dezimo el de 656. y firmò: *Egeredus, Salmantica Epiſcopus*. Veaſe D. Garcia de Loaysa, y Seuerino Binio en ſus Concilios.

CAP. X.

Ariomiro.

SIguiòſe Ariomiro. Deſte dize la copia
658 que tengo deſte Catalogo, que gozaua ya la poſſeſsion por el año de 651. *Ariomirus, anno Dñi* 651. Eſtà mendoſo, pues le vimos a Egeredo con el Baculo el año de 656. Aſsi es mas cierto, que gouernò por el de 658.

CAP. XI.

Iuſto, Monge.

MVerto Ariomiro, dieron la Catedra a Iuſto, Monge de San Benito,
662 Varon a quien Hauberto le dà el nombre de Santiſsimo, dize llegò al de ſeiſcientos y ſeſenta y dos: *Iuſtus, Sanctiſsimus, & Monachus, anno Dñi* 662. Tengole por Monge de la meſma Catedral.

CAP. XII.

Iuſto el ſegundo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Teſtimonio de la Regularidad Benedictina en la Igleſia.*

1 MVriò Iuſto; y en ſu lugar eligiò el Cabildo otro del meſmo nombre, para que no dolieſſe tanto ſu muerte.

2 Fue Monge como el anteceſſor, y por las palabras de que vſa el Hyſpalenſe, tenemos vn teſtimonio, de que me vali en el capitulo primero al fin, para que conocieſſen los intereſſados lo que dixe, de que al punto que entraron Monges de San Benito en Eſpaña, y en Salamanca, les diò el Obiſpo Marciano la Igleſia Catedral de Santa Maria, para que en ella viuieſſen, en ella formaſſen Conuento, y a Monges ſe reduxeſſe aquel Cabildo, haziendoſe todos los Miniſtros Clerigos Canonigos, eſto es, Reglares, no de S. Aguſtin, como entendia el vulgo antiguamente, ſino de S. Benito. Ya ſe ha viſto, que era Reglar, y Abadia de Monges en los capitulos 2. y 8. expreſſamente. Donde ſe nombraron Abades de Santa Maria. Podian dezir algunos es verdad: mas podian ſer Carmelitas, Baſilios, ò Aguſtinos; Canonigos, ò Hermitaños, de que auia baſtante numero en Eſpaña, y gozauan el titulo de Abades; Pues para cerrar la boca entran las palabras de Hauberto aora, en que claramente dize, que era Monge Benito de la meſma Catedral de Santa Maria, y que llegò al año de ſeiſcientos y ſetenta: *Alius Iuſtus, Monachus Benedictinus, eiuſdem Eccleſiæ, anno Domini* 670. Con eſ- 670
to ſe vè, que todos los Abades, y Monges anteceſſores fueron Monges de San Benito.

666 Eſtuvo eſte Prelado en el Concilio de Merida el año de 666. y por las Actas, y Decretos dèl, ſe conoce la grande latitud del Obiſpado de Salamãca, pues llegaua al de Idania, que es el de la Guardia en Portugal, y auia ſus pleytos con el Obiſpo Selva Egitanenſe, por cierta Igleſia que caia en la raya de entrambas juriſdiciones, y auiendoſela tomado Iuſto, ſe la mandaron bolver. Si ella eſtuuiera en el coraçon de la Dioceſi, no huviera acaſo tal diferencia, y menos a ſer de otra; mas el ſerio del de Idania, que tan apartado eſtà del de Salamanca, dà a entẽder lo mucho que cogia de tierra. No debiò de paſſar Iuſto del año de 70.

CAP. XIII.

Prouidencio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Reualidaſe la Regularidad en*

Digitized by Google

en el Cabildo.

3 *Distinguense los terminos.*

4 *Fundacion del Monasterio de Alva de Tormes.*

1 ENtrò en la Dignidad Prouidencio. Al septimo año de su Obis-
677 pado se tuvo aquel notable Concilio de Toledo por diligencia de Vvamba, en que atendiendo este Catolico Principe al descuydo con que se iba ya viuiendo en muchos Cabildos, y las barajas, y pleytos de los Prelados sobre los terminos de cada Obispado, procurò que se remediasse todo, como se hizo.

2 Quanto a la reformacion de los Cabildos, ordenaron los Padres cõ gran de cuydado, y penas, que todos viuiessen Reglarmente en claustro, y dormitorio, conforme la disposicion, y Regla Monastica de San Isidoro, que auia sacado, templando, y moderando algunos rigores, haziendola mas acomodada, y suaue para ellos.

Abraçòse. Prosiguieron con ella. De esto son Autores el libro intitulado Idacio, que està en los Archiuos de Toledo, y Ouiedo. Trae sus palabras Don Garcia de Loaysa en la Coleccion de los de España, pagina ciento y quarenta y dos, Don Lucas de Tuy en la vida de Vvamba; la General, segunda parte, capitulo cinquenta y vno. Quedan puestas las palabras todas en la Iglesia de Merida, cap. 36.

3 En los terminos, pues, de los Obispados, quanto a lo que toca al de Salamanca, dizen los Padres los siguiente: *Salmantica hac teneat de Albenia vsque Sotobram, de Rusa vsque Sueuram.* La General traduce: *El Obispado de Salamanca tenga de Albernia fasta Rotonia, & de Rusa vsque Seucrar.* No se conocen aora estos puntos a donde cayga cada vno, y que nombre tenga. El mesmo Gil Gonçalez los ignora, con auer sido Ministro de aquella Iglesia, y puesto en ella cuydado. Yo tampoco los mostrarè con el dedo; mas dirè por mayor algunas cosas.

Lo primero asiento, que tocaba este Obispado con el de Caliabria. Ya se ha visto en el Theatro passado, capit. 1. pues Albenia era punto donde acabaua el de Caliabria y vemos, que a èl llegaua el de Salamanca.

Lo segundo, que tocaua tambien con el de Egitania, ò Idaña, por lo que vimos del auerse metido el Obispo Iusto en Parroquia suya.

Lo tercero, que tocaua con el Obispado de Elbora, que es Talauera de la Reyna, por el Lugar que aqui llama Sotobra; porque alli començaua el de Elbora.

De Sotobra dixe en los Commentarios a las Addiciones del Obispo Eleca, que imaginaua que era la Ciudad Cetobriga de Ptolomeo.

4 De Albenia tengo otra imaginacion de que es Alva de Tormes, y que no leyeron bien los primeros copiadores, auiendo dezir Albania, porque la A Gotica parece a la E, que la escriuian de este modo, E, y Albania es Alva de Tormes. Assi la llama nuestro Monge Haberto, ann. 823. con ocasion de hablar de la destruicion de vn Monasterio de Alva, destruido por los Arabes, que le llama, no Alvense, sino Alvanense. Yo entiendo que este Convento es el que oy tienen Monjas de San Benito en Alva; porque es tan antiguo, que no se le diuisan los principios.

El ser del tiempo de los Godos es cosa corriente, porque estaua en pie quando entraron los Arabes en España, y lo estuvo hasta el año de ochocientos y veinte y tres, que lo destruyerõ los mesmos: *Monasterium Albanense propè Salmanticam dirutum est a Mauris.* He aqui como llama Alvania a la dicha Villa de Alva. De suerte, yo al punto de Albenia por Alvania le tengo, y por Alva. Passaron muchos cientos de años antes de repararlo, y auiendolo hecho, se diò a las Monjas de San Benito, que oy lo posseen, sugetas al Obispo de Salamanca.

Esto hallo del Obispo Prouidencio; de quien dize Haubetto lo era el año de seiscientos y ochenta: *Prouidentius, anno Domini 680.* aunque llegò al de seiscientos y ochenta y vno, y 680
firmò las Actas del Concilio de Toledo, que se celebrò entonces. Dize: 681
Prouidentius, Salmanticensis Episcopus. Lo que passò adelante fue poco.

(✠)()(✠)

CAP.

Digitized by Google

CAPIT. XIV.

Ponemundo.

ELigieron despues de Prouidencio a Ponemundo. Assi escriue Hauberto, Gil Gonçalez Ponemundo. Otros
681 Olemundo, y assi està en algunos Concilios: *Ponemundus, anno Domini* 681. Esto el Hispalense, y aqui habia de la entrada. Hallòse en el Concilio de Toledo, que se tuvo el año de seiscientos y
683 ochenta y tres, como parece por la firma, que dize: *Olemundus Salmanticensis Episcopus*. El de seiscientos y ochenta y
688 ocho hizo lo mesmo en el que se celebrò aquel año en Toledo. El de seiscien-
693 tos y nouenta y tres de la mesma suerte. Gouernò, segun estas firmas doze años, y mas.

CAP. XV.

Augurio.

ENtrò en lugar de Ponemundo Augurio. Este Prelado tuvo la Dignidad hasta el año de setecientos, por el pa-
700 cto de siete: *Augurius, anno Domini* 700. No ay dèl otra cosa en el Catalogo.

CAP. XVI.

San N. Martir.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Conquista de la Ciudad de Salamanca por los Moros.*
3 *Martyrio del Obispo.*
4 *Estado en que quedò Salamanca.*

1 DEsde aqui adelante se và disponiendo otro nueuo estado a la Ciudad, è Iglesia de Salamanca muy diferente, vistiendola sus culpas de otro habito. Murio Augurio, q̃ como Aguero fue su nombre, y pronostico de los sucessos venideros. Y los Canonigos Reglares Isidorianos eligieron a vn Santo Varon, cuyo nombre, ni a la noticia mia, ni a la de Hauberto ha venido, y començo a gouernar a Salamanca en los años, que tambien Vvitiza gozaua ya del Reyno de los Godos, no sabiendo gouernar los vassallos mas cercanos al alma, que fueron sus passiones, y apetitos.

2 El año de setecientos y nueue se 709
le derribaron a la Ciudad las murallas por su mandado. Muerto, y despojado el Rey por diligencias de Roderico, que aspiraua a la corona (aunque el Alcayde Abulcazin en su Historia despues de Vvitiza interpone al Rey Acosta, y atribuye la demolicion de las murallas, y Castillos al mesmo Roderico) llegado que L.1.ca.1
fue el año de setecientos y catorze, en 2.3.
que fue vencido por los Arabes, parece 714
ser que alcançò la muerte, no solo a los Seculares, sino a los Eclesiasticos; porque auiendo acudido al exercito de los Godos muchos Prelados de la Andalucia, solo por assistir a su Rey, con otros de los Reynos de Leon, y Galicia, entre ellos fue vno el Obispo de Salamanca, con el de Ciudad Rodrigo.

3 Quedando el Rey vencido, retiraronse los dichos Prelados a lo interior de España, llegaron a la Vera de Plasencia. Pararon con otro grande numero de afligidos Christianos en el monte cercano al lugar de Cuacos: pero venia en seguimiento el exercito victorioso de los Arabes; y alcançandolos, les dieron a los Obispos, y Fieles cruel muerte. Cuentalos en general Luitprando, y tomando de sus palabras lo que importa, dize: *Omnes necati sunt. Erant ex eis Cauriensis,* In Chr.
Elborensis, Ciuitatensis, Salmanticensis, &c. Este fue el fin del Obispo de Salamanca, de quien està oculto el nombre.

El sucesso ponelo el Cremonense al año de setecientos y catorze, pero no sucederia, sino el de quinze. 715

4 El estado en que quedò Salamanca, y su Iglesia, fue de sugecion al gouierno de los Arabes, pagando los mesmos tributos, que a los Reyes Godos: pero libres en el Culto de la Religion Christiana, y eleccion de los Obispos: si bien, que los Moros les tomarian la Iglesia Mayor, y mejores Iglesias para Mezquitas, recogiendose los Ministros de la Catedral a otras de Conuentos, donde residirian por causa de ser Regulares, y viuir en Comunidad. Quedaron en pie los Conuentos, las Iglesias, los edificios publicos. Esto consta, por quanto veo, que no demo lle-

Digitized by Google

lieron el Monasterio de Alva de Tormes, que està de Salamanca seis leguas. En la Historia de Abulcazin, testigo de vista de las cosas de los Arabes, no toma en la boca la conquista de Salamanca, sino que dà a entender con su silencio, que se entregò voluntariamente con buenos conciertos, y que los Arabes los guardaron. Sin embargo, de que por dezir èl, que no se hallò personalmente en la toma de Merida por estar con Thariph Abencier en la conquista del Reyno de Granada, y las Alpuxarras, no se puede tomar argumento fuerte de su silencio: con que se debe creer, que hallò en Salamanca el Capitan Muza el Zahani, que venia por esta parte de Merida, demasiada resistencia, por lo que se colige de lo que alega Gil Gonçalez en su Theatro, tom. 3. pag. 229. de que en vna Aldea dos leguas de Salamanca, llamada Val Muza (que tomaria sin duda por su respeto el nombre) matò este Moro dos mil Christianos. Y siendo esto cierto, creer se debe, que le costò la Ciudad alguna gente. No se saben por aora mas sucessos.

CAP. XVII.

Amato, Monge.

1 *Ganan los Christianos a Salamanca.*

2 *Fundase el Monasterio de San Ioan de Santibañez.*

1 LVego que se assentaron las cosas entre el Capitan Muza, y los Christianos, dexando Gouernador en la Ciudad, trataron los Eclesiasticos de elegir Obispos, y saliò nombrado Amato, de cuyo apellido ay memoria en vna Aldea de Salamanca, llamada Amatos, y en vn linage de Caualleros muy nobles, que no solo son originarios de la Ciudad, y tierra de Salamanca, sino que han echado raizes en Portugal. En Zamora se conserua tambien el apellido de los Amados el dia de oy, y a Mexico han passado, y tengo por cierto ser este antiguo Prelado de su linage. Fue Monge, como escriue Vualabonso al año de 924. Gouernò los Christianos de su Diocesi, en la forma que le permitia aquel tiempo; que con ser trabajoso, fue largo, y estuvo sugeto a los Reyes Moros, todo el tiempo que el Infante Don Pelayo gozò el Reyno de Asturias, siendo respeto de la libertad amada que deseaua para su Pueblo, como Moyses para la de promission, que la viò, pero no la gozò; y assi la saludò desde lejos. Pertenecio al Reyno de Toledo, cuya Corona tenia Aben Rhamin, Capitan de los que se hallaron en la batalla del Rey Don Rodrigo: pero llegando el tiempo de Don Alonso el Catolico, viò sacudido de su cuello el yugo de la esclauitud, ganandosela este Rey a los Moros. No lo escriue Abulcazim, mas hazelo el Obispo Sebastiano en su Historia, que la cuenta entre las Ciudades que les quitò a los Arabes: *Cum fratre suo Froilano multa aduersus Sarracenos prælia gessit. Atque plurimas Ciuitates, ab eis olim oppressas, cepit, id est, &c. Salmanticam, Cemoram.* Segun lo qual se debe entender, lo que en comun dize el Chronicon Emilianense, de que les ganò el Rey Don Alonso a los Moros, hasta el Duero, esto es, hasta el lugar de Villarino, Lugar de la Iurisdicion de Ledesma, Villa que tambien les ganò, y donde el Rio Tormes entra en el Duero.

2 Sucediò todo esto por los años de setecientos y quarenta y quatro, de cuyas victorias hablan, siguiendo a Sebastiano, y al dicho Chronicon, el Arçobispo Don Rodrigo, la Historia General, Ambrosio de Morales, y otros muchos. Y porque no se ha sabido de los Monasterios que tuvo la Religion de San Benito por aora en el Obispado, quiero dar noticia del de San Ioan de Santibañez, fundado en las Montañas de Miranda del Castañal, cerca de Ciudad Rodrigo, pero dentro del Obispado de Salamanca. Diòle, pues, principio estos años la Condesa Theodesinda, muger del Conde Grimaldo, que fue Mayordomo de la Casa Real de Francia, que viniendo desterrada por Carlos Martel, despues de viuda, junto con su hijo el Conde Theobaldo, se vinieron los dos a España con los aueres que pudieron, a la merced de D. Alonso el Catolico. Siruiò e a èl, y al Infante D. Pelayo algunos años en las guerras contra los Moros: y auiendoles ganado, no solamente a Salamanca, y Ledesma, sino hasta cerca de Ciudad-Rodrigo les diò esta tierra, y en ella fundaron este Monasterio en las Sierras de Miranda del Castañal, escogiendo el sitio en vna Montaña alta, y espesa de arboles, y en el medio de su cumbre quisieron assentarlo.

744

lo. Dedicaronlo a San Ioan. Por el Yermo, y Soledad, es mas cierto que al Bautista. Pusieron en el Monges de San Benito; porque en Francia, y Asturias no se hallauan por aora otros. Tan costosamente le edificaron, y dispusieron, quanto lo muestran las piedras de marmol blanco; que oy se hallan en sus ruinas, porque ha parado en Hermita. Estàn escritas muchas dellas, aunque ya hechas pedazos, y gastadas las letras. Poblaron tambien el Conde Theobaldo, y su madre la Condesa el Lugar que llamaron, y llaman oy Fuente Grimaldo, sino es que le diessen el nombre solamente en memoria del Conde Grimaldo. Lo que durò en pie la dicha fabrica, no se sabe, ni que se hiziessen los Monges: mas tengo por cierto que estuvieron alli todo el tiempo que viuiò el Conde Theobaldo, a quien la General llama Don Tybalte, que fue hasta los años de Don Alonso el Casto. Esto he sacado de Ambrosio de Morales, y de sus deshechas piedras, como de plata quebrada, bolviò a fundar la memoria del dicho Monasterio.

L. 13. ca. 16.

745 Gouernò el Obispo Amato hasta el año de setecientos y quarenta y cinco. El Hyspalense lo dà a entender: *Amatus, anno Domini 745.* Y con esto se sabe que no huvo ninguna vacante de Prelados en la Iglesia de Salamanca, sino que viuian como antes, el tiempo que les durava el fauor de la libertad, que Dios les concedia mediante las armas Catolicas, bolviendose a la Catedral de Santa Maria.

CAP. XXIII.

Serano, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Conquista de Salamanca por los Moros.*

1 EN muriendo Amato pusieron los Eclesiasticos en su lugar a Serano. Este Prelado pudo tambien ser presentacion de Don Alonso el Catolico, por quanto sacò del Papa Zacharias este priuilegio pare poner Obispos, y presentar en todas las Iglesias, que ganasse a los Moros, juntamente con la percepcion de los diezmos. Y no solo para si, sino para los Ricos hombres. Tengolo leido en el Archiuo de Oña, y otras vezes lo he advertido, y confirmanlo vnas palabras del Capitan, y Alcayde de Abulcacin, que hablan del Rey desta suerte, 2. p. l. 4. cap. 3. *Como viesse el Rey Don Alonso, que aquellos Reyes de España andauan metidos en desconformidades; y pareciendole que era bueno ganarles algunas tierras con fauor, y ayuda del Pontifice Romano, que es Cabeça de la Christiandad, por donde todos los Nobles, y Plebeyos, que siguen su opinion, y obediencia, se rigen, y gouiernan en lo que toca a las cosas de su ley, auiendo tomado con èl parecer, le animò muy de veras para aquel intento, y le concedio a èl, y a los suyos grandes premios, y perdones en su ley.* Confirmalo el Rey D. Ramiro el segundo en vn Priuilegio a S. Martin de Castañeda, que trae Yepes, tomo 5. Esc. 15. Hauberto dize, que gouernaua el año de setecientos y quarenta y siete: *Seranus, anno Domini 747.* Yo entiendo que no fue este el vltimo de su vida. Fue Monge, como escriue Vvalabonso al año de 924. sino que passò con ella mas adelante, hasta los tiempos de Don Fruela.

2 En los vltimos dias de Serano, entiendo se bolviò a perder Salamanca, y los Fieles Eclesiasticos començaron otro segundo captiuerio, con cuyos baybenes de fortuna se fue mucho deslustrando; porque los Moros, y Christianos iban tomando fuerças; ya las adversidades, y continuos rebatos los auia hecho Soldados viejos, no temian la muerte, a pura fuerça de armas se ganauan las Ciudades, con que el vestido, y tunica de la Republica se hazia pedazos. Esta perdida la conozco: porque de aqui adelante hallaremos los Obispos retirados en Asturias, y al Conde Don Theobaldo, siguiendo la Corte de los Reyes Christianos en Ouiedo. Y si bien, que reynando Don Silo por los de setecientos y setenta y quatro adelante, en que començò a reynar, saliò de las Asturias, y entrando por tierra de Salamanca, llegò con su exercito sin resistencia alguna a la Ciudad de Merida, y traxo las reliquias de la Virgen Santa Eulalia, no fue aquello mas de vna correria, y campaña de vn Verano, que acabada se bolviò a sus retiradas Asturias, y aun el silencio grande de lo que hizo, y sucediò en tantos Lugares, quãtos ay desde Leon hasta Merida, como Toro, Zamora, Salamanca, y otros, dà a entender que estaua, y se quedò por los Moros, como Merida, sin hazer caso de repararla por estar muy destruida, y desmantelada.

CA-

Digitized by Google

CAP. XIX.

Quendulfo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Martyrio de San Nicolas, y de sus compañeros en Ledesma.*
3 *Martyrio de Santa Iulia, y Bigasta Monjas en la mesma Villa, y del Monasterio de Ledesma.*
4 *Memoria del Obispo Quendulpho, y de su Monacato.*
5 *Destruyen los Moros el Monasterio de Alva de Tormes.*

1 DEspues de la muerte de Serano, y passados algunos años, eligieron por Obispo de Salamanca a Quendulpho, llamale Hauberto Quindiulpho, y dize fue Monge. Lo mesmo escriue al año 924. su Discipulo Vualabonso. Dudoso estoy en si saliò de la Catedral, donde quiera que la tuviessen retirada los Arabes, ò si de algun Convento de las Asturias. Ay algunas insignes memorias de su tiempo, que fue muy largo en el Obispado que tocan a la Santa Iglesia, y Religion de San Benito, que la estaua sustentando. Contarèlas por sus años, para que por ellas se vea el rostro que hazian hasta las Religiosas a la seta de Mahoma.

2 Danos el principio la antigua Villa de Ledesma, de quien se acordaron los antiguos, y hasta las piedras debaxo del nombre de Bletissa. En esta viuian Christianos Mozarabes, regidos, y sustentados en la Fè con el Magisterio de Santisimos Presbyteros. Auia tambien Cõvento de Religiosas del Orden de San Benito: que si a los niños de Babilonia los guardaua Dios entre las llamas, no era mucho conseruar las flores entre la cuchilla, y guadaña Sarracena. El primer triunfo lo consiguiò la Fè en la conuersion de Ali Alcamanis, hijo de Ali Alcamanis, hermano de Galafre Regulo de Toledo. Auiendose criado en la Seta de Mahoma, le abriò Dios los ojos por las amonestaciones de Nicolas, y Leonardo Presbytero de Ledesma: supo el Padre la mudança de la Religion. Amenazòle con palabras, y con obras, sino dexasse la Fè, y con la muerte a los Presbyteros, sino se lo persuadiessen: pero ni ellos lo hizieron, ni la Diuina Gracia auia de soltar la presa de aquella alma predestinada, para gozar de Dios por el martyrio; y assi el colerico Padre mandò que a todos tres los apedreassen, y quemassen viuos, como se executò luego, si bien quedaron huessos del Santo, a quien auian puesto el nombre de Nicolas, para que los Fieles empleassen los efectos de la deuocion en ellos, y Dios obrasse milagros cada dia por su Sieruo, que han sido muchos. Padecieron todos tres a primero dia de Nouiembre.

3 La segunda vitoria la cantaron dos Religiosas de San Benito, que auiendo conseguido la Corona de la Virginidad, no les faltaua mas de la de Martyres. No se ha tenido en nuestra Religion noticia deste Conuento que auia en Ledesma, ni quien, ò quando le fundaron. Por el tiempo se puede creer, que es fabrica de los Godos, y de los tiempos de San Benito, quando embiò los primeros Discipulos a España. En este, pues, donde quiera que estuviera su sitio, se criaron santissimas esposas de Christo, despues de apoderados los Moros de Ledesma, y entre las demàs fueron Santa Iulia, y Santa Bigasta Virgenes. Estas, ò con el exemplo de los dos Presbyteros, y de San Nicolas, ò acaso siendo ellas las primeras, dieron su vida por la Fè a manos de los Moros. De todos haze mencion Hauberto, de los primeros por estas palabras: *Bletissæ prope Salmanticam passi sunt pro Christiana Religione Nicolaus puer cum duobus Presbyteris Nicolao, & Leonardo prima die Nouembr.* In Cõr. De las Virgenes consiguientemente: *Ibidem eodem die Sanctæ Martyres Iulia, & Bigasta Virgenes Benedictinæ.* 770 En vn mesmo dia, mes, y año las pone, que es el de setecientos y setenta. Puede ser que todos cinco Martyres fuessen apedreados, y quemados juntos, ò degolladas las Monjas; pero como la nobleza se dexa tanto ver de los ojos del mundo, y tambien de los de la Iglesia, si và con los esmaltes de la virtud, como es justo, lleuòselo todo el martyrio de San Nicolas, por auer sido de

tan

tan alta sangre, y emparentado, no solo con Galafre, Regulo de Toledo, sino con la Infanta Galiana, muger de Carlos Magno, de que se vea Don Thomas Tamayo de Vargas. A nuestro Monge Hauberto siguiò Luitprando, aunque lo pone este martyrio el año de 742. cosa que no lleua camino; pues entonces no era Galafre Regulo, ni Rey de Toledo, sino Aben Rhamin, primero Rey Moro desta Ciudad. Este fue padre de Ali Aben Rhamin, que le sucediò en el Reyno; y este hermano de Alcamani, y de Galafre, Tios los dos del Santo Mancebo, como se puede ver en la carta del Rey Don Silo à Cixila Arçobispo de Toledo, que trae Don Fray Prudencio de Sandoual en su Idacio, pag. 108. la
774. data la Era de 815. que es el año de setecientos y setenta y quatro.

Gil Gonçalez Davila en la vida de Don Iñigo Nauarron, dize, que le leuantò despues por los Christianos vna Iglesia, donde pusieron las reliquias de San Nicolas, que oy es Conuento de San Francisco; pero yo entiendo que aqui fue el Monasterio de las Santas Monjas Benitas Iulia, y Bigasta: y que le siruieron Monges de San Benito; porque antes que la Orden Seraphica entrara en la Iglesia Catolica, ni naciera Sã Francisco, eran seruidas las reliquias de San Nicolas por Monges, como lo veremos en la vida del Obispo Don Iñigo Nauarron.

4 Començando aora a tratar de nuestro Obispo Quendulpho, la primera vez que le hallo con la Dignidad, es
781 el año de setecientos y ochenta y vno; porque en èl firma vna donacion, y priuilegio de Don Alonso el Casto, recien entrado en el Reyno, por voluntad de Adosinda, en que confirma al Monasterio de San Iulian de Samos los bienes, que su padre Don Fruela le auia dado. Dize la firma suya, y de otros: *Quendulphus Episcopus. Placentius Episcopus. Pascbalis Episcopus.* No declara aqui la Iglesia que tenia; mas por otras veremos que lo fue de Salamanca. Tracla Sandoual en su Idacio, pag. 140. si biẽ es verdad que pone la data con esta cifra Gottica, Era DCCCXIX. que haze a la x. que valga quarenta, y sea el año de ochocientos y onze, que siendo cierto en el original, no sera aquella la primera noticia de Quendulpho, sino la siguiente.

792 El año de setecientos nouenta y dos à 16. de Nouiembre firmò el priuilegio de dotacion, que el Rey Don Alonso hizo à la Iglesia de San Salvador de Ouiedo: Dize la firma. *Sub Christi nomine Quendulphus, Salmantica Episcopus.* Lib. 13. cap. 40.
Tracia Morales: La Era es la de 830. y aunque le parece que està mendosa, no lo està, sino bien, como lo probarè contra èl, y Ferrer quando llegue al Theatro Bracharense, y à la Iglesia de Iria.

Passò su vida Quendulpho larga, y trabajosa, porque las victorias de los Moros contra los Christianos, y las de 811
los Christianos contra los Moros, tenian destruido el Obispado de Salamanca; y assi le obligauan à retirarse muchas vezes a Galicia; y en esta ocasion firmaria aquella donacion del Rey Casto à Samos el año de ochocientos y onze.

5 Es demonstracion de esto la destruicion del Monasterio de Alba de Tormes, de quien dixe en el cap. 13. que llegado el año de ochocientos y veinte y tres lo echaron los Moros por el suelo. 823
Dizelo nuestro Hauberto: *Anno Domini 823. Monasterium Albanense propè Salmanticam dirutum est à Mauris.* *Monasterio de Alua destruido.*

Llegò el Obispo al año de veinte y nueue; al de treinta dize Gil Gonçalez, 823
pero yo creo à nuestro Monge: *Longo tempore Quindulphus, Monachus Benedictinus anno* 829. Faltò en vn tiempo tan trabajoso, que no pudo ser parte para restaurar el Conuento de Alba; porque los Arabes se hizieron tan poderosos en Salamanca, que la hizieron Ciudad Real, como veremos en el capitulo siguiente; pero siempre auia en ella muchos Christianos Mozarabes, muchos Sacerdotes, Monges de San Benito muchos, y Conuento. Queriala Dios, que si permitia el captiuerio de los Israelitas en Babilonia, para que con su compañia se reduxessen al conocimiento de Dios los Gentiles, y el Angel Tutelar de Persia impedia su libertad, y buelta a Ierusalen con essos fines, lo mesmo queria Dios en Salamanca de que no faltassen Fieles, para que con su conuersacion se conuirtiessen muchos Arabes, como se acabò de ver el exemplo en San Nicolas.

(∴)

CAP.

Digitized by Google

CAP. XX.

Sebastian Monge.

AQuendulpho sucediò Sebastian Primero deste nombre: fue Monge en el sentir de Vvalabonso al año de 924. de su Chronicon. Este lugar le dà tambien Gil Gonçalez. Atribuyele la historia que anda escrita con el nombre de Sebastiano, Obispo Salmanticense, que comiença desde el Infante Don Pelayo, y llega a la muerte del Rey Don Ordoño el Primero al año de 866. Ambrosio de Morales le atribuye la restantacion de la Ciudad de Visec. Entrambas cosas tengo por dudosas, y no sabrè dezir, si son de Sebastiano el Segundo; porque Hauberto dize, que llegò al año de ocho cientos y treinta y dos solamente; y si bien que le dà el elogio de famosissimo; pero pudo caer sobre otras acciones di-
832 ferentes: *Sebastianus Famosissimus, anno Domini* 832. El caso se averiguarà entonces. Tambien dize Gil Goiçalez, que en tiempo deste Obispo tuuo el Rey Don Alonso el Casto Cortes en Salamanca contra Bernardo del Carpio su sobrino, que andaua alborotàdo el Reyno. El credito que se le deua no lo alcanço; porque aunque el año de ochocientos y veinte y dos dize Hauberto de Bernardo, que se auia rebelado contra su tio Don Alonso: pero no sabemos, que Salamanca fuesse entonces de los Reyes Christianos. Pudo ser en tiempo de pazes, y ser con beneplacito de quien era dueño de ellos; dizen, que del Castillo del Carpio en tierra de Salamanca hazia correrias.

CAP. XXI.

Ioan Monge.

ENtrò en lugar de Sebastiano Ioan
841 Quarto deste nombre: fue Monge, segun Hauberto, que le da veinte y cinco años de Dignidad. Muriò en su tiempo el Rey Don Alonso el Casto: luego Ramiro el Primero, que le sucediò. Entrò
850 Ordoño el Primero su hijo el año de ochocientos y cinquenta, y no he topado cosa concerniente a Salamanca, y assi và esteril su memoria: *Alius*
857 *Ioannes Monachus, anno Domini* 857.

CAP. XXII.

Fredosindo Monge.

1 *Leuantase Salamanca en Ciudad Real, y ganala el Rey Don Ordoño el Primero con muerte de muchos.*

2 *Pierdela Don Ordoño, y ganala Mahomad, Rey de Cordoua, donde mueren Martyres cinco Monges de San Benito, con otros muchos Fieles.*

3 *Pierdela el Rey de Cordoua, y ganala Don Alonso el Tercero.*

4 *Pierdela el Rey Don Alonso, y buelve à ganarla.*

5 *Pierdela otra vez ganandola Abdallà, y noticias del Arçobispo Fredosindo.*

1 CReciò en este interin tan grandemente Salamanca en vezindad, y riquezas; llegò a tanta altura, que fortaleciendola muy bien, la leuantò la suerte à Ciudad Real, coronandose por su Rey vn Moro, llamàdo Moçen Muzerrèz, ò Mozetoth. Este la gouernò algunos años del tiempo del Obispo Sebastiano, y de Ioan, y en tàto que el Rey Don Ordoño el Primero atendia al gouierno de su Reyno, y à defenderle de Muza Aben-Kacin, que andauo campeando victorioso por Nauarra, y Rioja, la aumentò mucho; pero auiendole desocupado dèl con su muerte, y hecho pazes con Lope Rey de Toledo, luego aprestò vn buen exercito, y entràdo por tierra de Toro, Zamora, y Salamanca, le lleuò todas estas Ciudades. Entrò por fuerça a Salamanca; porque se le pusieron en defensa, y ganandola a Mezeroth le

Digitized by Google

le huuo en su poder con su muger, hijos, y demàs Moros, que la tenian, y estauan en guarnicion. Gil Gonçalez dize, que en esta entrada matò el Rey Don Ordoño à Mozeroth con sus hijos, y muger: Alega cõ el Obispo Sebastiano. Engañòse, ò no le deuiò de ver. Que los prendiò dize solamente: *Multas, & alias Ciuitates iam sæpè dictus Ordonius preliando cepit; id est, Ciuitatem Taurtensem cum Rege suo nomine Zeit; aliam verò consimilem eius Ciuitatem Salamancam, cum Rege suo Mazeroth, & vxore sua.* El Coronicon Emilianense dize, que la Reyna se llamaua Val-Kale, y que despues de presos los diò libertad generosamente en vn lugar llamado Piedra Sagrada: *Talamanca........in virtute prelio cepit, Regemque eius Nozeros ibi captum voluntarie eum vxore sua Val Kale in Petra Sacra liberos abire permisit.* Lo mesmo tiene el Arçobispo Don Rodrigo. A quien passò à cuchillo fue à todo el presidio, y gente de guerra, y a sangre caliẽte, porque le resistieron con valor. A todo el Vulgo lleuò captiuo, y lo vendiò.

Li.4.cap. 13.

2 Poblòse la Ciudad luego de Christianos, de Sacerdotes las Iglesias, de Mõges los Monasterios que auia, y fue nõbrado por Obispo Fredosindo. Este es el inmediato sucessor de Ioan. Començãdo à gozar de la libertad no durò dos, ò tres años, porque el Rey Mahomad de Cordoua saliò con grande exercito, y animo de vengar esta injuria, que lo hizo muy à su deseo, porque saliendo cõ el suyo D. Ordoño, y juntandose cerca del Tajo, que por lo que veremos, seria cerca de Alcantara, se diò la batalla entre los dos, donde aunque murierõ muchos mas Moros que Christianos, al fin saliò Mahomad con la vitoria, quedando presos muchos de los Capitanes mas principales del campo de Don Ordoño.

859 Passò con esto el Moro adelante, cogiò à Salamanca y Zamora, que ya es la tercera vez que se viò en su poder de los Arabes. En el año de ochocientos y cinquenta y nueue pone Ambrosio de Morales el sucesso, y Gil Gõçalez lo señala el de ochocientos y setenta y dos, creyendo q̃ aora fue quando en Val-Muza murieron por la Fè mas de dos mil Christianos; aunque yo creo mas que estos dos mil muertos fueron de la primer entrada de los Moros en España, quãdo el General Muza el Zahani la ganò. Los que padecieron por aora no en Val-

Lib.4.c. 33.

Muza, sino dentro de Salamanca; no el año de ochocientos y cinquenta y nueue, ni setenta y dos, sino el de sesenta y vno; con ocasion desta vitoria fue otro grande numero de Christianos Ciudadanos suyos, acompañando à otro numero de Sacerdotes, y a cinco Monges de San Benito, que les hizieron el camino, que como en Cordoua estaua este Rey hecho a martyrizar tantos Mõges, quantos pone San Eulogio, luego acudiò a verter la sangre de los que topò en Salamanca. Eran sus nõbres Seueriano, Fausto, Luciano, Aristemiro, y Bonoso. Pone su martirio Hauberto por estas palabras: *Anno Domini 861. Salmanticæ patiuntur pro fide iussu Mahomad Rege iniquo Seuerianus, Faustus, Lucianus, Aristemirus, & Bonosus, Monachi Benedictini.* De los Seglares, y Sacerdotes no pone los nombres, que serian muchos, solo prosigue: *Ibidem multi Ciues, & Clerici.* De aqui se vè que Salamanca estaua muy poblada de Christianos, que tenian sus Iglesias con Ministros, y que auia Monasterio de Monges de San Benito, que por la antiguedad se conoce q̃ fue edificio del tiempo de los Godos, ò Moros, y no seria de los que huuo à los principios en la Catedral; pues los tales, que seruian de Canonigos, se acomodaron con la templada Regla de Sã Isidoro, sino de otro Monasterio, q̃ tengo por cierto fue el de San Vicẽte. Mas adelante hablarè de sus principios, aora quedese hecha la plãta, pues la hemos hallado tã buena con estos cinco Martires.

861

Seuerian. Fausto. Luciano. Aristemiro. Bonoso. Monges Martyres.

3 Moriò el Rey Don Ordoño el año de 866. y entrando en lugar suyo Don Alonso el Tercero, llamado el Grãde, no gozò mucho de esta Ciudad el Rey de Cordoua, porque auiendo leuantado el Moro los pensamientos a hazerle guerra, y espantarle, le preuino, metiendosela tan en casa, que le ganò a Salamãca; porque le corriò con el suyo hasta Idania, Coria, y Merida, sucediò esto el año de ochocientos y setenta y siete. Dizelo el Autor del Coronicon Emilianense, que viuia por aora: *Istius victoria Caurensis Egitaniensis, & ceteros Lusitaniæ limites gladio, & fame consumatæ vsque Emeritam, atque freta maris heremauit, & destruxit.* Prendiò tambien en otra batalla en las Fronteras de Galicia à Albohalit, del Consejo del Rey de Cordoua, grande Capitan, y de grãde juizio, cuyo rescate le costò cien mil escudos, ò sueldos de oro.

866

877

4 Bolviòse luego à perder, entrando los Moros en ella, como estaua abierta, y desmantelada: porque dize el mesmo Coronicon, que el año siguiente de 878 entrò Almundar, hijo de Mahomad, y su Capitan llamado Aben Gamia con dos exercitos; el vno llegò hasta Leõ, y Astorga; y el otro le venia siguiẽdo; dize dèl, que era de Soldados, y gente que se auia leuãtado en Toledo, Calamana, Vatellagura, y otros Castillos, y Fronteras: *Quierant de Toleto Galamana, Vatellagura, vel de alia Castra.* Y entiendo, que està mal escrito, auiendo de dezir: *Salamanca.* Y Valdesuexar.

Contra estos dos exercitos saliò el Rey D. Alonso, que matando en Polvorosa treze mil Moros del vno, el otro se puso en huida, con que bolviò à ganar a Salamanca, entrando tan adentro en la Estremadura, que no solo passò el Tajo por tierra de Alcantara, sino a Guadiana, diez millas mas allà de Merida, cosa que ninguno de sus passados lo auia hecho. Sigo al Coronicon Emilianense, que lo pone el año 881. *Post hac Rex noster*
881 *Sarracenis inferens bellum exercitũ mouit, & in Hispaniam intrauit sub Era DCCCXIX. Sicque Prouintiã Lusitaniæ Castra de Nebda depredando pergens iam Tagum fluuium trãsito ab Emeritæ finibus est progessus, & decimo millario ab Emerita pergens Ana Fluuium transcendit, quod nullus ante eum Princeps audere tentauit.* Desuerte, que desta vez quedò ganada Salamanca por los Christianos.

5 La nobleza de la Ciudad se puede conocer en las repetidas inuasiones, que padecia de vnos, y de otros, y lo que sintieron los Moros perderla; pues auiendola gozado los Christianos en virtud de vnas treguas breues, que se trataron entre el Rey D. Alonso, y el Rey de Cordoua, acabadas, y llegado el año de 885.
885 saliò con su exercito Abdalla, que era entonces Rey de Cordoua, y la entrò, y destruyò, no dexando libre a la tierra de Burgos, y Rioja, pues deshizo las Ciudades de Occa, y Naxera. Dizelo Hauberto: *Anno Dñi 885. Abdalla Rex Corduba Maurorum, destruit Aucam, Nazaram, & Salmanticam Vrbes.*

Todos estos azares tuuo esta Ciudad el tiempo que gouernaua el Obispo Fredosindo à Salamanca, que no parece le dexaron poner el pie en ella, sino que se estaua en los exercitos, ò retirado en las Asturias, por cuya causa no le he visto firmar en los priuilegios. De su profession, y estado Monastico se vea Vualabonso año 924. Hauberto dize llegò al año de 896. *Fredesindus anno Dñi 896* 896
Mas yo le veo que llegò al de 98. porque 898
en èl firma vna donacion del Rey Don Ordoño el Segundo, que gouernaua à Galicia en vida, y nombre de su padre, concedida al Monasterio de S. Pedro de Montes, que dize: *Sub Christi nomine Fredosindus Dei gratia, Episcopus Salmãticæ Sedis, confirmat.* La data en 28 de Abril. Traenlo Sandoual en sus fundaciones de Castilla, y el Maestro Yepes.

Histor. S. Pedro de Montes. 6.8. To. 5. escr. 14.

CAP. XXIII.

Dulcidio Monge.

En lugar suyo entrò Dulcidiò, de quien se olvidò Gil Gonçalez, confundiendole con el segundo Fue Monge de S. Benito. Recibiò el habito en el Monasterio de San Martin de Dumio, cerca de los muros de Braga, Solar antiguo de Santos, y de Prelados. Autores Hauberto, y Vualabonso. Era contemporaneo de Hauberto, de cuyos desvelos me valgo para sacar à luz estas antiguedades. Tenia ya la Dignidad Episcopal el año de 899. porque celebrando el Rey Don 899
Alonso con los Prelados, y Grandes del Reyno despues de tantas guerras vnas Cortes, y Concilio en la Ciudad de Sãtiago, para la consagracion del nueuo Templo del Apostol, assistiò a èl, y a los priuilegios, q̃ en èl se dieron. Alli se nõbra: *Dulcidius Salmanticensis Episcopus.* Veasse Sampiro en la historia de Don Alonso, y Ambrosio de Morales.

In Alfons. pag. 56. Lib. 15. cap. 25.

Estauase entonces retirado en las Asturias, y aplazandose otro Concilio en Ouiedo, dize Sampiro, q̃ dentro de 15. meses acudieron à èl los mesmos Prelados, viniendo à ser esto el año de 91. Tratòse de acomodar à los Obispos desterrados en Monasterios del Obispado de Ouiedo, para que alli viuiendo con los Monges gozassen, y se sustentassen de sus rentas, y a Dulcidio, junto con el Obispo de Coria, le dieron el Monasterio de San Iulian en el arrabal de Ouiedo, fabrica Real de Don Alonso el Casto, de que darè cuenta en el Teatro de la Iglesia de Ouiedo. En tanto veasse Ambrosio de Morales. 991

Lib. 15. cap. 26.

Llegò Dulcidio con la Dignidad al año de 94. segũ Hauberto, y en èl acabò la vida, sin gozar, ni posseer su Iglesia: *Dulcidius, Monachus Dumiẽsis, anno Dñi. 904.* 904

CAP.

Digitized by Google

CAP. XXIV.

Salibato, ò Salviato, Monge.

DEspues de Dulcidio eligieron a Salibato, como escriue Hauberto, aunque no se llamò sino Salviato, y no estuuo el error mas de en escriuir con B. auiendo de ser con V. Fue Monge de San Benito, q̃ ya no se conociã otros en España, y Reyno de los Christianos. Es el postrero con que acaba nuestro Hyspalense. Dize llegò al año de nouecientos
915 y quize: *Salviatus Monachus; anno Domini* 915. Tiene razon; porque lo confirma el ver, que firmò vn priuilegio del Rey Don Ordoño el Segundo, concedido à la Iglesia de Leon, de que darè cuenta en su Teatro, y lo trae Fray Atanasio de Lobera en las Grandezas de Lon. La data el año de nouecientos y
916 diez y seis.

CAP. XXV.

Dulcidio el Segundo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y Patria suya.*
2 *Memoria suya, y prision en Cordoua.*
3 *Repara el Moro Azcipha à Salamanca.*
4 *Vnese la Iglesia de Zamora con la de Salamanca en cabeça de Dulcidio.*

POr muerte de Salviato eligieron para lo de Salamanca à Dulcidio el Segundo, aunque no era mas de Titular. De su Monacato se vea Vvalabonso año 924. Fue de los ilustres Prelados, que tuuo esta Iglesia por sangre, y por eloquẽcia, cuya larga Dignidad le hizieron muy conocido; y desde aora comiençan las cosas de Salmanca a tener mas luz, y mas dulçura para el gusto de saberlas. Fue natural de la Madre de los ingenios Toledo. No he sabido el nombre del padre. La madre se llamò Bertha Gundericia, hija de Gunderico, Cauallero Noble de los Mozarabes de Toledo, hermana de Osforio, y Desyderio Gunderices, que entre los Christianos de aquella Ciudad tuuieron muchas vezes el gouierno. Siguiò el camino de la Iglesia. Saliò docto, y elegante en hablar el Arabigo; y aborreciendo la sugeta vida con que passauan en Toledo los Christianos, se vino a gozarla con libertad à la sombra del Rey D. Alonso el Grande. Fue Sacerdote Reglar, segun las Constituciones, y Regla del Arçobispo Isidoro, que no me consta fuesse Clerigo casado, como otros de menos obligaciones, que auia, y andauan por España. Valiose de su persona el Rey en varias ocasiones. Embiòle por Embaxador à Mahomad, Rey de Cordoua, con quien auia tenido las guerras, que se han visto arriba, para ajustar las pazes, q̃ entrambos deseauã. Despachòle el año de 883. por el mes de Setiembre. Dizelo el Autor del Cronicon Emilianense, que viuia entonces, y lo escriuia por Nouiembre, quando dize, que no auia buelto de la jornada: *Rex noster legatum nomine Dulcium, Toletanæ Vrbis Presbyterum, cum Epistolas ad Cordubensem Regem direxit Septembrio mense, vndè adhuc vsque non est reuersus Nouembrio discurrente.* Ambrosio de Morales prueba tãbien, que sucediò este año sin auer leido este Cronicon. Y assi se ha de entender, que hablò por mayor Luitprando al año de 869. quando dixo: *Sub id tempus Dulcidius, Presbyter Toletanus, ex Bertha Osforij Gunderici, Sorore Frater Desyderij Presbyteri, Orator Regis Legionis ad Imperatorem Cordubæ mittitur.* *Lib. 15. c. 14. y. cc 12.*

Hizo Dulcidio lo que se le encomendò a gusto del Rey. Efectuaronse las pazes, y deseando traer algunas prendas, y joyas espiritnales para las Asturias, tuuo modo con los Christianos de Cordoua para traer a Ouiedo los cuerpos de San Eulogio Presbytero, y de Santa Leocrecia, Martyres, cuyas muertes escriuen Morales, y los mas Autores de España. El mesmo año de ochocientos y ochenta y tres haze memoria desta translacion Hauberto, y el de ochenta y ocho cuenta a Dulcidio entre los varones mas doctos, que entonces florecian en España en santidad, y en la Retorica.

Muriò el Rey Don Alonso, y llegando a la Corona de Leon el Rey Don Ordoño su hijo, le diò el titulo de Obispo de Salamanca luego que muriò Sal-

Digitized by Google

viato, estando en edad de mas de sesenta y quatro años, pues el de ochecientos y ochenta y tres ya era Presbytero, como escriue el Cronicon Emilianense, aunque se lo negaua Gil Gonçalez.

2 La primera vez que le veo con la
919 Dignidad es el de nouecientos y diez y nueue, porque se hallò en la consagracion de la Iglesia de San Pedro de Montes a 24. de Octubre con otros Obispos, que fueron, Genadio de Astorga, Sabarico de Mondoñedo, Frunimio de Leõ, como lo dize vna piedra del edificio por estas palabras.

Consecratum est hoc Templum ab Episcopis quatuor Genadio Asturicensi, Sabarico Dumiensi, Frunimio Legionensi, & Dulcidio Salmanticensi, Era nouiesentena deciesquina terna & quaterna IX. Kalenda Nouemb.

H.S.P.§. 9. tom. 4. An. 898. ASsi la escriuiò, y trasladò el Obispo Sandoual en la Historia de San Pedro de Montes, y el Maestro Yepes le siguiò en el tomo quarto, aunque despues en el to. 1. siguiò a Morales, que puso la Era: *Nouiesentena decies quaterna & quaterna*. Lib. 5. c. 45. Bolviẽdo el año de Christo nouecientos y seis, que no podia ser a menos, que entendiendo a este Dulci-
920 dio por el primero, cosa que lo contradecia el Obispado de Frunimio en Leõ. El de nouecientos y veinte à primero de Octubre firma otra escritura, dada
§10. por San Genadio, diziendo solo: *Dulcidius Episcopus*. Traela el mesmo Sandoual, y calla el titulo de Salamanca.

Llegò el de nouecientos y veinte y vno, y queriendole Dios probar, y amargar con trabajos, porque no se le fuesse todo en dulce, le metiò en vno muy grande; porque saliendo en compañia del Rey Don Ordoño el Segundo, y del Rey de Nauarra con el Obispo Hermoigio de Tui contra el Rey de Cordoua, que auia entrado en el Reyno de Nauarra, se encontraron en Valdejunquera, y fue tan infeliz el sucesso, que saliò vitorioso el Moro à costa de mucha sangre de los Christianos, que vnos muertos, otros presos, huidos otros, se la dieron muy cumplida. Quedaron prisioneros Hermoigio, y Dulcidio. Assi lo escriuiò Sampiro, y que fueron lleuados à Cordoua: *Etiam duo Episcopi Dulcidius, Salmanticensis, & Hermoigius Tudensis ibidem sunt comprehensi, & Cordubam adducti*. Lo que sucediò de Hermoigio, diremoslo en su Teatro. Lo que de Dulcidio, es, que en la prision estuuo algun tiempo, aunque no lo padeceria tan mal, pues auia sido Embaxador en aquella Corte, y era conocido de los nobles. Rescatòlo despues el Rey, aunque no se sabe el año.

Llegò el de nouecientos y veinte y nueue, en que despues de Dõ Ordoño 929
de Fruela el Segundo su hermano, de Dõ Alonso Froylaz, D. Sancho, y otros primos, que anduuieron jugando a la pelota con el Reyno, entrò Don Alonso el quarto, llamado el Monge, y hallamos en su compañia a Dulcidio cõfirmando con otros Obispos vna donaciõ, que a cinco de Março hizo, y otorgò el Conde Gusuado al Monasterio de San Adrian de Boñal en el Obispado To. 4. an. 911. c. 2.
de Leon, diziendo solo: *Dulcidius Episcopus*. Traela el Maestro Yepes.

El de nouecientos y treinta y dos, auiendo entrado en el Reyno Ramiro 932
el Segundo, se halla firmando otra donacion suya a Sant-Iago, y tambien dize: *Dulcidius Episcopus*. Traela Sandoual en la vida deste Rey en su Idacio.

3 Todo este silencio en callar el titulo de Salamanca, es indicio grãde de quan lastimada estaua, y desierta la Ciudad, sin vezinos, sin Hostia, ni Sacrificio, no pudiendo el Obispo assistir à esto, viuiendo retirado en el Monasterio de San Iulian de Ouiedo. Andaua ya en vozes de las gentes el belicoso espiritu del Conde de Castilla Fernan Gõçalez; y auiẽdo ganado el año de 934. el Rey D. Ramiro, y èl aquella grãde batalla de Simãcas, vn Cõde llamado Fernã 934
Gonçalez, hizo espaldas à vn Capitan Moro, llamado Azcipha, para q̃ baxando por las riberas del Tormes, poblasse, y fortaleciesse algunos lugares, que las guerras passadas tenian deshechos. Estas cuenta el Obispo Sampiro, y la primera de todas pone a Salamanca, luego a Castro Nuño, Ledesma, Ribas, Peña Gusende, y otros, dãdole el elogio de auer sido silla Catedral antigua: *Azcipha itẽ Dux exercitus ad ripã Turmi ire dispessuit, & Ciuitates desertas, ibidẽ populauit;*

Ita sunt Salamantica, Sedes antiqua, Castrum Nunnum Letesma, Ripas. Sucedio esto el mesmo año de treinta y quatro, dos meses despues de la batalla. Desuerte, que si el Rey Moro Abdalla la auia destruydo, y despoblado, otro Moro la bolvió a restaurar, auiendo estado solitaria quarenta y nueue, ò cinquenta años.

4 Alentose con esso Dulcidio a salir de las apreturas de Asturias, y como el Rey Don Ramiro anduuiesse vitorioso contra los Moros, vinose el Obispo a residir en Zamora, que era la frontera entonces de los Christianos contra los Moros; porque desde que el Rey Don Alonso el Grande la auia ganado, estaua muy fuerte, y como estuuiesse entonces Sedevacante; gustò Don Ramiro que la persona de Dulcidio cuidasse de los Fieles de Zamora, y de las Iglesias de todo aquel Obispado, siendo de aqui adelante Obispo de Salamanca, y Zamora. Desuerte, que de aqui se ha de contar, y tomar el punto fixo deste segundo Obispado. Desto dàn testimonio las escrituras, y priuilegios Reales, porque se hallan en ellos las firmas de Dulcidio, ya con el titulo de Zamora, ya con el de Salamanca, que no dexan lugar à que se dude en ello.

El año de nouecientos y treinta y
937 siete firma vna donacion, que Salomon, Obispo de Astorga, hizo al Monasterio de Sant-Iago de Peñalva por el mes de Febrero, diziendo: *Dulcidius Zamorensis Episcopus.* Y aduiertase, que cõcurriò en ella con otro Dulcidio Obispo de Viseo; porque no se tenga por vno mesmo: Traela el Obispo Sandoual en la historia de San Pedro de Montes, §.10.

940 El de nouecientos y quarenta firma otra donacion del dicho Rey Don Ramiro, dando à Sant-Iago de Peñalva la Iglesia de San Martin de Congosto, y dize: *Dulcidius Zamorensis Episcopus.* Traela Yepes.

To.6.An. El año de nouecientos y quarenta y
1043. vno firma otro priuilegio del Rey à San Martin de Castañeda en el Obispa-
941 do de Astorga, y aqui muda el estilo, diziendo: *Sub Christi nomine Dulcidius, Salmanticensis Episcopus confirm.* Trae-
To.5.esc. lo el mesmo Yepes.
15. El año de noue cientos y quarenta y
942 dos firma la dotacion del Monasterio de San Salvador de Cellanoua, hecha por San Rosendo: y aqui se buelve à llamar Obispo de Zamora con vnas palabras, en que muestra se preciaua mas del Obispado de Salamanca, como de Esposa primera, dando à entender, que de Zamora no era mas de Administrador; porque dize: *Ego Dulcidius Episcopus Numanciensis Ecclesiæ curam gerens subscripsi.* Traela el mesmo Ye- To.5.esc. 1.
pes. Tan dulce era la memoria de Salamanca, tan hermosa, y amable aquella Santa Iglesia, que desnuda de la hermosura, y riquezas antiguas parecia mas bien, que la de Zamora la bien cercada, con estar segura, fuerte, presidiada de los Reyes de Leon.

El Obispo Sandoual en la historia de Sahagun, §.6. dà a entender, que llegò Dulcidio con el titulo de Obispo de Zamora, à quien llamauan comunmente Numancia, hasta el de nouecientos y cinquẽta; pero yo no lo afirmo, porque no he visto escritura determinada que me lo diga. Quando no huuiesse llegado a mas del año quarenta y tres, avria gozado el Obispado veinte y seis años, y lleuaria de edad cerca de nouenta, que no es mala partida.

CAP. XXVI.

Theodemundo Monge.

SVcediò a Dulcidiò Theodemundo, à quien otras escrituras llaman Theodmũdo. Fue Monge de S. Benito en sentir de Vualabonso al año de 924. y Abad en vno de los Monasterios de Galicia, y vno que firma las escrituras de estos tiempos, en particular vna que el Abad de Samos hizo al Monasterio. Traela el Maestro Yepes; la fecha el año de nouecientos y treinta y ocho, aunque allí se llama Gaimundo. Sealo el mesmo, ò no, que importa poco, èl entrò en lo de Salamanca por Dulcidiò, dexando lo de Zamora, porque luego le dieron Prelado propio. To.3. Al

Gil Gonçalez dize lo era de Salamanca por el año de nouecientos y cinquenta y ocho, y que en èl firma vna donacion del Rey Don Ordoño el Tercero al Monasterio de Sobrado, diziẽdo: *Theodemundus Salmantinæ, Sedis Episcopus confirmat.* Viene muy bien la escritura, y la data, porque yo le hallo firmando otras del año de cinquenta y nueue, sesenta, y sesenta y vno, que alega 958 959 961

Digitized by Google

Sandoual en la historia de Sahagun,§.6. diziendo: *Theodmundus, Salmantica Episcopus.*

Es probable que Theodmundo fue promouido à la Iglesia de Astorga: y aqui se prueba mejor el Monachato de este sugeto; pues en aquella Iglesia, y Cabildo todos guardauan la Regla de San Benito desde el Canonigo al Obispo, todos eran Reglares. De que se dirà en el Theatro de la Prouincia Brachar ense.

CAP. XXVII.

Salviato el Segundo, Monge.

YA tengo aduertido, que toda la serie, y cronologia de Gil Gõçalez en los Obispos desta Santa Iglesia và peruertida, y trocada, y que assi no hago cuẽta della, sino que tengo de seguir el orden que me mandã las escrituras. Despues de Theodmundo ponia a Sebastiano el Segundo. No lo mirò bien. El sucessor fue Salviato, Segundo deste nombre, de quien èl tuvo ninguna noticia, contentandose con el primero, que ha tantos años que muriò.

El presente fue Monge tambien de San Benito: llegò a ser Abad en vno de los Monasterios de la Ciudad de Leon, y aun natural suyo, pues veremos que siendo Abad tenia possessiones, y haziẽda de raiz, que parecian herencia de sus padres, y parientes. Fue contemporaneo del Glorioso Padre S. Froylan, Monge, y Abad de Moreruela, y tuuo con èl correspondencia. Esto parece por vna carta de venta, ò donacion, que passò entre ellos, quando los dos eran Abades, que dà noticia dello, por la qual el Abad Salviato hizo traspasso dellas à San Froylan, y este Santo las gozò hasta que siendo Obispo de Leon, y estando ya para morir, se la mandò por testamento a la Iglesia Catedral el año de mil y dos. De su tenor parece lo dicho, porque dize vna clausula: *Yo vuestro humilde Froylan, aunque Obispo indigno de la Iglesia de Leon, ofrezco para el Altar destos Bienauenturados Santos, y por amor del Reyno del cielo, y deseo del gloriosissimo Paraiso, y para ser limpio de mis pecados. &c. En la Villa nueua la heredad que fue de las hermanas de Doña Cenona, segun que la possecia el Abad Salviato.* Esto la escritura. Tracla Lobera en la vida de San Froylan, 1. p. cap. 30.

Gouernaua el Obispado de Salamanca por el año de nouecientos y setenta y tres; porque entonces se celebrò vn Concilio en Leon, ò Astorga, en que se mandò restituir a la Iglesia de Leon la de Simancas, que años antes auian erigido en Catedral, y executandose lo decretado, firmò: *Salviatus, Salmantica Episcopus.* Rosendo de Iria, Ioan de Zamora, con el Rey Don Ramiro el Tercero, y su tia Doña Elvira. Trae su memoria Lobera en el dicho lugar, 3. p. cap. 6. Del tiempo de las dos memorias de la Abadia de Salviato, y del Obispado suyo, con la correspondencia con San Froylan, se conoce el verdadero deste Obispo, y del dicho Concilio, para deshazer el error de Gil Gonçalez, siguiendo a Lobera, en creer, que este Salviato era el que auia sido Obispo de Salamanca por los años de nouecientos y diez y seis; por ver que està su firma en vna escritura, que otorgò el Rey Don Ordoño el Segundo a la Iglesia de Leon, pues entonces, ni era nacido San Froylan, ni lo fue hasta el de 933. como assienta Lobera, 1. p. c. 4. ni aun tampoco Salviato, y aquella firma es rubrica echada los años de antes por el otro Salviato, distinto, y primero deste nombre, como tambiẽ podia, y debia sospecharse, pues hemos visto que lo era entonces: y acaba de conuencerlo el ver en los Confirmadores del Concilio à Ramiro el Tercero, y a Doña Elvira ya Monja, mas desto hablarase en llegando à las Iglesias de Leon, y Astorga en la Prouincia Bracharense. 973

Es probable que llegò Salviato con la Dignidad al año de nouecientos y setenta y ocho, por lo que veremos en el capitulo siguiente. 978

(.955.)

(✠)()(✠)

CAP.

CAP. XXVIII.

Sebastiano, Monge, Escritor.

1 *Eleccion del Prelado, y Monacato suyo.*
2 *Destruye Almançor a Salamanca, y à Viseo, y repara el Obispo à Viseo.*
3 *Escritos de Sebastiano.*
4 *Antiguedad del Monasterio de Santa Anà.*
5 *Fundacion del Monasterio de Sancti-Spiritus.*
6 *Antiguedad, y noticia del Conuento de San Vicente.*

1 MVerto Salviato, sucediò en la Dignidad Sebastiano. Fue Monge de San Benito, como sus antecessores. Gil Gonçalez dize fue Abad de San Millan de la Cogolla. Poco auerigò su Monachato. Ni el Obispo Sandoual, à quien sigue; ni el Maestro Yepes dizen tal cosa, ni se halla en los Catalogos de aquel Monasterio, que ellos ponen. Dirè lo que ay en el caso, ajustando el tiempo, y la profession con las escrituras. Tres Monges de San Benito he visto en ellas en espacio de ochẽta años. El primero fue Abad por el de nouecientos y doze. Con esta Dignidad firma cierta escritura, que trae Sandoual en la historia de San Millan, §.36. aunque yo a ella, ni otras que alli nombra no las he visto, y sospecho, que estàn mencosas las datas por antiguedad de los originales, ò ignorancia de los que las copiaron. Este Abad era ya Obispo el año de nouecientos y veinte y dos, y de Oca, porque de Salamanca no podia, pues lo era, y fue Dulcidio por estos años, como queda visto, y yo lo mostrè ya con euidencia llegando a la Prouincia Tarraconense. Gozaua la Dignidad por el año de nouecientos y treinta y ocho, como lo he visto en cierta donacion, que hizo à Cardeña Doña Munia, muger de Gonçalo Nuñez, Iuez de Castilla, y madre del Conde Fernan Gonçalez, dando al Monasterio el Lugar de Cardeñuela de Valde Calamio.

El Segundo Sebastiano, Monge, y Abad, le hallo firmando con esta Dignidad el año de nouecientos y treinta y vno en vna donacion hecha en fauor del Monasterio de San Roman de Tobillas en Valdegobia, Arçobispado de Burgos, que està en el Archiuo de Oña, y dize solo: *Sebastianus Abbas.*

El Tercero Sebastiano fue Monge de Cardeña, y en estado de Monge viuia el año de nouecientos y quarenta y nueue escriuiendo libros; trabajo honesto, y de importancia entonces, por la falta que auia dellos, como parece por vna copia, que hizo de los Psalmos, en cuyo fin puso lo siguiente: *Explicitus est hic liber, à Notario Sebastiano Diacono non inperfectionis diem XIV. Kal. Februar. Era nongentesima octuagesima septima, Regnante Serenissimo Rege Ramiro in Legione, & Egregio Comite Ferdinando Gonçaluez in Castella.* Fue Sebastiano en esta edad, y ocupacion compañero de Endura, Monge Sacerdote, que llegò à ser Abad por el de nouecientos y sesenta y nueue, y tambien lo llegò a ser Sebastiano por el de nouecientos y setenta y dos, y setenta y quatro, gozando la Abadia por el de setenta y ocho, y ochenta. Como todo esto se hallarà en Yepes, tom. 1. ann. 537. cap. 2. escr. 8. y. 9. y tom. 5. escrit. 22. donde le pone ya en el Catalogo de los Abades de Cardeña, firmando la carta de dotacion del Monasterio de Cobarrubias, diziendo: *Sebastianus, Abbas, confirmat.*

Quien, pues, de todos estos tres pudo ser mas cierta, y seguramente Obispo de Salamanca por aora mejor, que el tercero? Quien mas sin violencia de los tiempos, y sin andar acumulãdole vn siglo de años de vida? No se halla ninguno mejor que el presente, y assi digo, que el Monge, y Abad de Cardeña Sebastiano fue nombrado por sucessor de Salviato.

Gozò la Dignidad, si es que pudo
gozarla en tiempos tan trabajados para
esta Iglesia, por el año de nouecientos 982
y ochenta y dos, porque ya estaua por
sucessor suyo en la Abadia el dicho año
Don Garcia.

La primera escritura que hallo en 986
que se nombra Obispo, es el año de no-
ue-

uecientos y ochenta y feis, en que el Rey Don Bermudo el fegundo, recien entrado en el Reyno de Leon, concede vn priuilegio al Monafterio de Celanoua a primero de Enero, donde con los Obifpos Viliulpho de Orenfe, Gonçalo de Aftorga, Armentario de Mondoñedo, Salomon de Zamora, Sabarico de Leon, Pelayo de Coimbra, y Pedro de Yria firma: *Sebaftianus*, *Salmanticie Epifcopus*. Traelo Morales lib. 17. cap. 1. Lo mefmo hizo en otro del dicho Rey, dado a los quatro de Febrero a la Iglefia del Apoftol Sant-Iago que pone cap. 2.

2 Lo que viuiò de aqui adelante no lo he vifto en efcritura. Lo que padeciò el Obifpado fi; porque anduvo muy vitorifo por èl, y los comarcanos, el Capitan Almançor; y no folo deftruyò a Salamanca, fino à las Ciudades de Vifeo, Lamengo, y otras de Portugal. Morales lib. 17. cap. 20. pone deftruidas a Vifeo, Braga, y Cimbra por el año de nouecientos y nouenta y fiete. De la de Vifeo dizen la poblò defpues el Obifpo Sebaftiano de Salamanca; pero que fea efte fegundo, ò fueffe el primero, quien fe atreue a determinarlo? Al primero la atribuye Morales lib. 13. cap. 54. fi efto es afsi, entenderafe de la deftruicion, que padeciò en la primera entrada de los Arabes en España: mas yo creo que lo hizo eftè fegundo, por vna razon que me haze mucha fuerça, y es, que quando el primero viuia, no eftaua deftruida Vifeo, fino muy populofa, y fuerte, y la tenia el Capitã Moro Tariph Iben Rafis a deuocion, y como feudatario del Rey Don Ramiro el Primero por los años de 848. como en fu vida lo pone Sandoual impreffa con Idacio: y afsi el Obifpo Sebaftiano el Primero, que viuia entonces, no tenia que edificar pues antes los Moros la tenian tan bien puefta. Quien mejor creo que la reftaurò, fue Sebaftiano el Segundo, por la deftruicion que hizo con fus entradas en Portugal Almançor aora, como dexè dicho en aquel Teatro.

3 De donde fe figuen dos cofas. La
1000. vna, que viuiò el Obifpo hafta cerca del año de mil, y que por aora fe poblò la dicha Ciudad, que tres antes auian deftruido. La otra, que defte Sebaftiano el Segundo es la hiftoria, que comunmente anda con fu nombre, cuya mayor parte fe perdiò, y por no hallarfe mas de vn fragmento breue hafta el año de ochocientos y fefenta y feis, la han aplicado al primero. La razon concluyente, es, que habla el Obifpo de la poblacion de Vifeo en aquellos fragmentos, hecha por el Rey Don Alonfo el Catolico.

De la venida de Almançor quedò efta Ciudad en tal eftado, que no hallo Autor que hable de cofas Eclefiafticas, ni Seculares della por efpacio de cien años: notable figlo! Pues atropellò en fu carrera Ciudad tan memorable, y fiendo el tiempo Maeftro de las ciencias, quifo aqui ferlo de la ignorancia de fuceffos, que deuieron de paffar por ella.

Gil Gonçalez, que es el que podia defcubrir algo, pafsò declaro las efcuridades defte figio, hafta mas de ciento y treinta años; y defpues comiença con vna confufsion de Prelados tan grande, que no ay mirarlos a la cara. No le culpo a èl, ni a fu eftudio; hallolos de aquel modo. Todos los amontonaron, los trocaron, los repitieron, y defcompufieron de fus lugare, y tiempos; de modo, que es neceffario bolver à hazer de nueuo la compoftura, y organizacion defte cuerpo Eclefiaftico, y fus cabeças, pues mas parece veftuario de Comedias, dõde eftà todo rebuelto, q̃ Teatro donde fe pide la compoficion, la diftincion, y la hermofura. No le echo la culpa fino al tiempo, y a la negligencia de los que entonces cuidauan de las letras, y antes alabo los defeos de efte Autor, por hallarle en otros affumptos acertado.

Pone defpues de Sebaftiano a Don Gõçalo el Primero por el año de 1072. alegando la hiftoria Compoftelana, y configuientemente le haze fufraganeo de Don Diego Gelmirez, Arçobifpo de Sant-Iago, dandole la obediencia por mandado de Calixto Segundo perfonas que florecieron cinquenta años adelante. Luego a Munio por el de 1115. Luego a Giraldo el de 1118. que todo eftà lleno de contradiciones en la Chronologia. Luego buelve a poner à Munio, y a Giraldo, y Don Gonçalo. Afsi procede por los primeros cien años. Yo procurarè todo lo pofsible poner a cada vno en fu lugar, guiandome por las efcrituras que he leido; porque no paffe adelante la confufion de tan fantos, y dignos Prelados en vna Iglefia, que es la Madre de los ingenios

de

Digitized by Google

de España, y la Maestra.

Comienço, assentando lo primero, que en todos los cien años deste silẽcio suyo, fue mirada la Christiandad de la dicha Diocesi por algunos Obispos de Zamora, que huuo, aunque pocos, y casi de titulo solamente, como veremos en su Iglesia: lo mesmo hizieron los de Astorga por aquellas partes; y los de Palencia, que tambien eran vezinos, porque esta Iglesia iba creciendo: Las de Astorga, y Zamora tambien iban medrando, y gozauan de Prelados.

4 Estas atenciones las prueban las noticias que se hallan de Monasterios de Monges, y Monjas de San Benito, que en el intermedio de los dichos cien años hallo en las ruinas de Salamanca, ò que se conseruaron desde la destruiciõ de España, como los niños de Babilonia en su horno, ò que se fundaron despues por los antiguos Reyes de Asturias, y Leon, ò luego que Almançor la destruyò, y siendo Obispo Sebastiano. Estos Monasterios, pues, cierto es, que auiendo de estar sugetos à los Obispos, que no estauan sin cabeça; y que sino los hallamos en Salamãca, ò no los huuo, cuidaria de ellos algunos comarcanos de Zamora, Astorga, ò Palencia: y pues hasta el presente siglo no hemos visto alguno en esta noble Ciudad, quiero dar cuenta de los que me remite Gil Gonçalez con callarlos.

El primero es el de Santa Ana, que es de Religiosas. Este, cuyo sitio es en vno de los tres Montes sobre que està Salamanca, y en la calle que llaman de San Vicente, tiene tan altos los principios, que no pueden diuisarse. Era ya Monasterio de Monjas por el año de mil y treinta, segun el credito, que merece vna escritura, que pondrè luego, y de tanta obseruancia, que no era conocido menos que con el titulo de las Monjas de Santa Ana.

5 El segundo fue el ilustre Monasterio de Sancti-Spiritus, de tãta calidad, y antiguedad tanta como el passado; pero quien no se reyrà de que yo haga de la Orden de San Benito este Real Conuento, que oy es de Monjas Comendadoras de Sant-Iago? Claro està que a qualquiera se le harà nueuo. No me espantarè de esso; mas para que se vea, que de sus principios fue de la Religion de San Benito con Mõjas, y Abadesa, y que lo fue hasta los tiempos en que vamos, lean vna escritura, y donacion del Rey Don Fernando el Primero, que traen Rades de Andrade en la Chronica de las Ordenes Militares. Ferrer historia de Sant-Iago, lib 4. cap. 4. y quedaràn satisfechos. No pondrè mas de vna clausula, que es la importante, que es del tenor siguiente.

Don Fernando por la gracia de Dios, Rey de Castilla, Leon, Galicia, &c. A vos nuestros amados hijos Don Sancho, Don Alonso, Don Garcia, y a vos las Infantas nuestras hijas Doña Vrraca, y Doña Eluira, &c. Salud, è gracia. Sepades, que en la batalla que nos ouimos con llos Moros cerca de Sant-Iago, que llaman de Compostella, nos fue mostrada vna vision crara, en que nos mandò, que el primer Cauallero de lla Encomienda de Sant-Iago de aquellos Caualleros, que su nombre auien tomado muriesse, que lla tierra, è llogares, y rnet a se diesse para el Conuento, y Monjas de Sancti-Spiritus, de lla Orden de llas Religiosas de Santa Ana de lla Ciudad de Salamanca. E que lla que fuesse Abadesa se llamasse Comendadora, &c. que de Dios, y del Apostol nos fue mandado, que aquella Encomienda fuesse dada a aquellas Monjas Santas, &c. Y pues Dios tanta merced nos hizo, queremos que sea lla rẽta, y Encomienda del Monasterio, y Conuento de Sancti-Spiritus de Salamanca, y que la Abadesa se llame Comendadora.

Esto la escritura, que dize fue: *Dada, y otorgada a quinze dias del mes de Nouiembre de mil y treinta años.* Donde no me pongo a disputar lo que muchos hombres Doctos hazen, de si es supuesto el priuilegio, y donacion? Si es de Don Fernando el Magno, viendolo en Castellano, quando las escrituras publicas corrian en Latin, como corrieron hasta los tiempos de Don Alonso el Sabio? Si la data està mendosa, poniendo el año de Christo, no auiendose vsado mas de la Era de Cesar hasta los tiempos del Rey Don Iuan el Primero? Si es falsa la batalla, y victoria deste Rey contra los Moros cerca de Sant-Iago de Galicia, estando tan arredrados de Compostela? No (digo) me meto en esso, ni en ver, que estè con sello de plomo pendiente con hilos de cañamo, cosa que no se vsò en tales priuilegios en los tiempos de aquel Rey, ni en los ciẽto adelante; pues dado, que fuesse, quanto a las circunstancias supuesto, haze por lo menos verdadera la sustancia del estar aquellas Religiosas de mas de quientos años a esta parte en posses-

sion

sion de la Encomienda ; que les dà de Astorga, y la Palomera: lo que yo digo, y saco de sus palabras, es el saber, que Sancti-Spiritus fue Monasterio de la Orden de San Benito, y de Monjas, que viuian en èl con santidad, y exemplo, supuesto que dize expressamente, que tenian Abadesa, y que viuian conforme la Regla, y Orden de las Monjas de Santa Ana; porque estas Religiosas, con que regla han viuido hasta oy, sino con la que viuen? Siempre las hemos visto Monjas Benitas Negras. Tengase, pues, por cierto, q̃ este Monasterio de Sancti-Spiritus era de las mesmas, hasta que se començaron a llamar Comendadoras, y recibieron las Cõstituciones de Santiago de la Espada.

6 El tercer Monasterio fue el de San Vicente, que es la mayor Comunidad de Colegiales, que entran en sus Escuelas. Este es tambien tan antiguo, que no se hallan los principios por los incendios, que han padecido sus papeles, y memorias. Las que han quedado son, que fue de Canonigos Benitos hasta el año de 1143. como prueba con buen discurso el Maestro Yepes tom. 7. el dicho año cap. 6. en el qual dexaron el bonete, y la muzeta, recibiendo la capilla, y escapulario, y sugetandose a San Pedro de Cluni. El sitio es en el monte, ò collado mas alto de los tres, en que està la Ciudad, siendo Señor con la vista de casi todo del Rio Tormes, y la Puente, con todas quantas llanuras tiene à todos quatros vientos. El fundador, digo, no se sabe: mas pues discurriò Yepes para pensar, que fuessen Canonigos Benitos antes de Monges, me atreuo yo à creer, y persuadirme, que pudo ser esta Comunidad, y su Iglesia el assiento donde muchos Obispos de Salamanca viuieron despues de la primera destruicion de España, quando la fortuna andaua alterando la suerte entre los Christianos, y Moros, como se ha visto, y que aqui tenian el Cabildo, y seruia de Catedral su Iglesia, estando defendidos con la eminencia del sitio, que sin duda era guarnicion, y presidio. La razon, que à vno, y à otro me mueue, es, que à esta eminencia la llamaron, y llaman de presente el Castro, nombre que se daua à los Castillos, y fortalezas, y esto con el ser la Comunidad primera de Canonigos, es consequencia, que quando andaua la Ciudad, ya en poder de Moros, ya de Christianos, se valian los Prelados, y su Cabildo de esta eminencia, donde juntos con los Soldados Christianos, viuian en frontera, ayudandose los vnos à los otros con las oraciones, y las armas.

Esto lo confirma el fuero antiguo de Salamanca, que dize: *El Prior de San Vicente non salga fuera de su casa; sinon por mandado del Consejo, ò de fuero.* Y esto auia de ser armado, y a cauallo. Tambien lo ayuda el que fue, y es la Casa, y Conuento mas antiguo de Salamanca, y huuo tiempo en que solo fue Monasterio en ella, y no otro: Assi lo dezia vna antigua tabla de la Sacristia de San Vicente, de que se aprouechò Gil Gonçalez en su historia, cap. 7. siẽdo, pues, fatigada la Ciudad tantas vezes, y tomada la Iglesia Mayor para Mezquita, donde se puede creer, que se retirauan el Obispo, y los Canonigos, sino es al sitio de San Vicente? Y de dõde le vino el ser de Canonigo antes que de Monges, mejor que de auer sido refugio, y defensa de los Obispos, y Cabildo de la Catedral? Esto siento deste insigne, y antiguo Colegio, que es la honra de sus Escuelas, con los sugetos que le ha dado, y està dando al presente en quatro Catedraticos, que salen de sus Claustros.

Hago, pues, aora de todo lo dicho la consequencia, y prueba de lo que dixe al principio del capitulo; que supuesto que despues que la destruyò Almançor à esta Ciudad, no se hallan Obispos en espacio de cien años, y en su intermedio auia estos Monasterios, que sin duda acudian algunos de los circunuecinos de Zamora, ò Palencia à cuydar dellos, y de los Christianos que auiã quedado, ò que los Priores, y Cabeças de los Canonigos de San Vicente mirauã por ellos, y por las Religiosas, pues no era nueuo, ni lo es aora el tener los Abades, y Priores de muchos Monasterios jurisdicion ordinaria, quasi Episcopal: y aquel saber que eran Canonigos, y que tenian aquel titulo, quando se vnieron a San Pedro de Cluni, haziendose Monges, me haze grande fuerça.

Està dedicado el Conuẽto de San Vicente Leuita: la tradicion, y la fiesta se haze al Santo Arcediano de Zaragoça, que fue Martyr en Valencia, y natural de Huesca. No se puede negar, mas andando deseoso de saber los principios deste Conuento: he reparado en que el sitio lo tiene en vna eminencia llamada

de

de los Ciudadanos, y de los Monges el Castro, y el Castro de San Vicente lo nombran. Este modo de hablar me ha traido a la memoria el dudar, en si este nombre se lo dieron desde su fundaciõ, acordandome de que por los años de ochocientos y cinquenta y cinco dizẽ las historias de España, y Francia como vn Monge de San Benito vino de Francia, y passando à Valencia de Aragon, sacò della el cuerpo de vn San Vicente Leuita, de quien sabemos que fue Arcediano de Zaragoça, siendo Obispo Sã Valerio, y antecessor inmediato de San Vicente de Huesca, y le passò à Francia, y le puso en vn Conuento, llamado San Vicente de Castro, dandole este nombre por el Santo Martyr, cuyos milagros fueron tantos, que Aymonio, Mõge docto, escriuiò dellos, y su translacion dos libros. Andan impressos por Iacobo de Breuil, Monge de Paris. Esto se verà tratado en las Adiciones de Elleca, Obispo de Zaragoça, al Coronicon de Marco Maximo, y yo tengo explicado en mis Comẽtarios al dicho Autor, y en el Maestro Fray Antonio de Yepes. Yendo con este fundamento he dado en sospechar, que el dicho Monasterio de San Vicente se deuiò de edificar, ò restaurar por los años de ochocientos y cinquenta y cinco por Monges de San Benito, dandole el titulo de San Vicente, Leuita, y Martyr, à deuocion del Santo Arcediano, que entonces fue reuelado, y hallado en Valencia, y como le lleuaron a Francia, donde le depositaron en vn Conuento, cuyo Templo, estando dedicado à San Benito, le llamaron San Vicente con el adjunto de Castro, por los muchos milagro, que Dios obraua por sus reliquias. Assi pudieron dilatarse las cosas de este Santo por España entre los Christianos, y en Salamanca edificarse el Conuento à este Santo, conforme el cumplido titulo, que tenia de San Vicente de Castro en Francia.

To.4.an. 864.

Ayudame al discurso todo lo què desear se puede la Cronologia, pues à la dicha fundacion de San Vicente de Castro, se halla consiguiente los Santos Monges Benitos en Salamãca, martirizados el año de ochocientos y sesenta y vno, despues del sucesso dicho seis años adelante solamẽte, como dexo puesto en el cap. 22. Y no es contra mi el que se haga la fiesta a San Vicente el de Huesca en veinte y dos de Enero, deuiendole hazer a nueue de Iunio, que es quando muriò el San Vicente de Francia; porque no solo España entendiò, que el que auian lleuado della era de Huesca, sino toda Francia lo cree hasta oy, siendo diferente. De suerte, que esto es lo que alcançò de la fundacion de nuestro Colegio Vicentino, de donde han salido tantos, y tan ilustres varones para la Religion, quantos pone Fray Antonio de Yepes.

CAP. XXIX.

Don Geronimo Vischio, Monge.

1 *Pueblase de nueuo Salamanca por el Conde Don Ramon.*

2 *Eleccion del Obispo, y Monacato suyo.*

3 *Donaciones que le hizieron à èl, y a su Iglesia.*

4 *Haze Reglar su Cabildo.*

5 *Memorias suyas en los priuilegios, y opinion que dexò de Santo en Salamanca.*

1 LLegado el tiempo de Don Alõso el Sexto (para bolver à las cosas de Salamanca) ya comiençan à reſucitar las muertas memorias de los Atticos, y Salaminos Españoles, ya la Vettonia bueIve à cobrar su antigua honra con la restauracion de la Ciudad; porque auiendo casado a su hija legitima Doña Vrraca con el Conde Raymundo, le encomendò mirasse por ella; y èl començò con tan buenos deseos à reedificarla, que dentro de pocos años la puso en disposicion de Ciudad habitable, dandole tambien principio à la Iglesia Mayor.

2 Sucediò esto cerca de los años de 1091. de Christo, segun lleuan los Historiadores de mas opinion en España. 1091. Dello tambien habla el Emperador Dõ Alonso el Septimo en cierto priuilegio,

El

Digitized by Google

El primer Obispo que le dieron fue à Don Geronimo Vischio, de nacion Frances, de la noble familia de los Vischios, natural de la Ciudad de Petragoras, que oy dezimos Perixeux. Era Monge de San Benito de la Congregacion, y Reformacion Cluniancense, Canonigo de Toledo, y que acabaua de ser Obispo de Valencia de Aragon, de donde se auia venido con Doña Ximena, despues que el valeroso Cauallero, y Marte Christiano de Castilla Rodrigo Diaz de Viuar auia muerto. Este Prelado, auiendo acompañado a la recien viuda con el cuerpo del difunto, y los de su mesnada, y dexadolos en Cardeña, se fue a Toledo con el Arçobispo Don Bernardo de Agen, y auiendo estado en aquella Iglesia algunos dias, como la de Salamanca estuuiesse ya para tener Obispo, le señalò para ella, como Legado, y Primado de España, por cuya cuenta corrian estas prouisiones.

3 Ya dexo puestas en la Iglesia de Valencia las primeras acciones deste Prelado en ella. Lo propio de Salamanca, es, que fue recibido con tanto gusto, y honra, que luego el Conde Dõ Ramon, y la Infanta le hizieron Confessor suyo, y Maestro Espiritual, tomando tan cuidadosamente los aumentos de la Santa Iglesia, que le hizieron vna donacion muy grande; porque le anexaron todo lo espiritual del Obispado de Zamora, que entõces no tenia Obispo. Dieronle todas las tercias de los derechos, y rentas, que equiualen a las tercias Reales de los Portazgos, Montazgos, causas criminales, y ciuiles, con los diezmos de el pan, y demas frutos, que gozauan los Condes por Bulas de los Pontifices Zacharias, y Vrbano Segundo, concedidas al Rey Don Alonso el Catolico, y al Rey Don Pedro de Aragon: Ya lo apuntè arriba, cap. 18. Dieronle poder poblar el varrio, y calle de la Puerta del rio. La mitad de la renta de las Azeñas, molinos, y pesqueros. La mitad de las tierras brauas, que tenian para que las cultiuassen, y lleuassen sus frutos, todo para su persona, su Cabildo, y fabrica de su Iglesia. La data de
1102 la donacion es à veinte y dos de Iunio el año mil ciento y dos. Vease en Yepes. *To.6.esc. 53.*
Lease con cuidado, y verase que habla con Don Geronimo, como con Obispo que començaua a serlo en aquella Iglesia; que se le dà entonces el dote sin memoria alguna de que le huuiessen precedido Gerardo, ni Munio dentro de aquellos cien años antecedentes, y hagase aqui el punto fixo de su entrada, para saber con certeza los años de su Dignidad.

4 Començò con esto à tener el Obispado de Salamanca la grandeza antigua de quando le distinguieron los terminos en tiempo de los Godos, de que se dixo arriba. Dispuso el Cabildo *Cap.11.*
con el numero de Sacerdotes, que pedia su calidad, y podian sus fuerças. Hizolos Reglares, que viuiessen en Claustro, y dormitorio, haziendo vida comun. Gil Gonçalez dize, que guardaron la Regla de San Agustin. No lo prueba, no trae autoridad alguna, y deue de fundarse en que hallaria en algunas escrituras nombres de Prior, Vestuario, Refectorio, y dormitorio. Flaquissima razõ por cierto, siendo nombres comunes à Canonigos Benitos, como Agustinos, aunque bastantes para prueba de la Regularidad del Cabildo en general. Lo que yo digo, es que, bien pudo ser, que andando los tiempos recibiesse aquel Cabildo la Reformacion de San Rufo, mas los Canonigos que Don Geronimo puso, Benitos fueron como èl, y la Regla deste Santo guardaron. Esto lo prueban las palabras del Arçobispo Dõ Rodrigo, y las de la Historia General, *Lib.6.c. 28.4.p. fol.313.*
que dexo puestas en las Iglesias de Toledo, Segouia, Osma, y otras de la Prouincia Carthaginesa, que hablando de los Obispos Monges, que puso Dõ Bernardo el Primado, dizen lo siguiente: *Et fizo que ellos fuessen los primeros fundamentos de las Iglesias; porque èl queria que fuessen Obispos. Onde dieron ellos à essas Iglesias razon de santa vida, el acrecentamiento de los Fieles en la ley de Iesu Christo, como parece en los priuilegios.* Esto la General. Donde por aquellas palabras que dieron à las Iglesias, *Razon de santa vida*, entienden todos la vida Reglar; que siendo ellos Benitos, y auiẽdo de viuir con ellos en comun, no auian de ser los Maestros Benitos, y sacar discipulos Agustinos, yendose à buscar fuera lo que tenian dentro.

Viuiose en Salamanca desde luego con mucha obseruancia. Començò à crecer en autoridad, y numero de Canonigos; porque iba creciendo la hazienda. El Rey Don Alonso el Sexto, sobre las mercedes que el año de mil y nouenta y cinco le hizo à la Iglesia (que su nieto el Emperador Don Alonso dize

19

se las otorgò en las Cortes, y Concilio, que aquel año se hizieron en Leon, como veremos abaxo) le hizo otras.

5 Gouernò con mucha paz, y santo exemplo los dos Obispados. Ocupòse en visitarlos, reformar el Clero, adornar las Iglesias, remediar las necessidades con grande atencion. Sobre el tiempo que le gozaron estas dos Iglesias, ay dificultad. Lo de Zamora lo dexò años antes. Gil Gonçalez dize, llegò al de 1125. y que fallecìò santamente a treinta de Iunio, cuyo cuerpo lo pone en Salamanca, obrando el Señor por èl diferentes milagros, como lo contesta la
4.p.c.3 historia general. Dirè las escrituras, donde le veo firmando, y por aì sacaremos la verdad del tiempo, y luego hablaremos de el sepulchro. El señor
§.24. Obispo Sandoual en la historia de Sahagun dà testimonio, de que el año de mil ciento y diez y siete à 12. de Iu-
1117 nio firma vn Priuilegio, que la Reyna Doña Vrraca diò al Monasterio de San Isidro de Dueñas, dando el lugar de Baños. Tiene mucha razon, y credito la escritura, porque se confirma con
1118 otra, otorgada el año siguiente à 28. de Nouiembre, por D. Alonso el Septimo, en fauor del Monasterio de San Clemente de Toledo, que trae Yepes, donde firma: *Ego Hieronymus, Salman-*
tom.7. *ticensis Episcopus* Mas otra cosa, el año
esc.24. demil ciento diez y nueue à 22. de Fe-
1119 brero la Reyna D. Vrraca confirma el trueque que su padre D. Alonso el Sexto hizo con el Monasterio de San Pedro de Arlança, dandole el lugar de Xaramillo de la Fuente, por el de Guzman, dize: *Hieronymus Salmantinus Episcopus. Petrus Palentinus, Didacus Legionensis*. Y luego al otro dia 23. hizo otra escritura sobre el mismo trueque. Esto lo firma tambiē: *Hieronymus Salmantinus Episcopus. Simeon Burgensis electus*, con D. Bernardo, Arçobispo de Toledo., y Pedro de Palencia. Estàn en su archiuo, fol... y al num. 912. Hasta aqui llegò su vida, porque el año siguiente ya auia entrado el sucessor. De donde se vè el engaño de Gil Gonçalez imponer à vn Don Munio por Obispo de Salamanca, entrometiendole el año de 1115. diziendo èl mesmo de D. Geronimo, que auia llegado al de 1125. Tambiē se engañò en poner por Obispo à vn Don Giraldo, firmando el trueque de Xaramillo de la Fuente, pues no fue sino Don Geronimo, aunque aqui es venial, pues le darian alguna copia con la G. y como haze à Giraldo, y Geronimo, escriuiria Giraldo; pero yo tengo la copia por mejor camino, y dezia: *Hieronymus*.

Quanto al lugar donde està sepultado, digo, que en la Iglesia Catedral de Salamanca, y alli se muestra, y reuerencia como Santo; porque aunque en el Monasterio de Cardeña, entre los Reales sepulchros, y de los Heroes mayores de Castilla, he visto, y leido el titulo del Obispo de Salamanca Don Geronimo en su tumba, y con el de Confessor del Cid. Tengole por otro Obispo, mucho mas antiguo del tiempo del Conde Garci Fernandez, que firma sus escrituras, dadas a Cardeña por el año de 980. de que se vea Yepes tom. 1. escrit. 8. y 9.

CAP. XXX.

Don Munio.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Desvnion de Salamanca, de la Iglesia de Merida, y vnion con la Metropolitana de Sant-Iago.*

1 EN lugar de Don Geronimo entrò D. Martin. Don Munio creo que fue su nombre. Toparon en vna Bula de Calixto Segundo, para èl la M. y vnos leyeron Martin, mas èn vna carta de Innocencio Tercero Munio le nombra, como veremos tratando de Don Geronimo el Segundo.

2 Auia el Pontifice Calixto Segundo leuantado la Iglesia de Sant-Iago en Metropolitana, degradando a Merida, que està por los Moros, y muy deteriorada: y como le auia de dar sufraganeos, aplicole los que tenia Merida, y entre ellos la de Salamanca. Sucedio la erecion de Sant-Iago el año de 1119. estando el Pontifice en Francia. Y luego que passò a Italia; le mandò 1120
por vn Breue al Obispo de Salamanca, que

que se tuuiesse desde luego por sufraganeo suyo: Comiença.

Calixtus Episcopus, seruus seruorum Dei, Venerabili Fratri M. Salmanticensi Episcopo, sal. & Apostolicam benedictionem.

QVoniam in Hispanniarum partibus Compostellana Ecclesia ob Venerandum D. Iacobi, Apostoli corpus gloriosa, & insignis habetur. Nos eam ex Apostolica Sedis gratia confouere, & melioribus status prærogatiuã decreuimus ad augere. Ideòque Dignitatem Emeritanæ Metropolis eisdem Compostellanæ Ecclesiæ perpetuis temporibus posidendam contulimus. Tibi ergo dilectissimè Frater, qui Emeritanæ Ecclesiæ subiectus esse dignosceris, mandamus quatenus Venerabili Fratri nostro Didaco Compostellano Archiepiscopo, tanquam proprio Metropolitano tuo subiectionem, & obedientiam satagas exhibere. Datum in territorio Hortensij VIII. C. Iulij.

1123 Assistiò Don Munio el año de 1123. à vna donacion, que hizo la Reyna D. Vrraca a la Iglesia de Segouia de los lugares de Turvegano, y Caballar. Traela Diego de Colmenares en su historia. Muriò el mesmo año.

CAP. XXXI.
Gerardo.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Tiene Cortes el Emperador en Salamanca.*

1 SVcediò luego Gerardo. Trata dèl la historia Compostelana, que escriuiò por aora por mãdado de su Arçobispo D. Diego Gelmirez. Hallòse en Roma en la ocasion que faltò en Salamanca Don Munio, y sabido entonces por Calixto, como conociesse las prendas de este sugeto, le nombrò por Obispo de esta iglesia, y le consagrò de su mano, sin aguardar otra presentacion. Vino de Roma, y auiendo tomado la possession, tratò de ir à Sant Iago à hazer el juramento de obediencia, y sugeciõ al Metropolitano D. Diego Gelmirez. La Compostelana lo dize: *Gundisaluus quoque Salmanticensis Ecclesiæ electus à Papa Calixto, Roma in Episcopum consecratus prædicto Compostellano Archiepiscopo, & S. Rom. Ecclesiæ Legato hanc obedientiæ sanxit subiectionem.* Declaran muchos estas palabras, porque diziendo, que le consagrò en Roma el Papa Calixto, se conoce con euidencia, que Munio muriò à lo vltimo del año 23. ò principio de 24. y q̃ en este fue cõsagrado el sucessor, porq̃ el Põtifice muriò este mesmo año. La forma de la obediẽcia al Metropolitano, es la siguiẽte: *Ego G. Episcopus Salmanticensis subiectionem, & reuerentiam, & obedientiã à Sanctis Patribus constitutam secundũ præcepta Canonum Ecclesiæ Compostellanæ, Rectoribusque eius in presentia D. Archiepiscopi Didaci perpetuo me exhibiturum promito, & supra Sanctum Altare propria manu confirmo.* 1122

Assi se halla en la dicha historia, dõde se aduierta, que algunos le han llamado à este Obispo Gonçalo; pero yo tengo por cierto, que los engañò el auer topado en estos dos instrumentos la letra capital solamente, y como haze à Gonçalo, como à Gomez, y Galindo, leyeron *Gundisaluus*. Yo tengo por mas cierto, que su nombre fue Gerardo, que es Francès, como lo era el Pontifice; porque de èl se acuerda el Pontifice Inocẽcio Tercero en la carta 97. llamandole Gerardo, fingido es otro anterior, que pone Gil Gonçalez el año de 1118. porque aquel no pudo dar la obediẽcia al de Sant-Iago el año 1118. por no ser leuantado en Arçobispo entonces, ni aquella Iglesia era Metropolitana.

2 Gozò con quietud Gerardo el Obispado poco tiempo; y el primer año de su Dignidad quiso el Emperador honrar à Salamanca, teniẽdo Cortes en ella, donde se compusieron entre otros pleytos, los que auia entre los Obispos de Lugo, y Ouiedo sobre puntos de jurisdicion. Tocòlos Gil Gonçalez en el Theatro de Ouiedo.

CAP. XXXII.

D. Geronimo el Segundo.

A Gerardo sucediò Geronimo, que segun se ha visto por las escrituras alegadas, viene à ser distinto de el Obispo Don Geronimo Vischio, y aora lo veremos con mas euidencia, que huuo dos de vn mesmo nombre con este; y el engaño de

1126 de Gil Gonçalez (aunque fuera vno solo) en dezir, que auia llegado al año mil ciento y veinte y cinco à treinta de Iunio, en que muriò, porque el año de veinte y seis le concediò el Emperador vn priuilegio al Obispo Don Geronimo, que aora gouernaua, diziendo, que le confirma todo lo que su padre, y abuelo auian dado à la Iglesia, y al Obispo Don Geronimo. Con este modo habla, en que claramente significa, que el Don Geronimo de aquel tiempo era muy distinto del de aora. Traelo Yepes tom.6.escrit.53. que traducido dize: *Yo Don Alonso, hijo del Conde Don Raymundo, y de la Reyna Doña Vrraca, por la gracia de Dios Emperador de toda España, doy, y confirmo à la Santa Iglesia de Sãta Maria de la Sede de Salamanca, y à vos Dõ Geronimo, Obispo de la mesma Iglesia, para vos, y para vuestros sucessores perpetuamente por el remedio de mi alma, todo aquello que por el remedio de las suyas dieron mi padre, y mi madre para dote de la dicha Iglesia de Santa Maria, quando poblauan la Ciudad de Salamanca, y al Obispo Don Geronimo. Lo primero, las Iglesias, y los Clerigos, assi de la Ciudad, como de todo el Obispado.* Và repitiendo lo que el Conde su padre auia dado el año 1102. y luego prosigue: *Y de la mesma suerte que el Emperador de toda España el Rey Don Alonso mi abuelo de buena memoria lo confirmò, y diò en el Concilio de la Ciudad de Leon.* Concluye con las maldiciones ordinarias, y dize: *Dada en Zamora el año de mil ciento y veinte y seis à nueue de Abril.* Confirmanlo el Arçobispo de Sant-Iago D. Diego Gelmirez, y Munio, Obispo Valibriense, que es Mondoñedo. Esto el Emperador, que por su tenor, y la data se vè que huuo mas de vn Geronimo, y que este es distinto del que huuo en dias de Don Raymundo.

Fue luego a Sant-Iago à dar la obediencia al Metropolitano Don Diego Gelmirez, que es otro testimonio eficaz de la tal distincion; pues nunca tal hizo Don Geronimo Vischio, y esto se halla en Inocencio Tercero, epist. 97. que hablando de cierto pleyto de Sant-Iago, dize lo siguiente.

Cæterum præfatus Compostellanus Archiepiscopus pro Ecclesia sua factum aliter proponebat: Zamoram ab antiquo partem Episcopatus Salmantini asserens extitisse. Cumque Salamantina Ciuitas post Paganorum persecutionem restituta fuisset cultui Christiano, Diocesis illa, sicut nunc pertinet ad Episcopum Zamorensem, fuit Salmantino Episcopo totaliter restituta: Cuius subiectionem mediantibus Hieronymo, Gerardo, & Munione Salmantinis Episcopis, Compostellana Ecclesia facta Metropolis, noscitur habuisse.

Esto el Papa; donde no parandome à ponderar el confessarse aqui, que Zamora antiguamente no fue Obispado distinto de el de Salamanca, sino todo èl vna Diocesi, como dixe en el capit. 25. se vè como pone por Obispos de Salamanca, despues que la poblò el Conde Don Raymundo, à Hieronimo, Munio, y Gerardo; no Gonçalo, ni otros de nombres diferentes, y que los tales conocieron la sugecion al Metropolitano de Sant-Iago, mientras Calixto el Segundo fue Papa. No sabemos lo que sobreviuiò Don Geronimo.

CAP. XXXIII.

Don Ioan.

DEspues de los dichos Prelados entrò Don Ioan, Primero de este nombre. Seria, ò Monge de alguno de los Monasterios del Obispado, ò Canonigo del Cabildo, ò Monasterio de San Vicente, que sola estas dos Comunidades auia por aora en Salamanca de varones. Hallase que diò la obediencia al Arçobispo de Sant-Iago Don Diego Gelmirez en la forma que su anteccessor Gerardo. Llegò à gouernar quatro años escasos. Muriò el de 1130 mil ciento y treinta.

CAP. XXXIV.

Don Alonso.

SVcediò Don Alonso, de quien tengo sospecha que fue Monge Cluniacense, ò Canonigo de San Vicente, sino lo fue de la Cathedral. Entrò en 1130 la dignidad el año mesmo de mil cien-

Digitized by Google

to y treinta; porque en èl asistiò con titulo de electo en vn Concilio que celebrò el Cardenal Vmberto en Carrion, de que hize mencion tom. 1. Theatro de Segouia, capit. 10. donde puse los Obispos que huuo.

Luego que se acabò se partiò para Francia, donde el Papa Inocencio Segundo auia conuocado vn Concilio para la Ciudad de Rhems, que se
1131 abriò el año de mil ciento y treinta y vno à diez y ocho de Octubre, y auiendo asistido à èl, y tomando el camino para España, quiso ver el Monasterio Cluniacense, y al insigne, y Venerable Abad Pedro Mauricio; y auiendo cumplido sus deseos, y consolandose con èl, y con los espirituales Monges que alli auia, le diò la enfermedad de la muerte, que le dexò alli sepultado, à cuyo sepulchro, y memoria le puso el Abad el Epitafio siguiente:

Vrbs est Hispaniæ Regionis, quam Salamancam
Indigenæ dicunt: hac ordine Pontificali
Rexit Adefonsus, tumulo præsente sepultus,
Qui de Concilio Rhemensi dum remearet,
Hic finem fecit pariter vitaque, viaque.

Falleciò al fin del año de mil ciento y treinta y vno, ò al principio del de mil ciento y treinta y dos; y acaso le lleuò Dios à Cluni, por ser Monge de aquella Congregacion.

CAP. XXXV.

Don Pedro.

1132 SABIDA la muerte de el Obispo Don Alonso por el Cabildo de Salamanca, pusieron en su lugar à Don Pedro, que no sè si saliò del Cabildo de la Cathedral, ò si del de San Vicente. Saliò poco habil para la Dignidad, y acaso fue la eleccion con algunos medios violentos, vsados por el Conde Don Pedro Lopez. Trataron de remediarlo, y el Obispo de defenderse. Dieron cuenta de ello al Pontifice Inocencio Segundo, que le llamò à Roma, donde tenia ya noticia de los cargos que le hazian, que deuieron de substanciarse, y ser ellos tambien de substancia, pues el Pontifice le priuò del Obispado. Viendose despojado, procurò lleuarlo por fauores, y valiòse de San Bernardo, passando por Claraual, contandole todo el discurso de sus pleytos. El Santo Abad escriuiò vna carta al Pontifice, suplicando por èl, que es la ducientas y doze de las suyas; pero no tuuo efecto la dicha pretension.

En el interin que esto se trataua, pareciòle à Don Diego Gelmirez, que como à Metropolitano, y Legado le pertenecia el poner Obispo en lugar de Don Pedro; y assi eligiò à Don Alonso, Canonigo Reglar Benito del Cabildo de Sant-Iago, que luego se començò à tratar como Obispo; pero el Clero, y Cabildo de Salamanca se lo resistiò, no queriendole admitir.

Passò esto hasta el año de mil ciento y treinta y cinco, y auiendo metido la mano en componer estos pleytos el Emperador, por obuiar 1135
al detrimento, que padecia lo espiritual de el Cabildo, y no menos la hazienda, hizo por la eleccion del siguiente, como de todo se puede ver à Gil Gonçalez.

CAP.

CAP. XXXVI.

Don Berenguel.

1 *Nobleza, y eleccion del Obispo.*
2 *Firma suya en los Priuilegios.*
3 *Haze vna entrada contra Ciudad-Rodrigo.*
4 *Vnese el Conuento de Salamanca con el Monasterio Cluniacense.*

1 VAliendose el Cabildo de el derecho que tenia entonces de elegir Obispo, luego que supo que el Pontifice auia depuesto a Don Pedro, eligiò a Don Berenguel, persona de mucho caudal, y calificacion en la sangre, y en los oficios, porque era de sangre Real, Arcediano, y Canonigo Benito de la Santa Iglesia de Toledo, criado en la obseruancia Reglar que auian puesto en ellos el Arçobispo, y Primado Bernardo, y Don Geronimo Bischio. De aqui le sacò el deuoto Emperador Don Alonso el VII. y le hizo su Chanciller, y assi se hallan refrendadas algunas donaciones con su nōbre. El año de 1134. y 1135. se pueden vèr dos dellas, hechas por el Emperador al Monasterio de San Millan, en su historia que trae Sandoual, §.81. Fue dada la segunda a dos dias de Iunio, y no tardò muchos meses a salir la eleccion por el Cabildo, que luego escriuiò al Arçobispo la nueua, para que le confirmasse con esta carta traducida, en que se contiene el modo.

El Clero, y Pueblo de Salamanca, al Reuerendissimo Arçobispo Compostelano, y Señor Nuestro, salud.

POrque vuestra Paternidad no estè suspenso en lo que el Cabildo, y Ciudad ha hecho, le hemos querido dar auiso, como hemos nombrado por Obispo a Don Berenguel, Arcediano, y Chanciller del Emperador, justa, y Canonicamente à quien nos lo embiò el dicho señor Emperador, en compañia del Arçobispo de Toledo, y de los Obispos de Segouia, y Zamora. Hemoslo hecho assi, porque Don Pedro su antecessor, no confiando en el derecho que podia tener de su eleccion, dexò el Obispado; y verdaderamente, que èl no era idoneo para gouernarle. En la eleccion de Don Berenguel todos hemos estado concordes, y lo pedimos al Arçobispo de Toledo, y al Emperador, que nos lo concedieron; y aunque por temor del Conde Don Pedro Lopez, no nos atreuiamos al principio, al fin con la misericordia de Dios nos determinamos a lo hecho. Embiamoslo a vuestra Paternidad, para que recibiendolo benignamente, lo ordeneis, y nos le consagreis. Vale.

El electo luego que supo lo hecho por el Cabildo, y Ciudad, escriuiò al Arçobispo de Sant-Iago, dandole cuēta dello en vna carta con estilo tan breue, que es digna de ponderar la nota, tan agena de la verbosidad deste siglo.

Berenguel, Arcediano, y Chanciller de el Emperador, al Venerable Padre, y señor suyo Diego, Arçobispo Compostelano, salud, y obediencia.

SEpa vuestra Paternidad, que el Clero, y Pueblo de Salamanca, recibiendome honradamente, me han elegido justa, y Canonicamente por su Obispo, estando presentes el Arçobispo de Toledo, cō los Obispos de Segouia, y Zamora, que el Emperador auia embiado. Faltame el ir a ser ordenado, y consagrado de vuestra mano; pero si huuiere algun negocio, que os obligue a venir por esta tierra, procurad auisarmelo por vuestra carta.

No vino el Arçobispo Don Diego a Salamanca, y assi Don Berenguel fue a Sant-Iago, y lleuò vna carta del Emperador, que por dar cuenta de lo que passò antecedentemente a la eleccion, quiero ponerla.

Alphonso por la gracia de Dios, Emperador de las Españas, al Venerable Padre el señor Arçobispo Compostelano.

YA sabeis, que de tal suerte conuiene se ocupe Martha, que pueda vacar a la oracion Maria. Tambien aueis sabido muchas vezes la larga opression de la Igle-

Iglesia de Salamanca, y la lastimosa sentencia que se le diò à su proprio Pastor, que es cierto tiene mucha culpa mi negligencia, y la vuestra. Pidieronnos à Berenguel, concedimosselo de buena gana. No tuuo la peticion efecto, por impedirlo el Conde Don Pedro Lopez; pero no pudiendo sufrir mas tiempo las vozes de aquella Iglesia, que nuestro Padre auia edificado, embiè al dicho Berenguel persona de nuestra casa, como sabeis, y Chanciller nuestro a Salamanca, Varon honesto, y discreto, y a proposito para reformar, y regir aquella Iglesia, como de su inclinacion se puede juzgar. Embiamoslo, pues, ya electo Canonicamente por el Cabildo, y Pueblo de Salamanca, para que vuestra discrecion le ordene, y consagre. Considerando quien es, y quien le embia, lo recibid benignamente, y embiadnoslo con honra, porque no conuiene que se detenga con vos en esse vuestro Cabildo.

Llegò con estos recados a Sant-Iago Don Berenguel, y luego fue consagrado, hizo el juramento de obediencia, que es como se sigue.

Ego Berengarius, Sanctæ Salmanticensis Ecclesiæ nunc ordinandus Episcopus, subiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à sanctis Patribus constitutam, secundum præcepta Canonum Ecclesiæ Beati Iacobi, Rectoribusque eius, in præsentia Domini Archiepiscopi Didaci, perpetuo me exhibiturum promitto, & super sanctum Altare propria manu firmo.

2 Todo esto concluido, bolviò el Obispo a Salamanca. Tomò la possession: y al año de mil ciento treinta y
1136 seis a 9. de Abril le hallo firmãdo vna donacion que hizo el Emperador de muchos Lugares a la Iglesia de Segouia, intitulandose de Salamanca. Dexo la puesta, tom. 1. en aquella Iglesia, c. 8. y la pone Diego de Colmenares. El
1137 de mil ciento treinta y siete se hallaua en la Rioja, en el Monasterio de San Millan de la Cogolla a la fiesta de la consagracion de la Iglesia, y firma vna donacion, con otros Obispos, que trae Sandoual §. 81. Lo mesmo haze en la dotacion del Monasterio de Ossera, dada en Septiembre, dize: *Berengarius, Salmanticensis Episcopus, confirm.* Traela Manrique tom. 1. Annal Cister. El
1138 de mil ciento treinta y ocho firma dos priuilegios del mesmo, dados al Monasterio de San Salvador de Carracedo, Traelos Yepes tom. 5. escrit. 30. y 31. y dize: *Berengarius, Episcopus Salamantinus, confirmat.*

El de quarenta, otro dado al Monasterio de San Martin de Castañeda, da- 1140
do en 19. de Abril: *Dominus Berengarius Salmanticensis Episcopus, confirm.* Yepes tom. 5. escr. 16. Y este mesmo año se hallò al concierto, que el Emperador hizo con el Rey de Nauarra Don Garcia, casando a su hijo Don Sancho con la Infanta Doña Blanca de Nauarra.

3 Por el mesmo tiempo quiere Gil Gonçalez que se hallasse tan pujante la nobleza de Salamanca, que hiziesse algunas entradas contra los Moros por la parte de Badajoz, de que bolvieron con las manos en la cabeça, aunque luego lo enmendaron con otras muy contrarias, lleuando por Caudillo al Conde Don Pedro Ponce de Leon. Entre ellas ponen vna entrada, que atribuyen al Obispo Don Berengario, hecha con su gente, y vassallos, en que tomaron a Ciudad-Rodrigo. Assi lo dize aqui el Autor alegado, y en el Theatro de Sant-Iago, alegando la historia de Salamanca, por cuya causa le diò el Emperador ocho Lugares para su sustento, y el de sus Clerigos, que siendo esto cierto, se confirma la antiguedad desta Poblacion, debaxo de el nombre de Ciudad, y que fue ella la que llamaron Mirobrija. Conocese tambien, que antes que el Conde Don Rodrigo Gonçalez Giron la restaurasse por mandado del Rey Don Fernando el Segundo, no estaua tan mal parada, ni deshecha la forma de Ciudad, como lo significaron los Autores de la General, pues Ciudad hecha, y formada, y conquista de consideracion hazen a esta, pues fue tan bien premiada.

4 Del año de mil ciẽto y quarenta 1143
y tres hallo otra memoria del Obispo, muy propria de la Religion; y es, que auiendo venido a España el Abad de Cluni, Pedro Mauricio procurò que el Emperador le diesse el Conuento de San Vicente, y que lo vniesse a la Abadia de Cluni. Deseaualo esto mucho el Prior de San Vicente, llamado Aliuco, lo mesmo todos los Canonigos, que de tiempos antiguos en èl viuian, y el Emperador vino en ello, con condiciõ que dexassen el habito de Canonigos, y se vistiessen la Cogulla, como lo hizieron luego. De esto dà noticia el

Maes-

Digitized by Google

Maestro Yepes tom.7. ann.1143.adonde me remito.

1144 El año de quarenta y quatro hallò a Berenguel firmando vna donacion del Emperador, al Monasterio de Nuestra Señora de Sagramenà, de la Congregacion de Cister, dada en Areualo a treinta de Abril, que dize: *Ego Berengarius, Salmantinus Episc. præsens, confirm.* Traela el Obispo Manrique tom.1.ann.1141.cap.8.

1150 El de mil ciento y cinquenta por Abril, firma otra donacion, que los Condes Don Vela Gutierrez, y Doña Sancha Ponce de Cabrera hizieron al Monasterio de Nogales en el Obispado de Leon, y a la Abadesa Doña Ilduara, y sus Monjas, que entonces lo habitauan. Otorgaronla en Salamanca, y firma: *Berengarius, Salmantinæ Ciuitatis Episcopus, confirm.* Traela Manrique tom.2. Annal. Cister. ann.1150. cap.11.

1152 Al fin llegò nuestro Don Berenguel al año de mil ciẽto y cinquenta y dos, ò tres, y en èl fue promouido al Arçobispado de Sant-Iago, donde se pueden ver las vltimas acciones de su vida, que fue bien corta.

CAP. XXXVII.

D. Iñigo Nauarron.

1 *Eleccion, y regularidad del Obispo.*

2 *Noticia del Monasterio de Monges, de la Villa de Ledesma.*

EN lugar de Berenguel eligiò el Cabildo a Don Iñigo Nauarron, al presente Obispo de Coria. Gil Gonçalez pone primero a Don Ordoño; pero no lo mirò bien. El inmediato es este. Fue Canonigo Reglar Benito en el Cabildo de Segouia, quando aquella Iglesia la compuso Don Pedro de Agen, de que se vea lo dicho tom. 1. en su Theatro, cap. 1. y 7. Deseoso de vida perfecta, y Religiosa, saliò del Cabildo con licencia del Obispo èl, y otros Canonigos, y restaurò el antiguo Monasterio de Parraces; y fue su primer Abad. El año de 1142. ganò el Emperador la Ciudad de Coria. Sacole por su primer Obispo. Gouernò la Iglesia diez años, y de alli salio para Salamanca.

1155 En testimonio que sucediò à Berenguel doy vna firma suya, que echò el año de mil ciẽto y cinquenta y cincò en vna donacion del Emperador Don Alonso al Monasterio de nuestra Señora de Melon en el Obispado de Tuy, que dize: *Nauarro, Salmantinus Episcopus, confirm.* La data en Palencia, *Era MCXCIII. Sexto Kal. Ianuar.* Que es el dicho año a veinte y siete de Diziembre. Traela Manrique tom.1. ann.1142.cap.11.

2 En tiempo suyo hurtaron dos Prebendados de Salamanca el cuerpo de San Nicolas de Ledesma, para lleuarlo à su Iglesia. Castigò Dios el atreuimiento, con que el vno muriò dentro de tres dias, hinchandosele todo el cuerpo; el otro enfermò tambien, y llamando al Obispo confessò el hurto, pero tampoco se librò, muriò al dia tercero. De la relacion antigua, que contiene esto, se colige, que la Iglesia de Ledesma, donde el Santo Martyr descansaua, era seruida de vn Religioso, y no se dize de que Orden, sino esto: *En aquel tiẽpo estaua vn Frade en la Iglesia de San Nicolas, que guardaua, è limpiaua la Iglesia. El Obispo embiò vn mensagero à se llamar: Vino, y el Obispo preguntòle: Frade, aime, tu sabes do son los huessos del Martyr San Nicolas, que tu guardas la Iglesia, è la agitas, è honras?* (Es lo mesmo, que la asseas, y sirues, que agestado se llama lo asseado, y agitas es agestas) *El respondiò: Yo pienso que en su Iglesia, y en su sepulchro estàn. Y el Obispo dixo: No estàn. Espantòse el Frade, y dixo: Pues do estàn?* De este repetido nombre de Frade se puede sospechar que huuo alli algun Priorato de Monges, pues no auian venido al mundo los Patriarcas Santo Domingo, y San Frãcisco, y que fuesse del Orden de San Benito, vease lo dicho, cap.19.

Gil Gonçalez dize de Don Iñigo, que florecia en los años de 1164. y que muriò el 1177. à diez y seis de Enero; pero son los engaños a pares, aunque diga lo hallò margenado en vna Biblia antigua de la libreria de la Cathedral; porque no viuiò sino poco,

Digitized by Google

1157 co, hasta el de mil ciento, y cinquenta y siete, poco mas, ò menos, como se verà en el capitulo siguiente, y aun las contradiciones que se haze.

CAP. XXXVIII.

Don Ordoño, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Dà Regla à la Orden de Alcantara.*

SVcediòle Don Ordoño: fue Monge de la Cogulla blanca en España, segun tiene el Maestro Mantique, aunque no se ha sabido el Monasterio: tengo por cierto, que tomò el habito en el de nuestra Señora de Moreruela.

Estaua ya en la silla de Salamanca el año de mil ciento y cinquenta y ocho. Dichoso para la Ciudad, para el Obispado, para la Religion de San Benito, y para España, porque florecieron en su tiempo, y salieron de esta Noble Ciudad aquellos dos Caualleros Don Suero, y Dõ Gomez, que dieron principio al Orden Militar de Alcantara, que se llamò al principio de San Iulian del Pereyro. El orden de sus principios, y los principios de este Orden, lo escriuen Rades de Andrade, Yepes, y el señor Obispo Manrique, sacandolo de vna memoria antigua del Monasterio de Alcobaza, que a todos sirue de fuente para beber sus noticias. Dize desta suerte traducida. 1158

Esta es la institucion de la Milicia de Pereiro. En tiempo del Rey Don Fernando de Leon, Estremadura era de Moros, y auia vn varon virtuoso, y valiente, que se llamaua Suero de Salamanca. Este con algunos compañeros hizo voto de hazer guerra à los Moros. Fueronse à la Frontera por tierra de Estremadura buscando vn lugar acomodado, donde fabricassen vn fuerte contra los Moros. Por el mes de Setiembre, y à la hora del amanecer hallaron vn Hermitaño, llamado Amando, que viuia en vna Iglesia pequeña, dedicada à San Iulian de Luna. Este les dixo à Suero, y sus compañeros: Si buscas sitio, yo te mostrarè vno bueno junto à mi Iglesia, que por alli es la frontera contra los Moros. Pareciòles bueno el consejo; fueron, y començaron el castillo en el sitio de Luna. Acabaronlo en ocho meses con los Christianos vezinos. Comiençan sus entradas contra los Moros. Inquietanlos. Vinieron à seguir su Milicia muchos, de quienes era Capitan Suero. Tomaron despues otro consejo del Hermitaño Amando. Fueronse al Obispo de Salamanca, que los recibiera por compañeros, y hermanos, y èl les diò las Constituciones de Cister, porque era tambien Monge de aquel Orden, y à Suero lo hizo Cabeça principal de todos.

Esto es lo que basta de la dicha memoria, que prosigue luego como muriò en vna batalla Don Suero, y que sucediò Don Gomez, en cuyo tiempo muriò Amando. Traela Manrique tom. 2. Annal. ann. 1156. cap. 2. y pone la dicha memoria la Era de 1194. que es el dicho año de 1156. Donde se advierta, que aquello es de la primera vnion, que los Caualleros hizieron entre si, quando aun viuiendo el Emperador Don Alonso tenian ya como señalados sus dos hijos Sancho, y Fernando cada vno su Reyno: y como tenia Don Fernando el derecho à lo de Leon, en cuyo termino cala el Pereiro, por esso nombra esta memoria à Don Fernando.

Es el sitio del Pereiro à diez leguas de Salamanca, ribera del rio Coa, à la parte de Ciudad-Rodrigo; y aqui començò este Orden con tan feliz principio, que luego fue honrada, y premiada por los Reyes cõ Iglesias, Cas-

Digitized by Google

tillos, y Villas. Vniòse despues à la de Calatraua, dandoles el Castillo, y Villa de Alcantara, y dexando el titulo de Orden del Pereiro, tomaron el de Alcantara, lleuandose consigo por armas este arbol.

Toda esta vnion de Alcantara à las Constituciones de Cister, creo yo que sucediò en el dicho año cinquenta y ocho; porque en el de cinquenta y seis se començò el Castillo de San Iulian del Pereiro. Acabòse por el Mayo de cinquenta y siete, despues de ocho meses, y la regularidad seria el de cinquenta y ocho, auiendo advertido aquel año lo que les importaua tenerla. Desuerte, que por este tiempo gouernaua Don Ordoño à Salamanca.

1162 El año de mil ciento y sesenta y dos se hallò firmando vna donacion, y escritura, que trae el Maestro Fr. Francisco Diago en la historia de los Condes de Barcelona, lib. 3. cap. 1. y despues no hallo quantos le durò la vida, en que doy fin à los Prelados que tuuo el Orden de San Benito en Salamanca; porque de aqui adelante no he topado memoria de alguno que lo fuesse. A no auerse quemado el antiguo Archiuo de San Vicente, bien me persuado que avria otros, mas no se puede vencer el silencio con aquella desgracia.

Obispos Seculares, y otros Ordenes.

DON Pedro Suarez de Deza, Cardenal desde el año de 116.. hasta el de 1173. en que fue promouido al Arçobispado de Sant-Iago. Esto Gil Gonçalez. Donde se vè fue error de que Don Iñigo Nauarron auia llegado al de 1177. y muerto à 16. de Enero. Y otro segundo, de que auia llegado este Don Pedro hasta el de 1183. como lo dixo tom. 1. en el Theatro de Sant-Iago.

Don Vidal desde el año de 1173. hasta el de 1194.

Don Fernando hasta el año de 1200.

Don Ordoño el Segundo (no Don Gonçalo, como le parece à este Autor) desde 1200. hasta el de 1201.

Don Gonçalo el Primero desde el de 1202. (en que se halla consagrando la Iglesia de San Pedro, que oy es el Conuento de San Agustin) hasta el de 1214. y mas adelante. De proposito dexo vn Don Martin, Cardenal, que con solas estas palabras ponia antes de èl Gil Gonçalez; y creo que este Don Gonçalo llegò al de 1220. y es vno à quien otros llaman Don Geronimo, por auerle visto escrito con sola la letra primera G. que haze à entrambos nombres. Y vltimamente, que se alargò su vida al año de 1226. porque por VIII. de los Idus de Febrero se halla consagrada la Iglesia Parroquial de San Millan por Don Gonçalo, como lo manifiesta vn letrero, que pone.

Don Pelayo por el de 1228. firma vna donacion à los Cõdes de Lemos, que està en su Archiuo.

Don Martin por el de 1230. en que muriò Don Alonso el IX. Rey de Leõ. Viuia el de 1236. Passò al de 1241. porque en èl firma vn priuilegio de Don Fernando el Santo à la Ciudad de Baeza, que trae Argote de Molina lib. 1. cap. 106. dado en Valladolid à seis de Abril, de donde se sigue, que vn Don Moranno, que pone Gil Gonçalez por el año de 1238. alegando vna escritura del Monasterio de Palaçuelos, serà supuesto, por no auer acaso acertado con el nombre, leyendo, y entendiendo Morannus, por Martinus; y este Don Martin pudo ser aquel Don Martin Cardenal, que sin tiempo ponia antes, de que adverti arriba.

Don Fray Gonçalo, del Orden de San ..... desde el año de 124... hasta el de 124....

Don Ioan desde el de 1250. hasta el de 125....

D. Pedro por el de 1254. y 1256. firma priuilegios del Rey Don Alonso el Sabio.

Don Gonçalo del año de 125... hasta el de 1261.

Don Fray Pedro Perez, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1262.

Don Domingo Dominguez desde 1262. hasta el de 1267. segun Gil Gonçalez, que dize muriò à treinta de Enero.

Don Abril hasta el de 1269.

Don Alonso por el de 1269. hasta el de 1270.

Don Domingo el de 1271. en que le hallo firmando vn priuilegio, que trae Fran-

Digitized by Google

Francisco Cascales; disc. 2. cap. 18. à la Ciudad de Murcia.

Don Diego por el año de 1272.

Don Ordoño Alvarez hasta el de 1275. Fue promouido à Braga. Fue Cardenal. Vease Cardoso Agiologio 27. Iun.

Don Fray Pedro Fechor, del Orden de San Francisco, por el de 1286. y 1288.

Don Alonso hasta el de 1289. Esto Gil Gonçalez.

Don Pedro, por el año de 1295. firma vn priuilegio de la Ciudad de Murcia, que trae Cascales, discur. 4. cap. 10. No le pone el dicho Autor, y yo temo que sea el mesmo Don Fray Pedro Fechor, y que el Don Alonso estè entremetido, y supuesto.

Don Rodrigo hasta el de 1301. en que muriò. Dize gouernò quinze años: es falso, que no serian sino cinco.

Don Fray Pedro, del Orden de Santo Domingo, hele visto firmar en priuilegios el año de 1305. el de 1310. y el de 1315. En este dize Gil Gonçalez, que muriò à treinta de Enero.

Don Bernardo por el de 1320. le hallo firmando priuilegios, y por el de 1326.

Don Alonso por el de 1330. en que firma vn priuilegio, hasta 1331.

Don Lorenço desde 1331. por el de 1334. y 1335. firma dos priuilegios del Rey Don Alonso à Valpuesta, y Vbeda de veinte y ocho de Nouiembre. Traelo Argote lib. 2. cap. 75.

Don Fray Rodrigo Diaz, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1339.

Don Iuan Luzero hasta el año de 1359. Fue promouido al Obispado de Segouia.

Don Alonso Barrasa, Cardenal, hasta el de 1375. Firma priuilegios del Rey Don Enrique el Segundo, que trae Argote lib. 2. cap. 112. y cap. 128.

Don Alvaro por el de 1379. firma priuilegios de Castrojeriz, y Valpuesta.

Don Fray Ioan de Castellanos, del Orden de Santo Domingo, por el de 1382.

Don Fray Nicolas, del Orden de Santo Domingo, por el 13..... El año de 300. le pone Fray Ioan de Marieta.

Don Carlos de Gueuara desde el de 1386, hasta el de 1392.

Don Diego de Anaya y Maldonado desde el de 1392. hasta el de 1408. Fue promouido à Cuenca. En Seuilla escriuì su vida.

Don Fray Gonçalo, del Orden de Santo Domingo, hasta el año de 1414.

Don Fray Alonso de Cusanca, del Orden de Sāto Domingo, desde 1415. hasta el de 1430. aunque Zurita le dà muerto el de 1424. lib. 13. cap. 25.

Don Sancho de Castilla desde el de 1436. hasta el de 1446.

Don Gonçalo de Biuero desde el de 1446. hasta el de 1480.

Don Oliuerio Carapha, Cardenal de Napoles, Administrador, por los años de 148...

Don Fray Diego Deza, del Orden de Santo Domingo, desde 148... hasta el de 1497. Fue promouido à Palencia. En la Iglesia de Seuilla escriuì su vida.

Don Diego Melendez de Valdès, Administrador de Salamanca, hasta el de 1500. Fue promouido al de Zamora.

Don Ioan de Castilla hasta el de 1510.

Don Francisco de Bobadilla desde 15.... hasta el de 1529.

Don Luis Cabeça de vaca desde 1529. hasta el de 1537. Fue promouido à Palencia.

Don Rodrigo de Mendoza desde el de 1538. hasta el de 1545. En su tiempo se fundò el Conuento de Iesus de Monjas de San Bernardo por los Señores Don Francisco de Herrera, y su consorte Doña Maria de Anaya: començòse el de 1542. *Conuēto de Iesus Cistercië-se fundado.*

Don Pedro de Castro desde el de 1546. hasta el de 1556. En su tiempo, corriendo el año de mil quinientos y cinquenta y dos, se fundaron los dos Colegios de las Ordenes Militares de Alcantara, y Calatraua, de donde han salido personas muy doctas, y premiadas en las mejores Cathedrales de España. Llegò el Obispo à ser prouecido à Cuenca. *Collegios de Calatraua fūdados.*

Don Diego de Acuña y Auellaneda por el de 1556. Muriò à veinte y quatro de Setiembre, yendo à gozar el Obispado.

Don Francisco Manrique de Lara desde 1556. hasta el de 1560. Fue promouido à Siguença.

Don Pedro Gonçalez de Mendoza des-

desde 1560. hasta el de 1574.

Don Francisco de Soto Salazar desde 1574. hasta el de 1578.

D. Fernando de Tricio el de 1578. sin salir dèl muriò.

Don Geronimo Manrique desde el de 1579. hasta el de 1593. En su tiempo, corriendo el año de mil quinientos y ochenta, se fundò el Colegio de Santa Maria de Loreto, de la Congregacion de Cister, ayudando el Rey Dō Felipe Segundo con dos mil ducados à suplicacion de Fray Marcos de Villalva, y ha criado excelentes ingenios. El primer Colegial fue Fray Pedro de Lorca, que despues fue el que solicitò la fundacion del Colegio de Alcalà, donde fue Cathedratico, y escriuiò sobre Santo Thomas con grande nōbre. Despues ha tenido dos Cathedraticos de Escritura, al Maestro Fray Luis Bernardo de Quiròs, y al Maestro Fray Angel Manrique, Obispo de Badajoz. Vacò la Silla de Salamanca quatro años, y diez meses.

Fūdóse el Colegio Cistertiēse de Sāta Maria de Loreto.

Don Pedro Iunco de Posada desde el año de 1598. hasta el de 1602.

Don Luis Fernandez de Cordoua desde 1603. hasta el de 1614. Fue promouido à Malaga.

Don Fray Diego Ordoñez, del Orden de San Francisco, hasta el de 1615.

Don Francisco de Mendoza desde el de 1616. hasta el de 1620. Fue promouido à Pamplona.

Don Antonio Corrionero desde el de 1621. hasta el de 1633.

D. Christoual de la Camara y Murga desde 1633. hasta el de 1641.

Don Ioan Baptista de Valençuela desde 1642. hasta el de 1645.

Don Ioan Ortiz de Zarate desde el de 1645. hasta el de 1646.

Don Francisco de Alarcon desde 1647. hasta el de 1648. Fue promouido à Pamplona.

Don Pedro Carrillò de Acuña desde 1648. hasta el de 1654. en que fue promouido à Sant-Iago.

Don Iuan Perez Delgado de 1655. hasta el de 1657. Estando presentado para Burgos, muriò en Salamanca.

Don Antonio de Piña y Hermosa desde el de 1657. hasta el de 1659. Fue promouido à Malaga.

Dō Francisco Diaz de Cabrera desde 1660. hasta el de 1661.

D. Gabriel de Esparça desde 1662. hasta el de 1669. Fue promouido à Calahorra.

Don Francisco de Seyjas y Losada desde 1669. hasta el de 1675. en que viue.



THEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE ZAMORA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de Zamora por Griegos de Macedonia con el nombre de Sentica.*
2 *Tuuo tambien el nombre de Numancia, y desde quando.*
3 *Desde que tiempo tiene el de Zamora.*
4 *Tuuo antigua Sinagoga, y predicò en ella Sant-Iago, y San Pedro Bracharense.*
5 *Es tradicion, que San Pablo les escriuiò la carta à los Hebreos de Zamora.*
6 *Martyres que tuuo en la Primitiua Iglesia.*
7 *Desde que tiempo començò à tener Obispos.*
8 *Entrada de los Monges de San Benito en Zamora, y su Obispado.*

1 MVCHAS vezes entendi, que las grandezas Eclesiasticas de la Santa Iglesia de Zamora no eran tan antiguas como las de otras Cathedrales, sino que engendrada entre las prisiones Arabigas, de la mesma sombra, y estrechura auia sacado su claridad; y aun mas dilatacion, que otras del Sol de los fauores, q̃ la prosperidad les ofreciò desde sus principios. Ya sè que puede competir con muchas en la antiguedad de lo Eclesiastico, al passo que en lo Secular de la Ciudad (en que pueden excederla pocas.)

Dos nombres he hallado, que ha tenido esta Ciudad, el de Sentica, y el de Numancia. El primero tengo por cierto, que es el que primero se le puso. De ella dàn cuenta Ptolomeo en sus tablas; Dextro en su Chronic. y Hauberto en el suyo. El Maestro Aluar Gomez en la vida del Cardenal Don Francisco Ximenez de Cisneros. Sandoual en la vida del Emperador Don Alonso el Setimo, y el Padre Mariana en la historia de España. He nombrado tan antiguos, y calificados Autores para satisfacer à la opinion de Fray Atanasio de Lobera, que en la vida de San Atilano le quitaua este nombre, dandoselo à la Villa de Simancas, diziendo, que solo auia tenido el nombre de Numancia, siendo aquella tan celebrada, que resistiò por espacio de catorze años al Pueblo Romano, hasta que Cipion deshizo sus piedras, y aquellos se resolvieron en ceniza; mas con estos Autores queda visto, que el primer nombre que tuuo, fue el de Sentica.

Lib. 2. cap. 6. *an. 356 num. 4.* *Sando. cap. 12.* *lib. 6. c. 10.* *Lib. 7. ca. 19.*

No

No tengo alguno que me diga quienes la dieron la primer forma; mas valiendome de el discurso, y semejança del nombre, creo que la fundarõ Griegos de la Provincia de Macedonia, que à bueltas de los demàs, que fundaron otras en España, hizieron lo mesmo de esta; porque en Macedonia se halla otra llamada Heraclea Sentica, cerca del Monte Candauia, que diuide à la Macedonia del Illirico, ò Esclauonia. Haze de ella mencion Iulio Cesar en sus Comentarios, que tratando de las guerras con Pompeyo, dize: *Pompeius per Candauiam iter in Macedoniam expeditum habebat, &c. Domicius, qui dies complures castris Cipionis castra collata habaisset, rei frumentaria causa ab eo discesserat, & Heracleam Senticam, qua est subiecti Candauia, iter fecerat.* Esto el Cesar, en que pone la dicha Ciudad à las faldas del monte Cantauia, dentro de la Provincia de Macedonia. De donde se conoce, que siendo Prouincia nobilissima de la Grecia, de donde vinieron tantos à España, dando principio à otras Ciudades, se lo darian à esta, no en las primeras transmigraciones suyas, quando los Vlises, Theuceros, y Telamones con los Amphilocos, y demàs Capitanes vinieron despues de Troya destruida, sino mas adelante; porque à Heraclea Sentica diòla sus principios Amintas, hermano de Philipo Rey de Macedonia, como lo tiene Carlos Esteuan, y viuiendo Amintas por los años de trecientos y cinquẽta antes del Nacimiẽto de Christo; segun los Escritores de la vida de Alexandro Magno su sobrino, es consequẽcia, que de entonces adelante passarian Griegos à España, y le darian principio à deuocion de la de Macedonia. Esto lo ayuda el ver la mucha que tuuieron los Españoles con Alexandro; pues le embiaron Embaxadores quando estaua entre los resplandores de sus obras, pidiendole su amistad, y leyes con que los gouernasse. De que se vea lo que digo en el tomo primero de la Poblacion Eclesiastica año de la creacion 3675. y año 3681. Bien confiesso yo, que tiene fundamento bastante Fr. Atanasio de Lobera en Ptolomeo, con las notas margenales de Miguel de Villanueua, que dize, que Sarabis es Zamora, Octodoro Toro, Sentica Simancas, cuyo nombre antiguo era tambien Septimancas; mas por la antiguedad de los que dizen, que Sarabis es Toro, y los que sienten, que Sentica es Zamora, confirmada con los sucessos, que referidos de la antigua Sentica, se hallan en Zamora, se conocerà, que este fue nombre primero suyo.

Lib. 3. de Bello Ciuil.

2 El auer tenido tambien el nombre de Numancia, es cosa tan asse ntada, que el que lo negare, mostrarà que ha leido pocos Autores, y priuilegios; porque vnos, y otros lo afirman clarissimamente; por cuya causa le han querido dar el blason que ganò de belicosa, y constante, aquella que fue la honra de los Celtiberos, y la que sola puso miedo à Roma, que ponen los escritos, y medidas de Estrabon, y las tablas de Ptolomeo en Garray, ò donde aora se vè Soria.

El sitio de Zamora es en vna peña tajada à las riberas del Duero, cercada de alamedas, tantas, que las hojas de los arboles se hazen ojos por seruirla; el Duero tiene por lisonja de que sus aguas le siruan de espejo, dõde se mire lo hermoso de los edificios: y no es mucho, porq̃ la corona vn fuerte muro, adornanla Templos, y Monasterios de tan vistosas fabricas, que es justicia se le rinda el campo, viendo en ellos vna Primauera muda, sin dependencias del Mayo, ni temores del Diziembre.

He reparado, y procurado saber desde que tiempo se le pudo dar à esta Ciudad el segundo de Numancia, viendo, que ni Plinio, ni Ptolomeo, ni Strabon hazen memoria de otra, que la de los Celtiberos; y reparo en que se le diò poco antes del Emperador Constantino; porque desde su diuision de Obispados la llaman Numancia los Codices, que dize Don Garcia de Loaysa sacò de los Archiuos de Toledo, y Ouiedo, aunque por ser Autores que los escriuieron despues que los Arabes entraron en España, estarà dudoso, que entonces començasse, ò si en tiempo de los Godos; pero quando quiera que sucediò, ello se le aplicò, ò por equiuocacion con la de los Celtiberos, ò por la similitud por lo belicoso de los Ciudadanos, y del sitio de la vna, y de la otra, pues las dos estã a la ribera del Duero; la primera en los Pelendones de la Celtiberia: la segunda en los Vectones de la Lusitania, confinando con los Vaceos.

Digitized by Google

3 El tercer nombre de Zamora, es del tiempo de los Arabes, que el estar en vn Codice del Archiuo de Ouiedo, que alega Don Garcia de Loaysa, *Numancia, id est, Zamora*, es glossa del que lo escriuiò passados los años de ochocientos. La causa, y el origen mas verdadero es, que se lo dieron los Arabes por vnas piedras que se hallauan en ella, que en Arabigo dizen Zamorati.

Pag.134

4 Vna de las mayores calidades, que puedo escriuir de ella antes de la venida de Christo, es auer hecho assiento en ella los Hebreos, quando entraron en España, y auer leuantado vna celebrada Sinagoga de su ley, que es lo que mas puede desearse, pues auiendo en Zamora quien conociesse à Christo con los ojos de la Fè, puede preciarse de mas antigua en lo Catolico, pues auia en ella Ciudadanos, que con la fè de vn Mediador se salvauan: que entre las nubes de las Profecias fue Luzero el que en lo sereno de la noche preuino rocios de inspiraciones tantas, fauores de auxilios eficaces, mas fecundos de soberanos efectos, que los de otras Ciudades.

Sant-Iago en Zamora. 37.

Predicaron en Zamora, à lo que se puede creer, Sant-Iagò, y San Pedro Bracarense cerca de los años de treinta y siete de Christo. De Sant-Iago dalo à entender Hauberto, pues dize, que estuuo en la Ciudad de Sarabis, que ya vimos que vnos quisieron fuesse Zamora, otros Toro, y de qualquiera modo predicaria en ella, respecto de la grande Sinagoga que tenia. De San Pedro Bracarense, su discipulo, significalo el auerlo hecho en las Ciudades de Ambracia, Salamanca, y toda la Vectonia, de quien es vna la de Zamora. Traelo San Atanasio, discipulo del mesmo Sant-Iago, en vn fragmento que pone el Obispo Sandoual en la Iglesia de Tuy, y Calydonio, Arçobispo de Braga, en otro que he puesto en otras Iglesias.

S. Pedro Bracharense.

Fol.12.

S. Pablo en Zamora. 64.

El año de sesenta y quatro vino San Pablo à España. Tienese por tradicion, que estuuo, y predicò en Zamora por causa de la dicha Sinagoga; y que la carta que escriuiò à los Hebreos fue para los de esta Ciudad. Assi lo tiene el Doctor Figueroa, y lo fauorece el dezir Dextro en el Chronicon, que la escriuiò à los Hebreos Españoles: de que se vean mis Comentarios.

Sum. contra Iudeos 2.p.

Ann.66.

Pudo hazer grande fruto la predicacion de estos Apostoles en los Hebreos, y tengo por cierto lo hizo; mas los Gentiles parece auer tardado à reducirse, pues el año de ciento y y treinta y ocho, dize Hauberto, que leuantaron vn Templo à la Diosa Venus: *Numantini Templum in honore veneris edificant.* De Numantinos los trata, porque ya tenia el nombre de Numancia la Ciudad quando Hauberto escriuia, que era por los años de nouecientos y diez y nueue. Y no se puede entender de los Numantinos, que debelò Cipion; porque aquella abrasada Ciudad no se bolviò à reedificar hasta los años de trecientos y ochenta y quatro. Entonces dize el Hispalense lo hizieron para que no pereciesse su memoria: *Numancia circa Mons Cacum repopulatur.* Desuerte, que el titulo de Numantinos entiendese de los Zamoranos en la ereccion de este Templo.

138.

6 Padecieron en esta Ciudad el año de docientos y ochenta y ocho en la persecucion de Diocleciano San Baudelio, à quien el vulgo llamaua Boal, Santa Iulia, y otros, que Dextro calla el numero, y los nombres, hablando de su celebracion en España: *Sentica in Hispannia Sanctus Baudelius, Iulia, & alij Martyres: qui in alijs persecutionibus passi in Hispannia coluntur.* Hauberto añade à San Celio, y otros sesenta y dos compañeros: *Senticæ Sancti Christi Martyres Baudelius, Celius, Iulia, & alij LXII.* El año de trecientos y cinquenta y seis los pone reuerenciados el vno, y el otro, y por dezir que padecieron en las persecuciones antecedentes, les doy este año en la de Diocleciano, y Maximiano, que era la vltima. Iuliano escriue le atrauessaron à San Boal el cuerpo con vna lança de quatro puntas, que èl llama quadriasta. Persevera oy el cuerpo tenido en grande veneracion en la Iglesia Parroquial de San Torcato con su epitafio, y es vna euidencia para creer, que Zamora es la Sentica de Prolomeo, y no Simancas, ver en ella el cuerpo de este Santo de tiempo tan antiguo, como lo son estos Autores. El Catalogo de los Martyres, que escriviò,

S. Boal, y sus compañeros. 288.

An.356. num.4.

An.358 Aduers. n.321.

San

San Gregorio, Obispo de Illiberi, pone en la persecucion de Diocleciano a la Virgen Santa Vrba, ò Vrbana: *Sentica Sanctæ Vrba Virgo.*

S.Vrban. Virgen, y M.

300 En todos estos trecientos años yo no he topado, que Zamora fuesse Episcopal, aunque lo he buscado en hartos Autores. Quando Hauberto escriuiò el Cathalogo de los Obispos, lo començò al espirar el Reyno de los Godos por el año de seiscientos y setenta y nueue, reynando Vvamba, que con solo esto se podia creer, que el Rey Vvamba en la particion, y diuision de los Obispados, la auia erigido en Cathedral su Iglesia; pero escriuiendo el Chronicon la hallò mas antigua en esta honra, y aun despues la han hallado otros mas; y aun passa todo el tiempo de el Emperador Constantino sin mas memoria de Zamora, que la veneracion de los Martyres San Boal, y sus compañeros por

356 los años de trecientos y cinquenta y seis, debaxo de el nombre de Sentica.

Ni se puede tomar argumento de los Codices manuescritos, que huuo à las manos Don Garcia de Loaysa, porque en el de Seuilla no estaua puesta Zamora por Episcopal, con auerse escrito el año de nouecientos y sesenta y dos, ni aun se acuerdan de ella. En el de el Archiuo de Ouiedo està puesta debaxo de la Metropoli de Merida, y la vltima de todas, con el titulo de Numancia, y esta glossa: *Id est Zamora*, que es argumento se escriuiò por los años de nouecientos.

En el mesmo ay otra diuision de Diocesis, y tampoco se acuerdan de Zamora, sino que despues de Salamanca pone a Elbora, y à Coria. De modo, que concierta con la escritura de Seuilla. Solo en el de Toledo ay noticia de la Iglesia Zamorense debaxo de el nombre de Numancia; pero escritos los terminos de el Obispado con tal extension, y dilatacion de palabras, que se conoce ser añadadido por la diferencia que tiene en el estilo de las otras Diocesis, pues nonbrando quatro puntos a cada vna, à Zamora le pone onze.

Assi me persuado, que aunque Zamora fue Cathedral mas antigua de lo que se ha imaginado, sucediò despues de muerto Constantino cerca de los años de quatrocientos, quando començaron a en... las Naciones de el Setentrion en España, desmembrandose acaso de Salamanca vna parte, de Astorga, y de Toro otra. El discurso lo ha de sacar esto à luz, contando los Prelados que he topado.

Gil Gonçalez començò por San Gaugerico los Obispos de Zamora, que dize se halla su memoria, y Dignidad en las Adiciones à M. Maximo, señalando el año de quinientos y veinte, dize, que Quitano, Obispo de Elna, traslado las Reliquias de San Gaugerico, Obispo de Zamora, à la Iglesia de Elna, y que su cuerpo era visitado de la piedad de los Fieles de toda la comarca.

Verdad es que se halla esta clausula en las Adiciones à M. Maximo. Es de Eleca, Obispo de Zaragoza; mas auia de reparar el engaño de la impression, y la ignorancia del que le copiò. La clausula dize: *Quitanus Episcopus Helenensis inter fuit Concilio decimo Toletano, & transtulit Reliquias Sancti Gaugerici, Episcopi Zamotensis, ex gente sua consanguinei Helenam.* Mas ha de dezir lo primero: *Vviteric us, Episcopus Helenensis.* No *Quitanus*, que es barbaridad, pues no huuo tal Obispo en Elna en tiempo de los Godos: y podia lo ver acudiendo al Concilio dezimo, que alega de Toledo, pues en èl firma: *Vvitericus, Episcopus Helenensis.* Don Garcia de Loaysa se lo dixera.

Lo segundo; no ha de dezir de San Gaugerio, *Episcopi Zamotensis*, que es otro error, pues no huuo en la Iglesia Catholica Obispado Zamotense, ni ha de escriuir Zamorense, como èl imagina, pareciendole que lo enmendaua, sino: *Episcopi Cameracensis.* Obispo de Cambray, porque de Cambray fue Obispo. Dixeraselo Vsuardo, y el Martyrologio Romano à onze de Agosto. El caso es, que estaria en el original Gotico, con rasuras, y gastado, *Came...censis*; leyendo despues, y escriuiendo *Zamotensis*, lo pusieron peor, ocasionando à que lo juzgaran Zamoren-

rense, dando à Zamora vn Obispo, que no le tuuo en todos los siglos atràs. Yo pondrè los Prelados que tuuo esta Santa Iglesia, mas cumplido que hasta oy ha salido, y ajustado à los años, con el deseo de acertar, que en todas las demàs Iglesias, por ser muy propria su Cathedral del estado de los Monges, como lo iremos viendo.

Pedro Obispo. 7 El primero se llamaua Pedro. Gouernaua por el dicho año de quatrocientos. Llegado el de quatrocientos y ocho se celebrò vn Con-
400. cilio en Braga bien de priesa por los Obispos de la Prouincia Bracharense, y Lusitana. Asistiò en èl con titulo de Obispo de Numancia, que es la primera vez que yo he visto con èl à Zamora. Alli firmò: *Petrus Epis-*
408. *copus Numantiæ.* Traenlo Fray Bernardo Brito, Don Mauro Ferrer. Dexolo puesto en el Theatro de Merida, y tambien lo pone Biuar. Olvidòle Hauberto.

El que parece se halla despues, fue San Narciso. Este padeciò el año de
S. Narciso, Obisp. y M. quatrocientos y setenta y quatro en la Ciudad de Bona, que es el pequeño lugar de Quintanilla de Bon en la
474. Merindad de Burena, como se puede ver en Hauberto, que ya aqui se acuerda de Obispos de Zamora: *Anno Domini 474. Narcisus Episcopus Numantinus jubiussu Ipanciani in Vrbe Bona patitur.* Esto en el Chronicon. Seria Arriano este Iuez. Otros juzgan que lo fue de Numancia junto a Soria. Escriuilo en la historia de Osma.

Callan las cosas de Zamora por
Luciano, Obisp. espacio de mas de cien años, y en cuyo interin hallo por el de quinien-
535 tos y treinta y cinco en la Ciudad de Toro à Luciano con la Dignidad Episcopal, y que muriò en ella. Ponelo en las Adiciones al Chronicon: *Sarabis obijt Lucianus eiusdem Vrbis Episcopus.* Si fue el mesmo de Zamora, y residia en Toro por gusto suyo, quien lo sabe? Mucha probabilidad ay para creerlo, pues pertenece esta Ciudad à la de Zamora en lo Eclesiastico.

Mõges de S. Benito en Zamora. 8 Lo que yo puedo escriuir, es, que por este tiempo entrò la Religion de San Benito en el Obispado, y tomò la possession en la jurisdicion de entrambas Iglesias con mucha honra del Santo Patriarca, que viuia entonces.

En el campo de Toro, por la parte de Tordehumos, se edificaron diferentes conuentos, donde se juntaron tantos Monges, que se salian à viuir despues en varias hermitas, ò celdas, haziendo vna representacion de las Lauras de Palestina. De ellas haze mencion vna escritura, que traerè el año de nouecientos y setenta y dos, donde se anexaron à la Iglesia de Astorga las celdas de el campo de Toro. Mas passò en la Ciudad de Zamora, porque su Iglesia Cathedral se conuirtiò en Monasterio, y Abadia de Monges de San Benito, y ellos començaron à ser, y hazer oficio de Canonigos, como se ha visto en otras Iglesias Cathedrales, guardando el Obispo con ellos la Santa Regla. De esto se veràn tan continuos testimonios, qual pudieran desearse. Donde hallaremos, que los Monges, y los Abades de la Cathedral eran electos en Obispos. Acuerdome de aquellas palabras de Hauberto muchas vezes, de que San Martin Dumiense juntò muchos Legos, y muchos Presbyteros Seculares en Galicia, y les diò la Regla de San Benito: dizelo el año de quinientos y treinta y vno. Luego al de quinientos y sesenta y tres me assegura, que casi todas las Iglesias Cathedrales por entonces las posseian Monges de San Benito; y como este Santo anduuo, no solo Galicia, sino Portugal, hasta el Promontorio Sacro; persuadome, que el dicho Santo andaria en que el Cabildo de Zamora admitiesse la Regla de el Padre de los Monges, viniendo en ello Luciano. Esto supuesto, vamos al Cathalogo de sus Prelados.

CAP.

CAP. II.

Felix, Monge.

DEspues de Luciano he topado en Zamora por Obispo à Felix. Pongole por el primer Monge de San Be-
563. nito, porque floreciò por los años de quinientos y sesenta y tres, en ocasion que dize Hauberto lo siguiente: *Fere omnes Sedes Episcopales per id tẽpus ocupabant Monachi Benedictini in Hispanijs*. Llegò con la vida al año de quinientos y ochenta y cinco. En èl
585. dize muriò: *Numantiæ obijt Felix, Episcopus eiusdem vrbis*.

CAP. III.

Dulcidio, Monge.

1 *Fundacion del Monasterio de San Romã de Ornisga.*

2 *Noticia de Elisiano Presbytero.*

3 *Eleccion, y Monacato de Dulcidio.*

MVriò Felix. Faltanme dos, ò tres Prelados: con las fundaciones de Conuentos llenarè, y suplirè la falta, y sea primero el de San Roman de Ornisga. Es fabrica del Rey Chindasuindo. Diòle principio el año de seis-
648. cientos y quarenta y ocho, segun el computo de Hauberto, que dize en el Chronic. *Chindasuindus, Rex Catholicus, Monasterium Sancti Romani, Ordinis Sancti Benedicti construxit*. Diòle el sitio à dos leguas de la Ciudad de Toro, cerca de vn arroyo, que oy llamã Ornisga. Dedicòlo à San Roman, Mõge. Yo creo, que no fue al Maestro, y compañero de San Benito, que fue Italiano, y muriò en Francia; sino el que naciò en Francia, y vino à España, donde edificò muchos Conuentos, y al fin acabò en ella sus dias. A este Santo, de quien tratan honrosamente M. Maximo, y Hauberto, cuyo nõbre se halla repetido en muchas Iglesias, Hermitas, Monasterios, y Villas de Galicia, Portugal, y Castilla, se dedicò el Templo, queriendo que le fuera sepulcro, como vino à suceder, muriendo dentro de dos años, como escriue el mesmo: *Anno 650. obijt Chindasuindus Rex Gottorum. Sepelitus in Monasterio Sancti Romani à se constructo.* Ha tenido varios sucessos, que el Maestro Yepes escriue en sus Chronicas, y muchos varones ilustres tendria, pues era fabrica Real, aunque han quedado ocultos. 650. To. 2. an. 646.

2 En la Cathedral de Zamora florecia tambiẽ Elisiano Presbytero por el año de seiscientos y sesenta y ocho. 668. Ponele con Pedro, Subdiacono de Iria, y Lope Arcediano de Braga, que dize eran personas muy doctas en las letras: *Florebant per hoc tempus Lupus, Archidiaconus Bracharensis, Petrus Iriensis, Subdiaconus, & Elisianus Presbyter in Ecclesia Numantina, viri peritissimi in litteris*. De los dos primeros yo probarè en aquellas Iglesias, como guardaron la Regla de San Benito, y de Elisiano lo veremos en el presente Theatro.

3 Con estar en este punto la Cathedral de Zamora tan ilustre, su Cabildo con hombres doctos, con todo esso falta el saber quien era Obispo. Antes bien desde aqui adelante es quãdo comiença el Hispalense el Cathalogo de ellos. El primero, dize, se llamò Dulcidio, Monge, y Abad Furicense, y que se sentò en la Cathedra el año seiscientos y setenta y nueue: *Senticenses, vel Numantini Episcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum sedit Dulcidius Abbas Furicensis, anno Domini 679.* No sè què Conuento era este, ò si era el de San Roman de Ornisga, ò estaua dentro de Zamora, que es lo mas cierto. Celebròse Concilio Nacional en Toledo sobre la diuision de los terminos de las Diocesis. No se los dieron à Zamora, ni se acordaron de ella; porque, ò seria essenta, ò por otra causa. Los que tiene escritos Don Garcia de Loaysa son de otro tiempo: veràlo qualquiera. No sabemos lo que viuiò Dulcidio. 679. NOTA Pag. 14[illegible]

CAP. IV.

Ioan, Monge.

SVcediò Ioan en el Obispado. Fue Monge,que, ò floreciò en el Conuento de la Cathedral, ò en el de San Roman de Ornisga. Tuuo la Dignidad en tiempo de Vvitiza, y de Rodrigo, que desmantelaron la Ciudad, derribandole las murallas el año de setecientos y nueue.

713. Llegò con la vida al de setecientos y treze: *Cui succederunt* (dize Hauberto, hablando de los que se siguieron à Dulcidio) *Ioannes Monachus, anno Domini* 713.

CAP. V.

Pedro el Segundo, Monge.

1 *Ganan los Moros à Zamora.*

2 *Noticia del Obispo, y Regularidad de San Benito en la Cathedral.*

3 *Es traido à Zamora el cuerpo de San Ildefonso.*

4 *Principios del nombre de Zamora.*

MVriò Ioan en visperas de la destruicion de España, pues al siguiente año se apoderaron de ella los Arabes, que entrando luego parte de los exercitos por la tierra de Estremadura, gouernados del Capitan Muza el Zahani, despues de ganada Merida baxaron parte de ellos à Salamanca, y Zamora; y al passo que ganaron aquella, ò se le entregò, hizieron lo mesmo de esta. Sucediò con tal silencio, y tan sin resistencia de los vezinos, que se conoce quā abierta estaua, y sin fuerças, ò tan atemorizados, y assombrados ellos.

2 Era Monge de San Benito el Obispo, su nombre era Pedro. Recibiò el habito en la Cathedral; en ella se criò; en ella vino à ser Abad, y de Abad le eligieron por Obispo. Dizelo el Hispalense, como luego veremos: y de aqui se conoce, que este Cabildo nunca deuiò de mudar el habito de Monges, aunque pudo ser admitiesse las modificaciones, que puso San Isidoro à la Regla de San Benito.

3 Con toda esta flaqueza en que se viò Zamora, quedaron en ella en pie los Monasterios que auia. El de la Cathedral, que estaua dedicada al Saluador. La Iglesia de San Pedro, y otras: y con tan buena opinion estaua de fuerte en España entonces, si es que se era la que solia, que auiendose entregado Toledo, y remouiendose de ella los cuerpos, y reliquias de algunos Santos, para venerarlos con seguridad los Fieles; y lleuandose muchos à las Asturias de Santillana, y Ouiedo, eligieron algunos à Zamora. Tales fueron los Caualleros Gudieles, y Palomeques, deudos de San Ildefonso, de la Real sangre de los Godos; que recelando no fuessen profanadas las Reliquias por los Arabes, lo sacaron secretamente de Toledo, y se vinieron à Zamora, donde recibido del Obispo, y Clero, lo pusieron en la Iglesia de San Pedro en vna parte oculta, aunque señalada con secreto de los mayores, por si Dios les embiaua la libertad que auian perdido. Sucediò esto por los años de setecientos y diez y ocho, segun Luitprando, que pone el 718.
sucesso à quatro de Iulio: *Eodem etiam anno mensis Iulij die IV. quidam de genere Sancti Ildefonsi primi, nobilesque Palatini, &c. Effodiunt corpus Sanctissimi consanguinei eius, & Patroni Toleti, & ad Vrbem Zamoram efferunt, ibique cum thesauro cœlesti remanent.* Asi no es mucho, que los cuerpos Santos que auia en Zamora quedaran en ella, como lo hizo el de San Baudelio, ò Boal, San Celio, Santa Iolia, Santa Vrbina, y los demàs que puse en el capitulo primero, si es que sabian del sitio donde estauan todos, aunque no se habla sino de San Boal, que quedò

en

Digitized by Google

en la Parroquial de San Torcato, que oy le possee.

4 Pagaronse los Moros de el sitio, fortaleza natural, y ameno suelo de esta Ciudad, y desde luego la llamaron Zamora, sin vsar mas de el nombre de Sentica, ni de Numancia, aunque nuestros Godos, y Españoles lo proseguian. Fue tan presto esto, que el Alcayde Abulcacin, que se hallò en la batalla del Rey Don Rodrigo, ya la llama Zamora quando escriue las cosas del Rey Dō Alonso el Catolico, segun veremos abaxo. El origen del nombre, vnos dizen que fue por las muchas piedras Turquesas, que hallauan en sus campos, que en Arabigo llamauan Zamorathi: otros, que por verla con suelo, y terreno tan ameno, y lleno de verdura, que la haze tan agradable à la la vista. De ello se vea à Don Sebastian de Couarrubias en su Tesoro de la lengua Castellana.

Quedaron los Zamoranos sugetos à los Arabes; y rebelandose los Alcaydes, que gouernauan las Ciudades principales de España, al Miramamolin de Arabia, se coronaron por Reyes. El de Toledo se llamaua Aben-Rhamin. El de Zaragoza, que se hizo Rey de Aragon, Abenhut; y con ser mas legitimo el ser dueño de Zamora el de Toledo, hallo que lo era del de Aragon, con auer de atrauesarse tanta tierra de Aragon à Zamora, como Nauarra, Rioja, tierra de Burgos, y Campos: assi lo veo en el Historiador Abulcazin. *2. p. lib. 4. cap. 4.*

De esta suerte passò nuestro Obispo Pedro con su captiua Iglesia hasta el año de setecientos y veinte y seis, y en èl muriò, segun la cuenta de Hauberto, que dize: *Petrus Abbas eiusdem Ecclesiæ, anno Domini 726.* Y este es el testimonio de la Regularidad Benedictina de aquel graue Cabildo. 726.

(.·.)

CAP. VI.

Ioan el Segundo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Ganan los Christianos à Zamora.*

3 *Dase noticia del Monasterio de Albugera. De la segunda perdida de la Ciudad, y Martyres, que padecieron.*

1 LVego que muriò Pedro, eligiò el Cabildo à Ioan, Segundo de este nombre. Fue Monge de San Benito, como el antecessor, aunque no se dize el Conuento. Gouernò sugeto à los Arabes, como los demàs Fieles, hasta el año de setecientos y treinta y cinco: *Alius Ioannes Monachus, anno Domini 735.* 735.

2 Reynaua entre los Christianos Pelayo. No tuuo lugar, ni pudo salir de las Asturias en su tiempo, ni llegar à dar vna vista con las armas à Zamora. Entrando en el Reyno Alonso el Catolico su yerno por la temprana, y no pensada muerte de Fauila, gozò esta Ciudad la libertad que deseaua. Pero quien? Las piedras, y los edificios; porque luego que muriò el Obispo, se fue muy aprisa despoblando de Christianos, y llenando de Moros, que la fortificaron, y presidiaron de modo, que salian de ella, y corrian la tierra de Campos, siendo frontera contra Leon, que la tenian los Christianos. Dauale esto grande enojo al Rey Don Alonso, que atento à deshazer estos agrauios, puso el animo, y el esfuerço en su conquista. El Alcayde Abulcazin pone el discurso de ella muy bien, y quiero hablar con sus palabras, que auiendo contado las disensiones, que tenian los Arabes entre si, atendidas por el Catolico, prosigue desta suerte. *2. p. lib. 4. cap. 4.*

Con este designio mandò llamar à Cortes à los Grandes Alcaydes de su Reyno; y auiendo sido venidos ante èl, les

les hizo vn razonamiento, en el qual les significò su intento, que era de ganar à los Moros la Ciudad de Zamora (Notese, que esta es la primera vez que en boca de este Moro se halla el nombre de Zamora, y en todos sus escritos) *pareciendole, que demàs de ensanchar su Reyno con aquella empressa, se assegurauan los suyos de los daños, robos, y captiuerios, que cada dia padecian. Y auiendo sus Alcaydes entendido el intento de su Rey, todos fueron muy contentos de le ayudar en aquella guerra, y para ella les pidiò socorro de dinero, y otras cosas necessarias. Y auiendole concedido en aquellas Cortes aquel pecho, y tributo, que les auia pedido, cada vno se boluiò à su tierra, y en breue tiempo lo juntaron, y entregaron, como auian prometido. Y esto hecho, mandò hazer gente de guerra en todo su Reyno, assi de à pie, como de à cauallo, de la qual haziendo numero, hallò doze mil hombres de à pie, y mil y docientos de à cauallo, fuera de la guarnicion que tenia en las fronteras de su Reyno. Con este exercito començò à marchar vn Alcayde, que nombrò por General, al qual llamauan por proprio nombre Vgarte, el qual era hombre de mucho valor. A todo esto el Rey Abenbut, cuya era la Ciudad de Zamora (que aunque pequeña fuerte, y por èl muy estimada, como era razon) no estaua descuidado, que como viesse aquel aparato de guerra, que hazia el Rey D. Alonso, aunque se temia del Rey de Valencia, por estar en frontera de su Reyno, no por esso se descuidaua de proueer sus fronteras de buena defensa para escusar sus daños. Con este miedo, y recelo auia mandado hazer gente en todo su Reyno, assi de pie, como de cauallo; y como viesse que aquel exercito del Rey Don Alonso se auia mouido àzia la Ciudad de Zamora, embiò en su socorro vn exercito de siete mil hombres de à pie, y quinientos de à cauallo, los quales llegaron antes que el Rey Don Alonso llegasse con su exercito sobre ella. Y auiendo entrado dentro, mãdaron fortificar muy bien aquella Ciudad. Y pareciendole à Mahometo Abenmacnum, Alcayde que la tenia à su cargo, que seria bueno tentar las fuerças à su enemigo, primero que dexarse cercar de èl, formò su exercito fuera de la Ciudad, y estuuole aguardando en el campo. Y auiendo llegado el vn exercito à vista del otro como distancia de dos millas, embiò à dezir el Alcayde general del Rey Don Alonso al Mahometo Abenmacnum le quisiesse entregar aquella Ciudad, pues era suya de derecho, ò que se apercibiesse à la batalla. Y auiendo entendido aquella embaxada, le respondiò, que no tenia para que apercebirle à la batalla, porque bien apercebido estaua èl, y que en ninguna manera entregaria aquella Ciudad, sino la ganaua à fuerça de armas. Con esta respuesta mandò apercebir su gente, y el dia siguiente, aplazada la batalla, al salir del Sol començaron à escaramuzar dos mangas de gente de à cauallo, que auian salido à la pelea: y auiendo escaramuzado vn buen rato, se trauò muy sangrienta entre ellos. Durò todo aquel dia sin que se reconociesse ventaja por alguna de las partes, en la qual muriò mucha gente. Y auiendose esparcido con la escuridad de la noche, el dia siguiente à las nueue de la mañana se tornò à trabar muy sangrienta, y à medio dia se reconociò la victoria por el Rey Don Alonso. Y visto esto por el campo del Rey Abenbut, se fue retirando poco à poco peleando, por no acabarse de perder, hasta el anochecer. Y pareciendole à aquel buen Alcayde Abenmacnum, que no era valentia perderse, y como en aquella Ciudad de Zamora no auia dexado ningunas mugeres, ni niños, ni hombres viejos de mucha edad, porque todos los auiã mandado retirar à tierra de Moros, donde pudiessen estar con seguridad, leuantò aquel campo, y se fue marchando con èl àzia el Reyno de Aragon, dexando desamparada, y vacia aquella Ciudad. El General del Rey Don Alonso prosiguiò su camino hasta llegar à ella; y auiendo llegado, hallò las puertas abiertas, y assi entrò dentro, y se apoderò de sus fuerças, y de las casas de los Moros, y de los demàs lugares de su comarca, y las mandò poblar de nueuo, y poner en ella cobro, custodia, y buena guarda. Y como el Rey Don Alonso viesse que le auia faltado en aquella batalla mucha gente de guerra, assi de à pie, como de à cauallo, mandò, que por entonces no se tratasse mas de aquel particular, y deshizo aquel exercito, porque estaua con poca possibilidad, y la gente de guerra le hazia mucha costa. El Rey Abenbut recibiò mucha pena, y tristeza de la perdida de aquella Ciudad, y assi mandò guarnecer aquella frontera lo mejor que pudo. Todo lo qual sucediò en el año ciento y veinte y siete de la Hixera por el mes de Iabuel.*

748. Esto el Autor alegado: Corresponde el año al de seiscientos y quarenta y ocho de Christo por el mes de Octubre. Por cuya relacion se conoce qual estaua Zamora entonces, y como no auia Christianos en ella, ni Obispo, que sin duda en faltando Ioan se irian todos los Eclesiasticos, y Seglares della à tierra de Asturias. De esta toma de Zamora hablan el Obispo Sebastiano, y la Historia General: *E ganò de los Moros* (dize esta) *estas Villas que se siguẽ, Ledesma, Numancia, la que agora dizen Zamora.*

Bolviòse à poblar esta Ciudad por los Christianos; y aunque Hauberto no lo diga, yo tengo por cierto, que les diò Prelado, y Canonigos, que fueron Monges de San Benito, como los passados. Para el Obispo me fundo en las palabras del Diario de San Pedro de Cardeña, que alega Sandoual en la vida deste Rey, que dize: *Fue Santo ome, è venciò muchas baitallas, è gano, è poblò muchas Villas, è hizo muchos Obispos.* Pas. 91. col. 2. Lo mesmo tiene el Arçobispo Don Rodrigo: *In Ciuitatibus quas obtinuit, secundum quod potuit pro tunc, dedit operam, vt Episcopi crearentur, quorum doctrina Reliquiæ Christianæ in Fide Catholica firmarentur.* Lib. 4. capit. 5. De aqui se conoce, que luego que poblò à Zamora de Christianos le diò Obispo. Quanto ha q̃ pusiesse Monges por Canonigos, Hauberto, y Vualabonso lo assegura, y lo veremos en los Obispos que saliero de aquel Cabildo con titulo de Monges, y Abades de la Catedral. Tambien diò Ministros à las demas Iglesias, y à todas ornamentos, y Sagrados vasos, y libros; costumbre deste Catolico Rey; pero no sabemos el nombre del sucessor de Ioan.

3 Por estos tiempos tengo noticia de vn Monasterio de Monjas de San Benito, que huuo en el territorio de Zamora en vn Pueblo llamado Albugense; porque veremos, que diò vna Santa que ilustrò este, y el siglo venidero. No sè quien le fundò, y quando. En el capitulo siguiente lo veremos.

Muriò el Rey Don Alonso, y sucediendo Fruela, se viuiò en Zamora cõ libertad Christiana; porque saliò belicoso. En lo que reynaron Aurelio, y D. Silo, parece ser auerse buelto à perder Zamora, y venido à poder de los Moros, que dexaron viuir con ellos à los Christianos, que fue ocasion para padecer algunos por la Fè; porque el año de setecientos y ochenta y cinco pone Hauberto por Capitan, y 785. Gouernador de Zamora à Mahomad, y dize, que padecieron martyrio por su mandado Esteuã, y Iuliano en veinte y cinco de Setiembre: *Anno Domini 785. Sentica patiuntur iussu Mahomad Ducis Stephanus, & Iulianus XXV. Septembris.* No he tenido noticia si viuia el Obispo que Don Alonso el Catolico auia puesto el año de 748. Pudo, pues no auian passado mas de treinta y siete.

CAP. VII.

Esteuan, Monge, y Martyr.

1 *Eleccion, y muerte del Prelado.*

2 *Fundacion de Santa Maria del Bueso.*

1 Siguiò à Ioan el Obispo Esteuan. Este gouernò à Zamora en tiempo de Don Alonso el Casto: No me parece que la tenia por suya, sino que los Arabes proseguian en gozarla con opresion de los Christianos, que era tanto mas graue, quanto mas vitorioso andaua el Rey Don Alonso contra ellos, à cuyas manos perdiò la vida Mahomad, siendo muerto por Bernardo del Carpio en vna batalla el año 815. segun escriue Hauberto. Fue Esteuan Monge, que guardò la Santa Regla, siendo Obispo por lo menos; porque viuia en la Catedral, que era Monasterio, y Abadia de San Benito, como hemos visto, y veremos. Tambien le haze Monge Vualabonso al año 924. de su Chronicon.

Llegò al año de ochocientos y diez y nueue, y en èl fue muerto por los 819. Arabes en odio de la Fè: *Longo tempore Stephanus Martyr, anno Domini 819.* Esto el Hispalense.

Por este tiempo se fundò el Monasterio de Santa Maria del Bueso dentro del dicho Obispado, y cerca de la Villa de Vreña, y del Orden de San Benito. Esto siento contra Ambrosio de Morales, que le parece se edificò en Lib. 13. cap. 47. tiempo del Rey Don Sancho el Deseado, y de Don Alonso el Octauo su hijo,

Digitized by Google

lo, que fue quando floreciò (segun las firmas que pone de privilegios) vn Dō Bueso, que se intitula Merino de Saldaña; y cree, que este Cauallero lo edificò, y que se recogiò alli para ser Monge à la vejez con otros Monges, cuyo sepuchro quiere que sea vno que alli se muestra. Dize esto Morales con ocasion, y fin de hazer totalmente patraña las cosas que se cantan en los Romances viejos de España de Don Bueso, Cauallero Frances, que dizen vino à España, y entrando en Castilla con gente; llegò à tener vna batalla con Bernardo del Carpio, cerca de Orcejon. Todo se funda en que no le parece verisimil, que vn Cauallero particular Francès viniesse con gente, y tan adentro de Castilla: mas la flaqueza desta congetura, y el no mostrar priuilegio de la dotacion del Cauallero Don Bueso Merino de Saldaña, me obliga à no seguirle, porque consiste en no auer conocido bien quien fue Don Bueso, pues le llama Cauallero particular. Valdreme de su propio trabajo para impugnarle, y pesaranse despues las razones. Don Bueso, pues, fue hijo legitimo de Pipino el Craso, Conde de Flandes, Mayordomo de la Casa Real de Francia, y de Plectruda, hija del Rey de Bauiera. Era tambien hermano del Conde Grimaldo. Su nombre en Latin es Boso, y Boson le llamaron otros; que el dezir Bueso, y Boiso es de prauacion del vulgo antiguo de Castilla. Destos padres, y sus dos hijos, hablan estos versos, que estā en el sepulcro de Plectruda en la Ciudad de Colonia en el Monasterio Capitolio, que los trae el mesmo Morales.

Lib. 13. cap. 16.

Legali thalamo Plectrudis iuncta Pipino
Bosonem genuit, magnumque Ducem Grimoaldum.

Grimoaldo, hermano de Boson, tuuo por hijo à Theobaldo, que fue tambien vn tiempo Mayordomo de la Casa Real de Francia. Este sabemos que fue priuado del cargo, arrojado de Francia por Carlos Martel, mediohermano de su padre: tambien sabemos que se vino à España, donde el Rey Dō Alonso el Catolico, y sus sucessores le dieron el Estado de Miranda del Castañal, entre Salamanca, y Ciudad-Rodrigo, donde fue Conde, y Capitan de aquella frontera, que defendiò, edificando el Monasterio de San Ioan de Santiuañez. Ya lo escriuì en el Theatro de Salamanca. Pues desta expulsion de Theobaldo, y venida de Francia à España se siguiò la venida de su tio Boson, ò Don Bueso, à cuya deuocion tomaria el nombre el Conuento de Santa Maria del Bueso. Del modo que por memoria de su hermano se diò el nombre al lugar de Fuente Grimaldo; con que està tan lexos de ser fundacion de Cauallero particular, quanto và de tal estado à serlo de vna persona de la sangre Real de Francia, como lo era Don Bueso; y nieto de los Reyes de Bauiera.

Confirma esta venida suya, no solo à Castilla, y con Caualleria, y gente de Francia, sino à lo interior de Campos, y Zamora, el ver que muchos Caualleros Franceses con exercitos venian à España en fauor de los Reyes de Asturias contra los Moros, como à guerra santa. El ver tambien el estado del Rey Don Alonso el Casto por aora, lo assegura mejor, porque andaua desauenido con su sobrino Bernardo del Carpio, y Bernardo le hazia guerra declarada, porque le diesse à su padre el Cōde Don Sancho Diaz, que tenia preso en el Castillo de Luna. Hauberto lo nota en su Chronicon al año de ochocientos y veinte y dos: *Bernardus Princeps contra Auunculum suum Regem Adefonsum pugnat*. Assi, que mucho Boson entrasse en Castilla con gente Francesa? Que militasse con el Rey Don Alonso el Casto contra Bernardo? Que viniesse à batalla con èl? Que en alguna fuesse muerto Boson? Que antes de este sucesso edificasse el Conuento de Santa Maria, dicho por su respeto de Boson, y del Bueso, quando su sobrino con gente Francesa estaua mas adentro en tierra de Ciudad-Rodrigo, y fundaua à San Ioan de Santiuañez, à Fuente Grimaldo, y quando estauan tan arraygados, que dieron en aquella tierra su nombre à la Peña de Francia? En nada hallo dificultad, y assi tengo por Casa, y fundacion Real à Santa Maria del Bueso. 822

Los lances, y fortunas, que han passado por ella han sido raros; porque dexando el silencio que tuuo desde aqui adelante, vinieron los Monges à viuir como Hermitaños, y olvidar de tal suerte la Regla, que de sus mayores auian tomado, que passauan con vna, que

que llamauan la media Regla de S. Leonardo, que no estaua aprobada por la Iglesia Romana, aunq procediā con tal exemplo, y retiro, que los llamauan los Beatos, y vino à ser el Monasterio cabeça de Congregacion, teniendo sugetos otros tres Monasterios; vno en Valde-Busto, otro en Quintanar, y otro en el Espinar en las Diocesis de Palencia, y Salamanca, con que vino à caer en manos de Comendatarios, y comēçando à tener pretendientes, se vino à perder poco à poco. El vltimo, que se llamò Fernando Tibona, y algunos de los Beatos donaronse à los Padres Dominicos de la Ciudad de Toro, los quales echaron à los demas, que auian quedado del Monasterio. Acogieronse al Conuento de San Benito de Valladolid, donde les dieron el habito, y la profession: y componiendose el Prior de San Benito con el Fernando Tibona, hizieron èl, y todos dexacion de sus bienes: el Prior los acogiò à todos, y proueyò de todo lo necessario, tomando la posession del Conuento, y de las tres casas anexas de Valde-Busto, Hortanar, y el Espinar, con todos sus derechos: y recibiendo el habito, professaron la Regla de San Benito, por quanto la que ellos llamauan la media Regla de San Leonardo, no estaua aprobada por el Pontifice, como dicho es.

Sucediò esto siendo Prior perpetuo de San Benito Fray Ioan de Gumiel, que corriendo el año de mil quatrocientos y setenta, sacò de Don Pedro de Castilla, Obispo de Palencia, aprobacion de todo lo hecho, y por su mādado les metiò à los Monges de San Benito en la posession de todo, que puso en el Bueso nueue Monges, señalandoles planta para los Claustros, con las demas oficinas, y los terminos para la clausura, que auian de guardar, y el sitio de la Iglesia; por quanto no tenian aquellos Hermitaños mas de vn Oratorio. Opusieronse à esto los Padres del Abrojo, y otro, que llamauan el Maestro de Almodilla. Compusieronse à fuerça de censuras. Saliò luego Fray Fernando de Tibona, que auia sido el Prior Comendatario, y despues de auer professado en San Benito, bolviendo al Bueso, arrepentido de lo hecho, cogiò todos los priuilegios, escrituras, y muebles que pudo, y diò con ellos, y su persona en el Conuento de San Ildefonso de la Ciudad de Toro, del Orden de Santo Domingo: con que se començò vn pleyto muy reñido, porque la entrega del Conuento del Bueso à los Padres Dominicos, dezian auia sido anterior à la que se hizo à San Benito; pero ayudando à los Monges el Maestro Fray Ioan de Villode, que diò la Reliquia de San Marcos al Monasterio de San Benito, y era Frayle Francisco, fauoreciendo tambien el Condestable de Castilla, se amparò al Conuento en la possession, que tenia aprehendida por sentencia del Iuez Conseruador, que era el Prior de la Iglesia de Valladolid, que confirmò despues Pio Segundo por su Bula, despachada el año de 1462. à primero de Febrero, aplicandole al Conuento de nuestra Señora todas las gracias, que gozauan San Benito, y las Casas vnidas à la Congregacion.

Pusieron los Priores de Valladolid ocho Monges en el Conuēto del Bueso. Passaron deste modo assistiendo à la Virgen, con cuya Imagen se tiene deuocion grande en toda aquella tierra, y llegado el año de mil y quinientos y veinte y quatro, se quemò el Cōuento. Acudiò el Prior de San Benito, que era General de las Casas vnidas, pidiendo ayudassen à la restauracion. Respondieron, que estauan muy cargadas con los pedidos del Emperador, y que si les aliuiaua dellos acudirian. Hizolo su Magestad por carta despachada a cinco de Agosto el dicho año de 1524. Acudieron las Casas à la restauracion del Conuento. Con cuya ocasion entrò la Abadia de nuestra Señora del Bueso en el numero de las vnidas à la Congregacion, como oy lo està, si bien con pocos Monges, por no sufrir muchos la poca hazienda que tiene, aunque se acrecentò algo con lo que diò el Duque de Ossuna, por auer tomado el Patronato de la Iglesia, y Capilla Mayor.

CAP.

CAP. VIII.

Ranimiro, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Noticia de Santa Seculina Monja.*

DEspues de muerto el Santo Prelado Esteuan, eligieron à Ranimiro: fue Monge como los antecessores: quien sabrà si de los Conuentos del Bueso, de San Roman de Ornisga, ò la Catedral? 1

2 Siguiendo su gouierno en tiempo de Alonso el Casto, floreciò en èl Santa Seculina, Monja, y Abadesa en el Monasterio llamado Albugense, de que hize apuntamiento en el cap. 6. Secelina la nombra Hauberto: *Florebant per hoc tempus, &c. Sancta Secelina Abbatissa, in territorio Albugensi.*

839 Esto al año 839. Siguele Luitprando en su Chronicon año 836. *In territorio Zamorensi Oppido Albugensi floret opinione raræ Sanctitatis Sancta Seculina Virgo Benedictina.* Lo mesmo haze Iuliano, diziendo fue madre de muchas Virgenes: *In territorio Zamorensi, loco Albugēsi, Sācta Seculina, Virgo Monialis Sancti Benedicti, multarum Virginum Mater, floret.* Sin duda fue ilustre en santidad, y milagros, porque en el Kalendario Gotico antiguo se rezaua entre los Christianos de Santa Seculina en veinte y quatro de Iulio, junto, y añadida con San Bartolomè, y Sant-Iago Apostol: *Bartholomei, & Iacobi Apostoli, & obitus Sanctæ Seculinæ.* Trasladose luego à Diziembre al dia de la translacion de de Sant Iago, y assi dize: *Bartolomei Apostoli Martyres, & Sancti Iacobi Apostoli Fratris, & Sancte Seculinæ.* Tan bien recibida era la memoria de Santa Seculina, ò Secelina. De donde se puede ver el estado que tenia el Obispado, pues aun los Conuentos de las Virgines viuian seguras.

Llegò Ranimiro a ver en el Reyno à Ramiro el Primero. Llegò al año de

851 ochocientos y cinquenta y vno, segun Hauberto: *Ramirus Monachus, Anno Domini* 851. que era el primero de su hijo Don Ordoño el Primero, què tambien saliò muy buen Rey.

Estaua en esta ocasion Zamora en poder de los Moros, y la Ciudad de Toro auia llegado à serlo Real, coronandose en ella Zeit, à quien reconocia tambien Zamora, con todos los Pueblos de su Jurisdicion; pero parece auia paz con los Christianos, dexando viuir quietos a los Religiosos, y Monjas, con que pagassen sus tributos, y dellos estauan siempre pobladas las celdas, ò heremitorios del campo de Toro. Fue Zeit, el que segun mi cuenta, sucediò a Mahomad, y el que recuperò las Ciudades de Zamora, y Toro, q̃ èl auia perdido quando muriò a manos de Bernardo del Carpio, pero no le durò tampoco mucho la corona de Toro, ni Zamora.

CAP. IX.

Antilo, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Martyres que huuo en su tiempo.*

3 *Conquistase Zamora por los Christianos.*

1 ELigieron los Fieles en lugar de Ranimiro a Antilo. Fue Monge como el antecessor: con la mesma claridad, y precision lo escriue Hauberto. d

2 Gouernò a los Christianos Mozarabes con harto trabajo; porque soberbios los Moros dieron en perseguirlos, y al passo, que Mahomad, Rey de Cordoua, cuyo Señorio alcançaua a Salamanca, hizo matar a muchos Christianos, porque predicauan contra su secta, segũ queda visto en aquellas Iglesias, assi Zeit en la de Zamora diò animo para que matassen à otros. De quatro nos dà relacion Hauberto, Ciudadanos, y vezinos della, San Vvelesindo, Abundancia, hermana suya, y sus hijas Terencia, y Belia: *Anno Domini* 861. *Numancia Sancti Christi Martyres Vvelesindus, & Soror eius Abundancia, cum filiabus suis Terentia, & Belia.*

S. Vvelesindo. S. Abundancia. S. Terencia. S. Belia MM. 861

Sentia mucho esto el Obispo Antilo no pudiendo remediarlo, y no llegò con

Digitized by Google

863 con la Dignidad mas de al año de ochocientos y sesenta y tres, como lo dize el Catalogo: *Antilus Monachus, anno Domini 863*. Mariò lleuando delante à estos Martyres, y otros que no sabemos.

3 Pero satisfizo Dios, y castigò en Ceit, y sus Arabes las muertes; porque el Rey Don Ordoño, que diuertido contra Muza AbenKacin por la Rioja, no auia podido acudir, y meter la guerra en tierra de Toro, y Zamora, vencido, y muerto Muza, y rendido Lope su hijo, Rey de Toledo, entrò con su exercito por tierra de Toro, y Zamora, y se las ganò entrambas, llegando hasta la de Salamanca, que tambien se la quitò à Mozeroth, siendo esta la tercera vez, que los Christianos la huuieron por suya.

CAP. X.

Esteuan, Monge.

1 *Buelvese à perder Zamora.*

2 *Buelven à ganarla los Christianos.*

3 *Edificase el Monasterio de Tavara.*

4 *Es electo Esteuan Segundo Monge; y testimonio de la Regla Monastica en el Cabildo.*

1 NO le durò mucho à Don Ordoño el Primero el gusto de la victoria contra Zeit, y la ganancia de Zamora: que todos los extremos del gozo los ocupa siempre la tristeza, y llanto. Sintiò Mahomad, Rey de Cordoua, su perdida, como la de Salamanca, y auiendo juntado exercito contra aquellas nueuas fronteras, que le auian puesto los Christianos, logrò felizmente el gasto, y el trabajo de la jornada. Ganò lo primero à Salamanca; el año de ochocientos y sesenta y vno ya estaua en possession de ella. Vimoslo en aquel Theatro. Siguiòle luego Zamora, y tan presto la pone en su poder Hauberto, como lo significa el escriuir juntos, y consiguientes los Martyres de Zamora à los de Salamanca, que lo haze el mesmo año, como se ha visto en el capitulo passado, sin embargo q̃ yo entiendo, que los de Zamora los matò Zeit estãdo la Ciudad por èl: y que ganandola Don Ordoño el Primero, estuuo en su poder haziendo frõtera à Salamanca, hasta que Mahomad la ganò tambien à los Christianos, y la destruyò, si bien que gozaria poco tiempo de ella.

2 Sucediò esto en los vltimos dias de Don Ordoño, cuya muerte la escriue el Epitafio de su sepulcro el año 866
de ochocientos y sesenta y seis. El 867
Chronicon Emilianense el de sesenta y siete. Llegando al Reyno su hijo Don Alonso el Grande en edad de diez y ocho años, luego se armò contra los Moros, guerreandoles por todas partes, aunque ellos le respondian tan bien, que muchas vezes le metieron la guerra dentro de casa; llegando à Leon, y al Vierço, si bien boluian con las manos en la cabeça. En vna de estas entradas les ganò à Zamora, que estaua muy malparada: y como era tan Catolico, luego cuidò de lo Religioso; la Iglesia Cathedral bolviò à llenar de Monges, y Abad, y darle Obispo en la forma que antes. El año fixo en que sucediò esto, no sabrè determinarlo como yo quisiera: seria por los de ochocientos y sesenta y ocho, poco mas, ò menos.

3 El de ochocientos y sesenta y nueue se edificò el Monasterio de Tauara, Villa conocida del Obispado: fue obra de vn Sacerdote llamado Ioan. Su primer Abad se llamò Miguel. Dizelo Hauberto: *Anno Domini 869. Monasterium Tavariense constructum est à Ioanne Presbytero. Fuit primus Abbas eiusdem Monasterij Michael.* Tuuo algunos Monges ilustres. Vno pondrè el año de nouecientos y treze. Es distinto este, y mas antiguo que el de Moreruela de Tavara.

4 Desde este punto, y tiempo començò la Ciudad à tener otro rostro, porque se inclinò al sitio fuerte q̃ tiene, à lo apacible de la comarca, à lo fertil del suelo, y procurò mejorarla. El Abad q̃ puso en el Conuẽto, y Cabildo

Digitized by Google

de la Cathedral se llamò Esteuan; era Monge, que al passo que mereciò ascẽder de Monge à ser Abad, mereciò que luego le nombrassen por Obispo. Es el segundo de este nombre. Gouernò por los años de ochocientos y sesenta y nueue. Dizelo el Catalogo por estas palabras: *Alius Stephanus Monachus, & Abbas eiusdem Ecclesiæ, anno Domini* 879. En llamarle Monge, y Abad de la mesma Iglesia puede auer duda, que la Cathedral de San Salvador era Monasterio de la Religion de San Benito? No sè que la aya, ni aun testimonio mas claro. El mesmo estilo guarda que en la elecciõ del Obispo Pedro, que tambien era Abad. Asi de auer en esta segunda restauracion buelto à darla à la Religiõ, es euidencia que siempre en el siglo de los Godos se auia reconocido por suya, y que siempre se auia guardado en ella la Regla de los Mõges por los Canonigos, y Obispos.

En esta sazon anduuo campeando por toda tierra de Zamora Almundar, hijo de Mahomad Rey de Cordoua, y el Capitan Abengamia, y llegaron hasta Leon, y Astorga, y en Polvorosa, cerca de el rio Orbigo, se diò aquella batalla en que les matò Don Alonso doze mil Moros. Sucediò el año de ochocientos y sesenta y ocho, segun el Chronicon Emilianense, y solicitandolo Abuhalit se hizieron pazes por tres años.

Acabadas bolvieron a las armas los Moros, diuirtiendose por la Rioja,
882 Nauarra, y Aragon el año de ochocientos y ochenta y dos; pero al de
883 ochocientos y ochenta y tres campearon por el Obispado de Zamora, aunque no se halla que la tomassen. Bolvieronse à renouar otra vez las pazes entre los Reyes, con que se sossegaron vn poco de tiempo, y los Eclesiasticos cuidaron de el culto Diuino, por la buena sombra, y amparo que tenian en el Rey Don Alonso. Lo que viuiò Esteuan no ha llegado à mi noticia.

(.:.)

CAP. XI.

Ioan el Tercero, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Noticia de los terminos del Obispado.*

1 Eligieron en faltando Esteuan à Ioan, que es el Tercero de este nombre. No dize de èl Hauberto si fue Monge, no lo alcançaria à saber; mas por lo dicho arriba se conoce, que guardò tambien la Regla de San Benito; mas el auerlo sido lo dize Vvalabonso al año de nouecientos y veinte y quatro. Tuuo el Obispado cõ mas quietud que sus antecessores, porque el Pueblo Christiano se iba aumentando, y los Prelados atendian al reparo de las Iglesias. Tuuose Concilio en Sant-Iago para la consagraciõ de aquel nueuo Templo; luego otro en Ouiedo, leuantãdo aquella Iglesia en Metropolitana. El prime- 899
ro se celebrò el año de ochocientos y nouenta y nueue. El segundo, el de no-
uecientos y vno. Señalaron en el de 901
Ouiedo Iglesias, y Monasterios en que estuuiessen los Obispos desterrados, cuyas Ciudades posseian los Moros, ò estauan tan malparadas, que no tenian bastantes diezmos para sustentarlos deuidamente, y para que quando acudiessen à los Cõcilios, tuuiessen aquellas rẽtas por modo de prestamos para sustentarse entonces: acordandose del Obispo de Salamanca, no lo hizieron del de Zamora, con que sospecho està diminuto aquel repartimiento, como lo notan otros en Sampiro.

2 En este Concilio tengo yo por cierto que le señalaron los terminos al Obispado, cuya noticia està en la diuision del tiempo del Rey Vvamba, con tan diferente estilo, y palabras de las demàs Iglesias Cathedrales, que vn ciego conocerà que se ingirieron alli en tiempos de adelante por alguno, que viendo tan vezino el Obispado de Zamora con el de Salamanca, le diò aquel lugar, deuiendo conocer, y reparar, que despues de Salamanca pusieron los Godos todos los terminos de Elvora,

que

que es Talauera de la Reyna. En este Theatro lo expliquè largamente, à èl me remito. El estilo, y modo con que escriuieron los terminos del Obispado de Zamora, es el siguiente: *Numantia hac teneat de Peña-Godise vsque ad Tormen, super illos Balneos de Valle de Rege vsque Dorium; de Villalale vsque Oterum de Fumos secus Riuulum fictum vsque Breto; de Tavara vsque Dorium.* Bien antiguo deuia de ser el primero que lo errò, pues los Autores de la Historia General trasladaron cō su vulgar Castellano aquel Latin, diziendo: *El Obispado de Numancia (esta es Zamora) tenga por Peña-Gusendo fasta Tormes, onde son los Baños de Val de Rey, que yazen sobre èl, & de alli fasta Duero: & de Villa-Real* (lease Villalar) *fasta Oter de Fumos, asi como vàn à Cetra, & de Rioseco fasta en Veto, de Anara* (lease Tauara) *fasta en Duero.* Escriuieron los de la General cerca de los años de mil y docientos y sesenta. Vease si el engaño es viejo, pues lleua cerca de quatrocientos de edad.

Esta diuision, pues, tengo por cierto se hizo por el tiempo del Concilio de Ouiedo, quando los Christianos se iban desahogando, y el Rey arredrò los Arabes de las tierras de Zamora, y Salamanca; porque las palabras del Chronicon Emilianense, las de Sampiro, todas estàn representando el grande zelo de este Rey para restaurar las Iglesias Cathedrales, que estauan deterioradas con las guerras, y llenas de confusion las vnas con las otras, por la falta, y desassosiego, que las continuas guerras dauā à los Obispos: *Eius tempore Ecclesia crescit, & Regnum ampliatur. Vrbes quoque prima Bracharensis. Secunda Portucalensis. Tertia Aucensis. Quarta Eminiensis. Quinta Vesensis. Sexta Lamecensis Christianis populantur.* Palabras son del Emilianense, y al año de ochocientos y ochenta y vno: *Ab hoc Principe omnia Templa Domini restaurantur.* Lo mesmo Sampiro, siguiendole: *Eius quoque tempore Ecclesia ampliata est.* Y despues de auer dicho como puso Obispos en Braga, Oporto, Chaues, Viseo, y Tuy, dize, que poblò toda la tierra hasta el rio Tajo (que se ha de entender por la parte de Alcantara) *vsque ad flumen Tagum populando produxit.* Y en la prosecucion del Concilio les dixo el Rey à los Obispos, que en todo caso consagrassen otros para las Cathedrales, y Ciudades, que estauan sin ellos: *Vos ergo Venerandi Pontifices in solitudine redactas Sedes restaurate, & per eas ordinate Antistites.* Con estos fundamentos estoy en que aora se le dieron los terminos à Zamora con aquel estilo que se halla en Loaysa, y no en tiempo de Vvamba. Gouernaua el Obispo Ioan por el año de nouecientos y tres. Dizelo Hauberto: *Ioannes anno Domini* 903. No sè si fue el vltimo. 903.

CAP. XII.

Atila, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Reparase Zamora por el Rey Don Alonso.*

3 *Conocese el Monastorio de S. Pedro de la Naue.*

4 *Muere el Rey D. Alonso en Zamora, y assistele el Obispo con San Genadio.*

Despues de Ioan entrò en la Dignidad Atila. No le puso Hauberto, fue descuido. Conociòle primero el Maestro Yepes, que supo distinguirle de S. Atilano, con quien otros le confundian. Professò este Prelado desde sus primeros años la Regla de S. Benito, y criòse à los pechos, y educaciō de San Genadio en vno de los muchos Conuentos q̄ auia por aora en el Obispado de Astorga. Saliò tā hijo suyo en las virtudes, y obseruācia Regular, que auiendo edificado el Monasterio de S. Pedro, y S. Pablo de Castañeda, quatro leguas de S. Pedro de Montes à la parte del Vierço, que cae àzia Membibre, le nombrò por primer Abad.

Viuiò aqui guiando à los primeros Monges por el camino del cielo; y como por estos tiempos eran los Conuentos Colegios, y Seminarios de donde salian los Santos, y los

Obispos; y el mar donde se criauan los que se auian de quedar pezes en la mortificacion, y amargura de la penitencia; los que auian de salir para ser aues del ayre, honrando à la Religion con la predicacion, y la pluma, echò mano de Atila el Rey Don Alonso de consejo (à lo que creo) de Sã Genadio, que era muy Priuado suyo, para Obispo de Zamora.

904 4 Era esto en ocasion que el Rey, ò començaua, ò acabaua de reparar à la Ciudad. El año de nouecientos y dos lo apuntò Sampiro: *Congregato magno exercitu, ac trienio per acto, Era CCCCXL. Vrbes desertas ab antiquis populari Rex iussit. Hæc sunt Zamora, Septimancas, &c.* El Hispalense lo escriue el año de nouecientos y quatro: *Sentica (hodie Zamora) reparata est à Rege Adephonso, itemque Ancea.* A su hijo el Principe Don Garcia le encargò el reparo de la Ciudad de Toro. Assi lo añade Sampiro, cosa que diò tãto pesar à los Reyes de Cordoua, que con grandissimo exercito se pusieron à vista de sus campos con intento de reducir à su antigua miseria la vna, y la otra; pero como el Rey tenia tanta prouidencia para estos casos, ya tenia preuenido exercito numeroso que se les opusiesse, con que prosiguiò con felicidad; porque se dieron tan sangrienta batalla, que los destruyò con muerte de los mas de ellos, entre quienes quedò AlKaman, que venerauan por Profeta suyo, venido para animarlos en la batalla contra los Christianos. El de 905. lo notò Hauberto: *Adephonsus Rex occidit in Prælio AlKaman.* Siguiòle Sampiro: que aun entre los mas ciegos se vèn à todas luzes como resplandecẽ mas las oraciones que las armas, y entre los azeros mas acicalados, y limpios, se tiene por mas penetrante herida la que haze la oracion, que el braço mas bien regido del coraçon, y la destreza. Sobre las furiosas diligencias de Amata, Reyna de los Latinos, y entre las diuersas preuenciones con que se armò toda la Italia para resistir à Eneas, no le pareciò à Virgilio que las auia encarecido, sino hazia mencion de que lleuauan Sacerdote en el exercito: y con armar à todos los Capitanes, y Soldados con segures, dardos, y lanças, y al Sacerdote coronarlo de oliua sobre la celada, y darle por ofensiuas armas las palabras, con todo esso le llama, y dà elogio de Fortissimo.

Quin & Marrubia venit de gente Sacerdos Æne. 7.
Fronde super galeam, & fœlici comptus oliua
Archippi Regis missu fortissimus Vmbro.

Lo mesmo hizieron aqui, y otras vezes los Arabes, quando se veiã apretados, y empeñados en empressas grandes. Por tal tuuieron el que Zamora, y Toro no se cercassen de murallas; pero no les bastaron las armas, quando falsea el Templo de las oraciones, y podiamos dezir lo que prosiguiò el Poeta de la muerte de Vmbro.

Sed non Dardaniæ me dicari cuspidis ictum
Eualuit: nec eum viuere in vulnera cantus
Somniferi.

Restauròse Zamora con el mesmo cuidado que Gerusalen por Esdras, y Nehemias. Todo es gloria de sus muros, el que leuantados los temiessen los Arabes. El Obispo Atila era el Profeta suyo, su Aggeo, su Zacharias, que ya estaua en la possession el año de nouecientos y cinco, como parece por 905 firmas de escrituras, que alega el Obispo Sandoual en la vida de Don Alonso, que imprimiò con Idacio.

5 La batalla referida se diò, segun Sampiro, el año de nouecientos 907 y siete, de cuyos tiempos hallo memoria del Monasterio de San Pedro de la Naue, à quatro leguas de la Ciudad, cerca del rio Ezla, que viene de las Montañas de Leon à entrar en el Duero, como lo haze media legua mas abaxo. Està junto à vn lugar llamado el Campillo. Diòsele el nombre de San Pedro de la Naue, porque tiene sobre el Ezla vna varca, que es puente comun, y muy vsada para passar de Portugal à Castilla, y Leon, y al contrario, que es de grande vtilidad à los de la tierra. El fundador, y el año no se sabe. Del de nouecientos y dos ay vna escritura del Rey Don Alonso, en que le dà vna possession, llamada Valdeperdizes. Fue a los principios anexo al Monasterio de San Salvador de Cellanoua, y al presente lo es de la Abadia de San Benito de Zamora, con titulo de Priorato.

Al-

Digitized by Google

Asistia el Rey D. Alõso cõ el Obispo Atila en Zamora, para dar calor à la reparaciõ, y poblacion, y alli le sucedieron algunos casos raros; porque vencida la batalla que diximos, saliò de ella con exercito, y llegò hasta poner sus vanderas à vista de Toledo, con que recibieron tal miedo los Moros, que huvieron de comprar la seguridad con muchos dones, y dinero. Bolviò à Zamora, y en ella prendiò à su hijo el Principe Don Garcia, que se le queria rebelar, y alçar con el Reyno: *Sentica cepit filium suum Garseanum*, dize Hauberto, à quien siguiò Sampiro.

909 El año de novecientos y nueve otorgò vna escritura, que està en el
Fol. 88. Archiuo de Sahagun, en el libro de el Bezerro. Firmala el Obispo Atila con su Maestro San Genadio. Dize: *Facta scriptura commutationis die quarta Kalend. Maij, Era DCCCXLII. anno foeliciter Regni nostri XX....III. In Dei nomine commorante in Ciuitate Legionensi. Residenti Troni Solio in Sede Oueto. Adephonsus Rex hanc commutationem à nobis factam confirmo. Ianadius Episcopus confirm. Atila Episcopus con-*
§. 27. *firm.* Traela Sandoual en la historia de Sahagun.

910 El año de novecientos y diez se hallò con San Genadio en la dexacion del Reyno de Leon, que hizo el Rey Don Alonso, que sucediò en Zamora, y estos dos Prelados le assistieron.

911 Entrò luego à reynar solo su hijo mayor Don Garcia en lo de Leon, y tambien estimò al Obispo Atila; y auiendo inclinadose à restaurar el Monasterio de San Isidoro de Dueñas, firmò con èl, y con su Maestro San Genadio el priuilegio de dotacion. Dize:
To. 4. esc. 23. *Genadius Episcopus. Atila Episcopus.* Traelo el Maestro Yepes.

4 El año de novecientos y doze à
912 treinta de Agosto diò el Rey la Villa de Santa Olalla à los Monges, que en el Monasterio que alli auia viuian, cuya Iglesia diò nombre al mesmo lugar, y estaua dedicada à la Santa, y à Sã Vicente Leuita. Estaua el Conuento en el Valle de Exlonça, dos leguas de Leon, y es muy otro de el de San Pedro de Exlonça, cosa que no advirtiò el Obispo Sandoual. Firmanlo el Rey, la Reyna, y nuestro Prelado con San Genadio, y Cirila, en esta forma:

Soledad Laureada, Tom. 5.

Sub Christi nomine Genadius Dei gratia Astoricensis Sedis Episcop. Sub Christi nomine Atila Dei gratia Zamorensis Sedis Episcop. Sub Christi nomine Cirila Dei gratia Legionensis Sedis Episcopus. Helos sacado del original, que està en mi poder. Sucediò esto cinco dias despues de la muerte de su padre, auiendo llegado el Grande Alfonso hasta el presente año, segun Hauberto, que viuia entonces, sucediendo en Zamora en manos de San Genadio, y del Obispo Atila: *Anno Domini 912. obijt gloriosus Rex Adephonsus cognomento Magnus Sentica XXV. die Augusti. Sepultus est in Ecclesia Asturica Augusta.*

Honra à tu padre, y à tu madre, para que viuas mucho sobre la haz de la 913
tierra. No lo hizo Don Garcia. Diòle muchos pesares, obligòle à que le dexasse el Reyno, y negòle Dios la bendicion, que dà a los buenos hijos. El año de treze muriò Don Garcia, y en la mesma Ciudad de Zamora à onze de Iulio: diez meses y medio escasos tuuo tuuo la corona. Hauberto lo dize: *Anno Domini 913. Garseanus Rex Oueti, & Legionis obijt Sentica XI. die Iulij sepelitur Oueti.*

Hizo señalado tambien este año la Fel. Abb. de Tauara.
muerte de Felix, Monge, y Abad del Conuento de Tauara, de quien se acuerda el mesmo Autor: *Felix Abbas Benedictinus in Monasterio Tauarensi obijt. Fuit Vir Pius, & Prudens.*

Finalmente, llegò el Obispo Atila al año de catorze. Assistiò en vn Con- 914
cilio, que el Rey Don Ordoño procurò se juntasse en Leon para poner Obispos en las Iglesias de Lamego, y Tuy. Haze de èl memoria Fray Geronimo Roman en su historia Eclesiastica, alegada de Yepes. Morales dize, que se tuuo el año de quinze a treinta de Enero. En èl se nombra *Atila Episcopus.* Tom. 4. an. 909. lib. 15. c. 40.
Tambien le trae Sandoual, aunque èl, y Morales entienden, que es San Atilano: y este fue el vltimo 915
año del Obispo.

(.·.)

CAP. XIII.

Ioan, Monge.

SVcediò luego Ioan, Quarto de este
916 nombre. Su Monacato escriuelo Vvalabōso año noueciētos y veinte y quatro. La noticia de su Dignidad se saca de la de la dotaciō de la Iglesia de Leon por el Rey D. Ordoño, hecha el año de nouecientos y diez y seis, dōde firma: *Ioannes Zamorensis Episcopus*. Traela Lobera, historia de Leon 2. p. cap. 16. y Sandoual historia Sahag. §. 27. Oluidòle nuestro Hauberto.

917 El año de diez y siete diò el mesmo Rey diferentes joyas, y prēdas de oro, y plata à la dicha Iglesia, y tambien firmò la donacion: *Ioannes Zamorensis Episcopus*. Alegala Lobera en el mesmo lugar.

Tengo à este Prelado por Monge de San Benito, ò Canonigo Reglar de San Benito, que era lo mesmo quanto à la Regla: y sospecho, que natural de Cordoua, que siendo Abad en vno de los Monasterios de aquella Ciudad, se vino huyendo la persecucion de los Moros à la merced del Rey Don Ordoño el Segundo, que le diò licencia para restaurar, con los Monges q̄ traia, el destruido Monasterio de San Martin de Castañeda, junto a la Puebla de Sanabria; porque el tiempo le ayuda en todo. Lease a Yepes tom. 5. anno 952.

Llegò Ioan al año de nouecientos
918 y diez y ocho, concurriendo con Dulcidio, Obispo de Salamanca, y muriò dentro de pocos dias, porque el mesmo año hallaremos al sucessor.

CAP. XIV.

Don Diego, Monge.

DEspues de Ioan entrò en el Obispado Diego, Primero deste nombre. Es el vltimo del Catalogo de Hauberto: *Didacus anno Domini* 918. Fue Monge de San Benito, como los passados. Vvalabonso anno 924. No lo pusieron Gil Gonçalez, Lobera, ni otro alguno. Yo le hallo bien publico
922 firmando el año de noueciētos y veinte y dos à primero de Agosto vn priuilegio del Rey Don Ordoño, dado al Monasterio de Samos, diziendo: *Didadacus Zamorensis, Episcopus confirm.* Traelo Yepes tom. 3. escrit. 10.

CAP. XV.

Ioan el Quinto, Monge.

MVriò dentro de poco tiempo Dō Diego, y fue electo Don Ioan el Quinto deste nombre. Tampoco se acordò dèl Gil Gonçalez, ni Lobera. Gouernaua por el año de Nouecientos 926
y veinte y seis firma vna escritura de Sahagun, dada la Era de 964. que trae Sandoual en su historia, §. 27. dize: *Ioannes Zamorensis Episcopus*. De su Regularidad siento lo mesmo, que de los passados, y que fue Monge, ò Canonigo, como escriue Vvalabonso año 924.

En tiempo de este Prelado, sino fue al vltimo de su antecessor, estuuo el Rey Don Ordoño en Zamora, y alli le diò la enfermedad de la muerte, como à su padre. Mandòle lleuar à Leō, donde vino à dar fin a su vida.

Gouernò este Prelado hasta el año de nouecientos y treinta y seis, poco 936
mas, ò menos, y sucediò el siguiente.

CAP. XVI.

Dulcidio, Monge.

POR muerte de Ioan encomendaron el Obispado de Zamora à Dulcidio, que lo era de Salamanca. Sus principios, Monacato, y linage dexo puesto en aquel Theatro, cap. 25.

El año de nouecientos y treinta y vno, dize el Padre Fray Prudencio Sādoual, que firma con titulo de Zamora. Lobera 3. p. cap. 7. començò desde el año de nouecientos y veinte à darselo, por no auer conocido à los dos antecessores; mas la verdad es, que començò por los años que yo pōgo, que entonces aun perseueraua con lo de Salamanca, como se verà en sus firmas. Y si el de nouecientos y treinta y cinco, dize Sandoual, que haze lo mesmo en otra en la historia de Sahagun, §. 27. Lo que yo en fee de ellas puedo afirmar, es, que la primera vez que se
nombra expressamente, es el de noue- 937
cien-

Digitized by Google

cientos y treinta y siete en vna donacion de Salomon à Sant-Iago de Peñalva, diziendo: *Dulcidius Zamorensis*. Traela Lobera con la data mendosa 3. part. cap. 7. poniendo Era 965. que es año de 927. pero mejor la pone Sãdoual en la historia de Montes, §. 10. añadiendo vn diez, porque el año de veinte y siete no era Salomon Obispo de Astorga, que es el donatario, sino Don Fuertes, y en el de treinta y siete, si

940 El año de nouecientos y quarenta firma otra donacion del Rey Don Ramiro el Segundo à Sant-Iago de Peñalva, y dize: *Dulcidius Zamorensis Episcopis*. Traela Yepes anno 1043. tom. 6. Lo mesmo haze en otra que hizo Ilderedo, Obispo de Segouia, al de Leon, de que son testigos Sandoual historia de Sahag. §. 27. y Lobera 3. part. cap. 7. Conocese la vnion de las dos Iglesias de Salamanca, y Zamora en la persona de Dulcidio en las escri-

941 turas siguientes, porque en vna del año siguiente, auiendo el Rey Don Ramiro hecho donacion al Monasterio de San Martin de Castañeda, firma: *Sub Christi nomine Dulcidius, Salmanticensis Episcopus*.

Y luego el de quarenta y dos firma

942 otra de San Rosendo à Cellanoua, diziendo: *Ego Dulcidius Episcopus Numanciensis Ecclesia curans gerens subscript*. Traelas Yepes tom. 5. esc. 1. y 15. Llegò nuestro Prelado al año de no-

950 uecientos y cinquenta, segun otras que trae alegadas Sandoual histor. Sahag §. VI. y XXVII.

CAP. XVII.

Don Domingo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Incendio prodigioso en Zamora.*

1 MVriendo el Obispo Dulcidio parece ser que la Iglesia de Zamora se desvniò de la de Salamanca, porque luego se pusieron Obispos diferentes en la vna, y la otra. El que le cayò à Zamora se llamò Domingo, El, y los dos siguientes, no solo fueron Monges de San Benito, sino Abades de tres Monasterios distintos, que auia dentro del Obispado de Zamora, Leõ, ò Astorga. Oluidòlos Gil Gonçalez, y Lobera. El año de nouecientos y quarenta y vno se halla firmando con sus compañeros el priuilegio de Don Ramiro el Segundo à San Martin de Castañeda, y à su Abad Seuero, que alegué arriba del Maestro Yepes tom. 5. escrit. 15. donde los tres firman: *Dominicus Abbas testis. Ioannes Abbas testis, y Salomon Abbas testis*. De este Monacato escriue Vualabonso, que los conocia: vease su Chronicon año 924.

2 Saliò, pues, por Obispo cerca del año de cinquenta, en cuyos principios se hizo memorable por vna conflagracion que huuo en Zamora, dõde se abrasò todo vn barrio: Esto dizen se prendiò de vna llama, que abrasò muchas Villas, y Ciudades de la Costa del Occeano. Fue tan prodigiosa, que quieren dezir saliò del mar, y que abrasadas las Poblaciones vezinas, entrò la tierra adentro, haziendo efecto en Zamora, Carrion, Castroxeriz, Burgos, Viruiesca, Calçada, Pancorbo, y Buradon. Hazen de este sucesso mencion los Anales Compostelanos. De la verdad queda sospechoso Morales lib. 16. capit. 18. mas no lo dexaràn de creer los que vieron el Vracan, que al año de 1642. en 16. de Agosto corriò desde Portugal hasta la Rioja, y Nauarra, cõ espiritu tan vehemente, que arruinò en la Iglesia Mayor de Burgos lo que se sabe de sus molduras, piramides, y estatuas. Lo que hizo, pues, el ayre à vista de nuestros ojos, pudo hazer entonces aquel bolcan de fuego en Zamora.

El año de 959. se halla firmando Dõ 959
Domingo con titulo de Obispo desta Ciudad en vn priuilegio del Monasterio de Sahagun, diziendo: *Dominus Zamorensis Episcop*.

El año de 960. y el de 961. haze lo
mesmo con los Obispos Odoario de 961
Astorga, Theodomundo de Salamanca. Traelas Sandoual histor. Sahag. §. 6. No sabemos lo que le durò la vida.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XVIII.

Ioan, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y su Monacato.*

2 *Noticia de Monasterios en el Obispado.*

1 SVcediò à Don Domingo Don Ioan Sexto deste nombre, compañero suyo en la Dignidad Abacial, y Monacato, como se dixo capit. 18. y de iguales meritos.

970 La primera vez, que le veo en la Dignidad Episcopal, es el año de nouecientos y setenta, en que vna Abadesa, llamada Feliciana Monoya, diò ciertas possessiones al Monasterio de Sant-Iago de Cellariolo de Leon, y en la donacion firma: *Ioannes Numantiæ Episcopus*. Reynaua Don Ramiro el Tercero: y lo mesmo hizo en otra donacion del dicho año, hecha por vna señora, llamada Hermigia, en fauor del Monasterio de Sant-Iago de las Donzellas, en el arrabal de Leon, y de su Abadesa Doña Emilo. Traelas Lobera 3. part. cap. 8.

2 Estaua en tiempo del Obispo Ioan el termino, y Diocesis de Zamora, y Toro lleno de Monasterios del Orden de S. Benito, y como vna Laura de las de Palestina, y Egipto, porque se hallauan, particularmente por el campo de Toro, muchas celdas, y heremitorios, tan ocupadas de sieruos de Dios, quanto escondido su numero, personas, y merecimientos à nuestros ojos. Hazese de ellas confusa memoria en vn Concilio, que se tuuo el año de

972 nouecientos y setenta y dos en Astorga, siendo su Obispo Don Gonçalo, de cuyo tenor se conoce vna particularidad, y es, que todas ellas pertenecian à la Diocesi de Astorga, cosa que no la he leido hasta aora, por ver que siempre la Ciudad de Toro, y su jurisdicion se reputò por del Obispado de Zamora, y aun dizen, que de tiempos antiguos eran del Obispo de Astorga: *Modo Deo annuente tornamus ad Ciuitatem Asturicensem Cellas de Campo de Tauro per terminum de Autero de Fumus, vsque ad Astorga nos inde per Morarelia secundum quod antiquitus ab eiusdem Sedis Episcopis cuncta fuerant possessa.* Tratarase desto en llegando al Teatro de Astorga en la Prouincia Bracharense mas largamente.

El año de nouecientos y setenta y tres vna señora, llamada Doña Eldoara, hija de Guntero, hizo donacion à la Abadesa Doña Emilo de vn lugar, llamado, Villanueua de Aratoy; y la confirma Don Iuan, intitulandose Obispo de Numancia. El mesmo año la Abadesa Doña Salomona en el Monasterio de nuestra Señora de la Ciudad de Leon, hizo tambien donacion de cierta hazienda, con escritura que se conserua en el Archiuo de Sahagun, y firma: *Don Iuan, Obispo de Zamora.* 973

El año de nouecientos y setenta y seis ay otra escritura firmada suya, y con el mesmo titulo de Obispo de Zamora, que alega Sandoual hist. Sahag. §. 27. 976

El de nouecientos y setenta y nueue, dando cierto Cauallero, llamado Assur, su hazienda à Sahagun, firma la donacion: Ioan, Obispo de Numancia. Alegala Lobera 3. part. cap. 8. 979

El de nouecientos y ochenta y vno haze lo mesmo en otra carta, que apunta Sandoual hist. Sahag. §. 27. 981

El de ochenta y tres de la mesma suerte se halla firmando otra, que trae el mesmo: y Lobera 3. part. cap. 8. llamandose Obispo de Zamora. Desuerte, que gozò la Dignidad mas de treze años. 983

CAP. XIX.

Salomon, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Fundase el Monasterio de Moreruela.*

3 *Prision, y martyrio de Domingo Sarracinez.*

A Ioan sucediò el Abad Salomon, compañero, y contemporaneo suyo, como se viò en el cap. 17. Salomon le llama Gil Gonçalez; y ni èl, ni Lobera dixeron que fuesse Monge, el ui-

uidando en este, y en los passados à la Cogulla de San Benito, como se ha visto.

2 Entrò con buen pie en el Obispado para los caminos del cielo: porque florecian ya en su Dioceſi Numantina las dos luzes de las Montañas, y Reyno de Leon, San Froylano, y San Atilano, que siendo los Elias, y Eliseos, prouocaron à penitencia muchos pecadores, fundando diferentes Monasterios, que hizieron Iordan al Ezla, por ser los mas dellos poblados à sus riberas. Vno, que vale por todos, fue el de Moreruela de Tavara, vna legua del Rio Ezla, y apartado del que oy permanece otra legua. Dedicòle al Apostol Sant-Iago, y en èl se fueron juntando tantos Monges, que tiene la tradicion de aquella Casa llegaron à seiscientos, repartidos en varias Decanias, y Centurias por aquella tierra de Tavara, y riberas del Ezla. Aqui fue el vno Abad, y el otro Prior, y entrambos Maestros de toda esta escogida Familia. Otros edificaron los Santos, y en particular donde oy se vè el de nuestra Señora de Moreruela, donde acabandose los edificios, y Monges de el de Sant Iago, se passaron à viuir andando el tiempo, y resumiendose en èl, como la sangre al corazon, por las guerras que hizo Almançor en el Reyno de Leon por aquella parte. El sitio de este singular Conuento era enfermo, que parece buscò el Santo con esso la enfermedad, para que la virtud se perficionasse en los moradores, q̃ es harto mysterio, documento al fin de Christo à San Pablo, pues en otros, que por ser saludables, prometian duracion, no ay sino las paredes, donde anidan las aues; y en estos tales, que cada dia prometen demoliciõ, y tiene mas armas la muerte, perseueran los Monges con grande honra, y observancia. Està vnido à la Congregacion de Cister: y tratan de èl Lobera 1. part. y Yepes tom. 5. aunque ya en diferente sitio.

Edificòse esta Laura de la Religion Monastica, ò este Laurel de la Corona de Leon el año de nouecieñtos y ochẽta y cinco: y èl solo bastara para celebrar los principios del Obispado de Salomon, sino hizieran lo mismo, conuirtiendolos para lo del mundo en aziagos, y desdichados el Cid Africano Alhagib Almançor, que arruinò en este Obispado las mejores Ciudades, Poblaciones, y Monasterios, que hallaua; como lo prosiguiò en los de Leon, y Astorga.

3 Muriò en esta sazon Don Ramiro el Tercero, vencido del Moro, junto à Simancas, donde fue preso, y lleuado captiuo Domingo Yañez Sarracinez, Cauallero de Zamora, que en Cordoua padeciò martyrio con otros muchos prisioneros. El Rey escapandose, llegò à Leon, donde le diò la vltima enfermedad: Sucediòle su primo Don Bermudo el Segundo, y haziendo vna donacion el año de nouecientos y 986
ochenta y seis al Monasterio de Cellanoua, confirma con otros Obispos: Salomon, con titulo de Obispo de Zamora. Es la data en primero de Enero. Tracio Morales, lib. 17. cap. 1. y Lobera 3. part. cap. 8.

No se halla por escritura otra memoria del Obispo, mas llegò al año de nouecientos y nouenta, por lo que representa la entrada del sucessor. 990

CAP. XX.

Atilano, Monge.

1 *Patria, y estudios de San Atilano.*

2 *Toma el habito de San Benito.*

3 *Sale del Monasterio à hazer vida solitaria.*

4 *Funda con San Froylan el Monasterio de Moreruela, y hazenle Obispo de Zamora.*

5 *Maltrata Almançor à Zamora en su tiempo.*

6 *Comiença vna peregrinacion, ocultandose à todos.*

7 *Buelve della por mandado de Dios, y es conocido milagrosamente.*

Mue-

Digitized by Google

8 *Muere santamente, y canonizale Vrbano Segundo.*

1 EN lugar de Salomon succediò San Atilano, Segundo deste nombre, cuyas exemplares virtudes quisiera escriuirlas con el espiritu de deuocion, que el Santo tuuo, para no encubrir con el estilo el resplandor que les diò el Sol de tanta gracia, como depositò Dios en su alma: su vida escriuiò Fray Atanasio de Lobera mas dilatado que todos, porque la tomò por assumpto; pero vsa de tantas ampliaciones, digressiones, y metaphoras, que es impossible seguirle. Cercenarele algo de su ruedo, quedãdo cõ solamente lo preciso, y necessario, para manifestar quan merecida tiene la honra que le dà su Iglesia.

Naciò San Atilano en Tarazona, Ciudad noble del Reyno de Aragon, de nobles Christianos Mozarabes, que lo deseauan con oraciones, y continuas limosnas: A fuerça destas armas se lo ganaron à Dios; y Dios gustò de darse por vencido. Estando su madre preñada, tuuo reuelacion de que traia en sus entrañas vn hijo, que auia de ser de grande prouecho à la Iglesia. Naciò el Santo cerca de los años nouecientos y treinta y nueue, reynando en Nauarra Don Garcia Sanchez, Obispo de Tarazona Arderico, y Obispo de Naxera Teodomiro, por quien corria parte de lo espiritual de Tarazona, y su Obispado.

Criòle su madre con mucho cuydado, viendose con solo èl trocada la esterilidad de Raquel en fecundidad de Lia. Pusieronle por nombre Atila, à quien los Españoles, por hablar gordo (como notò Ciceron) llaman Atilano. A su tiempo le aplicaron à los estudios, en cuya carrera corriò con tanta velocidad, que à los quinze años (dizen los que escriuieron su vida) auia concluido con las letras Diuinas, y humanas, conforme la altura, que tenian entonces en España.

2 Ordenòlo Dios, para que supiesse mas presto hazer eleccion del estado en que mejor podia agradarle, como lo hizo; porque luego escogiò el de Religioso. Tomò el habito de San Benito, segun opinion de muchos, en vn Monasterio, que se conseruaua desde el tiempo de los Godos, vna legua poco mas de Tarazona, dedicado à San Benito, no lexos de vn lugar, llamado los Fayos. Està ya destruido. Oy se vèn las ruinas en vn sitio, que llaman el Monasterio; y en memoria suya se guardan en èl las dos fiestas de San Benito de Março, y Iulio. Otros quieren que se vino de Tarazona à Sahagun, y que alli lo tomò, como lo significan las palabras, que pondrè abaxo; y para mi tienen grande fuerça, porque me persuado, que algunos, por auer oido, que fue Monge de San Benito de Safagun, que assi dezian los antiguos à San Facũdo, como nosotros dezimos Sahagun, creyeron que auia sido Monge en aquel arruinado Monasterio de Tarazona, engañado de la semejança en el nombre del lugar de los Fayos, que està vezino; porque viene de *Fagus*, que es la Haya. Y como avria muchos arboles desta especie, llamarianle *Fagorum*, ò *Fagum* al Monasterio, y lugar, que tiene sobra de semejança con el de Safagun, para creer que alli fue Monge. Sea lo que fuere, recibiò el Santo el habito con bendicion de los padres, y aprouechò tanto, que llegãdo à edad, le mandò el Abad ordenar de Sacerdote.

Despues destos principios le hallamos à este Santo viuiendo en Sahagũ, en tiempo que estaua lleno el Monasterio de varones espirituales, entre quienes resplandecia con singulares virtudes San Froylan. Trauaron aqui los dos Santos grande amistad, fundada toda en el amor de Dios, y semejança de costumbres. De su assistencia en Sahagun se conserua oy vn testimonio, que es auer copiado el libro de la virginidad de nuestra Señora, que escriuiò San Ildefonso, en cuyo principio estàn estas palabras.

Liber de Virginitate B. Mariæ, quem composuit Beatus Ildefonsus Toletanæ Sedis post Sanctum Eugenium Episcopus, & manu sua transcripsit Atilanus Monachus de Domnos Sanctos, & postea Numantiæ Episcopus.

Traele Sandoual hist. Sahag. §. 27. Alegalo Lobera 3. part. cap. 14. y este es el fundamento con la razon arriba dicha para creer que San Atilano fue Monge en Sahagun, y de Sahagun.

3 Desde el tiempo de San Benito se practicò en esta Religion salir los Mon-

Monges aprouechados con licencia de sus Abades à ser Hermitaños, y hazer vida de Anachoretas, de que ay hartos exemplos en nuestros Chronistas: pues como San Froylan huuiesse seguido este camino, y diesse grandes vozes la fama de la vida que hazia en el Monte Curueño, seis, ò siete leguas de Leon, procurò San Atilano hazerle compañia. Recibiòle el Santo Monge Froylan con mucho gusto, y consuelo espiritual. Fabricaron dos celdas, y cabañas, donde començaron vna vida estrechissima, llena de pobreza, mal sustento, padeciendo hambre, sed frio, calor; pero todo con alegria de sus almas por la eminentissima ciencia de la caridad de Dios, que facilita con su gracia todas las que son dificultades à los mundanos, que estauan à la vista de la santidad de estos dos Monges.

Era Rey de Leon Don Ramiro el Tercero, cuyos descuidos, en su modo de viuir, castigò Dios con guerras, que embiò al Rey por medio de los Moros, guiados del Capitan Almançor, y bolviendo à su acuerdo con la pena, començò à valerse de las oraciones de los varones Sãtos, que auia en su Reyno. De quien primero, pues, echò mano, fue de San Froylan, y de San Atilano. Embiòlos à llamar; comunicò sus trabajos con ellos, pidiendoles encomendassen à Dios las cosas de la Republica: y auiendose consolado con su presencia, y palabras, despidiolos, dandoles dinero, y facultad, para que edificassen vn Monasterio. Hizieronlo assi los dos; escogieron el sitio de Valde-Tavara; mas acudiò luego tãta gente à tomar el habito de Monges, lleuados de la Religion, que alli se guardaua por el Abad, y Prior, que los dos repartieron estos cuidados entresi, que faltò lugar para acomodar à tantos, y assi trataron de edificar otros Monasterios por aquellas riberas del Ezla.

4 Viuiò San Atilano cinco años en Valde-Tavara, y al sexto passò con el Abad San Froylan el rio, y en su ribera al Oriente fundaron los dos el insigne Monasterio de Moreruela. Plãtaron luego viñas, hizieron huertas, cultiuaron la tierra, poblaronla de arboles fructiferos, trabajando Abad, Prior, y Monges, como esclauos; pero voluntarios, para sustentarse de la labor de sus manos, como lo manda el Apostol. Con esto creciò el Monasterio, y la obseruancia de modo, que el Rey Don Bermudo el Segundo, que sucediò à Don Ramiro, puso los ojos en ellos, cuidado de premiar sus virtudes para la primera ocasion, que se ofreciesse, poniendoles en lugar donde pudiessen aprouechar à muchos.

No tardò en venirsele à las manos, porque el año de nouecientos y nouenta faltaron los dos Obispos de Leõ, 990
y Zamora, y cumpliendo su deseo, les nombrò à San Froylan para Leon, y à San Atilano para Zamora. Consagraronle juntos dia de Pascua de Pentecostès, en cuya ceremonia mostrò Dios lo que se complacia, y agradaua en estos sieruos suyos; pues dizen los Atores de sus vidas, que en figura de paloma baxò sobre ellos el Espiritu Santo, que los inflamò las almas nueuamente con mas abundancia, conforme la Dignidad que recibian.

5 Dexemos a San Froylan para su tiempo, y vamos con San Atilano à su Obispado, que fue recibido con mucho gusto de sus Ciudadanos, y el començò à viuir con las obligaciones de Santo, que es despegarse de las cosas de la tierra, tratando de encaminar sus ovejas por el camino del cielo. Todo su cuidado lo auian menester para que Dios no los castigasse, ya por sus pecados, ya por los del Rey Don Bermudo; porque auia cometido algunos, que tenian muy irritada la Diuina Iusticia. Tales fueron algunas mocedades, que tuuo escandalosas, de que tratan los Autores, y el dar facilmente credito à malsines, que le hizieron prendiesse al Obispo de Ouiedo Gudesteo, teniendolo tres años sin bolver à su Iglesia. Enojòse Dios tanto desto, que embiò al Reyno de Leon tal sequedad, y falta de aguas, que durò otros tres años. A esta le siguiò hambre, y mortandad muy grande. Armò luego contra èl Rey à los Moros, y bolviò Almançor a seguir sus victorias, de tal modo, que destruyò gran parte de el Reyno de Leon, y Galicia, entre cuyas Ciudades fue vna la de Zamora, dexandola tal, q̃ en muchos años no bolviò à leuantar cabeça, donde fue bien menester la predicacion, y consuelo de San Atilano para que lleuassen los vezinos con paciencia este trabajo.

Du:

Digitized by Google

2 Duraron las primeras culpas de
995 D. Bermudo hasta el año de nouecietos y nouenta y cinco; los castigos hasta el de mil, en los quales, auiendo sido vencido Almançor en vna batalla, y començando à respirar los Christianos, quiso el Santo Prelado desahogarse de las ocupaciones de su oficio, y ocuparse en las cosas de su alma, que aunque amigo de Dios, le parecia justo el hazer mas penitencia por sus culpas. Determinò para esto hazer algunas peregrinaciones, à lugares deuotos. Diò orden antes de la partida de las cosas necessarias para lo presente, y futuro, y vna fue, que la rẽta del Obispado se repartiesse cada dia entre los pobres, con que dando su bendicion al Pueblo, se puso en camino el año
1000. de mil, como lo sienten los Autores.

A la salida de la Ciudad, junto à la puerta de San Lorenço, dizen, sacò el anillo que traia en el dedo, y lo echò en el Duero, diziendo: *Quando mis ojos te bolvieren à ver, estarè cierto que he conseguido perdon cumplido de mis pecados*. Prosiguiò con esto, lleuando consigo vn solo criado, al qual hurtò luego el cuerpo, teniendo por inconueniente lleuar testigos de sus exercicios, y penitencias. Mudò tambien el habito, que lleuaua por otro mas vil, y despreciado, para encubrirse mejor à los ojos de los hombres, y con esta desnuda dessimulacion anduuo sus peregrinaciones.

7 Algunos dizen, que fue à Ro-
1002. ma, otros que à Ierusalen, otros no señalan los Santuarios, que visitò, pero conuienen todos en que gastò dos años. Estos cumplidos, refiere el Breuiario de Zamora, que por diuina reuelacion, aunque el Siculo, Surio, y Pedro de Medina dizen, que por vna voz, que oyò del cielo, le fue mandado bolviesse à su Iglesia. Obedeciò luego, y auiendo llegado cerca de la Ciudad, assi por venir cansado, y ser tarde, como por querer aguardar lo que su Magestad ordenaria, se recogiò à vn Hospital, donde oy llaman San Vicente de Corma, junto à la Hermita del Santo sepulcro. Fue recibido del hospitalero, y su muger, como pobre, y con gusto de entrambos le dieron de cenar. Venida la mañana, fueron marido, y muger à pedir la limosna, que cada dia se daua en casa del Obispo. Diòles el despensero vnos pezecillos, pero como pidiessen otro para el huesped, bolviòles a tomar los pezes, y dioles vno grande, con que se fueron a casa, y se lo entregaron al pobre, para que lo lauasse: hizolo assi el Santo, y abriendole, hallò en el buche el anillo que auia arrojado al rio. Conociò con esto el fauor que Dios le auia hecho, perdonandole sus pecados, y postrandose en el suelo, le diò muchas gracias. No se acabaron aqui los fauores; porque començaron a tocarse las campanas por si solas. Alborotò la nouedad a la gente, que ignorando la causa, andaua de vnas partes a otras inquiriendo, que podia ser aquello. Acordòse el despẽsero del Obispo, que aquella mañana le auian pedido limosna los caseros del Hospital para vn peregrino; quiso saber si alli auia la ocasion de aquella marauilla; porque se lo avrian alabado. Dixolo a los vezinos, y mouiendolos Dios, fueron todos à ella.

Renouaronse aqui las mercedes; porque saliendo de la casa el Santo, permitiò, y quiso, que el vestido roto, y pobre, que lleuaua, se conuirtiesse a vista de todos en vno de Pontifical muy rico. Assi lo tiene el Breuiario antiguo de Zamora; aunque otros Autores dizen, que fue hallado el Santo vestido pobremente. Como quiera que fuesse, no cabian los Ciudadanos de contento, viendo à su Prelado. Acompañaronle a la Iglesia. Diò a Dios gracias por los beneficios recibidos: y prosiguiendo con su oficio, viuiò de esta vez siete años vida de Angel en la tierra, los primeros de Don Alonso el Quinto.

8 Llegado el de mil y nueue le lleuò Dios lleno de virtudes, y merecimientos de gloria, con que auia ganado tantas almas, dia señalado a cinco de Octubre, dexando entre los Fieles la estimacion de Santo, que auia tenido en vida. 1009.

Esta es la de San Atilano en la forma que he podido resumirla de los que la escriuieron, sin faltar a la substancia de sus acciones. Desuerte, que fue, conforme lo dicho, toda ella de setenta años, auiendo tenido los diez y nueue de Obispo, y los demàs de estrecha penitencia. Fue sepultado en la Iglesia de San Pedro, donde aora està su cuerpo sino es la cabeça, que fue lleuada a Toledo, y otra Reliquia notable, que se sacò para Tarazona su patria

Digitized by Google

tria el año de mil y feifcientos y quarenta y cinco à interceßion del Rey nueftro Señor. Fue canonizado dentro de cien años por Vrbano Segundo. Conferuanfe en Zamora diferentes memorias de fu vida, y perfona, como fon el Hofpital donde fe apofentò, que al prefente es hermita de fu vocacion. La pila cõde lauò el pez. El anillo que echò en el Duero. Vn peyne de hueffo. Vn Baculo pequeño à modo de cayado. Tienenle los de Zamora en vna arca con fiete llaues, repartidas en diferentes perfonas. Fue antiguamente tenido por Patron de la Ciudad, por auerlo moftrado en ocafiones, que fe ha vifto cercada de trabajos, como lo fignifican los Breuiarios antiguos, y oy es Patron de fu Patria Tarazona.

CAP. XXI.

Efronimio, Monge.

MVerto San Atilano, quiere el Padre Lobera, que no hubieffe Obifpo alguno en Zamora por efpacio de cien años, poco menos: Efto al cap. 9. fino que por auer quedado tan deftruida como Salamanca, y otras, fe metiò en efta Diocefi el Obifpo de Aftorga, y èl con los fucceffores, cuydaron del gouierno efpiritual de ella, poniendo, en lo que auia de poblacion, y gente, Miniftros de fu mano: Pruebalo muy bien, y en effo fe fundaron los pleytos, que años adelante huuo con los Arçobifpos de Toledo, y Obifpos de Salamanca, fobre la jurifdicion de Zamora: mas lo que fiento es, que effa fuperintendencia de los de Aftorga, fue por tiempos, y no continuada en los dichos cien años, porque defpues que efcriuiò efte Autor, fe han defcubierto dos Obifpos, que èl no llegò auer. El primero que fe ofrece es, Fronimio, ò Efronimio: Fue Monge de San Benito, y profeffo del antiguo Monafterio de San Victoriano en Aragon, Diocefi de Huefca. La profefsion, y la Dignidad la ha facado à luz Francifco de Ainfa en la hiftoria de Huefca, pag. 309. volum. 1. No dize el año de fu entrada, y falida. Falta nos haze mas por ver los antecedentes ocupados con tales Prelados, y defpues de los dichos cien años tan llena la plana de otros; confiderando tambien de que Monafterio era Monge, y de que Prouincia, con el Rey que por eftos años adelante auia en Aragon, y Nauarra, de todo efte monton de premiffas, y antecedentes faco por confequencia, que fue nombrado por el Rey Don Sancho el Mayor, que lo era de Nauarra, y Aragon, que teniendo algun Señorio, amiftad, ò correfpondencia con el Rey Don Alonfo el Quinto, y Don Bermudo el Tercero fu hijo, Rey de Leon, fe darian gufto en poner por Obifpo, aunque no fueffe mas de titular, à Efronimio en Zamora: y perfuadome à que fue à los primeros años de Don Bermudo, corriendo los de mil y treinta: porque 1030 eftaua en aquella fazon recien introducida la Reformacion Cluniacenfe en los Monafterios de San Victorian, San Ioan de la Peña, y Leyre, y Oña, con otros de Aragon, y Nauarra, y fegun el nombre, que parece de los Efpañoles, y Godos antiguos, pudo fer que fueffe de los Monges, ò Prelados de San Victorian, en quien fe acabò la Clauftralidad, y porque dieffe lugar à la nueua reformacion de Cluni, darle efte Obifpado.

Tambien pudo fer Obifpo cerca 1037 de los años mil y treinta y fiete, puefto por los Reyes Don Fernando, y Don Garcia, defpues que fue muerto el Rey Don Bermudo el Tercero en la batalla de Tamara, y entrò el Reyno de Leon en poder del Rey Don Fernando el Grande; folo efto puedo adelantar el difcurfo, y mas con el exemplar figuiente.

(∴)

)(§)(

CAP. XXII.

Don Gomez Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Fundacion del Monasterio de San Salvador de Belver.*

3 *Fundacion de San Pelayo de Toro.*

4 *Fundacion de San Miguel de Zamora.*

1 DEspues de Esconimio sucediò Don Gomez. Fue Monge de San Benito de los Monasterios de la Rioja, donde era comun este nombre, y nombròle el Rey Don Garcia Sanchez de Naxera, que tuuo por aora el Señorio de Zamora. Da testimonio de esto vna escritura del Archiuo de San Millan, otorgada en 29. de Nouiembre
1038 año de mil y treinta y ocho por vn Cauallero llamado Bonus-Pastor, dando cierta viña, y molinos al Monasterio, donde dize: *Reynana Don Garcia en Pamplona, y Castilla hasta Zamora.* Trae la Sandoual hist. San Millan, §.48. ponderando, con razon, este Señorio tan largo de Don Garcia: y juzga bien, que deuiò de darselo su hermano Don Fernando por auerle ayudado à ganar el Reyno de Leon, Asturias, y Galicia contra Don Bermudo: y lo mesmo aduierte Oyhenardo en su Gascuña, lib. 2. cap. 14.

La Dignidad Episcopal de Don Gomez en Zamora, la declara otra escritura de cambio, que passò entre Don Gomez, Abad de San Pedro de Cardeña, y el Rey Don Fernando à 17. de Fe-
1040 brero el año de mil y quarenta, que trae Yepes tom. 1. escr. 10. donde, con otros Prelados, firma: *Gomesanus, Episcopus Zamorensis.* Y siendo con vista, ciencia, y paciencia de este Rey, tengo por buena la causa, que dà el Obispo Sandoual.

2 En su tiempo se fundò en este Obispado el Monasterio de San Saluador de Belver, llamado assi por la bella, y agradable vista de su sitio. El Fundador fue vn Abad, llamado Hermenegildo. El suelo lo dieron dos nobles casados, q̃ èl se llamaua Oueco, y ella Muñia. Començòse el año de mil quarenta y dos, conforme la escritura. Durò 1042
essempto muchos años, y despues le anexò el Emperador Don Alonso à la Casa de Sahagun, y lo estaua en el de 1130. en que le concediò à Belver, que el mercado que se hazia en Bustilio, se passasse à èl.

3 Otro Monasterio huuo en el mesmo Obispado en la Ciudad de Toro dedicado à San Pelayo, que fue muy poderoso en hazienda, y possessiones de viñas, heredades, hazeñas, dehessas casas, lugares, presentaciones de Beneficios, correspondiendo à ellas el numero de los Monges. No se sabe el fundador, ni el año de su fundacion; mas de que fue de los antiguos, que tuuo por anexos la grande Abadia de San Zoil de Carrion: y por quanto à esta la dàn principio en el año de mil y quarenta y siete, pongo en el mesmo este 1047
su anexo, cuyos sucessos vinieron dando saltos para su destruicion: porque de libre, fue sugeto à San Zoil, y à San Pedro de Cluni: de Abades obseruantes en Comendatarios, y en manos de estos muriò en la memoria de todos: porque dieron las haziendas en foros perpetuos, en precios baxos, y à personas que se apoderaron de ellas; y assi faltando ellas, faltaron los Monges. Vease destos dos à Yepes, tomo tercero, ann. 756. y tom. 6. ann. 1042.

4 Otro se fundò tambien en Zamora para Monjas, dedicado à San Miguel: fue su sitio à la parte de el Oriente, fuera de los muros. Concurrieron à ello Guillelmo de Monda, y Doña Sancha, Patrones que eran de la Iglesia de San Miguel, y sabiendo la grande Religion con què viuian las Monjas de nuestra Señora de Marcianas en el Obispado de Autum, en el Ducado de Borgoña, gustaron de anexarselo, y que se traxessen Monjas de su obseruancia, como se hizo. No sabemos el año en que entraron, mas por auerse edificado el Marcianense el de mil y quarenta y ocho, doy 1048
cuenta de este de San Miguel aora.

Los sucessos que por èl han passado, los dirè aqui breuemẽte. Perseuerò

con

Digitized by Google

con Monjas vn tiempo, que no puedo saber quanto fuesse: y viẽdo los Padres Cluniacentes, que las Monjas no podian ser visitadas por la Abadesa de Marcianas, por ser la distancia tan grande, pusieron Monges, como vnos, y otros estauan de Cluni dependiẽtes, pero aunque a los principios visitauan al Monasterio de S. Miguel, vinieron à caer en la mesma falta, y negligencia de las visitas, con que la obseruancia vino à quebrar, y no menos la hazienda; demodo, que llegò à ser pretendido de vn Monge de S. Benito de Sahagun, llamado Fr. Pedro de Lagartos, y de otro afecto Monge, llamado Sācho Gonçalez de Samaniego. Venciò Fray Pedro de Lagartos, ganò, y traxo executoriales de Roma, que le vinierō cometidos à Ioan Gonçalez, Canonigo de Zamora, y fue puesto en la possession el año 1451. por mandado de el Pontifice Nicolao Quinto.

Hizo despues desto el Obispo de Zamora D. Ioan de Mella, que era Cardenal de S. Prisca, relaciō à Calixto Tercero, de que el Conuento de San Miguel estaua en todo deteriorado en los edificios, en las rentas, y en la obseruācia, aunq̃ en su principio fue bien fundado, con suficiente rēta, y numero de Monges, y que apenas podia ya sustentar vn Prior, y vn Monge, con que la Iglesia, y Parroquianos padecian mucho detrimento, y que si se desvnia de Cluni, y del Prior de Marcianas, y se vniesse à S. Benito de Valladolid, se remediaria todo. Cometiò el Papa la informacion; y constando de la verdad, desmembrò à S. Miguel de Zamora del Conuento, y Parroquia de Cluni, y de Marcianas, y lo vniò cō S. Benito, quedando à eleccion de Fr. Pedro de Lagartos el pedir la pensiō que quisiesse, si resignaua luego, ò que gozasse de los frutos de la Parroquia en tanto q̃ viuiesse; y que el Conuento pusiesse luego suficiente numero de Monges para cumplir con las cargas, y obligaciones que tenia. Diòse la Bula el año de 1458. à 18. de las Kalend. de Iulio.

Tomò su possession el Prior Fr. Ioā de Gumiel, auiendo hecho la informacion D. Fr. Garcia, Obispo de Coria, del Orden de Sāto Domingo. Pero era necessario poner en S. Miguel el numero de Monges conueniente a la obseruancia, que era lo que mas se miraua, y esto se hizo con la ocasiō de lo sucedido en el Monasterio de N. Señora de la Consolacion de Calabazanos, que fue la siguiente. El Adelantado de Castilla D. Pedro Manrique, señor de Amusco, y su cōsorte D. Leonor, personas muy deuotas de N. Señora de Valvanera, cuya reformacion, y vnion à la Congregacion deseauan, y tratauan, eran grādes aficionados à los Monges de S. Benito de Valladolid; y viendo que no se podia dar al Conuento de S. Benito el Real el titulo de N. Señora de la Consolacion, porque ya lo tenia del Santo. Dieron la casa fuerte, que tenian en Calabazanos, con otra mucha hazienda de raiz, y muebles, para que alli fundasse vn Conuento de doze Monges el Prior de Valladolid. Efectuòse el año de 1431. Y auiendo estado los Mōges cerca de veinte y quatro años, vinole deseo à la señora de Amusco, de que vn Conuēto de Monjas de Sāta Clara, que auia en aquel lugar, se passasse à Calabazanos. Tratòlo con el Prior de S. Benito, que lo consintiò, con condicion, entre otras, que se obligasse à solicitar con el Papa, que la Abadia de S. Isidro de Dueñas se vniesse a la Casa de S. Benito; pero no teniendo efecto esto segundo, porque los Condes de Buendia, que eran señores de la Villa de Dueñas, lo resistieron, amparando, y defendiendo la libertad, y nobleza de S. Isidro, que era fundacion Real, cō todo esso se efetuò lo que la señora de Amusco pretendia, de que se passassen las Monjas à Calabazanos, con que los doze Monges los huuo de poner el Prior en S. Miguel de Zara: y assi se formò el Conuēto, y se cumpliò el deseo del Obispo de Zamora, y Cardenal Dō Ioan de Mella: con que ha perseuerado la Abadia de Zamora vnida, y anexa a la de Valladolid, agregādose todos los muebles, y mucha raiz, y renta de la dotacion de Calabazanos à la Abadia de Zamora, va inmediatamēte, va passando primero à Valladolid. Esto he sacado de Papeles del Archiuo de San Benito el Real, que me han comunicado.

He ocupado con estas fundaciones los vacios de estos años, por no tener cosa que dezir del Obispo Don Gomez que no sè si boluiò a la Rioja, ò si muriò en Zamora, ò si fue promouido a Viseo, y si fue vno que tuuo aquella Iglesia por los años de mil y cinquēta, como queda visto en aquel Theatro.

Digitized by Google

CAP. XXIII.

Don Geronimo Vischio, Monge.

DEspues que faltò Don Gomez no se halla Obispo en Zamora por espacio de cinquenta años; porque aunque el Rey Don Fernando la reparò las murallas, Iglesias, y gente, aumentando su poblacion: lo q̃ es Obispo no parece que se puso en ella, como ni en Salamanca, sino que los Obispos de Astorga se cargaron de cuidar de su Christiandad, y dizen pusieron de su mano personas, que con titulo de Arcedianos la gouernauan, de donde se originaron despues las competencias.

Llegado el año de mil ciento y dos
1102 fue nombrado por Obispo de Salamã ca, y Zamora Don Geronimo Vischio, Monge de San Benito. Su vida, y sangre digo en el Theatro de Valencia tom. 1. Aora solamente pondrè la escritura del Conde Don Ramon, y Doña Vrraca, que le dàn el titulo de las dos Iglesias por estas palabras.

Ego Comes Raymundus vna pariter cum vxore mea Orracæ filia Adephonsi Regis, placuit nobis, vt propter amorem Dei, & restaurationem Ecclesiæ Sanctæ Mariæ Salamantinæ Sedis, & propter animas nostras, vel deparentum nostrorum vobis Domino Hieronymo Pontifici, & Magistro nostro quatenus faceremus vobis, sicut & facimus carthulam donationis, vel, vt ita, dicam, boni facti, in primis dimittimus vobis illas Ecclesias, vel Clericos de Zeumora, & de Salamantica cum tota illa Diocesi, quæ hodie tenetis, &c. Esto me basta con la data, que es X. Kaled. Iul. Era MCXXXX.

Desta donacion se vè, que Don Geronimo fue Obispo de Zamora, como de Salamanca. Pero quanto tiempo gozò esta Dignidad? No es facil de aueriguar; porque reclamò el Obispo de Astorga de tal suerte, y resistiò à este nombramiento, que durò muchos años, por estar de tantos atràs en possession de esta Ciudad. Iunto con èl saliò à la causa el Arçobispo de Braga, porque como Astorga era sufraganea suya, parauale grande perjuizio el que el Arçobispo de Toledo huuiesse nombrado à Don Geronimo, y aun no entiendo que la quexa era por lo de Zamora, sino por lo de Salamanca tambien, pues los dos Obispados auian corrido por cuenta del de Astorga.

En lo que se fundò el principio de este pleyto, no ay quien me dè luz, y he dado en vn pensamiento, que es auerse puesto el Obispado de Zamora en sequestro, y tambien el de Salamanca, ò auer muerto luego Don Geronimo; porque de esta escritura adelante no se halla mas noticia de èl, particularmente en este Obispado, sino que se halla Don Esteuan. No se acuerda dèl Gil Gonçalez. Solamente halla su nõbre Fray Atanasio de Lobera, diziendo 3. part. cap. 9. que le ha visto su nõbre en mas de veinte escrituras desde el año de mil y ciento hasta el de mil ciento y veinte y quatro. Y porque le podian arguir de engaño, y que seria vn Don Esteuan que huuo cinquenta años adelante, se ratifica en lo dicho, por auerlas visto en el Archiuo de la Cathedral, y en el de Moreruela.

Verdad es que dize le parece ser este Don Esteuan el mesmo Don Geronimo Vischio, y que se mudaria el nombre en la entrada, y consagracion de Obispo de Zamora; pero esta es vna cosa que no lleua camino; porque sino se mudò el nombre quando le hizieron Obispo de Valencia, ni quando tomò la possession de Salamãca, que fueron Iglesias propietarias; porque se auia de mudar el nombre por entrar en la de Zamora, donde mas pareciò entrar por Administrador? Lo segundo, se vè la falsedad por la donacion del Conde Don Ramon; pues nombrandole Obispo de Salamanca, y Zamora, no le llama Esteuan, sino Geronimo. Assi, digo, que pues èl se haze testigo de vista en tantas escrituras, y ellas no estàn falseadas las datas, deuiò de morir, ò ponerse en sequestro, ò renunciar el derecho à lo de Zamora, pues dificultoso fuera no hallarse el nombre de Don Geronimo con el titulo de Zamora en año alguno de los siguientes.

(.·.)

CAP.

CAP. XXIV.

Don Esteuan.

EN fee de el dicho Autor pongo à este Prelado; pero no le sigo en que las escrituras que firma con el nõbre de Esteuan, comiençan el año de mil y ciento, pues el de ciento y dos por Iunio estaua Don Geronimo en lo
1104 de Zamora. Seria por los años de mil ciento y quatro adelante.

Menos le sigo en que llegasse al de mil ciento y veinte y quatro, pues el de ciento y veinte y tres estaua ya otro en la Cathedra. Seria por los de ciento
1120 y veinte, poco mas, ò menos.

CAP. XXV.

Don Bernardo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Haze Reglar de San Benito à la Cathedral.*

3 *Fundacion del Monasterio de Valparaiso.*

1 LO que duraron los pleytos, y competencias entre Toledo, y Salamanca contra Braga, y Astorga sobre lo de Zamora, fue bastante para que le diesse principio à que este Obispado bolviesse à no ser de vnos, ni otros, y quedasse libre, y con la honra que antes auia tenido; porque interponiendo su autoridad el Emperador Don Alonso el Septimo, alcançò lo que quiso, y era de justicia con el Pontifice, que fue se hiziesse Cathedral distinta de Astorga, y Salamanca, y sufraganea del Arçobispo de Sant-Iago, que auia sido electa su Iglesia en Metropolitana en lugar de la Iglesia de Merida; y assi quisieron que se lleuasse tras de si todos los sufraganeos que auia tenido.

Sucediò esto por gracia de Calixto Segundo, tio del Emperador D. Alonso. El año de mil ciento y diez y nueue se le cõcediò la gracia à Sant-Iago, y el de veinte, ò veinte y vno se le concediò à Zamora. El primer Prelado 1121
que le dieron, fue Don Bernardo, Mõge de San Benito, Francès, de la Congregacion Cluniacense, y Canonigo de Toledo. Fue nombrado por el Primado de Toledo Bernardo, y contado por el Arçobispo Don Rodrigo, y la General entre los ilustres Monges, que vinieron de Francia para reforcion de las Cathedrales, y Monasterios de España.

Començò en èl, y por èl à salir de tutorias, y administraciones la Iglesia de Zamora en lo espiritual, y temporal, leuantandola à tanta honra, y estimacion, que con razon le llamaron el primer Obispo las piedras de su sepulcro. Siruiò en la Iglesia de Toledo de Cantor, sucediendo à San Giraldo, quando saliò por Arçobispo de Braga y por sus conocidas letras, y virtudes, le escogieron para Maestro de la Infanta Doña Sancha, hermana del Emperador, sucediendo en este oficio à Don Pedro de Agen, Obispo que fue de Segouia. El señor Obispo Sandoual en la historia de Sahag. §. 23. y §. 24. dize fue Abad de Sahagun: Siguenle Yepes, y Gil Gonçalez. Yo hazia lo mesmo, por ver el año de mil ciento y veinte y cinco vn Abad en aquel Monasterio con este nombre firmando vna escritura de la Reyna Doña Vrraca, dada en diez y nueue de Março, dando à los vezinos de Sahagun, que puedan fraguar casas, labrar huertos, y echar agua para regarlos; mas despues de mejor mirado, no me parece que fue Abad de aquel Monasterio, sino que fue muy otro; porque el mesmo Sandoual confiessa, que el Abad Bernardo lo era el año de mil ciento y veinte y siete, como parece por escritura otorgada en diez de Abril, restituyendo el Emperador à Sahagun el Priorato de San Saluador de Nogal: y aunque perseueraua en la Dignidad el año de mil ciento y treinta, como se vè por escritura otorgada en quinze de Março, dando la Infanta Doña Sancha à Sahagũ la Iglesia de Sant-Ervàs, con que no viene bien para ser el mesmo, supuesto que à nuestro Bernardo le hallamos en la silla de Zamora cerca de ocho años antes.

La primera vez es el de mil ciento y veinte y tres, que firma vn priuilegio 1123
de la Reyna Doña Vrraca, dado a la Igle-

Iglesia de Segouia; que trae su Chronista Colmenares.

Fue dichoso este tiempo en España con los Bernardos Monges; porque huuo cinco, todos Franceses, todos Obispos, todos grandes sugetos, y todos contemporaneos. Don Bernardo, Arçobispo de Toledo. Bernardo, Obispo de Coimbra. Bernardo, Obispo de Siguença. Bernardo, Obispo de Osma, y nuestro Bernardo, Obispo de Zamora, que llenò el numero, y el deseo, porque fue el mas importante, y essencial Prelado de esta Iglesia, por las obras que hizo en ella. La primera pongo el auerse efectuado en su entrada el que fuesse Obispado libre, y sufraganeo del de Sant-Iago por mandato, y Breue de Calixto Segundo. Sucediò à lo mas tarde el año de mil ciē-
1124 to y veinte y quatro; porque el Papa no passò dèl con la vida.

2 La segunda, quieren algunos que fuesse suya la fabrica de la Iglesia mas capaz, y mas hermosa que antes; y que auiendola començado Don Geronimo en sitio desacomodado, y desigual a la grandeza de su animo, èl quiso darselo mejor, ayudado del fauor que le hazia la Infanta Doña Sancha. Pero no tengo yo esto por cierto, sino que fue obra del sucessor, como veremos.

La tercera, y mas calificada, fue cōponer el Cabildo de Monges, y que sus Ministros primeros fuessen Reglares, no Sacerdotes Seculares, como aora. Los exemplares de las demas Iglesias podian valerme; pero no quiero hazerlo, sino con las escrituras primeras del Emperador, dadas en fauor suyo, y hablar aqui con palabras de Fray Atanasio de Lobera en el capitulo veinte de la vida de San Atilano, porque las viò, y leyò: *El Emperador Don Alonso* (onze) *su nieto, que edificò la que oy es Iglesia Cathedral, llama Iglesia Mayor a esta de San Pedro en escrituras del Archiuo, y dize edifica esta otra por estar aquella en sitio desacomodado para poder fundarse en ella celdas, y dormitorio para los Canonigos.* Esto Lobera. De donde ya sacamos que fueron Reglares los primeros Ministros del Cabildo de Zamora. Vamos aora al capit. 10. *No solo hizo el Emperador este beneficio à la Silla Episcopal de Zamora, sino que fuera de muchos lugares que le diò, edificò la sumptuosissima Iglesia Mayor, que oy vemos; la qual, auiendose tardado veinte y tres años en edificar, se acabò de poner en perfeccion Era de mil ciento y setenta y quatro, &c. Guarneciose muy en breue de personas de virtud esta Iglesia, y creciò estrañamente lo espiritual, y temporal en ella; porque los Reyes, y otros deuotos Christianos aumentaron lo vno con possessiones que le donaron, y los Obispos, y Monges, que inmediatamente assistieron, y los Canonigos que les sucedieron perficionaron lo otro.* Esto el Autor, que no dize: *Y los Obispos Monges que sucedieron inmediatamente*; porque no se entienda que habla de los Obispos Don Geronimo, y Don Bernardo, sino: *Y los Obispos, y Monges*, haziendo distincion entre Prelados, y Cabildo: para que se vea, que los primeros Canonigos fueron Monges, y que essos puso Bernardo hasta què sucedieron los Canonigos Seculares, ò Regulares de San Agustin, si es que los huuo algun tiempo.

Estas fueron las primeras obras de Bernardo, no metiendo la mano en su pecho, ni examinando la santidad de su alma; porque pertenecen à otro fuero: aunque si el arbol se ha de conocer por el fruto, se puede sacar dellas, y de la educacion de la Infanta Doña Sancha, que auia gozado bien la corriete de las aguas de la obseruancia, donde se auia plantado.

Diferentes firmas he visto suyas en los priuilegios; ya dixe vna del año 1130
1123. otras dos ay del año mil ciento y treinta, assistiendo al Concilio, que se tuuo en Carrion con otros Obispos, que nombra Diego de Colmenares en la historia de Segouia, y à la donacion que hizo la Infanta Doña Sancha à Sahagun, y à su Abad Bernardo del lugar de Sant-Eruàs, que trae Yepes tom. 5. ann. 756.

El año de mil ciento y treinta y cin- 1135
co firma vn priuilegio del Emperador à Atlança con los Obispos Iñigo de Auila, Simon de Burgos, y Garcia de Zaragoça. Traela Sandoual en su historia.

3 Fundose por esta sazon à quatro leguas de Zamora el Monasterio de Valparayso en vna Aldea, llamada Peleas, començando por Hospital, y Alberguería. Su primer Padre fue San Martin Cid, natural del Obispado, que auiendo llegado à ser Sacerdote, se reco-

cogiò à vna cueua con licencia del Obispo Don Bernardo à ser Hermitaño. Estuuo algunos años desto modo, y queriendose emplear en la vida Cenobitica, teniendo consigo algunos Monges, manifestò sus deseos al Obispo, que los alabò, y prometiò fauorecerlos, como lo hizo; porque escriuiò à S. Bernardo, pidiendole, que le embiasse de Claraual algunos Monges de su Reformacion, y el Santo le embiò quatro escogidos con la discrecion de espiritu, que Dios le auia dado: llamaronse Egeas, Gerardo, Pedro Pitauiense, y Bernardo. Llegados à Zamora, y recibidos del Obispo, luego llamò al Santo Sacerdote Martin Cid, y les entregò la Alvergueria de Peleas, para que alli se exercitassen en obras de virtud en forma de Comunidad, recibiendo, y hospedando à los passageros. Hizieronlo
1137 assi algunos años, començando por el de mil ciento y treinta y siete; y como la caridad edifica, fueron tantas las donaciones de la gente de la comarca, que passò de Hospital à Monasterio, tomando el habito de Monge Martin Cid, a quien luego aquellos Religiosos hizieron su Abad. Fauorecìòlos el Obispo, el Emperador Don Alonso, y otros Caualleros, y creciò tanto la santidad en aquella nueua fabrica, que fue capa que cubriò à todos cinco; porque todos fueron Santos, y se fueron sucediēdo en la Dignidad. Viuierō alli hasta el año de 1232. que por las grandes enfermedades, que les ocasionaua el sitio poco sano, se passaron por orden de Don Fernando el Santo al sitio que oy tiene el Monasterio, que por su apacibilidad, y amenidad quiso el Rey se llamasse Valparayso. Las cosas deste Monasterio, y los crecimientos a que ha llegado son grandes: Puedense ver en el Maestro Yepes to. 7. ann. 1137. cap. 6. que este apuntamiēto basta para gloria de los dos Bernardos el de Claraual, y el de Zamora.

1143 El año de mil ciento y quarenta y tres firma el Obispo vn priuilegio del Emperador à Moreruela, que dize: *Bernardus Zamorensis Episcop.* Traelo Yepes tom. 5. escr. 26.

1147 El de quarenta y siete hizo lo mesmo en vn fuero, que Don Osorio Martinez hizo à los vezinos de Villa de Fonfo, y Benaferrage, que se conserua en el Archiuo de San Zoil de Carrion.

Despues de esto, llegado el de mil ciento y quarenta y nueue, auiendo entablado, y aun hecho de piedra la obseruancia Regular del Cabildo de Zamora, le lleuò Dios à darle el premio de sus obras. Està sepultado en la Capilla Mayor de su Iglesia, y su Epitaphio dize. 1149

Hic iacet Bernardus, primus Episcopus Zamorensis de Modernis, Obijt Era MCLXXXVII.

He puesto las dichas escrituras para conuencer el engaño de Gil Gonçalez, que despues de el Obispo Don Gomez ponia vn Don Diego, diziendo auia gouernado a Zamora por el año de mil ciento y treinta y nueue: y aunque por ponerlo en guarismo, se puede atribuir a yerro de pluma; pero no lo es el auer puesto a este Don Diego despues Gomez, y antes de Bernardo, no auiendo lugar en los passados años para su Dignidad.

CAP. XXVI.

Don Esteuan.

SVcediò a Don Bernardo Esteuan. A este Prelado pongo entre los hijos de San Benito, aunque no sè los principios, ni el Monasterio, porque le juzgo seria por lo menos Canonigo Reglar del Cabildo, y que guardaria la Regla Monastica en la forma que Don Bernardo lo dispuso, y mas si D. Raymundo, Arçobispo de Toledo, le nombrò, que como Monge procuraria conseruar esta Iglesia entre los Monges.

Fue persona muy virtuosa Don Esteuan. A èl attribuyen la fabrica de la Catedral en la forma que oy tiene vnos versos, que en ella estàn escritos donde se dize se acabò el año de mil ciento y setenta y quatro, auiendose tardado en ella veinte y tres años, que es consequencia se començò el de mil ciento y cinquenta y vno.

Fit

Fit Domus ista quidem velut Salomonica pridem.
Hùc adhibite fidem: Domus hac successit eidem.
Sumptibus, & magnis viginti fit tribus annis.
A quo fundatur Domino faciente sacratur.
Anno millesimo centesimo septuagesimo.
Quarto completur, Stephanus, qui fecit habetur.
Alphonsus Imperator, Rex Septimus, fundauit.

De aqui se sigue, que la fabrica que oy persеuera, no fue obra del Obispo Don Bernardo, como le parecerà à alguno, sino q̃ Bernardo la hazia mas capaz, y residiria en la Iglesia antigua de San Pedro, y despues el Emperador, y Don Estєuan comencarian esta otra.

1150 Gouernò D. Esteuan muchos años. El de mil ciento y cinquenta firma vna donacion de los Condes Don Vela Gutierrez, y Doña Sancha Ponce al Monasterio de Nogales en el Reyno de Leõ. Dize: *Stephanus Zamorensis Episcopus, confirmat.*

1164 El de mil ciento y sesenta y quatro firma otra donacion de los hijos destos Condes, dando el dicho Monasterio de Nogales à los Monges de Moreruela, por auerlo dexado las Monjas, que fueron sus primeras moradoras. Dize: *Stebpanus Zamorensis Episcopus, confirm.*

1167 El de ciento y sesenta y siete firma otra donacion de los Condes Don Põce de Minerva, y Doña Estefania al Monasterio de nuestra Señora de Sandoual: *Ego Stephanus Zamorensis Episcopus, confirm.*

1169 El de ciento y sesenta y nueue firma otro del Rey Don Fernando el Segundo de Leon, dado al Monasterio de San Pedro de Montes.

1174 El de ciento y setenta y quatro se acabò la fabrica de la Catedral, y la consagrò Don Esteuan, con que viò su principio, y fin.

1176 El de ciento y setenta y seis viuia, y se halla firmando vn concierto, que huuo entre los Abades, y Monasterios de Carracedo, y San Claudio de Leon, sobre el Monasterio de Toldanos, hecho en 23. de Iunio, que todos los trae el Señor Obispo de Badajoz en sus Anal. Cisterciens. tom. 2. p. 143. pag. 175. 406. § 451. De suerte, que viuiò mas de veinte y seis años: Y para que acabasse de ser dichoso, en su tiempo se començò à tener la primera noticia del cuerpo de San Ildefonso, Arçobispo de Toledo, y saberse donde estaua sepultado, cuya inuencion, y milagros pueden verse en Don Veleriano Ordoñez de Villaquiran, Yepes, y Gil Gonçalez.

CAP. XXVII.

Don Martin.

SVcediòle Don Martin. De su Monacato hago el mesmo juizio, que en Don Esteuan, atendiendo a la autoridad del Arçobispo Don Rodrigo. Oluidole Gil Gonçalez: yo le he hallado firmando vn priuilegio del Rey Don Fernando el Segundo al Monasterio de Lorençana en el Obispado de Mondoñedo, y parece auer muerto el dicho año, que era el de mil ciento y ochenta. 1180

CAP. XXVIII.

Don Guillelmo, Monge.

ENtrò luego Don Guillelmo. Fue Monge de San Benito, y professo de Sahagun. El nombre es Francès. Seria de los Cluniacenses. No he visto firma suya en priuilegios para sacar los años de su Dignidad. El Señor Obispo Sandoual en la historia de Sahagun, §. 43. dize gouernò desde el de mil 1180
ciento y ochenta, hasta el de ochenta 1186
y seis.

No tengo noticia por aora de mas Obispos Monges, creo que muchos mas huuo entreuerados, y que la Regularidad Monastica del Cabildo se aca-

acabò, y se introduxo en èl la de San Agustin, o secularizaron. Pondrè aora los que sucedieron, ajustando todo lo possible su Chronologia.

Obispos Seculares, y otros Ordenes.

DON Sancho. No le pone Gil Gonçalez. Yo le hallo nombrado en la Bula de la Beatificacion de San Rosendo, que trae Yepes tom. 5. cap. 2. ann. 936. despachada el de 1186.

Don Martin el Segundo. No le pone Gil Gonçalez. Yo le hallo firmando vna donacion de Pelayo de Adalia, hecha al Monasterio de San Pelayo de Toro el año de 1211. que està en el Archiuo de San Zoil de Carrion.

Don Pedro. Este, dize, lo era por el de 1213.

Don Martin Arias por el de 1216. Dize renunciò, y que se recogiò à Santiago de Galicia, donde muriò el año de 1223 en el Monasterio de San Lorenço de Frayles Franciscos. Yo hallo, que Don Martin gouernaua el año de 1228. y firma priuilegio del Rey Don Alonso el de Leon, dado à San Pedro de Montes en Benauente à doze de Agosto. El de 1231. firmando priuilegio de Don Fernando el Santo, dado à Oña en treinta y vno de Iulio, y el de 1236. dado al mesmo Conuento de Oña en veinte y quatro de Diziembre, que los he leido todos originales: con que (sino es que sea otro distinto) se conoce el engaño deste Autor.

Don Segundo Segundez desde el año de 1238. hasta el de 12...

Don Sancho por el de 1243. firma priuilegios de Baeza. Argote lib. 1. cap. 106.

Don Martin Alonso. Dize Gil Gonçalez, que lo era por el de 1236. y que fue promouido à Leon. Engañòse en el año con Don Martin Arias, de quien dixe arriba. Serialo por el de 1246.

Don Pedro el Tercero hasta el de 1254.

Don Suero Perez desde el año de 1255. en que se firma electo en priuilegios de aquel año, dados à doze de Iulio, que trae Yepes tom. 2. escr. 16. hasta muy adelante. Firma priuilegio de Murcia el año de 1266. que trae Cascales discurs. 2. cap. 18. El de 1270. firma otro priuilegio de las Monjas de Caleruega, que trae Fray Hernando del Castillo. El de 1280. y 1282. hallaronse en vna Iunta de Eclesiasticos, hecha en Valladolid para defender su inmunidad. Llegò al de 1290. conforme Gil Gonçalez. Mas engañase, porque el año de 1280. pone por Obispo à Don Pedro, segun la data de vna concordia con los Frayles Dominicos, sino es que sea el mesmo Don Suero Perez, ò estè falsa la data, como es mas cierto: pues el año de 1286. le despachò vn Breue Honorio Quarto año primero de su Pontificado, y firma los de Valpuesta.

Don Pedro desde el año de 1295. hasta el de 1302. poco mas, ò menos.

Don Gonçalo Rodriguez. Firmase electo à veinte y ocho de Febrero de 1303. en vna sentencia, que diò en la Rota en fauor del Monasterio de Rõces-Valles. Poniale antes de Don Pedro, diziendo, viuiò poco: no fue sino sucessor suyo, y aunque no señala año, yo le hallo el de 1305. firmando priuilegio del Rey Don Fernando el Emplazado à primero de Abril, dado al Monasterio de Espinareda. Traelo Yepes tom. 6. escr. 12. y el de 1306. en Valpuesta, y el de 1309. en Zurita lib. 5. c. 74. tom. 1.

Don Rodrigo, gouernaua por el año de 1326. en que firma vna Concordia hecha entre el Rey Don Alonso el Onzeno con lo Eclesiastico, y Abadengo. Llegò al de 1335.

Don Pedro Quinto, gouernaua por el de 1341.

Don Alonso de Valencia desde el año 135.... hasta el de 1367.

Don Martin de Acosta, por el de 1371. firma priuilegios de las Cortes de Toro à veinte y dos de Setiembre, que trae Argote lib. 2. cap. 128. Fue promouido à Lisboa.

Don Aluaro por el año de Christo 1379. firma priuilegios de Valpuesta.

Don Alonso de Egea, el año de 1385. firma priuilegio de Don Enrique el Segundo, dado en Burgos à veinte y dos de Febrero. Traelo Argote lib. 2. cap. 112. El de 1391. se hallò en las Cortes de Madrid, y à veinte de Abril firmò el priuilegio de los Caualleros de Alaba, que he visto. Gil Gonçalez dize llegò al de 1396. yo digo, que al de 1404. Fue promouido a Seuilla. Alli pongo su vida.

Don

Digitized by Google

Don Alonso de Illescas. El de 1407. hasta el de 1413. Fue promouido à Burgos.

Don Diego Gomez de Fuensalida, desde el de 1414. hasta el de 1416. y mas adelante.

Don Fray Martin de Rojas, del Orden de Santo Domingo, por el de 1431.

Don Pedro. Deste dizen gouernaua por el de 1438. Despues de èl ponia Gil Gonçalez a Don Alonso de Illescas; pero ya queda puesto en su legitimo lugar.

Don Ioan de Mella, Cardenal hasta el de 1456. firma los de Valpuesta, despues ponele Gil Gonçalez a Don Ioan de Meneses; pero no es este su lugar.

Don Rodrigo Sanchez de Areualo por el de 1471. Fue promouido à Palencia.

Don Fray Diego Deza, del Orden de Santo Domingo, por el de 148.... Fue promouido à Salamanca.

Don Ioan de Meneses por el de 1492. Hallòse en el cerco, y entrega de Granada, y firma los priuilegios que le dieron los Reyes hasta el de 1500.

Don Diego Melendez de Valdès de 1500. hasta el de 1506.

Don Antonio de Acuña desde 1507. hasta el de 1526.

Don Francisco de Mendoza hasta el 1534. Fue promouido à Palencia.

Don Pedro Manuel hasta el de 1546. Fue promouido à Sant Iago.

Don Antonio del Aguila hasta el de 1560.

Don Alvaro Moscoso hasta el de 1561.

Don Ioan Manuel por el de mil y quinientos y setenta. Fue promouido à Siguença.

Don Rodrigo de Castro hasta el de 1578. Fue promouido à Siguença.

Don Diego de Simancas hasta el de 1583.

Don Ioan Ruiz de Aguero hasta el de 1595.

CAP. XXIX.

Don Frey Fernando Suarez de Figueroa.

DEspues de quatrocientos y nueue años, que no se auia visto en la Iglesia de Zamora persona que deuiesse algo à San Benito, entrò en ella Don Frey Fernando Suarez de Figueroa. Fue natural de Sabiote, Villa del Obispado de Iaen. Tuuo por padres à Toribio de Figueroa y Quintana, y à Doña Maria de los Cobos. Nació en quatro de Febrero del año mil y quinientos y treinta y tres. Recibiò el Sacramento del Baptismo en veinte de Febrero en la Parroquia de San Pedro. Aprendiò las primeras letras en Granada, y las mayores de Teologia en Salamanca, y en esta facultad se graduò de Maestro. Fue del Abito de Calatraua: y passando por cargos, y oficios, que le diò la Orden, llegò a ser Prior del Conuento de San Benito de Calatraua, que es la Cabeça de la Ordē. La Magestad de Felipe Segundo le hizo su Capellan. Por su mandado siruiò en la jornada de Portugal, quando el Duque de Alva entrò en aquel Reyno con Exercito. Presentòle para el Obispado de Canaria, que le gouernò nueue años. Consagròse en el Conuento de la Magdalena de Religiosas Agustinas de la Villa de Madrid al Cardenal Don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo. Escriuiòle el Sumo Pontifice Clemente VIII. vn Breue, encargandole mucho cuidasse de confirmar, visitar, y hazer Ordenes en su Obispado. El Rey la escriuiò sobre lo mesmo otra carta, que se puede ver en Gil Gonçalez.

En su tiempo cargò sobre las Islas Francisco Draque, Herege, y Cosario Inglès, con grande Armada, y animo de robarlas, y saquearlas, como lo auia hecho en las Indias, y en España. Echò su gente en tierra, y haziendo mucho daño en ellas, trocaran con su trabajo en miserable el titulo de Afortunadas. Procurò el Obispo la defensa. Preuinose con oraciones, y retirando à lugar secreto los vasos Sagrados, Reliquias, y ornamentos dedicados al Culto Diuino, se armò, y saliò con todos los Clerigos, y Religiosos al encuentro,

tro, y auiendole acometido, le rompió, y le hizo retirar à la Armada, dexando por despojo grande numero de armas, arcabuzes, mosquetes, y chuzos entre las vidas de los que las perdieron, que fueron muchos. Conseruanse muchos en vna sala del Mayorazgo de su Casa, como compradas con el precio, y valor de su sangre.

Retirò entre tanto las Religiosas de vn Conuento, para euitar el daño, que podia temerse, y sucederles. Abriò las puertas del Palacio para franquear todo lo que tenia, y remediar las necessidades de algunos, que padecieron en este conflicto. El enemigo, viendo el sucesso de aquella resistencia, se diò à la vela, sin detenerse.

Por este seruicio, y otros que hizo à esta Corona, le presentò el Rey por Obispo de Zamora, que tomò, y començò à regir con el mesmo cuidado, y mas à pie quedo.

1601 El año de 1601. tuuo en Zamora por huespedes à los Reyes Don Felipe Tercero, y Doña Margarita de Austria. Visitaron los cuerpos de S. Ildefonso, y San Atilano, abriendose las caxas de plata, que desde el tiempo del Rey Don Ioan el Segundo no se auia hecho otra vez. Hizieronse Cofrades de la antigua Hermandad, que ay en Zamora de estos Santos. Regalòlos, y siruiòlos el Obispo con toda la magnificencia que podia, y deuia.

1608 El año de mil seiscientos y ocho quiso visitar à su Patria, y llegando à Baeza, muriò en dos de Agosto el dicho año. Diòsele sepultura en su Iglesia en la Capilla que èl auia fundado dedicada à Santo Toribio, en que dotò vna Capellania. Dexò en la Iglesia de Canaria dos memorias, Visperas, y Missa en la Octaua de Santa Ana, que con esta solemnidad se celebra en aquella Isla, y Catedral: y Visperas, y Missa del Apostol Sant-Iago. En la Catedral de Zamora dexò dos Aniuersarios. Acrecentò el Mayorazgo de sus padres en lo que importan los reditos de treinta mil ducados, con carga de vestir doze pobres el Iueues Santo, y darles de comer, y que se digan cada año doze Missas de nuestra Señora, y vn Aniuersario. Las limosnas que hizo en Canaria, y en Zamora fueron muchas. Esto es de Gil Gonçalez.

De otros Estados.

DOn Fray Pedro Ponce de Leon, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1615. Fue promouido a Badajoz, de que no tomò la possession.

Don Ioan Zapata Osorio de el de de 1615. hasta el 1621.

CAP. XX.

Don Fray Placido de Tosantos.

POr muerte de Don Ioan Zapata le dieron el Obispado à Don Fray Placido de Tosantos, Monge de San Benito, professo de San Millan de la Cogolla, y Obispo entonces de Guadix. Gouernò solos tres meses. Muriò pobre. 1622 Sepultòle su Cabildo en la Capilla Mayor de su Iglesia, debaxo de la vltima grada del Altar Mayor sin epitafio. Su vida escriuì en el Teatro de Guadix, tomo primero.

De otros Estados.

DOn Fray Ioan de Peralta, del Orden de S. Geronimo, desde el de 1624. hasta el de 1625. Fue promouido al Arçobispado de Zaragoça.

CAP. XXI.

Don Frey Ioan Roco Camposrio.

SVcediò luego Don Frey Ioan Roco Camposrio, Freyle professo de San Benito en la Villa de Alcantara, de donde era natural. Gouernò hasta el año de 1627. Fue promouido à Badajoz. 1627 En la de Coria, donde acabò, pondrè fines, y principios.

De otros Estados.

DOn Ioan Perez de la Serna hasta el año de 1631.

Don Diego de Zuñiga y Sotomayor hasta el de 1637.

Don Ioan Coello de Ribera desde

de 1637. hasta el de 1655. Fue promouido à Palencia.

Don Antonio Pavno desde 1656. hasta el de 1658. Fue promouido à Burgos.

CAP. XXII.

Don Fray Alonso de San-Victores, Monge Escritor.

SVcedió Don Fray Alonso de San-Victores, Obispo de Orense, hasta el de 1666. De los principios suyos, y progressos en la Religion, escriuì en el Teatro de Orça, y Almeria, tomo primero: de lo que gouernò à Orente en el tom. 3. Aqui solo digo que viuiò cō tal exemplo de virtudes, como se le acercaua el tiempo de la cuenta, y tan agradable à su Cabildo, como lo declarò Dios en lo precioso de su muerte, pues le lleuò el dia de la träslacion de nuestro Padre San Benito à onze de Iulio, cosa que èl esperaua, y dexò tal opinion de santo Prelado con el Cabildo, que aunque èl deseaua que le lleuassen à Burgos à sepultar en su Conuento de San Ioan, donde tomò el habito, y lo solicitaron los Monges, no lo permitiò el Cabildo.

Don Antonio Castañon desde 1666. hasta el de 1668.

Don N. de Escobedo desde 1668. hasta el de 1671.

D. Ioan de Astorga desde 1671. hasta el de 1674. en que viue.

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE CIVDAD-RODRIGO.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Antiguedad de la Iglesia, y Ciudad.*

2 *Martyres, y Obispos que ha tenido antes de San Benito.*

1 CADA dia salen cosas nueuas, que aunque dize el Sabio: *Nihil sub sole nouum.* Son lo muchas, respeto de que no llegan todas juntas, ni a vn tiempo à la noticia de los hombres. Del Sol dezimos, que sale cada dia. Su Oriente llamamos nacimiento. Al segundo curso de la Luna llamamos Luna nueua; porque al resplandor de oy no le vieron ayer nuestros ojos, ni al de la Luna tampoco. Tenido fuera por ignorante, quien dixera (avrà cien años) que Ciudad-Rodrigo auia tenido el ser de Ciudad, por otro que el Conde Don Rodrigo Gonçalez en tiempo del Rey Don Fernando el Segundo de Leon, cerca de los años mil ciento y setenta, poco mas, ò menos. Tambien fuera tenido por poco leido el que treinta años ha, ò quarenta, no dixera, que auia sido la que los Romanos llamaron Mirobriga; porque lo firmò assi el Maestro Fray Francisco Ruiz de Valladolid, y se le inclinò Ioan Vasco, que lo dexò escrito en su Chronicon; cuya opinion abrazaron el Maestro Yepes, y otros. Aora poco ha salieron à luz Dextro, Luitprando Cremonense, Eleca Cesar Augustano, Haubertio, las Decretales del Papa San Hilario, que son to-

Eccles. 1.

todos mucho mas antiguos, y sabemos, que ni Ciudad-Rodrigo la començo el Conde Don Rodrigo, ni se llamò de esse modo por su respecto, sino que solo fue restaurador; y el nombre primitiuo dàn à entender fue Mirobriga en tiempo de los Romanos, y el de Ciudad, tomando por proprio suyo el que era generico à las Ciudades, llamandose Ciudadeses, ò Ciudadanos los vezinos. La razon de el nombre primero pudoselo dar alguno llamado Miro, que seria, ò fundador, ò señor, pues Mirobriga quiere dezir Ciudad de Miro. El de Ciudad pudo venirle, porque auiendola destruido con guerras el tiempo, la restaurarian los Romanos con Ciudadanos suyos, dandoles priuilegios de Ciudadanos de Roma, embiando Colonias que la poblassen, de donde les vendria el nombre de Ciuitatenses: y es vna calificacion grande el que por excelencia se llamassen Ciudadanos, pues Roma sola se llamò Ciudad por antonomasia, entendiendo por el nombre de *Vrbs* à la que auia sido, y era Cabeça del mundo.

El nombre de Mirobriga lo conseruaua en tiempo de Augusto Cesar. Hallase por la escritura de vna piedra, que oy se vè en la Villa de Ledesma, que es la antigua Bletisa, que era termino, y mojon para partir las Jurisdiciones de Ledesma, Salamanca, y Ciudad-Rodrigo, dezia.

Imperator Cæs. Aug. Pontif. Maxim. Tribuniç Potestatis XXIII. Cos. XIII. Pater Patriæ.

Terminus Augustalis inter Bletisam, & Mirobricam, & Salmant.

El nombre de Ciudad lo he hallado por el año de trecientos de Christo, como veremos luego. De donde infiero, que en aquel espacio de años pudo ser destruida por los enemigos del Imperio, fuessen Lusitanos, ò los Alemanes que entraron en España, quando edificaron à Oreto, cerca de Calatraua.

En este punto dixe lo que sentia en los Comentarios à M. Maximo, y adiciones à Elleca, Cesar Augustano, pagina quatrocientos y veinte y dos, numero quinto: y en Dextro año 300. num. 1.

2 Llegando à tratar las cosas del tiempo del Euangelio, es muy probable, que estuuieron en esta Ciudad el Apostol Sant-Iago, y parte de la santa compañia que traxo, donde predicò, y fue Maestro de la Fè; lo vno, por auer estado en Salamanca, y Zamora; lo otro, por auer muerto alli, y quedado sepultada en ella Maria, por sobrenombre Magdalena, que fue vna de las santas mugeres que le acōpañaron por España quando era viuo. Esta Santa, auiendo à esta Prouincia buelto con su cuerpo, dize el Obispo de Zaragoça Elleca, que sepultado en Compostela, vino à Ciudad-Rodrigo, y acabò alli con Maria Cleophàs. *Sãt-Iago en Ciudad Rodrigo.* 37.

Fama est cum Sanctus Iacobus venit in Hispanniam Mariam Cleopha, & Salomem Matrem, & Mariam quãdam Magdalenam cum fuisse commiter commitatas, & reddisse cum illo, venissque cum corpore: & vtrasque Cleopha, & Magdalena obijsse in Ciuitatensi Oppido Lusitaniæ, die Aprilis decimo. *S. Maria Magdalena. S. Maria Cleophas en Ciudad-Rodrigo.*

En las Adiciones de Elleca à los Comentarios à M. Maximo expliquè esta clausula, y dixe la grande Nobleza que le viene, y actos positiuos para su antiguedad. Aora solo digo, que de auer escogido estas Apostolicas Matronas para descanso de sus cenizas à Ciudad-Rodrigo, es indicio, que en vida la auian visitado con el Apostol.

Tambien es probable, que la leuantò en Ciudad Episcopal Sant-Iago; mas no se hallan Obispos en ella en los tres primeros siglos, aunque suple su falta el auer sido naturales, è hijas de esta Ciudad Santa Fè, y Santa Sabina, Virgenes, y Martires, que padecieron martirio en Agen, Ciudad de Francia, en tierra de Narbona. De ellas haze memoria Dextro el año de trecientos, y Liberato. Hauberto los sigue: los tres las confiessan por de Ciudad-Rodrigo, y yo dixe lo que pude en aquellos Comentarios. *S. Fè, V. y M. S. Sabina V. y M.* 300. *An. 300. num. 1. An. 300. num. 11.*

El Catalogo de los Obispos de Ciudad-Rodrigo los comiença Hauberto por los años de trecientos adelante, imperando ya Constanti-

tino. Breue es, y pocos ay de los antiguos. Ay fundamento para creer, que quando no era Ciudad Episcopal pertenecia à la de Salamanca en lo Eclesiastico, cuidando de ella sus Obispos, al passo que lo era tambien quanto à la jurisdicion Secular. Adelante lo veremos.

Magnanim. Obispo. El primer Obispo que hallò nuestro Monge Hauberto, dize se llamò Magnanimo, y que llegò al año de treciẽtos y treze: *Ciuitatenses Episcopi inciperunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Magnanimus, anno Domini 313.*

313

Domiciano Obisp. Despues dize sucediò Domiciano, que llegò al año de trecientos y cinquenta: *Cui succedserunt Domicianus, anno Domini 350.*

350

Con estos dos se despide, hasta que llegaron los tiempos del Patriarca Sã Benito, en cuyo espacio no pudo su diligencia descubrir otros.

460 Corriendo el año de quatrocientos y sesenta hallo hecha mencion de Ciudad-Rodrigo en vna Decretal del Papa Hilario al Metropolitano de Tarragona Ascanio, y à los Obispos de la Prouincia Tarraconense, que acusando Synodalmente al Obispo de Calahorra Silvano, le responde como le auian escrito las Cabeças de otras Ciudades en fauor suyo, y que assi suspende el castigo. Valas nombrando, y entre ellas pone à Ciudad-Rodrigo, no con el titulo de Mirobriga, sino con el de Ciudad por excelencia, y à los vezinos Ciudadeses, por estas palabras: *Hylarius Episcopus Ascanio, & vniuersis Episcopis Tarraconensis Prouinciæ. Postquam litteras vestræ dilectionis accepimus, quibus præsumptiones Silvani Episcopi Calagurrensium Ecclesiæ retundi petistis, &c. Honoratorum Turiasonensium, &c. Legionensium, & Ciuitatensium, &c. Litteras nobis constat in gestas, &c.* He aqui hecha mencion de los Ciuitatenses por vn Pontifice.

Con estos dos, ò tres testimonios me parece quedarà conocida la antiguedad de esta Iglesia Cathedral. Y si es assi que faltaron desde la muerte de Domiciano, es indubitable que le durò hasta la entrada de los Monges Benitos en España, y gouernandose aquel territorio por los de Salamanca, pues veremos en las diuisiones de los Obispados, que Salamanca confinaua con el de Idania, y con el de Elbora, ò Talabera de la Reyna. Desuerte, que lo cogian dentro de si, deuiendo esta resurreccion de la honra que le faltaua al cuidadoso Obispo de Salamãca Theodulo, que fue el primer Monge que vimos de este habito en aquella Silla, si bien tengo vna sospecha grande de que, ò fue la ereccion de Cathedral de Ciudad-Rodrigo, ò con alguna depẽdẽcia de la Iglesia, y Obispos, de Salamanca, ò fue con alguna grande soberania, è independencia; porque no se halla que huuiesse alguno de sus Prelados assistido en los Concilios de Toledo, ni de Merida, ni se halla, que en las diuisiones del Rey Vvamba se le reconociessen terminos distintos con otras Diocesis; y menos el ser sufraganea de alguna Metropolitana. Esto lo podràn seguir sus mas aficionados, que para mis intentos basta lo dicho.

CAP. II.

Ereniano, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y su Monacato.*

2 *Noticia de la Imagen, y Monasterio de Nuestra Señora de la Peña de Francia.*

1 Despues de olvido tã grande, y silencio tanto, parece ser que el primer Obispo que hallamos de Ciudad-Rodrigo, se llamò Ereniano. Fue Monge de S. Benito; dizelo llanamente Hauberto, aunque no nos dize quando entrò en la Dignidad. Tengo sospechas, que es de aquellos que auia al rededor del año de 563. de quienes dixo, que ocupauan casi todas Iglesias Cathedrales de España; y de Ciudad-Rodrigo no solo creerè, que lo tenia por entonces, sino que fue el primero que restituyò en ella la Dignidad Pontifical interrũpida, y puso en aquel Cabildo Ministros con la Regla de S. Benito, por lo presto q̃ veo Monges en su Cathedral, sucediendose vnos à otros. 563

En

2 En tiempo de Ereniano he topado vna bien poco sabida noticia de la antiguedad de Nuestra Señora, que llaman de la Peña de Francia, y de la entrada de los Monges de San Benito en este Obispado, con las fundaciones que hizieron. Es de Hauberto. Dizenos, que el año de quinientos y no-
591 uenta y vno escriuio San Gregorio Papa à San Leandro cartas, y tambien al Rey Recaredo con vna Imagen de Nuestra Señora, que en tiempo de los Godos era reuerenciada en el Monasterio Taliense, del Orden de San Benito, fundado sobre vn alto risco, quarenta mil passos de la Ciudad de Salamanca: *Anno Domini 591. Gregorius Papa ad Sanctum Leander; Hispalensem Metropolitanum, litteras misit: quoque ad Regem Reccaredum cum Imagine Beatæ Virginis Mariæ, quam habebat in sacello suo. Imago ista tempore Gottorum colebatur in Monasterio Taliensi Sancti Benedicti super altissimam rupem XL. millia pass. distantem Salmantica* Tiene grandes fundamentos para su credito esta clausula; porque auer escrito Recaredo al Papa San Gregorio, y tambien San Leandro, tenemoslo de las respuestas en el Registro, y las pone Padilla traducidas. Auerle respondido, y gratificado al vno, y al otro el Pontifice, conocese de sus liberales acciones; porque de otra embaxada segunda, que embiò Recaredo al Papa el año de quinien-

Lib. 7. in Dict. 2. Cent. 6. cap. 60.

595 tos y nouenta y cinco, en que le remitiò Reliquias de los cabellos del Baptista, y de la Cruz, con limaduras de las cadenas de San Pedro, se deue creer, que no seria menos liberal, y atento en esta primera, de quien Mar. Maximo haze mencion, y yo dexè escrito en los Comentarios.

An. 595. num. 1.

Hizose, pues, la embaxada el año de quinientos y nouenta y vno (Morales la pone el de quinientos y nouenta y dos) y es indubitable, que le embiò en retorno al Rey esta Imagen de la Peña de Francia por dos cosas. Vna, el saber que San Gregorio, como tan dado al culto de las Imagenes, hallamos que hizo de ellas a otros tales gracias. Vease la carta a Secundino Español, y Monge, recluso en Italia, hallarase, que le embiò las Imagenes de Christo, de la Virgen, de san Pablo, y de San Pedro. La otra, saber la constante tradicion de España, de que la Imagen de Nuestra

Lib. 7. ep. 53.

Soledad Laureada, Tom. 5.

Señora de Guadalupe se la embiò el mesmo Pontifice à San Leandro: y dandose credito à esta venerable antiguedad, se le deue a la clausula de Hauberto, en que le remitiria esta segunda Joya à Recaredo, pues no era licito embiar en vna ocasion dones al vassallo, y no al Rey.

Monges de S. Benito fueron los Embaxadores à Roma, y el Abad de Arlança Sinderico fue vno, y los mesmos traxeron à España estas dos deuotissimas Imagenes de la Virgen.

Que se le diò (dize Hauberto) y se reuerenciaua la de la Peña de Francia en el Monasterio de San Benito, llamado Taliense, diez leguas de Salamanca. Deuiòse de fundar aora para concha, y venera desta Perla por mãdado de Recaredo; porque edificò muchos por este tiempo, segun escriue èl mesmo, sino es que fuesse de las primeras Casas, que el espiritu penitente de los hijos de Sã Benito les diò vida, y alma, como lo representa su sitio, que ès alto, y frigidissimo. Sea vno, ù otro, este es el primer Monasterio que tuuo la Religion de S. Benito en el Obispado de Ciudad-Rodrigo; de cuya obseruancia se daria calor para otros en èl. Y quien sabrá si el Priorato de Zarçosillo, que oy està cerca, y es anexo à la Abadia de S. Benito de Valladolid, tuuo dependencia, y origen de los primeros Monges que viuieron en la Peña de Francia? Yo assi lo creyera, sino supierà, que leuantò aquel Priorato el mesmo Conuento de San Benito de Valladolid, para administrar la hazienda que les dieron los Marqueses de Fromesta, quando restaurarõ la Abadia de N. Señora, de quiẽ hablè en el Theatro de Palencia.

An. 589.

Reuerenciauase (dize mas) esta Imagen en tiempo de los Godos. Yo lo creo, y que duraria hasta la entrada de los Arabes. En esta ocasion es cierto, por lo sucedido, que los Monges ocultaron esta soberana Imagẽ; y que muriendo vnos, y siendo muertos otros, quedò en olvido, hasta que cerca de los años de mil quatrocientos y quarenta se apareciò à vno llamado Simon Vela, y le mandò fuesse à la Peña, que llamauan de Francia, y cabando en vn lugar q̃ le señalarian, sacasse à luz aquel escondido Tesoro, como sucediò todo, interuiniendo en ello grandes milagros. Ay historia deste sucesso impressa. Entregòse à la Religiõ de S. Domingo,

cuyos hijos la firuen, y en ellos está muy bien empleada, que nosotros nos honramos con tan illustres progenitores. Yo entiendo se llamò este sitio Peña de Francia en tiempos adelante, quando el Conde Theobaldo con su madre vinieron desterrados por Carlos Martel, y siruiò con muchos de los suyos al Infante Don Pelayo, y al Catolico Don Alonso en aquella frõtera, de que se vea lo dicho en el Theatro de Salamanca. Cap. 17.

Todo esto sucediò en tiempo de Ereniano, que es muy probable seria Monge, ò primer Abad de este Conuento, cuya Dignidad Episcopal llegò al año de seiscientos y nueue, segun
609 Hauberto: *Longo tempore* (despues de Domiciano) *Erenianus Monachus Benedictinus, anno Domini* 609.

CAP. III.

Elpidio, Monge.

MVerto Ereniano, sucediò Elpidio. Fue tambien Monge de San Benito. Recibiò el habito en el Conuento Servitano, ò Setabitano, junto à la Ciudad de Xatiua. En èl fue Abad, cuya opinion era tan grande, como lo significa la eleccion para Obispo de
609 esta Iglesia. Començò el mesmo año de seiscientos y nueue. Llegò al de
633 seiscientos y treinta y cinco. En èl parece auer muerto: *Eodem anno Elpidius Abbas Setabitanus, anno Domini* 635.

CAP. IV.

Burudio.

ELigieron luego à Burudio. Este gouernò veinte y cinco años: llegò
660 al de seiscientos y sesenta: *Burudius, anno Domini* 660. No sè quien fuesse. Y aduiertase, como con auerse celebrado cinco Concilios en esta sazon, ni èl, ni su antessor assistieron à ellos.

(∴)

CAP. V.

Andres.

ENtrò luego Andres. En tiempo este Prelado se tuuo el Concilio 677
de la diuision de las Diocesis, y sus terminos. Y aqui se funda lo que dixe en el cap. 1. de la dependencia suya à Salamanca, ò soberania, y exempciones de Ciudad-Rodrigo, pues ni se acordaron de ella para darselos, ni la reconocen por sufraganea de alguna Metropoli.

Sin embargo de esto me inclino à creer, que se sugetò con su Cabildo à la guarda de la Regla de San Isidoro, como las demàs de España. Y aun me ayuda à creerlo la proteccion, y patrocinio de este Santo con los de Ciudad-Rodrigo, que ha sido qual veremos adelante. Llegò Andres al año de seiscientos 697
tos y nouenta y siete: *Andreas, anno Domini* 697.

CAP. VI.

San Zenon Martir.

POR muerte de Andres eligieron à Zenon. Este Prelado gouernò en tiempo de Vvitiza, y de Rodrigo. Perdiòse esta Ciudad en su tiempo; y en èl bolviò à extinguirse la Dignidad Episcopal, aunque honradamente; porque retirandose con el de Coria, Talauera, Salamanca, y otros à la Vera de Plasencia de la furia de los Arabes, fue muerto por ellos el año de setecientos y diez y siete en el lugar de Cuacos.
Luitprando los pone sin nombrarlos: 717
Omnes necati sunt. Erant ex eis Cauriensis, Elborensis, Ciuitatensis, Salmanticensis. Por estas palabras tuue la primera noticia de la antigua Cathedral de Ciudad-Rodrigo. No me contentaua; era solo vn testigo Luitprando: faltaua el nombre del Obispo Ciuitatense; mas aora lo tiene cumplido, pues nos consta que se llamaua Zenon por diligencia de nuestro Hauberto, à quiẽ siguiò el Cremonense, que le sucediò en tiempo. Muriò, digo, este Santo Prelado el año de setecientos y diez y siete: *Zenon Martyr, anno Domini* 717.

CAP.

Digitized by Google

CAP. VII.

Hilario.

1 *Noticia del Prelado.*
2 *Esconde la Imagen de Nuestra Señora en la Peña, que llamaron de Francia.*

1 ACabò el Hispalense el Catalogo de los Obispos de Ciudad-Rodrigo cō el Obispo, y Martir Zenon; y assi he quedado sin la luz que hasta el presente año me guiaua. Digo, pues, mirando ya otro Norte, que despues de Zenon hallo por Obispo à Hilario. Este Prelado me lo dà la Historia de la Inuencion de Nuestra Señora de la Peña de Francia, de quien se escriue, que en esta fatalidad vniuersal de España fue nombrado por Prelado de aquella temerosa, pobre, y afligida Iglesia, para que los gouernasse, y animasse à lleuar con paciencia los trabajos. Admitiò aquella Cathedra, y creciendo cada dia los temores de verla profanada, y que todos los Prelados de otras Iglesias ponian en cobro, y lugares retirados, y à su juizio, seguras las prendas de su mayor estima, y que à los Catolicos de Ciudad-Rodrigo lo era la Imagen de la Virgen, que de Roma auia remitido San Gregorio à Recaredo, procurò esconderla en vna oculta concabidad de aquella peña, donde auian fundado aquel Monasterio de Monges, de quien se dixo en el capitulo segundo: y quien anduuo en esto, nos dize la Historia, que fue el Obispo Hilario, que pues el Conuento, y la Imagen era de la jurisdiciō de Ciudad-Rodrigo, es consequencia que de aquella Iglesia era Prelado, pues eran los Monges de los de su obediencia, porque entre los Obispos de Salamanca no le hallamos con tal nombre. No quiero afirmar que se cerrò luego milagrosamente la concabidad natural de aquella peña, para mayor seguridad de aquel Tesoro, como cerrò con telas de araña la pared en que se escondiò San Felix, y librò del furor de los Gentiles; y como cerrò la Imagē de nuestra Señora de Valuanera dentro de las entrañas de vn roble; pero digo, que quedò tan oculta, quanto significa la Historia de su Inuencion, despues de setecientos y doze años de oculta, quādo la descubriò Simon Vela el año de mil quatrocientos y treinta à diez y nueue dias de Mayo. Vease lo que yo dixe en el Theatro de Salamanca.

Soledad Laureada, Tom. 5.

CAP. VIII.

1 *Sucessos de Ciudad-Rodrigo, hasta que se restaurò su Cathedral.*
2 *Principios del Orden de Alcantara.*
3 *Fundacion del Monasterio de Santa Agueda.*

1 QVedò esta Ciudad, y tierra con la muerte de su Prelado, y rigores de los Moros destruida totalmente; porque aunque por huir los Christianos à los lugares fuertes, y dexandola desamparada, pudieran los Arabes repararla, y viuir en ella, con todo esso no lo hizieron, sino que la dexaron que el tiempo, y los elementos acabassen de deshazer lo que ellos auian començado à executar. Durò en poder de los Moros esta tierra cerca de treinta años; porque llegando el de setecientos y quarenta y quatro, la ganò à los Infieles el Rey Dō Alonso el Catolico. Dizenlo el Obispo Sebastiano, y la General lo dà a entender (aunque confusamente) porque dize ganò a Zamora, y à Ledesma: *Et ganò de los Moros estas Villas que se siguen, Ledesma, Numantia, la que aora dizen Zamora, & todas las marismas de Galicia.* Teniendo, pues, por suya a Ledesma, que tan vezina està de Ciudad-Rodrigo, consequencia es que ganò tambien la tierra de Ciudad-Rodrigo: y muestralo esto la fundacion del Monasterio de San Ioan de Santibañez, cerca de Miranda del Castañal, de que tratè en el Teatro de Salamanca, capitulo diez y siete. 744

2 Passò despues dependiente de Salamanca cerca de quatrocientos años: y la primera vez que las historias la

Digitized by Google

1140 la nombran; es el año de mil ciento y quarenta. En este, dize Gil Gonçalez, que los Ciudadanos de Salamanca la ganaron à los Moros con el Obispo Don Berenguel, y la vnieron a la Corona Real, por cuya causa premiò el Emperador muy bien al Obispo, aunque era Pueblo abierto: y desde aqui adelante se vàn aumentando sus memorias con sucessos, que iban passando en ella muy calificados. Vno fue la institucion del Orden Militar del Pereyro, llamado de Alcantara. Di cuenta de ella en el Theatro de Salamanca, cap. 38. y aora solo añado como fueron sus principios en este Obispado de Ciudad-Rodrigo, ribera del rio Coa: y el primer Monasterio que tuuo el Orden de San Benito en esta sazon, fue el de San Iulian de Luna, ò el Pereyro. Sus principios fueron de hermita; su primer morador Amando, que auiendo sido Soldado en la expedicion Hierosolimitana con el Conde Don Enrique de Lorena, bolviò despues à España, y desengañado del mundo, se retirò à la ribera del rio Coa, y junto à vnos perales edificò, ò restaurò la hermita de San Iulian, que por aquellos arboles llamaron del Pereyro. El Orden Cisterciẽse entrò luego en su possession, cuyos Religiosos, y Freyles fueron el principio de aquella Religiõ Militar, que viuierõ alli algunos años, siendo cabeça esta Casa, hasta que se passaron à la Villa de Alcantara, cuyos progressos puedẽ verse en el Maestro Yepes, tom. 7.

3 El segundo Monasterio començò casi con la restauracion que ay de mas nombre de Ciudad-Rodrigo; porque fue quien le leuantò el Rey Don Fernando el Segundo de Leon. Auia cerca de esta Ciudad vna Iglesia dedicada à Santa Agueda, cuyos principios se ignoran: y como viesse que la Ciudad iba en aumento, quiso poner en ella Monges de la Reformaciõ Cluniacense, y auiendo la entregado à vno llamado Ato, y vnidola con el Monasterio de Cluni, lo hizo saber al Concejo de Ciudad-Rodrigo por su carta, que se puede ver en el Maestro Yepes. *To. 7. an. 1143. capit. 6.*

Los sucessos que por èl han passado, han sido muy desiguales de la Ciudad, y dexandolos para el dicho Autor, proseguirè con los principales de este Theatro. Assi digo, que auiendo passado hecho lugar abierto, conforme lo que auia padecido esta Ciudad, llegado al Reyno de Leon Don Fernando el Segundo, hijo del Emperador Don Alonso el Septimo, tratò de restaurarla, y fortalecerla demodo, que fuesse vn presidio muy bueno para defensa del Reyno de Leon por aquella parte, no solo contra los Moros, sino contra los Portugueses. El Arçobispo Don Rodrigo dize, que fue aconsejado en esto de vn Portugues transfuga, que auiendose passado a Leon, huyendo del Rey de Portugal, le diò este arbitrio de fortalecer a Ciudad-Rodrigo, como lo hizo, dando el cuidado de la obra al Conde Don Rodrigo, por cuya causa vino à tomar aquel adjunto, que el de Ciudad ya hemos visto que lo tenia desde el tiempo de los Romanos. *Lib. 7. capit. 19.*

Las primeras medras que tuuo dieron mucho cuidado à los Ciudadanos de Salamanca: Dizen, que aquella Ciudad pertenecia à su jurisdicion, y que era disminuirsela mucho acortandole los terminos. Procuraron estoruarlo por las armas, gouernadas por el Capitan Nuño Rabia. Formaron exercito contra la voluntad de Don Fernando, y llegò à tanto, que se dieron batalla en Val-Muza, si bien los venciò el Rey, castigando a Nuño Rabia, y los demas culpados.

Ayudò tambien à esta restauracion el Dector de las Españas San Isidoro, como lo escriue el Arçobispo Don Rodrigo, porque la defendiò de vn grande exercito de Moros, guiados de Don Fernando Ruiz de Castro, que llamaron el Castellano, cuya relacion escriuirè con el estilo de la Historia General, que le copio sus palabras: *Passòse à los Moros* (dize de este Cauallero) *& de si tornòse con grande muchedumbre de Moros, & vino à prisa alli, ò es Ciudad-Rodrigo, por tomar el logar, & que los pobladores, como eran nueuos, que se non guardarian: mas segun cuenta aqui la Historia, paresciò aqui en vision San Isidro al Sacristan que guardaua su Iglesia alli, velando en el Sagrario, & mostròl en aquella vision la venida de aquel Ferran Ruiz de Castro, & la muchedumbre de los Arabes, que venien con èl, & mandol, que fuesse aprissa, & que mostrasse à Don Ferrando, Rey de Leon. Et quando el Rey Don Ferrando esto oyò, agradesciòl mucho à Dios, que èl que-* *Lib. 7. capit. 21.* *4. p. c. 8. fol. 390.*

queriè guardar el su Puebro, & le mostraua el peligro, que le veniè; porque se esforçasse; & èl guisosse priado, & muy libremente, & vino apriessa en acorro de sus Christianos à Ciudad Rodrigo, que estauan bien cercados. Et la puebra de la Ciudad no era aun cercada de muros, segun lo cuenta el Arçobispo Don Rodrigo. Et los Pobradores del logar tomaron estonces aprisa, como varones, carros, & carretas, & carrales, & cubas, vasos, arcos, lechos, & cabrios, & las otras maderas, que auer podieron, que para ella fuesse menester, & pusieron todo en cerco aderredor de la puebra, fasta que llegasse el Rey Don Fernando de Leon. Et este Rey Don Fernando nunca fuera vencido de fecho, nin menos de coraçon, & fiando en el Señor, & conbortado en la muestra de San Isidro, assi como llegò à Ciudad Rodrigo, començò à ferir muy de recio en los que la tenien cercada, & de tan recio feriò en ella, & tan atreuidamente, que tanta muchedumbre matò, que apenas podia ser quien los contasse; & de los que fincauan, los vnos fugeron con miedo de la muerte, & à los otros catiuò, & cercò su Ciudad Rodrigo.

Esto la General. De donde sacaron todos los principios della, no auiendo sido, sino restauracion, como se ha visto. Lo mesmo dà à entẽder mas abaxo, que contando las guerras del Rey Don Alonso Enriquez de Portugal con Dõ Fernando, dize lo hazia: *Pesandol, & doliendose de aquello que el Rey D. Fernando de Leon pobraua en Ciudad-Rodrigo.* De suerte, que esta fue la segunda planta suya, corriendo el año de mil ciento y setenta, poco mas, ò menos; y auiendo pretendido con dos batallas destruir esta Ciudad, è impedir su poblacion el enemigo del linage humano, tomando por instrumentos las armas de dos Caudillos Christianos, como Fernando Ruiz de Castro, y Don Alonso Enriquez, y llegando este Rey à dar batalla al Rey de Leon de poder à poder por medio del Principe Don Sancho el Primero, hijo suyo, en vn lugar, que el Arçobispo Don Rodrigo llama Argañal, de que saliò tambien con victoria con muerte de muchos Portugueses.

Lib. 7. capit. 23.

(.·.)

CAP. IX.

Pedro, Monge.

1 *Leuantase en Cathedral otra vez la Iglesia de Ciudad-Rodrigo.*

2 *Eligen à Don Pedro, Monge*

1 LVego que el Rey Don Fernando viò cumplido su deseo, de auer poblado, cercado, y defendido à Ciudad-Rodrigo, començò à tratar de autorizar su Iglesia, con tãto deseo; quanto veia que auia de ser en ella seruido Dios en sus Santos, pues los efectos en los fauores de San Isidoro, y en las victorias, que auia tenido de los que lo impedian, lo auia mostrado con repetidas experiencias.

2 Sacò para ello Bulas del Pontifice. Concediòselo: y en virtud del derecho de los Reyes antiguos de Leon, fue nombrado por primer Obispo Don Pedro. Era Monge de San Benito, y professo del Monasterio de Sahagun. Son Autores Don Fray Prudencio de Sandoual, y Gil Gonçalez: que como esta Abadia estaua tan à los ojos de los Reyes de Leon, y tenia siempre tan exemplares personas, hizieron mucho caso de ella para las prouisiones destas Dignidades, como lo hizieron los antecessores.

Hist. Sahagun, f. 43.

Tenia la possession ya el año de mil ciento y setenta y cinco. En los 1165 que corrieron por su cuenta procurò disponer aquella Cathedral con el numero de Canonigos, que era necessario, y podian las rentas, que tenia. Señalaronle terminos, quitando à Salamanca, y à otros circunvezinos Obispados, à cada qual su pedazo, que aunque la tierra era bastante, no auia gente que labrasse, ni estaua la comarca poblada, por las guerras que auia por entonces con los Moros, y con los Portugueses.

No llegò Don Pedro al año de mil ciento y setenta, porque renunciò la 1169 Dignidad, y se bolviò à Sahagun, donde, como estaua en su centro, viuiò mas tiempo, llegando al de mil ciento

Y.

Digitized by Google

y ochenta y quatro, sino me engña a vn Don Pedro, que entonces auia de Ciudad Rodrigo en el Conuento, que tambien pudo ser otro distinto.

CAP. X.

Don Domingo, Monge.

1170 ELigiò luego el Rey à Don Domingo. Este gouernaua por el año de mil ciento y setenta. No se dize su profession. Yo tengo sospecha muy grande, que fue tambien Monge de San Benito de Sahagun, y Abad en aquella Casa vn tiempo.

CAP. XI.

Don Pedro Ponce, Monge.

SVcediò luego Don Pedro Ponce.
1175 gouernaua por el año de mil ciento y setenta y cinco. Segun el tiempo fue
1183 Monge de Sahagun, y el que se hallò el año de mil ciento y ochenta y tres en la consagracion de la Iglesia de aquel Conuento con los Obispos Don Alonso de Orense; y Don Fernando de Astorga, hijos todos tres de la mesma Casa, como lo escriuen Don Fray Prudencio de Sandoual en la historia de Sahagun, y el Maestro Yepes. No sè lo que viuiò.

To.3.an. 756. To.3.an. 756.

Desde aqui adelante no ay noticia de la profession, y estado de los Obispos, que fueron sucediendo: y aunque muchos dellos tengo por sin duda, que eran Monges, y Prelados de las Abadias, que auia en el Reyno de Leon, y Galicia, cō todo esso no quiero ponerlos mas de con solo el nombre debaxo del titulo de los otros estados, hasta que sepamos dellos lo contrario.

Obispos de otros Estados.

DOn Antonio por el año de 1199.
Don Martin por el de 1206.
Don Leonardo por el de 1213.
Don Bernardo. No tiene tiempo en Gil Gonçalez.
Don Miguel por el de 1228. y 1231. firmando priuilegios de Don Alonso el Nono à San Pedro de Montes, y de Don Fernando el Santo su hijo, que he leido. Gil Gonçalez le da viuo el de 1234. yo digo llegò al de 1243. porque firma priuilegios dados aquel año à Baeza. Vease Argote de Molina lib. 1. cap. 106.

Don Pedro hasta el de 1254. Firma priuilegios de Don Alonso el Sabio.

Don Leonardo el Segundo desde el de 1254. hasta el 1258. y mas adelante. Firma priuilegios de Oña, y de Valpuesta.

Don Domingo Martin por el de 1266. y 1269. firmando priuilegios à Caleruega, y otros de Don Alonso el Sabio, que traen Fray Hernando del Castillo, y Argote. Llegò al de 1271. y mas adelante.

Don Pedro por el 1281. Vease Zurita, tom. 1. lib. 4. c. 11.

Don Antonio el Segundo por el de 1286. à doze de Março firma vn priuilegio de Don Sancho el Brauo à Valpuesta, otro de Baeza à ocho de Iulio: y el de 1291. otro que trae Cascales, disc. 4. c. 10. Muriò aquel año, porque el siguiente se halla la Iglesia de Ciudad-Rodrigo vaga en vn priuilegio de Arlança.

Don Antonio el Tercero gouernaua el año de 1298. y à tres de Enero estaua en Roma, y con otros Obispos, Gouernadores de la Ciudad, por la Sātidad de Bonifacio Octauo concediò Indulgencia de quarenta dias à los que diessen limosna para el reparo de la puente del Ebro, que està cerca de Oña en la Peña Horadada. Helo leido en su original en el Archiuo de la Villa. Assistia con èl Don Fernando Obispo de Ebora.

Don Fray Alonso, del Orden de San .... por el de 1305. Firma priuilegio de Don Fernando el Emplazado à Espinareda, que trae el Maestro Yepes, y otro dado al lugar de Pedroso junto à Naxera en dos de Octubre. El de 1306. otro à Valpuesta que he leido: y el de 1307. otro que dize Gil Gonçalez.

Don Ioan por el de 1326. Firma vna concordia del Rey Don Alonso el Onzeno con los Eclesiasticos. El de 1331. vn priuilegio à Baeza, que trae Argote. Gil Gonçalez dize muriò el de 1332. Engañase, porque el de 1335. firma otro à veinte y ocho de Nouiēbre, que trae Argote. Vease lib. 5. cap. 22. y 75.

Don Alonso D. Robles por el de 1346.

Don

Digitized by Google

Don Fray Gerardo, del Orden de San Francisco, por el año de 1353. Veafe Vvadingo, tom. 5. Annal.

Don Fray Alonso Pimentel, del Orden de la Merced, por el de 1344. 1358. 1371. y 1375. hasta el de 1379. en que murió. En todos firma priuilegios del Rey Don Pedro à Iñigo Ortiz de Zuñiga, y otros, que trae Argote lib. 2. cap. 103. c. 124. y c. 111. Veafe Salmeron Rec. 15. §. 4.

Don Fernando por el de 1382.

Don Ioan por el de 1385.

Don Gonçalo por el de 1391. firma vn priuilegio de Alaua. El de 1392. otro à Valpuesta.

Don Geronimo por el de 1396. Argote lib. 2. 164.

Don Gonçalo por el de 1403.

Don Alonso Manuel hasta el de 1428.

Don Pedro Diaz, à quien resucitò San Francisco, por el de 143..

Don Alonso por el de 1436.

Don Fray Francisco Español, del Orden de Santo Domingo. Muriò por el de 1440. segun Fray Ioan de Marieta.

CAP. XII.

Don Andres, Monge, Cardenal, y Escritor.

DEspues de Don Fray Francisco, fue presentado para Obispo de Ciudad-Rodrigo Don Andres, Segundo de este nombre. Era de Nacion Español. Professò la Regla de San Benito. No sabemos el Conuento. Passò a Italia, cuyas letras le dieron a conocer a los Pontifices, y satisfechos de ellas, le hizieron Obispo de Megara en Sicilia. Viuia con esta Dignidad por los años de mil y quatrocientos y treinta y vno, en cuya sazon a seis de Mayo se hallaua en Portugal assistiendo en Lisboa a la consagracion de Don Aluaro Ferreira en Obispo de Coimbra, con Dõ Aymar, Obispo de Cuenca, y con Don Fernando de la Guerra, Arçobispo de Braga. El año de mil quatrocientos y treinta y nueue, siẽdo Pontifice Eugenio Quarto, se hallò en el Concilio Florentino, y firmò los decretos, que se hizieron quando la vnion de la Iglesia Griega con la Latina, y firmò: *Ego Andreas, Episcopus Megarensis me subscripsi.*

Hizole despues el Pontifice Cardenal, Obispo de Ciudad-Rodrigo, y Penitenciario suyo. Estando en esta Dignidad escriuiò para dexar memoria de sus letras, y talento dos libros. El vno *de Penitencia.* El otro *de Forma confitendi.* En el primero confiessa èl mesmo ser Monge de San Benito, y Cardenal. En esta relacion he seguido a tres Autores de mi Religion, que son Ioan Tritemio en los Varones Ilustres del Orden de San Benito; Arnoldo Vvion en su Arbol de la vida, y el Maestro Yepes. Mas apartome dellos en la Chronologia; porque dizen, que el Papa Alexandro Tercero le criò Cardenal en las vltimas creaciones, siendo actualmente Obispo de Megara. Y esto es impossible; porque Alexandro Tercero fue Põtifice desde el año de 1156. hasta el de 1181. Todos lo saben. Entonces fueron Obispos de Ciudad Rodrigo Don Pedro, Don Domingo, y Dõ Pedro Ponce, y Don Andres no lo fue de los años de 1431. hasta el de 1439. sino de Megara, concurriendo con el dicho Don Fray Francisco Español, como nos consta de sus firmas en el Concilio. Assi tengo por cierto, que se engañaron, poniendole en tiempo de Alexandro Tercero, pues lo fue trecientos años adelante. Quien le diò, pues, lo de Ciudad Rodrigo, y el Capelo, seria Eugenio Quarto, ò el sucessor suyo, y gouernaria esta Iglesia (si es que assistiò en ella personalmente) del año mil quatrocientos y quarenta adelante. 1441.

Lib. 2. ca. 36. lib. 4. cap. 45. Lib. 2. ca. 9. tom. 7. A. 1156. cap. 3.

Obispos de otros Estados

DOn Fray Alonso de Herrèra, del Orden de San Francisco, natural de Palençuela, por el de 1455. y el de 1456. firma priuilegio de Don Enrique el Quarto à Valpuesta. Llegò al de 1469. Fue promouido à Ouiedo.

Don Rodrigo desde el año de 1469. hasta el de 147.. à veinte y tres de Enero se hallaua en la Ciudad de Tudela de Nauarra, y con licencia de Don Pedro Ferriz, que estaua en Roma, celebrò Ordenes menores, como consta del libro del registro de la Mitra, que està en quarto. No le puso Gil Gonçalez.

Don

Digitized by Google

Don Alonso Paradinas hasta el de 1485.

Don Fray Diego de Muroz, del Orden de la Merced, hasta el de 1492. Salmeron R.33.§.1.

Don Ioan de Ortega por el de 1495. Fue promouido à Malaga.

Don Diego de Peralta por el de 1500. Fue promouido à Pamplona. El Padre Fray Antonio Daza en la 4. part. cap. 7. de la Chronica de S. Francisco dize, que Fray Sancho de Canales, Frayle de su Orden, fue Obispo de Ciudad-Rodrigo, y promouido à Ouiedo; mas en estas dos Iglesias no le hallo por los años en que èl le pone, sino al siguiente: Pudo serlo de esta, y morir luego.

Don Valeriano Ordoñez de Villaquiràn hasta el de 1409. poco mas, ò menos. Fue promouido à Ouiedo.

Don Francisco de Bobadilla por el de 1510. Fue promouido à Salamanca.

Don Fray Francisco Ruiz, del Orden de San Francisco, hasta el de 1514. Fue promouido à Auila.

Don Alonso Manrique por el de 1518.

Don Francisco de Herrera por el de 1514. Fue promouido à Granada.

Don Ioan de Tauera por el de 1424. Fue promouido à Osma.

Don Luis Marliano, poco tiempo.

Don Pedro Portocarrero por el de 1525. Muriò electo de Granada.

Don Gonçalo Maldonado por el de 15..... Fue promouido à Tarragona.

Don Pedro Manrique por el de 1535. Promouido à Sant-Iago. Fue Cardenal.

Don Pedro Pacheco hasta el de 1539. Promouieronle à Pamplona.

Don Antonio Ramirez de Haro por el de 1539.

Don Francisco de Nauarra por el de 1540. Promouieronle a Badajoz.

Don Ioan de Aubes hasta el de 1549.

Don Pedro Ponce de Leon por el de 1554.

Don Geronimo Surdiel. Estuuo en el Concilio de Trento. Renunciò; tomò el habito de San Geronimo.

Don Francisco Alciato, Cardenal, por el de 1560. poco mas, ò menos.

Don Diego de Couarrubias, y Leyva por el de 1564. Fue promouido a Segouia.

Don Diego de Simancas desde 1565. hasta 1569. Fue promouido a Badajoz.

Don Andres Perez por el de 1570. hasta el de 157....

Don Pedro de Gueuara por el año de 1504.

Don Bernardo de Rojas y Sandoual desde 1585. hasta el de 1588. Fue promouido à Pamplona.

Don Ioan Maldonado por el de 1588. Muriò luego.

Don Martin de Salvatierra hasta el de 1604.

Don Fray Pedro Ponce de Leon, del Orden de Santo Domingo, desde 1605. hasta el de 1609. Fue promouido à Zamora.

Don Ioan de la Cruz electo. Muriò antes de despachar las Bulas.

Don Antonio Idiaquez desde 1610. hast. 1612. Fue promouido à Segouia.

Don Geronimo Ruiz de Camargo desde 1613. hasta el de 1621. Fue promouido à Coria.

Don Fray Agustin Antolinez, del Orden de San Agustin, de 1623. hasta el de 1624 Fue promouido à Sãt-Iago.

Don Ioan de la Torre y Ayala desde 1626. hasta el de 1638. Muriò promouido à Zamora.

Don Francisco de Alarcon desde 1638. hasta el de 1648. Fue promouido à Salamanca.

Don Ioan Perez Delgado desde 1648. hasta el de 1655. Fue promouido a Salamanca.

Don Diego de Tejada desde el de 1655. hasta el de 1658. Fue promouido a Pamplona.

Don Diego Riquelme y Quiròs desde 1658. hasta el de 166.... Fue promouido a Ouiedo.

Don Antonio Castañon desde 166... hasta el de 1666. Fue promouido à Zamora.

Don Fray Miguel de Cardenas, del Orden de nuestra Señora del Carmen, desde 1667. hasta el de 1671.

Don Fray Alonso de los Rios, del Orden de la Santissima Trenidad, Obispo de la Habana, desde 1672. hasta el de 1675. Viue al presente.

THEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE ELBORA, O TALAVERA.

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad.*
2 *Prelados que ha tenido Martyres, y Concilios antes de San Benito.*

1 DEspues de la Iglesia de Salamanca, y las dos adjuntas que tuuo, y nacieron della, como renueuos de vn arbol, se sigue la de Elbora, para cuya explicacion, y dar à entender, que Iglesia sea, digo, que cinco Ciudades ha tenido España muy parecidas en el nombre, segun dize Don Sebastian de Couarrubias en su Tesoro leng. Cast. en la palabra *Ebora*, alegando con Hortelio, aunque no las nombra. Yo hablarè aqui de quatro solamente, y començando por la mas antigua, doy esta grada, y primer lugar à la noble Villa de Talavera de la Reyna, cuyo sitio es en los celebrados Pueblos Carpentanos, a la parte Occidental del Reyno de Toledo. La variedad, que ha tenido de nombres, ha sido mucha; y auiendo de graduarlos, el primero que le dieron, fue el de *Libora*. Fueron sus fundadores los primeros Españoles, que despues del diluuio poblaron la tierra de Aragon. Estos agradecidos a los fauores, que Hercules el Grande, el Egypcio, y el que llamaron Horon Libio, les hizo, librandoles de la opresion en que Deabos Gerion los tenia puestos con la ocupacion de las minas de oro, que abria en la Celtiberia, y auiendo muerto a èl, y a sus tres hijos los Geriones Lominios, trataron de perpetuar su nombre, edificando algunas Ciudades y poniendolo escrito en sus piedras. Dellas, pues, fue vna Talavera, a quien llamaron *Libora* por el apellido de Libio, que tenia Hercules, en quien quisieron dibuxarlo. Doy por Autor no menos que a Beroso, lib. 5. Antiquit. cap. 12. que hablãdo de Hercules, dize: *Celtiberi Templum ad illius Gades, & sepulchrum, & diuinos honores tribuerunt: plurimasque illius triumpho, & nomini vrbes dedicauerunt, vt Lybisosonam, Lybisocam, Lybuncam, Lyboram.* Esto Beroso, que segun el tiempo vino a ser edificada poco despues de los años dos mil trecientos de la Creacion, atendiendo al que señala su muerte Ocampo, lib. 1. cap. 18. Deste nombre de Libora vsò Ptolomeo; luego le llamaron, *Talibora*, que fue para distinguirla de las otras, y como dixeran, *Tagi Libora.* Libora la del Tajo: dando con esso la ocasion para el que oy tiene de *Talavera*, a los que entraron con diferentes lenguas en España. Tambiẽ tuuo por nombre *Ebora*, de que vsa Ptolomeo, lib. 2. capit. 6. Tito Liuio decada 4. lib. 10. la llamò *Ebura*, contando la grande victoria, que junto a ella ganò a los Celtiberos el Pretor Quinto Fuluio Flaco: Luego *Eburid.* M. Maximo *Ebora*. Dextro la llamò *Aquis*: no sè porque causa. De suerte, que de este modo anduuo variando en tiempo de los Romanos, Cartagineses, y Godos, hasta que viniendo los Arabes, quedò con el de *Talabriga*, ò *Talabrica*, por no poder, acaso, pronunciar Talibora, y aora vulgarmente dezimos *Talavera*, dexando oluidados el nombre de Elbora, y Aquis, que du-

Digitized by Google

rò hasta el tiempo del Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, y los Autores de la General.

La segunda Ebora la fundaron los de Tarifa en Andalucia, quatrocientos y setenta y vn años antes de el Nacimiento. Dieronla el sitio à las riberas de Guadalquiuir, sobre el braço Oriental de dos en que antiguamente se diuidia, formando con ellos vna Isla mas abaxo algunas leguas de Seuilla. Està oy despoblada, aũque fue Ciudad muy grande. Llamaronla Ebora de los Tartesios, à distincion de Ebora de los Carpentanos, y el dia de oy Ebora la Vieja.

La tercera se fundò en la Lusitania, dentro de los antiguos terminos de el Obispado de Ossouona, que fue muy celebrada en tiempo de los Romanos, y acaso la fundarian los naturales de Ebora la Vieja en alguna transmigracion que hizieron de la suya. Llamaronla muchos *Ebura* con Ptolomeo, como à la primera, *Ebora Cerealis*, y *Iulia liberalitas*. Es de las nobles de la Lusitania, y ha sido, y proseguido con Iglesia Cathedral desde los tiempos del primero Rey de Portugal, hasta llegar à ser Metropolitana, y muy rica, como oy la vemos.

La quarta se llamò Ebora Monte. Perseuera oy en la mesma Lusitania sin cosa considerable, no lexos de Montonte. De que se vea Florian de Ocampo, lib. 3. capit. 1. Està à tres leguas de Estremoz.

Hecha, y sabida la distincion destas Ciudades queda la disputa, sobre de que Ebora se habla al presente, si de la primera, ò si de la tercera; porque no la ay entre la segunda, ni la quarta: y es question reñida entre Portugueses, y Castellanos, pretendiendo las grandezas Eclesiasticas cada qual Nacion para la suya. Los Autores Portugueses porfian en que la Dignidad de Iglesia Cathedral, y Prelados, que con titulo de Eborenses hallamos en los Concilios, y Autores antiguos, eran de la de Portugal desde el tiempo de los Apostoles, y no solo ellos, sino los Santos que celebran las Iglesias de España, como San Vicente, Sabina, y Christeta. Desuerte, que desde San Mesnio Mancio, que fue Obispo de Ebora, hasta que los Arabes entraron en España, la hazen Cathedral.

Batallaron esto el Maestro Resendio, y el Licenciado Bartolomè de Queuedo, Racionero de Toledo, aquel por la Lusitana, y este por la de Castilla. Yo he procurado estudiar esto con cuidado antes de determinarme, y no parecer apassionado. He mirado las razones, he discurrido lo que alcança mi caudal. He visto los Authores mas calificados, y antiguos, y al fin veo, que no puedo negarme a mi Nacion Castellana; porque las razones que tiene de su parte las hallo tan eficaces, que conuencen el Juizio del que lo mirare con iguales ojos.

Sea la primera (y que me ha mouido à ponerla en este lugar, haziendo de Talavera particular Theatro) el ver que en la diuision de los Concilios no se habla de Ebora la de Portugal. Vease la primera que huuo en la Primitiua Iglesia; vease la del tiempo de Constantino; vease la de Vvamba; que puse en la introducion de esta Prouincia Lusitana; ni le señalan terminos, ni se dize en ellos, que fuesse Episcopal, quando se tratò de distinguir los Obispados. De quien hablan, es de la Elbora Castellana en los Carpentanos, que la señalan sus linderos, ò aledaños cõ el Obispado de Salamanca. Que dizen della? *Salmantica hac teneat de Albenia vsque Sotobram, de Rueffa vsque siberam.* Y que dizen de Elbora, ò Ebora? *Elbora hac teneat, de Sotobra vsque Petram; de Rucella vsque Paratam.* Esto la diuision: donde se vè, que en Sotobra se juntauã los dos Obispados de Salamanca, y Elbora; cosa que no se puede acomodar, ni dezir de Ebora la de Portugal.

Segunda euidencia, es la que se haze con el siguiente Obispado de Auila, que diuidiendole los Padres, dizen de èl: *Abula hac teneat, de Petra vsque Villã; de Viasto vsque Torrero.* He aqui que Petra, que era el punto, y lugar donde acabò el de Elbora por este lado, lo es tambien donde comiença el de Auila: que sea el lugar de Cantalapiedra, ò el de Piedrahita, como yo tengo por mas cierto, de donde le vendria el nombre de Piedrahita, por significar el hito, y moJon, que diuide los terminos de las Jurisdiciones. Sea, digo, el vno, ò el otro que entrambos son lugares conocidos entre Talavera, Auila, y Salamanca; bien se vè, que no pueden acomodarse à Ebora la de Portugal; porque pregunto: Hallarase, que llegasse en

dias

mas del mundo à confinar con Avila, y Salamanca? Respondan. Luego no hablan de ella estos terminos, sino del Obispado Elborense Carpentano?

Tercera euidencia, es el ver, que la dicha diuision no dize: *Ebora in Lusitania hæc teneat*, como estauan obligados a dezir los Padres, viendo que auia otras con quien equiuocarse; ni aun tampoco dixeron absolutamente *Ebora*, sino *Elbora*. Vease la impression, y coleccion de el Arçobispo Loaysa. Luego no se puede poner en duda, que esta fuesse la Episcopal?

Quarta euidencia, es la noticia de los Obispos, que los hallamos à cada passo con titulo de Elborenses aun antes del Emperador Constantido. De donde se sigue, que la de Portugal nũca fue Episcopal con Obispado, y terminos distintos en tiempo de Romanos, y de Godos, pero la de la Carpentania si. Ni satisface el dezir, que tambien ay otros en los dichos Concilios, que se intitulan Eborenses, para quitarlos a Talavera; porque vemos que tambien ella se llamò Ebura, Eburia, y Ebora, como Elbora; lo qual no passò por la de Portugal, que siempre se llamò Ebora, y nunca Elbora.

Y si me oponen à Dextro, que pone por Obispo de Ebora à San Mancio, discipulo de Christo, recibido en la opinion de todos por Prelado de la Lusitania. Respondoles, que no fue porque aquel Santo hiziesse Obispado distinto de el de Ossonoua, sino que era, como se viò en su lugar, el mesmo de el Algarbe, y tuuo alli su residencia, y predicò alli hasta que muriò, como lo pudo hazer en Ossonoua, y en Silues. Que vn Iuliano que ponen sepultado en San Miguel con titulo de Obispo de Ebora, ya dixe lo que auia en ello en el cap. 11.

Fuera de esto, si me arguyen con que en la diuision de los Obispados, que tiene Loaysa, està puesta Elbora despues de Lisboa, y antes de Ossona, que son Obispados Lusitanos. A esto les respondo, que aquella graduacion, y colacion no fue de los Padres de el Concilio, sino de alguno, que por no entenderlo, ò no darse por entendido, quitò de su lugar à Elbora, por meter en èl à Zamora despues de Salamanca, y la puso entre Lisboa, y Ossonoua, creyendo que era la Ebora de Portugal, no advirtiendo que se auia de conocer la accion, y mutacion, pues la puso con el mesmo nombre que se tenia, y por los nombres de los terminos con quien estaua confinado.

Por estas razones me he inclinado à sentir con Castilla lo que digo, y sino les parecieren concluyentes à otras, vengamos à los Autores, y à las palabras con que hablan en los Prelados q̃ pusiere, q̃ nunca se hallaràn firmandose *Eborenses*, sino *Elborenses*.

No ay noticias muchas desta Ciudad en tiempo de los Gentiles, Cartagineses, y Romanos; ni los he leido en los Autores mas de auer seguido sus Ciudadanos las partes de Iulio Cesar en las guerras que tuuo cõ los hijos de Põpeyo, que concluidas por el Cesar, y reducida casi toda España à su deuocion, quiso honrar à Talavera haziendola quãto à los priuilegios Colonia Romana, como à otras de las mas principales. Assi lo veo escrito en Liberato al año 3938. *Iulius Cæsar paccata, & suæ voluntati reducta tota Hispania Vrbes de se benemeritas titulis honores decoranit, &c. Ebura, & Iulia Celsa Romanorum Coloniæ constituuntur.* 3938

2 Llegado el siglo de la Gracia, y corriendo el año de 23. de Christo, fue ilustrada cõ nueuos edificios, como las de Tortosa, y Valencia, que avrian padecido en las guerras passadas algunas demoliciones. Predicò en ella el Apostol Sant-Iago, como se puede ver en èl mesmo: que al año de 37. en que pone su venida, la cuenta entre las demàs q̃ oyeron de su boca la doctrina Euangelica, llamandola Ebura (como otras vezes Ebura de la Carpẽtania) dõde hallò tãta disposiciõ en los naturales, y dexò tantos conuertidos, q̃ luego les diò Prelado, haziẽdola Ciudad Episcopal, y el primer Obispo fue Pedro. Todo lo escriue Liberato: *Iacobus Apostolus, &c. Venit in Hispanias, &c. Proficiscitur, &c. Eburam, &c. Christum crucifixum prædicat.* Y mas abaxo, señalando las Ciudades donde puso Obispos, nõbra la de Ebura, y a Pedro por Prelado suyo: *Primus Episcopus Ecclesiæ Tarraconensis, &c. Fuit Agathodorus, &c. Eburensis Petrus.* Desta autoridad de Liberato se valiò Hauberto, y de Pedro tomò el principio para afirmar su Catalogo, q̃ es de los mas copiosos que he leido: *Eburensis Episcopi* (dize): *ncipierũt in prædicatione sancti Iacobi. Primus eorũ sedit Sanctus Petrus.* No niega el Hispalẽse, que Sant-Iago predicasse en Ebora la de Portugal, antes lo cõfiessa, y 23 37

que predicò en entrãbas; pero de quiẽ haze el Catalogo, es de la Carpentana, que ya la llamà Elbora, ya Ebura, como a la otra.

De la entrada de este Santo en la Ciudad de Elbora, tengo por cierto que sucediò el año de treinta y nueue à quarenta, por ser entonces quando el Apostol andaua en lo mas feruoroso de la predicacion, y la muerte el año de cinquenta y siete; porque entonces pone muchos Martyres en España Flauio Dextro; y aunque no señala entre las Ciudades à Elbora, hazelo Hauberto en su Chronicon, imitandole, y añadiendole: *Anno Domini 57. Multi ex Discipulis Sancti Iacobi in Hispania martyrio coronati sunt sub Alito Præside, maximè Lucronij, &c. Pampilonæ, Eburæ Carpentanæ, Mantuæ, &c.* En Ebura la de la Carpentania dize, que padecieron tambien por mandado de Alito Presidente; y auiendo dicho en el Catalogo, que San Pedro fue el primer Obispo de aquella Iglesia, puesto por el Apostol; siguese, q̃ èl acabaria Martir en ella, pues discipulos erã de Sant-Iago todos los q̃ muriero.

40

57.

60. Tambien padeciò aqui Santa Iulia Virgen el año de sesenta, segun èl mesmo en su Chronicon: *Hoc anno incepit persecutio Neronis contra Christianos in qua patiuntur, &c. Elbura Carpentaniæ Iulia Virgo.*

Martino Obisp. Tuuo este Santo por sucessor à Martino: de èl dize, que llegò al año de nouenta y dos: *Cui succedserunt Martinus, anno Domini 92.*

92.

Martino II. Martyr. Siguiòse Martino el Segundo en su opinion, à quien llamò tambien Mancio, diziendo llegò al año de nouenta y nueue: *Alius Martinus, vel Mancius Martyr, anno Domini 99.* Por el segundo nombre de Mancio, y de ser Martyr, sospecharan algunos, que es San Mancio, discipulo de Christo, que fue Obispo de Ebora en la Lusitania; pero el tiempo los distingue, porque aquel Santo gouernò à Ebora de Portugal desde el año de nouenta hasta el de ciento y seis; y quando fuera el mesmo, seguiase, que avria exercido los actos Pontificales primero en la Carpentana, quando vino de Francia, y luego en la Lusitana Ebora.

99.

Pedro el Segundo. Sucediò luego Pedro el Segũdo. Este dize llegò al año de ciento y veinte: *Alius Petrus, anno Domini 120.*

120

S. Pimenio, Obispo, y M. Eligieron luego los Fieles, y primitiuo Clero de Elbora à San Pimenio. De este Santo no se acordò aqui el Hispalense. Fue Martyr de los primeros, è ilustres de la primera Iglesia. Padeciò grandes tormentos en la persecucion de Adriano. Tuuo amistad grande con San Eugenio. Tenia la Dignidad el año deciento y treinta. De èl dize Dextro lo siguiente: *Aquis propè Toletum nimis Eugenij familiaris Sanctus Pimenius, vir egregia virtute, qui multa pro Christo patitur.* No dize aqui, que fuesse Obispo de esta Ciudad, mas hazelo Luitprando, cuyas palabras pondrè en llegando à tratar del Obispo Cuniuldo. Los tormentos que padeciò, añade que fueron el año de ciento y treinta y cinco en su Monasterio de Cazalegas: (assi se llamaua el sitio del lugar de Aquis, que oy es barrio de Talavera) *Creditur grauissimos passus esse cruciatus in Monasterio suo Cazalegas.* De donde puede sospecharse, que este Santo fundò alli vn Monasterio, y que fue Monge de los que huuo en tiempo de los Apostoles en muchas partes de España, sino es que lo diga el Cremonense, porque se fundò alli los años adelante vno muy ilustre del Orden de San Benito, para mayor veneracion de sus huessos. 130 *In Chro. An. 130.* *Infrag. num. 88.* 135

Siguiòse Aprigio. Este gouernaua hasta el año de ciento y sesenta y tres: *Aprigius, anno Domini 163.* *Aprigio.* 163

Entrò en su lugar San Leoncio. De este no se acordò Hauberto quando escriuia el Catalogo. Hizolo quando el Chronicon; y escriue muriò el año de ciento y ochenta y nueue à veinte y quatro de Febrero, lleno de dias, y virtudes: *Anno 189. Eburæ in Carpentania Sanctus Leoncius Episcopus, qui plenus dierum, & sanctitatis dormit in Domino XXIV. Februarij.* Sacòlo al pie de la letra del Chronicõ de Liberato. *S. Leonc.* 189

Sucediò Pedro el Tercero; y de su tiempo hallo que florecia Abundo, que fue Abad; con que se esfuerça la opinion, y sospecha de que San Pimenio fundò el Monasterio de Cazalegas, cerca de Talavera, y que alli fue Monge, pues hallamos aora celebrados los meritos de Abundo Abad: *Anno Domini 207. Eburæ in Carpentania floret Abundus, qui antea fuit Abbas.* Llegò Pedro al año de docientos y veinte y siete: *Longo tempore alius Petrus, anno Domini 227.* *Abundo, Abad.* 207 *Ped. Tercero, Ob.* 227

Siguiòse Deodato. Fue hombre muy docto; florecia por el año de do- *Deodato Obisp.*

Digitized by Google

232 docientos y treinta y dos: *Anno Domini 232. Ebura in Carpetania floret Deodatus eiusdem Vrbis Episcopus.*

Oroncio Obisp. No sabemos lo que viuio despues, mas de auerle sucedido Oroncio.

Luc. Ob. Pedr. IV. Obisp. Alexãd. Obisp. A Oroncio se siguiò Lucio, y à este Pedro Quarto de este nombre, que dexò desocupada la silla Catedral para Alexandro. De estos cinco Prelados no tuuo noticia el Hispalense, quando escriuiò el Catalogo. Ponelos en el Chronicon: *Succedit Deodato, Orontius; Orontio, Lucius; Lucio, Petrus; Petro, Alexander.*

Portario Obisp. Despues de Alexandro sucediò Portario. Este regia la Catedra de Ebora el año de docientos y sesenta y tres:
263 *Portarius, anno Domini 263.* y de este pudo ser la entrada por aora, y no la salida; con que à los cinco antecedentes les quedan treinta y vn años de tiẽpo para gouernar.

Seuerino. Entrò en su lugar Seuerino. Este llegò al año de docientos y nouenta y
293 tres: *Seuerinus, anno Domini 293.*

Quinciano, Obisp. Sucediòle Quinciano. Hallòse en el Concilio Eliberitano el año de tre-
300 cientos, y firmò: *Quincianus Elborensis Episcopus.* Hauberto ponia primero à San Bricio, diziendo gouernaua el año de trecientos, y poniendo a Quinciano el de trecientos y treinta y seis; pero es engaño clarissimo, que primero fue Quinciano, como parece por la firma, y tiempo de el Concilio. De San Bricio hallo que fue Obispo, y Martir en Dextro el año de trecientos y ocho; y assi se deue escriuir en Hauberto: *Bricius, anno Domini 308.* Esto es, dado que sea Obispo de Elbora, ò Talavera; porque de Dextro no consta mas de auer sido Obispo de Sasamon, dos leguas de Burgos, y de Ebora en Portugal, por auer predicado en ella, en Mertola, y en todo el Obispado de Silues, y assi sospecho que se engañò aqui Hauberto, sino es que passasse por esta Ciudad, quando fue a predicar al Algarbe. Examinen otros este punto.

S. Felix Mart. S. Fort. S. Luciol. S. Euseb. Padecieron en tiempo de Quinciano, y de Bricio muchos Martyres en esta Ciudad de Elbora, siendo crucificados. El año de trecientos y vno pone Dextro a Felix, Fortunato, Lu-
301 ciolo, Eusebio, y otros compañeros, cuyos nombres dexo escritos en los Comentarios a Dextro: *In hac acerbissima persecutione Ebura in Carpetanis Sanctissimi Christi Martyres Felix, Luciolus, Fortunatus, & Eusebius, qui Praeside Hispaniae Asdepia de cruci-*
fixi sunt. El año de trecientos y seis S. Vicent. S. Sabina. S. Cristet.
començaron à padecer aqui los celebrados Martyres hermanos Vicente, 306
Sabina, y Cristeta, que gloriosamente acabaron su carrera en Avila. Y es de notar, que la llama Dextro en estos dos lugares Ebura: *Vincentius, Sabina, & Christeta eius sorores, &c. nati in Eburensi oppido in Carpentanis.* In Chronic.
Harto pretendiò ser patria suya la Ciudad de Ebora en Portugal; pero ya se han condenado à perpetuo silencio sus razones. No sè si habla de estos mesmos Hauberto, quando dize, que pa- 308
decieron muchos Martyres el año de treciẽtos y ocho en las Ciudades principales de España, entre quienes pone à Ebura, y Avila.

Todos estos Santos los puso en su Catalogo San Gregorio, Obispo de Illiberi. De su cuidado se valieron Dextro, y Hauberto, aunque dexaron por oluido à Santa Leocadia Virgen, que padeciò martyrio en la mesma Ciudad, muy distinta de la de Toledo. A entrambas las pone el dicho Catalogo. Acabando con San Vicente, y sus hermanos, prosigue: *Ibidem Leocadia Virgo.* Esto al numero cinquenta, y de la de Toledo habla en el numero ciento y treinta y dos. Assi conozcala esta Iglesia por suya con las demas que reuerencia.

Muertos Diocleciano, y Maximiano, y entrando en el Imperio Constan- Concilio.
tino, se tuuo vn Concilio en Talavera, corriendo el año de 327. para admitir 327
los Canones del Concilio Nizeno, que dos años antes se auia celebrado. El de Talavera lo fue tanto, y tan graue, que se juntaron diez y siete Obispos: *Anno Domini 327. Eburae Carpentanae Concilium habetur XVII. Episcoporum super fragmenta Concilij Niceni.* Tienelo Hauberto. Era contra la heregia de Arrio, que tan presto se armò la Iglesia de España contra ella.

Pudo llegar Quinciano despues de tantos naufragios al puerto de la paz, ver deslindados los terminos de las 336
Diocesis de España, y de la suya, y morir el año de trecientos y treinta y seis, como quiere Hauberto, dexando à San Bricio para Ebora la de Portugal.

Para la mesma Ciudad guardo tambien

bien à Idacio, q̃ floreciò por los años de 345. y que el de 47. asistiò al Concilio Sardicense; porque Dextro en su
An.356. num.3. Chronicon le llama Obispo Elborense, no Eburense, ni Elborense, y acaso atendiò à esso Hauberto, pues ni en el Catalogo, ni el Chronicon le pone por Obispo de Elbora.

Mancio, Ob. y M. II. A quien pōgo por sucessor de Quinciano, es à Mancio Segundo de este nombre, en cuyo tiempo florecieron San Vincencio, y Leto, que tuuieron vn quarto de la Ciudad de Talavera. Dizelo Dextro, haziendo à su madre
An.352. num.4. su natural: *Sancti Vincentius, & Letus, &c. Matre Seuera Aquensi, vel Elborensi, nati prope Toletum in Carpentanis.* Llegò Mancio al año de treciētos y sesenta: *Alius Mancius Martir, anno*
360 *Domini* 360. Padeciò martirio en la persecucion de Iuliano.

Saturnino, Obisp. Entrò despues en Elbora Saturnino, y el año de 386. se tuuo el segun-
400 do Concilio en Talavera. Llegò al año de quatrocientos. No le puso en el Catalogo el Hispalense. Hizolo en el Chronicon. Muriò en la Villa de Madrid: *Anno Domini* 400. *Saturninus Episcopus Elborēsis in Carpentania obijt Mantuæ Carpentanæ.* Vease del Concilio el mesmo Autor.

Bonoso, Obisp. Siguiòse Bonoso. Este gouernò por el año de quatrocientos y dos: *Bonosus*
402 *anno Domini* 402.

Paulo. Despues de Bonoso eligieron à Paulo. De este no tuuo noticia Hauberto,
404 quando escriuiò el Catalogo. Pusolo en el Chronicon. Fue hombre docto, y que se diò à conocer por las letras en Roma, donde se hallaua por el año de quatrocientos y quatro: *Paulus Episcopus Elborensis Romæ floret.*

Inocenc. Obisp. Sucediòle Inocencio. Llegò al año de 424. con grande credito de sus ac-
424 ciones: *Innocentius Episcopus Elborensis in Carpentania floret.* Este fue Hebreo, y el mesmo de quien habla Dextro el proprio año, aūque alli no pone su Obispado, sino la conuersion à la Fè Catolica, que le sucediò en la Isla de Menorca. Buelto à España, de dōde era natural, le harian Obispo de Elbora su patria. No le puso en el Catalogo el Hispalense, sino en el Chronicon.

Sedu. Ob. Sucediòle Sedulio. Este gouernò el
428 Obispado no con menor gloria que el antecessor. Dizelo Hauberto: *Anno Domini* 428. *Ebura Carpentanorum floret Sedulius eiusdem Vrbis Episcopus.* Tampoco lo puso en el Catalogo. Hizolo en el Chronicon. Fue tambien Obispo *An.428.* de Oreto, y es el mesmo que Dextro pone en su Chronicon, à cuyos Comētarios mios remito mas noticia de su persona, y virtudes. No sabrè dezir qual Cathedra tuuo primero.

Siguiòse luego Valdeno. En este ya *Valdeno.* prosigue el Catalogo. Dize gouernò 473 hasta el año de quatrociētos y setenta y tres: *Valdenus, anno Domini* 473.

Eligieron por su muerte à Velasiano, ò Vasconio. Tuuo la Dignidad *Velasian.* hasta el año de 486. *Velasianus, vel Vasconius, anno Domini* 486. 486

Entrò luego Saulo. Tenia la Cathe- *Saulo.* dra el año de quinientos y nueue: *Saulus, anno Domini* 509. No sabemos los 509 dias que cuidò de esta Iglesia; pero fue dichoso en ellos, porque muriò en su *Litor. varon Santo.* tiempo al año siguiente de 510. el Santo varon Litorio, cuyo sepulcro autorizado, y conseruado en Talavera, des- 510 cubre lo mucho que tuuo de virtuoso, y de Catolico, sobre lo noble, y claro de su sangre. Ponelo M. Maximo: y es de notar para lo q̃ dixe arriba de los nombres q̃ tuuo Talavera, que no solo fueron Elbora, Eburia, y Ebura, sino tambien Ebora, y este le dà lisamente: *Ebora in Carpentania obijt Littorius famulus Dei vir Catholicus, &c.* Concuerda con el Epitafio del sepulcro, que se hallò en tiempos passados, y se conserua en Talavera, porque dize lo siguiente.

Littorius famulus Dei vixit annos plus minus LXXV. Requieuit in pace VIII. Kalend. Iulias, Era DXXXXVIII.

Era el sepulcro vna arca de marmol blanco, tenia la cubierta de lo propio, y sobre ella lapida otra de marmol cardeno. En los Comentarios à Maximo dixe de quan ilustre fue su padre. Aora digo mas, y es, que le tengo por ascendiente del linage de los Riberos, apellido noble entre los Castellanos viejos, que esso quiere dezir Litorio: y lo *In Chro. Era 757* pruebo con vnas palabras de Iuliano Arcipreste, que dize de los Caualleros Gudieles, Barrosos, y Figueras, que descendian, *Ex genere Littororium*, de la sangre, y linage de los Litorios. Desuerte, que tronco, y apellido fue el de Litorio entre los Españoles. Vease al *Pag. 82. col. 2.* Obispo Sandoual en su Idacio.

CAP.

Digitized by Google

CAP. II.

Georgio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*

2 *Regularidad del Cabildo.*

1 LLegò el dichoso tiempo en que Dios queria limpiar la sangre de los Godos de la heregia de Arrio, como la de los Sueuos de las reliquias de la Gentilidad, y errores de Prisciliano, con que tenian turbada la luz de la razon, pegando estos mortales achaques à la Nacion Española, despues que entraron à gozar lo fertil de su suelo, y eligiendo à los hijos del Patriarca dé los Monges, que se auian criado en el regazo, y à los pechos de la Iglesia Romana, embiò à ella muchos, que por diferentes partes entrassen à ganarles la voluntad, Ya hemos visto en otras Iglesias, que el remedio que vsò la Prouidēcia Diuina, fue darselos à las Cathedrales de España por Maestros de su Catolica Doctrina, y que esto començò desde el año de qui-
524 nientos y veinte y quatro adelante. El que le cupo en suerte à la Iglesia de Talavera, fue Georgio, Monge de los que hizieron corona à San Benito, y le rodearon de gloria, como los ramos de la palma; porque es de los que gouernaron las Cathedras de España, viuiendo el Santo Patriarca.

No sabemos en donde tomò el habito, y menos el año de su entrada, ò salida; pero consta, que gouernaua à
533 Talavera en el de quinientos y treinta y tres: *Georgius Monachus Benedictinus, anno Domini* 533. Esto Hauberto, prosiguiendo el Catalogo, y poniendole despues de Saulo: y con ser su breuedad tanta, dize bastātemente lo necessario para confirmar lo que se ha propuesto.

2 Por discurso hecho, y sacado de tanta presteza con que tomò la Religion Monastica possession de Talavera, y de los Monges, que sin interpolacion se fueron sucediendo, tengo por muy verisimil, que en su Cabildo se admitiò la Regla Monastica, no para hazer de nueuo todos vida comun, que ya la vsauan antes de aora; y negarlo, es ignorancia de la historia Eclesiastica, sino para gouernarse con mas orden, y concierto entre si los Ministros. No repitamos lo dicho en tantas Iglesias. Veanse las de Toledo, capit. 45. La de Oreto, cap. 8. La de Merida, capit. 28. La de Lisboa, Viseo, Salamanca, y Zamora, y vamos para la de Talavera à la experiencia, probandolo con los que fueron sucediendo.

CAP. III.

Maratuano, ò Martino, Monge.

MUriendo Georgio, eligieron à Maratuano, Monge tambien de San Benito. No sè quien le diò el habito, y en que Conuento. Hauberto no lo alcançò quando escriuia el Cathalogo, hasta que dispuso el Chronicō. Dize que era Frances de Nacion. De este principio me persuado, que vino à España por el mesmo camino, y orden que Iuliano Pomerio, Monge tambien de San Benito, que tambien era Frances, y al passo que este llegò luego à sentarse en la Primada Iglesia de Toledo cerca del año de quinientos y treinta y quatro, como se viò en su 534
Theatro, assi juzgo lo mesmo de Maratuano, y que entrò al mesmo tiempo en Talavera.

Tuuo el Obispado hasta el año de quinientos y quarenta y seis, y auiendo ido a la antigua Villa de Madrid, le 546
lleuò Dios en ella. De este sucesso dà An. 568.
relacion Hauberto: *Anno Domini* 546. An. 574.
Mantuæ Carpentanorum obijt Maratuanus Episcopus Elborensis. Fuit Monachus Benedictinus, Natione Gallus. An. 717. An. 775.
No sabemos con certeza, que fuesse le lleuaron à Madrid, pero puede sospecharse (y lo creo) que fue para leuantar algunos Monasterios de la Orden, y en particular el de San Martin de aquella Villa, porque es antiquissimo del tiempo de los Godos, y estar dedicado à vn Santo de quien San Benito fue tan deuoto, con ser el Obispo tambien Frances, haze mucho para creerlo.

De las cosas de San Martin ay memorias en Hauberto de Abades, y de Martyres. Tratè de este Conuento en la

Digitized by Google

la primera parte de la Poblacion Eclesiastic.pag. 153. Y en la segunda anno 561. pag. 403. Lo mesmo puede sospecharse del de Santa Maria de la Almudena, y de Santa Maria de Vallecas; porque tambien fueron ilustres Conuentos de Monges Benitos, de que tratan el mesmo Hauberto, y Geronimo de Quintana en su historia de Madrid, de quien yo hize apuntamiento en el Theatro de la Iglesia de Toledo, capit. 112. num. 12.

CAP. IV.

Elio Iulio.

EN faltando Maratuano, ò Martino, ò Mareno, ò Marino (que de todas estas maneras lo he hallado escrito) eligieron à Elio Iulio. De este Prelado no tengo la noticia que quisiera, tal qual ella es la he recibido de Hauberto en su Chronicon, que pone
564 la clausula de su muerte al año de quinientos y sesenta y quatro; demodo, que me obliga à ponerle por Obispo de Elbora, ò Talavera; porque dize: *Elius Iulius, Episcopus Toleti obijt...... adductus Elbora.* Que muriò, dize, en Toledo el Obispo Elio Iulio. Y dexando las rasuras, parece que insinua auer sido lleuado à Elbora, ò traido de Elbora. Los que mejor lo entendieren podràn enmendarlo, quitando, ò añadiendo lo que alcançaren.

CAP. V.

Iuliano, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y su Monacato.*

2 *Fundase vn Monasterio, y memoria de Cecilia, Monja ilustre.*

1 MVerto Elio Iulio, se halla començando el gouierno de Talavera, ò Elbora Iuliano. De este pone el nombre, y la profession Monastica el Hispalense en el Cathalogo, diziendo: *Iulianus, Monachus Benedi-*
565 *ctinus, anno Domini* 565. Segun la clausula antecedente de la muerte de Elio Iulio, deue tomarse este año por primero de su gouierno. En la Iglesia de San Miguel de Maqueda, tres leguas de la Ciudad de Ebora, se halla vna lapida de sepoltura de vn Obispo llamado Iuliano, que se dà titulo de Eborense, que muriò el año de quinientos y sesenta y seis, y se dà el titulo de *Famulus Christi*, que es lo mismo que Monge, como he probado en otros lugares, particularmente en la Iglesia de Toledo, capit. 45. y por la vezindad con la Ciudad de Ebora la de Portugal, se valen de ella los Autores Portugueses para probar, que aquella Ciudad fue desde los principios de la venida de Sãt-Iago Episcopal; pero ya dixe lo que sentia en su Theatro, capitulo segundo. Fuera de que aunque dixeramos, que es la dicha laude, y escritura de nuestro Monge Iuliano, Obispo de Talavera, que impide el que se halle en San Miguel de la Villa de Maqueda; pues pudo cogerle alli la enfermedad vltima, quando se acaba de ver el exẽplo en Elio Iulio, que siendo Obispo de Talavera, muriò en Toledo, y en otros muchos exemplares, que mueren fuera de sus Iglesias Cathedrales, y de sus Diocesis? Seria la dicha lapida de nuestro Monge, que moriria el año de quinientos y sesenta y seis, y por Pre- 566
lado Religioso, y benemerito le harian aquella honra de señalar su sepulcro. Esto siento, sin perjuizio de lo dicho.

2 Edificòse en tiempo de Iuliano vn Monasterio en Talavera. Fue obra del Rey Athanagildo. Corriendo el año de quinientos y sesenta y dos lo pone Hauberto en el Chronicon: *Idem Rex Athanagildus alia plurima Monasteria ædificabat per id tempus, &c. Scilicèt Elborense in Carpentania.* Del Agalliense se auia hablado antes, y de la Sisla. No dize à quien lo dedicò, ni de que Ordẽ; mas auer sido del Orden de San Benito, lo prueban aquellas palabras de el Autor Anonimo, que estàn en las Adiciones à M. Maximo, que tratando de San Victorian, y de San Gaudioso, dize, que fue este Rey liberalissimo, bienhechor de la Religion de San Benito: *Et eius Ordini præfuisse fauit.* La experiencia lo mostrò en el Agalliense, en el de Seuilla, y otros; y assi creo que lo fue tambien el de Talavera. Tampoco nos dize si fue para Monges, ò Monjas, y queda muy en duda; porque consi-

figuientemente dize,que muriò en Talavera aquel año Cecilia Monja ilustre. Veremos tambien otra Religiosa no menos señalada en virtud en el capitulo doze.

CAP. VI.

Pedro, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Pedro.*

2 *Fundacion del Monasterio de Santa Maria de Talavera.*

1 EN lugar de Iuliano faliò nōbrado por Obispo de Talavera Pedro, Quarto de este nombre. Fue Monge de San Benito. Recibiò su Regla, y habito en el insigne Conuento de San Martin de Dumio, fabrica del Apostol de los Sueuos Martino, por cuya obra ganò el epitecto de Dumiēse: y segun el tiempo, es de los primeros discipulos que tuuo aquel Santo en su Claustro. Es Autor de este Monacato el Hispalense, que como hijo de aquella Casa, y que escriuiò en ella, lo sabria con certeza.

2 Fue su tiempo dichoso en Talavera; porque se començò à leuantar en esta Ciudad el segundo Monasterio que sabemos auer tenido del Orden de San Benito. Bien me inclino à que ya los auia en ella, y que desde los tiempos de Georgio, y Maratuano se introduxeron en el antiguo Conuento de San Pimenio, con que quedò incorporado, y vnido à los demas; pero este es el que fue legitimo, y segundo hijo suyo de la Orden, y no por adopcion, como otros lo eran.

Diòle principio para Monges San Roman Abad, Frances de Nacion, vno de los ilustres varones que tuuo el Monacato estos dias en España, porque lo dilatò por ella con varias fundaciones en Galicia, Portugal, y Reyno de Leon. Este Santo, llegando à Talavera, edificò vno, dedicòlo à la Virgen, y sin duda fue ilustre fabrica, pues haze dèl, y de otro solamente relacion Hauberto el

568 año de quinientos y sesenta y ocho, por estas palabras: *Anno Domini 568. veniens ad Hispanias Sanctus Romanus Abbas, Natione Gallus, cōdidit multa Monasteria, scilicèt Talabricense in honore Sanctæ Mariæ Virginis, Tamaricense inter vacceos sub honore eiusdem Virginis Mariæ.* El de Talavera, y el de Tamara nombra, que deuieron de lleuar à muchos la cabeça. Los sucessos que por el de esta Ciudad passaron, quien los alcança? Todos estàn ocultos. Baste saber que sucediò su fundacion en tiempo, y por solicitud de el Obispo Pedro, y persuadome à que los primeros Monges vinieron de S. Martin de Dumio, por ser su Obispo professo de aquella Casa, y porque veremos asistencias de sus Monges en Talavera el año de 607.

Llegò Pedro al de quinientos y setenta y nueue, y en el parece le lleuò Dios, conforme el Autor que sigo: 579 *Alius Petrus Monachus Dumiensis, anno Domini 579.* En tiempo de Pedro reynaua en lo mejor de España Leouigildo, y Talavera se mostrò tan Catolica, que con otros se alçò en fauor de San Hermenegildo su hijo contra los intentos del padre, de que trata M. Maximo. An. 580.

CAP. VII.

Obispo Iosimo.

DEspues de Pedro eligieron à Iosimo. Deste Prelado no se acuerda el Hyspalense en el Cathalogo. Estuuo en el Concilio de Toledo, que se tuuo en el año de quinientos y nouenta y siete por diligencia del Rey 597 Recaredo. No anda en la quenta de los demas. Hallòle el Arçobispo Loaysa en el Codice Hispalense de los Concilios, que escriuiò nuestro Monge Velasco el año de 962. Fue Nacional. Asistiò con su Metropolitano San Masona, que presidiò por su antiguedad. Firma: *Iosimus in Christi nomine Elborensis Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* Viuiò pocos años despues. Como no le pone Hauberto, no sabemos si fue Monge Benito; mas auerse gouernado por cinquenta años aquel Cabildo por quatro, sin interpolacion, y viuido en Claustro con ellos, haze muy probable que lo fuesse. Muriò en su tiempo en Talavera Mauricio, Obispo que lo era en vna Iglesia de la Lusitania. Calla la Igle-

Digitized by Google

Iglesia el Hispalense, dize solamente: *Anno Domini 582. Mauricius Episcopus in Lusitania Obijt Ebura.*

CAP. VIII.

Ariamiro.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Noticia de Emiliano, Monge ilustre.*

1 SVcediò en la Cathedral de Talavera Ariomiro. Este Prelado gouernaua lo desta Diocesi el año
602 de seiscientos y dos: *Ariomirus anno Domini 602.*

2 En su tiempo floreciò en Talauera Emiliano, Monge de San Benito, professo del Conuento Dumiense, y deuiò de serlo excelente por letras, y virtudes, pues le señala el año, profession, y lugar de su muerte entre los
607 principales del Chronicon: *Anno Domini 607. Emilianus Monachus Dumiensis, obijt Eburæ.* De la muerte deste Religioso de Dumio en Talavera tomè fundamento, para creer, que Mõges de aquel Conuento fundaron el de Santa Maria de Talavera, siendo Obispo suyo Pedro, Monge Dumiense. Veasе lo dicho, cap. 6. y hagan su juizio los Lectores.

CAP. IX.

Andeca, Monge.

1 ENtrò en lugar de Ariomiro Andeca. Deste Prelado tengo vn cõcepto mayor que de los passados, quanto à la nobleza de su sangre, de que me dàn fundamento el tiempo junto con el nombre. Sospecho que fue Sueuo de Nacion, y el que auiendo quitado el Reyno de Galicia à Eborico, y obligadole à meterse Monge, le castigò Leouigildo con la mesma pena, que le quitò el Reyno, que auia vsurpado, y auiendole preso, le traxo consigo, y le hizo meter Monge. Deste sucesso trata San Isidoro, y el Arçobispo Don Rodrigo. Tengole (digo) por el mesmo Andeca; y que su Monacato lo tuuo en Castilla, y en los Conuentos del Reyno de Toledo; como serian los de Talavera; porque el astuto Leouigildo no le dexara dentro de Galicia, y a peligro de que boluiendo las espaldas, se le bolviera à alçar con el Reyno, que fuera inaduertencia, y error grande. Consigo es cierto le traeria.

H. ft. Goztor. l. v. nic. c. 20.

Auiendo viuido algunos años, y llegando (muertos Leouigildo, Recaredo, y Vviterico, que todos tres reynaron despues del sucesso poco mas de veinte años) al Reyno Gundemaro, es muy probable, que le harian Obispo, atendiendo à la sangre que tenia, y à ser ya Monge verdadero, y desengañado; à que ayuda el que Leouigildo, no solo le hizo meterse Monge, sino que le mandò ordenar de Sacerdote. Assi lo tiene Don Rodrigo: *Ipsum autem Andecam post Regni honorem fecit tonderi, & Presbyterij officio mancipari.* Mandòle hazer corona de Monge (esso quiere dezir el *Tonderi*) y luego Sacerdote; porque era justo que se le diesse la mesma pena, que èl auia dado à Eborico. Qual auia sido? *Coegit eum Monachum fieri, & detonsum in Monasterio inserari.* Obligòle à ser Monge, y encerrarse en vn Monasterio. De suerte, que yo entiendo, que este Obispo Andeca de Talavera, fue el Monge, y Sacerdote, que antes de serlo aspirò al Reyno de Galicia.

Llegò con la Dignidad al año de seiscientos y treinta y vno, segun Hauberto: *Andeca, anno Domini 631.* y dexò 631
la Dignidad para otro sugeto no menos ilustre.

CAP. X.

Orosio, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato de Orosio.*
2 *Estimacion que hizo de èl San Gregorio.*

DEspues de Andeca, entrò en la Dignidad, y Cathedral Elborense San Orosio, cuya persona, y acciones han tenido encubierta los años. Escriuirè su vida, sacandola de los Autores mas

mas graues, que yo pudiera desear, como lo son Dextro, Marco Maximo, San Gregorio Magno, Hauberto, Luitprando, y Iuliano, que en ellos estàn persona, profession, y nobleza, con que no falta cosa de saber en personas, que ocupan tales puestos, y ganan el titulo de Santos.

An.352. y 366. An.432. y 471. Fue, pues, Orosio de Nacion Español, y natural de Monsanto, lugar conocido en Portugal, y Cabeça del Estado de Monsanto; que con titulo de Condes posseen los del apellido de Castro. Alli assentaron el pie sus passados, que vinieron de Grecia, aunque se esparcieron luego por España, teniendo generacion, y vezindad en Barcelona, Tarragona, y otras partes. Deste linage salieron varones insignes, quales fueron; vno, Paulo Orosio el Viejo, Santo Canonizado, de quien haze mencion el Martyrologio Romano à catorze de Agosto. Otro, Flauio Lucio Orosio, padre de Paulo Orosio, aquel Discipulo de San Agustin, tan alabado de sus Maestro, y de San Geronimo por los escritos que nos dexò en su Orchesta Mundi. Otro, el mesmo Paulo Orosio. Tales fueron las ramas, que produxo este generoso arbol de la Grecia, trasplantado à España, sin otros que no sabemos, y aora el presente Orosio: de que se vean Dextro, y M. Maximo.

Fue Orosio hijo de vna hermana de otro San Orosio, que fue Presbytero de Tarragona; que no pudo ser, ni Orosio el Viejo, que muriò el año de trecientos y setenta y dos, ni Orosio, Obispo de Leon, que lo era el año de quatrocientos y treinta y dos, ni Paulo Orosio el Escritor, que muriò el de quatrocientos y setenta y vno; porque lo repugna el tiempo, y no pudo su madre tener hermanos tan ancianos: Assi creo que seria hermana de otro San Orosio mas cercano à estos tiempos, de quien no tenemos noticia quiẽ fuesse; y este seria Presbytero de Tarragona.

Tomò en su juuentud Orosio el habito de San Benito en Tarragona, ò en Italia, y tan perfectamente viuiò en la Religion, que llegò à saberlo el Santo Pontifice Gregorio Magno, que como atalaya estaua en la Iglesia, viendo los que se auentajauan en la virtud para seruirse dellos, y que le ayudassen à sustentarla. Començò à valerse de èl en el gouierno de la Religion, y comunicarle sus negocios, y cuidados. Vino à ser Abad en ella. No sabemos en que Conuento primero; porque lo fue despues en otros, donde San Gregorio le embiò, ya para fundarlos de nueuo, ya para reformar los que auia, introduciendo en ellos la Regla de S. Benito. Assi tengo à este Santo por vno de los mejores obreros desta viña, que viniendo à ella temprano, lleuò sin murmuracion el peso del calor, y del trabajo del dia: y bien actiuo debia de ser en sus acciones, pues le escogia para tan arduos negocios, quien lo era tãto para todos los de la Iglesia, como Sã Gregorio. Dos cartas he visto suyas en que haze memoria de San Orosio; son las 49. y 50. del libro primero del Registro Indict. 9. En ellas parece auerle tomado el Pontifice para reformar los Monasterios, que auia en las Islas del Mar Mediterraneo de Genoua, y fundar otros: que no me parece ilustrarè poco lo dicho si pongo el tenor de cada vna traducido, que es el que se sigue, cercenando algunas clausulas.

Gregorio, à todos los Monges que morar en la Isla, llamada Monte de Christo.

2 *A noticia nuestra ha llegado, que ningunos preceptos guardais de la Regla Monastica, y assi nos es forçoso embiaros al Abad Orosio, portador deste mandato, para que examinando todo vuestro modo de viuir con cuidado, disponga las cosas que mejor le parecieren, y nos dè auiso de lo que le huuiere ordenado. Por lo qual os amonestamos, que le presteis toda obediencia, y guardeis todo lo que èl ordenare, de la suerte que si yo fuera el que lo mandara.*

Esto San Gregorio. La segunda es à Simacho, Abogado en las Islas de Corcega, y la Gorgona, que dize deste modo.

Mi hijo el Diacono Bonifacio me dixo, que tu experiencia le auia escrito, como el Monasterio, que años ha edificò la Religiosa muger Albina, estaua reparado de modo, que se podian embiar Monges à viuir en èl. Alabo tu solicitud; pero quiero que dexado esse sitio, que fue desechado para semejante efecto, se escoja otro; de manera, que atendiendo à la poca seguridad del tiempo, se busque vno que estè sobre el mar, y fortalecido por naturaleza,

Digitized by Google

za, ò que sin grande trabajo se pueda con el arte fortalecer, para que à èl embiemos los Monges; y essa Isla, que hasta oy no los ha tenido, ni conoce, se mejore con la comunicacion de los Religiosos. Para que se cumpla esto, embiamos al Abad Orosio, portador deste nuestro mãdato, con quien podràs visitar, y mirar todas las riberas de essa Isla de Corcega: y qualquier lugar, y sitio que se halle acomodado, se compre, que estamos aparejados de pagarle su justo precio al dueño, para que con esso se haga con firmeza lo determinado. A Orosio tambien hemos mandado, que vaya à la Isla Gorgona, juntamente contigo, y examineis de modo los delitos, que nos han dicho auerse cometido, que mediante vuestro castigo, los de la dicha Isla queden corregidos, y el sobredicho Abad Orosio reforme los Monasterios de la dicha Isla, y se buelva à Roma, &c.

Hasta aqui lo mas essencial de la carta de San Gregorio, para poder conocer quien fue San Orosio, y la estimacion que hazia dèl el Pōtifice, pues le escogio para que introduxesse la Regla de San Benito en la Isla de Corcega, y para que fuesse Reformador de los Monasterios, y Monges de la Isla del Monte de Christo, y de la Gorgona.

Cumpliendo el Santo con el gusto del Pontifice, parece ser, que buelto à Roma, le remitiò à España, donde començò à viuir con tanta santidad, y claridad de virtudes, que honrò notablemente la Celtiberia, y Prouincia Tarraconense. Es Autor desto M. Maximo, que al año de seiscientos y dos le pone ya en España, y dize lo siguiente: *Era 640. An. 602. Orosius, Monacus Benedictinus, ex sorore Sancti Orosij Presbyteri Tarraconensis filius, floret in Celtiberia: ad quem Sãctus Gregorius Papa litteras dat, qui genus duxit ab oppido Lusitaniæ ducto Montesanto Græca vero Orosios.* Lo mesmo dizen las colecciones de Eleca, por estas palabras. *Tarracone memoria floret Sancti Abbatis Orosij ex Orosiorum genere: ad quem Sanctus Gregorius Papa Primus misit ad constituendum reparandũque Monasterium in Insula Gorgone inditione IX.* Entrambas clausulas dizen el nombre, linage, patria, professìon Monastica, Dignidad, y santidad de Orosio en la forma que he significado, y como aora florecia en la Celtiberia; dando à entender, que era Abad en la Ciudad de Tarragona, que es indicio tomò alli el habito de San Benito.

Viuiò con estos meritos, y opinion en España de modo, que llegò al año de seiscientos y treinta y vno, y muerto Andeca, le dieron el Obispado de Talavera. Era muy lleno de años, y viuiò tan pocos en la Dignidad, que no fueron mas de dos, poco mas; pero renouose en la Dignidad, quanto à la opinion de Santo, y de docto. Asi le pone Hauberto entre los lucidos varones, que por vno, y otro camino erã la honra de la Iglesia de España: *Anno Domini 633. Florebat Orosius, Episcopus Elborensis in Carpentania.* Confirmalo 633
Luitprando, que siguiendo, y trasladando las palabras del Hispalense, dize al mesmo año: *Hoc tempore floret Orosius Episcopus Elborensis in Carpẽtania.* Lo mesmo, y con mas elogios Iuliano, siguiendo su estilo en el Chronicon: *Floret tunc Orosius Episcopus Carpentanus Elborensis, vir sanctus, & Doctrina laude præclarus.* Por varon san- Nu. 325.
to, y de señalada doctrina, dize, que era respetado. Tan ilustre sugeto auia escondido el tiempo à la Religion de San Benito.

CAP. XI.

Sisisclo.

Eligieron luego à Sisisclo, que el mesmo año entrò en la Dignidad. No se acordò dèl Hauberto: pero su Obispado lo sabemos, porque se hallò en el Concilio quarto de Toledo, cele- 633
brado à nueue de Diziembre, y firmò: *Sisisclus Elborensis Ecclesiæ Episcopus subscrip.* Començòse aqui à tratar de la vida comun para lo del Cabildo de Talavera, que para las demàs Iglesias tengo aduertido en las Iglesias de Toledo, cap. 45. Oreto, cap. 8.

El año de seiscientos y treinta y 638
ocho estuuo en el Concilio sexto de Toledo, y firmò: *Sisisclus Ecclesiæ Elborensis Episcopus.*

El de quarenta y seis assistiò al Con- 645.
cilio septimo, y firmò: *Sisisclus Sanctæ Ecclesiæ Elborensis Episcopus similiter subscripsi.* Aqui se bolviò à tratar de reforçar la Regularidad del Cabildo, como los de otras Iglesias, diligenciandolo Chindasuindo: y advierto, que he pues-

Digitized by Google

puesto estas tres firmas, como pondrè las de los successores, que hallare, para que se vea, que en todas firman: *Elborenses*, entendiendolo de la Carpentana Talavera, que tuuo el nombre de Elbora, y no de la Lusitana Ebora.

CAP. XII.

Auiencio.

ENtrò Luego en la Catedra Auiencio. Tampoco le contò Hauberto en el Catalogo. Fue olvido. Estuuo en el Concilio octauo el año de seiscientos y cinquenta y tres, y firmò: *Auientius Elborensis Episcopus*. Es probable que fue antes Obispo de Ezija; porque se halla vno deste nombre en aquella Iglesia en tiempo del antecessor. Muriò luego.
653

CAP. XIII.

San Zozima, Monge.

1 *Eleccion del Prelado, y su Monacato.*

2 *Noticia de vn Monasterio de Monjas en Talavera, y de Antonina Monja ilustre.*

1 EN lugar de Auiencio, eligieron a Zozima. Fue Monge. Recibiò el habito de San Benito en el Monasterio de San Martin de Dumio. Dale titulo de Santo el Hyspalense, y pone su entrada el año de seiscientos y cinquenta y quatro: *Sanctus Zozima, Monachus Dumiensis, anno Domini 654*. Este le tengo por vno de los Condes, y Cortesanos del Palacio del Rey Chindasuindo, por lo que escriue San Valerio, Abad de San Pedro de Montes, en la vida de San Fructuoso, que imprimiò el Obispo Sandoual, de que conuirtiò del Palacio del Rey à muchos Cortesanos, y Condes, criados entre los regalos del mundo, para meterse en el encerramiento de la Religion, y que los mas dellos dieron tales muestras de perfeccion, que despues los hizieron Obispos. Desto puse el testimonio en el Teatro de Lamego, en la vida de Theodiselo.
654

Hallòse Zozima en el Concilio dezimo de Toledo el año de seiscientos y cinquenta y seis, y firmò sus Canones. De que se vea Loaysa; dize: *Zozimus Elborensis Episcopus*. Assi esta escrito, y no *Eborensis*, como escriuieron Yepes, y Padilla, para leuantar escrupulos, y armar competencias con Ebora la de Portugal. 656

Tuuo este Prelado amistad grande con San Ildefonso, Arçobispo de Toledo. Auiendo llegado à Talavera dos Hereges Franceses, que predicauan contra la pureza de la Virgen, y su entereza despues del parto, diòle auiso dello San Ildefonso, y como los auia desterrado de Toledo, y este Obispo solicitò con los Ciudadanos de Talavera los castigassen, como lo hizieron, açotandolos publicamente, y desterrandolos della. Traelo Iuliano: *Talauerienses, qui & Elborenses, prafatos haereticos reuertentes suis sedibus ignominiose verbarantes Zozimi, Elborensis Episcopi, iussu, ad Gallias redire compellunt*. Esto al año de 666. y Luitprando en el de 668. casi lo mesmo: *Elborenses in agro Carpentano Theudiũ, & Blauium importunos haereticos ad Hispaniam reuersos, & Elboram repetentes audacter, ignominiose, & turpiter viuentes à suis sedibus amandant.* Es lo mesmo que esta dicho arriba, cuya Chronologia no sigo, porque no le durò tanto la vida à este Prelado, como veremos. In Chron. 342.

2 De su tiempo hallo yo noticia de vn Monasterio de Monjas de San Benito, que se auia edificado en Talavera, cuyos principios no he sabido; con que se cumple el numero de tres Comunidades, que auia deste habito, sin la Cathedral. Començò à dar fruto de sagradas virgenes, y el año de seiscientos y cinquenta y nueue muriò Antonina, Monja ilustre en santidad, lleuando ganadas muchas coronas en el espacio largo de su vida: Tenemoslo de Hauberto, que dize muriò el año de seiscientos y cinquenta y nueue: *Ebura obijt plena dierum, & sanctitatis Antonina, Virgo Monialis*. Lo que le durò la vida al Santo Prelado Zozima no lo he visto, mas tengo por cierto passò del año de seiscientos y setenta, aunque no el de sesenta y seis, como 659 666

Digitized by Google

mo quiere Iuliano ; ni menos del de setenta y ocho, como pone Luitprando.

CAP. XIV.

Pedro.

SVcediò luego Pedro Quinto deste nombre. Este Prelado le dexò de poner tambien Hauberto en el Catalogo; Fue olvido. Hallòse el año de
666 seiscientos y sesenta y seis en el Concilio Prouincial de Merida, celebrado entonces por el Metropolitano Proficio. Firmo sus Canones: *Petrus Dei misericordia Elborensis Ecclesiæ Episcopus similiter subscrisi.* Celebròse à seis de Nouiembre. Firmò el penultimo. Pudo ser nueuamente electo, y aquel año el primero suyo.

CAP. XV.

Cuniuldo, Monge.

1 *Translacion de la Cathedral de Talavera al Monasterio de Cazalegas.*
2 *Eleccion de Coniuldo, Monge.*
3 *Distincion de los terminos del Obispado.*
4 *Regularidad suya.*

1 DEspues que saliò desta vida el Obispo Pedro, y llegado
677 el año de seiscientos y setenta y siete se hallan en èl solo quatro cosas bien graues para solo el Obispado de Elbora, que declaran bien el estado que tenia, y la inconstancia de las cosas del mundo. Muriò Pedro en ocasion, que ya estaua sentado en el Trono de los Godos Vvamba, y deseando con tanto zelo, que los Prelados de nuestra Iglesia tuuiessen aquella paz, y cócordia, que deuen guardar entre si los que son forma, y regla de los inferiores, por ser los primeros cielos, cuyas virtudes los rigen, como las Estrellas à los que nauegan, cuyas influencias, si son de disensiones entre si, los inquietan; si son de paz, los componen, procurò que se juntasse vn Concilio, donde se aueriguassen los terminos de cada Obispado, como se ha significado otras vezes, que era su confusion el origen de muchos pleytos. Trae la entrada Luitprando en los Fragmentos, numero vltimo; y en el Chronicon haze por mayor memoria de los Metropolitanos, que concurrieron.

Dexando, pues, lo que no me haze al caso, lo que à la Iglesia de Talavera pertenece, es, que el Rey, mouido con piadosos afectos, procurò con los Padres del Concilio, que la Iglesia, ò silla Catedral con la residécia de los Obispos, que hasta el presente auia estado cō tanta honra, en la q̃ era su solar antiguo, se passasse al Monasterio de San Pimenio, que en el Barrio cercano de Aquis auia edificado este Santo Martyr en la Primitiua Iglesia; cuyo cuerpo santo, ilustre con milagros continuos, descansaua en ella, y con quien tenia gran deuocion el Rey Vvamba.

2 Ya dixe en el capitulo primero como fue Obispo desta Ciudad, Monge de los primeros del Nueuo Testamento, y que edificò aqui vn Monasterio en vida. Estaua despues que entrò la Religion de San Benito en España debaxo de su Regla, y sin duda que deuia de ser de los ilustres, y obseruantes que auia, con todo lo acomodado de edificios, que era necessario para la nueua grandeza que à los Móges, que auia se les metia por las puertas; porque no se tentaria esta mudança sin auer para ello fundamento: y no solo estaria sepultado alli el cuerpo de San Pimenio, sino el de otros muchos Obispos antecessores, y sucessores. Procuròlo esto el Rey. Tratòlo no solo con los Padres del Concilio, sino con el Metropolitano de Merida, que se llamaua Estephano, que era el segundo interessado, lo mesmo con los Ministros de la Catedral, y al fin vinieron en ello los Padres, y el Metropolitano por no disgustar al Rey: y de lo que sucediò luego, parece que estaua la Iglesia de Elbora vacante; porque leuantaron por Obispo a Cuniuldo, Monge, y Abad en el dicho Monasterio.

Te-

Digitized by Google

Tenemos luz de la dicha translaciõ en Luitprando a falta del texto de el Concilio, que dize de Vvamba lo siguiente: *In oppido Aquensi (quod tunc Talabera, olim diceb.tur Elbora) Sede Episcopali subiecta Emeritensi in Villula Aquis (nunc Cazalegas) sedem transtulit Episcopalem consentiente Metropolitano Emeritensi in honorem Sancti Pimenij Martyris antiquissimi, ibidem quiescentis.* En la Ciudad de Aguas, que aora se llama Talavera, y antiguamente Elbora, que era silla Episcopal, sufraganea de Merida, mudò la Cathedral, passandola à vna Aldea suya, que aora se llama Cazalegas por deuocion de San Pimenio, Martyr antiquissimo, cuyo cuerpo alli descansaua. Esto Luitprando. Donde se repare, que no dixo, *Erexit*, que leuantò alli Cathedral nueua, y distinta de la de Talauera, sino *Transtulit*, que la trasladò. Desuerte, que era la mesma de Talavera, no quedando alli dos Obispos, sino vno solo, y este fue Cuniuldo, que de Abad ascendiò à la dicha Dignidad, aunque yo creo, y sospecho, que luego que faltò Vvamba se eligiò en Talavera otro por lo que veremos.

Nu. 88. Lo mesmo siente en los Fragmentos, atribuyendo parte de esta translacion à Quirico, Arçobispo de Toledo, aunque alli la llama ereccion: *Creditur iussu Regis Vvamba Catholici Quiricum Toletanum in Villula prope Aquis, Oppidum Carpentaniæ (à Mauris Talaberam dictum) in honorem Sancti Pimenij Pontificis, & Martyris eiusdem terræ, Cathedram erexisse Emeritensi subditam.* La Cathedra de la mesma tierra, y Obispado de Elbora, dize leuantò en aquel Monasterio, que es cõfirmar, que no erigiò segunda silla, sino que era la mesma que antes auia dentro de Elbora; y esto por honra de su Obispo, y Martyr San Pimenio, que padeciò el año de ciento y treinta y cinco, siendo Emperador Adriano; Consules Ibero, y Silano; y Quinto Matidio Graciano Presidente de la España Citerior, corriendo el año quarto del Pontificado de San Sixto el Primero, y siendo Arçobispo de Toledo San Hermolao. Assi el dicho Autor en el dicho tratado.

3 Fuera desto se tratò en el Concilio de señalar los terminos al Obispado Elborense, y assi se los distinguieron del de Salamanca por el lugar de Sotobra; del de Avila, por el lugar de Piedra. En el cap. 1. los expliquè, y aquì solo pondrè el texto: *Elbora hac teneat de Sotobra vsque Petram; de Rucela vsque Paratam.* De las palabras de la General no ay que hazer caso, porque dezia: *El Obispado de Ebora tenga desde Coimbra fasta Piedra, & de Rucela fasta Parada.* Miren que ceguedad, poner Ebora por Elbora, y Coimbra por Sotobra. Aqui quisiera yo que me dixerã los Autores Portugueses, donde estàn los terminos de su Ebora Lusitana? Por donde corrian? Si llegauã à Coimbra? Si confinauan con Avila? Si con Salamanca?

4 Lo vltimo, trataron los Padres del Concilio de que los Canonigos de los Cabildos, è Iglesias Cathedrales guardassen la Regla de los Monges, cõforme la auia templado S. Isidoro para ellos. Dizenlo los dos libros de los Archiuos de Toledo, y Ouiedo, que alega el Arçobispo Loaysa: *Statum est præterea in dicto Concilio, vt omnes Clerici viuerent secundum Regulam Sanctiss. Patris Isidori, prout continetur in libro eiusdem de honestate Clericorum.* Pag. 142. Dizelo tambien el Obispo Don Lucas de Tuy en la vida de Vvamba, los Autores de la General, y otros: y de como se aya de entẽder tratè en el Theatro de Toledo, cap. 45. en el de Oreto, cap. 8. en el de Merida, y otras Iglesias; pero aduierto, que esto fue para los Cabildos, que no eran verdaderos Conuentos de Monges, ò que auiendolo sido, no se atreuian à viuir con tanto rigor; y en este de Elbora no se sabe huuiesse mutacion, supuesto que el Conuento de San Pimenio era de Monges, y se conseruò siempre de la mesma suerte, como veremos. 2. p. c. 51.

Gouernò el Obispo Cuniuldo el Obispado pacificamẽte tres años, hasta que Vvamba renunciò el Reyno en Ervigio, que el año de seiscientos y ochenta y vno huuo de dexar la Dignidad, y bolverse al estado de Abad, sucediendo dèl lo que veremos en el capitulo siguiente.

CAP. XVI.

Truƈtemundo, Monge.

1 *Incorporaſe la Cathedral de Cazalegas en la de Talavera.*

2 *Noticia de Truƈtemundo, Monge.*

681 1 LLegò el año de ſeiſcientos y ochenta y vno, y deſeando el nueuo Rey Ervigio eſtablecer ſu Corona, procurò que ſe celebraſſe vn Concilio en Toledo. Hizoſe aſsi. Fue Nacional. Hallòſe entre los Metropolitanos Eſtephano, Arçobiſpo de Merida: y como lo violento no puede ſer perpetuo, viò la ocaſion, y procurò que ſe extinguieſſe la ſilla Cathedral de Cazalegas. Preſentò para conſeguirlo vna peticion al Concilio, y proteſtando, que violentamente, y por dar guſto al Rey Vvamba, conſintiera en aquella translacion de Elbora à Cazalegas, pidiò à los Padres perdon de aquel yerro, que en conſentirlo auia cometido, y ſuplicò ſe reformaſſe lo hecho. Admitiòſe la peticion, y viendo ſer contra los preceptos de los Padres antiguos el auer Obiſpos en lugares pequeños, y que no ſean Ciudades, reuocaron todo lo hecho, conforme lo que el Metropolitano pedia: *Dixit enim violentia Principis ſe impulſum fuiſſe, vt in Monaſterio Villulæ Aquis, in qua venerabile corpus Sancti Pimenij Confeſſoris debito quieſcit honore nouam Epiſcopalis honoris ordinationem efficeret.* Nueua Cathedral, y diſtinta, dizen aqui los Padres, que era la que ſe leuantò en Cazalegas, que la de Talavera, contra lo que eſcriuiò Luitprando. Lo que ſe proueyò, pues, à ella fue todo à ſu guſto; porque mandaron los del Concilio, que la dicha Dignidad ſe extinguieſſe en el Monaſterio de Cazalegas, reduciendoſe à Igleſia Abacial, y que Cuniuldo no ſe trataſſe como Obiſpo, atento auia ſido ordenado contrauiniendo à los Canones antiguos, ſino como Abad, pero por quanto eſtaua ya conſagrado, quedaſſe jurado para la futura ſuceſsion del primer Obiſpado que vacaſſe, por no auer tenido en la pretenſion del Rey alguna culpa: *Hic tamen Cuniuldus, qui contra maiorum decreta illic videtur inſtitutus fuiſſe Epiſcopus, &c. concedimus, vt in Sedem aliquam decedentis cuiuslibet Epiſcopi transferatur.* Aſsi ſe efectuò; porque muriendo luego el Obiſpo de Italica, entrò en ſu lugar, como lo verà el Lector en aquel Theatro.

2 Quedò luego en la Cathedral de Talavera Truƈtemundo, que ſegun el texto del Concilio, eſtaua ya nombrado, y auia dias que poſſeia, aunque ſegun Luitprando, entrò aora, opinion que no me agrada tanto. Fue Monge de San Benito. Eſtuuo en eſte Concilio, y firmò de los primeros: *Ego Truƈtemundus Elborenſis, Sedis Epiſcopus hæc Synodica inſtituta à nobis diffinita ſubſcripſi.*

Lo meſmo hizo en el Concilio treze el año de ſeiſcientos y ochenta y tres: *Truƈtemundus Elborenſis Epiſcopus.* 683

Hauberto dize en el Catalogo: *Truƈtemundus Monachus, anno Domini 686.* dando à entender, que aquel fue el vltimo; pero tenia la poſſeſsion el año de ſeiſcientos y ochenta y ocho, porque ſe hallò en el Concilio quinze de Toledo, que ſe tuuo entonces, y firmò: *Truƈtemundus, Elborenſis Epiſcopus ſubſcripſi.* Muriò el año ſiguiente, poco mas, ò menos. 686 688

CAP. XVII.

Ioan.

MVerto Truƈtemundo, eligieron à Ioan en ſu lugar. Eſte Prelado gouernaua el Obiſpado el año de ſeiſcientos y nouenta. Dizelo Hauberto: *Ioannes, anno Domini 690.* Viuiò deſpues poco.

(∴)

)(§)(

CAP.

CAP. XVIII.

Arconcio.

SVcediò Arconcio. Este se hallò en el Concilio diez y seis de Toledo; firmò: *Arconcius Elborensis Ecclesiæ Episcopus subscripsi.* No sabemos lo
693 que le duro la vida. Celebròse el año de seiscientos y nouenta y tres. No le puso Hauberto.

En tiempo de Arconcio, dize nuestro Monge, que se bolviò à poblar Talavera. Con estas vozes habla el año mesmo de seiscientos y nouẽta y tres: *Elbora in Carpentania repopulata est.* Yo tengo por cierto, que desde aquellas guerras que tuuo San Hermenegildo con su padre, como esta Ciudad se alçò con otras, y tomò la voz de el hijo, deuiò de hazer demasiada resistencia, y quedaria maltratada, de suerte que necessitasse de reparo; porque los de Talavera siempre fueron belicosos, y Catolicos, y en estas dos excelẽcias ha tenido muy buen lugar entre las mejores Ciudades de España: y aun estas palabras de Hauberto me hã dado q̃ sospechar, que la causa de auerse passado la Cathedral en tiempo de Vvamba al Monasterio de Cazalegas, seria por alcançar este trabajo à la Iglesia Mayor, estando malparada en los edificios, como la Ciudad en los vezinos.

CAP. XIX.

Salustato, Monge.

EN lugar de Arconcio, eligieron para el gouierno de esta Cathedral à Salustato. Fue Monge de San Benito. No le puso Hauberto en el Catalogo. Toda su noticia nos la dà en el Chronicon. Recibiò el habito en el Real Conuento de San Millan de la Cogolla, y viuiò con tal perfeccion de costumbres, que llegò à ser Abad, sucediendo à San Citonato por los años de seiscientos y cinquenta adelante; aunque no inmediatamente, como le parecerà al que leyere el Ca-
An. 618. talogo de los Abades de San Millan en *soledad Laureada, Tom. 5.* Hauberto, que poniendo algunos, cuenta despues de Ioan à Salustato, siendo assi que no estàn alli todos en su clausula, sino que faltan algunos, que yo he topado en las escrituras, y libros de el Archiuo. Sucediò en la Abadia à Sancio, segun mi Chronologia, que auia gouernado por los años de seiscientos y nouenta y vno.

Muerto, pues, Arconcio, le dieron el Obispado de Talavera. Tuuo esta Dignidad por el año de setecien- 700
tos. Celebrandose vn Concilio en Toledo por solicitud de Vvitiza, el Obispo acudiò à èl. Hauberto le pone el de setecientos y dos: *Vvitiza, Rex Gottorum, Concilium Toleti congregat.*

Viuiò despues poco tiempo, y parece auer faltado el año de setecientos y tres. Assi lo siente Hauberto: 703
Anno 703. Salustatus, qui inter fuit Concilio Toletano, Episcopus Elborensis obijt. Mas Luitprando, que en el Chronicon pone el Concilio el año de setecientos y quatro, pondria la 704
muerte de Salustato el año de cinco.

Luego que muriò este Prelado començaron los desaciertos de Vvitiza, y auiendo quitado honras, y vidas à vassallos, y enfurecidose contra las demàs Ciudades, en parte derribando à muchas las murallas; à esta de Talavera, dize Hauberto, que la destruyò el año de setecientos y ocho: *Elbura* 708
Carpentana destructa est à Rege Vvitiza. Ya estaua en la possession el sucessor de Salustato; pero pongolo aqui, porque le quedan para su tiempo aduersidades mayores, aunque es cierto que este assolamiento fue quanto à desmantelarla, y derribarle parte de las murallas, como à las otras de España, si bien luego que entrò Roderico se bolviò à restaurar, y poner como antes.

(.·.)

Digitized by Google

CAP. XX.

Andeca, Martyr.

713 SIguiòse Andeca Segundo de este nombre. Gouernaua el año de setecientos y treze, reynando Roderico: *Alius Andeca, anno Domini 713.* En este acaba el Hispalense su Catalogo.

714 El año siguiente se ganò España por los Arabes. Tuuo Andeca vna muerte muy preciosa para los ojos de Dios; porque fue muerto por los Arabes con otros muchos Obispos de la Betica, y los de Coria, Ciudad-Rodrigo, y Salamanca, en la comarca de Xarandilla, en el lugar de Cuacos de la Vera de Plasencia. Es Autor Luitprando en su Chronicon: *In Vettonia Oppido Sarandulæ ad montem quendam, &c. ex multis partibus confugiunt Pontifices, & à Mauris obsessi, &c. omnes necati sunt. Erant ex eis Cauriensis, Elborensis, &c.* Lo mesmo tiene Iuliano. Tan feliz muerte tuuo el dicho Prelado, que es el vltimo de el tiempo de los Godos. Donde por epilogo se repare, como en todas las passadas firmas de los Concilios no se halla Obispo alguno con el titulo de Ebora, sino de Elbora, para que se vea lo fueron de la del Reyno de Toledo, y no de la de Portugal, cõ que no queda indicio siquiera de dudas, y questiones, como se verà en el capitulo siguiente.

CAP. XXI.

Adelphio, Monge.

1 *Estado en q̃ Elbora quedò y la mudança del nõbre.*

2 *Noticia del Obispo Adelphio.*

3 *Batallas que se dieron por ella hasta que los Christianos la ganaron.*

1 MVerto Andeca, y tomada Elbora por los Moros en parte, començò en ella vn nueuo siglo; y en parte se fueron continuando las cosas del passado; porque en sugetos grandes no es facil mudarse todo à vn tiempo. Estaua esta Ciudad vna de las populosas de la Carpentania, fortificada con el sitio, con los muros, y con el grande numero de vezinos que tenia, todos de grandes coraçones, y fuertes por naturaleza de su cielo, y tierra, sin embargo de lo que hizo cõtra ella Vvitiza; si por los pecados, y el arte de mal viuir no se huuieran enflaquecido, y trocado por sus vicios el coraçon de piedra, que tenia cada vno, en coraçon de carne. Con esta flaca vida de los Ciudadanos, y muerte de su Obispo Andeca: *Arcus fortium superatus est, & infirmi accincti sunt robore*, ellos quedaron quebrantados, y vencidos; y los Moros, Nacion, y gente desechada, fueron vencedores, y assi hizieron en ella lo que quisieron. Lo primero, fue mudarla los nombres que tenia de Elbora, Ebura, Eburia, Ebora, Libora, y Aquis en el de Talavera. Es Autor Luitprando en los Fragmentos, num. 88. *Aquis, Oppidum Carpentaniæ, à Mauris Talauera dictum.* De donde vinieron à vsar los Españoles del dicho nombre promiscuamente à los principios, hasta que se han venido ya à quedar con èl solamente. Talabrica la llamò èl mesmo al numero ciento y nouenta y seis, y à los Christianos, *Talabricenses*. El Padre Mariana, hijo insigne de esta Ciudad, dixo, que del antiguo nombre de Libora dixeron Talibora, y luego Talavera. Y Don Sebastian de Couarrubias interpreta, que le pusieron el *Ta*, para dezir Libora la del Tajo, y distinguirla de la otra Ebora. El que le importare lo aueri gue. *Lib. 4. c. 13. y bist. Hisp.*

Lo segundo que hizieron, fue presidiarla muy bien, y reparar los muros, que Vvitiza mandara echar por el suelo, porque conocieron que auia de ser dama pretendida, como se viò luego, de los Moros, y Christianos, padeciendo en el discurso de sus guerras continuas, y repetidas muertes, la nobleza de los edificios, que con su hermosura le estauan dando vida. En quanto à los Christianos, quedaron en Talavera grande numero, que hizieron con los Arabes vn muy cre-

crecido, y numeroso Pueblo, que se tuuieron muchas vezes vnos, y otros ombro à ombro con los de Toledo, y Cordoua. Dexaron à los Christianos en la libertad de su ley, con sus Iuezes: y lo que mas digno es de consideracion, permitieronles tener Obispo en la forma que antes, y su Cabildo. No he podido aueriguar quienes, y quantos huuo despues de Andeca en casi docientos años de espacio. No me espanto que se oculten; porque las guerras, y batallas que se dieron en esta, y por esta Ciudad fueron grandes, irè diziendo algunas por sus años, que me seruiràn de hilo hasta llegar al fin de esta jornada.

872 2 El de ochocientos y setenta y dos hallo que era esta Ciudad sugeta à Lope, Rey Moro de Toledo, amigo del Rey Don Ordoño el Primero, ya difunto, y confederado con su hijo Don Alonso el Magno, que aora reynaua, contra Mahomad, Rey de Cordoua, y en èl fue tomada Talauera por el de Cordoua, dexandola à cargo de su hijo Almundix, donde se derramò harta sangre de Moros, y Christianos. Ponela Morales libro quinze, capitulo quarto.

El de nouecientos y dos era su Obispo
902 po Adelphio, persona que florecia en letras, y virtud. Ponelo Hanberto con otros grandes varones. Fue Monge de San Benito, segun escriue Vbalabonso Merio en su Chronicon año nouecientos y veinte y quatro.

El de nouecientos y doze, recien
912 entrado en el Reyno de Asturias Don Garcia el Primero, se hizo dueño de Talavera, venciendo à su Gouernador Ayola, que algunos le llaman Rey, pero no quiso conseruarla, contentandose con prenderle, y dexarla saqueada, y talada su comarca. Ponela el mesmo Autor, libro quinze, capitulo treinta y quatro.

El de nouecientos y catorze viuia
914 Adelphio. Assistiò à vn Concilio que aquel año celebrò en Toledo el Arçobispo Blasio. Fue mas que Prouincial, porque concurrieron los Obispos de la Prouincia Betica, Lusitana, y Bracharense. Iuliano lo pone el año de nouecientos y diez. Otros en el de nouecientos y catorze, como probè en el Theatro de Toledo, cap. 89. tom. 1. y entre los concurrentes, fue vno Adelphio con titulo de Elborense, que es el vltimo argumento que tengo cõtra los apassionados por Ebora la de Portugal, pues no vemos que se haga memoria de aquella Ciudad en todos estos, sino de la nuestra.

Lo que viuiò Dios lo sabe, que se cerreron con esto las velaciones; porque las guerras se prosiguieron, de modo que siempre fue caminando cuesta abaxo lo Eclesiastico, escureciendolo las guerras, que se continuaron porfiadamente.

3 El Rey Don Ordoño el Segundo
puso cerco sobre ella muy de proposito, y al fin la tomò por fuerça de armas, sin que le valiessen sus fuertes muros, ni los valientes Moros que la defendian, ni otro grande exercito que vino al socorro; porque de todos diò quenta, matando de los auxiliares grãde Morisma con su mesmo Capitan General, y los de la Villa fueron passados à cuchillo, entiendolo de los Moros, que de los Christianos Mozarabes no me persuado que vsaria tal rigor. De esta victoria hablan el Arçobispo Don Rodrigo, y el de Tuy, poniendola en los primeros años de D. Ordoño, y assi sucediò siendo Obispo el mesmo Adelphio. Siguen al Hispalense, que la pone el año de nouecientos y diez y seis. *Ordonius, Rex Talabrigam, vel Elburam in Carpentania vastat.* 916

Hizieron tregua los Moros con el Rey por vn año; restauraron la Ciudad, pusieronla muy fuerte: y auiendo començado à descansar, bolvieron à molestar a los Christianos, entrando en Galicia inducidos de Abderraghmen, Rey de Cordoua, y de aqui naciò la segunda destruicion de Talavera, porque despues de auer defendido el Rey à Galicia, entrò en el Reyno de Toledo. Sitiòla, y auiendo venido à socorrerla Abderramen, lo venciò en batalla, matòle veinte y cinco mil Moros. Tomò la Ciudad por fuerça, y segunda vez la echò por tierra, bolviendo victorioso, y rico. Passò esto el año de nouecientos y veinte, segun la aueriguacion de Morales, libro quinze, capitulo 46. 920

Restauròse de esta destruicion, y no se prosiguiò la guerra por esta parte de Toledo en veinte y nueue años, 949
con que bolviò à crecer grandemen-

te, poblandose de vezinos; pero llegado el de nouecietos y quarenta y nueue la bolviò à poner cerco el Rey Don Ramiro el Segundo, y la ganò por fuerça de armas, matando en su cerco doze mil Moros, que es digno de ponderacion el ver como en todas tres vezes nunca se dieron à partido, sino que la ganauan a precio de sangre. Despojòla el Rey de todo lo precioso, y bolviòse con siete mil captiuos; que parece los cegaua Dios, y endurecia à estos Arabes para mayor triunfo de los Fieles. De que se vea Morales, lib. 16. cap. 19.

Quarta vez se bolviò à poblar, y de esta durò cerca de cien años, en cuyo siglo se aumentò de vezinos, y es cierto que no fue de solos Moros, sino que Christianos la pob auan. Si perseueraron con Obispos, no puedo assegurarlo, porque no los he topado, mas el que nunca faltò en ella la Fè Catolica, dizelo vna ilustre memoria de el
1040 año de mil y quarenta; porque se dize, que entonces vino desterrado de Seuilla el Santo Arçobispo Clemente el Segundo, y auiendo estado en ella vn poco de tiempo, le lleuò Dios. De esto es Autor Iuliano en el Chronicon año mil y quarenta, numero quinientos y treinta y dos. El Arçobispo Don Rodrigo Ximenez dize, que viò èl en su tiempo hombres ancianos, que le auian conocido: y ponelo la General 3. part. cap. 2 fol. 210. De esto se sigue auia entonces Iglesia en Talavera, y Christianos Mozarabes.

Ganòla vltimamente el Rey Don
Alonso el Sexto cerca del año de mil 1085
y ochenta y cinco, quando ganò à Toledo: y esta ganancia fue su mayor perdida, pues perdiò el bolver à ser Cathedral como antes, porque se la diò el Rey à la Iglesia de Toledo, con los lugares de Redillas, Canales, Cauañas, Alcalà de Henares, Illescas, Alcolea, y otros, que pone la General quarta parte, capitulo tercero, folio trecientos y diez. Formòse luego de vna parte de su antigua Diocesi la Dignidad de Arcediano de Talavera, que es vna de las del Cabildo. Otra parte se lleuò el Obispado de Auila; otra el de Salamanca, y otra el Maestrazgo, juntamente con el Obispado de Plasencia, de que se dirà en el Theatro de Coria. Algunos Arçobispos de Toledo la han hecho merced, particularmente Don Gaspar de Quiroga, que ha leuantado su Iglesia en Colegial, con que està mas autorizada, y mejor seruida. Lo que ha quedado de memoria en Talavera, que pertenece à la Religion de San Benito, es vn ilustre Conuento de Monjas Cistercienses, de cuya fundacion no he tenido papeles para dezir lo que quisiera, en cuya Iglesia Colegial dexò el Arçobispo de Toledo Don Bernardo de Sandoual y Roxas dotada la fiesta de este Santo con Sermon, y Missa, como lo hizo en Iaen, y en otras partes.

(.:.)

THEA-

Digitized by Google

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE AVILA.

CAPITVLO PRIMERO.

De la fundacion de la Iglesia, y Ciudad, con los Obispos que ha tenido antes de San Benito.

AL Obispado ya muerto de Elbora, ò Talavera, de quiē se ha hecho el cabo de año, se sigue el de Avila, mas venturoso en la duracion de sus grandezas. Este orden, y grada le dàn las diuisiones de los antiguos, y repetidos Concilios. Trabajo me costarà el escriuir las de esta noble Iglesia, y Ciudad, y despues de auer gastado tiempo, no auia de bastar à despenarme por el escrupulo con que auia de quedar, juzgandome por corto en las palabras, por ser mucho lo que podia dezirse de sus obras; mas entro satisfecho de que no quedaràn en silencio, pues ha tenido por Chronistas à dos hijos, como Antonio de Zianea, que escriuiò la historia de su primer Obispo San Segundo; y à Gil Gonçalez Davila, que ha sacado los que le sucedieron al Theatro de las Iglesias de España en el tom. 3. de sus obras. Dilatase mas que en otras por las obligaciones de la patria; y aun con todo esso, como la heredad es tan grande, se le han quedado por segar espigas, que aunque pocas, tienen muchos granos. De las formarè, y compondrè las que me pertenecen para la Religion de San Benito, y de lo que me diere el gran Hauberto.

Fundose Avila quinientos y nouenta años despues del diluvio vniuersal. Dizen, que fueron sus primeros padres los Egypcios: pruebanlo con las reliquias de la Idolatria, que dexaron esparcida en diuersas partes del Obispado, quales fueron los Torillos de piedra de Guisando, y de Cebreros à las riberes del rio Alverche, por auer sido imagenes de su mas respetado Idolo Apis, a quien veneraua por Dios en figura de Toro, enfermedad que les pegaron a los Hebreos, con que pidiendo en el desierto Dioses, les ofreciò su mesma ceguedad vn Bezerro, que vino à ser la pena de su culpa. Buen discurso me parece: yo digo, que la edificaria Hercules el Grande, el Primero, el Egypcio, como edificò à otras en España: porque este fue hijo de Osiris, Rey de Egypto, que es el Apis referido, à quien celebraron por Dios despues de muerto, por auer sido el mejor de quantos Reyes conociò el Nilo; y como los Egypcios, ya ciegos, no supiessen como ensalçar su nombre, diuinizando sus obras, pusieronlas en los cuernos de vn Toro, pudiendo hazerlo en los de la Luna.

Esto es valiendonos destos testigos de piedra; porque mirado el nombre de Avila mas nueua parece: y acaso la edificarian los Syrios: pues vemos en la Syria en la Region de Campolitana vna Ciudad muy parecida, de quien se acuerda Plinio. lib. 5. cap. 18 Llamanla Abyla con la Y psilon, y la B. Y no es en contra de la nuestra, que la llamaron, y llaman en Latin Abula, sino antes en fauor, pues faltando lo inferior de la Y. por la antiguedad, leerian los antiguos Abula para los sucessores. Pusieron tambiē edificarla los Cartagineses, como decendientes de Syrios, y Phenices, que son contenidos en la

Syria. Y confirmalo el ver, que en Andalucia, donde ellos echaron mas raizes, ay otra Abula en la comarca de los Basteranos, ò Bastulos. Cada vno tenga lo que le diere mas gusto, que todo me parece muy probable, pues Hercules pudo edificarla entrando en España; y los Cartagineses, y Syrios ilustrarla con edificios, y nombre. No haze mencion de ella Ptolomeo con el nombre de Abula. Cae dentro de la Vetonia; pero dentro de su jurisdiciõ està la antigua raya por donde se diuidia la Prouincia Tarraconense de la Lusitania: manifiestalo vno de los Torillos, que se halla en la Villa de Cebreros, ò cerca, en que por el vn lado tiene escrito: *Hic est Tarraco, non Lusitania*. Y por el otro: *Hic est Lusitania, non Tarraco*. De suerte, que dentro de este Obispado se partian las dos Españas, Citerior, y Vlterior.

Pocas cosas ay de Avila antes de la venida del Hijo de Dios, y dexandolas à otros, digo lo primero, que tiene por el Oriente este Obispado al de Osma, y parte del de Segouia, entrambos de la Prouincia Cartaginesa: por el Setentrion, parte de Segouia, y Valladolid, por el Occidente, segun los terminos antiguos, al de Salamanca, y Coria; y por el Mediodia, al de Elbora, ò Talavera, ya extinguido con parte del de Merida, ò Maestrazgo de Sant-Iago.

El que predicò en esta Ciudad fue San Segundo, discipulo de Sant-Iago. Esto es cosa constãte, mas en que fuesse Obispo suyo, y que la Silla Catedral la leuantasse el Santo en ella, ay vn tropiezo. Porque ha salido à luz Luitprando con vna opinion en sus fragmentos (si es que son todos suyos) que và por vn camino singularissimo, y me espanto como no lo reparò Gil Gonçalez, pues le importaua tanto el defender a su Patria de los que le quieren quitar esta antigua honra. Lo que dize es, que San Segundo fue primer Obispo de Avila; pero no de esta de los Vetones, y Carpentanos, sino de la otra que està en tierra de Baza, y que aunque passò de aquella tierra de Andalucia à la de Castilla, y predicò en esta otra Avila, muriendo Martyr en ella, con todo esso el titulo fue de la que auia en la Bastetania: *Sanctus Secundus, primus Episcopus Abulæ in Bastetanis, quæ diruta à Mauris Villagurda dicitur: vbi sunt ingentes ruinæ, distatque plus minus à Turbula, vel Touarra XXVI. M. P. Inde Sanctus idem discurrens per Hispanias in Lusitania prædicat Vrbe Avila, vbi passi sunt Vincentius, & sorores, ibique martyrium patitur, & eius corpus mira Muzarabum custodia seruatur in ruinis Vrbis* San Segundo fue el primer Obispo de Abula en la Bastetania, que aora està destruida de los Moros, y es llamada Villagorda, seis leguas y media de Turbula, ò Touarra, y en cuyo sitio se vèn grandes indicios de sus ruinas. Saliendo de allì el dicho Santo, y andando por España, predicò en Avila, Ciudad de la Lusitania, donde padecieron San Vicente, y sus hermanas, y en ella muriò Martyr, cuyo cuerpo es guardado con grande cuidado por los Mozarabes Christianos en las ruinas de la Ciudad. Esto Luitprando al num. 80. Donde se vè, que haze à este Santo Prelado, y Obispo de Abula la de Baza, quitando à la Ciudad de Avila, donde oy descansa, el tener Iglesia Catedral desde sus principios, y el auer sido San Segundo su primer Obispo.

Tiene de su parte à Dextro, porque este Autor dize, que San Segundo, y sus compañeros Torcato Indalecio, Ctesephonte, y los demàs, fueron señalados por Obispos de las Costas del mar Mediterraneo, y para que predicassen las Costas de Andalucia: y siendo assi que los compañeros lo cumplieron, sin faltar en ello, no se deue presumir, que San Segundo fue el primero, y el vnico que faltò à ello, viniẽdo à ser Obispo de Avila: *Secundus, Indalecius, &c. à Beato Petro consecrati Pontifices ad Bæticam littoralem prædicaturi reuertuntur*. Esto Dextro.

Confirmalo vn Hymno del oficio, y Breuario Mozarabe acaso compuesto por San Isidoro, que dize:

Cultus per hos Hispaniæ finibus.

Inclita illuxit fidei gratia præpotens.

Resplandeciò la poderosa, y clarissima gracia de la Fè, y honra de Dios por medio destos à los fines de España. Por estos fines entiende aqui las Costas Meridionales; porque ellas lo son caminando del Norte al Mediodia.

Buelvelo à sentir assi Luitprando en el num. 89. *Sancti septem Pontifices prædicant primo per partes Meridionales Hispaniæ, vt Acci, Basta, Malaca, Illiberri, Vrci, Virgilia, Abula, Iliturgi*. Y

Digitized by Google

luego, diziendo, que por lo menos la mayor parte de ellos predicò en la Bastetania, cuenta entre las Ciudades à Abula, que fue la que le cayò à San Segundo: *Maior horum pars in Bastetanis est, scilicèt, &c. Abula in Bastulis.* Y aunque poco mas abaxo dize, que despues predicaron por algunas partes Septētrionales de España, metiēdose la tierra adentro, fue como Predicadores Euangelicos, no como Obispos de aquellas Iglesias. Desuerte, que cōforme esta opinion de Luitprando, no fue San Segundo Obispo de Avila la que oy tiene sus reliquias, sino de Abula en tierra de Baza, llamada oy Villagorda.

Y si le preguntan quanto le durò à la de Baza la Dignidad Episcopal? Responde en el num. 91. diziēdo, que hasta que entraron los Moros en España, en cuya sazon destruyeron à Abula, de modo, que nunca mas bolviò à leuantar cabeça; y auiendo de restituirse la silla Episcopal por los Reyes, pusieronla en esta otra Avila de los Vetones, y Carpentanos. Desuerte, que conforme esta respuesta, los Obispos que huuo Abulenses, hasta la venida de los Moros, quiere que fuessen de Abula la de la Bastetania. Oygamos sus palabras: *Abila dicta est Lusitanorum Ciuitas, Abula, vel Abyla Bastetanorū, & fuit eius Episcopus Priscilianus, in cuius detestationem post aduentum Gottorum desijt esse sedes; & ad alteram translata est, scilicèt Obelam, vel Abelam in Vettonibus in fine Carpentania: post aduentum Maurorum, & recuperationem Abila ex deceptione nominis facta est Sedes Episcopalis: Abula verò destructa est à Mauris, nec hactenus ex ruinis iterum educta.* Abila se llama la de la Lusitania, Abula, ò Abyla la de la Bastetania, cuyo Obispo fue Prisciliano Heresiarcha, por cuyo aborrecimiento dexò de ser Iglesia Cathedral, y se passò la silla à Obela, ò Abela de los Vetones à la raya de la Carpentania. Despues que vinieron los Godos, y despues que vinieron los Moros, y se recuperò Avila, por equiuocacion del nombre, se leuantò esta en Iglesia Catedral, y Abula la de Baza quedo destruida de los Moros, desuerte, que hasta oy no se ha restaurado de sus ruinas.

Esta es la opinion de Luitprando, sacada de todas las partes, donde toma en la boca la Ciudad de Avila: mas con todo esso no la sigo, ni se deue seguir; porque ay mas valientes razones en fauor de la Santa Iglesia de Avila, que oy goza esta Dignidad. La primera, que aunque aya auido Ciudad en la Bastetania, que se llamasse Abula, y oy Villagorda, y que predicasse en ella San Segundo, no se sigue que de alli fue consagrado por Obispo, ni la tuuiesse por Iglesia, ni silla Cathedral; porque San Pedro no le ordenò à èl, ni à los demàs por Obispos de Ciudades particulares de la Betica, sino que los hizo Obispos Regionarios, y donde quiera que exercian los actos Pontificales, ò predicauan, vsaron los Fieles tenerlos por Obispos, quando residian algun tiempo; y esto con mucha mas razon donde acabauan la vida. Con este titulo de auer muerto San Torcado en Guadix; San Cecilio en Granada; San Indalecio en Orça; San Euphrasio en Anduxar, los llaman los Autores Obispos destas Ciudades; assi auiendo San Segundo predicado, y muerto martyr en Avila; con justissimo titulo es Obispo suyo, pues èl no tenia en su consagracion Iglesia, y Ciudad señalada, como tampoco los otros.

La segunda, porque en el nombre de las dos Ciudades està poco firme Luitprando; que aunque en los numeros alegados llama à la de Baza Abula con B. y à la de los Vetones Abila, otras vezes la llama Obela, y Abela, como se ha visto al num. 91. Y si vnas vezes escriue à la de Baza cō Y psilon, diziendo Abyla; otras vsa la mesma Ortografia con la de los Vetones, como en el num. 93. donde tratando de Alcantara, dize, que està entre las Ciudades de Avila, y Coria. Finalmente, viene à llamar a nuestra Ciudad Abula, como a la de la Bastetania. Assi lo haze en el num. 88. diziendo, que San Segundo, despues que saliò de Ierusalen, donde quedaua San Pablo preso, dize, que entrò en España, y que por su mandado: *Inuisit vtramque Abulā.* Y al num. 90. dize muriò en Abula. Y al num. 92. dize padeciò en el lugar de Ahumada, junto de Abula, de donde fue Obispo. Donde ya viene a confessar, que tuuo aqui la silla Cathedral: con que no se le puede negar a esta Sāta Iglesia la Dignidad de Cathedral desde San Segundo, aunque los de Vi-

lla

Digitized by Google

llagorda estèn con el mesmo fauor muy hinchados: y consiguientemente queda echado por el suelo el que todos los Obispos que sucedieron Abulenses no fuessen de la nuestra.

La tercera, porque el dezir, que hasta la venida de los Godos los Obispos Abulenses lo fueron de la de Baza, y que de ella lo fue Prisciliano, por cuyo aborrecimiento los trasladaron à esta otra, es falso, porque de autoridad de Flau. Dextro al año 94. tenemos, que S. Clemente escriuiò vna Decretal à San Iulian, Arçobispo de Toledo, y à Iulio, Obispo Abulense en la Carpentania: *Sanctus Clemens scribit Iuliano, Episcopo Carpentano, & Iulio Abulensi.* He aqui conuencido, que desde la muerte de San Segundo fue Auila la nuestra Iglesia Catedral.

La quarta, por otra inconstancia que tiene, de que los Obispos fuessen de Auila, pues en vna mesma clausula del num. 91. dize, que lo fueron de Abula la de Baza, hasta el tiempo de los Godos, en que dexò de ser Catedral, por aborrecer la memoria de Prisciliano: y luego dize, que despues de los Moros, quando se recuperò Auila, y restaurò, la hizierõ Catedral por equiuocacion, que padecieron con la semejança del nombre con la de Baza. Pues de que Catedral fueron? Y de que Auila los Abulenses del tiempo de los Godos?

La quinta concluye todo este engaño por las diuisiones, que se hizieron de los Obispados, pues el año de trecientos y treinta en tiempo de Cõstantino, se le señalò à Merida la Iglesia de Auila, la de los Verones por sufraganea, quando no auia nacido Prisciliano: y lo mesmo se ratificò en tiempo de los Godos por el Rey Vvamba: y el dezir, que despues de cobrada de los Moros por los Reyes Christianos le dieron la silla Catedral, engañandose con el nombre, por ser comun con el de la de Baza, lo ha declarado todo; y que no son aquellas cosas de Luitprando, sino de otro, pues el dicho Autor no alcançò con mas de ciẽ años la recuperacion de Auila, y restitucion segura de su silla, pues no se hizo hasta los tiempos de Don Alonso el Sexto. Desuerte, que la verdad es la que se ha dicho, de que Auila es Catedral desde el tiempo de Sant-Iago.

El Catalogo de sus Obispos lo pondrè dispuesto en la forma que me lo dà el grande Hauberto, que en su numero se verà lo poco venturoso que fue Gil Gonçalez, pues con ser hijo benemerito de su Patria, no hallò para ella mas de nueue Obispos, hasta que fue ganada por Don Alonso el Sexto, con que llena el espacio de mas de mil y cinquenta años, y yo le seruirè con quarenta y dos Dignissimos Prelados, que sacarè del golfo de la antiguedad al puerto de la historia, guiandome por tal Estrella.

El primer Obispo fue San Segundo. En esto conuenimos todos. Fue discipulo del Apostol Sant-Iago. Tãbien lo fue de San Pablo, y le acompañò en algunas de sus peregrinaciones, de que habla San Lucas, y refiere Luitprando en los fragmentos, num. 82. Predicò en la tierra de Auila con toda su comarca, assi de los Verones, como de los Carpentanos, en compañia de su Maestro antes de ser consagrado en Obispo desde el año de treinta y siete de Christo. En este sentido pone tã presto sus principios Eclesiasticos Hauberto en Auila: *Abulenses Episcopi incipierunt tempore prædicationis Sancti Iacobi; primus eorum sedit Sanctus Secundus, anno Domini 37.* sigue en esto à Liberato, que dize lo mesmo al año treinta y siete. *S. Segundo Obisp. y Mar.* 37 *Act. 20.*

Predicò despues de muerto su Maestro, y ordenado de Obispo de mano de San Pedro, en la tierra de Baza de la Betica, desde el año de quarenta y siete adelante. Fue tambien Apostol del Obispado de Talauera, Gouernador de la Iglesia de Toledo despues de la muerte de San Elpidio, su primer Arçobispo.

Llegò con la vida al año de sesenta y cinco. Muriò à primero de Mayo. 65 Es Autor Luitprando; aqui mas verdadero: *Obijt autem Abulæ Sanctus Secundus, Pontifex, & Martyr prima die Maij anno LXV. cum prædicasset Toleti post mortem Sancti Elpidij, primi Toletanorum Pontificis, & discurrit per Carpentaniã totam.* Padeciò martyrio en el lugar de Ahumada, cerca de Auila, que ya no parece su sitio. Dizelo el mesmo: *Passus est ad Oppidum Fumadam Abulæ propinquum, anno LXV.* Pudo ser fuesse cerca del rio Adaxa à la parte Occidental, donde yazen sus reliquias aora, pues alli le hallaron en la hermita de San Sebastian. *In frag. num. 90.* *Nu. 92.*

Sus

Digitized by Google

Erinino Obisp. 71 Sucediò Erinino, que llegò al año de setenta y vno: *Cui succederunt Erininus, anno Domini 71*. Todo serà de aqui adelante de Hauberto.

S. Quiri. 76 Sucediò à Erinino San Quiricio. Deste Prelado no tenia noticia el Hispalense quando escriuiò el Catalogo; y assi passò à otro; pero pusolo en el Chronicon, diziendo, que florecia el año de setenta y seis, haziendolo discipulo de San Segundo. Muy bien pudo alcançarle: *Ann. 76. Abula San Quiritius Episcopus, discipulus Sancti Secundi mirifice floret*.

Paulo. 80 Muerto el Santo, le sucediò Paulo: *Succedit Quirico Paulus*. Assi prosigue, y acaba la clausula. Desuerte, que estos dos Prelados le faltaron en el Catalogo. Aora sigamosle.

S. Iulio. 94 El sexto fue Iulio. Gouernaua por el año de nouenta y quatro. Esto se vè por la Decretal que le escriuiò San Clemente Papa, de que habla Dextro, à quien sigue Hauberto, poniendole el mesmo año, y dandole el titulo de Santo: *Sanctus Iulius, anno Domini 94*. Los sucessos deste Prelado se vean en la Decretal, y en mis Comentarios à Dextro.

S. Seuer. Ob. y M. 113 Entrò luego San Seueriano Martyr, que ganò esta corona en la persecucion de Trajano el año de ciento y treze: *Seuerianus Martyr, anno Domini 113*.

Hillion. 157 Sucediò Ilion, ò Hillion, de Nacion Griego, que gouernò hasta el de ciento y cinquenta y siete: *Hillion Græcus, an. Domini 157*.

Pedro. 192 Siguiò sus passos Pedro, que gouernò hasta el año de ciento y nouenta y dos: *Petrus, anno Domini 192*.

Kaliand. 203 Entrò en su lugar Kaliando. Cuidò de èl Obispado hasta el año de docientos y tres: *Kaliandus, anno Domini 203*.

Premisso. 242 Hallase despues Premisso. Este gozaua la Dignidad el año de docientos y quarenta y dos: *Præmissus, anno Domini 242*.

Astasio. 277 Sucediòle Astasio. Tuuo la Dignidad hasta el año de docientos y setenta y siete: *Astasius, anno Domini 277*.

S. Segũd. II. Mar. 300 Siguiòse San Segundo, segundo de este nombre, è igual con el Apostol primero de los Abulenses en la muerte; pues gouernando en tiempo de la persecucion de Diocleciano, le alcançò su cuchillo el año de trecientos. No le pusò Hauberto en el Catalogo. Hizolo San Gregorio en el suyo: *Anno Domini 300. Abula Sanctus Secundus Episcopus*. Và contando los Martyres, que huuo entonces, y à San Segundo entre ellos. No me espantarè, que este Santo con su nombre, Dignidad, y martyrio engẽdre escrupulos, y equiuocaciones entre los curiosos, y deuotos.

Sucediò Flauio Marcelo. Este llegò al año de trecientos y tres: *Flauius Marcellus, anno Domini 303*. Si fue de la Casa Marcela, no ha menester otra hidalguia. Marcelo. 303

Entrò en su lugar Vincencio, en cuya entrada se acabò el Inuierno de la persecucion, y començò la Primauera, dando al segundo suelo de Avila por flores à los tres Santos hermanos Vicente, Sabina, y Cristeta, que trasplantados del de Talavera, si allì nacieron azuçenas blancas, aqui se conuirtieron en claueles roxos à fuerça de tormentos, que dieron tinte, y color à sus hojas, substituyendo cada gota de su sangre à cada grano de su purpura, cuya fama fue olor esparcido por todo lo espacioso de la Iglesia. Padecieron, conforme algunos, el año de trecientos y seis. Otros quierẽ que en el de trecientos y ocho, como lo significa Hauberto en su Chronicon. Gouernò Vincencio, que fue testigo de estos martyrios, hasta el año de trecientos y treze: *Vincentius, anno Domini 313*. Vincenc. 304 306 308 313

Iglesia de S. Vicent. Ei inmediato sucessor no sabemos quien fue, y si acaso passò adelante Vincencio, porque faltan Prelados en el Catalogo por mas de quarẽta años, en cuyo espacio no ay mas de dos noticias. Vna es, que el de trecientos y catorze à costa del Emperador Constantino se les edificò vna Iglesia à San Vicẽte Martyr, y à sus hermanas, que es la segunda que tuuieron; porque la primera fue à costa de vn Hebreo, à quien libraron del peligro de la vida luego que acabaron de morir. De esta se trata en su leyenda, y de la de Constantino se acuerda San Braulio en las Adiciones à M. Maximo. 314

La otra es, que el año de trecientos y treinta auia Obispo en Avila, porque se celebrò en Toledo el Concilio donde se restauraron las Catedrales, y señalaron à Avila por sufraganea de Merida, como se cuenta en todos los trasumptos, que pone Loaysa en su Coleccion: y la General 1. part. capit. 143. 330 Pag. 132 y 133.

Lle-

Prisilia. Llegado el año de trecientos y sesenta y vno pone Hauberto à vno llamado Prisciliano, y que fue Heresiarcha intruso: *Priscilianus, Heresiarcha intrusus, anno Domini* 361. Bien sabida es la Historia deste Herege, y con razō le llama intruso, pues no entrò por la puerta, como Pastor, sino con la violencia que el lobo, y el ladron: mas aduiertase, que aqui no habla el Autor de la salida, sino de la entrada en la Dignidad. Fue natural de Aguas Santas cerca de Orense, en cuya Ciudad tuuo Catedra. Seuero Sulpicio, Autor de aquel siglo, dize, que muriò degollado en Treueris. Siguele Dextro in Chronicon, Anno 380. y 385. y 387. Idacio Olimpiad. 291. Prospero Aquitanico in Chronicon. Morales lib. 10. cap. 44. Baronio, Padilla, y otros. Luitprando, siguiendo su opinion de que fue Obispo de Avila la de tierra de Baza, dize, que traxeron à ella sus discipulos el cuerpo, teniendole por Martyr, y jurando en su nombre; pero no lo sigo, sino que lo traerian adonde auia sido Prelado, que fue à esta de los Vetones, de que dà testimonio el auerle perseguido tanto Idacio, Metropolitano de Merida, de quien era sufraganeo.

361

L. 2. Sac. Histor.

Rubenterico. Fue muerto Prisciliano el año de trecientos y ochenta y siete, y consiguientemente nombraron por sucessor à Rubenterico: *Rubentericus, anno Domini* 387. De la entrada se ha de entender el Hispalense.

387

Siguiòse Vigilano. Gouernaua el año de quatrocientos y quatro: *Vigilanus, anno Domini* 404.

Vigilan. 404

Eligieron en su lugar à San Felix: Llegò al año de quatrocientos y veinte y nueue: *Sanctus Felix, anno Domini* 429.

S. Felix. 429

Ocupò luego la Cathedra Cecilio: llegò al de quatrocientos y sesenta y dos: *Cecilius, anno Domini* 462.

Cecilio. 462

Sucediòle Pedro el segundo. Gouernaua el año de quatrocientos y ochenta y nueue: *Alius Petrus, anno Domini* 489.

Pedro el Segundo. 489

Gouernò despues de èl Esteuan. Tenia la Dignidad el año de quatrocientos y nouenta y siete: *Stephanus, anno Domini* 497.

Esteuan. 497

Acabò Esteuan, y por su muerte eligieron à Faciano, que tenia la Dignidad el año de quinientos y onze: *Facianus, anno Domini* 511.

Faciano, Obispo. 511

Siguiòse Amanungo, que gouernò muchos años, en cuyo discurso la Religion de San Benito entrò en España; y aunque de las acciones, y fundaciones de sus primeros Monges ay bastante noticia en otros Obispados, en el de Avila no tēgo la que yo esperaua: Llegò Amanungo al año de quinientos y cinquenta y seis: *Amanungus, anno Domini* 556. *Amanungo Obispo.* 556

Por este tiempo, dize el Hispalense, lo que me ha sido repetir en cada Iglesia de que por los años presentes en que vamos, casi todas las Iglesias de España tenian Monges de San Benito por Obispos. Assi lo escriue el año de 563. pero no lo quiero assegurar de Avila, pues no dize, *Todas*, sino, *Casi todas*. 563

Despues de Amanungo pone à otro Felix: dize gouernaua la Iglesia de Avila por el año de quinientos y ochenta y nueue, y nouenta y vno: y aqui podia valerme para dar noticia de este Prelado el dezir el mesmo Autor al año de ochenta y vno, que por entonces todos los Cabildos de las Iglesias Catedrales auian admitido la Regla de San Benito, pero tan poco me quiero valer de esto; porque su tiempo le vendrà a la Religion. De Felix, dize el Ator alegado, que gouernaua el año de quinientos y nouenta y vno: *Alius Felix, anno Domini DXCI.* 589 591

No se hallò en el Concilio tercero de Toledo. Pudo estar la Iglesia de vacante, ò estar impedido.

CAP. II.

Iustinano.

Despues de Felix me ocurre Iustiniano. Falta en el Catalogo. Yo le hallo firmando en el decreto de Gundemaro, dado el año de seiscientos y diez, y firma: *Iustinianus Ecclesiæ Abulensis Episcopus subscripsi*. No tēgo de èl otra cosa; pero puedo escriuir, que guardò la Regla de San Benito; porque las palabras de Hauberto à los años de quinientos y sesenta y tres, y ochenta y vno, las confirman otras de el mesmo al año de seiscientos y diez, diziendo, que ya entonces, no solo las Iglesias Catedrales, y los Monasterios, sino los Heremitorios, guardauan la Regla de San Benito; con- 610

Digitized by Google

contestando Liberato; que al año de seiscientos y dos pone Iglesias Cathedrales nueuas, cuyos Cabildos se conuirtieron en Monasterios. Con que auiendo de salir de tales Iglesias, y Monasterios electos los Obispos, presentandolos los Reyes, no queda lugar à dudar, que fueron los tales Prelados Monges, y Canonigos Reglares de San Benito.

CAP. III.

Pedro.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Noticia de los Monasterios de San Vicente.*
3 *De Nuestra Señora la Antigua.*

1 MVriò luego Iustiniano, y los Canonigos eligieron à Pedro Tercero de este nombre. Gouernò por el año de seiscientos y
612 doze: *Alius Petrus, anno Domini 612.* No se halla su Dignidad mas de en Hauberto. Tampoco se alcançan los años que passò adelante.

2 Por auer sido estos en los que creciò tanto la Religion de San Benito en España, por los muchos, y Reales Conuentos que se leuantarõ, quiero poner, y dar este lugar à dos que conozco en este Obispado de bien ocultos principios, y fundadores. El primero es el de San Vicente. Fue su sitio à tres leguas de Avila. Tengo por cierto que se fundò en esta ocasion por alguno de los Reyes Godos, y que fue insigne en varones ilustres, porque preualeciò su noticia hasta oy despues de tantos infortunios, que padecieron las cosas de la Ciudad de Avila, y aunque faltaron los Monges, ha perseuerado el titulo de Abad de San Vicente, siendo el que le goza las rentas Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, como escriue el Padre Antonio de Quintanaduenas en
Siglo 3. §. unic. sus Santos del Arçobispado de Toledo.

El segundo es el de Nuestra Señora la Antigua de Avila. Este fue de Monjas. Tiene mas ciertos los principios que el passado; porque le hallaremos presto con personas de la Real sangre de los Godos. Y aunque Hauberto, que me da noticia de èl, no dize el titulo que tenia, me persuado à ser de la Virgen, y el que por su antiguedad es conocido en Avila; porque no ay otro que le iguale dentro de sus muros, que aya sido de esta Religion; porque en conseruar sus memorias ha sido aquella Ciudad, è Iglesia poco venturosa, y su Cabildo (por lo que padeciò en tiempo de los Moros) muy pobre de papeles.

CAP. IV.

Theodigio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Dispensacion en la Regularidad del Cabildo.*

1 A Pedro sucediò Theodigio. Oluidòle Hauberto, y assi le dexò de poner en el Catalogo. Assistiò el año de seiscientos y 633
treinta y tres al Concilio quarto de Toledo, y firmò: *Theodoigius Abilensis Ecclesiae Episcopus subscripsi.* En este Concilio se admitiò cierta disposicion en la vida comun, y Reglar de los Obispos, y Canonigos viejos, y enfermos, quanto al dormir juntos en pieza comun con el cuerpo de el Cabildo. Tengo de esto dicho en la Iglesia de Toledo, capitulo quarenta y cinco. En la de Oreto, capitulo octauo, y en otras, adonde me remito.

Digitized by Google

CAP. V.

Mauricio.

ENtrò en su lugar Mauricio, ò Mauricio. Estuuo en el Concilio septimo de Toledo el año de seiscientos
646 y quarenta y seis. No le puso Hauberto en el Catalogo, pero esta verdad la manifiesta su firma: *Ego Maurisius in Christi nomine Episcopus Sanctæ Ecclesiæ Abelensis, hac statuta dissiniens subscripsi.* Assi estàn en Don Garcia de Loaysa, si bien que à la margen advierte, que en el Codice Albeldense tiene *Oretana* por *Abilensis*. La verdad es, que desde el año de seiscientos y cinquenta y vno adelante se halla en los Concilios firmando Mauricio con titulo de Oreto. Pudo ser que de Avila fuesse promouido à Oreto; y si fue vno solo, era Monge de San Benito, por serlo en Oreto los Obispos todos Monges.

CAP. VI.

Amanungo el Segundo.

SVcediò luego Amanungo Segundo, que parece auia sido antes Obispo de Coria. Estuuo en el Concilio octauo el año de seiscientos y cinquenta y tres: *Amanungus Abylensis*
653 *Episcopus*. El Codice Albeldense: *Amanungus*. Lo mesmo Hauberto: *Alius Amanungus, anno Domini*
654 654.
656 Estuuo en el dezimo Concilio el año de cinquenta y seis. De esto se vea el Maestro Yepes.

CAP. VII.

Asphalio.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Distincion de los terminos de la Diocesi.*
3 *Regla de San Isidoro en el Cabildo.*

1 POR falta de Amanungo entrò Asphalio. No le topò Hauberto. Estuuo el año de seiscientos y sesenta y seis en el Concilio Prouincial de Merida, siendo Arçobispo Proficio, y firmò sus decretos: *Asphalius in Christi nomine Sanctæ Abelensis Ecclesiæ Episcopus similiter subscripsi.* 666

2 El año de seiscientos y setenta y siete assistiò al que se celebrò en Toledo para la distincion de los terminos de los Obispados, y los que le dieron à Avila, fueron estos: *Abula hæc teneat, de Petra vsque Villam, de Viasto vsque Torrero.* La General escriuiò malamente la clausula: *Et Obispado de Avila tenga desde Piedra fasta la Villa, & de Damasco fasta el Terrero.* No sabemos que punto fuesse el de Damasco, ni conozco tal termino. Gil Gonçalez dixo: *Abula hæc teneat de Petra vsque Villam de Viasto, vsque Torrero.* De Villa, y de Viasto, que son dos puntos distintos de quatro en que diuidia su Diocesi, como à las demàs, no haze sino vno, sino es que fuesse descuido del molde. Lo que puedo dezir en su explicacion, aunque no los conozco à todos, es, que por el de Piedra partia con el Obispado de Elbora, ò Talavera, y sospecho que este punto era el lugar de Cantalapiedra, ò Piedra Hita en la comarca de Madrigal, Villas bien conocidas en el Obispado de Avila. El de Villa es la Noble Villa de Alcantara, segun Luitprando, que aunque oy cae dentro del Obispado de Coria, era entonces termino para el, y para el de Avila. Llamòse antiguamẽte Villa de Stetera no en tiẽpo de los Romanos. Vinieron despues los Godos, y llamarõla Ouilla. 677

En

Entraron luego los Arabes, y admirados de la grandeza de la puente, què allí mandò fabricar el Emperador Trajano sobre el Tajo, no supieron con que alabar al Pueblo mejor, que con el nombre de aquel edificio tan soberbio: y assi le llamaron, *Alcantara*. que quiere dezir en Arabigo, *la Puente*. Con esso vino à olvidarse el nombre de Ouilla, y Villa de Steterano, quedandose con el de Alcantara. Tengo por Autor de esto à Luitprando, que dize lo siguiente: *In diuisione Sedium Emeritæ subiectarum cum dicitur Villa Steterani inter Cauriam, & Abylam, vel Ouilam, Villa hæc intelligitur Alcantara, quam Mauri sic vocauerunt à Pontis celebritate, vt oppidum illum Gotti vocauerant eodem modo Ouillam.* Los otros dos puntos de Viasto, y Torrero, no los alcanço à saber. Acaso no faltarà quien diga, que Viasto era *Villa Steterani*, y ser deprauacion del nombre por falta de algunas letras. Los terminos que aora tiene el Obispado son diferentes. Pueden verse en Gil Gonçalez.

In fragment. numer. 87.

3 Lo segundo que se tratò en el Concilio, fue, que todos los Cabildos de las Cathedrales, y Colegiales, que entonces hazian vida comun, guardassen la Regla de San Benito, que el Gran Doctor de las Españas San Isidoro auia dispuesto, y templado. Son Autores los dos antiguos libros Goticos, que se conseruan en los Archiuos de Toledo, y de Ouiedo, que trae alegados el Arçobispo Don Garcia de Loaysa en su Coleccion: *Statutum est præterea in dicto Concilio, vt omnes Clerici viuerent secundum Regulam Sanctissimi Patris Isidori, prout continetur in libro eiusdem de vita, & honestate Clericorum.* Escriuelo tambien Don Lucas, Obispo de Tuy, en la vida de Vvamba. La Historia General segunda parte, capitulo cinquenta y vno. Ponelo Don Francisco de Padilla. Y aduierto, que aunque dizen, *Omnes Clerici*, hase de entender, *Circa subiectam materiam*, como dizen los Logicos de los Canonigos de las Cathedrales, y Colegiales, que eran los que viuian en Comunidad, no de los Clerigos de las Aldeas, y Curas de Parroquias. El ser esta Regla de San Isidoro la de San Benito, suauizada, y templada por el Santo Arçobispo, dizelo

Pag. 142

Soledad Laureada, tom. 5.

San Braulio su discipulo, de que yo escriuì lo que basta en el Theatro de Toledo, cap. 45. En el de Oreto, cap. 8. En el de Seuilla, cap. 39. num. 8. num. 10. De que se vean tambien las Iglesias de Merida, Badajoz, Lisboa, y otras.

Llegò Asphalio al año de seiscientos y ochenta y vno. Assistiò al Concilio doze. Firmò: *Ego Asphalius Abelensis Ecclesiæ Episcopus similiter subscripsi.* Viuiò despues poco. 681

CAP. VIII.

Felix.

ELigieron en lugar de Asphalio à Felix. Gouernò poco mas de vn año. Ponele Hauberto: *Alius Felix, anno Domini 682.* 682

CAP. IX.

Vnigiro.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Noticia de Santa Leocadia, Monja.*

1 MVerto cõ tanta breuedad Felix, eligieron a Vnigiro. De este se olvidò Hauberto; pero consta de su Dignidad, porque assistiò al concilio treze de Toledo el año de 683. firmando: *Vnigirus Abelensis Episcopus.* 683

2 Ya es tiempo que veamos algun fruto de los dos insignes Monasterios de Avila, que diximos auian sido fundados en tiempos passados para Monges, y Monjas de San Benito. Floreciò en tiempo de Vnigiro en el Conuento que auia en la Ciudad, Santa Leocadia, Infanta, y de la sangre Real del Godo Vvamba. Recibiò el habito de Monja de San Benito en su juuentud, y creciendo en el camino de la perfeccion, llegò a ganar tanta opinion, que como à Santa la hizieron lugar entre todos los que aora ilustrauan à España. Ponela Hauberto en el Cronicon; y sabemos de su boca el que la lleuò Dios el año de seiscientos y ochenta y siete à treze de Iulio: *Anno* 687

Digitized by Google

Domini 687. S. Leocadia Virgo Benedictina, apud Monasterium Abulense obÿt in Domino XIII. die Iulij. Fuit consanguinea Regis Vvamba. La breuedad que guarda este Autor, y las concisas clausulas de vn Chronicon como el suyo, no permiten, ni admiten largos periodos, y en esta breuedad se encierra mucho, pues hallamos este Religioso Conuento en Avila por el testimonio destas palabras.

CAP. X.

Ioan.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Destruicion de Avila por los Arabes.*

1 DEspues de Vnigiro eligieron à Ioan. Oluidòle tambien Hauberto. Estuuo en el Concilio quinze de Toledo, celebrado el año
688 de seiscientos y ochenta y ocho. Firmò sus Canones: *Ioanes Abelensis Episcopus subscripsi.*

Lo mesmo hizo en el Concilio
693 diez y seis el año de seiscientos y nouenta y tres con el propio estilo: *Ioannes Abelensis Episcopus.* En esta razon se acaba la noticia de este Prelado, y comiençan otras cosas de diferente color en Avila, y de gusto mas amargo, qual fue la declinacion del Reyno
709 de los Godos. Pudo llegar al año de setecientos y nueue el Obispo, en que le derribaron à la Ciudad los fuertes muros por mandado de Vvitiza.

2 Tambien al de setecientos y catorze, en que fue vencido Ruderico,
714 y ganada España por los Arabes. De esta Ciudad quieren que fuesse totalmente destruida, la Cathedral derribada, deshecho el Cabildo, y ausentadose el Obispo, fundandose en la poca noticia, que de sus cosas nos quedaron en las historias por espacio de quatrocientos años, pues aun los propios hijos de la Ciudad no hallan con que continuar los sucessos que por ella passaron, y para vestir su historia andan mendigando fragmẽtos de vnos, y de otros. Con todo esso lo que fueto de su Republica Seglar, y Eclesiastica es, que no se acabò, ni deshizieron, sino que se entregaron los de Avila con los pactos mas honrosos que pudieron, quedando en los primeros impetus de la cruel guerra todo en pie, Ciudad, Iglesia, y Cabildo.

Esto se prueba por los Obispos de Avila, con que irè prosiguiendo, que no avrà mayor consequencia para creerlo; como tambien me persuado en que se conseruaron los Monasterios por los Monges Benitos, que ascendieron à esta Cathedra. La Iglesia de San Segundo, en donde estaua el Santo cuerpo, parece la destruyeron los Moros, auiendo puesto los Fieles en cobro sus Reliquias; porque no me inclino à que estaria en la hermita, ò pequeña Iglesia de San Sebastian, donde lo hallaron el año de mil y quinientos y diez y nueue, pues estaua tan fuera de la Ciudad, sino que le lleuaron à guardar à ella. La de San Vicente, Sabina, y Christeta quedò en pie: los Arabes la dexaron à los Christianos para que acudiessen à ella à los Diuinos Oficios, y ellos guardaron sus Reliquias con grande cuidado, y veneracion. Dixolo Luitprando, hablando de San Vicente: *Eius corpus mira Muzarabum custodia seruatur in ruinis Vrbis.* De aqui *In fragment. numer. 10.* se vè, que muchos vezinos quedaron en ella, y Ciudad formada en esta primera aduersidad. En las continuas guerras que padeciò despues, ya se puede creer que se iria acabando por los dueños contrarios que iba conociendo, porque como era tan calificada, cuidauan los Reyes de quitarla à los Arabes, y estos de cobrarla. Esto passò en los vltimos años de Don Ioan. Vamos à ver aora los Prelados del siguiente siglo.

(.·.)

CAP.

CAP. XI.

Aymerico, Monge, Escritor.

1 *Ganan los Christianos à Auila.*

2 *Es Obispo Aymerico.*

1 PErseuerò Avila en poder de los Arabes veinte y seis años, poco mas, ò menos, hasta que entrò entre los Christianos de Asturias à reynar Don Alonso el Catolico. Este, que fue despues de Don Pelayo el Segundo cuchillo de sus cuellos entre las numerosas Ciudades, y Poblaciones, que les ganò, todas à fuerça de su valor, fue la de Avila. Es el que lo escriue el
Lib. 13. cap. 13. Obispo Sebastiano, victoria, y conquista que advirtiò Morales, aunque se le passò de la memoria al Arçobispo Don Rodrigo.

2 Este Catolico Rey, teniendo en la suya las antiguas calidades de Avila, como en las Ciudades que auiā tenido Cathedrales, restaurasse los Obispados, conforme lo escriue el Dia
En Idac. pag. 91. rio de Cardeña, que trae Sandoual en la historia de este Rey, luego puso por Obispo à vno llamado Aymerico. De este Prelado nos dà noticia Hauberto. Sucediò esta conquista de Avila, y restauracion del Obispado cerca de los años de setecientos y quarenta. Fue
740 Aymerico Monge de San Benito, segun afirma Vvalabonso al año de noueciētos y veinte y quatro. Escriuiò vn tomo de vidas de Santos, y muchos de ellos ignorados. Conseruase, segun me han informado, en la Libreria de Santo Domingo de Silos, escrito en pergamino, y assi sospecho que fue Monge deste Conuento.

Lo que viuiò, y quien fuesse antes de ascender à la Cathedral, no lo sabemos. Gouernòla con sosiego en tanto que le durò la vida à Don Alonso, y parte del Reyno de Fruela su hijo: durò en la Dignidad mas de veinte años, reparando todas las quiebras
761 passadas en lo Eclesiastico. Llegò al año de setecientos y sesenta y vno: *Aymericus, anno Domini* 761. dize *Soledad Laureada, Tom.* 5. Hauberto. Lleuòle Dios reynando Fruela.

CAP. XII.

Viberino, Monge.

1 *Pierdese Avila segunda vez.*

2 *Cobranla despues los Cristianos.*

3 *Es electo Viberino Monge por Obispo.*

1 MVriò el Rey Don Fruela violentamente en la Villa de Cangas, lo qual sabido por los Moros, luego se determinaron de ganar à Avila, y lo executaron, poniendola cerco el Rey de Cordoua, con que se perdiò segunda vez el año de 768
setecientos y sesenta y ocho, cayendo en manos de Abderramen el Primero.

2 Perseuerò por los Moros mas de diez años, y al fin la boluieron à cobrar sus dueños. Es verisimil que la ganò Don Silo, quando saliendo de las Montañas de Ouiedo, llegò con su exercito hasta la Ciudad de Merida, boluiendo victorioso, y que sucediò el año de setecientos y ochenta, poco
mas, ò menos. De esta conquista tra- 780
ta Ambrosio de Morales, alegando con Lib. 13.
Pelayo Obispo de Ouiedo, aunque yo cap. 24.
le he leido, y no le hallo en èl, sino en Sebastiano.

3 Era por aora Obispo de Avila vn Monge de San Benito, llamado Viuerino, y parece auer llegado al tiempo de Don Alonso el Casto; porque dize Huuberto, que viuia el año de se- 793
tecientos y nouenta y tres: *Viberinus, Monachus Benedictinus, anno Domini* 793.

(∴)

)(§)(

Digitized by Google

CAP. XIII.

Ioan, Monge.

MVerto Viberino, entrò en la Dignidad Episcopal Ioan. Fue Monge de San Benito, como el antecessor. Atendiendo à la correspondencia de los tiempos, es probable, y puede creerse, que es vn Sacerdote muy estimado, que en tiempo del Rey Don Silo me parece que le he visto confirmando priuilegios con titulo de Abad.
809 Gouernò este Prelado en Auila hasta el año de ochocientos y nueue, segun Hauberto, que dize: *Ioannes Monachus, anno Domini* 809. Reynaua entonces Alonso el Casto: y no ay noticia de cosas que sucediessen en Auila en aquel tiempo.

CAP. XIV.

Ouidiano, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Tercera perdida de Auila.*

1 DEspues de Ioan eligieron à Ouidiano. Fue Monge como los antecessores. Tienelo Vualabonso año nouecientos y veinte y quatro. Corriò todo el tiempo que reynò el dicho Don Alonso; y aunque es verdad que Gil Gonçalez dize, que el año
832 de ochocientos y treinta y dos era Obispo de Auila Pedro, por añadir que se halla firmando el priuilegio de los votos del Apostol Sant-Iago por el Rey Don Ramiro, no le doy credito, ni le admito; porque Pedro el que alli firma, se nombra Obispo de Iria en todos los traslados que he visto, y andan del dicho priuilegio; y pues Hauberto, q̃ haze el Catalogo, no le pone, quiero yo tambien dexarle, y pongo solo à Ouidiano.

2 Lo que ay de su tiempo es, que tercera vez se perdiò la Ciudad de Auila. Ganaronla los Moros. Fue trofeo de aquel valiente Capitan Muza Aben-Kacin, que se atreuiò al titulo de Tercero Rey de España. Dize Gil Gōçalez, que tambien se llamò Rey de ella. Vayase por su cuenta. Sucediò esto cerca del año de ochocientos y quarenta y 844
quatro adelante.

Llegò Ouidiano al año de ocho- 846
cientos y quarenta y seis, conforme Hauberto: *Ouidianus, anno Domini* 846. Muriò reynando Ramiro el Primero, dexando à su Iglesia captiua, pero no muy trabajada, porque la tenia Lope, hijo de Muza Aben Kacin, que era Rey de Toledo, y tenia pazes con los Reyes de Asturias Don Ordoño, y Alonso el Grande, luego que faltò su padre.

CAP. XV.

Don Diego, Monge.

1 *Ganase Auila por los Christianos.*

DEspues de Ouidiano entrò Diego. Fue Monge de San Benito, aunque su Monasterio no se sabe. Gouernaua el año de ochocientos y setenta y 876
seis: *Domnus Didacus Monachus, anno Domini* 876. En tiempo de este Prelado se bolviò à ganar la Ciudad de Auila por los Christianos. Gil Gonçalez dà esta victoria al Rey Don Alonso el Grande el año de ochocientos y sesenta y quatro. No reynaua entonces Alonso, sino su Padre Ordoño el Primero, que llegò al año de ochocientos y sesenta y seis: quando la ganò seria passados los años de ochocientos y setenta quando llegò cō sus exercitos victoriosos al Tajo; de que tratan Sampiro, y otros, aunque no dizen el año con seguridad.

CAP. XVI.

Sacerdote, Monge.

1 *Quarta perdida de Auila.*

ELigierō luego los Mozarabes Eclesiasticos à Sacerdote. De su Monacato vease Vualabonso año 924. En sus dias bolviò à poder de los Moros Auila. Dizen q̃ sucediò el año de ochocientos 896
y nouenta y seis, y q̃ la ganò Abderramen.

Digitized by Google

men. Engañòse Gil Gôçalez. Entonces era Rey Abdalla, hijo de Mahomad, nieto del dicho Abderramē, y hermano segundo de Almundis. Llegò el Obispo
898 al de nouenta y ocho: *Sacerdos, anno Domini* 898.

CAP. XVII.

Roberno, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Diuersas ganancias, y perdidas de Avila.*
3 *Trasladanse desde Avila al Monasterio de Arlança las Reliquias de S. Vicente, y sus hermanas.*

Siguiòse Roberno, vltimo Obispo del Catalogo de Hauberto, y Monge, como escriue Vualabonso en el lugar citado, en cuyo tiempo jugò à la pelota la fortuna cō esta Ciudad. Ganòla el Rey Don Garcia el Primero
910 luego que entrò en el Reyno de Leon; porque entrò con exercito hasta Talavera, y la ganò à los Moros, prendiendo à su Rey Ayola. Y esto es mas cier-
912 to, que fue el de noueciencos y doze. Vease à Morales, lib. 15. cap. 34. que habla como Chronista. Y en el siguiēte muriò el Obispo: *Robernus, anno Do-*
913 *mini* 913. Bolviòse à perder luego cer-
916 ca de los años de nouecientos y diez seis à los vltimos dias de Abdalla, y primeros de Abderramen el Tercero, que la ganaron à Don Ordoño el Segundo.

Ganòla este cerca de los años de nouecientos y veinte, porque llegò con
920 su exercito hasta Talavera, que la ganò, y destruyò. De esta perdida, y ganancia no habla Gil Gonçalez. Yo la saco de Morales, lib. 15. cap. 46. y èl lo sacò de Sampiro.

Perdiòse luego, recuperandola los Moros; y no sè en que año, mas llegado el de nouecientos y quarenta y nueue
949 la bolviò à ganar el Rey Don Ramiro el Segundo, passando con su victoria hasta la repetida Talavera. Vease Morales, lib. 16. cap. 19. que lo discurre bien de la historia de Sampiro.

Perdiòse otra vez, que nos la quitò Alhagib Almançor el año de nouecientos y sesenta y ocho; pero bol- 968
viòsela à ganar el Conde Garci Fernādez el año de nouecientos y ochenta y vno. 981

Perdiòse luego, que la bolviò à co- 985
brar Almançor el año de nouecientos y ochenta y cinco; y durando esclaua siete años, la libertò el Conde Don Sancho de Castilla el de nouecientos y 992
nouenta y dos. Esto es de Gil Gonçalez, que no lo he visto en otro Autor; y este Conde (añade) que la dexò sin gente, y creolo, aunque avria ya bien poca; porque à tantos golpes aduersos de fortuna, que bronce no auia de deshazerse?

3 Quedò Avila solitaria de esta vez casi cien años, los edificios acabados, las Iglesias destruidas, robadas, y sin seruicio alguno, y conocese por el sucesso de la translacion de los Santos cuerpos de Sā Vicente, Sabina, y Christeta, que estando solos, y sin la decencia que se les deuia, fueron sacados de Avila por Santo Domingo de Silos, Abad de San Sebastian; y por San Garcia, Abad de Arlança, el año de Chris- 1060
to mil y sesenta, poco mas, ò menos, amonestados por vn Angel, y siendo Rey Don Fernando el Magno en Castilla, y Leon, poniendolos en el Monasterio de Arlança. El Autor mas antiguo, que trata desto, es el Arçobispo Don Rodrigo, lib. 6. cap. 13. pero quiē mas à lo nueuo, y con mas verdaderas pruebas, es el Maestro Yepes, tom. 6. ann. 1063. cap. 5. De su narratiua se muestra, como Avila estaua sin gente, y sin veneracion estas Reliquias, y consiguientemente sin Obispos.

Durò muerta hasta los dichosos tiempos de Don Alonso el Sexto, que llegando al Reyno, y estando ya muy dueño de la tierra de Avila, mandò, que se restaurasse. A èl se lo atribuye la historia General 3. part. cap. 10. como à Cabeça, aunque la execucion la cometiò à su yerno el Conde Dō Ramon de Tolosa, que lo hizo con grande cuidado, leuantando las Iglesias, y los muros con todas las demas casas; y desde aqui se le buelven à esta Ciudad las colores, y la hermosura con que se viò en el tiempo de los Godos, y auia perdido en el desmayo largo de

Digitized by Google

quatrocientos años. Lo principal fue ponerle Obispo: Esto se hizo tambien, y con su noticia començarè à proseguir, y atar el quebrado hilo de mi assumpto.

CAP. XVIII.

Domingo, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Regularidad de su Iglesia.*
3 *Noticia segunda del Monasterio de Santa Maria de la Antigua.*

1080 1 RESTAURÒSE Avila cerca del año mil y ochenta, segun se halla en la General 4. part. cap. 3. fol. 309. pag. 2. cinco años antes que se
1087 ganasse Toledo: y tanta priessa se dierô à darle forma, que el de mil y ochêta y siete ya tenia la Cathedral Obispo. Llamase Domingo, en quien parece acabaron sus trabajos, resucitando su antigua honra en su persona. Su nombre solamante pone Gil Gonçalez, no queriendo aueriguar quien fuesse.

Yo le tengo por Monge de San Benito de los muchos que ilustrauan los Monasterios de Leon, y Castilla la Vieja. Valgome del Arçobispo Don Rodrigo, pues dize, que el Arçobispo de Toledo Bernardo puso en las Iglesias, que se iban ganando à los Moros, y restaurando, Obispos que las gouernassen de Monges de San Benito: lo mesmo dixo Iuliano de Santa Iusta: *Et posuit plures Monachos sui Ordinis in sedibus*. No dize en qual, ò qual, sino en las sillas Cathedrales. La General 4. part. cap. 3. fol. 313. dixo lo mesmo, siguiendo à Don Rodrigo. De esta generalidad de palabras, aunque no señala especialmente la Iglesia de Avila, saco yo por consequencia, que destos Monges fue Don Domingo, pues tampoco nombran à todas, sino algunas; y lo vemos verificado en mas que ellos ponen. Don Fray Prudencio de Sandoual en la historia de Sahagun, §. 43. dixo, que no proueyò el Rey Don Alonso el Sexto por espacio de veinte y quatro años Obispado que no fuesse en Monge deste Monasterio. Muchas vezes he limitado esta proposiciõ, por hallar hijos de otras Casas en las Cathedrales, quãdo èl reynaua; pero aqui puede creerse por ser el nombre de Domingo muy propio de Españoles, y Castellanos viejos: tengo sospechas grandes que fue Abad en Valvanera, ò en Cardeña, ò en San Millan, por las memorias que desde luego veremos de estos Conuentos en Avila.

2 Fue Don Domingo el que començò à dar leyes, y modo de viuir a la Iglesia de Avila, el que començò, y prosiguiò sus edificios, al passo que el Conde Don Ramon leuantaua las casas, y cuerpo de la Ciudad, para que los primeros Canonigos hiziessen vida comun, y reglar dentro de claustro: y la regla que les diò, fue la de San Benito, ò como ella se guardaua entonces por los Monges, ò por los Canonigos, despues que la dispuso para ellos San Isidoro. Dizelo el mesmo Arçobispo Don Rodrigo, y la General, que hablãdo de los Obispos Monges, que puso Don Bernardo en las Cathedrales, dizen: *Et fizo que ellos fuessen los primeros fundamentos de las Iglesias; porque èl queria que fuessen Obispos. Onde dieron ellos à essas Iglesias razon de santa vida, & acrecentamiento de los Fieles en la Ley de Iesu Christo, como parece en los priuilegios.* Lo que la General llama, *Razon de Santa vida*, llama el Arçobispo, lib. 6. cap. 28. *Floresta Relegia.* Esta Regla, pues, de viuir puso tãbien Don Domingo en Avila, y que estuuiessen los Canonigos en Claustro, como se dexa ello entender, pues no auian de poner Clerigos, y Ministros Seculares, dandoles à cada vno su casa particular, quando era menester para los vezinos, y nueuos pobladores de la Ciudad. Estas razones dichas aqui en cifra, se hallaràn mas dilatadas en otras Iglesias.

3 De los Monasterios del Orden de San Benito, como no tuue noticia dellos en tiempo de los Godos, al passo que quisiera, tampoco la tengo aora. Al Maestro Yepes, tom. 2. ann. 713. le parece, y aun supone, que nuestra Señora la Antigua de Avila, fue del tiempo de los Godos, y que la destruyeron los Arabes; pero que en la reparacion de la Ciudad bolviò à leuantarse: yo creo tambien esto, y aunque

no

Digitized by Google

no sabemos quien le edificò de los Godos, tengo por cierto, que la restauracion fue aora, que la Ciudad se iba poniendo en pie. Assi no me espanto, que no le hallen principio. Procurò Don Domingo ganar del Pontifice Vrbano Segundo algunas gracias para mouer los Fieles à deuocion, y que ayudassen con sus limosnas para acabar la obra de la Iglesia. Para ello embiò à Roma à Don Pedro Zurraquines por Embaxador, autorizando con sus cartas el Rey Don Alonso la peticion, y alcançò, que se pudiesse pedir en Frãcia, como en España, la limosna. Hizose assi, y allegòse tanto, que huuo para acabar la obra suficientemente. No lo pudo hazer esto Don Pedro Zurraquines, quando llegò à ser Obispo, segun dize Gil Gonçalez, sino aora, que Don Domingo presidia; porque aora era
1099 Papa Vrbano el Segundo, y lo fue hasta el año de mil nouenta y nueue, y en tiempo de Don Pedro Sanchez Zurraquines ya lo era Pascual Segundo.

CAP. XIX.

D. Geronimo.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Noticia del Monasterio de San Vicente de Piña.*

1 SVcediò à Don Domingo Don Geronimo. Este Prelado go-
1103 uernaua el año de mil ciento y tres. Tengo por verisimil, que saliò por lo menos del cuerpo de los Canonigos de la Cathedral, que no hallo Monasterio alguno donde se criasse.

2 Por este tiempo ay dos memorias de la Religion de San Benito en Avila; vna es el Monasterio de San Vicente de Piña. Era de mugeres Reclusas, que entonces era estado mas apreciado, y observante, que el de las Monjas, pues estas acostumbrauan el salir fuera de el Monasterio à passearse por la Ciudad, y el campo, y hazer sus visitas; pero las Reclusas no salian à parte alguna, sino que guardauan el encerramiento al modo que las Monjas de aora. De este modo era el de San Vicente. El Maestro Yepes, tom. 1. le pone por vno de los anexos, que tenia la Casa de San Millan de la Cogolla, y dize, que lo estaua ya por el año de mil treinta y vno. Dado en que fuesse assi, y que huuiesse por entonces mugeres Reclusas en Avila, pues estaua tan destruida, que por tanto sacaron della los cuerpos de San Vicente, y sus hermanas treinta años adelante. Puede ser que los numeros estèn mendosos en la copia de la anexion; y creo mas de que por aora se leuãtaria por comprobarlo la deuocion que tenian los Avileses con San Millan; pues en tiempo de Don Geronimo dieron al Santo, y al Conuento la Aldea de Calocos, cerca del Rio Boltoya, y otra en Fozi Alvaro, que el Obispo confirma: *Cum omni absolutione, & benedictione.* Y aun esta donacion à Monasterio tan alexado de Avila, me haze sospechar, que sus primeros pobladores deuieron ser por la mayor parte de la Rioja, donde està el Monasterio, y lo mesmo el Obispo, de que dà testimonio su deuocion con San Millan, y Valvanera.

Bezerro, fol. 156.

CAP. XX.

Don Pedro Sanchez Zurraquines.

SVcediò luego Don Pedro Sanchez Zurraquines, Quarto deste nombre, no segundo, como quiere Gil Gonçalez. Fue Canonigo Reglar del Cabildo, y siendolo fue à Roma, donde solicitò la limosna para su Iglesia, que se dixo cap. 18. gouernaua por el año mil ciento y nueue. Hallòse en Leon, 1109
quando muriò en Toledo el Rey Don Alonso el VI. Fue testigo de ver llorar las piedras del Altar de San Isidoro, sintiendo su muerte, y los trabajos, que con ella auian de passar Leon, y Castilla con las guerras de Aragon. Dizelo la historia General 4. part. capit. 3. al fin: *Et este miraglo fue dicho al Obispo; & sonò por toda la Ciudad; & era entonces en Leon Don Pedro Obispo de Avila.*

(.˙.)

Digitized by Google

CAP. XXI.

Don Sancho, ò Don Suero.

1130 SIguiòse luego Don Sancho. Asistiò el año de mil y ciento y treinta en vn Concilio que se tuuo en Carrion, siendo Presidente el Cardenal Vmberto, Legado del Papa. Traele Diego de Colmenares en la historia de Segouia. Gil Gonçalez le llama Don Suero. Yo sospecho que toparon la primera letra solamente, y como haze à los dos nombres, vnos leyeron, *Sancius*; otros, *Suarius*.

CAP. XXII.

Don Ioan.

SIguiòse Don Ioan Tercero de este nombre. No sè si saliò del Cabildo, ò si de algun Monasterio, que no diz: Gil Gonçalez otra cosa, que auer
1133 gouernado por el año de mil ciento y treinta y tres.

CAP. XXIII.

Don Iñigo.

1135 SVcediò Don Iñigo. Gouernaua el año de mil ciento y treinta y cinco, en que firma vna donacion, que Don Alonso el VII. diò al Monasterio de Arlança. Traela Sandoual en la historia deste Conuento, y vida de Fernan Gonçalez, impressa con Idacio, pagin. 344.

1136 El de treinta y seis hizo lo mesmo en otro del Emperador à la Iglesia de Segouia, que trae Diego de Colmenares.

El de quarenta y siete hizo lo mes-
1147 mo en otro à la dicha Iglesia: y engañase Gil Gonçalez en dezir que llegò al de cinquenta y tres, pues de quarenta y nueue tenia sucessor, confessado por èl mesmo a poco espacio.

CAP. XXIV.

Don Pedro.

1 *Eleccion del Obispo.*
2 *Noticia de San Pedro del Barco.*

1 ENtrò luego Don Pedro el Quinto deste nombre. Gouernaua ya el año de mil ciento y quarenta y nueue, quando fue consagrada 1149
por èl la Iglesia de Muñopepe, Aldea de Auila, y asistiò a la de otra, llamada San Isidoro, no de Leon, como quiere Gil Gonçalez, sino de la mesma Auila, de quien haze repeticion en Don Pedro, à quien llama ya tercero, ya quarto, siendo vno mesmo con este Don Pedro el Quinto.

2 Floreciò por aora à San Pedro del Barco, poco conocido en sus principios de Gil Gonçalez, y de Auila. Dirè lo que les falta de saber. Naciò en la Villa de el Barco en el Obispado. Siguiò, y aprendiò las letras, y las virtudes, en que saliò tan señalado, que llegando à noticia de Don Pedro de Agen, Obispo de Segouia, Monge de San Benito, que auia compuesto su Cabildo de Canonigos Reglares, que guardauan la mesma Regla, le nombrò, y admitiò para Canonigo de Segouia, y alli guardò la Regla Monastica en la forma que los demàs, con mucho exemplo: y assi deue ser contado entre los hijos mejores de San Benito. Este secreto nos lo ha descubierto el Licenciado Diego de Colmenares en su historia de Segouia, en vna escritura que el Obispo Don Pedro de Agen, y su Cabildo otorgaron en fauor del Monasterio de Parraces, y de su segundo Abad Arnulpho, que entre los dichos Canonigos otorgantes se halla la firma de San Pedro del Barco, diziendo: *Petrus Barco confirmat.* No sè que mayor luz, que esta de su Regularidad en Segouia. Es la data el año de mil ciento y quarenta y ocho. De donde se vè, que no escondiò este Santo el talento de modo que fuessen testigos las paredes de vna hermita solamente.

Auia pocos años antes Don Iñigo Na-

Nauarron dexado el Cabildo de Segouia, deseoso de mayor perfeccion, y retirandose a viuir al solitario, y destruido Monasterio de Partaces, con otros Canonigos del mesmo espiritu, donde leuantando sus caidas paredes, y encendiendo el fuego, que en aquellas muertas cenizas del tiempo de los Godos auian quedado, començò à viuir con grande exemplo, siendo Abad, hasta que saliò por Obispo de Coria. Sucediòle Arnulfo, persona de iguales costumbres. Deseoso, pues, San Pedro del Barco seguir las pisadas destos siervos de Dios, pidiò licencia al Obispo, y al Cabildo para hazer tambien vida solitaria; y dandosela, se fue à vna sierra no lexos de la Villa del Barco su Patria, que èl tenia bien conocida, y escogio vn secreto lugar en ella, cercado de arboledas, y peñascos, dedicandose à la contemplacion de los Diuinos Misterios. Los exercicios de cultiuar la tierra para comer de su trabajo, los ayunos, silencios, las vigilias, y demas penitencias con que en aquel duro suelo mortificò su vida, ya se puede ver en Gil Gõçalez, y atar estos principios suyos, y medios con los fines; porque no he querido mas de llenar con esta noticia el vacio que hallaua en ella.

Fue muy amigo suyo, y compañero el Arcipreste Iuliano. Dizelo èl mesmo en vn Epitafio, que le hizo, y este es otro argumento para creer, que San Pedro del Barco no fue vn hermitaño tan escondido del mũdo, que desde sus primeros años estuuiesse encerrado en aquella cueua, ò hermita, como dize Gil Gonçalez, sino persona conocida, y estimada por su virtud, y profession de Canonigo, pues este Autor era entonces Canonigo de Toledo, Arcipreste de Santa Iusta, y vno de los que siempre anduuieron al lado de los Reyes Alfonsos, Sexto, y Septimo. Y llamandole su compañero, indiuidual, ò contemporaneo, que esso quiere significar la diccion, *Sinchronus*) es consequencia, que acaba de concluir auer sido à los principios Canonigo de Segouia, como lo era por estos tiẽpos, y que honrò la vida Monastica, y Religiosa, que à su modo hazian los de aquel Cabildo.

Muriò San Pedro al fin de muchas penitencias en su patria el Barco; donde le rogaron le viniesse à acabar la vida, teniendo por hermita vna casa, donde le seruia solamente vn muchacho. Hizo Dios por èl diferentes milagros; reuelandole la hora de la muerte: y sabido por su amigo el Arcipreste Iuliano, le hizo estos versos, que confirma todo lo dicho.

Petre decus nostri, necnon noua gloria secli.
Quem Abulensis habet Vrbs generosa virum.
Vasta tibi placuit plus Vrbibus, ò Petre heremus,
Mens vbi tota Deo Religiosa datur.
Et viuens, moriensque solum natale relinquis
Nihil pius in Patria se vir habere putat.
Mutasti fora cum siluis, mortalia Cœlo.
Illustrant bustum plurima signa tuum.
Ora pro nobis agedum pie sinchrone Petre,
Qui tibi deuoti pectore, voce sumus.

NO sè que mas claramente pueda significarse lo que digo, que en estas palabras, pues diziendo, que le agradò mas el yermo, que las Ciudades, y que trocò las plazas por las seluas, muestra, que viuiò en ellas antes de ser hermitaño. Diziendo las ventajas con que se emplea en la soledad el alma religiosa que en las Ciudades, dà à entender la vida Reglar, que vn tiempo hizo en Segouia, y diziendo, que fue compañero suyo, y amigo, y contemporaneo, muestra que fueron los dos de vna profession Eclesiastica. Esto

es

es lo que hallo de San Pedro del Barco, cuyas Reliquias tiene Avila en la Iglesia de San Vicente.

Otro Santo ilustrò el tiempo del Obispo Don Pedro, que fue San Pascual, Hermitaño; conociòle tambien el Arcipreste Iuliano, dize, que hizo su habitacion en Olmedo, que fue à Ierusalen; que bolviendo edificò vna Iglesia, dedicandola à la Santa Cruz el año de mil ciento y treinta y cinco; mas como no sè que fuesse del Orden de San Benito, no le quiero buscar la vida, sino acabar aqui con el continuado Catalogo de los Prelados, que guardaron la santa Regla, porque como de aqui adelante no veo en lo que escriue Gil Gonçalez vna autoridad siquiera para descurrir en las prendas, que la grandeza de sus Prelados, y Cabildo tendrian, conforme de las razones generales, que puse en Don Domingo el Primero, y andarlas repitiendo, queriendo quedar antes corto, que largo, por huir el parecer afectado: y si yo con vista de mas priuilegios pudiere dilatarme, no me faltaràn las ocasiones. En les que aora podrè trabajar, es en ajustar la Cronologia; y cercenar las repeticiones, que no serà lo menos en que le seruirè à esta Santa Iglesia.

Obispos Seculares, y otros estados.

Don Enrique sucediò à Don Pedro. No le topò Gil Gonçalez. Descubriòle el Señor Obispo de Badajoz Fray Angel Manrique en sus Anales Cist. Gouernaua el año 1155. Firma vn priuilegio del Emperador al Monasterio de Santa Maria de Melon en el Obispado de Tuy, con otros Obispos, dado en Palencia à veinte y siete de Diziembre, diziendo: *Enricus Abulensis Episcopus confirmat.* Vease tom. 1. ann. 1142. cap. 11.

Don Diego de Lugo por el año de 1158.

Don Sancho el de 1165. à tres de Agosto firma priuilegios de Naxera; y 1166. Por el de 1171. firma vna donacion al Monasterio de Oña del Rey Don Alonso el Octauo, dandole el termino de Mançanario à veinte y ocho de Nouiembre. El de 1176. firmò vn trueque del dicho Rey con los Monges de San Zoil de Carrion à quinze de Março. El de 1177. estuuo en el cerco, y conquista de Cuenca. Dize Gil Gonçalez, que muriò el de 1180. y tiene razon.

Don Domingo Blasco, firma priuilegios de Oña el año de 1185. 1187. y 1190. Y assi se engaña Gil Gonçalez en dezir, q̃ no viuiò mas de hasta el de 1182. que vn Diego que interpone por el de 1187. con que haze otro Don Domingo Tercero, es supuesto. Hallarialo escrito mal el *Dominicus*, y leeria, *Didicus*, ò *Didacus*.

Don Ioan el Quarto por el año de 1192. No le puso Gil Gonçalez. Yo le hallo firmando vn priuilegio à Oña, dado por el Rey Don Alonso el Octauo, de las Salinas de Rusio, que he leido original.

Don Domingo por el año de 1193. firma vn priuilegio, dado à Oña por el mesmo Rey en quinze de Diziembre, dandonos los Montes de Piedralada.

Don Diego por el de 1196. hasta el de 1202. firma priuilegios de Naxera.

Don Pedro el Sexto desde 1204. hasta el de 1209. Hele visto firmando priuilegios de Oña, que he leido originales; y en los de Santa Maria de Naxera.

Don Benito desde 1209. hasta el de 1210.

Don Pedro Instancio Septimo hasta el de 1213. No dedicò este la Iglesia de Santo Domingo de Silos en Avila, como dize Gil Gonçalez, no aduirtiendo la data del año de 1202. que se pone en èl, sino Don Pedro el Sexto.

Don Ioan Quinto hasta el de 1216. Està enterrado en el Monasterio de la Espina. Despues ponia vn Don Pedro Quarto Gil Gonçalez, alegando el hallarse su memoria en la Iglesia de San Isidoro de Avila; y es error, que este tal fue Don Pedro el Quinto, de quien se dixo cap. 24.

Don Domingo Dentudo: hele visto firmando priuilegios en los años 1216. 1220. 1226. 1231. 1236. y dizen llegò al de 1239.

Don Benito el Segundo desde el de 1240. hasta el de 1256. y mas adelante. He visto firma suya en priuilegios originales de Oña. Vease tambien Argote de Molina lib. 1. cap. 106. Llegò al de 1260. Garibay.

Don Fray Domingo Suarez; del Orden de Santo Domingo, por el de

de 1257. hasta el de 1272. Vease Marieta.

D. Sancho el Segundo desde 1272. hasta el de 1281.

D. Fr. Aymar, del Orden de Santo Domingo, desde 1281. hasta el de 1286 en que vacaua en priuilegios de Valpuesta.

Don Fernando desde 1286. hasta el de 1291.

Don Pedro Gonçalez de Luján. Oluidòle Gil Gonçalez. Gouernaua el de 1295. en que firmò vn priuilegio, que trae Francisco Cascales, hist. de Murc. disc. 4. cap. 10. Lo mesmo hizo el de 1305. y el de 1315. en priuilegios concedidos al Monasterio de San Andres de Espinareda, que trae Yepes tom. 6. escr. 12. y en los que assistieron a las Cortes de Burgos, aunque Zurita pone à Don Sancho Sanchez con titulo de electo el año 1312. lib. 5. cap. 102.

S. Ana Monasterio. Don Sancho Blazquez Dauila desde 1315. poco mas, ò menos, hasta el de 1355. porque à cinco de Setiembre aquel año se nombra en vn priuilegio de D. Pedro el Iusticiero à Iñigo Ortiz de Zuñiga. Este Prelado edificò el insigne Monasterio de S. Benito de Auila para Monjas Cistercienses, que despues llamaron Santa Ana, que es vno de los mas obseruātes, y estimados que tiene el Obispado. Està sugeto al Ordinario, y en èl se han criado santissimas almas, que le han ido perpetuando su fama.

Don Gonçalo de la Torre, por el de 1358. Vease Argote lib. 2. cap. 110.

Don Alonso de Cordoua por el de 1369. y el de 1371. Veasesu firma en priuilegio que trae Argote de Molina, lib. 2. cap. 128.

Don Alonso el Segundo el de 1375. hasta el de 1379. Vease Argote, lib. 2. cap. 112. y priuilegios de Valpuesta.

Don Diego de los Roeles por el de 1390. y 1391. firma el priuilegio de los Caualleros de Alaba. Llegò al de 1396. Argote lib. 2. cap. 164.

Don Alonso de Cordoua, tercero de este nombre, no Segūdo, como escriue Gil Gonçalez, por el de 1397.

D. Ioan de Guzman por el de 1408. hasta el de 1424.

D. Diego por el de 1432. Vease Argote lib. 2. cap. 121.

Don Ioan de Ceruantes por el de 143.. Fue promouido à Segouia. Vease la Iglesia de Seuilla.

D. Fr. Lope de Barrientos, del Orden de Santo Domingo, por el de 1445.

D. Alonso de Fonseca, Quarto deste nombre, hasta el de 1454. Fue promouido à Seuilla.

D. Alonso Tostado de Madrigal, llamado por la excelencia de sus escritos, y virtudes el Abulēse, hasta el de 1456.

D. Martin Vilches desde 1456. hasta el de 1469. En tiempo deste Prelado se fundò el Monasterio de S. Millan para Monjas de S. Bernardo por el noble Cauallero Ioan Nuñez Dauila. Extinguieronse despues, y reduxose el Monasterio à ser Colegio, como lo es al presente. Restauròse tambien la Iglesia del Monasterio de N. Señora la Antigua, que ya estaua anexo al de Santa Maria de Valuanera. *S. Millan Monasterio.*

Don Alonso de Fonseca, Sexto deste nombre, hasta el de 1485. Fue promouido à Cuenca.

D. Fr. Diego de Saldaña, del Orden de la Merced, hasta el de 1486. ò hasta el de 1489. como escriue Salmeron, Rec. 34. §. 2. no 1493. como quiere Gil Gonçalez.

D. Fr. Hernando de Talauera, del Orden de S. Geronimo, hasta el de 1492. Fue promouido a Granada.

D. Francisco de la Fuente por el de 1495. Fue promouido a Cordoua.

Don Alonso Carrillo de Albornoz hasta el de 1514.

D. Fr. Francisco Ruiz, del Orden de S. Francisco, hasta el de 1528.

D. Rodrigo de Mercado y Zuaçola hasta el de 1548.

CAP. XXV.

Don Diego de Alaba y Esquiuel.

DEspues de quatrocientos años, y mas, que faltò en Auila Prelado que tocasse al habito, y Regla de San Benito, fue presentado para ella Don Diego de Alaba y Esquiuel, del Abito de Calatraua, y al presente de Astorga. Gouernòla diez años, hasta el de 1559. en que le promouieron a Cordoua, donde muriò, y alli dexo puesta su vida, y acciones en el tom. 4. de la Prouincia Betica.

Digitized by Google

Seculares, y otros Ordenes.

DON Diego de los Cobos hasta el de 1560. Fue promouido à Iaen.

Don Alvaro de Mendoza hasta el de 1577. Fue promouido à Palencia.

Don Antonio Mauricio de Pazos hasta el de 1578. Fue promouido à Cordoua.

Don Sancho Busto de Villegas hasta el de 1581.

Don Pedro Fernandez Termiño hasta el de 1590.

Don Geronimo Manrique hasta el 1595.

Don Fray Ioan Velazquez de las Cuevas, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1598.

Don Lorenço de Otadui y Auendaño hasta el de 1611.

Don Ioan Alvarez de Caldas hastà el de 1615.

Don Francisco Gamarra hasta el de 1616.

Don Alonso Lopez Gallo, Obispo de Valladolid. No tomò la possession. En esta sazon muriò en Avila D. Maria Vela, Monja de S. Bernardo, y Virgen excelente en santidad, y penitencias, cuyas virtudes adornò con elogios piadosos Gil Gonçalez, testigo de vista. Fue natural de la mesma Ciudad de Avila, hija legitima de Diego Alvarez de Cueto, y de Doña Ana de Aguirre, vna de las familias nobles de la Ciudad, nieta de Diego Alvarez de Cueto, y de Doña Maria Vela, muy emparentada con muchas Casas nobles de Avila, en particular con la de Tabladillo, que gozò Don Antonio Vela Carrillo, Cauallero del Abito de Alcantara. Su abuela era hermana de Blasco Nuñez Vela, Virrey del Perù. Querer dezir las cosas de esta Sierva de Dios, era querer hazer vn libro entero. Ya lo tiene muy cumplido, escrito por el Doctor Miguel Gonçalez Vaquero, su Confessor, que dos vezes se ha dado à la Imprenta cō titulo de la Muger Fuerte. Muriò à 24. de Setiembre en Domingo el año de mil seiscientos y diez y siete.

D. Maria Vela, Mō ja ilustre.

Don Francisco Marquez de Gazeta hasta el de 1631.

Don Pedro de Cifuentes hasta el año de 1636.

CAP. XXVI.

D. Fr. Antonio Perez.

FVE luego nombrado D. Fr. Antonio Perez, Monge de San Benito, professo de Santo Domingo de Silos, y Arçobispo al presente de Tarragona. Deste insigne sugeto pongo la vida, y acciones, con todos sus escritos en la Prouincia Tarraconense; porque no llegò à tomar la possession, muriendo en Madrid esperando las Bulas à primero de Mayo de 1637.

Seculares, y otros Ordenes.

DON Diego de Arce y Reynoso hasta el de 1640. Fue promouido à Plasencia.

Don Ioan Velez de Valdiuiesso hasta el de 1645. Fue promouido à Cartagena, y Murcia.

Don Ioseph de Argaiz; viuiò en èl hasta el de 1654. Fue promido à Granada.

Don Bernardo de Atayde hasta el de 1656.

Don Martin de Bonilla hasta el de 1662.

Don Pedro de Rojas y Artiz desde 1662. hasta el de 1673. Fue promouido à Murcia.

Don Fray Ioan Assensio, del Orden de la Merced, desde 1673. hasta el de 1674. en que viue gouernādo su Iglesia, teniendo por Coadjutor al Maestro Don Fray Alonso de Aguayo, natural de Olmedo, Monge de San Benito de Sahagun, Obispo Titular de Cesarea.

THEA-

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE CORIA.

CAPITVLO PRIMERO.

De la fundacion de la Santa Iglesia de Coria, con los Prelados, y sucessos antes de San Benito.

ESTE Theatro es el sello de los que se cierran en la Prouincia Lusitana; y en èl se acaba el numero de las que los antiguos padres dieron por sufraganeas à la Santa Iglesia de Merida. Por la tierra que coge es de los grandes, y dilatados que ay en ella. Por lo pingue de su suelo de los ricos que se conocē al presente. Por lo fructifero, y ameno, de lo mas apetecible del gusto. Encierra Poblaciones tan hermosas, y tan aplaudidas de la fama, que no se ha contentado aqui con engendrar, y sustentar vn Obispado, sino que como fecunda madre, ha dado leche para que dos se crien à sus pechos. No se puede negar esto, viendo las antiguas Ciudades de Cesarobriga, Ambracia, Caparra, Coria, Castra Cecilia, Castra Iulia, y la insigne Colonia Metellina, que tanto ruido hizieron quando se fundaron, pues tuuieron padres tan grandes, como Cesares, Iulios, Cecilios, y Metelos. Tales son los dos celebrados Obispados de Coria, y de Plasencia, q̃ cada qual es de los estimados q̃ España tiene: y para declarar sus cosas me es fuerça no diuidirlos tan presto, sino antes recogerlos en vno, como lo fueron entrambos al principio; porque con esso pueda conocerse su origen.

Las dos mas antiguas Ciudades, que han tenido, han sido la de Ambracia, y la de Coria: y por auer lleuadose la honra de Cathedrales, digamos de su fundacion lo que se alcançare. Fue Ambracia fundada por los de la Prouincia de Epiro, vezina de la Grecia, que parte con ella terminos, donde fue muy conocida la Ciudad de Ambracia. De quien haze memoria Tito-Liuio decad. 4. lib. 8. y Iulio Cesar lib. 3. de Bell. Ciuil. Estos Epirotas viniendo embueltos con los Griegos, y otras Naciones de la Asia, es cierto que la dieron principio, y luego el nombre, à deuocion de la Ciudad de Ambracia, para tener en España esse recuerdo de su Patria, al passo que la de Coria tengo sospecha que la edificaron los de la Isla de Cauros, que està vezina de la celebrada Samo en Asia; porque a Coria veo que la llama Prolomeo *Caurium*. Estas dos Ciudades fundaron en la Vetonia, no lleuandose à mi parecer muchos años las dos en antiguedad, pues aquella dispersion de Griegos, y Asianos por España con los de otras Naciones, fue su mayor auenida despues de la destruicion de Troya.

Hase resistido porfiadamente contra el tiempo la Ciudad de Coria, pues al cabo, y fin de tantos años no ha perdido el nombre, sino que se llama siempre *Caurium* en Latin. Con este la nombra tambien Plinio, y dize ser vno de los Pueblos estipendarios de la Lusitania, y de los que aora suelen llamarse de contribucion, perteneciendo en sus lites a la Chancilleria de Merida. La de Ambracia fue mas conquistada de el tiempo, y assi padeciò en los edificios, y en el nombre, cayendo de su antigua magnificencia,

pues al fin perdiò el ser Ciudad, y està reducida en vna Poblacion llamada la Bera, no lexos de la Ciudad de Plasencia, gastando el titulo de Ambracia, y quedando en el de *Beracia*, hasta parar en el de la *Bera*. El Doctor Rodrigo Cano en sus notas à Dextro, año ducientos y sesenta y tres, ò ducientos y sesenta y cinco, quiso que Ambracia fuesse Barcelos, Villa conocida en Portugal por Cabeça de Condado, anexa à los primogenitos de la Casa de Bergança; mas lo dicho tengo por mas cierto, de que se vean mis Comentarios anno 268. num. 7. y an. 277. num. 6.

Las otras Ciudades que adornan esta parte de tierra no son tan antiguas; porque à Castra Iulia, que es la Ciudad de Truxillo, Castra Cecilia, que es la de Caceres; Colonia Metellina, que es la de Medellin, y Cesarobriga, que es la de Oliua, fundaron las Capitanes, y Gouernadores Romanos, que estuuieron ya de guerra, ya de paz en la Lusitania muchos años adelante, y pocos antes de la venida de Christo.

Las cosas que por esta tierra passaron en los tiempos que le faltò la luz del Euangelio, pueden verse en los Autores que tratan de lo Secular, que para lo sensitiuo, y humano, en que se deleytan los curiosos, ay hartas con que satisfacerse. Lo que pretendo es coger los frutos, que en este pintado lienço de la naturaleza engendrò el Sol de Iusticia con las influencias soberanas de la predicacion de sus discipulos. El primer Predicador que los apartò de la Idolatria, fue San Pedro Bracharense, discipulo de Sant-Iago, q̃ auiendo lustrado toda la Lusitania, ilustrò casi todas las Ciudades que encierra la Vetonia, y en particular las de los dos Obispados de Coria, y de Plasencia. Es Autor Calidonio, Arçobispo de Braga, cuyas palabras puse en la Iglesia de Merida, capitulo primero, y en la de Salamanca. Escogiò esta tierra, y la de la Bera, para que no solo gozasse la Primauera de la gracia, sino tambien para que fuesse campo en que peleasse contra la Idolatria, y donde sembrasse la semilla Euangelica: *Emerita Ambraciæ, & in alijs Vettonũ Vrbibus, & Lusitanorum Verbum Dei diseminat*. Esto Calidonio.

S. Pedro Bracbar. en Coria. 37

Estimò el Apostol Sant-Iago tanto à la Ciudad de Coria; y entre las que señalò por Episcopales, fue vna ella; y assi con razon tiene alli dedicada Iglesia, que es vna de las dos Parroquiales que oy conserua. El Catalogo de los Obispos lo començò el Apostol, con vn discipulo suyo de los que nombro por compañeros del dicho San Pedro Bracharense, cuyo numero es de los copiosos, y ajustados al tiempo, y à la verdad, que tiene Iglesia de España. Danoslo el insigne Chronista Liberato, y luego Hauberto, à quien la Iglesia de Coria no deuerà menos que las demàs. El nombre de este Santo fue Pio, distinto de otro discipulo del mesmo, que fue Arçobispo de Seuilla: *Caurienses Episcopi inceperunt tempore prædicationis Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum sedit Pius, anno Domini 37*. Esto dize al principio del Catalogo; y escriuiẽdo el Chronicon, le ratifica en ello el propio año: *Creauit etiam alios Episcopos Sanctus Iacobus, scilicèt Eugenius Valentinus, &c. Pius Cauriensis*. Sacòle (dixe) de Liberato, que lo pone en el mesmo año de treinta y siete: *Pius Cauriensis*. Desuerte, que tan grande Prelado fue el primero de Coria. Dispuso el Cabildo con el numero de los Ministros, que los demàs discipulos del Apostol hizieron, con doze compañeros, cõ vida comũ, con Regla, y forma de viuir, que Toledo, Merida, Braga, y otras. En estas disposiciones gastò mas de veinte años, predicando, y conuirtiendo grande numero de Hebreos, y Gentiles. Faltauale echar el sello à todos estos priuilegios, y rubricarlos con su sangre, para que valiessen, è hiziessen fee, y cumpliòlo, porque diò la que tenia en la Villa de Peñiscola, cerca de Valencia, siendo muerto por mandado de Haloto, Gouernador de la Prouincia, cõ otros discipulos de Sant-Iago, y Obispos, que se auian juntado à tener vn Concilio. Haze mencion de esto Hauberto en su Chronicon, poniendolo consiguientemẽte, y sin año, aunque lo hizo Dextro, señalandolo con el de sesenta.

S. Pio Obisp. y M. 37

60

Fue tan graue, y rigurosa esta persecucion, q̃ no sabemos si los Fieles eligieron successor inmediatamente, ò lo que huuo de vacante: faltan vno, u dos por el estilo cõ q̃ Hauberto prosigue, si biẽ Predicadores Apostolicos acudierõ luego sin temor del cuchillo de Nerõ, co-

S. Eufrasio Predicador M.

Digitized by Google

como fueron San Eusio, Obispo de Tuy, que vino à morir en Casal, cerca de la Villa de Caceres, q̃ es Cabeça de vno de los seis Arçiprestazgos de Coria, y si alli exercio actos Pontificales, muy bien puede ser tenido por Obispo de Coria, como prueba Don Ioan Solano.

S. Ionas Predic. 85 Luego San Ionas, Discipulo de San Dionisio Areopagita, que cerca del año de ochenta y cinco predicò en la mesma Villa de Caceres, de que se vean mis Cormentarios à Dextro, y à D. Ioan Solano Figueroa, que le sospecha tambien Obispo; y quita los inpedimentos.

Nestor Obispo. 115 Passado este rigor, entrò en la Iglesia de Coria Nestor. Este gouernaua el año de ciento y quinze. Prosigue Hauberto: *Cui succederunt Longo tempore Nestor, anno Domini* 115. En ponerle por segundo despues de San Pio, y dezir, que le sucediò despues de largo tiempo, significa, ò la vacante, ò no auer podido alcançar otros.

Paland. Obispo. 130 Siguiòse Palandino, Francès de Nacion. Llegò al año de ciento y treinta: *Palandinus Gallus, anno Domini* 130.

Pedro Obispo. 132 Sucediòle Pedro; que gouernò dos años. Muriò el de ciento y treinta y dos: *Petrus, anno Domini* 139. De estos tres se acuerda tambien en el Chronicon año 115. En su lugar entrò Phileatino. Llegò al de ciento y treinta y nueue: *Philentinus, anno Domini* 139.

Philien. Obisp. M. 139 En el Chronicon le pone el mesmo año entre los que murieron aquel año, que no sè si fueron Martyres. Llamale Phillensio, y creolo dèl, y de su antecessor.

Narciso Obispo. 150 Ocupò luego la silla Narciso. Llegò al año de ciento y cinquenta: *Narcissus, anno Domini* 150. y en èl muriò Iulio, Diacono suyo. Dizèlo en el Chronicon.

S. Proc. Obisp. y M. 170 Eligieron luego à Proculo, que florecia el año de ciento y setenta: *Proculus Martyr, anno Domini* 170. De este Santo assi ha de entenderse. Deste habla Dextro el año de 175. nu. 2. quando pone vn San Proculo Martyr en Ponferrada del Vierço con Sãta Demnina, aunque en los Comẽtarios mios sentia otra cosa contra el Cardenal Baronio. Padeciò el año de setenta y seis. Dizelo Hauberto: *Flauij inter annis San Proculus Martyr Episcopus Cauriensis* 175 176

Felix 202 Sentòse en la Cathedral de Coria Felix despues de Proculo. Gouernaua el año de docientos y dos: *Felix, anno Domini* 202.

En tiempo deste Prelado Floreciò en la Iglesia de Coria Leon, Diacono suyo, cuya muerte sucediò en Zaragoça el año siguiente, que la pone entre las demàs noticias ilustres: *Anno* 203. *Leo Cauriensis, Diaconus Cesar Augustæ obijt*. 203

Tambien floreciò San Rufo, hijo de Centulio, Regulo de Coria, que siendo señalado en sangre, y virtudes, la vino à derramar por la Fè el año de docientos y veinte y ocho: *Anno Domini* 228. *Ruffus, filius Centulij, Reguli Cauriæ, martyrio coronatus est*. 228

Amando. 236 Entrò Amando: Llegò al de docientos y treinta y seis: *Amandus, anno Domini* 236.

Paulato. Siguiòle Paulato, y en el discurso de su vida padecieron en Valencia de Alcantara, vno de los Arciprestazgos de Coria San Felix. Fortunato, y Aquileo el año de docientos y cinquenta y cinco. 255

De que se vea Dextro, y lo que alli escriui de sus Coronas. Llego Paulato al año de docientos y setenta y seis: *Paulatus, anno Domini* 276. y en el Chronicon dize que florecia entonces. 276

Iacobo. 300 Eligieron luego à Iacobo, que llegò al de trecientos, quando iba en lo mas viuo la persecucion de Diocleciano; pero no sabemos que muriesse Martyr: *Iacobus anno Domini* 300.

S. Leodegario Ob. Martyr. 300 No fue assi San Leodegario sucessor suyo, que entrando el mesmo año le quitaron la vida por la Fè: *Eodem anno Leodegarius Martyr*. Y en el Chronicon buelve a repetir su martyrio entre los de la dicha persecuciõ: *In Vrbe Cauriensi Sanctus Leodegarius Episcopus*. Tomòlo del Catalogo de Gregorio Eliberitano.

Pedro el segundo. No se espantò de la muerte de su Prelado la bien plantada Fè de los de Coria. Luego eligieron à Pedro, segundo deste nombre, que llegò con la Dignidad al año de trecientos y treinta y seis, gozando del siglo dichoso de Constantino: *Alius Petrus, anno Domini* 336. 336

Celiolo. 347 Entrò en su lugar Celiolo; que tuuo la Dignidad onze años, hasta el de trecientos y quarenta y siete: *Celiolus an. Domini* 347.

Digitized by Google

Sucediòle Olimpio. Este llegò al
Olimpo. año de trecientos y cinquenta y siete:
357 *Olimpus, anno Domini.* 357. Lo mesmo
escriue en el Chronicon.
Entrò inmediatamente Decencio.
Decēcio. No tenia de èl noticia quando escri-
358 uiò el Catalogo; pero hallòlo quando
el Chronicon: y assi diò cuenta de èl
consiguientemente: *Olimpius Caurien-*
sis Episcopus Obijt. succedit Olimpio De-
S. Maxi- *centius.*
ma Virgē Floreciò en dias de Decencio la Vir-
Martyr. gen Santa Maxima en la Ciudad de
Coria, que hasta el presente ha calla-
362 do, y creciò tanto en las virtudes, que
llegò à conseguir la palma del Marty-
rio el año de trecientos y sesenta y
dos en la persecucion del Apostata Iu-
liano, estando esta Virgen à la sazon
en Roma. Es Autor Dextro el dicho
año. *Maxima Virgo Caurensis, ex Oppi-*
do Tanagri Romæ patitur. Fue Monja,
segun Hauberto en vn Conuēto de Co-
ria, y Carmelita, segun el tiempo.
Pedro el No sabemos lo que viuiò Decencio.
tercero. Muerto èl entrò Pedro tercero de este
379 nombre, que gouernaua el año de tre-
cientos y setenta y nueue: *Alius Pe-*
trus, anno Domini 379.
Marcelo. En su lugar entrò Marcelo. Deste se
400 oluidò Hauberto en el Catalogo. Te-
nia la Dignidad el año de quatrocien-
tos. Assistiò al Concilio, que se tuuo
entonces en Toledo. Fue Prelado tan
Catolico, que no quiso permitir en su
Ciudad algunos Hereges Priscilianis-
tas, que se auiā retirado a ella, sino que
los mandò echar fuera con afrenta, en
cuya sazon se tuuo el año 419. Con-
cilio en Coria contra los tales Here-
ges. Escriuelo en su Chronicon. De
que dà cuenta Dextro, aunque con
grande posposicion, poniendolo el
año de quatrocientos y veinte y qua-
424 tro; sino es que llegasse al dicho tiem-
po con la Dignidad, y vida.
S. Maxē Floreciò en el discurso de Marcelo
cia. Santa Maxencia, natural de la Ciudad
de Coria, que trasplantada à Trento,
vino à ser madre de San Vigilio, Obis-
po de aquella Ciudad. Haze de ella
memoria Dextro: y assi le cabe su par-
te de gloria en las heroycas virtudes de
An. 419. Vigilio, pues tuuo tanta de esta Ciu-
dad. Es Santa canonizada, y Mar-
tyr la haze Hauberto en el Chroni-
con.
Entraron en tiempo de Marcelo
S. Vincē- cia V. M. en España las Naciones del Setentriō,
y los Vandalos Arrianos; apodera- 424
dos en particular de las Ciudades me-
jores de la Lusitania, le dieron à Coria
vna corona mas de las que auian gana-
do sus hijos en la insigne Virgen San-
ta Vincencia, que por no querer ser re-
batizada en la forma que los Arrianos
vsauan, vino à morir en los tormen-
tos que la dieron, haziendole mas ce-
lebrada con ella, que con los fauores
de Viriato, con cuyo nombre estàn tan
presumidos los marmoles de Coria.
Deuensele à Dextro los elogios desta An. 424.
Santa, y de su Ciudad; pues antes que
à luz saliera, ni sabian los Autores los
nombres de la Ciudad, ni de la San-
ta. Vease lo que digo en los Comenta-
rios.
Despues de Marcelo entrò en la Leoncio.
Dignidad Leoncio. No le topò Hau- 432
berto quando escriuiò el Catalogo, y
tampoco quando el Chronicon. Puso-
le en los fragmentos, diziēdo, que flo-
recia por los años de quatrocientos y
treinta y dos, junto con Seuero Obis-
po de Lamego: *Anno Domini.* 432. *flo-*
rent Sanctus Seuerus Episcopus Lame-
censis, qui inter fuit Concilio Toletano,
& Leontius Caurensis.
A Leoncio sucediò Edilio. Este dize Edilio.
Hauberto, que gouernaua el año de 443
quatrocientos y treze: *Edilius, anno Do-*
mini 413. Assi me lo remitieron en la
copia, mas yo entiendo que diria en
Castellano : *Edilus, anno Domini*
CCCCXLIII. y por no entender la fuer-
ça del rasgo de la X. leyeron quatro-
cientos y treze, siendo assi que vale cō
èl quarenta y tres, como tengo hartas
vezes aduertido; y assi viene muy bien,
que Edilo gouernasse hasta el año de
quatrocientos y quarenta y tres.
Siguiòle Pedro quarto deste nom- Pedro
bre. Llegò al de quatrocientos y qua- quarto.
renta y ocho: *Alius Petrus, anno Do-* 448
mini 448. Hallòse en el Concilio de
Celenas.
Sucediòle Esteuan. Llegò al año de Esteuan.
quatrocientos y setenta y siete, y en el
muriò, estando en Italica, Ciudad no 477
lexos de Seuilla: *Stephanus, anno Domi-*
ni 477. Esto en el Catalogo. Aora en
el Chronicon: *Anno Domini* 477. *Ste-*
phanus Episcopus Caurensis Italicæ
moritur.
Entrò luego Ioan. Este llegò al año Ioan.
de quatrocientos y nouenta y seis, y 496
dalo a entender con palabras, que ar-
guyen auia precedido otro, que yo no
he

Digitized by Google

he topado, porque dize: *Alius Ioannes, anno Domini* 496.

Nason. 496 El mesmo año eligieron à Nason, que luego murio: *Eodem anno Nason.*

Flauiano 503 Por su muerte sucedio en Coria Flauiano. Llegò al año de quinientos y tres: *Flauianus, anno Domini* 503.

Edecto. 536 Siguiòle Edecto. Este llegò al de quinientos y treinta y seis: *Edectus, anno Domini* 536. En tiempo de este Prelado entrò la Regla de San Benito en España, y en el año presente ya estaua conocida en las Prouincias de Castilla, Leon, y Galicia, con lo que llamaron Portugal. San Martin Dumiense la introducia entre Duero, y Minon; pero no me consta, que huuiesse llegado à esta parte de la Lusitania.

Not. Ob. 576 Eligieron luego à Noto. Este llegò al año de quinientos y setenta y seis: *Notus, anno Domini* 576. Sucediò su muerte siendo Metropolitano en Merida San Masona, Monge de San Benito, en cuyo tiẽpo se començò à introducir la Regla Monastica en muchas Iglesias Cathedrales de la Lusitania por medio de sus Monges, electos en Obispos, como se ha visto en las passadas; pero en esta de Coria no pudo aora, porque el Santo Metropolitano andaua muy trabajado, y perseguido de Leouigildo por causa de los Arrianos.

Iaquinto 590 Entrò en su lugar Iaquinto. A este le olvidò Hauberto: y assi no le puso en el Catalogo. Su Dignidad, y nombre se halla en el Concilio de Toledo tercero el año de quinientos y nouenta, dõde firmò: *Iaquintus Ecclesiæ Cauriensis Episcopus subscripsi.* Y aqui hazen punto los que precedieron à los Monges de San Benito en esta Iglesia; en cuyo numeroso esquadron de Prefectos de su Milicia se pondere los que tenia el tiempo escondidos, y de la gloria, y honra de que la tenia priuada. Passò Iaquinto con la Dignidad del año de quinientos y nouenta y quatro, como se verà por el capitulo siguiente.

564

(∴)

CAP. II.

Benito, Monge.

DEspues de Iaquinto se dispusieron las cosas de Coria de modo, que los del Cabildo eligieron à Benito. Fue Monge: y aunque otros pudieron precederle, particularmente los dos vltimos del capitulo passado, comienço por este, porque tengo quien me assegure dello. Auia edificado el Catolico Rey Recaredo el año de quinientos y nouenta y tres el Monasterio de Santo Domingo de Silos, dedicãdolo à la Virgen, y à San Sebastian. Los Monges los auia traido del de San Millan de la Cogolla en la Rioja; poniendo por primer Abad a Euphemio, hijo de aquella Casa, que luego saliò por Obispo de Augustobriga, oy Burgos; pues como lleuasse consigo, y criasse en aquella nueua Casa varones dignos de qualquiera honra por su Religion, y caudal en el exercicio de las virtudes, luego començò à tener nombre. Vno de los principales que tomò aqui el habito (sino es que ya lo traxesse de San Millan) fue Benito, y à este le nõbraron por Obispo de Coria. Es Autor Hauberto, que en el Catalogo le nombra Monge de San Sebastian de Silos.

Gouernò su Iglesia pacificamente diez años escasos. Tenia el Obispado el de seiscientos: *Benedictus Monachus Exiliensis, anno Domini* 600. Desde aqui adelante començò el Cabildo de Coria à viuir con la disposicion, Orden, y Regla, que los otros de la Prouincia; de que se vea lo dicho en la Iglesia de Toledo, capitulo quarẽta y cinco. En la de Oreto, capitulo octauo. En la de Merida, capitulo veinte y ocho, y en las demas antecedentes. 600

(∴)

)(§)(

CAP.

Digitized by Google

CAP. III.

Pedro.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Edificase Monasterio de Monjas en Coria.*

1 DEspues de Benito eligieron à Pedro quinto deste nombre. Yo entiendo que fue nombramiento de Santo Rey Recadero, y de S. Mausona, y de los vltimos que hizieron; porque luego murieron entrambos. No tardò à seguirles el Obispo.
603 Lleuòle Dios el año de seiscientos y tres, conforme el Catalogo: *Alius Petrus, anno Domini* 603.

2 No tuuo tiempo para emprehender grandes cosas, pero quiero sin embargo poner debaxo de su nombre vn Conuento, que tuuo la Ciudad de Coria de Monjas, que por los frutos que diò adelante se conoce que se fundò con rigurosa obseruancia. Bien me persuado yo, que tiene principios de antes que muriera San Benito; porque me consta, que el año de quinientos y treinta y seis se edificaron muchissimos por toda España. Dizelo Hauberto en el Chronicon. El de treinta y siete pone doze en la Betica, edificados por el Abad Quirico, dedicados todos a la Virgen. El mesmo año señala tambien muchos edificados en la Rioja, Vizcaya, y Nauarra por los discipulos de Sã Benito, que èl embiò de su mano. El de sesenta y ocho los tenia Talavera por obra de San Roman. El de setenta, dize el mesmo Autor, que leuantò muchos en la Lusitania San Fructuoso Abad. Assi me persuado en que no fue menos venturosa Coria en tener estos presidios contra los Arrianos, que las otras Ciudades. Fuera de que auiendo visto en Coria el año de 362. Monasterio de Monjas Carmelitas, es mas facil creer, que recibieron la Regla de San Benito, como los demas Conuentos despues que la acreditò San Gregorio con su decreto. De que se vean Hauberto año de 563. an. 581. an. 610. y no menos a Liberato an. 575. y an. 602. pero quiero poner la noticia deste aora, por ser mas acomodado: y que al passo que Recaredo edificò muchos por el año de quinientos y nouenta adelante, como el de Ouiedo, Arlança, Leyre, Pampliega, Silos, y deste vltimo se halla el primer Obispo de Coria Benito; es grande congetura, que por èl, y el sucessor Pedro se començò, y prosiguiò el dicho Conuento; ya se tratara dèl otra vez, por aora sea esta relacion su primera piedra.

CAP. IV.

Elias, Monge.

LVego que faltò Pedro eligieron à Elias. Olvidole Hauberto. Gil Gonçalez no haze mas de nombrarle. Yo dirè lo que he leido. Fue Monge de San Benito, y segun el tiempo, compañero de los discipulos que a España embiò el Santo Patriarca. Viuiò en Toledo, y alli fueron vistas, y ponderadas las prendas, y merecimientos de modo, que le hizieron Abad del Monasterio de Santa Leocadia. Con esta Dignidad assistiò al Concilio de Toledo el año de quinientos y nouenta con los demàs Prelados. Es testigo de vista Marco Maximo, que poniendo los principales, que assistieron à èl, dize, que fue vno Elias Abad de Santa Leocadia: *Item inter fuerunt eidem gloriosus Reccaredus Rex, Bada gloriosa Regina, & Abbates, &c. Elias Abbas Sanctæ Leocadiæ Toleti.*

Faltando, pues, el Obispo de Coria, nombraron por Obispo à Elias, que aceptandolo, gouernò en paz su Iglesia, y Cabildo el tiempo que reynò Vviterico. Llegando al Reyno Gundemaro, assistiò al Concilio, que se celebrò en Toledo el año de seis- 610
cientos y diez, y firmò el decreto que se hizo en fauor de la Iglesia de Toledo: *Ego Elias Ecclesiæ Cauriensis Episcopus subscripsi.* Viuiò despues poco tiempo, y sucediò el siguiente.

(.·.)

CAP.

Digitized by Google

CAP. V.

Pedro.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Congeturas de su Monacato.*

POR falta de Elias entrò Pedro sexto de los deste nombre. Olvidole Hauberto en su Catalogo. Ponele en el Chronicon: de los otros Autores, ninguno se acordò de èl. Fue hombre muy docto, y de grande virtud. Passò à Roma. En ella se hizo tanto lugar, que mereciò ponerlo, y aduertirlo el Hispalense en los varones, y sucessos ilustres del Chronicon, que honraron
613 el año de seiscientos y treze: *Anno Domini 613. Petrus Episcopus Caurienses Romæ floret.*

2 Por la Chronologia, y sucessos de la Corona de España tengò por sin duda que fue por mandado del Rey Sisebuto à dar la obediencia al Pontifice, porque auiendo muerto Gunde-
613 maro el año de seiscientos y doze, sucediò luego Sisebuto, Rey Catolico, deuoto, Religioso, y dado à las letras, y haria este reconocimiento, siguiendo los passos al Santo Rey Recaredo.

Era entonces Pontifice Bonifacio Quarto, Monge de San Benito, Español, Canonigo de la Cathedral de Valeria, cerca de Cuenca, que despues fue Monge Agalliense en Toledo, cuyos padres fueron Icã, Medico de Toledo, y Ildibilde, y dauanse con esto las manos el embiarle el Rey à darle la obediencia al Pontifice, pues era Español, con el Obispo Pedro. Assi lo tiene Hauberto, y con grande fundamento.

An. 606. Ay tambien razon grande para tenerle à este Obispo por Monge de San Benito; porque al passo que Recaredo para embiar à dar la obediencia al Grande Pontifice Gregorio, por ser Monge, le embiò Monges, assi parece miraria Sisebuto en la embaxada, y obediencia à Bonifacio, que le buscaria Monge, como lo buscò docto, y virtuoso.

Residiò en Roma Pedro, segun se sospecha, tres años; ocasionados de la variedad de los sucessos, que passaron en aquella Sagrada Curia; porque luego que llegò à Roma muriò Bonifacio Quarto: eligierõ à Deus dedit, que tuuo la silla Apostolica tres años. Llegando el de seiscientos y diez y seis entrò 616
Bonifacio Quinto. Este escriuiò à Sisebuto entonces. Embiòle por grande reliquia vna Imagen de bulto de nuestra Señora, que nuestro Padre San Benito auia tenido en Sublago, que estuuo en la Cathedral de Oca. Dizelo Hauberto en el Chronicon, y aqui tambien me persuado, que el que la traxo fue el Obispo de Coria Pedro, y que como Monge solicitaria tal joya para España, y mas viendo al Rey tan deuoto fundador de Conuentos, como lo dize el de Logroño, junto con auerla dado à la Iglesia de Oca, que tambien era Monasterio de Benitos, como se viò en su Theatro. Desuerte, que tengo estos motiuos para imaginar; que fue Monge. Los Lectores podran hazer de ello el juizio, que mejor les pareciere.

CAP. VI.

San Bonifacio, Monge.

NO sabemos el año en que muriò Pedro; pero el sucessor se llamò Bonifacio. Fue Monge de San Benito en el Real Monasterio de San Martin de Dumio. Alli se labrò su alma en la perfeccion de las virtudes, que se aprẽdian entonces en aquel Santuario, de modo que saliò para Claue del Eclesiastico, y Religioso Cabildo de Coria. Es Autor Hauberto.

Estuuo este Santo en el quarto Concilio de Toledo el año de seiscientos y 633
treinta y tres, en cuya ocasion se dispensò algo en la obseruancia Regular, y vida comun del Cabildo de Coria, como en los demàs, quanto al dormir los Obispos, y los Canonigos en- *Can. 22.*
fermos à parte de la pieza de los demàs. Firmò los decretos: *Bonifacius Ecclesiæ Cauriensis Episcopus subscripsi.*

El año de seiscientos y treinta y seis 636
se celebrò el Concilio quinto de Toledo; dizen, que viniendo à èl, fue Dios seruido de lleuarle, no teniendo lugar de firmar, ni assistir à èl. Muriò en Diziembre. El Arçobispo S. Eugenio el Segundo, añaden, le diò sepul-

Digitized by Google

pultura honrada en la Iglesia de Santa Iusta: *Sanctus Bonifacius, Monachus Dumiensis, anno Domini 636.* Esto Hauberto del Monacato, Dignidad, santidad, y año de su muerte. Aora Luitprãdo en su Chronicon, siguiendole en todo, y añadiendo la sepultura, y muerte en Toledo: *Anno Domini 636. Beatus Bonifacius Episcopus Cauriensis Toleti moritur. In Ecclesia de Sancta Iusta ob Eugenio honorifice sepelitur.* Sin embargo de la grauedad destos dos Autores, digo que se engañaron en el año de la muerte; y aun mas Luitprando, porque Hauberto no diria, que muriò el de seiscientos y treinta y seis, sino que gouernaua entonces, como lo suele escriuir otras vezes, con que no negò la verdad de auerle durado mas la vida, como sucediò, pues llegò al de treinta y ocho: assistio al Concilio sexto, firmò: *Bonifacius Ecclesia Cauriensis Episcopus.* Sino es que la subscripcion estè mendosa, como lo haze creer el ver, que mas abaxo està la firma de Humanungo Obispo, que tambien se intitula de Coria. Ambrosio de Morales, Padilla, y Gil Gonçalez ponen por aora vn Obispo en Cartagena, llamado Bonifacio. Vease lo que yo dixe deste en aquel Teatro; porque no se confundan los Lectores.

CAP. VII.

Amanungo.

SVcediò à San Bonifacio Amanungo. Este le olvidò Hauberto; pero en
638 el Concilio sexto, celebrado el dicho año de seiscientos y treinta y ocho, se halla: *Ego Humanungus Ecclesia Cauriensis Episcopus subscripsi.* Tãbien se le pasò de memoria à Gil Gonçalez Dauila: es muy verisimil que fue despues del año de seiscientos y quarenta y tres promouido al Obispado de Avila, sucediendo à Mauricio.

CAP. VIII.

Ioan.

EN su lugar eligieron à Ioan. Assistio al Concilio septimo de To-
646 ledo el año de seiscientos y quarenta y seis, firmò: *Ioannes Cauriensis Episcopus.*

El de cinquenta y tres estuuo en el 653
octauo; y tambien firmò: *Ioannes Cauriensis Episcopus.*

Tenia (dize Hauberto) la Dignidad el año de cinquenta y quatro: *Ioannes* 654
ann. Domini 654.

Tiene razon; porque el de cinquenta y seis assistiò al dezimo, como pare- 656
ce por su firma, que trae el Maestro Yepes, tom. 2. an. 656.

CAP. IX.

Donato.

DEspues de Ioan eligieron à Donato. Deste Prelado se olvidò el Hispalense: Hallòse en el Concilio de Me- 666
rida, celebrado el año de seiscientos y setenta y seis, como parece por su firma, que es: *Donatus in Christi nomine Episcopus Sancta Ecclesia Cauriensis similiter subscripsi.* Lo que le durò la Dignidad no ha llegado à mi noticia.

CAP. X.

Iuliano, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Prelado.*
2 *Distincion de los terminos del Obispado.*
3 *Regla de San Isidoro en el Cabildo.*

1 POR muerte de Donato entrò en el Obispado de Coria Iuliano. Fue Monge de San Benito, y professo de el Monasterio de San Iulian Agaliense de Toledo. Tenia la Dignidad, segun Hauberto, el año de seiscientos y setenta y dos. Assi lo es- 672
criue: *Iulianus Monachus Agalliensis, anno Domini 672.*

2 En tiempo deste Prelado, y corriendo el año de seiscientos y setenta
y siete se tuuo por los Padres de toda 677
España el Concilio Nacional de Toledo, para la distincion de los terminos de las Diocesis. Los que le dieron à Coria fueron tan dilatados, que encerrauan en si los de la antigua Ciudad de Ambracia, que aunque no se ha sabi-

Digitized by Google

bido quales fuessen, aora se verà, que es su tiempo. Dizenlo los Padres por estas palabras: *Cauria hac teneat de Villa vsque Tagum, de Assa vsque Pumar.* La General: *El Obispado de Coria tenga desde la Villa en Tago, & desde Assa fasta en Pumar.* No conozco de estos quatro puntos mas del de Villa, que quieren algunos sea la Villa de Alcantara, donde llegaua el Obispado de Avila, como se probò en el Theatro de aquella Iglesia. Este miraua por el Oriẽte. Por el Medio dia el Arçobispado de Merida. Por el Occidente el de Idania, que es el de la Guardia; y por el Septentrion el de Salamanca.

3 Tratòse lo segundo en este Concilio lo que otras vezes he dicho; de que se guardasse por los Obispos, y Cabildo la Regla, que San Isidoro auia dispuesto para todos los Canonigos de los Cathedrales, y Colegiales, recogiendola, y sacandola de la del Padre de los Monges. Procurólo esto mucho el Rey Vvamba; y como se ayã de entender las palabras de los Autores, que lo dizen, traidas de los Archiuos de Toledo, y de Ouiedo por el Arçobispo Loaysa, por Don Lucas de Tuy, por la General, y otros que lo escriuieron, dexolo yo explicado en las Iglesias antecedentes, donde me remito. Desuerte, que el Cabildo de Coria en tiempo de Iuliano prosiguiò en su vida comun, y Reglar con los demàs Prelados, que les dauan, con la forma de clausura, y obediencia que antes; aunque algo mas templada. *pag. 141.*

CAP. XI.

Avila, Monge.

MVerto Iuliano, ò promouido, eligieron, los q̃ tenian el voto, por Obispo de Coria à Avila. Gil Gonçalez escriuiò: *Acùla*, y luego *Atùla*, pareciendole, que eran dos Prelados distintos. El verdadero nombre es Avila, ò Auila, y leyeron muy mal los originales, ò copias Goticas. Tampoco le conociò la profession, y aunque Hauberto le olvidò en su Catalogo, yo la pondrè sacada de los Concilios; y otros Autores.

Fue Monge de San Benito. Recibiò el habito en el Monasterio Agaliense, como el sucessor, dedicado à San Iulian. Llegò à ser Abad; quando florecian mas en èl las virtudes, y las letras, que de todo le leian Cathedras entonces con mucha honra de la Religion. El año de seiscientos y setenta y cinco se celebrò el Concilio vndezimo de Toledo, y entre los Abades que assistieron, fue vno Avila. Firmò sus Canones, diziendo: *Ego Avila Ecclesiæ Monasterij Sancti Iuliani Abbas subscripsi.*

Auiendo, pues, dado muestras de su virtud, y caudal, le promouieron al Obispado de Coria. Lo que en èl hizo, no lo podemos alcãçar en particular, mas auer sido el primero que dispuso al Cabildo en la forma nueua de su Regularidad, es de mucha honra, por pedir el caso el valerse los hombres de todas las Reglas de prudencia para niuelar las voluntades de muchos.

Lo que gouernò à Coria, fueron de diez à onze años, como parece por las firmas de los Cõcilios Toledanos; porque assistiò al de seiscientos y ochenta y vno en el duodezimo; leyò mal el Gotico el Arçobispo Loaysa, dize: *Ego Acula Cauriensis Ecclesiæ Episcopus.* El Codice Albeldense: *Ego Atula.* 681

El año de ochenta y tres estuuo en el Concilio treze, y firma: *Atula Cauriensis Episcopus.* Y aqui cõfiessa Loaysa, que ha de escriuirse: *Avila, ò Davila*, y que es acaso el mesmo. 683

El de seiscientos y ochenta y ocho estuuo en el Concilio quinze, y de la mesma suerte firmò: *Atula*; pero no ha de dezir sino *Avila*, como sospechaua Loaysa: y para que se vea la verdad, oygamos à Luitprando en los Fragmentos: *Avila, vel Babila, vel Abula, Abbas Sancti Iuliani, fit Episcopus Cauriensis, confirmatque in aliquibus Cõcilijs Toletanis.* Avila, Babila, ò Abula, Abad de San Iulian, fue nombrado Obispo de Coria, y confirma en algunos Concilios de Toledo. En quales? no se hallarà en otros, que en los dichos; desuerte, que este fue su nombre, y Obispado. 688 *Infra. n. 103. vel 109.*

CAP. XII.

Bonifacio.

DEspues de muerto Avilà, nombraron à Bonifacio Segundo de este nombre. Olvidole Hauberto. Gil Gon-

Digitized by Google

çalez(con cuya descuidada impresion tropiezo à cada passo)le llama: *Pontificio*. Hallòse en el Concilio diez y seis
693 el año de seiscientos y nouenta y tres, y firmò los Canones. Dize: *Bonifacius Caurienfis Episcopus*. Los años que viuiò despues fueron pocos.

CAP. XIII.

Ioan.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Noticia de Pedro, Canonigo insigne en letras.*

1 EN el lugar de Bonifacio eligieron à Ioan Tercero de este nombre. De este Prelado escriue Hauberto, que gouernaua el año de
697 seiscientos y nouenta y siete: *Alius Ioannes, anno Domini 697.*

2 Si habla del vltimo de su vida, juntemos la memoria suya con vn varon excelente en letras, que muriò tambien este año en Coria; porque en el Chronicon dize, que auiendo sido Sacerdote en el Cabildo, y doctissimo,
697 le lleuò Dios aora: *Anno Domini 697. Cauria obijt Petrus Presbyter eiusdem Ecclesiæ Vir Doctissimus.* Cuentole entre los que honraron el estado Regular, y Religioso, por saber, que guardo la Regla de San Isidoro en el Cabildo, como lo mostrè en el cap. 10.

CAP. XIV.

San Bonifacio Martyr.

1 *Eleccion del Prelado.*

2 *Conquista de la Ciudad por los Moros.*

1 DEspues que muriò Ioan eligieron à Bonifacio Tercero deste nombre. Fue el vltimo que tuuo Coria en tiempo de los Godos. Viò
714 todas las desdichas de España, llegando con la Dignidad al año de setecientos y catorze, que como catorzeno acabò en èl todo el valor de los Godos, que con tanto aliento, y espiritu auia entrado en España trecientos años antes, y perdieron la vida infinitos particulares, muriendo vnos en el alma, y otros en el cuerpo. No fue poco venturoso Bonifacio, pues muriò ganando la inmortalidad con la corona del martyrio, porque lo padeciò en Cuacos, junto à Xarandilla, Lugar de la Bera de Plasencia, con otros muchos Prelados, que ya quedan señalados en cada Iglesia. Es Autor Luitprando en el Chronicon, que tratando del sucesso, dize: *In Vettonia Oppido Sarandulæ ad montem quendam confugiunt multi ex varijs partibus Pontifices, &c. à Mauris obsessi, &c. omnes necati sunt. Erant ex eis Caurienfis, Elborensis, &c.* Iuliano pone los nombres de ellos mas copiosamente: *In Lusitania monte non procul Sarandula, &c.* In Adu.
Se receperũt Episcopi, fere totius Batticæ primis Maurorũ cõgressibus, scilcèt, &c. Florus Montesanus, Bonifacius Caurienfis, &c. & bona pars eorũ priorum dicitur martyrium obtinuisse per manus Sarracenorum. Esto Iuliano: de donde se vè, que el Obispo de Coria, que padeciò martyrio en Cuacos, fue Bonifacio.

Ponenlo esto los dichos Autores el año de setecientos y catorze, aunque Hauberto, que es mas antiguo, dà à entender, que llegò al de setecientos y 718
diez y ocho: *Bonifacius anno Domini 718.* No deuiò de llegar à noticia suya el martyrio, y esso añadieron los dos que lo siguieron, que vieron mas papeles.

Quedò en esta ocasion Coria en poder de los Moros; pero no deshechos los edificios, no derribadas las Iglesias, ni Monasterios, no despoblada la Ciudad de sus vezinos, tampoco se acabò el Cabildo, sino que todo quedò en pie, entregandose la Ciudad con honestas condiciones; porque como dize vn memorial de vn libro Gotico de San Martin de Albelda, que està en el Escorial: *Los Arabes, las Villas que non podian tomar por forcia, tomauanlas por falagos, è por composiciones.* Traelo el En Idac. pag. 52.
Obispo de Pamplona, sin embargo de que mucha nobleza de la Ciudad de Coria, Cazares, Truxillo, Medellin, y otras se retiraron à las Montañas. De Alcantara (que hasta el presente trabajo se llamaua Ouilla) tengo sospecha que en esta ocasion se retiraron los mas nobles, y generosos amadores

de

de la libertad Christiana à las Montañas de Burgos, y en el Valle de Mena, que es de la Encartacion de Vizcaya, dos, ò tres leguas al Oriente Septentrional de la Villa de Espinosa de los Monteros, dieron principio al lugar de Ouilla en memoria de su desamparada patria, con cuyo nombre oy persevera, de que ay hartos papeles en el Archiuo de Oña por el Monasterio de San Iulian de Ouilla, que fue su anexo; de quien dirè en el tomo Sexto.

CAP. XV.

Pedro, Monge.

1 *Eleccion del Prelado.*
2 *Deodeuota, Monja de San Benito, y Martyr en Coria.*

1 Sossegaronse las cosas de la guerra Coria: prosiguieron los Arabes con sus fingidos alhagos à gouernar en paz a los Christianos; y sabido por ellos la muerte de su Obispo Bonifacio, eligieron por sucessor à Pedro Septimo de este nombre. Fue Monge de San Benito, como siente Vvalabonso en su Chronicon al año nouecientos y veinte y quatro. Gouernò los primeros años, no auiendo nouedad entre los vnos, y los otros, porque no cuidauan los Arabes de otra cosa, que de cobrar sus tributos, y juzgar à los suyos conforme à sus leyes, como los Condes, y
735 Iuezes de los Mozarabes à los Christianos: mas llegado el año de seiscientos y treinta y cinco parece ser que se leuantò vna grande persecucion en España contra la Fè, que ocasionò à muchos à dar la vida por ella, siendo Rey de Cordoua Abdemelich, y esto no solo en aquella Ciudad, sino en la de Merida, Toledo, Coria, ò otras partes de Aragon, y Andalucia. Todas estas nombra el Hispalense. La suerte le cayò en Coria à la Orden de San Benito en Santa Deodeuota, Virgen, y Monja en el Monasterio que alli pusimos en el capitulo tercero, que por el testimonio de este martyrio se sabe que lo tuuo Coria de Monjas desde el tiempo de los Godos: *Hoc eodem anno multi in Hispania passi sunt pro Catholica Fide iussu Abdemelich, & in Cauria Deodeuota, Virgo Monialis.* Ocasionò esto à la cruel condicion de este Moro las victorias de los Christianos de Asturias, despues del alçamiento de Pelayo en ellas, lo que passò en los Pirineos, queriendo dar vista à Francia; de que se dixo en la Prouincia Tarraconense. Tambien pudo ser la ocasion de la muerte desta Virgen la defensa de su castidad, porque la mesma desta virtud bastò para que la deshonestidad de los lascicios Arabes quitasse à otras muchas la vida.

2 Era entonces Obispo de Coria Pedro, persona tan excelente en letras, y virtudes, que el mesmo Hauberto lo cuenta entre los varones insignes, que eran las colunas de la Fè en medio de tantos mouimientos, como amenazauan su ruina en España. Ponela al año siguiente: *Florebant per hoc tempus Fredardus Episcopus Accitanus, &c. Petrus Cauriensis, &c. Viri Doctissimi.* 736
No le dà titulo de Martyr à èl, ni à otros, que señala en su compañia; y assi se engañò Gil Gonçalez en dezir, que gouernaua la Iglesia de Coria, quando los Moros entraron en España vn Pedro Obispo, que fue Martyr el año de setecientos y catorze. Equiuocòse conocidamente con San Bonifacio el Tercero, pues alega con Luitprando en el Chronicon; ò fue descuido de el molde. El mesmo tiene, poniendo à Avila, Abad de San Iulian, por Obispo de Coria el año de ochocientos y sesenta, alegando con los fragmentos del dicho Luitprando: pues no lo fue sino por los años de seiscientos y ochenta, como queda visto, y aun parece que no vio los fragmentos de sus ojos.

(.·.)

CAP. XVI.

Paulo, Monge.

NO sabemos el año que llevò Dios à Pedro. El sucessor nos lo dize Hauberto en el Catalogo, que se llamò Paulo, Monge como el passado. Vease Vvalabonso al año de nouecientos y veinte y quatro. De este tenemos, que nombrado en Coria, gouernò la Iglesia hasta el año de setecientos y cinquenta y nueue: *Paulus, anno Domini* 759. Cessa con solo esto su noticia.

759

CAP. XVII.

Ioan, Monge.

POR muerte de Paulo nombraron Ioan Quarto de este nombre. Este Prelado gouernò el Cabildo, y Christianos de Coria hasta el año de setecientos y setenta y seis: *Alius Ioannes, anno Domini* 776. De su estado Monastico se vea Vvalabonso año de nouecientos y veinte y quatro.

776

CAP. XVIII.

San Eugenio, Monge, y Martyr.

EL mesmo año eligieron los Fieles à Eugenio, à quien Dios tenia guardada mayor corona que la de los Confessores (que le diò luego) porque el mesmo año fue muerto por los Arabes: *Eodem anno Eugenius Martyr.* No se sabe la ocasion que tomaron; y discurriendo por el tiempo, es probable que la diò el Rey Don Silo, que auia sucedido à Don Aurelio en Asturias; porque como tuuo algunas victorias de los Moros, y llegò con sus exercitos hasta la Ciudad de Merida, como es Autor Sebastiano, llegaria tambien por los terminos de Coria, y los Arabes se vengarian en los desarmados Christianos, que quedauan entre ellos, con que seria primero el Obispo Eugenio. De su Monacato trata Vvalabonso al año de nouecientos y veinte y quatro en la continuaciō de Hauberto su Maestro.

776

CAP. XIX.

Salustio, Monge.

A Este Prelado pongo con duda en si fue de Coria; porque fuera de que no le escriue Hauberto en su Catalogo (argumento que por si solo no me hazia fuerça) ya que le nombra en el Chronicon, tan escuro està en la copia que me remitieron, que no se lee bien si dize, *Cauriense*, ò *Caridense*, que yo no sè que Obispado aya sido en España. Fue Salustio Monge de San Benito, y tanto lugar se hizo con sus obras, y letras, que le cuenta entre otros muchos Prelados, que de la mesma Religion teniā el peso de la Christiandad de España por el año de setecientos y nouenta y quatro: *Florecian* (dize) *por aora los Obispos Pedro de Oreto, Marcelo de Valencia, Beato de Osma, Arcarico de Braga, Ioan de Oña, Babilas de Pamploña, Arcadio de Iria, Salustius Caridensis. Omnes Monachi Benedictini.* Assi dize. A los Lectores dexo el cuidado de acomodarle en su silla propia, por si acaso no lo fue de Coria.

794

CAP. XX.

Lupo, Monge.

SIguiòse en Coria Lupo. Fue Monge de la Religion, conforme el sentir de Vvalabonso al año de nouecientos y veinte y quatro. De este dize, que gouernò la Iglesia por los años de ochocientos: *Lupus, anno Domini* 800. No tengo dèl noticia; porque ni me valen para este tiempo escrituras, priuilegios, ni firmas, que no las tracen los Autores.

800

(.·.)

)(§)(

CAP.

CAP. XXI.

Diego, Monge.

1 *Eleccion del Obispo.*

2 *Ganan los Christianos à Coria.*

1 POR espacio de sesenta años no halla el grande Hauberto Obispos en Coria. No los deuieron de permitir los Arabes; porque la experiencia les mostraria, que eran mala compañia para sus aumentos, correspondiendole con los Reyes Christianos, y pues le dierõ luz sus diligencias para ver los que han passado, mejor se la dieran aora, que era mas cercano al tiempo en que èl viuia.

2 Llegò al Reyno de Asturias Ordoño el Primero, y corriendo el año
860 de ochocientos y sesenta, quieren los antiguos Chronistas de España, siguiẽdo al Obispo Sebastiano, que entre muchas Ciudades que ganò à los Moros, fue vna la de Coria: *Multas & alias Ciuitates iam sapè dictus Ordonius Rex preliando cepit. Id est, Ciuitatem Cauriensem cum Rege suo nomine Zeit, aliam verò consimilem eius Ciuitatem Talamancam cum Rege suo nomine Mozerot, &c.* Lo mesmo sigue el
Li.4.ca. 23. Arçobispo Don Rodrigo. Ambrosio de Morales lo niega esto, advirtiendo,
Lib.14. cap.33. que en los Codices mas enmendados del Arçobispo Dõ Rodrigo Ximenez, y de Don Lucas de Tuy no se lee, *Cauriensem Ciuitatem*, sino *Tauriensem*, que es la de Toro junto a Salamãca; y que assi se deue entender, que ganò à Toro, y à Salamanca; porque era dificultoso, que vn Rey con tan pocas fuerças como Ordoño se alexasse tanto de su Reyno, metiendose en lo interior de Estremadura, mas si reparara Morales, que advierten primero Sebastiano, y Don Rodrigo, que estaua confederado con Lope, Rey de Toledo, y le acudia cõ todo el socorro Militar de Moros, y Mozarabes de su Reyno, que era grande, y llegaua à la Estremadura, no se le hiziera dificultoso, ni duro, que Ordoño llegasse à Coria, quando sin exercitos auxiliares llegaron Don Silo a Merida, y Alonso el Casto à Lisboa.

Yo, pues, tengo tambien por probable, que llegò a Coria, y la ganò, aunque en el Theatro de Zamora segui la otra opinion. Teniendola ya en su poder, tratò de que se eligiesse Obispo, y este se llamò Diego, y parece auer tenido la Dignidad no solo el tiempo que viuiò Don Ordoño, sino quando era dueño de las Asturias, y Galicia su hijo D. Alõso el Tercero. Llegò al año de 875. 875
segũ Hauberto, que dize: *Didacus, anno Domini 875.* Sin tener otra cosa de èl, mas de hazerle el cõtinuador de Hauberto Monge de S. Benito al año 924.

CAP. XXII.

Iuliano, Monge.

EN faltando Diego, nombrò el Rey D. Alonso el Tercero para Coria à Iuliano Segundo, que ya los Reyes auian buelto à la costumbre de nõbrar los Prelados de las Cathedrales. Fue Iuliano Monge de San Benito, segun Hauberto. Gouernò hasta el año 897
de ochocientos y nouenta y siete: *Alius Iulianus Monachus, anno Domini 897.* No he sabido de que Monasterio salìò para esta Iglesia.

CAP. XXIII.

Diego el Tercero, Monge.

DEspues de Iuliano entrò en la Dignidad, y Obispado de Coria Diego; segun los passados es Tercero deste nombre. Este Prelado es mas nombrado que los otros. Estuuo con el Rey Don Alonso el Magno en el Concilio que se tuuo en Sant-Iago el año de 899
899. para la consagracion del nueuo Templo del Apostol. Assi lo dize vn priuilegio, que diò el Rey entonces: *Consecratum est Templum hoc à Pontificibus XVI. Id est, Iacobus Cauriensis.* Y en la escritura de los priuilegios, que confirmò el Rey, dada el mesmo dia, mes, y año, firma: *Iacobus Cauriensis Ecclesiæ Episcopus.* Traenlo Ferrer en la historia de Sant-Iago, y Lib.4.ca. 19.
Morales.

Estuuo tambien Diego en el Concilio de Ouiedo, que se celebrò el año Lib.15. cap.25.
de nouecientos y vno; firmo sus Cánones. Nombrale Sampiro en su his- 901

toria. En este Concilio se vè que Diego no residia en su Iglesia; porque acaso no estaria ya en poder de los Christianos, sino que viuia en el Monasterio de San Iulian en compañia de el Obispo de Salamanca, que era funcion Real de Don Alonso el Casto en el arrabal de Ouiedo, y con las rentas dèl tenian con los Monges congrua, y honrada sustentacion, por cuya causa le pongo en el numero de los que vivieron Monges de San Benito con especialissimo titulo; porque aunque el Concilio dize, que señalò las rentas de aquellos Conuentos del Obispado de Ouiedo, para que los Obispos, quando venian al Concilio, tuuiessen para sustentarse, no habla de todos, como si todos estuuieran residiendo en sus Iglesias, sino *distributiue*, para los que venian al Concilio, y para los que se estauan en Ouiedo de assiento, por estar sus Iglesias ocupadas por los Moros, y destas era vna la de Coria. Esto se manifiesta, porque la frontera de ellos era entonces la Ciudad de Idania, cerca de la Guardia. Essa tenia presidiada Don Alonso contra los Arabes, que estauan apoderados de Coria, y Estremadura. Su Capitan era el Conde Alvaro, como dize Sampiro, que se hallò al Concilio: *Aluarus Egitanensis Comes*. Assi el Obispo de Coria Diego, como desposseido de su Iglesia, viuia Monasticamente en el Monasterio de San Iulian de Ouiedo. Fuera de que Vvalabonso, alegado otras vezes, le haze Monge de San Benito al año 924.

905 Viuia Diego el año de nouecientos y cinco. Firmò el priuilegio del Rey Don Alonso al Monasterio de Sahagun, quando lo acabò de edificar, dado à veinte y vno de Agosto, diziendo: *Iacobus Cauriensis Sedis Episcopus*. Tracto el Obispo Sandoual en su historia, y el Maestro Fray Antonio de Yepes,

Hist. Sabag. §. 5. to. 3. an. 756.

CAP. XXIV.

Roderico, Monge.

A Diego sucediò Rodrigo. Es el vltimo que pone Hauberto en su Catalogo. Dize gouernaua lo de Coria por el año de nouecientos y treze: *Rudericus, anno Domini* 913. Dos años antes, auiendo entrado en el Rey-

913

no Don Garcia, le conozco que en el orden de Presbytero firmò vn priuilegio, que diò à San Isidro de Dueñas, que trae Yepes. Fue tambien su residencia en el Monasterio de San Iulian de Ouiedo, como la de Diego su antecessor; porque siempre tenian los Arabes à Coria, y por essa causa le cuento entre los Monges; fuera de que Vvalabonso le dà la Cogulla el año de nouecientos y veinte y quatro. Por probable tengo, que despues le dieron lo de Mondoñedo, cuya Iglesia era seruida por Monges Benitos, como veremos en su Theatro; porque dentro de poco le hallo con esse titulo à vn Obispo llamado Rodrigo.

Tom. 4. escrit.

De aqui adelante en quantos priuilegios he leido no he topado firma de Obispos de Coria, ni en los Autores que han escrito con vista de los Archiuos de Ouiedo, Leon, y Santiago de Galicia, que es donde principalmente se auia de topar alguna luz. Lo que se colige de las acciones del Rey Don Ordoño el Segundo, que sucediò à Don Garcia su hermano, es que vino à ganar à la Ciudad de Coria; porque se dize en el Obispo Sampiro, que corriò con sus exercitos toda la Estremadura, llegando à vna jornada de Cordoua. Lo mesmo advierte Sandoual en su historia; pero estas victorias no fueron para conseruar las Ciudades de toda la tierra que ganaua, por ser impossible à sus fuerças; sino que eran como correrias, que se hazian à los enemigos, y bolviase à su Reyno de Leon. Por esta causa no puso alli Obispos, ni aun sè q̃ los huuiessen cõtinuado de titulo en la Ciudad de Ouiedo, para que se estuuiessen en el Monasterio de San Iulian; porque aũque he recibido vn apuntamiento, en que me dizen hallan por Obispo de Coria à vn Diego el año de nouecientos y quarenta y tres, reynando Ramiro el Segundo: yo no he visto priuilegio que tal diga, y assi lo dexo en blanco.

916

Pag. 255.

943

(.˙.)

CAP.

Digitized by Google

CAP. XXV.

Don Iñigo Nauarron.

1 *Ganan los Christianos à Coria.*

2 *Restituyen la silla Cathedral con la Regularidad antigua.*

3 *Eligen à Don Iñigo Nauarron.*

1 PAssado vn largo discurso de Reyes, y de años, y llegando al Reyno Don Alonso el Sexto, quiso Dios que se ganasse Coria, y se reduxesse à la Corona de Leon por medio de sus armas. Desta conquista, que es la que sin escrupulo he leido, trata la General, que hablando de sus acciones, di-
4. par. ca. 3. f. 309. par. 2. ze: *Et desde el trezeno año fasta el quinzeno año non fallamos ninguna cosa, que de contarsea, que à la historia pertenezca, si non tanto, que en el quinzeno año fue el Rey Don Alonso sobre Coria, que era de Moros, & tomola.* El año quinze del Rey Don Alonso el Sexto es el de
1088 mil y ochenta y ocho; porque comen-
Lib. 11. cap. 17. çò à reynar el de mil y setenta y tres, y viene bien con lo que dize Garibay, poniendola consiguiente con otras victorias à la conquista de Toledo, que fue el año de ochenta y cinco.

No puso en ella Obispo el Rey, ni tal se halla, aunque se nombra otras vezes la Ciudad, particularmente en la batalla de Sacralias, en que fue herido, y vencido el Rey, donde dizen que se retirò à Coria, cuyo sucesso ponen el
1106 año de mil ciento y seis Gil Gonçalez, y otros, antes fue segunda vez perdida, luego que muriò el Rey D. Alonso, que seria cerca del año de mil cien-
1112 to y doze, como lo trae la General. De
4. par. ca. 5. suerte, que no se halla luz de Iglesia Cathedral en esta primera ganancia.

1124 2 Llegando el año de mil ciento y veinte y quatro, poco mas, ò menos, auiendo entrado en el Reyno el Septimo Rey Don Alonso, luego la boluiò à ganar: y desta vez me dà cuenta el Arçobispo Don Rodrigo, que no solo dize la quitò à los Moros, sino que Li. 7. ca. 4.
puso en ella la Dignidad Episcopal, y dispuso el Cabildo con la mesma regularidad antigua, vida comun, y claustro, que antes auian tenido, todo por medio del Arçobispo de Toledo, y Primado Bernardo. Oygamosle à D. Rodrigo: *Circa principium Regni sui Ciuitatem Cauriam acquisiuit, & in ea per Bernardum Primatem, qui eius tempore adhuc erat, dignitatis perditæ insignia reformauit.* Otros dizen, que no sucediò la conquista de Coria por Don
Alonso hasta el año de mil ciento y 1142
quarenta y dos: porque auiendola sitiado el de treinta y ocho, y alçado el cerco para enterrar al Conde Dõ Rodrigo Martinez Ossorio, boluiò à ella; y no le leuantò hasta que la huuo à las manos. Siendo esto verdad, no executò la ereccion, y restitucion de Cathedral Don Bernardo, que ya era muerto, sino Don Raymundo sucessor suyo, y Monge de San Benito. Por mas verdadero tengo esto segundo; porque no se halla Obispo en Coria, ni firmando los priuilegios hasta el dicho año de 1142. y fuera dificultoso el no hallarse en alguno, por auer sido tantos los que librò la Imperial condicion de Don Alonso.

3 El primer Obispo que eligiò el Primado, fue Don Iñigo Nauarron, varon de vida exemplar, y conocida virtud. Fue Canonigo Reglar de Segouia, como lo mostrè en su Theatro, siendo Obispo D. Pedro de Agen. De presente se hallaua viuiendo en el Monasterio de Santa Maria de Parraces, con otros Canonigos de Segouia debaxo de la Regla de San Benito, de quienes era Abad. Nombrado, pues, Obispo, su opinion era tan buena, que el Emperador le diò singulares priuilegios, y tantos, que tuuo substancia, y fuerças para leuantar esta Iglesia, cõponer el Cabildo, señalarle rẽtas, adornarla de tantas preseas, ornamentos, y cosas necessarias para el culto Diuino, que fue Don Iñigo el primer Padre, que à Coria la engendrò esta vltima vez en Christo. Gil Gonçalez dixo, que auia sido electo en Obispo de esta Iglesia por mandado del Pontifice Calixto Segundo, no ha de dezir sino Inocencio Segundo, que Calixto mas auia de veinte y dos años que era muerto; y aqui no sè como Inocencio mandò esso, pues el Emperador presentaua ab-

solutamente por las Bulas, y derechos antiguos, ò el Primado.

Estimòle mucho Don Alonso al Obispo, y el mesmo año de mil ciento y quarẽta y dos firma cierto priuilegio del Monasterio de Sã Zoil de Carrion. Entre las buenas obras que hizo en Coria, hizo de Canonigos Reglares de San Benito el Cabildo; porque lo era èl, y la Regla de San Agustin no se introduxo en ella hasta los tiempos del Obispo Don Arnoldo, Canonigo Premonstratense, de los años 1186. adelante. De donde se sigue, que los quarenta y quatro años siguientes guardaron la de San Benito, y San Isidoro. Tuuo lugar para disponer todo esto, porque gouernò à Coria de diez à onze años, hasta el de mil ciento y cin-
1152 quenta y dos, en que fue promouido à Salamanca.

CAP. XXVI.

Don Suero.

SVcediò luego Don Suero. Don Fray Suero, dize Gil Gonçalez. No sè vsaua el Fray entonces entre los Religiosos. Toparia alguna Bula del Papa, que diria en el principio: *Fratri Sugerio*. Estilo comun de los Pontifices, llamar à los Obispos hermanos, y assi deue escusarse. Verisimil es, que saldria electo del Cabildo de Coria.

1155 El año de mil ciento y cinquenta y cinco se hallaua en Galicia, y assistiò à la consagracion de la Iglesia de San Isidro de Montes, Monasterio antiguo sugeto al de San Lorenço de Carboeyro, cuya ceremonia la hizo por licencia, y mandado de Don Martin Arçobispo de Sant-Iago. Helo leìdo en vna escritura de su Archiuo.

1164 El año de mil ciento y sesenta y quatro firma priuilegios concedidos al Monasterio de San Pedro de Montes en el Obispado de Astorga: son del Rey Don Fernando el Segundo; dandole la Iglesia de San Pelayo en Morales de Rey.

1168 El de sesenta y ocho se ganò la Villa de Alcantara: y dando el dominio temporal à Don Armengol, Conde de Vrgel, le dieron el espiritual à Don Suero; por pertenecer el territorio à la Dioceſi, segun los terminos antiguos, y llegar alli con el de Avila.

CAP. XXVII.

Don Pedro.

SVcediò luego Don Pedro. De este Prelado tengo tan poca noticia, que solo ay el auer gouernauado el de 1171
mil ciento y setenta y vno; el de mil ciento y setenta y tres se hallò presen- 1173
te, y por testigo en vna concordia que se hizo entre los Monasterios de San Millan, y Oña, sobre los diezmos de las Iglesias de Altable, por autoridad del Cardenal Iacinto, à veinte y tres de Octubre. Està en el Bullario anti- 1176
guo de S. Millan, fol. veinte y tres. Llegò al de setenta y seis.

CAP. XXVIII.

Don Giraldo, Monge.

1 *Eleccion, y Monacato del Obispo.*

2 *Ereccion del Obispado de Plasencia.*

3 *Fin de la Regla de San Benito en el Cabildo.*

1 DEspues de Don Pedro ponia Gil Gonçalez à Don Arnoldo, haziendole Obispo desde el año 1176. hasta el de 1224. que son quarenta y ocho años de Dignidad. Luego à vn Don Fernando por el de 1258. Tras èl otro Don Arnoldo, sin dia, mes, ni año. Luego à Giraldo. Todos estàn sacados de sus lugares; de modo, que ofenden à la vista. Pondrè los como fueron sucediendo. El inmediato, pues, à Pedro, es Don Giraldo. Fue Monge de San Benito de Sahagũ. Lo que gouernò à Coria es hasta el año de mil ciento y ochenta y seis: y 1186
con ser esta la vnica, y postrera noticia de su Dignidad, se sabe el nombre, y profession suya; porque mandò enterrarse en Sahagun: y auiendolo cumplido, se le puso vna lapida que lo dize.

Hic

Hic quiescit Giraldus, Episcopus Cauriensis; & Monachus Sancti Facundi: qui obijt Era MCCXXIV. Tertio Kal. Maij: cuius anima requiescat in pace. Amen.

Aqui descansa Giraldo, Obispo de Coria, Monge de Sahagun; que muriò à diez y nueue de Abril el año de mil ciento y ochenta y seis: descanse su alma en paz. Amen.

El Señor Obispo Sandoual, historia Sahag. §. 43. dixo, que se auia de tomar la Era por el año de Christo, y que moriria el de mil docientos y veinte y quatro, por auer visto dos memorias, vna de la Era 1255. otra de 1262. que son los años de Christo 1217. y 1224. en que se habla de Don Giraldo. Yo creo à la lapida del sepulchro, que es original, y no puede estar mendosa como las copias, pues mas facil es engañarle la pluma, que el cincel; y mas se gasta vn pergamino, que vn marmol.

2 Con ser tan breue la noticia de Don Giraldo, ay de su tiempo dos sucessos muy graues en el Obispado; vno, el auerle leuantado la insigne Ciudad de Plasencia, obra, y empleo de Don Alonso el Octauo, que pagado de la excelencia de la tierra en aquella parte, que corre el rio Xerte à mezclarse con Alagon, quiso fundarla, y lo cumpliò, dandole el nombre conforme lo ameno de su sitio, que aguas, alamedas, y fertilidad son continua lisonja de los sentidos, y assi la llamò Plasencia, por lo que se complacen alli todos. Lo material de los edificios, y su gouierno politico se puede ver dilatado en el Maestro Fray Alonso Fernandez, que escriuiò su historia, y abreuiado en Gil Gonçalez, que no es el dezirlo de mi assumpto.

Passò adelante el Rey a decorarla su Iglesia, y assi acordandose, acaso, del antiguo, y casi oluidado Obispado de Ambracia, que fue el principalissimo desde el principio, gustò de restaurarlo en ella, y leuantarla en Episcopal. Con este fin, consultado el Pontifice, y concedida la gracia, se executò a costa de los Obispados circunuezinos, como el de Auila, que le quitaron lo que auia hasta la Villa del Varco, donde pusieron su termino. El de Elbora, que ya estaua resumido parte de èl en el de Toledo. El de Merida, que estaua en el mesmo estado, y reducido à Maestrazgo de Sant-Iago. El de Coria, y el de Salamanca, quitandole à este hasta el rio que llaman Cuerpo de hombre, dandole toda tierra de Bejar, las Ciudades de Truxillo, y Medellin, con treinta y quatro Villas, cien Aldeas cerradas en treinta y ocho leguas, que tiene de largo, y veinte de ancho, cuya fertilidad es tanta, que han leuantado à ser este Obispado de los primeros de España en rentas, y calidades. El primer Obispo que pusieron en Plasencia se llamò Don Bricio, que començò desde el año de mil ciento y ochenta adelante, concurriendo con Don Giraldo.

3 El otro sucesso que huuo, fue auerse acabado con la vida de Don Giraldo la obseruancia, y vida Reglar del Cabildo, que con tanta honra de San Benito, y San Isidoro auia dado los frutos, que se ha visto en Prelados, y Canonigos, de que solo Dios sabe su numero; porque entrando el sucessor, se introduxo en Coria la de San Agustin, que no la diò menos lustre, à quien acompañaron otros: Digamos en epilogo su numero, y sucessiones dellos, que justo es gozen de la mesma honra, y herencia de la Iglesia los demas hijos desta madre.

Obispos de otras professiones.

DON Arnoldo, Canonigo Reglar de San Agustin, del Orden Premostratense, varon santo. Introduxo la Regla de su grã Padre en el Cabildo de Coria. Gil Gonçalez dize entrò el año de 1176 y que llegò hasta el de 1224. Es engaño, que no seria su entrada sino el de 1186. quando muriò Don Giraldo, y le falta vn diez en su cuenta.

En tiempo deste santo varon se halla la memoria de los Monasterios del Obispado de Coria, que tuuo el Orden de San Benito, que no se han descubierto en el siglo antecedente, *S. Domingo de las Brozas.*

Vno

Vno es el de Santo Domingo de Silos, cerca de las Brozas, lugar del Maestrazgo de Alcantara. Està ya destruido: conseruanse muy grãdes ruinas de edificios antiguos, y sumptuosos, y los nombres de huerta, y celdas con la Iglesia reducida a hermita, dedicada al Santo Confessor. Haze de èl breue relacion Yepes, tomo quarto, Anno 919.

Otro es el de San Benito de la Villa de Alcantara, edificòse por los Caualleros desta Religion el año de 1218. auiendose passado à ella desde San Iulian del Pereyro en el Obispado de Ciudad-Rodrigo, donde estuuieron sesenta y dos años. Es Cabeça de la Religion, y donde vàn à professar los Caualleros, y Freyles.

Otros dos ay de Religiosas en estos dos lugares, que no han llegado à mis oìdos el quando se funadron. El vno, que es San Benito de las Brozas, persevera oy.

El de San Benito de Alcantara tambien. Era muy insigne, y de grandes rentas. Han perdido mucho en estos presentes años con las guerras que ay entre Portugal, y Castilla por aquellas fronteras.

Quinto Monasterio, fue el de San Benito en la Ciudad de Truxillo, que auiendola ganado à los Moros Don Gomez Fernandez, Maestre primero de Alcantara, ò Don Arias Perez, que fue el Quinto, edificaron en ella vn Conuento de Clerigos, y Freyles Reglares desta Religion. De este se vean Rades, historia de Alcantara, cap.6. Yepes, tom.5. An.985. cap.3.

Sin estos, se fundaron otros Prioratos, como el de Magacela de Alcantara, el de Santa Maria de Fuencaliente, y el de San Benito de Coronado, que son de Calatraua.

Don Pedro por el año de 1228. hasta el 1230. Firma vn priuilegio de Don Fernando el Santo à Oña en treinta y vno de Iulio. Oluidolo Gil Gonçalez.

Don Sancho desde 1230. segun Garibay, lib. 12. cap.41. Assistiò à la conquista de Cordoua el año de 1235. no el de 1225. como escriuiò Gil Gonçalez. Firma priuilegios del año 1236. y 1238. Vease Garibay, lib.13. cap.1.

Don Lorenço por el de 1243. Oluidolo Gil Gonçalez. Firma vn priuilegio de Don Fernando el Santo à Baeza, dado en Valladolid à seis de Abril. Argote, lib.1. cap.106.

Don Sancho el Segundo. Oluidolo Gil Gonçalez, confundiendole con el primero, por no auer conocido à Don Lorenço. Assistiò al cerco, y entrega de Seuilla el año de 1248. Garibay, lib. 13. cap.6. Llegò al de 1252.

Don Pedro Dominguez desde 1254. en que se nombra electo. Argote, lib. 2. cap.1. dando Alonso el Sabio priuilegios à Vbeda, y otros à Oña, que he leido originales. Gouernaua el de 1260. Garibay, lib. 13. cap.9.

Don Fernando el de 1266. Vease Cascales, discurs.2. cap.18.

Don Pedro Fernandez por el de 1267. Vease la piedra de la Iglesia de Sant-Iago de Valencia de Alcantara, que trae Gil Gonçalez.

Don Fernando año de 1269. Veaso Argote, lib.2. cap.11. Hallaràse alli que llegò al de 1271.

Don Fray Suero por el de 1278. Oluidole Gil Gonçalez. No me dizen de que Orden era, ni donde se hallaron.

Don Alonso por el de 1282. y 1286. Argote lib.2. capitulo onze. El de 1295. lib.2. cap.26. el de 1305. y hasta el de 1311. segun Gil Gonçalez. Yo le hallo hasta el de 1315. y 1326. en que firma vna concordia del Rey Don Alonso el Onzeno con lo Eclesiastico, y Abadengo, à veinte y ocho de Iulio.

Don Pedro Mendez de Sotomayor por el de 1329.

Don Alonso de Villegas por el de 1331. Argote, lib.2. cap.22. y el de 1332. Priuilegio de Pedroso al Conuento de Naxera. El de 1334. à catorze de Setiembre, Priuilegios de Valpuesta: y assi no fue Obispo aora Don Diego de Fonseca, sino años adelante.

Don Ioan por el de 1335. Oluidolo Gil Gonçalez. Yo le hallo firmando vn priuilegio de Don Alonso el Onzeno à Vbeda en veinte y cho de Nouiembre, Argote lib.2. cap.75.

Don Pedro de Peñaranda por el de 1353. y 1358. Argote lib.2. cap. 103. Fue promouido à Cartagena, y Murcia.

Don Rodrigo desde 136.... hasta el de 1366.

Don Fray Diego, del Orden de San Francisco, desde 1366. hasta 1371. y 1375, en que firma priuilegios de En-

ri-

rique Segundo. Argote, lib. 2. cap. 112. y 128. y Vvadingo.

Don Guillen por el de 137...

D. Fernando. No le pone Gil Gonçalez, yo le hallo el de 1379. firmando vn priuilegio de Don Ioan el Primero à Valpuesta.

Don Fr. Alonso Fernandez, del Orden de .... por el de 1389. y el de 1391. firma el priuilegio de los Caualleros de Alaba.

Don Ioan por el de 139... hasta el de 139...

Don Fray Estevan Griuelo, del Orden de San Francisco, hasta el de 1400. No lo pone Gil Gonçalez. Dize no les halla lugar. Mucho lo huuo en diez años para tener Coria dos Prelados.

Don Fray Garcia de Castro Nuño, del Orden de Santo Domingo, desde 1400. al de 1418. por lo menos.

Don Martin Galloz por el de 1428. segun cierto apuntamiento, y por el de 1432. y el de 1438.

Don Pedro desde 1438. hasta........

Don Alonso Enriquez hasta el de 1449.

Don Fray Garcia, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1460. Olvidole Gil Gonçalez. Ponele Marieta en el Catalogo.

Don Francisco de Toledo por el de 1476.

Don Diego de Fonseca desde 14... hasta 14... Pongole aora, y no quando Gil Gonçalez; porque fue del Consejo del Rey Don Enrique el Quarto.

Don Iñigo Manrique de Lara desde 14... hasta 14... Fue promouido à Iaen.

Don Antonio Gallo desde 14... hasta 14...

Don Vasco Martinez de Ribera hasta el de 1488.

Don Fray Ioan de Ortega, del Orden de San Geronimo, hasta el de 1489.

Don Pedro Ximenez de Prexamo desde 1489. hasta el de 1491.

Don Cesar Borja por el de 1498. bien conocido es en las historias, hasta 1499.

Don Ioan Lopez por el de 1500.

Don Ioan de Borja por el de 1501. Este, y los dos antecessores fueron como Administradores.

Don Francisco de Busleyden, Administrador, hasta el de 1502.

Don Ioan Brauo de Laguna desde el año de 1502. adelante. De todos ellos pueden verse las patrias, padres, y acciones heroycas en Gil Gonçalez.

CAP. XXIX.

Don Guillelmo de Croy, Monge.

Passados ya ducientos y treinta y vn años, en que no bolviò à ver la Cathedral de Coria persona de la Religion de San Benito, se sentò en ella Don Guillelmo Iacobo de Croy. Fue de Nacion Flamenco, hijo de Felipe de Croy, Conde de Porcean, y de Madama Iaquelina de Lucemburgo. Tomò el habito de San Benito en San Pedro de Afligen. Fue Abad suyo. Gouernò desde el año de 1517. hasta el de mil y quinientos y veinte y vno, siendo juntamente Arçobispo de Cambray, y de Toledo. En esta Primada Iglesia dexò puesto el discurso largo de su breue vida en que gozò tantas Dignidades, adonde me remito.

Seculares, y otras professiones.

DON Iñigo Lopez de Mendoza hasta el de 1525. Fue promouido à Burgos.

Don Fray Francisco de Quiñones, del Orden de San Francisco, y Cardenal, por el de 1525. Renunciò.

Don Guillemo Vandenese hasta el de 1530.

Don Fray Francisco de Quiñones, segunda vez, hasta el de 1532.

Don Francisco de Mendoza hasta el de 1549. Fue promouido à Burgos.

Don Diego Enriquez de Almansa por el año de 1561. y 1563. Assistiò al Concilio de Trento.

Don Diego Deza hasta el de 1576. Fue promouido à Iaen.

Don Pedro Serrano desde 1577. hasta el de 1578.

Don Pedro Garcia de Galarça hasta el de 1604.

D. Pedro Carvajal hasta el de 1621.

Don Geronimo Ruiz de Camargo hasta el de 1632. Fue promouido à Cordoua.

CAP.

Digitized by Google

CAP. XXX.
Don Frey Ioan Roco Campofrio, Escritor.

SVcediò à Don Geronimo Don Frey Ioan Roco Campofrio despues de ciento y quinze años, que faltò persona del Orden de San Benito. Dirè aqui su vida, porque la estàn pidiendo tres Iglesias, y me remiti a esta, que fue la vltima.

Tuuo, pues, por patria à la muy noble Villa de Alcantara, y por padres à Antonio Roco, y à Doña Catalina del Barco. Naciò en ocho de Iulio de 1565. Aprendiò las primeras letras en el Conuento del Palancar, del Orden de San Francisco, que fundò San Pedro de Alcantara. En el año de 1582. començò en Salamanca los estudios de Canones. En el de 1583. tomò el habito de Religioso en el Conuento de San Benito de Alcantara, y en el de 1589. fue Colegial en el Colegio, que su Religion tiene en Salamanca. Ordenòle de Missa en esta Ciudad Don Geronimo Manrique su Obispo. Dixo la primera Missa en el Colegio. El de 1592. se graduò de Doctor en la Vniuersidad de Valencia, y el mesmo año passò à Portugal, en seruicio del Cardenal Alberto de Austria con titulo de su Crucifcrario. Felipe Segundo le diò el de su Capellan. Passò a los Payses Baxos con el Cardenal, siendo ya Archiduque, cō titulo de Iuez Eclesiastico de su Casa, y Corte, y Vicario General del Exercito. Visitò, y tomò quentas al Vicario General, Administrador, y Ministros del Hospital del Exercito; y siruiò el oficio de Secretario de Camara quando el Archiduque passò à celebrar su casamiento. Bolviò el Archiduque à Flandes, y Don Ioan pidiò licencia para venirse à España. Fue Inquisidor de Cordoua, y Valladolid, y propuesto para Regente de la Gran Canaria, y desempeño de la Ciudad de Seuilla.

Reformò la Vniuersidad de Salamanca, y fue Consejero del Consejo Supremo de la Religion. Felipe Tercero le dio la Presidencia del Consejo de Hazienda, y Tribunales de ella, y le nombrò por vno de sus Testamentarios el año de 1621.

El año de 1623. llegò à la Corte el Principe de Gales Carlos Estuardo, hijo de Iacobo Rey de Inglaterra, Irlanda, y Escocia, para tratar el casamiento con la Infanta Doña Maria, hija de los Reyes Felipe Tercero, y Doña Margarita de Austria. Tratòse de la pretensiō en vna solemne Iūta, en que se propuso como se auia de conciliar ser la Infanta Catolica, y el Principe Herege Calvinista. Vno de los nombrados, fue Don Fray Ioan Roco, y diò su parecer, en que no se deuia efectuar el matrimonio, y de ello escriuiò vn tratado. Sucediò lo que à todos es notorio.

El año de 1624. le presentò el Rey para Obispo de Zamora en doze de Nouiembre. Consagròle en veinte y nueue de Iulio del año de 1625. en el Colegio de Doña Maria de Aragon de Madrid Don Iulio Sacheti, Obispo de Grauina, Nuncio de su Santidad. Assistieronle Don Fray Ioan Brauo de Lagunas, Obispo de Vrgento, y D. Fray Antonio de Gobea, Obispo de Sirene, ambos Religiosos Agustinos.

Entrò en su Iglesia, y sin poner tiempo en medio, començò à visitar el Obispado. Gouernò hasta el año de mil seiscientos y veinte y siete.

Fue promouido à Badajoz, y entrò en ella el dicho año en seis de Octubre; y tambien visitò su Obispado. Gouernolo hasta el de 1632. en que fue promouido à Coria. Gouernò esta Iglesia tres años, y lleuòle Dios el de seiscientos y treinta y cinco à treze de Setiembre. Aora dirè las acciones, y obras con que llegò à estos tres Obispados, y lo que aprouechò en cada vno. Lo primero, à la fabrica de la Iglesia de Zamora le diò quatrociētos ducados. Reparò los Palacios Episcopales, y diò à la Iglesia de San Pedro vn portapaz de plata, y vna Casulla rica de brocado por deuocion de San Ildefonso, y estar su cuerpo en ella.

1632
1635

En la de Badajoz hizo muchas limosnas, y acudiò à su fabrica con los socorros que pudo.

A la de Coria le diò el año que tomò la possession todo su Pontifical. Al Colegio, que tiene su Orden en Salamanca, le diò su libreria, y quinientos ducados. Al Conuento de San Benito de Alcantara, vna Ara de vna piedra de mucho valor, guarnecida de plata, con vna lamina grande de plata con las palabras de la Con-

Sa-

Digitized by Google

fagracion. Vn cofre lleno de Reliquias. Vna piramide de bronce dorada, con vna Reliquia de San Benito. Vn Atril grande de plata. A la Iglesia Parroquial de la mesma Villa, que llaman nuestra Señora de la Almocaua, le diò dos mil ducados para su reparo, y vna Custodia de plata dorada, para lleuar el Santissimo Sacramento el dia del Corpus, y Casullas de damasco, con otras muchas cosas.

Escriuiò vn tratado de lo mucho que conuiene limitar en España los estatutos de limpieza; cosa que algunos dizen ser muy necessaria para escusar grandes pecados, y daños. Muriò en la Villa de Alcantara su patria, y diòsele à su cuerpo sepultura en el Conuento de San Benito, donde tomò el habito, dexando en su Iglesia de Coria dotados doze Aniuersarios, para cada mes el suyo, y otro para el dia de su fallecimiento. Vacò la silla por su muerte vn año, y quatro meses.

Seculares, y otras professiones.

DON Antonio Gonçalez de Azebedo desde 1637. hasta el de 1642.

Don Ioan Queipò de Llanos hasta el de 1643.

Don Fray Ioan de Vrbina, del Orden de San Francisco, desde 1644. hasta el de 1648. Fue promouido al Arçobispado de Valencia.

Don Francisco Zapata desde el año de 1650. hasta el de 1654.

Don Antonio de Luna desde 1654. hasta 1656. Fue promouido à Siguença.

Don Diego Lopez de la Vega hasta el de 16...

Don Frutos Paton Bernardo de Ayala desde 166... hasta el de 1668. Fue promouido à Siguença.

Don Antonio Fernandez del Campo desde 1668. hasta el de 1671. Fue promouido à Iaen.

Don Fray Baltasar de los Reyes, del Orden de San Geronimo, y Obispo de Orense electo, no tomò la possession.

Don Bernardino de Leon de la Rocha desde 1672. hasta 1675. en que muriò.

Don Fray Francisco de Luna, Obispo de Alemania, desde el año de 1675. hasta lo que Dios quisiere.



Digitized by Google

THEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE AMBRACIA.

CAPITVLO PRIMERO.

Sus Obispos antes de leuantarse en Plasencia.

Cap. I. DIXE por mayor en el Theatro de Coria, de la antiguedad, y fundacion de Ambracia en la Bera de Plasencia, y que de ella dimanò el titulo de Bera. No quiero dezir aora mas de lo que es proprio de lo Eclesiastico suyo. Y lo primero es, que predicò en este partido San Pedro Bracharense, discipulo de Sant-Iago. Dixolo Calidonio, Arçobispo de Braga, con palabras que dexo puestas en el Theatro de Merida.

S. Epitacio Obis. y Mar. 40 El primer Obispo que dexò en ella, fue San Epitacio, natural de la mesma Ciudad, que de la mesma quiso dar los primeros Prelados para esta Iglesia. Era discipulo del Apostol Sant-Iago, que es argumento para hazer probable predicò tambien el Apostol en ella, sino es que se lo dixesse por compañero, quando le embiò con otros à predicar à Portugal, y Galicia, de los quales consagraua los primero Obispos destas Prouincias, y auiendo puesto à Sã Epitacio en la Ciudad de Tuy, le diò principios, para que con doblado espiritu hiziesse los mesmos oficios en su patria; porque dexando cultiuado el regalado suelo de Tuy, passò al no menos delicioso de la Bera, que para hazerle mas fecundo vino à regarle con su sangre. Padeciò en la persecucion de Neron cerca del año setenta. De cuyo Obispado de 60 Ambracia, y mayor noticia de Epitacio se vea lo que dixe en los Comentarios à Dextro, y à Don Ioan Tamayo, que escriuiò su vida. Quedò escurecida la memoria de Preldaos con este titulo por muchos años; pero no me persuado à que faltassen de eligirlos; porque la cosecha, y los felices Agostos, que se cogieron de toda ella, conuence que los huuo, y que la falta està en la sobra de las rigurosas persecuciones, que se padecieron; y aun mechos de los Martyres que huuo deuieron de ser Obispos desta Sede.

An. 2.68 n.7.

En el año de ochenta y cinco en 85 Caparra, Ciudad antigua, que oy està reducida à dos ventas su memoria, padecieron San Carilipo, y sus compañeros Afrodisio, Agapio, y Eusebio. Ponelos Dextro en su Chronicon. Hauberto en el suyo dize, que todos eran quarenta y tres los que padecieron en Caparra, y todos Monges, de los quales nombra sobre los de Dextro à San Felix, y San Atanasio. Fueron estos de las primeras flores del estado Monastico, que el Religioso Carmelo diò para España, y Reliquias de los primeros del Euangelio: *In Ciuitate Capra circa Eburam passi sunt Felix, Carilipus, Athanasius, & quadraginta Monachus solitarij.* Tan presto entrò en la Bera el Coro de los Monges.

An. 852 n. 4. y n. 14. S. Carilipo, y sus compañeros, Mōges en Caparra.

El de ciento y treinta y quatro padecieron en Medellin San Eusebio, y 134 otros nueue compañeros. Ponelos Dextro, à quien siguen tambien Hauberto, y Iuliano, cada vno en su Chronicon.

S. Eusebio, y sus compañeros en Medellin.

El de trecientos y cinco padeciò 305 en la persecucion de Diocleciano San Theodoro con otro Conuento de Religiosos Cenobitas, que en el yermo, y lo-

S. Theodoro, y sus compañeros Monges en Medellin.

soledad vezina de Medellin, continuauan la vida Monastica. Hermitaño le llama Dextro. El año de trecientos y cinco le pone; mas Hauberto, que lo miro mas de cerca, Cenobita, y criado en los Claustros le haze: *In Lusitania in Heremo Metellenensi SS. Christi Monachi Theodorus, & socij.* Tambien los tengo à estos por Monges del Carmelo, en cuyos coraçones ardia siempre el zelo de la Fè contra las persecuciones de la Gentilidad.

S. Marc. y sus compañer. en Caparra. En la mesma persecucion padeciò San Marcos, y otros compañeros. De ellos haze relacion San Gregorio Eliberitano. En Caparra lo pone, y solo: *Caparra in Lusitania Sanctus Marcus.*
308 Dextro al año de trecientos y ocho le añade compañeros en su Chronicon. Hauberto haze lo mesmo en el suyo al año de trecientos: *Caparra in Lusitania Sanctus Marcus, & consocij.* En Truxillo los ponia Gil Gonçalez, mas no eran sino de Caparra.

S. Herm. y sus compañer. en Truxillo S. usseu. Oo. y M. Los que padecieron en Truxillo, y acabaron en Merida, fueron San Hermogenes con S. Donato, y otros veinte y dos compañeros.

Pues todos estos arboles tan robustos, estos cedros del Libano, con que aguas, y rocios se alimentaron para subir tan altos? No es fuerça creer, que los plantaron, cultiuaron, y regaron Santissimos Obispos? y que con la doctrina suya a los comunicaron vigor, y fortaleza? Yo assi lo creo, y me persuado que los huuo, sino que los ha olvidado el tiempo.

Phegasio Obisp. Llegado el de Constantino, que traxo en su pico el ramo de la oliua, ya se comiençan à descubrir las cimas, y coronas de los montes, que son los Prelados de esta Iglesia, porque el año
324 de trecientos y veinte y quatro se halla que gouernaua la Iglesia de Ambracia Phegasio, porque se celebrò entonces el Concilio Nizeno, y assistiò a èl con los trecientos y diez y ocho Padres. Traelo Surio, y aunque pone su firma entre los Obispos de la Prouincia de Celesiria, no es fundamento para creer, que fuesse Prelado de la otra Ambracia. Lo vno, porque en la Celesiria no huuo tal Ciudad, sino en Epiro, como adverti en el Theatro de Coria, capitulo primero. Y lo otro, porque aun aquella desde el tiempo de Augusto Cesar le auia mudado el nombre, llamandola Nicopolis despues que venciò en la batalla de Accio à Marco Antonio, y Cleopatra. Con que se conoce, que Phegasio, que alli se firma, *Episcopus Ambraciæ*, lo fue de la Ambracia de España.

Eucher. Iuliano Arcipreste, en el tratado de los Heremitorios, numero diez y seis, dize fue Obispo de Ambracia Eucherio, el que con titulo de Presbytero del Municipio assistiò en el Concilio Eliberitano, que assi corria en su tiempo escriue, no afirmatiuamente.

Epitacio el Segundo Ob. Sucessor de Phegasio fue Epitacio el Segundo, varon Catolico, que fue desterrado por el Emperador Constancio, Arriano, junto con Natal, Arçobispo de Toledo. Es Autor Iuliano. De que se vea lo dicho en Dextro. 352 *An. 352.*

Splendonio Ob. El año de trecientos y ochenta era Obispo de Ambracia Splendonio, que assistiò al Concilio primero de Zaragoza. En su tiempo, que fue largo, 380 començò a declinar la gloria Eclesiastica de Ambracia, y passarse à la de Coria la buena ventura; porque tanto vino à crecer, que resumiò en si la Diocesi por espacio de muchos años. Passò esto por los de quatrocientos y veinte y quatro, en cuyo espacio 424 entraron los Vandalos, y Alanos por la Lusitania. Destruyeron esta Ciudad, que vnos eran Gentiles, otros Hereges Arrianos, con que parece que solamente quedò la de Coria sin competencia hecha Cabeça de todo el Obispado de Ambracia, con terminos tan dilatados, como se viò en aquel Theatro.

De las desgracias, y demoliciones, que padeciò esta Ciudad, me persuado, que se ocasionò el salir de ella muchos Ciudadanos, que viniendose à la Rioja, y entrando en la Prouincia de Ypuzcoa, poblaron en vna parte de ella, y la llamaron Plasencia, de que habla Dextro, y oy es Villa conocida.

(·.·)

CAP. II.

Entran los Monges de San Benito en el Obispado de Plasencia, y fundan dos Monasterios, el de Fontidueña, y San Martin de la Vera.

Llegò la destruicion muy largo tiempo adelante, y hallòse en tal estado, que los cuerpos de los Santos procuraron sacarlos de sus ruinas los Obispos Dotodoros, como lo hizo Neuphila, Obispo de Tuy, lleuandose de las ruinas de la Ciudad el cuerpo de 584 S. Epitacio, su primer Obispo, el año de 584. de que se dirà en el Theatro de Tuy.

Pero suplirà esto la memoria q descubre Iuliano del ilustre Monasterio que huuo dedicado à nuestra Señora para Monjas de San Benito, que lo fue tanto por la noble sangre que alli tomò el habito, que le llamaron el de las Dueñas, ò Señoras. Edificòse à vn quarto de legua de Plasencia, en èl tuuo la Gentilidad vn Templo dedicado à la madre de los Dioses Berecintia. Despues entrando en el Imperio Constantino, y viendose Santa Helena con poder para mostrar su deuocion, lo dedicò para que fuesse en èl reuerenciada la Virgen, y lo reparò à sus expensas. Si en tiempo de los Gentiles fue Colegio de Virgenes Vestales, ò Sacerdotes, no lo afirmo, aunque tengo sospechas de ello muy grandes por lo que escriui en la Poblacion Eclesiastica de España, primera parte, año de la Creacion dos mil ducientos y cinquenta y nueue. Lo que dize Iuliano Arcipreste es, que vinieron à suceder en èl Monjas de San Benito, por estas palabras: *Apud Ambratiam Vrbem quam .... flauius placidissimus præter fluit, non plusquam ...... milliaribus ..... Heremiterium Sanctæ Mariæ Fontis Dominarum; quod ibi Moniales nobilissimo generatæ Ordinis Sancti Benedicti dicuntur habitasse: à Constantini tempore post datam Ecclesijs pacem sumptibus Reginæ Helenæ Sanctissimæ ædificatum ex Templo Berecinthyæ, matris Deorum.* Haze memoria de este Monasterio Don Ioan Tamayo de Salazar en la vida de San Epitacio, primer Obispo de Plasencia, al numero diez y nueue. Por este origen, y estar cerca de vna fuente le llamaron Santa Maria de Fuenti-Dueña, que prosigue, autoriza, y acredita las palabras de Iuliano. Y compruebase ser cierto, porque auiendose destruido con las entradas, y guerras de Arabes, y Christianos, y quedado reducida la Iglesia en Hermita, se ha conseruado hasta oy vna Imagen de nuestro Padre San Benito muy antigua, y otra de Santa Escolastica, en donde los Seyses de la Cathedral de Plasencia tienen fundada Cofradia, y lleuan con mucha solemnidad la imagẽ de la Sãta desde la Cathedral hasta la dicha Hermita el dia de su fiesta, que es à diez de Febrero. Pareceele a Don Ioan Tamayo, que seria la fundacion de este Conuento por los años de quinientos y quarenta y seis adelante, por auer començado entonces cõ mas calor que nunca, dilatandose esta Religion por España.

Tract. de Heremit. num. 16.

Segundo Conuento fue el de San Martin de la Vera en Garganta la Olla, y cuyo sitio ponen en el lugar de Carnaceda. Fue dedicado à San Martin, y por el titulo del Santo le tengo por fundacion de los discipulos de San Benito, que dilataron la deuocion de este Santo Monge, y Obispo, imitando al Santo Patriarca, y Maestro suyo. Puedese creer, que le diò principio San Exuperancio, vno de los doze Monges que vinieron de Mõte Casino a Cardeña; porque se diuirtiò por esta parte de la Lusitania, donde en diferentes fundaciones se mostrò glorioso, como en las virtudes. Vemoslo en el Monasterio de San Miguel de Valera, cerca de la Villa de Fregenal, donde el Santo Abad muriò, y de quien hizo memoria Marco Maximo en su Chronicon al año de seiscientos y treze. Muriò este Santo el de quinientos y setenta y ocho en edad de ochenta y ocho, como consta de el Epitafio, que trae Rodrigo Caro.

Por diligencia, pues, suya, es muy creible que se fundò el Conuento de San Martin de la Vera en aquel sitio

que

que llamaron los Fauces por su estrechura, y los Españoles dezimos, Hoces, aunque el vulgo le llama Garganta. Tuuo Monges muy insignes, como se verà por la muestra de la tela en Ioan, llamado por excelencia el Grande, de quien haze mencion Luitprando el año de seiscientos y veinte y vno, y otros que pondrè en el capitulo siguiente.

CAP. III.

De Prothasio, Obispo, y Monge.

S.Proth. Obisp. DEspues parece ser, que juzgaron los Padres, y Metropolitanos de España, que seria bien poner Obispo en esta tierra, que sostituyesse à los de Ambracia, y assi lo executaron; porque llegado el año de trecientos y
631 treinta y vno, dize Hauberto, que florecia Prothasio, Obispo Arcobricense: *Florebant per hoc tempus Prothasius Episcopus Arcobricensis.* Y explicando Luitprando al dicho Autor en su Chronicon, y que lugar era el de su residencia, dize, que estaua Arcobriga cerca de Laconimurgo: *Prothasius Episcopus Arcobricensis in Lusitania prope Laconimurgum mirificis floret virtutibus.* Estaua Laconimurgo junto à la Ciudad de Caparra. En
An.120. Lib.2.capit.10. esse sitio la señala Dextro; y Florian de Ocampo la pone en la mitad casi del camino derecho, que và desde las ventas de Caparra hasta Ciudad-Rodrigo. Y que fuesse successor Prothasio de los Obispos de Ambracia, dizemelo Don Thomas Tamayo de Vargas, pues ilustrando este lugar de Luitprando, me assegura, que en otros exemplares en lugar de *Arcobricensis Episcopus*, estaua *Ambracensis*, dando à entender, que gouernaua aquella Diocesi.

Floreciò en tiempo del Obispo Prothasio en el Monasterio de San Martin de Carnaceda, cerca de Garganta la Olla, el Abad Ioan, cuyas virtudes, y excelentes obras le ganaron el titulo de Magno. Haze dèl memoria Luitprando en el Chronicon al año de seiscientos y veinte y vno, diziendo: *Ad Fauces Hispaniæ in Lusitania, vulgo Garganta la Olla, Ioannes Abbas cognomento Magnus floret.* Por el sitio de la Abadia se conoce, que lo era del Monasterio de San Martin de la Vera en el dicho lugar de Carnaceda. No era este Ioan aquel celebrado Viclarense, que llegò à ser Padre de muchos Monges en Cataluña, y muriò Obispo de Girona, como lo sospechò Don Thomas Tamayo; porque estas Dignidades tuuolas en aquel Principado, y fue Obispo desde el año de quinientos y nouenta y dos hasta el de seiscientos y diez, como consta de su vida, que tengo escrita.

Pero no era esta sospecha muy sin fundamento, pues aquel Ioan era Lusitano de la Villa de Santaren. Mayor es el descuido de Don Ioan Tamayo de Salazar, lleuado de la autoridad de Iuliano, que le tuuo por discipulo de San Gallo, Abad en tierra de los Esguizaros, diziendo auia venido con su Maestro à Galicia, estado en Compostela, en Betanços, y en el Obispado de Lugo, y que auia edificado vn Monasterio en Betanços, dedicado a Santa Aurelia; y al fin, que passando à elegir à San Gallo por Obispo de Lugo (que quierè se llamasse Marcia Constancia) no lo aceptò, dexandolo para su discipulo Ioan, que tambien lo recusò, y dexò, y se vino a la Vera de Plasencia, donde floreciò por este tiempo, y muriò en esta tierra santamente decorado con el titulo de Magno, cuya fiesta celebran los Martyrologios à seis de Setiembre. Todo esto dize Iuliano en sus Aduers. num. 268. 269. y 270. a quien siguiò sin mas examen el Padre Geronimo Roman de la Higuera, Bernauè Moreno en su historia de Merida: el dicho Don Lib.4.capit.4.
Ioan Tamayo en su S. Epitacio, num. 22. y en el Martyrologio Hispanico à seis de Septiembre, y à quinze de Octubre.

Mas no deue seguirse Iuliano, aunque tuuo ocasiõ de equiuocarse; porque si bien ay en España la Ciudad de Brigancio, que es la de Betãços en Galicia, y se llamò el Municipio Flauio Brigantino, y à los pueblos de su Jurisdicion llaman oy Bergantinos, si ay tambien Alpes, que son aquellas mõtañas, que se vèn entre el Monasterio de Sobrado, y Villa de Mellide,

como lo assegurañ escrituras del Archiuo de San Antonino de Toques, que alega el Maestro Fray Antonio de
To.4.an. 835.c.3. Yepes, y avria Iglesia dedicada à San-
To.6.an. 1076. ta Aurelia, por ser Santas de Galicia, y de España algunas de este nombre, pero con toda esta similitud de lugares que tenemos, como los de Sueuia, y tierra de Eguizaros, ay grandissima diferencia entre ellos para entender que los anduuo San Gallo con sus discipulos, como lo verà el que leyere su vida con atencion, escrita muy a la larga por Vvalafrido Strabon, Monge
Tom. 5. Sept. 6. y Octu. 15. de Augia; y la de Sã Magno por Theodoro, que escriuiò, y sacò à luz Laurencio Surio.

Lo primero porque alli habla de Brigancio la que està a la ribera de el lago Potamico, ò Acronio, y de la Ciudad famosa de Constancia, cuyo nombre nunca lo tuuo la Ciudad de Lugo de Galicia; su nombre siempre fue *Lucus Augusti*, y *Aras Sextias*. Veanse todos los Cosmografos.

Lo segundo, y concluyente es, que Ioan, y Magno fueron dos discipulos de San Gallo, y de San Columbano. Ioan fue nombrado por Obispo de Constancia, y lo aceptò; porque San Gallo, por no serlo èl, se lo presentò a los Obispos que le consagraron, y Magno fue otro, cuyo nombre proprio era Aldo, y San Columbano con espiritu profetico le llamò Magnoaldo, como parece en las vidas alegadas de entrambos. Con que se vè, que este nuestro Santo Abad Ioan Magno es muy distinto, no Irlandes, como Magnoaldo, no Aleman, como el Obispo de Constancia Ioan.

Lo que le durò la vida en el gouierno de la Abadia, no ha llegado a mi noticia. Lo que alcanço es, que està canonizado; y en esto creo a Iuliano, que dize en el Chronicon lo canonizò, y puso en el numero de los San-
An. 870. tos Bento, Arçobispo de Merida Au-
nu. 447. gusta. De esta Ciudad se ha de entender quando dize: *Bento Episcopus Cesar Augustanus; vel Augustanus autboritate Adriani Papa refert in numerum Sanctorum Sanctum Magnum in oppido Lusitaniæ ad Fauces*; porque la Ciudad de Merida, Augusta Emerita se llamaua, y Ambracia, ò Plasencia, ò Laconimurgo sufraganeas eran suyas, y no diera el Papa la comission al Obispo de Zaragoça en perjuizio del Metropolitano.

Fue vsado en muriendo este Santo el nombre de Magno en algunos à deuocion suya luego que muriò. Acuerdome de el Abad Magno, que con Argerico, Abad Agalliense de Toledo, embiò el Rey Don Silo desde las Asturias de Ouiedo al Arçobispo Cixila con cartas, y presentes, donde le dize: *Missimus etiam ad vos Argeritum, & Magnum Abbates, viros bonore dignos, qui vos consolentur, & vobis ad ei de nostris, & vestris negocijs loquantur. Tractate illos cum bumanitate, & charitate*. Es la data en Prauia à veinte y quatro de Febrero año de setecientos y setenta y siete. Traela el Obispo Sandoual en la vida del Rey Don Silo, que imprimiò con Idacio, pag. 108.

CAP. IV.

Riquila, Monge.

DEspues de Prothasio gouernò el Obispado de Plasencia, ò Ambracia Riquila. Fue Monge de San Benito en el Monasterio de San Iulian Agalliense de Toledo. Diòle el habito, segun la concordancia de los tiempos, San Eladio. Llegò despues à ser Abad, eligiẽdole cã contra su gusto, que aunque lo huuo de aceptar, dentro de pocos dias le pesò de ello, y deseò bolverse à la quietud de la celda; para executarlo consultò al Arçobispo Iusto, que auia sucedido en la silla de Toledo a San Eladio, y èl se lo disuadiò en vna carta, mostrandole ser contra la voluntad de Dios, que aquel à quien llama para que sea Pastor, y cuide de sus ouejas, las dexe por su gusto, y quietud personal. De esta carta, y Abadia trata Luitprando en los fragmentos, diziendo: *In* Nu. 108.
Abbatia successit Heladio Riquila, qui erat Abbas tum Prior eius electus est Iustus Archiepiscopis Toletanus. Y lo mesmo San Ildefonso en sus claros Varones, capitulo octauo, aunque la carta no parece.

De

Digitized by Google

De Abad saliò despues por Obispo de la Diocesis en Plasencia, y si la residencia, y la Cathedral la tuuo en Laconimurgo, como su anteccessor, ò en otra parte, no lo he alcançado; lo que veo es, que Iuliano en el tratado de los Heremitorios, num. 12. le llama Obispo Obilense, no Abulense: y à Obila ponela Luitprando en los fragmentos, num. 87. en el Obispado Placentino; porque hablando de la Villa de Alcantara, dize, que estaua entre la Ciudad de Coria, y Obila: *In diuisione sedium Emeritæ subiectarum, cum dicitur Villa Steterani inter Cauriam, & Abilam, vel Obilam, Villa hæc intelligitur Alcantara.* En esta Ciudad, ò Villa de Obila, que no se tiene de ella noticia el dia de oy, residia Riquila.

Edificò Riquila en la Vera de Plasencia la Iglesia de San Salvador, junto à los conocidos lugares de Xarandilla, y Cuacos. No sabemos que llegasse a ser habitacion de Monges. Es muy verisimil, que si; porque en la destruicion de España, y entrada de los Moros se recogieron alli catorze, ò quinze Obispos de Andalucia, con muchos Fieles, y alli los alimentauan cō la Sagrada Comunion, y palabra Diuina, como escriuen Luitprando, y Iuliano; y si fuera Iglesia rural, y sin habitaciō, mal podian tener alli consistencia: assi creo yo, que esta Iglesia de San Salvador lo erigiò en Monasterio el Obispo Riquila; porque Luitprando le dà sus principios desde la Primitiua Iglesia; y el ser del titulo de San Salvador, significa ser obra del tiempo de Constantino: lo mesmo tiene Iuliano. Con que se conocen tres Monasterios en la Dioecesi Placentina en tiempo de los Godos. No sè lo que le durò la vida à Riquila, y si le promouieron à Guadix, porque se halla vno deste nombre los años adelante en aquella Iglesia.

Los Prelados que ha tenido la Santa Iglesia de Plasencia.

DE los Obispos, que la Santa Iglesia de Plasencia ha tenido antes de la destruicion de España con el titulo de Ambracia, queda tratado en el cap. 1. de los que tuuo despues que el Rey Don Alonso el Octauo la edificò, y diò nueuo ser, no ha llegado à mi noticia quien de ellos aya sido de la Religion de San Benito hasta nuestros tiempos, que vimos en ella vno, y assi los pondrè con la mesma breuedad, que los de otras Iglesias, remitiendome à Gil Gonçalez.

Don Bricio desde 1280. hasta el de 1211. Fue el primero de todos.

Don Domingo desde 1212. hasta el de 1230. solamente; porque el 1231 à treinta y vno de Iulio en vn priuilegio del Rey Don Fernando el Santo à Oña se dize, que estaua la Iglesia de Plasencia vaca.

Don Adan Perez desde 1232. hasta el de 1262.

Don Garcia por el de 1266. firma vn priuilegio de Don Alonso el Sabio a las Mongas de Caleruega, que trae Fray Hernando del Castillo. Oluidolo Gil Gonçalez.

Don Simon por el año de 12.... hasta el de 12....

Don Pedro Fernandez por el de 1269. es verisimil que lo era entonces tambien de Coria.

Don Pedro el Segundo desde 1272. hasta el de 1283.

Don Domingo: no le pone Gil Gonçalez, yo le hallo que gouernaua el de 1286. à doze de Março, en que firma vn priuilegio de Valpuesta.

Don Ioan Alonso hasta el de 1290.

Don Diego hasta el año de 1295.

Don Domingo el Tercero desde 1295. hasta 1336.

Don Rodrigo por el año de 13... hasta el de 13....

Don Ioan el Segundo por el año de 1331. y 1334. en Priuil. de Valpuesta.

Don Benito por el de 1342.

Don Andres por el de 1347.

Don Sancho desde 1348. hasta el de 1355.

Don Nicolas desde 1357. hasta el de 1362.

Don Fray Ioan Guerra, del Orden de S............ Desde 1363. hasta el de 1379.

Don Fray Pedro Rodriguez de Torres, del Orden de la Merced, Prouincial de Castilla, Cardenal desde 1379. hasta el de 1401. Vease Salmeron, Recuerd. 15. §. 4.

Don Vicente Arias de Valboa desde 1404. hasta el de 1414.

Don Gonçalo de Zuñiga desde el de

de 1416 hasta el de 1422. Fue promouido a Iaen.

Don Fray Diego Badan, ò Badaràn, del Orden de San Francisco, por el de 1424. Fue promouido à Cartagena.

Don Gonçalo de Santa Maria desde 1428 hasta el de 1446. Fue promouido a Plasencia.

Don Ioan de Carvajal, Abad perpetuo, y Comendatario del Orden de San Benito, y del Monasterio de Santa Maria de Moreruela, desde 1446 hasta el de 145... Fue Cardenal.

Don Rodrigo Davila por el de 1472. hasta el de 1496.

Don Gutierre Alvarez de Toledo hasta el de 1506.

Don Gomez de Toledo y Solis por el de 1521.

Don Bernardino de Carvajal hasta el de 1523. Fue Cardenal.

Don Gutirre de Vargas y Carvajal hasta el de 1559.

Don Pedro Ponce de Leon desde el de 1559 hasta el de 1573.

Don Fray Martin de Cordoua y Mendoza, del Orden Santo Domingo, desde 1573 hasta 1578.

Don Francisco Tello de Sandoual hasta el de 1580.

Don Andres de Noroña hasta el de 1586.

Don Ioan Ochoa de Salazar hasta el de 1594.

Don Pedro Gonçalez de Azebedo hasta el de 1609.

Don Fray Enrique Manrique, del Orden de San Agustin, hasta el de 1622.

Don Sancho Davila y Toledo hasta el de 1626.

Don Francisco de Mendoza hasta el de 1632.

Don Christoual de Lobera y Torres hasta el de mil seiscientos y treinta y siete, en que muriò electo Arçobispo de Sant-Iago, de que no tomò la possession.

(.·.)

CAP. V.

Don Fray Placido Pacheco de Ribera.

DEspues de Don Christoual, fue electo Don Fray Placido Pacheco de Ribera, Obispo de Cadiz, en cuyo Theatro perteneciente à la Prouincia Betica dexo puestas las primeras prēdas de su sangre, y nacimiento. Aqui digo solamente, que fue hijo que engendrò la Congregacion de San Benito en el Colegio de San Vicente de Salamanca, donde se cultiuò à la ribera del Tormes para ser fecunda oliva, que ardiendo, y luciendo ilustrara con sus letras à la Congregacion, y à dos Iglesias tales, como las de Cadiz, y Plasencia. Los cargos de Pulpitos, y Abadias, Difiniciones, y Generalato, que experimentaron su talento, ya quedan puestos en el lugar alegado.

Entrò en Plasencia, y gouernò con tanto agrado, cortesia, y quietud, que correspondieron sus acciones al nombre de Placido, y al de Plasencia, mostrando que el esposo, y la esposa eran para en vno, si al passo de las voluntades corrieran los años, mas los dias, y ellos fueron tan veloces, que no dexaron lograr tal matrimonio. Gouernò con todo esso siete años, y acordandose de su primera madre el Monasterio de San Vicente, lo escogiò por sepulchro de sus cenizas, para que de alli saliesse renouado à la segunda vida, pues auia sido el nido donde le salieron las primeras plumas. Ayudò con larga mano para que se acabasse la Iglesia. Escrito està, que le diò diez y seis mil ducados, dotando en ella algunos Aniuersarios perpetuos por su alma: y estando creciendole cada dia los deseos de mayores obras, le llegò la muerte à cinco de Octubre dia señalado de San Placido el año de mil y seiscientos y treinta y nueue. Depositòse en el Conuento de Santo Domingo de Plasencia, y pusosele el Epitafio siguiente. 1639

(.·.)

Illu-

Illustrissimus, & Reuerendiss. D. Frater Placidus à Pacheco, maiorum imaginibus illustris, virtutibus, & moribus illustrior. Qui velut alter Placidus Sacræ Benedicti inuictæ Militiæ nomen dedit in ea. Clarissimus Diuini Verbi pro animarum salute concionator. Et velut tentatus, & probatus in multis à suis omnium plausu Generalis Minister in auguratus, sibi subditos Placide, & ad meliora direxit. A Philippo Quarto, Hispaniarum Rege Potentissimo ad Gaditanum primum, deinde ad Placentinum Episcopatum euectus: Gregem sibi à Patre luminum, non sine numine creditum egregie, exemplo, & doctrina instruxit. Multa in omnium oculis, maiora in occulto patrauit. Amabat enim benefacere, & nesciri cessauit ab honoribus, oneribus, & vita. Anno 1639. quinta Octobris Sancto Placido, & alijs triginta Monachis Benedictinis martyrio nobilitata, & sacrata. Ætatis suæ 72. sacellum hoc viuens Deo, & Sancto Vincentio Martyri dicauit, & fragilitatis memor in sepulturam, vbi vsque ad nouissimam tubam in pace secura quiescit.

Seculares, y otros estados.

DON Diego de Arce y Reynoso desde el de 1640. hasta el de 165....

Don Ioan Coello de Sandoual y Ribera desde el año de 1654. hasta el de 1655.

Don Francisco Guerra, del Orden de San Francisco, Obispo antes de Cadiz.

Don Luis Crespi de Valdaura desde 1658. hasta el de 1663.

Don Fray Alonso de Santo Thomas, del Orden de Predicadores, desde 1664.

Don Diego Riquelme de Quirós desde 1665. hasta el de 1668. Murió à treze de Mayo Presidente de Castilla.

Don Diego Sarmiento Valladares, Obispo antes de Ouiedo, desde 1668. hasta el 1675. en que viue con la plaza de Inquisidor General de la Suprema, teniendo por Administrador, y Gouernador del Obispado al Maestro Fr. Alonso Garcia, Monge professo del Monasterio de San Iulian de Samos, y Obispo Titular de Constantina.



Digitized by Google

INDICE DE LAS COSAS MAS notables contenidas en este quinto Tomo de la Prouincia Lusitana.

A

C

Le-

Digitized by Google

Digitized by Google

F I N.

Digitized by Google